This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Harvard College Library

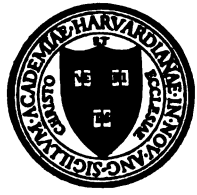

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

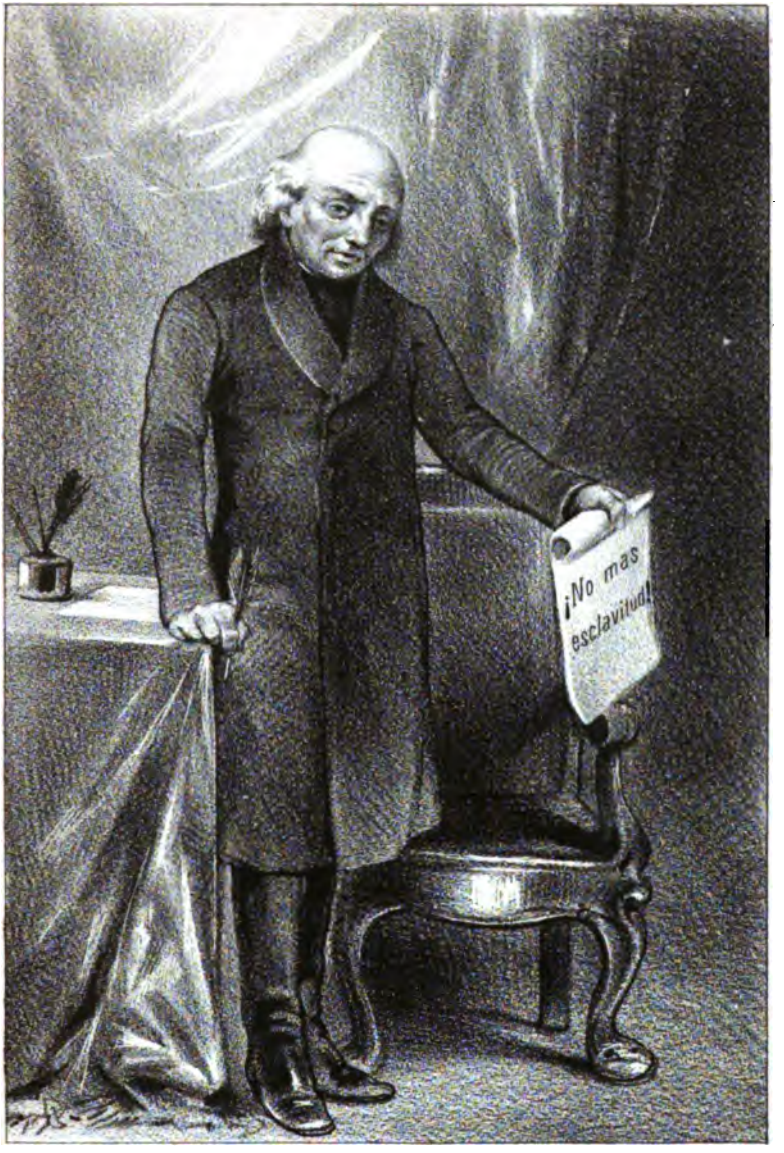

LIT ARTEAGA Y C.ª MEXICO

EL SEÑOR HIDALGO FIRMA EL DECRETO DE ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

O SEA SU HISTORIA

DESDE 1800 HASTA LA EPOCA PRESENTE

ESCRITA

Por Emilio del Castillo Negrete.

PRIMERA EDICION

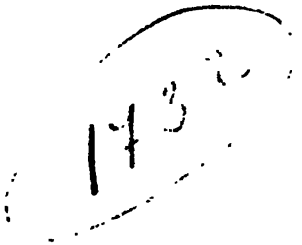

TOMO II.

MEXICO
SANTIAGO SIERRA, TIPOGRAFO;
ESCALERILLAS NÚMERO 7.

1877.

SA 3410.10
*

ARD COLLEGE LIBRARY

JUN 14 1920

LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.
(II)

EL AUTOR DE ESTA OBRA SE RESERVA TODOS SUS DERECHOS.

ADVERTENCIA.

La guerra y los trastornos políticos que [illegible] gar en el año próximo pasado, me impidieron el seguir publicando el tomo segundo, del cual hoy sale á luz la primera entrega. Restablecida la paz en toda la nacion, como consecuencia necesaria del cambio político que se ha operado, é invocando su caudillo la [illegible] observancia de la ley, el perfecto goce de las garantías individuales, el pleno ejercicio de una libertad bien entendida, la recta administracion de la justicia sin distincion de partidos, premiando el mérito y castigando el vicio é impartiendo á las clases laboriosas una verdadera proteccion, de esperarse es que este nuevo órden de cosas inaugurado por el Sr. General Diaz, consolide la paz y haga marchar á la nacion por la senda del verdadero progreso.

Muy conocidos de todos y á la vista están los vicios y defectos de que han adolecido las administraciones pasadas (manantial perenne de todas nuestras desgracias) para que hoy se vuelva á incidir en ellos. Elevado el Sr. General Diaz á la Suprema Magistratura del país, animado de los mejores sentimientos por constituirnos sobre las indestructibles bases de verdadera libertad, justicia y órden, contando como debe de contar, con la cooperacion de todos los buenos mexicanos, con los elementos del país y muy especialmente con la voluntad nacional, manifestada de una manera enérgica contra todo movimiento que tenga por objeto alterar la tranquilidad, son todos estos motivos de presuncion para creer que la nacion marchará, aunque con algunas dificultades. ¡Quiera la Divina Providencia que incesantemente vela por las naciones, conceder sus luces al gefe que hoy rige los destinos de la República!

México, Abril 29 de 1877.

P. del C. N.

PREAMBULO.

En el tomo primero he dado á conocer á mis lectores lo que se llamó Nueva España, sus instituciones, su gobierno, política, religion, poblacion, sus fuentes de riquezas agrícola, minera é ndustrial, sus razas y costumbres. Así mismo he manifestado todos los síntomas, aún los mas ligeros, de que se operaba en el ánimo de sus habitantes un movimiento, una reaccion que aunque lenta, insensiblemente, iba invadiendo á todos, y preparándolos para establecer un nuevo órden de cosas, y aspirar por un cambio radical en su modo de ser social y político.

Muy á la ligera y á grandes rasgos he bosquejado la vida de aquel humilde sacerdote, que mas tarde deberia ser el caudillo de una gran revolucion. Allí lo he considerado como á un pastor dedicado á sus ovejas, trabajando asíduamente por el bienestar moral y material de sus feligreses, é inculcándoles ideas y sentimientos tan hábilmente combinados con los ulteriores planes que él se proponia desarrollar, que no obstante la suma vigilancia y riguroso espionaje que ejercia el gobierno vireinal, pudo evadir los terribles golpes que se le asestaban y lanzarse al fin, aunque con alguna festinacion (por exigirlo así las circunstancias) á la realizacion de su empresa.

Desde estos momentos, no debemos ya considerar al anciano cura de Dolores con el carácter de sacerdote; llamado por la Providencia á un puesto muy distinto, necesario es que desaparezca de nuestra vista el apóstol, para contemplar al caudillo en la grande escena en que iba á figurar. Su esfera de accion, deberia tomar proporciones

colosales, la órbita en que deberia girar este astro de nuestra historia haria bambolear y destruirse el gigantesco edificio construido por el gobierno colonial, y sostenido por el largo período de casi tres centurias.

Un error grave y muy trascendental en los historiadores que me han precedido, tanto conservadores como liberales, ha sido el de querer juzgar al Sr. Hidalgo en todos sus actos públicos de caudillo y gefe de una gran revolucion, como sacerdote. No soy de la misma opinion, porque creo debe juzgarse de los actos de un hombre público, por la posicion que ocupa, por las circunstancias que le rodean, por la multitud de gravísimas exigencias á que tiene que atender, y en fin, por las terribles responsabilidades que ha contraido ante la sociedad.

Un verdadero absurdo es pretender, que el gefe de una revolucion, el caudillo de un ejército, norme y regularice todos sus actos y providencias al carácter sacerdotal y posicion que antes tenia. El historiador debe juzgar á los hombres tomando en consideracion la posicion en que están colocados y la mision que desempeñan; obrar de otra manera seria separarse de la verdad, introducir el caos en la historia, y las apreciaciones y juicios que se hiciesen de las personas tendrian que ser enteramente inexactos é infundados.

Inútil me parece insistir más sobre este punto; en consecuencia todo lo que refiero del Sr. Hidalgo, considerándolo solo como autor de nuestra independencia, y sujetando todos sus actos al análisis de una severa crítica, será haciendo una completa abstraccion de su carácter sacerdotal. Entremos, pues, en materia.

MEXICO EN EL SIGLO XIX.

CAPITULO XIX.

GOBIERNO COLONIAL.

SUMARIO.

1. El 15 de Setiembre de 1810.—El Sr. Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Don Mariano Hidalgo, el P. Bayeza.—2. Conferencia.—3. Reunion.—4. Resolucion del Sr. Hidalgo.—5. Es adoptada. Se realiza. Fuerzas. Prision de españoles.—6. Discurso del Sr. Hidalgo al pueblo.—7. Se proclama la independencia. Observaciones.

1. Por todos los datos que he insertado en el capítulo anterior, y que precedieron al movimiento de independencia, se infiere de una manera exacta que el Sr. Hidalgo tenia ya el 15 de Setiembre, completa seguridad de que la conjuracion habia sido descubierta, y que las autoridades militares de las provincias inmediatas de Guanajuato y Querétaro, procederian en el acto y de un modo enérgico á la aprehension de él y sus compañeros. Acontecimiento terrible, y que habria hecho abortar aquel grandioso plan, sino hubiera estado acaudillado por un hombre dotado de voluntad de hierro, de un valor y constancia á toda prueba. Nada era capaz de alterar aquel sem-

blante, siempre tranquilo, siempre sereno, íntimamente convencido de la santidad de la causa que patrocinaba, y destinado por la Providencia para ser su caudillo, no habia poder humano que le sirviese de obstáculo para impedir su resolucion.

2. Todo aquel dia estuvo en conferencia con Allende, el P. Bayeza, D. Mariano su hermano, y otras personas, pero desgraciadamente la historia no nos ha trasmitido con toda exactitud la relacion de lo que pasó en aquellos angustiados pero solemnes momentos. Despues del toque de Ave María, salió como de costumbre, á la casa del subdelegado Rincon á donde concurria las más noches, permaneciendo allí hasta las once, hora en que generalmente acostumbraba retirarse, cuando le avisaron que lo buscaban dos personas que deseaban hablarle y que lo esperaban en la puerta del zaguan. Bajó en el acto, conferenció con ellos brevemente, volvió, y á pocos momentos se despidió retirándose. De las dos personas que lo buscaron, evidentemente una de ellas era Allende, la otra debió ser Abasolo, aunque el Sr. Alaman niega que haya asistido al movimiento; pero otros autores lo afirman.

3. Algo se habia divulgado entre los vecinos de aquel pueblo la noticia de la conjuracion, y ya fuese éste el motivo, ó bien que el Sr. Hidalgo mandase citar para aquella hora á todos los comprometidos (que es lo probable,) lo cierto es que se encontraban en su casa veinte y una personas.

Las personas que concurrieron fueron las siguientes:

Ciudadano capitan Ignacio Allende.—Mariano Abasolo.—Juan Aldama.—Mariano Hidalgo, hermano del señor cura.—Pedro García.—Roman Herrera.—Francisco Larre.—Marcos Echaiz.—Justo Echaiz.—Blas Montaño.—5 Músicos que vivian en la casa del señor cura, y eran José Santos Villa,—Antonio Ortiz (á) La Nigua,—Rafael Acosta,—Francisco Barreto, y—José María Morales.—2 Serenos, José Cecilio Ortega (á) el rayeño,—Vicente Lobo.—2 Herreros, Nicolás Licea.—Antonio Martinez,—4 Emisarios, Miguel Rivascacho,—Crescencio Rivascacho,—Antonio Ortiz.—José de la Luz Gutierrez.—Sacerdotes, Hermenegildo Montes, capellan.—Ignacio Ramirez.—Mariano Bayeza.—Paisanos y soldados que se levantaron á favor del señor cura: Pedro Leon.—José Antonio Martinez.—Felix Bárcenas.—Pedro Larra.—Anastasio Ruiz (á) el Trajo.—Francisco Rodriguez Camacho.—Juan Arellana.—Alejandro Marchena.—Ga-

briel Gutierrez.—Pablo Gutierrez.—José María Rodriguez (á) el Nicho.—Cayetano Torres.—Tiburcio Alvarez.—Cirilo Gutierrez.—Francisco Vazquez.—Ramon Balterra.—Miguel Avilez.—Nicolás Avilez.—Francisco Ayala.—José María Romero (á) Chemiscua.—Pedro Degollado.

Solemnes fueron los momentos cuando el Sr. Hidalgo se presentó en la sala; simultáneamente se levantaron todos y saludando respetuosamente á su párroco lo rodearon; veíase en el semblante de unos, retratado el espanto, en el de otros el despecho, y en los más el impaciente deseo de obrar activamente. El tiempo era urgentísimo, la situacion en que estaban colocados desesperada; unos cuantos momentos de duda, de vacilacion, habrian sido de fatales consecuencias para los caudillos y su causa. Todo acontecimiento humano por pequeño que sea, tiene marcado por el dedo de la Providencia su hora para realizarse; esa hora iba á sonar.

4. A todos tranquilizó el Sr. Hidalgo con solo su mirada, privilegio exclusivo de las almas superiores. Vueltos todos á sus asientos, él solo permaneció dando vueltas en la sala escuchando lo que decian los conjurados; cerca de media hora permaneció en esta especie de enajenacion mental, mas repentinamente se coloca en el centro de la sala, y dirigiendo su mirada á los concurrentes, con voz llena y sonora les dijo: *Caballeros, no hay mas que acometer la empresa.*

5. Sin atreverse ninguno de los asistentes á hacer observaciones á su caudillo sobre lo que habia resuelto, pusiéronse todos en movimiento. El Sr. Hidalgo uniformó diez hombres que tenia armados en el interior de su casa, y acompañado de Allende y de los demas salió de ella á la media noche. Una parte de los conjurados, dirigiéndose á la cárcel pública, sorprendieron al alcaide y sacaron de allí á los presos con el objeto de aumentar sus fuerzas; otros, al mando de Allende, procedieron á asegurar á los españoles que consideraban con justo motivo, sobre esta materia, como sus enemigos capitales, y temian con fundamento que promovieran una contra-revolucion, quedando libres, dueños de la poblacion y en aptitud para obrar como mas conviniese á sus intereses.

6. Dados estos primeros pasos con buen éxito, el Sr. Hidalgo dispuso que se llamara á misa mas temprano de lo acostumbrado. El Padre sacristan D. Francisco Bustamante, que ignoraba lo que ha-

bia pasado, porque todo se hizo con la mayor reserva, se preparaba para ir á celebrarla, cuando se le presentó el P. Bayeza, intimándole se diere preso en nombre de la nacion, lo que hizo sin oponer resistencia. Como aquel dia era domingo, todos los labradores de las inmediaciones acostumbraban concurrir en los dias festivos muy de madrugada al pueblo con objeto de oir la primera misa que se decia; así es que poco despues de la primera llamada, se habia reunido un número considerable tanto de los que venian de las inmediaciones, como muchos de la misma poblacion que tambien asistian á ella. No fué ciertamente el objeto del Sr. Hidalgo al llamar á misa, el que concurriesen á ella, sino el de reunir á todos sus feligreses para dirigirles la palabra, imponerles del movimiento é invitarlos á proclamar la independencia. El Sr. Hidalgo conocia mejor que muchos de nuestros modernos políticos, que mas amigos y prosélitos se conquistan por efecto de la palabra, que por el de la metralla. Solo él, era poseedor de la nueva combinacion política que habia formado, porque á consecuencia de haberse descubierto la conjuracion que debia estallar en principios de Octubre, no habia tenido aun tiempo de imponer detenidamente á sus compañeros de su plan de operaciones; así es que habiendo reunido á los que concurrian al templo, dirigióles la palabra manifestándoles cual era el objeto de aquel movimiento en los términos siguientes: "Ya vdes. habrán visto este movimiento; pues sepan que no tiene mas objeto que quitar el mando á los europeos, porque estos como vdes. sabrán, se han entregado á los franceses, y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás; y vdes. como buenos patriotas deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada, para organizar el gobierno. Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna." Alaman, H. de M., tomo 1° página 376.

7. Aquella reunion compuesta de hombres sencillos y la mayor parte de labradores, electrizóse con la velocidad del rayo, al escuchar la sonora y robusta voz de aquel anciano, é impresionándose vivamente al ver á su párroco convertido en denodado campeon de su libertad, todos á una voz vitorearon á la indepenpencia y á su caudillo, ofreciendo servir como soldados. Los repiques y cohetes, así como los vivas de los conjurados á la libertad y su gefe, pusieron en movimiento á los habitantes de aquella poblacion, ha-

ciéndolos abandonar sus casas, correr al templo y la plaza á fin de imponerse de lo que pasaba con su párroco. Una vez instruidos de lo ocurrido, parecíales increible lo que habian escuchado de la boca del Sr. Hidalgo, creian soñar, ó que trasportados á su primera edad, sus ayas ó nodrizas les referian hechos ó sucesos cuya realizacion rayaba en lo imposible.

Observaciones. Antes de entrar en la narracion de los sucesos posteriores que tuvieron lugar despues del 16 de Setiembre, es de suma importancia meditar muy detenidamente este primer movimiento, las causas que lo festinaron, la influencia que él ejerció en el ánimo de todos y por último, juzgar los hechos históricos, tal como ellos lo exigen; tomando en consideracion la situacion en que se encontraba en esa época el país, los inmensos obstáculos con que sus caudillos tenian que luchar, y la terrible y poderosa guerra que hacia el partido realista á la idea de la independencia.

Tal era el efecto que en aquellos habitantes habia producido la servidumbre prolongada por tres centurias. Acostumbrados á una paz sepulcral, á una tranquilidad resignada, veian pasar el tiempo como ve venir el prisionero por entre los hierros que lo sujetan, la aurora del nuevo dia.

Es tambien de absoluta necesidad imponer al lector de todos los cargos que hacen la mayor parte de los historiadores al Sr. Hidalgo como caudillo de la independencia, por los desórdenes que hubo, sin tomar en consideracion que estos siempre son inherentes á todo movimiento que tenga por objeto, echar por tierra una dominacion extranjera que tenia cerca de trescientos años de estar establecida. Mucha falta de crítica se nota en nuestros historiadores al entrar en la apreciacion de estos sucesos, resultando de aquí las ideas tan diametralmente opuestas con que unos y otros juzgan este primer movimiento; los enemigos de la independencia lo consideran como el acontecimiento mas bárbaro que pudo efectuarse, designándose como el orígen de todos los males y trastornos que hasta hoy sufrimos; y sus partidarios, juzgan á sus enemigos de una manera parcial y exagerada. Hé aquí la opinion de un historiador de nombradía sobre este movimiento; hablando de que el Sr. Bustamante omite el referir muchos de los sucesos ocurridos en Querétaro, sigue diciendo: "A esta alteracion de la verdad de la historia se debe sin duda el que la república mexicana haya

escogido para su fiesta nacional, el aniversario de un dia que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nacion, de una revolucion que proclamando una supercheria, empleó para su ejecucion unos medios que reprueban la religion, la moral fundada en ella, la buena fé, base de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos en toda asociacion política. El congreso consagrando, con la solemnidad de la funcion del 16 de Setiembre la infraccion de estos principios, ha presentado á la nacion como modelo plausible, lo que no debe ser sino objeto de horror y de reprobacion, y ofreciendo como heroicidad el ejemplar de esta revolucion ha abierto la puerta y estimulado á que se sigan tantas y tantas de la misma naturaleza, que con ellas se ha llegado al punto de extinguir toda idea de honor, de probidad y obediencia, haciendo imposible la existencia de ningun gobierno, ni el ejercicio de ninguna autoridad.

"En el plan de la revolucion siguió Hidalgo las mismas ideas de los promovedores de la independencia en las juntas de Iturrigaray. Proclamaba á Fernando VII, pretendia sostener sus derechos y defenderlos contra los intentos de los españoles, que trataban de entregar el país á los franceses dueños ya de España, los cuales destruirian la religion, profanarian las iglesias y extinguirian el culto católico. La religion, pues, hacia el papel principal, y como la imágen de Guadalupe es el objeto preferente del culto de los mexicanos, la inscripcion que se puso en las banderas de la revolucion fué: "Viva la religion," "Viva Fernando VII," "Viva la América y muera el mal gobierno;" pero el pueblo que se agolpaba á seguir esta bandera simplificaba la inscripcion y el efecto de ella, gritando solamente: "Viva la vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines."

¡"Reunion monstruosa de la religion con el asesinato y el saqueo, grito de muerte y desolacion, que habiendo oido mil y mil veces en los primeros dias de mi juventud, despues de tantos años resuena todavía en mis oidos con un eco pavoroso!

"No es extraño que en un pueblo en que por desgracia, la religion estaba casi reducida á meras prácticas exteriores, en que muchos de sus ministros, particularmente en las poblaciones pequeñas, estaban entregados á la vida mas licenciosa: cuando el vicio dominante en la masa de la poblacion, es la propension al robo, hallase tan fácilmente partidarios una revolucion cuyo primer paso era poner

en libertad á los criminales, abandonar las propiedades de la parte mas rica de la poblacion á un ilimitado saqueo, sublevar á la plebe contra todo lo que hasta entónces habia temido ó respetado, y dar rienda suelta á todos los vicios, prodigando como luego se hizo, los grados militares, y abriendo un campo vastísimo á la ambicion de los empleos. Así es que en todos los pueblos hallaba el cura Hidalgo una predisposicion tan favorable, que no necesitaba mas que presentarse para arrastrar tras de sí todas las masas; pero las medidas que empleó para ganar esta popularidad, destruyeron en sus cimientos el edificio social, sofocaron todo principio de moral y de justicia, y han sido el orígen de todos los males que la nacion lamenta, que todos dimanan de aquella envenenada fuente."

Sensible es que un historiador de mérito y mexicano como es el Sr. Alaman, se exprese de esta manera del orígen de nuestra independencia, describiéndola y caracterizándola de un modo que causa horror é indignacion, y que parece aun indicar, que reniega de ella. Notable es en verdad que este historiador confunda de una manera lastimosa unas cosas con otras. ¿Qué tiene que ver ese sentimiento puro y santo que movió al Sr. Hidalgo á proclamar la independencia, con los desórdenes ó excesos que pudiese cometer una soldadesca ébria por el triunfo, ó despechada por la derrota? Y si debiéramos juzgar de la verdad y justicia de los principios, por la moralidad de los que los proclaman, entónces desgraciada de la humanidad por que no abrigaria ningunas creencias. Error no solamente grave, sino muy torpe, es el de decir que el Congreso consagró *con la solemnidad de la funcion del* 16 *de Setiembre la infraccion de estos principios!* Un verdadero insulto es el buen sentido, no solo del Congreso sino de la nacion entera, el asentar estas ideas: jamás el Congreso de la Union consagró esta solemnidad para recuerdo de los excesos cometidos; la consagró al recuerdo del principio mas bello, mas puro y mas santo, el de la libertad, el de la independencia; verdaderamente causa indignacion refutar tales asertos, encontrándose en igual posicion las ideas que sigue emitiendo de que ese movimiento fué el que abrió la puerta á tantas otras revoluciones, que con ellas se ha llegado al punto de extinguir *toda idea de honor, de probidad, y de obediencia, haciendo imposible la existencia de ningun gobierno, ni el ejercicio de ninguna autoridad:* son tan exageradas é inexactas estas ideas, que es inútil refutarlas; siendo aun mas injusto, irracio-

nal y antipatriótico el atribuir todos los males y desgracias por que ha pasado la República al modo con que se inició nuestra independencia, ó como dice el historiador: "*que todos dimanan de aquella envenenada fuente.*"

No es esta la crítica que la historia exige se hagan de los sucesos que se refieren; el que escribe con una prevencion sistemática, de hecho pensado, sobre cualquier punto histórico y trata de presentarlo segun conviene á sus intereses, está muy léjos de cumplir con la alta mision de historiador; jamás los desahogos de partido podrán servir á la humanidad para ilustrarla y conducirla á la felicidad. Multitud de cargos hacen pesar sobre el Sr. Hidalgo los historiadores que anatematizan su memoria; cargos que por el carácter que les dan son injustos é inadmisibles. ¿Por qué atribuir directa y personalmente á este caudillo todos los desórdenes que cometió el pueblo al levantarse en masa contra sus dominadores, cuando despechado por una prolongada y dura esclavitud se alza como un coloso para romper sus cadenas y aplastar á sus opresores? Raya en lo imposible el pretender evitar que se cometiesen excesos. Guerras que no han tenido por objeto conquistar la libertad de un pueblo, han sido en otras naciones mucho mas sangrientas é indignas por sus desórdenes. No se ha presentado hasta hoy este período de nuestra historia juzgada por los historiadores con la imparcialidad y justicia debidas. Hay tambien que advertir que los escritores que se ocupan en referir esta época, todos fueron sus contemporáneos y muchos figuraron en ella como actores; en consecuencia, participaron de las simpatías y ódios que existian entre los combatientes y escribian preocupados con el influjo que ejercian en su mismo ánimo aquellos sucesos. La historia, para que pueda juzgar con imparcialidad cualquier acontecimiento, necesita dejar transcurrir algun tiempo, dejar que los ódios y rencores se calmen, que las consecuencias que produjo aquel suceso sean conocidas, y que el que escribe no esté afectado por el espíritu de partido al hacer referencia de ellos. Ninguna de estas circunstancias concurren en los historiadores de que me ocupo, la mayor parte fueron testigos de este gran movimiento, muchos tomaron parte en él, y todos escriben con parcialidad en defensa de su causa. No debe, pues, hacerse mucho aprecio de los juicios que emiten sobre este paraticular, porque son mas bien desahogos de partidarios. Un escri-

tor opuesto enteramente en ideas al que he citado, hablando del movimiento del Sr Hidalgo, se expresa de una manera demasiado fuerte contra este caudillo, solo porque era eclesiástico, atribuyéndole ideas que solo en la cabeza del mismo que las inventó pueden tener cabida. El asienta con toda formalidad que al realizar el Sr. Hidalgo su plan, tenia solo por objeto fundar una teocracia. Peregrina idea y que á ningun otro de los demás historiadores se le ha ocurrido ni aun siquiera indicarla. Hé aquí cómo se expresa hablando del Sr. Hidalgo: "Pero es evidente que este célebre corifeo no hizo otra cosa que poner una bandera con la imágen de Guadalupe, y correr de ciudad en ciudad con sus gentes, sin haber indicado siquiera qué forma de gobierno queria establecer. Yo creo que ni él ni los que lo acompañaban, tenian idea exacta sobre alguna forma de gobierno, y que tal vez la teocracia era la que les pareceria mas regular y mas conveniente, etc." D. Lorenzo Zavala, en su obra "Revoluciones de México," tomo I, página 65.

Táctica bien comun y demasiado ruin es la de algunos escritores que no simpatizando con las ideas nuevamente proclamadas, ni con su jefe, tratan de manchar la memoria de quien las proclamó y las sostuvo, con toda clase de crímenes, presentándolo como director y perpetrador de ellos. Táctica verdaderamente maquiavélica, y que si se dejara pasar desapercibida, desaparecerian de la historia los hechos mas heróicos, los hombres mas útiles, quedándonos en ella solo consignados para nuestro ejemplo los crímenes, los vicios y aberraciones de la humanidad.

En el plan del Sr. Hidalgo entraba no solo impresionar y mover al pueblo con las seductoras palabras de independencia y libertad; sino que consideraba como muy necesario invocar tambien la religion para darle mas prestigio y valor á su empresa. Como profundo político, sabia muy bien que las guerras que tienen por objeto la religion, son las que mas pronto incendian é inflaman los ánimos, y en las que se ven multitud de hechos heróicos y verdaderamente extraordinarios. Además, tenia la conciencia de que el gobierno vireinal esgrimiria contra él y sus compañeros esta poderosa arma, con el objeto de desprestigiar su causa y hacer que los tímidos se negaran á cooperar: preciso, pues, era hacer figurar en primer término el principio religioso, para desvirtuar en cuanto se

pudiera, los anatemas y censuras, que tenia por cierto que los prelados enemigos de la independencia lanzarian contra él y su partido.

No es cierto que el Sr. Hidalgo, al ponerse al frente de aquel movimiento, obrase sin ningun plan, ni tuviera de antemano alguna combinacion preparada para ir estableciendo un nuevo órden de cosas, á proporcion que el antiguo y colonial fuese desapareciendo. No es creible que á un hombre á quien sus mas encarnizados enemigos le conceden buena inteligencia y astucia en el obrar, procediera de una manera vaga é incierta y sin un determinado fin en sus operaciones. Miras muy avanzadas tenia el Sr. Hidalgo en política; su intento era establecer el sistema republicano: en su manifiesto ó contestacion á la Inquisicion lo indica de un modo claro: allí habla de convocar un congreso nacional; de que la nacion debia constituirse por medio de sus representantes; pero era materialmente imposible en medio de las batallas, el poder desarrollar sus ideas é ir estableciendo el gobierno, cuando esto demandaba tiempo y tranquilidad. La guerra en aquellos momentos, como era natural, absorbia la atencion de sus jefes, y les era tan interesante ganar tiempo é invadir cuantas poblaciones les fuera posible, para desconcertar al enemigo en sus proyectos y quitarle esos puntos de apoyo, que ni aun á la regularidad y disciplina de sus fuerzas podian debidamente atender.

Era realmente imposible, inevitable, impedir que aquella gran masa de hombres, sin disciplina, sin organizacion, sin jefes, cometieran desórdenes. En ejércitos perfectamente regularizados hemos visto cometer relativamente mayores desafueros. Oportunamente iré presentando al lector documentos que prueban hasta la evidencia que aquellos caudillos no solo no aprobaban estos excesos, sino que los condenaban severamente, imponiendo á los que los cometian durísimos castigos, y librando órdenes y circulares en este sentido á las autoridades que los reconocian, para que evitasen á todo trance cualquier abuso que cometiesen los independientes.

No deben, pues, considerarse estos males, (que por cierto son bien sensibles) como autorizados y dirigidos por sus caudillos; sino como una consecuencia necesaria de la guerra, y de una guerra sin cuartel, en la que muchas veces se batió el hijo contra el padre, el hermano contra su hermano; efecto natural de estas guerras, cuando tienen por objeto combatir de un modo absoluto y radical el mo-

do de ser social y político de una nacion. En aquella lucha, iban á ser destruidos ó heridos de muerte, intereses de suma importancia para el partido realista; imposible era una transaccion; unos ú otros deberian quedar dueños del campo: el único pensamiento y solo deseo de los contendientes era el de destruirse. Una parte de los escritores que se han ocupado de la historia de nuestro país, asientan como una verdad matemática, que la proclamacion de la independencia hecha por el Sr. Hidalgo era extemporánea é inoportuna, y que su resultado fué *contraproducente* porque retardó mucho mas el tiempo en que debió tener su verificativo. Ignoro los fundamentos que hayan tenido los escritores citados para expresarse de este modo, porque no emiten en apoyo de sus aserciones ningunas pruebas.

Yo abrigo (en mi humilde juicio) una idea enteramente distinta sobre este acontecimiento. Creo que el movimiento acaudillado por el Sr. Hidalgo fué oportuno, hecho á su debido tiempo, y que nos economizó cuanto fué posible mayor número de años de servidumbre, y por consiguiente de sufrimientos. La penosa situacion en que se encontró en aquella época la nacion española, envuelta en una desastrosa guerra con la Francia, agotados todos sus recursos, sin poder atender debidamente, no ya á sus posesiones de Occidente, pero ni á las provincias mas cercanas á su metrópoli, ni aun siquiera preveer cuál seria el resultado final de aquella invasion, ni en qué términos podria concluir, eran, todos, motivos sumamente favorables para iniciar y llevar á buen término la empresa acometida por el Sr. Hidalgo.

La verdadera habilidad del hombre de Estado, del buen político, consiste en aprovechar las circunstancias y obrar en el momento dado, poniendo en ejecucion sus vastos proyectos. La guerra que desgraciadamente tuvimos que sostener con España, hubiera sido mucho mas cruenta y se habria prolongado más, si se hubiese aplazado para otra oportunidad el iniciar la independencia, porque no obstante la impotencia en que se encontraba la península en aquella fecha á consecuencia de la guerra, pudo sostener vigorosamente en la Nueva-España una encarnizada lucha por espacio de once años: ¿qué habria sucedido si rehecha ya de sus pérdidas, vencido á su enemigo, consolidado su gobierno y restablecida la paz, se hubiese consagrado á impedir por cuantos medios estuviesen á su alcance la separa-

cion de la joya mas preciosa de su corona, la Nueva España? Tal vez hoy estaríamos lamentando y sufriendo lo que tuvieron que lamentar y sufrir nuestros antepasados hace sesenta años.

Fué de absoluta necesidad que tal carácter tomara esta guerra, porque de otra manera no se habria obtenido el mantener vivo el fuego de la independencia, ni se hubiera prolongado por mas de once años esa lucha que terminó gloriosamente con garantir nuestra libertad, conquistando un nombre para México en el gran cuadro de las naciones libres.

CAPITULO XX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. ORDEN DE MARCHA.—2. SALE EL SR. HIDALGO DE DOLORES.—3. TOTAL DE FUERZAS, DISTRIBUCION Y SUELDOS.—4. LOS PRISIONEROS.—5. EL PUEBLO DE SAN FELIPE. ENTRA EL SR. HIDALGO EN SAN MIGUEL EL GRANDE. INFLUENCIA DE ALLENDE EN ESTA POBLACION. EL REGIMIENTO DE LA REINA. SE UNE AL SR. HIDALGO. —6. VISITA EL SR. HIDALGO LA PARROQUIA. LA VÍRGEN DE GUADALUPE.—7. ESTANDARTE DE LOS INDEPENDIENTES. ENTUSIASMO GENERAL. PROVIDENCIAS DEL SR. HIDALGO.—8. LOS ESPAÑOLES.—9. SALIDA DE SAN MIGUEL.—10. CAMPAMENTO EN CELAYA.—11. INTIMACION.—12. ENTRADA Á CELAYA.—13. OBSERVACIONES.

1. El extraordinario éxito que en los habitantes de Dolores produjo la proclamacion de la independencia, y el entusiasmo con que era acogida por todos, obligándose á sostenerla y ofreciendo cada uno los recursos con que podia contar, prueban que aquel movimiento era ardientemente deseado por todos, y que solo les faltaba un jefe que levantara la voz para unirse á él. Obtenido una vez este resultado, trató el Sr. Hidalgo de regularizar en cuanto le fuese posible aquel movimiento, para poder marchar inmediatamente y dar impulso á la revolucion, dando órdenes de marcha. Cosa de ochenta hombres que se le habian unido en aquellos momentos, los armó con las lanzas que habia él mandado construir, con las espadas que como hombres de campo ellos mismos traian, y con las que le facilitó el sargento Martinez, del regimiento de la Reina, lo mismo que algunos soldados que pudo reunir.

2. Puesto ya en marcha, nombró á su hermano D. Mariano tesorero, llevándose presos á los españoles del pueblo, que segun Bustamante, fueron siete, y segun Alaman, diez y siete, montados en las mulas que estaban destinadas para recoger las semillas y productos pertenecientes á los diezmos. Al subdelegado Rincon lo puso en libertad, y al padre sacristan Bustamante le ordenó marchase á Valladolid.

3. Fuera ya de la poblacion, aumentó sus fuerzas con mas hombres que se le presentaron, siendo un total de trescientos, á los que ya se hacia preciso darles alguna organizacion; con tal objeto, dispuso que todos los mayordomos y caporales de haciendas que habian tomado parte en el movimiento, fuesen los jefes de la caballería, y á los indios de á pié los mandasen los gobernadores de sus pueblos ó los capitanes de cuadrilla de las haciendas.

4. A todos los que se encontraban montados se les asignó un peso diario, y á los de á pié ó infantes cuatro reales, que no se les dió desde luego por no haber fondos en las cajas del ejército. Dotacion muy fuerte, atendidas las circunstancias del caudillo, que no contaba con mas elementos que con los que le pudiese quitar á su enemigo, y los víveres y forrajes que pudiera tomar de las fincas de campo por donde pasaba, y como las de los españoles eran las mejor dotadas en toda clase de recursos, disponia de ellos para evitar que sus enemigos lo hiciesen en donde estaba de guarnicion la mayor parte del regimiento de la Reina, desde que fué disuelto el campamento que por órden del virey Iturrigarray se habia formado cerca de Veracruz.

5. En San Felipe del Obraje redujo á prision á un español, é incorporándolo despues con los demas prisioneros, prosiguió su marcha á San Miguel, á donde llegó el mismo dia 16, aunque ya tarde. Ninguna resistencia encontró el Sr. Hidalgo en esta poblacion; en el momento, por la influencia y trabajos de los capitanes Allende y Aldama, todo el regimiento se pasó, siendo de notar que su coronel, D. Narciso María de la Canal, no se opuso á ello ni tampoco tomó parte. Recibido allí por todos los partidarios de la independencia, fué obsequiado, en cuanto lo permitian los recursos de aquel pueblo, de una manera espléndida; informó á sus vecinos, por medio de una arenga que les dirigió, del objeto que se habia propuesto al ponerse al frente del ejército: entusiasmados sus oyentes, le ofrecieron

ayudarlo y secundarlo en todo. Fueron reducidos á prision los españoles é incorporados con sus paisanos, estando entre estos el subdelegado Bellogin y el mayor Camuñez, siendo en lo general robados, no obstante los esfuerzos de Allende y Aldama por evitarlo. Nombró el Sr. Hidalgo como jefe para que custodiase y guardase á los presos, al capitan D. Juan Aldama.

6. Quiso el Sr. Hidalgo visitar el templo de aquella poblacion; al siguiente dia, acompañado de sus jefes y de algunas personas, concurrió á él, sin duda con el objeto de dar gracias por el buen éxito con que habia iniciado su movimiento. Meditando en aquellos momentos de oracion, sobre la inmensa responsabilidad que habia tomado sobre sus hombros, y que necesitaba de un modo eficaz el auxilio de la Providencia para poder llevarla á buen término, tuvo la feliz inspiracion, fijando su mirada en una imágen de la Vírgen de Guadalupe, de tomarla como el lábaro ó estandarte de su naciente ejército.

7. Habiendo comunicado aquella idea á sus compañeros, fué por todos aprobada, y acto contínuo tomó la imágen de donde estaba colocada, la puso en el palio de la misma iglesia, y la llevó á la casa en que se habia hospedado. Pusiéronse en esta bandera las siguientes inscripciones: "¡Viva la Vírgen de Guadalupe!" "¡Viva Fernando VII!" "¡Viva la América!" "¡Muera el mal gobierno!" Al ser presentada la bandera por el Sr. Hidalgo á su ejército, fué saludada con entusiastas vivas y aclamaciones, recibiéndola con júbilo general. No solo fué aceptada como la bandera del ejército nacional esta imágen, sino que la mayor parte de los individuos que formaban las fuerzas, la llevaban unos en el sombrero y otros en el pecho. De esta manera el Sr. Hidalgo dió á entender á su ejercito que luchaba por dos grandes sentimientos que mueven al hombre, y que lo hacen con resignacion y serenidad arrostrar los mayores sufrimientos, los mas grandes peligros por salvar *su religion y su patria*. Un rico hallazgo en aquellas circunstancias tuvo en este pueblo el Sr. Hidalgo al aprehender nna fuerte cantidad de pólvora que el vireynato mandaba para el servicio de las minas de Guanajuato; porque aunque no tenia todas las armas de fuego necesarias para su ejército, contaba con las del regimiento de la Reina y con algunas otras de los particulares que se le habian unido.

8 Todo el dia 17 permaneció en San Miguel, ocupado incesantemente en el arreglo de su ejército, en comunicar órdenes, en recibir la multitud de personas que iban á verlo, en dictar providencias para la tranquilidad de aquella poblacion, é instruirlas de cuál era el objeto de aquel movimiento. Los españoles presos movieron todos los influjos posibles para que se les pusiese en libertad, y no obstante las muchas personas que hablaron al Sr. Hidalgo, no consiguieron su objeto; porque juzgaba como muy importante al buen éxito de su causa, amedrentar por cuantos medios fuesen posibles á sus enemigos, para evitar el que estos se moviesen en su contra, cosa que evidentemente hubiera sucedido si se les dejaba en libertad, porque no era posible en aquellas circunstancias ir dejando guarniciones en cada una de las poblaciones que iba ocupando, para que custodiasen á sus enemigos; siendo mucho mas conveniente tenerlos en el ejército, porque de esta manera se evitaba que conspirasen, y para que todos los demas que aun no se habia aprehendido, huyesen ó se ocultasen, y en consecuencia se trastornasen en cualquier plan que quisieran hacer de contra-revolucion. Como uno de los medios adoptados por el Sr. Hidalgo para el mejor resultado de sus combinaciones, era la continua movilidad, dispuso esa misma tarde el marchar al siguiente dia, librando las órdenes convenientes para que á la madrugada se pusiese en movimiento todo su ejército.

Fué verdaderamente una marcha triunfal la que hizo el Sr. Hidalgo del pueblo de Dolores á San Miguel el Grande, porque no tuvo ningun contratiempo que le impidiera el paso. Pero no fué así ya cuando salia de esta poblacion para invadir el Interior; necesitó dar mas regularidad á su ejército, combinar los movimientos de marcha de aquellas fuerzas, y no dar á conocer el punto á dónde se dirigia para desconcertar las operaciones de sus enemigos. Ya desde estos momentos vemos al sacerdote ocupar el puesto de caudillo, de general, dictando todas las órdenes ulteriores á su objeto, asociado siempre y con consulta al Sr. Allende, á quien llamaba su *brazo derecho.*

9 Puesto ya en órden de marcha el ejército, salió el Sr. Hidalgo de aquella poblacion al amanecer del dia 18, faldeando la sierra de Guanajuato y tomando la direccion nordeste, sin duda con el objeto de dirigirse á Querétaro, en donde contaba con muchos y decididos partidarios. En su paso por el pueblo de Chamacuero redujo á pri-

sion al cura, que era español, uniéndolo á los demas prisióneros; pero en lugar de marchar á Querétaro, se acampó el juéves 20 á las inmediaciones de Celaya. Tal vez fué un ardid del Sr. Hidalgo el aparentar que se dirigia á Querétaro, con el objeto de desorientar á sus enemigos y no dar lugar á que se preparasen á la defensa en el punto á donde se dirigian.

11. Grande fué el número de hombres que en estos dias reunió, haciéndolo subir algunos historiadores hasta cincuenta mil; pero si no llegaba realmente á este guarismo, indudablemente habia aumentado su ejército de una manera extraordinaria. Acampado, pues, á las inmediaciones de Celaya, ya cambió de modo de obrar de como lo habia hecho en San Felipe, San Miguel y Chamacuero, que entró á estas poblaciones sin ningun preparativo anterior. Al frente de aquella ciudad, ya obró como un general que ataca á su enemigo en una plaza, mandando un porta-pliegos é intimándoles rendicion con estas y otras condiciones. Era subdelegado de aquella poblacion D. N. Duro, español, y el comandante de las armas, el coronel del regimiento provincial de infantería de aquella ciudad, D, Manuel Fernandez Solano. Hé aquí la copia de la intimacion que se dirigió al Ayuntamiento, firmada por el Sr. Hidalgo y Allende: "Nos hemos acercado á esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los enropeos: si se entregaren á discrecion, serán tratadas sus personas con humanidad; pero si por el contrario, hicieren resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponde á su résistencia. Esperamos pronto la respuesta para proceder. Dios guarde á vdes muchos años. Campo de batalla, Setiembre 19 de 1810. —*Miguel Costilla.*—*Ignacio Allende.*"—P. D. En el momento que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados sesenta y ocho europeos que traemos á nuestra disposicion.—*Hidalgo.* —*Allende.*—Señores del Ayuntamiento de Celaya"

12. No esperaron las autoridades de aquella poblacion el que se les intimase rendicion, sino que antes de que se mandase ésta, se habian puesto en salvo, el subdelegado el comandante de las armas y los españoles vecinos de allí, dirigiéndose para Querétaro con unas cuantas compañías de aquel cuerpo. Es probable que se le haya contestado al Sr. Hidalgo algo, aunque no fuese

mas que para avisarle que las autoridades y españoles se habian retirado, y que en consecuencia podia entrar á la ciudad; pero no he encontrado datos sobre este particular. El 21, el Sr. Hidalgo al frente de la fuerza y llevando la bandera ó estandarte, seguido del regimiento de la Reina, de la música y de un oficial que llevaba el retrato de Fernando VII y del resto del ejército, entró á Celaya. En este órden llegó á la plaza y al pasar por ella se oyó la detonacion de un tiro; el Sr. Alaman dice que uno de los independientes hizo fuego á un hombre que estaba en una azotea viendo la entrada del ejército y que en el acto quedó muerto; otros historiadores niegan este suceso, y Abasolo, en sus declaraciones, dice que no hubo nada. Sin embargo, el Sr. Alaman cita el nombre del hombre muerto llamábase José Guadalupe Cisneros, cochero de D. Manuel Gómez Linarez y se refiere á un hijo de este señor quien dice le dió estos pormenores. El Sr. Hidalgo se alojó en el mejor meson que habia en aquella poblacion. Inmediatamente se le denunció que una cantidad de dinero se habia ocultado en los sepulcros de los religiosos del convento del Cármen, perteneciente á los europeos que no habian podido llevarlo consigo y que allí mismo estaba; habia otra suma que el dia anterior habia ido á recoger D. Antonio Linarez á Chamacuero. Oido el denuncio y previo las providencias que creyó conveniente tomar ordenó que la tropa veterana ocurriese al convento á extraer aquella cantidad, y depositarla en la tesorería general del ejército. El dia 22 mandó citar al Ayuntamiento; á él concurrieron el subdelegado que nombró D. Cárlos Camargo y dos regidores, porque los demás que lo eran, habian huido por ser españoles, y otros muchos vecinos que habian sido citados. Presentóse á aquella corporacion, acompañado de Allende, Aldama y demas jefes, manifestóles en un discurso que les dirigió, el plan que se proponia llevar adelante para hacer la independencia, y que estaba resuelto, aun á costa de su vida, sostenerlo. Aprobadas por aclamacion de todos los concurrentes las ideas manisfetadas por el Sr. Hidalgo, fueron él y sus compañeros cordialmente felicitados.

La velocidad de los movimientos de este caudillo y el deseo de ocupar la mayor parte de las poblaciones que le fuese posible, no le habian dado tiempo para hacer el nombramiento de los gefes respectivos de aquellas fuerzas; así es que, aprovechando la reunion en aquel local de todos los gefes, de la asistencia del ayuntamiento

y principales vecinos de aquella poblacion, se creyó conveniente proceder á nombrar el gefe de todo el ejército y los demas de que debia constar. Hasta aquel momento no se habia hecho ningun nombramiento oficial, y en debida forma y aunque es cierto que todos veian en el Sr. Hidalgo al jefe superior, era necesario que hubiese un nombramiento hecho con estos requisitos.

Habiéndose procedido al nombramiento del general en gefe, obtuvo por unanimidad la aprobacion el Sr. Hidalgo, á quien se le dió el titulo de Capitan General de la América, á Allende el de Teniente general, y así sucesivamente á otros. Terminado este acto de una manera altamente satisfactoria para todos los concurrentes, evacuaron el local acompañando al Sr. Hidalgo, que llevaba el cuadro de la Vírgen de Guadalupe, dieron una vuelta por la plaza, y despues se dirigieron á la habitacion en donde estaba hospedado. El cuadro fué colocado en un balcon del meson, y desde allí dirigió el Sr. Hidalgo al pueblo que se habia reunido, un discurso que fué hasta el exceso por éste aplaudido. Las compañías del regimiento de infantería que no pudieron marchar con su coronel, se unieron á los independientes, lo que fué nuevo motivo de regocijo general y un refuerzo de suma importancia para aquel ejército en tales circunstancias. Todo hasta allí marchaba de una manera próspera, favorable; no habia ni el mas ligero incidente que pudiera haber causado algun trastorno. La mayor parte de la gente del campo se habia presentado para servir de soldados; una parte del regimiento de la Reina y otra del de infantería de Celaya, se habian unido á los independientes; recursos, aunque no en cantidad suficiente, se habia proporcionado con el denuncio que se le hizo, y de materiales de guerra se habian conseguido los mas precisos. Pero faltaba á estas masas instruccion y disciplina militar. De las tranquilas y unformes tareas del campo, iban á pasar aquellos hombres á las llenas de peligros é inquietudes de la vida del soldado; pero aquel ejército, que peleaba por su libertad, veia con desprecio los peligros y la muerte.

OBSERVACIONES.

Es verdaderamente pasmoso el brillante resultado que obtuvo el Sr. Hidalgo al iniciar en el pueblo de Dolores su grandiosa empre-

sa, cuando en el órden natural de las cosas está que todo principio sea de por sí muy difícil; pero esas dificultades no se encuentran cuando el que se halla al frente tiene todos los tamaños necesarios para llevarla á buen termino. Asombrosa fué la atrevida empresa de Hernan Cortés, al venir con un puñado de hombres á conquistar un poderoso imperio, hazaña que nunca será bastantemente bien elogiada, porque todas las dificultades, obstáculos y peligros por que tuvieron que pasar aquellos héroes, solo pueden ser justamente apreciadas en todo su valor por los mismos que lucharon por vencerlos.

El Sr. Hidalgo al desafiar al coloso español, contando al emprender su movimiento con solo diez hombres, excede á todo elogio y realmente no sabe uno ni comprende cómo pudo aquel débil anciano, lanzarse á una lucha en que en ningun sentido podia medir sus fuerzas con las de su enemigo. Pero si carecia de toda clase de recursos materiales, en cambio tenia la fuerza del génio que todo lo doblega y avasalla haciéndolo servir á su objeto, y con la santidad del principio que invocaba, que no solo hacia prosélitos y defensores, sino mártires tambien.

Perfectamente conoció el Sr. Hidalgo, la suma importancia y magnitud de la empresa que acaudillaba, y los graves y terribles compromisos, en que se iba á ver envuelto á cada instante, pero tambien conoció que él habia sido designado por la Providencia para ser el redentor de ocho millones de esclavos de la servidumbre. Varias veces dijo á Allende que él no veria el resultado final de su obra, y esta misma conviccion lo hacia luchar con mas heroismo y no arredrarse ante ningun peligro, porque queria aproximar la hora de la libertad cuanto le fuera posible, y que su sacrificio tuviese lugar momentos ántes del triunfo.

La inquebrantable fé y profunda conviccion que tenia de que su voz seria acojida y escuchada por todos los ámbitos de la Nueva España, y que la nacion en masa se levantaría como un solo hombre, le hacian no abrigar temores para lo sucesivo, y que solo necesitaba ser él, el centro de aquel movimiento para desquiciar al Gobieano colonial. Indispensable y apremiante era dar á su ejército una bandera, pero una bandera que simbolizase un principio tan justo y noble como el de la Independencia, para que unidas en un mismo estandarte estas dos ideas, dejase satiafechos los deseos y

aspiraciones de sus numerosos combatientes. Este principio no podia ser otro, mas que el religioso, pero que estuviese, (permítase la expresion) personificado de una manera tan tierna como llena de atractivos, para todos los mexicanos. La imágen de la Vírgen de Guadalupe, cuyo culto, veneracion y amor era proverbial entre todos los habitantes de la Nueva España, fué la que eligió el Sr. Hidalgo para colocarla en la bandera nacional. Medida altamente política y que revela la suma penetracion y conocimiento que tenia el Sr. Hidalgo, del poderoso influjo que ejercen en el corazon del hombre los sentimientos de patria y religion.

La mayor parte de los historiadores de México preocupados y aun aterrorizados con las consecuencias naturales de una guerra, en que la lucha que se trabó era á muerte entre el esclavo y su señor, solo tienen tinta en su pluma para lamentar y aun maldecir aquellos males, sin consagrar ni aun el mas insignificante elogio, ni á la causa ni al caudillo que la sostenia. Hombres de tan pequeño espíritu y corta penetracion, no podrán jamás apreciar debidamente los sucesos históricos. Ningun principio se conquista, sin luchar, ninguna verdad se obtiene sin combatir, y si debiéramos juzgar por los efectos de la guerra, que siempre son la sangre, la muerte y la desolacion, la benéfica influencia de los principios que sus caudillos invocaron y sostuvieron con las armas en la mano, entónces tendriamos que anatematizar las ideas mas santas, y relegar al olvido y á la execracion á sus héroes y á sus mártires. Uno de estos historiadores dice que á la hora que estaban robando los independientes en San Miguel el Grande las casas de los españoles, se presentó el Sr. Hidalgo en el balcon de la casa de uno de estos, la de Landeta y que tomando unas talegas de pesos de éste, decia al pueblo: "*tomad, hijitos, todo esto es vuestro.*" En ningun documento fehaciente apoya este historiador tan ofensiva como indigna asercion, por lo que no merece los honores de la refutacion.

El primer documento oficial que se conserva, firmado por este ilustre gefe, es el que dirigió al Ayuntamiento de Celaya intimándole la rendicion de aquella plaza. En ese documento tan claro como conciso, no deja duda ninguna del objeto que se propuso al iniciar el movimiento. "*Nos hemos acercado,—dice—à esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los europeos; si se entregasen á discrecion, serán tratadas sus personas con humani-*

dad, pero si por el contrario, se hiciese resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponde á su resistencia." Este documento revela las grandes dotes de su autor; yo descubro en él unido á la pericia y habilidad de un buen general, la franqueza y lealtad de carácter del verdadero hombre de Estado. Examinemos las ideas vertidas en ese documento. Es inconcuso, evidente, que las autoridades de la poblacion de Celaya, no tenian los elementos necesarios para oponer resistencia á las fuerzas del Sr. Hidalgo; es tambien un hecho que desde que acampó en aquellas inmediaciones, tuvo conocimiento del estado que guardaba la plaza de Celaya para poder resistir. Si este ejército y su gefe, hubieran sido como dicen algunos historiadores, una hueste de salvajes; por lo mismo que no tenian que temer, habrian ocupado en son de guerra aquella plaza y ejercido las mayores violencias. Todo lo contrario hizo este caudillo, acampó á una corta distancia de la poblacion, dispuso que su ejército se redujese á una extension designada, y prohibió severamente la comunicacion de sus fuerzas con los habitantes de aquella ciudad. Este solo hecho habla muy alto en favor de lo que acabo de asentar. Porque si en un ejército disciplinado, acostumbrado á la extricta observancia de la ordenanza, á obedecer ciegamente las órdenes de sus superiores, no siempre se han podido contener los excesos y desmanes al aproximarse á una plaza enemiga, ¿qué debería esperarse de una masa de hombres, sin disciplina, sin gefes, avezados á toda clase de crímenes (segun el juicio de los historiadores enemigos de la independencia) sino las mayores barbaridades y excesos? Un dia entero estuvo acampado el ejército del Sr. Hidalgo al frente de Celaya, y al siguiente dia despues de haberse hecho la intimacion á la plaza, entró triunfante sin haberse tenido que lamentar ni la mas ligera desgracia. El análisis de este hecho que es la verdad, es la mejor vindicacion para el Sr. Hidalgo y el ejército, y el mentís mas solemne á esos historiadores. Procedió luego á intimar la rendicion á aquella plaza, estipulando las condiciones y términos aceptados por todas las naciones. Hasta aquí el general mas experto no hubiera obrado de otro modo. Veamos ahora al hombre verdaderamente de Estado.

Desde sus primeras palabras se conoce la rectitud y franqueza de su espíritu. No ocurre á subterfugios ni evasivas; no invoca princi-

pios generales ni ideas abstractas; claro y terminantemente dice: *Nos* hemos acercado á esta ciudad con el objeto *de asegurar las personas de los europeos.* ¿Puede haber alguna duda ó equivocacion en el objeto que se proponia? ¿Podria tener lugar la vacilacion, cuando única y exclusivamente se concretaba en aquel documento á hacer referencia de los europeos? ¿Y quién no vé en este modo de obrar una declaracion explícita y terminante de guerra contra los dominadores? Aquellos que niegan que el Sr. Hidalgo abrigaba ideas de destruir el gobierno vireinal y hacer independiente á la Nueva-España, en verdad que están ciegos. Pero él no solo se redujo á declarar la guerra á sus enemigos; por efecto de su indomable valor y altivez los retaba al combate; por el de su magnanimidad y benevolencia les brindaba con la oliva de la paz. ¿Puede haber mayor dignidad, sensatez y cordura en cualquiera otro guerrero ú hombre de Estado, por notable que sea?

Como hombre verdaderamente docto, conocia el objeto y fin de las instituciones, y cuál era la autoridad mas respetable por su antigüedad y representacion; por esto vemos que el oficio de intimacion lo dirigió al municipio, á sus representantes (el Ayuntamiento.) Al siguiente dia de haber ocupado la plaza, dispuso que se reuniese este cuerpo; dirigiéndose á él, le manifestó el objeto de aquel movimiento, entendiéndose con él para todo.

Algunos historiadores atacan el nombramiento que hizo el ejército en el Sr. Hidalgo para capitan general, diciendo que este nombramiento fué hecho por el Ayuntamiento de Celaya, y que era nulo porque no era de su competencia y facultades. En primer lugar, no es cierto, que dijese el Sr. Hidalgo que este nombramiento lo habia hecho el Ayuntamiento, porque terminantemente lo dice en su manifiesto del cual daré al lector mas adelante conocimiento, y aun dado el caso de que tambien el Ayuntamiento le hubiere nombrado, esto nada prueba en contra, y sí en pró, porque para las poblaciones que se iban viendo libres del dominio europeo, era una prueba que le daban, no solo de reconocerlo como jefe y caudillo, sino de verdadera adhesion y patriotismo, cooperando y ayudándole en todo.

Increible parece que solo en seis dias que habian trascurrido del movimiento en Dolores, contase ya el 22 de Setiembre el Sr. Hidalgo con miles de hombres, dispuestos á sacrificarse con gusto por

aquella causa, y preparados á marchar para donde se les ordenase, aunque careciendo de los elementos de guerra necesarios para atacar y defenderse, y de la organizacion conveniente para poder presentar un ejército en campaña. Los historiadores que atacan al Sr. Hidalgo sobre este particular no toman en consideracion que cuando un pueblo se levanta en masa y en defensa de sus derechos, no es posible en aquellos momentos regularizarlo, porque un movimiento nacional es muy distinto y tiene diversos caracteres de un movimiento militar. En el primer caso solo impera y se deja escuchar la voz del patriotismo y el desahogo de la naturaleza ultrajada; en el segundo aun al través de estos nobles y poderosos sentimientos se dejan escuchar los severos toques de la ordenanza militar, impidiendo no pocas veces actos de verdadero heroismo.

CAPITULO XXI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. EL SR. HIDALGO EN CELAYA.—2. EL NUEVO VIREY.—SUS DISPOSICIONES.—3. LLEGA Á MEXICO LA NOTICIA DEL MOVIMIENTO DEL SR. HIDALGO. SENSACION QUE PRODUCE.—4. DIFICULTADES DEL VIREY. EL REGIMIENTO DE LA CORONA. EL CONDE DE LA CADENA.—5 BANDO DEL VIREY.—6. SALEN MAS FUERZAS.—7. OBSERVACIONES.

1. Hemos dejado al Sr. Hidalgo en el capítulo anterior, ocupando la ciudad de Celaya con todas sus fuerzas, y aumentándose éstas de una manera rápida, á consecuencia de la multitud de hombres que se le estaban presentando. La caja del ejército se encontraba con algunos fondos de lo que habia recogido en aquella ciudad, y podia atender á las mas apremiantes necesidades de sus fuerzas, á la vez que las iba dotando de jefes, regularizándolas y disciplinándolas. Colocado el Sr. Hidalgo en un punto verdaderamente interesante, como es aquella poblacion, por la posicion que ocupa, podia marchar ya bien fuese para invadir á Querétaro, la provincia de Guanajuato ó la de Valladolid, segun mejor conviniese á sus intereses. Pero antes de entrar en la narracion de las ulteriores disposiciones de este caudillo, ocupémonos de saber qué era lo que pasaba en la metrópoli de la Nueva-España, qué hacia el nuevo virey que acababa de llegar tomar posesion del mando en aque-

llos momentos, y qué providencia dictó en el acto que supo habia estallado un movimiento en favor de la independencia, acaudillado por su párroco, en el pueblo de Dolores.

2. He dicho anteriormente, en el capítulo XVI, que el primer acto oficial del nuevo virey (Venegas), fué convocar una junta, en la que manifestó la grave necesidad que habia de remitir fondos á la metrópoli (veinte millones de pesos), á consecuencia de la penosa situacion en que se hallaba la península por la invasion francesa; dando cuenta á la vez con los ascensos y gracias que habia concedido la Corona á varios españoles del vireinato. Esta junta tuvo lugar el 18 de Setiembre, dos dias despues del movimiento del Sr. Hidalgo, así es que aun se hallaba seriamente preocupado el partido realista con las nuevas y exageradas pretensiones de la península, cuando llegó la noticia á esta capital del movimiento de Dolores.

3 Un terror verdaderamente pánico se apoderó de todos, y la alarma invadió aun á las autoridades. El virey no tenia conocimientos del país, ni aun de los elementos de que pudiera disponer violentamente, porque acababa de llegar, añadiendose á esto que desconfiaba de muchos de los jefes, á consecuencia del participio que habian tomado algunos de estos en el intento de revolucion de Querétaro, San Miguel y Valladolid, que en otra parte he referido.

4. La gravedad de aquella noticia exigia que inmediatamente dispusiese el virey saliesen fuerzas suficientes para batir al enemigo, pero esto no se pudo efectuar en el acto, porque no estaban preparadas; así es que hasta el 26 de Setiembre pudo hacer marchar al regimiento de infantería de la Corona, compuesto de dos batallones, al mando de D. Manuel Flon, conde de la Cadena, intendénte de Puebla (y que se encontraba en esta capital porque vino á acompañar á Venegas), y dotada aquella fuerza con cuatro cañones de á cuatro, al mando del teniente coronel de artillería, D. Ramon Diaz de Ortega, y con direccion para Querétaro. Venegas habia hecho publicar un bando en que daba noticia de aquel movimiento á los habitantes, imponiendo severos castigos á los promovedores, y fijando precio á las cabezas de los caudillos, para quien los entregase vivos ó muertos, cuyo bando inserto á continuacion, para conocimiento de mis lectores:

BANDO.

México, 28 de Setiembre de 1810.—De órden del Exmo. Sr. D Francisco Xavier Venegas, se publicó el siguiente bando:

"Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de Dolores, Dr. D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reina, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que despues de haber seducido á los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumultuariamente y en forma de azonada, primero á la villa de San Miguel el Grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, á la ciudad de Celaya y al valle de Salamanca, haciendo en todos estos parajes la mas infame ostentacion de su inmoralidad y perversas costumbres; robándo y saqueando las casas de los vecinos mas honrados, para saciar su vil codicia, y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares mas sagrados; me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias para contenerlos y corregirlos, y de enviar tropas escogidas al cargo de gefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo, que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces, si se atreven á esperarlos y no toman antes el único recurso que les queda de una fuga precipitada, para librarse del brazo terrible de la justicia, que habrá de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes, como corresponde á la enormidad de sus delitos, no solo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino tambien para vindicar á los fidelísimos americanos, españoles y naturales de este afortunado reino, cuya reputacion, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente, queriendo aparentar una causa comun contra sus amados hermanos los europeos, y llegando hasta el sacrílego medio de valerse de la sacrosanta imágen de N. S. de Guadalupe, patrona y protectora de este Reino, para deslumbrar á los incautos con esta apariencia de religion, que no es otra cosa que la hipocresía impudente.

"Y como puede suceder que arredrados de sus crímenes, y espantados con la sola noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pilladas y atentando contra la vida de sus mismos paisanos, como lo hicieron en el ci-

tado pueblo, dando inhumanamente la muerte á dos americanos, y mutilando en San Miguel el Grande á otro, porque fieles á sus deberes no quisieron seguir su faccion perversa; he tenido por oportuno que se comunique este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este reino, para que todos se preparen contra la sorpresa de esos bandidos tumultuarios, y se dispongan á rechazarlos con la fuerza, procurando su aprehension en cualquier paraje donde pueda conseguirse; en el concepto de que á los que verificasen la de los tres principales cabecillas de la faccion, ó les diesen la muerte que tan justamente merecen por sus horrorosos delitos, se les gratificará con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente, y se les atenderá con los demas premios y distinciones debidas á los restauradores del sosiego público, y en inteligencia que se dará tambien igual premio y recompensas, con el indulto de su complicidad, á cualquiera que desgraciadamente los haya seguido en su partido faccionario, y loablemente arrepentido los entregue, vivos ó muertos.

"Y para que llegue á noticia de todos, mando que publicado por bando en esta capital, se circulen con toda prontitud y con los mismos fines, los correspondientes ejemplares á los tribunales, magistrados, gefes y ministros á quienes toque su promulgacion, inteligencia y cumplimiento.

"Dado en el Real Palacio de México, á 27 de Setiembre de 1810. —*Francisco Xavier Venegas.*"

"Por mandato de S. E.—*Josef Ignacio Negreiros y Soria.*"

Por las noticias que recibia Venegas del grande incremento que dia á dia tomaba el movimiento del Sr. Hidalgo, y el extraordinario aumento de sus fuerzas, se vió obligado á hacer marchar mas tropas al Interior, que reforzasen á las primeras que habian salido; así es que á muy pocos dias puso en marcha la columna de granaderos compuesta de dos batallones, y cada uno de siete compañías, al mando de D. José Jalon, oficial que habia venido con él de España, y los regimientos de dragones de México, de línea, y el provincial de Puebla. A consecuencia de la marcha de estas fuerzas, quedó la capital desguarnecida, y no habia tropa de que disponer en caso necesario; así es que ordenó Venegas que en el acto marchasen para esta ciudad los regimientos provinciales de infantería de Puebla y de Tres Villas, quedándo en Orizaba el de Tlaxcala.

No juzgó ser suficiente para atender á cualquiera eventualidad, el número de que se componian estas fuerzas; en consecuencia, ordenó que la fuerza de marina que se hallaba en la fragata "Atocha," (que fué en la que Venegas vino), marchase toda, é inmediatamente, para la capital, y de la que se formaron dos batallones al mando de su comandante D. Rosendo Porlier, viniendo entre la oficialidad de estas fuerzas D. Pedro Celestino Negrete, que mas tarde se hizo notable. La suma inmoralidad y total falta de disciplina de esta tropa, produjo grandes males y fomentó con su lenguaje obsceno el odio entre realistas é independientes; pero de todo se prescindia, con el objeto de aglomerar, en cuanto fuese posible, el mayor número de tropas en la capital, porque las noticias que se recibian eran cada dia mas alarmantes.

OBSERVACIONES.

Convertida la Nueva-España ya desde estos momentos en un gran campo de batalla en donde solo se escuchaba el estallido del cañon y el espantoso grito de muerte, las observaciones que se pudieran hacer al sistema administrativo, político, civil, que rigió en este período, carecerian absolutamente de todo interes. Dominadas todas las clases de la sociedad por la idea de la guerra, afectadas muy vivamente por los cuantiosos intereses que tenian comprometidos, solo atendian á salvar éstos, hostilizando al enemigo. Todos los ramos de la administracion, como era natural, entraron en gran desconcierto, notándose solo vida y animacion en lo respectivo á la guerra.

Hemos visto que el Virey, ya fuese por la falta de conocimientos en el gobierno, ó bien porque las fuerzas de que podia disponer no se encontraban en aquellos momentos en aptitud para entrar en el acto en campaña, lo cierto es que dejó correr diez dias (porque no salieron sino hasta el 26), tiempo que el Sr. Hidalgo aprovechó con suma habilidad para hacerse de muchas poblaciones del Bajío y de la interesantísima plaza de Guanajuato, dando á la revolucion un impulso verdaderamente extraordinario.

El inmoral y atroz decreto publicado por Venegas, poniendo precio á las cabezas del Sr. Hidalgo, Allende y Aldama, facultando á cualquiera para que los matase, fué una declaracion de guerra sin cuartel contra los independientes, y una órden inícua, digna solo de

un Neron ó de un Calígula. Esta bárbara resolucion produjo los resultados que eran de esperarse; enardecer el ánimo de los combatientes, ensangrentar la guerra, dándole un carácter verdaderamente salvaje. No obstante que varios historiadores atacan al Sr. Hidalgo por algunos de sus actos como jefe del movimiento, sin embargo, no llegó á publicar ninguna disposicion de esta naturaleza.

Venegas, al publicar el bando, se apoyaba en una ley de la legislacion española; pero en esa misma disposicion se ordena que préviamente se amoneste y llame al órden al delincuente, cosa que no hizo el Virey; aun cuando así lo hubiese hecho, no por esto era menor lo atroz y repugnante de tal providencia.

CAPITULO XXII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. CONVOCA EL VIREY UNA JUNTA. SE ACUERDA EN ELLA EL LEVANTAMIENTO DE MAS FUERZAS.—2. BANDO DEL VIREY.—3. EDICTO DEL SR. ABAD Y QUEIPO.—4. EL CLAUSTRO DE DOCTORES.—5. EL COLEGIO DE ABOGADOS.—6. OBSERVACIONES.

1. Con el objeto de poder dar seguridad á la capital en caso de que hubiese necesidad de hacer marchar las fuerzas que habia mandado venir, convocó una junta el Virey, del consulado y de otros funcionarios públicos, para que se formasen cuerpos de todos los vecinos españoles, europeos y americanos de mas de diez y seis años, y que á sus expensas, los dias de servicio, se mantuviesen, y que pudiesen expensar el costo de un uniforme, declarándose él coronel de estos cuerpos.

Como esta órden se publicó por bando, á continuacion la inserto:

De órden del Excmo. Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas, se publicó el siguiente bando:

"Siéndome constante por experiencia propia, desde mi ingreso á este Reino, el noble entusiasmo y lealtad de que están poseidas todas las clases del Estado, repitiendo á porfía nuevos testimonios de su veneracion y respeto á la religion adorable que profesamos; de su filial amor á nuestro amado y cautivo monarca, el Señor Don Fernando VII, y de su rendida obediencia á las autoridades legítimas,

no dudé un momento que todos franquearian gustosos sus personas para la defensa de tan sagrados objetos, en un tiempo en que estos exijen cada dia mayores y mas generosos sacrificios con que la Providencia Divina quiere probar nuestra constancia.

"En esta atencion, y condescendiendo con las súplicas que varios individuos de esta capital me han hecho para que se crie en ella un cuerpo de patrióticos distinguidos de Fernando VII, determiné tratar este asunto en una junta que presidí, á que fueron convocados la mañana del dia de ayer, el Real Tribunal del Consulado, (compuesto de los señores prior D. Francisco Alonso Teran, y cónsules D. Gabriel de Yermo y D. Diego de Agreda), el Illmo. señor superintendente de la real casa de Moneda, marques de San Roman, los señores director general de alcabalas, D. Agustin Perez Quijano; administrador de la real aduana, D. Mateo del Castillo; contador general de la renta de tabaco, D. Joaquin Maniau, por ausencia del señor director general; el señor contador mayor, decano del real tribunal de cuentas, D. Pedro Monterde; el señor contador de ejército y real hacienda de estas caxas generales, D. Josef Monter; los señores alcalde ordinario corregidor en turno, D. Manuel del Zerro, y regidores D. Antonio Mendez Prieto, D. Ignacio de la Peza, D. Manuel Gamboa y D. Francisco Maniau y Torquemada.

"Conferenciado en ella todo lo que se consideró conducente á su efecto, y acordado que se erigiese otra junta compuesta de los referidos señores marques de San Roman, D. Pedro María Monterde, D. Ignacio Josef de la Peza y Casas, y D. Francisco Alonso de Teran con el procnrador general y síndico del Comun, para tratar y proponerme los medios que les parecieren oportunos, tuvo su primera sesion en la tarde del mismo dia de ayer, y de resultas me han consultado lo que sigue:

"En la ciudad de México, á 4 de Octubre de 1810, congregados en la sala capitular desde las cuatro de la tarde los señores el Illmo. marques de San Roman, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, del Consejo y Cámara de S. M. en el real y supremo de Indias, y superintendente de la real casa de Moneda de esta capital; D. Pedro Monterde, contador mayor del real tribunal y audiencia de Cuentas, é intendente interino de esta corte y su provincia; el coronel D. Ignacio Josef de la Peza y Casas, regidor perpétuo de esta nobilísima ciudad, y como su comisionado, y el capitan D. Francisco

Alonso de Teran, prior del real tribunal del Consulado, en representacion de su cuerpo. A fin de celebrar la primera junta, conforme á lo dispuesto por el Excmo. Señor Virey en la que hubo en el Real Palacio en la mañana de este dia, y en ella quedó resuelto se levantasen varios batallones con el nombre de *Batallones Patriótticos distinguidos* de Fernando VII, que sirvan para la tranquilidad, buen órden y demas fines del servicio del rey y del público de esta capital, siendo el coronel de todos ellos el mismo Excmo. Señor Virey: habiendo tratado la materia con la reflexion que por todos respectos exige, se acordó que para facilitarlo conforme á las rectas y sábias intenciones de S. E., al bien de la religion y de la patria, y mejor servicio de S. M., se pida al Excmo. Señor Virey se sirva mandar publicar por bando, que todos los españoles vecinos y habitantes de esta capital, así americanos como europeos, desde la edad de diez y seis años en adelante, que no estén ya ocupados en el servicio militar, y que tengan proporcion para mantenerse á su costa, en los dias que estén empleados, y para hacerse un uniforme decente y de la sencillez que conviene, concurran á alistarse para tan loable y honroso destino, á las salas capitulares, en los dias útiles y de trabajo, de las nueve á la una, y por las tardes de cuatro á seis, ante los señores de esta Junta, quienes ya juntos ó alternativamente, estarán prontos y dedicados á esta ocupacion, con el amor y patriotismo que les es propio, y con el que procurarán desempeñar la confianza que la superioridad se ha servido poner á su cuidado; advirtiéndose así mismo en el citado bando, si S. E. considera oportuno, que los individuos que tengan caballo propio é inclinacion á hacer el servicio de caballería, lo expliquen, para que se anote al tiempo del alistamiento, en el que se ha de tomar razon de los nombres, patria, destino ú ocupacion que tengan, calle y número de la casa en que viven; esperando que los primeros que se presentarán para la formacion de estos cuerpos, serán los individuos de la nobleza y empleados en oficinas, dando este laudable ejemplo á las demas clases de los habitantes de la capital. Y que se ponga todo en noticia de S. E. para su aprobacion, y que disponga lo que sea de su agrado."

"Y habiendo merecido toda mi aprobacion, he resuelto se ponga inmediatamente en práctica, bien persuadido de los nobilísimos y apreciables sentimientos de los individuos de las clases insinuadas de esta capital, así europeos como americanos, que concurrirán con

la fraternidad mas estrecha y pundonorosa á alistarse y tener parte en un servicio tan importante de Dios, del Rey de la Patria.

"Y para que llegue á noticia de todos, se publicará por bando esta resolucion, fixándose en los parajes acostumbrados, y remitiéndose exemplares á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

"Dado en el real palacio de México, á 5 de Octubre de 1810."

El resultado de estas disposiciones fué que se reunieran muchos españoles, la mayor parte jóvenes, y con los que se formaron varios cuerpos, designándolos con el nombre de *Patrióticos distinguidos de Fernando VII.* Providencias que aunque á primera vista parecian satisfacer á lo apremiante de las circunstancias y premura del tiempo, distaban mucho de infundir en los habitantes de la capital aquella tranquilidad y confianza que inspira un órden de cosas sólidamente establecido. Pero no eran solo estos recursos con los que contaba el Virey para hacer una vigorosa oposicion y conjurar el movimiento del Sr. Hidalgo, sino que tenia á su disposicion los poderosos elementos de la Iglesia y su extraordinaria influencia. Estrechamente unidos por el inquebrantable lazo que producen las conveniencias y el interes, los poderes civil y eclesiástico, ó sea el trono y el altar, marchaban uniformes, poniendo en juego cada uno de ellos sus recursos en defensa de una misma causa. Estudiadamente dió el alto clero de aquella época, un carácter impío é irreligioso al movimiento nacional, como el mejor y mas eficaz recurso para introducir la escision en el ejército independiente, porque en sus intereses estaba sofocar y destruir este sentimiento, con el objeto de prolongar en cuanto les fuese posible por mas tiempo la dominacion española. Táctica que mas tarde debia producirles amargos frutos á los mismos propagadores, con positivo y verdadero detrimento de las creencias religiosas.

3. El obispo electo de Michoacan, D. Manuel Abad y Queipo, fué el primero que, haciendo un uso indebido de las terribles armas de la Iglesia, las lanzó contra el Sr. Hidalgo, por medio del edicto que á continuacion inserto:

"*El Illmo. Sr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid en Michoacan, ha remitido al superior gobierno el siguiente oficio con el edicto que acompaño y publicamos de órden superior para satisfaccion de estos habitantes:*

EXCMO. SEÑOR:

"Anoche supimos en esta ciudad que el cura de Dolores y sus se-

cuaces habian ocupado á Celaya, Salamanca é Irapuato. Y viendo la facilidad con que seduce los pueblos, me ha parecido medio conveniente y justo excomulgarlo en los términos que se contiene en el edicto que formé esta mañana, de que acompaño un ejemplar, para que siendo del agrado de V. E. se publique en la *Gaceta de México*, que es el periódico que mas circula.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 24 de Setiembre de 1810.—Excmo. Señor.—*Manuel Abad*, electo obispo de Michoacan.—Sr. D. Francisco Xavier Venegas."

D. Manuel Abad y Queipo, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, obispo electo y gobernador de este obispado de Michoacan; á todos sus havitantes, paz y salud en Nuestro Señor Jesucristo.

"*Omne regnum in se divisum desolavitur.* Todo reino dividido en posesiones será destruido y arruinado, dice Jesucristo nuestro bien.—Cap. XI de San Lúcas, v. XVII. Sí, mis amados fieles: la historia de todos los siglos, de todos los pueblos y naciones, la que ha pasado por nuestros ojos de la revolucion francesa, la que pasa actualmente en la península, en nuestra amada y desgraciada patria, confirman la verdad infalible de este divino oráculo. Pero el ejemplo mas análogo á nuestra situacion lo tenemos mas inmediato en la parte francesa de Santo Domingo, cuyos propietarios eran los hombres mas ricos, acomodados y felices que se conocian sobre la tierra. La poblacion era compuesta casi como la nuestra, de franceses, europeos y franceses criollos, de indios naturales del país, de negros y de mulatos, y de castas resultantes de las primeras clases.

"Entró la division y la anarquía, por efecto de la citada revolucion francesa, y todo se arruinó y se destruyó en lo absoluto. La anarquía en la Francia causó la muerte de dos millones de franceses, esto es, cerca de dos vigésimos, la porcion mas florida de ambos sexos que existia; arruinó su comercio y su marina y atrasó la industria y la agricultura. Por la anarquía en Santo Domingo degolló todos los blancos, franceses y criollos, sin haber quedado uno siquiera; y degolló los cuatro quintos de todos los demas habitantes, dejando la quinta parte restante de negros y mulatos en odio eterno y guerra mortal, en que deben destruirse enteramente. Desvastó todo el país, quemando y destruyendo todas las posesiones, todas las ciudades, villas y lugares, de suerte que el país mejor poblado y cultivado que habia en todas las Américas, es hoy un desierto al-

bergue de tigres y leones. Hé aquí el cuadro horrendo, pero fiel, de los estragos de la anarquía en Santo Domingo.

"La Nueva-España, que habia admirado la Europa por los mas brillantes testimonios de lealtad y patriotismo en favor de la madre patria, apoyándola y sosteniéndola con sus tesoros, con su opinion y sus escritos, manteniendo la paz y concordia, á pesar de las insidias y tramas del tirano del mundo, se vé hoy amenazada con la discordia y anarquía, y con todas las desgracias que la siguen y ha sufrido la citada isla de Santo Domingo. Un ministro del Dios de la paz, un sacerdote de Jesucristo, un pastor de almas, (no quisiera decirlo) el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, (que habia merecido hasta aquí mi confianza y mi amistad) asociado de los capitanes del regimiento de la Reina, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama y D. Josef Mariano Abasolo, levantó el estandarte de la rebelion y encendió la tea de la discordia y anarquía, y seduciendo una porcion de labradores inocentes, les hizo tomar las armas, y cayendo sobre el pueblo de Dolores el 16 del corriente al amanecer, sorprendió y arrestó á los vecinos europeos, saqueó y robó sus bienes, y pasando despues á las siete de la noche á la villa de San Miguel el Grande, ejecutó lo mismo, apoderándose en una y otra parte de la autoridad del gobierno. El viérnes 21 ocupó del mismo modo á Celaya, y segun noticias, parece que se ha extendido ya á Salamanca ó Irapuáto. Lleva consigo los europeos arrestados, y entre ellos al sacristan de Dolores, al cura de Chamacuero y á varios religiosos carmelitas de Celaya, amenazando á los pueblos que los ha de degollar si le oponen alguna resistencia. E insultando á nuestra religion y á nuestro soberano D. Fernando VII, pintó en un estandarte la imágen de nuestra augusta patrona Nuestra Señora de Guadalupe, y le puso la inscripcion siguiente: "*Viva la Religion, Viva nuestra madre Santísima de Guadalupe, Viva Fernando VII, Viva la América y muera el mal gobierno.*"

"Como la religion condena á la rebelion, el asesinato, la opresion de los inocentes; y la madre de Dios no puede proteger los crímenes, es evidente que el cura de Dolores, pintando en un estandarte de sedicion la imágen de Nuestra Señora, y poniendo en él la referida conspiracion, cometió dos sacrilegios gravísimos, insultando á nuestra religion y á Nuestra Señora. Insulta igualmente á nuestro Soberano, despreciando y atacando al gobierno que lo representa, opri-

miendo sus vasallos inocentes, perturbando el órden público, y violando el juramento de fidelidad al Soberano y al gobierno, resultando perjuro, igualmente que los referidos capitanes. Sin embargo, confundiendo la religion con el crímen, y la obediencia con la rebelion, ha logrado seducir el candor de los pueblos, y ha dado bastante cuerpo á la anarquía que quiere establecer. El mal hará rápidos progresos si la vigilancia y energía del gobierno y la lealtad ilustrada de los pueblos no lo detuviesen.

"Yo, que á solicitud vuestra, y sin cooperacion alguna de mi parte, me veo elevado á la alta dignidad de vuestro obispo, de vuestro pastor y padre, debo salir al encuentro á este enemigo, en defensa del rebaño que se me ha confiado, usando de la verdad y de la razon contra el engaño; y del rayo terrible de la excomunion contra la pertinacia y protervia.

Sí, mis caros y amados fieles, yo tengo derechos incontestables á vuestro respeto, á vuestra sumision y obediencia en la materia. Soy europeo de orígen; pero soy americano de adopcion, por voluntad, y por domicilio de mas de 31 años. No hay entre vosotros uno solo que tome mas interes en vuestra verdadera felicidad. Quizá no habrá otro que se afecte tan dolorosa y profundamente como yo, en vuestras desgracias; porque acaso no habrá habido otro que se haya ocupado y ocupe tanto de México. Ninguno ha trabajado tanto como yo en promover el bien público, en mantener la paz y concordia entre todos los habitantes de la América, y en prevenir la anarquía que tanto he temido desde mi regreso de la Europa. Es notorio mi carácter y mi celo. Así, pues, me debeis creer.

"En este concepto, y usando de la autoridad que ejerzo, como obispo electo y gobernador de esta mitra; declaro que el referido D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, y sus secuaces los tres citados capitanes, son perturbadores del órden público, sacrílegos, perjuros y que han incurrido en la ex-comunion del Canon: *Si quis suadente Diabolo*, por haber atentado contra la persona y libertad del sacristan de Dolores, del cura de Chamacuero, y de varios religiosos del convento del Cármen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados. Los declaro excomulgados vitandos, prohibiendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, auxilio y favor, bajo la pena de excomunion mayor, *ipso facto incurrendo*, sirviendo de monicion este edicto, en que desde ahora para entonces declaro incursos á los

contraventores. Así mismo exhorto y requiero á la porcion de pueblo que trae seducido, con título de soldados y compañeros de armas, que se restituyan á sus hogares y lo desamparen dentro de tercero dia, siguiente inmediato al que tuvieren noticia de este edicto, bajo la misma pena de excomunion mayor en que desde ahora para entónces los declaro incursos, y á todos los que voluntariamente se alistaren en sus banderas, ó que de cualquier modo les dieren favor y auxilio.

"Item: declaro que el dicho cura Hidalgo y sus secuaces son unos seductores del pueblo, y calumniadores de los europeos. Sí, mis amados fieles, es una calumnia notoria. Los europeos no tienen, ni pueden tener otros intereses que los mismos que teneis vosotros los naturales del país, es á saber, auxiliar á la madre patria en cuanto se pueda, defender estos dominios de toda invasion extranjera para el Soberano que hemos jurado, ó cualquier otro de su dinastía, bajo el gobierno que le representa, segun y en la forma que resuelva la nacion representada en las Cortes que, como se sabe, se están celebrando en Cádiz ó Isla de Leon, con los representantes interinos de las Américas, mientras llegan los propietarios. Esta es la egida bajo la cual nos debemos acoger, este es el centro de unidad de todos los habitantes de este reino, colocado en manos de nuestro digno gefe el Excmo. Señor Virey actual, que lleno de conocimientos militares y políticos, de energía y justificacion, hará de nuestros recursos y voluntades el uso mas conveniente para la conservacion de la tranquilidad, del órden público, y para la defensa exterior de todo el reino. Unidas todas las clases del Estado de buena fé, en paz y concordia bajo un gefe semejante, son grandes los recursos de una nacion como la Nueva-España, y todo lo podrémos conseguir. Pero desunidos, roto el freno de las leyes, perturbado el órden público, introducida la anarquía, como pretende el cura de Dolores, se destruirá este hermoso país. El robo, el pillaje, el incendio, el asesinato, las venganzas, incendiarán las haciendas, las ciudades, las villas y lugares, exterminarán los habitantes, y quedará un desierto para el primer invasor que se presente en nuestras costas. Sí, mis caros y amados fieles: tales son los efectos inevitables y necesarios de la anarquía. Detestadla con todo vuestro corazon; armaos con la fé católica, contra las seducciones diabólicas que os conturban, fortificad vuestro corazon con la caridad evangélica, que todo lo soporta

y todo lo vence. Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió con su sangre, se apiade de nosotros y nos proteja en tanta tribulacion como humildemente se lo suplico.

"Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, he mandado que este edicto se publique en esta Santa Iglesia Catedral, y se fije en sus puertas, segun estilo, y que lo mismo se ejecute en todas las parroquias del obispado, dirigiéndose al efecto los ejemplares correspondientes. Dado en Valladolid á los veinte y quatro dias del mes de Septiembre de mil ochocientos diez. Sellado con el sello de mis armas y refrendado por el infrascripto secretario. —*Manuel Abad y Queipo*, obispo electo de Michoacan.

"Por mandato de S. S. I., el obispo mi Señor, *Santiago Camiña*, secretario."

4. El claustro de doctores, no queriendo ser menos celoso en dar pruebas de hostilidad á los defensores de la independencia, habiendo sabido que muchas personas daban el título de doctor al Sr. Hidalgo, se apresuró el Rector de dicho Claustro á manifestar al Virey, por medio de una comunicacion que le dirigió, que no habia recibido tal grado en esta Universidad el Sr. Hidalgo, ni tampoco lo habia obtenido de Nueva Galicia, únicas dos que podian conferírselo. Hé aquí la comunicacion:

"Nueva-España, Mejico, 2 de Octubre de 1810.—Entre las repetidas y multiplicadas pruebas que el Excmo. Señor Virey está continuamente recibiendo del ascendrado patriotismo que anima á los fidelisimos habitantes de este reino; se ha presentado á S. E. el oficio del Señor Rector del Ilustre Claustro de la real y pontificia Universidad que de su superior órden insertamos á la letra:

"Excmo. Señor: Luego que este ilustre claustro vió que en los papeles públicos se le titulaba doctor á D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, clamó por un efecto de su constante y ascendrada lealtad y patriotismo, pidiendo se le depusiere y borrare el grado, si lo habia recibido en esta Universidad; y en caso de no estar graduado en ella, que se suplicase á V. E., como vice-patronato, tuviese la dignacion de que se anunciara así en los periódicos para satisfaccion de este cuerpo patriota y fiel.

"En efecto, registrado el archivo de la secretaría y los libros en que se asientan los grados mayores, se encuentra no haber recibido alguno de ellos el referido D. Miguel Hidalgo en esta Universidad

y segun se ha indagado, ni en la de Guadalajara, que son las únicas de este reino.

En este concepto, suplico á V. E., á nombre de este Ilustre Claustro, se sirva (si lo tuviere á bien su superioridad) mandar circule esta noticia por medio de la gaceta y diario, para que entienda el público, que hasta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas, y acérrimos defensores de las autoridades y tranquilidad pública; y que si por su desgracia alguno de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religion y honor que la Academia mejicana inspira á sus hijos, á la primera noticia le abandonaria y proscribiria eternamente.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Real y Pontificia Universidad de México y Octubre 1º de 1810. —Excmo. Señor.—Dr. y Mtro. *José Julio García y Torres.*—Excmo. Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas."

Desde que se publicó por órden del virey en la *Gaceta* el edicto de Abad y Queipo, que el lector ha visto, multitud de comentarios sobre su validez se comenzaron á hacer por personas de inteligencia, negando que pudiera hacer uso de estas facultades por no ser aún Abad y Queipo mas que obispo electo, no estando todavía ni aprobado por la Silla Apostólica su eleccion, ni en consecuencia, consagrado. El arzobispo Sr. Lizana, creyó prudente cortar aquellas discusiones, publicando una pastoral con fecha 11 de Octubre, en que decia que la excomunion fulminada por el obispo electo de Michoacan, Abad y Queipo, contra los promovedores de la Independencia, era en todos sentidos válida, que estaba hecha por superior legítimo, en un todo conforme á los Cánones, y en consecuencia, que los fieles cristianos estaban en la obligacion de observar (bajo pena de pecado mortal), todo lo que en ella se disponia, haciendo obligatorio este edicto á todos los habitantes de su jurisdiccion, publicando con este objeto, el 18 de Octubre, otra pastoral, anatematizando á los independientes, y disponiendo que se fijase esta pastoral en todas las puertas de las iglesias de su diócesis.

El obispo de Puebla Gonzalez Campillo, á fin de combatir y evitar que en aquella ciudad tomase incremento la idea de la independencia, y con el objeto de valerse de la influencia de todo su clero, convocó á una gran reunion en el coro de la Catedral aun á los or-

denados *in sacris*, y despues de decirles cuáles eran en aquellos momentos sus deberes, y los medios de que debian valerse para combatir á los independientes, los excitó á que prestasen un nuevo juramento de obediencia y fidelidad á Fernando VII; todos obsequiaron esta disposicion, y se sacó copia legalizada para remitirla al Virey, del nuevo juramento.

Una comunicacion igual dirigió el Colegio de Abogados al Virey, manifestándole que el Lic. D. Juan Aldama, por haber tomado parte en la revolucion, desde aquel momento no pertenecia ya á dicho cuerpo. Hé aquí el documento:

"No siendo decoroso al Ilustre y Real Colegio de Abogados, que tiene dados repetidos y públicos testimonios de su fidelidad á nuestro amado soberano el Señor D. Fernando VII, y jurándolo no menes que al Supremo Consejo de Regencia y demas autoridades legítimas, ofreciendo con la misma solemnidad derramar todos y cada uno de sus individuos hasta la última gota de sangre, que en tan respetable cuerpo sea listado el Licenciado D. Juan Aldama, desde luego, con acuerdo de todo él, lo ha mandado el Señor Rector desfiliar, anotar y excluir por infame, traidor á las leyes santas que nos gobiernan, y de que se ha separado escandalosa y vilmente, adhiriéndose al partido de los insurgentes, que perturban la paz y quietud con sacrílegos atentados, y complicándose en los mas criminales excesos que lo hacen reo de lesa-magestad."

OBSERVACIONES.

La cooperacion del alto clero en favor del partido realista, si bien fué poderosa, no produjo todos los resultados que el Virey y sus partidarios esperaban, porque las armas que pusieron en juego, aunque por el pronto producian sensacion, á muy poco tiempo caian en el desprecio; oigamos cómo se expresa sobre este particular un historiador, partidario intransigente del alto clero: "Por temidas que fuesen las censuras y demas penas eclesiásticas, contrapuestas al espíritu de independencia, y mucho mas á la licencia que Hidalgo daba á los que le seguian para el saqueo y todo género de excesos, era de recelar que en la ocasion no fueson de gran efecto. En los territorios ocupados por Hidalgo nada de esto se publicaba, pero en todos los demas, tales providencias vinieron á suscitar una division

en las opiniones religiosas, que era una consecuencia de la que habia en las políticas. Los eclesiásticos adictos á la independencia no reconocian validez alguna en estas censuras, y en la confesion ni daban absolucion de ellas, ni menos instaban á sus penitentes á hacer las delaciones que el edicto de la Inquisicion prevenia. Esto causaba que los penitentes buscasen confesores conformes con sus opiniones, y que las conciencias se dividiesen en bandos, que á veces llegaban á turbar aun la paz doméstica en las familias. *Las armas de la religion comenzaron desde entónces á debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ocasion como auxiliares de la política, fué una de las principales causas que contribuyeron á quebrantar su efecto.—El Sr. Alaman, Historia de México, Tomo I, página* 192."

No puede ser mas terminante ni mas explícita la reprobacion de estas medidas, siendo de notar, como he dicho antes, que quien la hizo fué uno de los partidarios mas decididos del clero. No solo en aquella *ocasion*, como dice el Sr. Alaman, sino en todas las que el clero quiera valerse de estas armas para atacar principios ó sistemas exclusivamente políticos, ha de obtener siempre estos mismos resultados. Un verdadero cisma produjeron estas providencias, dividiendo en dos bandos la conciencia de los fieles, porque lo que condenaban unos sacerdotes otros lo aprobaban, haciendo con esto cada dia mas difícil é imposible el unir los ánimos é inclinarlos á la paz.

CAPITULO XXIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. EDICTO DE LA INQUISICION.—2. EL SEÑOR OBISPO DE OAXACA. —3. BANDO DEL VIREY DISPENSANDO Á LOS INDIOS DE PAGAR EL TRIBUTO.—4. OBSERVACIONES.

La Inquisiçion, que no despreciaba medios para manifestar su aversion á la independencia, publicó un edicto, excomulgando al Sr. Hidalgo y á sus compañeros, y emplazándole para que en el término de treinta dias se presentase á la Inquisicion, con el objeto de que contestase á todos los cargos que en el mismo edicto se le hacian como católico y sacerdote, y cuyo edicto á la letra inserto:

Nueva-España, 15 de Octubre de 1810.

1. "*NOS los inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasía, en la ciudad de México, Estados y provincias de esta Nueva-España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus distritos y jurisdicciones, por autoridad apostólica, real y ordinaria, etc.*

"A vos el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de Dolores en el Obispado de Michoacan, titulado capitan general de los insurgentes:

"Sabed, que ante Nos pareció el señor inquisidor fiscal de este Santo Oficio, é hizo presentacion en forma de un proceso que tuvo principio en el año de 1800 y fué continuado á su instancia hasta el de 1809, del que resulta probado contra vos el delito de heregía y apostasía de nuestra santa fé católica, y que sois un hombre sedicioso, cismático y herege formal, por las doce proposiciones que habeis proferido y procurado enseñar á otros, y han sido la regla constante de vuestras conversaciones y conducta; y son en compendio las siguientes:

"Negais que Dios castiga en este mundo con penas temporales; la autenticidad de los lugares sagrados de que consta esta verdad; habeis hablado con desprecio de los Papas y del gobierno de la Iglesia, como manejado por hombres ignorantes, de los cuales uno que acaso estaria en los infiernos, estaba canonizado. Asegurais que ningun judío que piense en juicio, se puede convertir, pues no consta la venida del Mesías; y negais la perpétua virginidad de la Vírgen María; adoptais la doctrina de Lutero en órden á la divina Eucaristía y confesion auricular, negando la epístola de San Pablo á los de Corinto, y asegurando que la doctrina de este sacramento está mal entendida, en quanto á que creemos la existencia de Jesucristo en él. Teneis por inocente y lícita, la polucion y fornicacion, como efecto necesario y consiguiente al mecanismo de la naturaleza, por cuyo error habeis sido tan libertino, que hicísteis pacto con vuestra manceba de que os buscase mugeres para fornicar, y que para lo mismo le buscaríais á ella hombres, asegurándola que no hay infierno ni Jesucristo; y finalmente, que sois tan soberbio, que decís, que no os habeis graduado de doctor en esta Universidad, por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes: y dijo que temiendo ó habiendo llegado á percibir que estabais denunciado al Santo Oficio, os ocultásteis con el velo de la vil hipocresía, de tal modo, que se aseguró en informe que se tuvo por verídico, que estabais tan corregido, que habiais llegado al estado de un verdadero escrupuloso, con lo que habiais conseguido suspender nuestro zelo, sufocar los clamores de la justicia y que diésemos una tregua prudente á la observacion de vuestra conducta; pero que vuestra impiedad represada por temor, habia prorrumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniéndoos á la frente de una multitud de infelices que

habeis seducido, y declarado guerra á Dios, á su santa religion y á la patria, con una contradiccion tan monstruosa, que predicando segun aseguran los papeles públicos, errores groseros contra la fé, alarmais á los pueblos para la sedicion con el grito de la santa religion, con el nombre y devocion de *María Santísima de Guadalupe* y con el de *Fernando VII*, nuestro deseado y jurado rey; lo que alegó en prueba de vuestra apostasía de la fé católica, y pertinacia en el error; y últimamente nos pidió que os citásemos por edicto, y bajo la pena de excomunion mayor os mandásemos que compareciéseis en nuestra audiencia en el término de treinta dias, perentorios, que se os señale por término desde la fijacion de nuestro edicto, pues de otro modo no es posible hacer la citacion personal. Y que circule dicho edicto en todo el reino, para que todos sus fieles y católicos habitantes, sepan que los promotores de la sedicion é independencia, tienen por Corifeo, un apóstata de la religion, á quien igualmente que al trono de Fernando VII, ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la causa en rebeldía, hasta la relajacion en estátua.

"Y Nos, visto su pedimento ser justo y conforme á derecho y la informacion que contra vos se ha hecho, así del dicho delito de heregía y apostasía, de que es tan testificado, y de la vil hipocresía con que eludisteis nuestro zelo y os habeis burlado de la misericordia del Santo Oficio, como de la imposibilidad de citaros personalmente, por estar resguardado y defendido del ejército de insurgentes que habeis levantado contra la religion y la patria, mandamos dar y dimos esta nuestra carta de citacion y llamamiento, por lo cual os citamos y llamamos, para que desde el dia que fuese introducida en los pueblos que habeis sublevado, hasta los treinta siguientes, leida y publicada en la santa iglesia Catedral de esta ciudad, parroquias y conventos, y en la de Valladolid y pueblos fieles de aquella diócesis, comarcanos con los de vuestra residencia, parezcais personalmente ante Nos, en la sala de nuestra audiencia, á estar á derecho con dicho señor inquisidor fiscal, y os oiremos y guardaremos justicia; en otra manera, pasado el sobredicho término, oiremos al señor fiscal y procederemos en la causa sin mas citaros ni llamaros, y se entenderán las siguientes providencias con los estrados de ella hasta la sentencia definitiva, pronunciacion y ejecucion de ella in-

clusive, y os parará tanto perjuicio, como si en vuestra persona se notificasen. Y mandamos que esta nuestra carta se fije en todas las iglesias de nuestro distrito, y que ninguna persona la quite, rasgue ni chancele, bajo la pena de excomunion mayor y de 500 pesos aplicados para gastos del Santo Oficio, y de las demas que impongan el derecho canónico y bulas apostólicas contra los fautores de hereges; y declaramos incursos en el crímen de fautoria y en las sobredichas penas, á todas las personas, sin excepcion, que aprueben vuestra sedicion, reciban vuestras proclamas, mantengan vuestro trato y correspondencia epistolar, y os presten cualquier género de ayuda ó favor, y á los que no denuncien y no obliguen á denunciar, á los que favorezcan vuestras ideas revolucionarias, y de qualesquiera modo las promuevan y propaguen, pues todas se dirigen á derrocar el trono y el altar, de lo que no deja duda la errada creencia de que estais denunciado, y la triste experiencia de vuestros crueles procedimientos, muy iguales, así como la doctrina, á los del dérfido Lutero en Alemania. En testimonio de lo qual mandamos par y dimos la presente firmada de nuestros nombres, sellada con el sello del dicho Santo Oficio, y refrendada de uno de los secretarios del secreto de él.

"Dada en la Inquisicion de México, y sala de nuestra audiencia á 13 dias del mes de Octubre de 1810.—*Dr. D. Bernardo de Prado y Obejero.—Lic. D. Isidoro Sains de Alfaro y Beaumont.*

"Por mandato del Santo Oficio, *Dr. D. Lucio Calao de la Cantera*, secretario."

2. El obispo de Oaxaca, Sr. Bergoso, no solo repitió en su pastoral lo que habian dicho Queipo y Lizana, sino que con el objeto de inspirar mayor terror á los independientes, pintó á los insurgentes, como él los llamaba, con uñas, cuernos y cola, lo que dió lugar á comentarios y ocurrencias que no le produjeron los efectos que se propuso obtener. Los prelados de comunidades, jefes de oficinas, corporaciones literarias, Universidad y Colegio de Abogados, fueron excitados por el Virey para que por medio de la prensa atacasen el movimiento del Sr. Hidalgo; todas estas manifestaciones contenian las mismas ideas y solo eran repeticiones unas de otras: la del Colegio de Abogados y la de diputados electos á Cortes fueron las mas notables; pero mas se descubre en ellas el deseo de hacer ostentacion

de su saber el autor, que el de probar con razones convincentes sus ideas. A todas estas armas que el alto clero y realistas ponian en juego, el Virey creyó contar con un poderoso recurso, al publicar un decreto que desde Mayo lo habia dado la Regencia, dispensando á los indios de que pagasen el tributo. Este decreto está concebido en los términos siguientes:

3. "Nueva-España, México, 9 de Octubre.—De órden del Excmo. Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas, se publicó el siguiente bando el dia 5 del corriente:

"No satisfecho el amor paternal que el Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y en su Real nombre el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, profesa á los naturales de estos preciosos dominios, con los privilegios y exenciones que disfrutan y les están concedidos por leyes municipales de este reino, y queriendo darles la prueba mas visible de aprecio y estimacion que le merecen por su inalterable lealtad y patriotismo, como uno de los mayores rasgos de su munificencia augusta, tuvo á bien S. M. mandar expedir el decreto siguiente:

"Desvelada la Suprema Regencia del Reino, y atenta siempre á llenar los deberes de su representacion á nombre del Sr. D. Fernando VII, no puede separar por un momento de su atencion quantas clases de alivios y socorros sean fáciles de prestarse á los vasallos mas distantes, y á los mas miserables habitadores de sus dominios. Trabaja por esto sin perdonar fatiga, en combinar todos los medios que sean capaces de contribuir al mismo tiempo que aliviar las cargas de los tributos á que no falten á la nacion las sumas necesarias, que han de servir para continuar la expulsion de nuestros enemigos, salvando así la patria, y afirmando mas y mas la religion católica, sólida base de nuestro gobierno. Entre las clases que considera mas abatidas, no tanto por la cantidad de su contribucion, como por el método de su exaccion, y singularmente por los jueces de matrícula, que se despachan de cinco en cinco años, para el reaserto de los tributarios, son los indios, especie muy privilegiada por nuestras santas leyes, cuyo gobierno y buen tratamiento nos está muy recomendado por ellas, y así lo hemos jurado cumplir. Atento el Supremo Consejo de Regencia á estos justos principios, y atento tambien á que los indios, son una parte la mas principal de aque-

llos dominios, á los quales se ha dado la debida representacion para solemnizar y legalizar mas las cortes que deben celebrarse, por cuya razon deben ser tambien exeptuados con todos los demas vasallos sus hermanos y compatriotas, en razon de las contribuciones, exeptuadas solamente las demas castas de mulatos, negros, etc., movido S. M. de tan sagrados derechos y queriendo contribuir en quanto lo permitan las circunstancias presentes al alivio de aquellos vasallos, quiere y es su real voluntad, que se liberte de tributo á todos los indios contribuyentes, con expresa prohibicion á sus gobernadores indios, caciques y encomenderos, de que les exigan la menor cantidad por razon de tributos. Y teniendo consideracion á que los subdelegados y gobernadores indios, no tienen otro salario que el cinco por ciento los primeros, y uno por ciento los segundos, por premio de cobranza, es nuestra real voluntad, y así lo mandamos, que del importe de tributos de las demas castas que no son indios, se les abone por ahora y hasta que se pueda dar otra forma á estos cargos, la misma cantidad á que por el último quinquenio haya ascendido el total de la cobranza de este ramo, de suerte que por esta novedad, no resientan atraso ni perjuicio alguno en la cuota que perciban, satisfaciendo igualmente del mismo fondo, tambien por ahora del mismo fondo, el importe de las encomiendas, y toda otra carga á que esté afecto aquel ramo. Y en quanto á los demas gravámenes y contribuciones que tienen sobre sí los indios, por razon al medio real de hospital y de ministros, reforme inmediatamente el expediente, con el fin de que cada intendente, gobernador ó corregidor informen sobre los arbitrios y medios que les dicten su celo y conocimientos para abolirlos ó subrogarlos segun mas convenga. Y en quanto á repartimiento de tierras y aguas, es igualmente nuestra voluntad que el Virey á la mayor posible brevedad, tome las mas exactas noticias de los pueblos que tengan necesidad de ellas, y con arreglo á las leyes, á las diversas y repetidas cédulas de la materia y á nuestra real y decidida voluntad, proceda inmediatamente á repartirlas con el menor perjuicio que sea posible de tercero y con obligacion los pueblos de ponerlas sin la menor dilacion en cultivo. Tendreislo entendido y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento.—*Xavier de Castaños*, presidente.—*Francisco Saavedra.*—*Antonio de Escaño.*—*Miguel Lardizabal y Uribe.*

"En la real Isla de Leon á 26 de Mayo de 1810.—A D. Nicolas María de Sierra."

"Recibida por mí esta soberana resolucion al tiempo de mi partida para este reino, deseaba con impaciencia el momento de hacerla notoria en el distrito del vireinato de mi cargo, para su debido y puntual cumplimiento, pero ocupado mi corazon del sentimiento que me causaba el que quedasen privados de estas gracias las castas de mulatos, negros y demas igualmente acreedoras á ellas por las repetidas pruebas que tienen dadas de su lealtad y constante adhesion á la justa causa, reservé su publicacion hasta confirmar con los informes que me propuse pedir á personas sabias de sólida instruccion y conocimiento de la situacion de este reino, lo que por experiencia comencé á observar desde el punto de mi llegada, acerca de la fidelidad y patriotismo que anima á las individuos de las mencionadas castas, para exeptuarlas en los mismos privilegios.

"Convencidos por fin de que son merecedores de ellas por las insinuadas virtudes, y haciendo uso de las extraordinarias vice-regias facultades con que me hayo autorizado: he tenido por conveniente declarar, como en efecto declaro, que la exencion del tributo y las demas gracias concedidas en el mismo real decreto á los indios naturales de este reino deben entenderse extensivas á las cartas de mulatos, negros, y de mas de todas aquellas poblaciones, que en las presentes circunstancias mantengan la fidelidad y justa adhesion á la sagrada causa de la patria, y concurran á reprimir y sufocar la sublevacion que han exitado en San Miguel el Grande y en algunos otros pueblos, ciertas personas mal intencionados enemigos del órden y sosiego público, de quienes hay vehementes sospechas y muy fundados antecedentes de que sean instrumentos de Bonaparte y de sus emisarios; baxo el concepto de que en consideracion á la que han debido á S. M., los subdelegados y gobernadores de indios y á fin de que no resientan el menor perjuicio con la cesacion absoluta del tributo en el tanto por ciento que respectivamente les estaba señalado por premio de su recaudacion, he tomado ya, y continuaré tomando las mas activas y eficaces providencias para que sin la menor demora se agiten, concluyan y determinen los expedientes que se han instruido en cumplimiento de reales órdenes, para señalarles sueldos competentes por la real hacienda y para restablecer el antiguo sis-

tema de repartimientos con reglas que al mismo tiempo que lo hagan interesante y benéfico á los pueblos, eviten los abusos que en perjuicio de los mismos pudieran cometerse.

"Y para que llegue á noticia de todos y tengan su debido, pronto y puntual cumplimiento las paternales y benignas intenciones de S. M. y mis deseos de que las disfruten igualmente sin excepcion alguna todos los individuos que hasta ahora han estado sujetos al pago de dicho real derecho, mando que publicado por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del distrito de este vireinato, se traduzca en todos los idiomas de estos países y se circulen los ejemplares correspondientes á los tribunales, magistrados, jefes y ministros á quienes toque su inteligencia y observancia.

"Dado en el real palacio de México á 5 de Octubre de 1810.—*Francisco Xavier Venegas.*

"Por mandato de S. E.—*Josef Ignacio Negreiros y Soria.*"

OBSERVACIONES.

He puesto á la vista del lector, los primeros documentos que el alto clero de la Nueva-España lanzó contra el Sr. Hidalgo y sus compañeros, como iniciadores de nuestra independencia, condenando y anatematizando el movimiento y sus autores.

La estrecha alianza efectuada entre los poderes colonial y eclesiástico para combatir al ejército independiente y su caudillo, fueron de fatales resultados para sus autores. Alarmada la conciencia, introducida la escision en las familias, absolviendo unos sacerdotes lo que otros condenaban, incitando éstos á que denunciasen los padres á sus hijos y los hijos á sus padres, produjo, como era natural, consecuencias horribles, dándole á aquella guerra verdaderamente justa, un carácter atroz y salvaje.

La uncion y espíritu evangélico que debe tener toda carta pastoral, no se encuentra en ninguna de las que los prelados de aquella época publicaron con motivo de la proclamacion de la independencia. En la del Sr. Abad y Queipo se lee: "*el que ninguno les dé socorro, auxilio y favor, bajo la pena de excomunion mayor ipso facto incurrendo;*" no es esto de lo mas edificante, y está en abierta con-

tradiccion con aquel otro precepto: "*Amad á vuestros enemigos, y orad por los que os persiguen y calumnian.*"

El edicto de la Inquisicion (obra digna de este cuerpo de eterna memoria) incurre en contradicciones las mas torpes y que á primera vista se descubren. En él se dice que el Sr. Hidalgo niega la existencia del infierno, y á los pocos renglones se acusa al mismo señor porque dice que uno de los Papas canonizados está en él. ¿Cómo conciliar la no existencia del infierno cuando se asegura que en él se encuentra un Pontífice canonizado? El lenguaje que usa este cuerpo para acusar al Sr. Hidalgo de otros delitos, es de lo mas indecoroso, admisible solo en las tabernas, y por lo que el Sr. Alaman, no obstante su suma deferencia á esta corporacion, no pudo menos de decir: "*acusándole tambien de otros delitos de tal manera contrarios á todos los principios de moral y aun de decencia,que el decoro prohibe transcribirlos,*" y que si yo me he resuelto, no obstante mi repugnancia, á insertarlos, es porque creo no estar autorizado para cambiar ó truncar ninguna de las frases empleadas en este documento. En este mismo edicto se le emplaza para que se presente dentro del término de treinta dias á la sala del tribunal de la Inquisicion, y que de no verificarlo se le juzgará en rebeldía, hasta la relaxacion en estatua, excomunion mayor y quinientos pesos de multa, etc., emplazamiento ridículo, porque á buen seguro que el Sr. Hidalgo se entregase desarmado en manos de sus mas encarnizados enemigos.

Las manifestaciones del colegio de abogados, de los diputados y de las demas corporaciones y autoridades tanto civiles como eclesiásticas, así como la del Dr. Montana y otras, no merecen llamar la atencion, y es mas que probable hayan sido escritas y redactadas por órden superior.

El bando publicado por el Virey, dispensando á la clase indígena del pago del tributo, fué vista por todos con disgusto, porque en él no se veia el deseo de aliviar en algo á aquella abatida clase, exonerándola de un impuesto gravosísimo, no por conmiseracion, sino como una arma para debilitar á los independientes, quitándoles los recursos que esta gabela pudiera suministrarles. Ya el Sr. Hidalgo habia declarado insubsistente este tributo, á proporcion que iba

ocupando las poblaciones, como lo probaré próximamente, dando á conocer al lector el bando que con este objeto publicó.

Otro de los medios de que se valió el partido realista para hacer mas odioso al ejército independiente y sus adeptos, fué el de atribuirles que estaban éstos en connivencia con José Napoleon (el intruso rey de España), para entregarle esta parte de la monarquía. Cargo tan ridículo como pueril, no merece los honores de la refutacion.

CAPITULO XXIV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. MARCHA EL SR. HIDALGO PARA GUANAJUATO.—2. EL INTENDENTE RIAÑO. SE LE DÁ AVISO DEL MOVIMIENTO.—3. SENSACION QUE PRODUCE ESTA NOTICIA EN LOS HABITANTES DE GUANAJUATO.—4. CONVOCA EL INTENDENTE UNA JUNTA. PALABRAS PROFETICAS. DISCUSION Y OPINIONES. EL MAYOR BERZABAL.—5. PROVIDENCIAS DEL INTENDENTE.—6. DESCRIPCION DE LA CIUDAD.—7. RESUELVE RIAÑO CONCENTRARSE EN LA ALHÓNDIGA. DISGUSTO QUE PRODUJO. JUNTA CON ESTE OBJETO. EL ALFEREZ REAL MARAÑON.—8. INSISTENCIA DE RIAÑO. D. GIL SU HIJO. SUS PROVIDENCIAS.—9. BANDO. GRAN PARADA. FUERZAS QUE REUNE.—10. DIFÍCIL POSICION DE RIAÑO. OFICIO QUE LE DIRIGE Á CALLEJA. OBSERVABIONES.

1. He dicho que tres eran las provincias sobre las que el Sr. Hidalgo podia efectuar sus combinaciones militares: la de Querétaro, la de Morelia y la de Guanajuato; pero dió la preferencia á esta última, por la abundancia de sus recursos pecuniarios, el poder atacarla con mas facilidad, porque su posicion no es militar, y las grandes simpatías é influjo que allí tenia; en consecuencia, despues de haber conferenciado con Allende y Aldama en lo relativo á la direccion que se debia dar á las operaciones militares, quedó definitivamente resuelta

la ocupacion de la importante plaza de Guanajuato. Así es que dada la órden de marcha al ejército, y despues de haber establecido la administracion en Celaya, movió sus fuerzas con direccion á aquella ciudad.

2. La autoridad militar de la provincia de Guanajuato era desempeñada por su intendente, el Sr. D. Juan Antonio Riaño, persona sumamente estimada de aquellos habitantes, por sus recomendables cualidades, y con quien tenia el Sr. Hidalgo estrechas relaciones. El Sr. Riaño, desde el dia 18 á las once de la mañana, tuvo conocimiento del movimiento de Dolores y cuál era su objeto, por conducto de D. Francisco Iriarte, quien le avisó desde la hacienda de San Juan de los Llanos, próxima á la poblacion de San Felipe, de todo lo que habia ocurrido sobre el movimiento del Sr. Hidalgo. El intendente firmemente creyó que la primera ciudad que ocuparia aquel caudillo, seria en la que él mandaba; así es que, ya enterado por el aviso de Iriarte de todo lo acaecido, formó su resolucion de no rendirse y de defender la plaza á viva fuerza. Con este objeto bajó al cuerpo de guardia, reunió los pocos soldados que allí estaban, y dió órden para que inmediatamente se tocase *generala*.

3. Gran sensacion y alarma produjo este toque en los habitantes de aquella poblacion, toque que probablemente sus pacíficos moradores jamas lo habian escuchado con el objeto de llamarlos violentamente al combate. Apoderóse el terror de todos, cerróse inmediatamente el comercio; el batallon provincial de infantería se presentó á la intendencia, así como tambien todos los vecinos principales, armados con las armas que en aquellos momentos tenian á la mano. Como todos ignoraban la causa de aquella alarma, el intendente les informó que el cura de Dolores se habia insurreccionado con toda la gente de aquel pueblo, y que marchaba sobre Guanajuato con el objeto de ocuparlo. Ordenó que todos los vecinos decentes y armados que se habian presentado, permaneciesen en el cuartel del batallon provincial, y que la plebe volviese á sus ocupaciones, estando pronta para cuando se la llamase.

4. En ese mismo dia, por la tarde, convocó el intendente una junta compuesta de las autoridades políticas, militares, eclesiásticas, y de los principales vecinos. Tuvo su efecto á la hora citada la junta; en ella dió cuenta el intendente á todos los asistentes, de los partes que

habia recibido del movimiento del Sr. Hidalgo, y que tenia la firme conviccion de que seria luego atacado, y agregó: "*dentro de pocas horas mi cabeza rodará por las calles de la ciudad.*"

Muchos opinaron que seria muy conveniente el que saliese el intendente con la mayor parte de las fuerzas al encuentro del Sr. Hidalgo, porque de esta manera se evitaria que una parte del pueblo de Guanajuato se le reuniese al aproximarse á aquella poblacion. El mayor Berzabal y algunos miembros del ayuntamiento insistieron en esta idea, pero no fué aceptada, resolviéndose que las fuerzas resistiesen dentro de la poblacion al enemigo. Medida que produjo malos resultados, comprometiendo y exponiendo á todos sus habitantes. Resuelta la defensa de la plaza, inmediatamente comenzó el intendente á dictar sus disposiciones á este objeto; pero la narracion de éstas, así como el ataque y toma de la ciudad, dejaré que las refiera un testigo presencial. Dice así:

5. "Resuelto por tanto éste (Riaño) á defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendia la plaza y la parte mas importante de la poblacion. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos, unidos al batallon de infantería, hacian todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiésen las entradas mas conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la sierra conducen á Dolores y San Miguel, poblaciones que por aquel rumbo no distan mas que diez ó doce leguas de la capital. Dió tambien órdenes para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen á la ciudad los escuadrones de caballería del Príncipe, de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posicion y pidiendo prontos auxilios al Virey, al comandante de la brigada de San Luis, Calleja, y al presidente de Guadalajara.

6. "Está asentada la ciudad en el fondo de un profundo y estrecho valle, dominado por todas partes por elevadas y ásperas montañas. El cerro de San Miguel, en cuya cumbre se forma una pequeña llanura que se llama de las Carreras, por hacerse en ella las de los caballos en los dias de festividades populares, lo cierra al Sur y por el Norte el del Cuarto, que trae este nombre de haber estado allí en tiempos antiguos, el cuarto ó pierna de un malhechor ejecutado por

la justicia. Al Oriente de la ciudad tiene principio un arroyo ó torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la poblacion, parece que vá arrastrando á estas en desórden: júntase al Poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N. O. á S. E. con respecto á la ciudad y á corta distancia de ésta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles cuyo piso y latitud permite que rueden en ellas coches: la plaza misma, de una figura irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demas de ella la cuesta ó subida que se llama del Marques, y el resto de la poblacion se haya trepada en los cerros, siendo muy comun que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios en cuya disposicion se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de éste. No hay mas entrada para carruajes que la continuacion del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual con el nombre de cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene á terminar la cuesta de Jalapita, y por ésta, el camino toma la direccion de los llanos de Cuevas, siguiendo el rio la de los campos de Silao á desembocar en el Rio Grande, con el que sus aguas van á la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada, desde la ciudad hasta Marfil y mas adelante, estaba ocupada por las haciendas é ingenios para beneficio de los metales extraidos de las minas, y habia otras muchas en todos los puntos de las inmediaciones en que habia permitido el terreno construirlas. La poblacion ascendia á setenta mil habitantes, inclusa la de las minas, de las cuales la de Valenciana, que habia estado por muchos años en no interrumpida prosperidad, tenia cosa de veinte mil. Disfrutábase de gran abundancia; las gruesas sumas que cada semana se repartian en el pueblo por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente, y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleadas en las operaciones de la minería, habian hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la

redonda. En la ciudad habia muchas casas ricas y muchas mas que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.

"Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, no podia sér defendida sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo que era menester contar con la plebe. Esta se habia manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el dia 18; acudió tambien en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas en la madrugada del dia 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil, se creyó que Hidalgo se acercaba, por lo que se dió la alarma, y el intendente con la tropa y paisanaje armado, salió por la Cañada á encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entónces que la disposicion de los ánimos estaba cambiada, y temió que la plebe de la ciudad se uniera á Hidalgo cuando éste se presentase, con lo que varió su plan, reduciéndose á encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, mientras era auxiliado por el Virey ó por las tropas de San Luis Potosí que debia reunir Calleja.

"Para asegurar la provision de maíz, alimento de primera necesidad para el pueblo y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el intentendente en construir una espaciosa alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla, causadas en especial por la dificultad de los caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1783, que por la mucha escasez que en él hubo, es conocido, "*por el año del hambre.*"

"Escojió para levantar este edificio un sitio á la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hácia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el rio que atraviesa la poblacion y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata. Riaño en esta construccion, quiso manifestar no

solo su próvido cuidado por el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene mas adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le dá un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornizamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajualo. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas de ornato toscano, y el superior dórico, con balaustre de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y en otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. Tiene este edificio al Oriente una puerta adornada con dos columnas y un entablamento toscano que le da entrada por la cuesta de Mendizábal que forma declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belen, teniendo á la derecha al subir el convento de este nombre y á la izquierda la hacienda de Dolores, situada en el confluente de los dos rios. Al Sur y Poniente de la Alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del Nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al rio de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del Norte, donde está la entrada principal adornada como la del Oriente, en la que tambien desemboca, frente al ángulo Nordeste, la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del Norte y parte de los de Oriente y Poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del Sur tres, requiriéndolo así el descenso del terreno: este piso mas bajo no tiene comunicacion con el interior, y en el exterior no hay mas que las puertas de las trojes que lo forman."

Por la descripcion que el Sr. Alaman hace de este edificio en su obra citada, se ve que si era muy útil y necesario para el objeto con que se le construyó, no lo era para que se le considerase como un punto militar, capaz de batír con ventaja al enemigo, porque

aunque está situado á la entrada de la poblacion, se halla dominado por los dos cerros del Cuarto y San Miguel.

7. Fijóse en este punto el intendente para resistir al enemigo, y guardando una profunda reserva sobre el particular, en el peso de la noche del dia 24, y sin que sus habitantes lo percibiesen, dispuso que la tropa y paisanos que se habian presentado armados lo ocupasen, trasladando los fondos reales, los municipales, y todos los archivos del ayuntamiento. Las cantidades que se depositaron en la Alhóndiga fueron 309 barras de plata, con un valor de $ 1,100 cada una; de las cajas reales $ 170,000 en la misma moneda, y 32,000 en onzas de oro, de los fondos municipales; $ 38,000 de las arcas de provincia, y $ 33,000 de las de cabildo; $ 20,000 de minería y de depósitos; $ 14,000 de la renta de tabacos, y 1,000 y pico de la de correos, ascendiendo á un total de $ 620,000.

Gran sorpresa causó al siguiente dia á los habitantes, el saber que el intendente habia reconcentrado todas las fuerzas en la Alhóndiga, dejando enteramente abandonada la ciudad, sin fosos ni parapetos; en consecuencia, la mayor parte de los europeos y algunos criollos se reconcentraron con sus fortunas al mismo edificio, aumentando aquel tesoro á mas de tres millones de pesos.

Aterrorizado el ayuntamiento por lo que habia dispuesto el intendente, acordó celebrar cabildo, asistiendo á esta sesion los curas, prelados de las comunidades y todos los vecinos principales, y se invitó al intendente para que fuese á presidir aquella junta. Riaño, que ya tenia conocimiento de esta reunion y de su objeto, se excusó de asistir, manifestando que las grandes fatigas que habia tenido en los dias anteriores, no le permitian el concurrir, y que si la junta deseaba que él asistiese, los invitaba á que la celebrasen en el edificio donde él se encontraba, en esa misma tarde, y que entónces no tendria inconveniente en presidirla.

Tuvo su verificativo la junta en el local y á la hora designada, habiendo asistido todas las autoridades políticas, civiles, eclesiásticas, y principales vecinos de la ciudad. La reunion tenia por principal objeto el disuadir al intendente de que reconcentrase las fuerzas en un solo punto, como era la Alhóndiga, porque de esta manera quedaba la poblacion enteramente abandonada y entregada al enemigo.

Abierta la sesion y presidida por el intendente, el alferez real D.

Fernando Perez Marañon, haciendo uso de la palabra, manifestó que, respetando todo lo dispuesto por el intendente, en su sentir creia que el reconcentrar las tropas en un solo edificio, debia de producir malos resultados á la causa que defendian, porque quedaba abierta la ciudad á los independientes, y de la que se apoderarian en el acto, proveyéndose de recursos y de toda clase de elementos de guerra, así como que el pueblo, viéndose abandonado, muchos se unirian al enemigo por simpatía y otros por miedo, quitándose al ejército realista con esta medida, todos los recursos con que la plaza podia auxiliarlo. En consecuencia, propuso que el intendente diese órden para que las tropas volviesen á ocupar sus antiguos puestos; que se abriesen otra vez las cortaduras y fosos; que se levantasen las trincheras y estacadas; que todos los caudales del gobierno volviesen á sus arcas y los de los particulares á las suyas; que el intendente ocupase como punto central de sus operaciones, la casa municipal, y que los vecinos las suyas, para que de esta manera los habitantes se tranquilizaran; que de no hacerse esto, la poblacion corria un inminente peligro, y toda la responsabilidad vendria á recaer sobre el intendente.

8. El mayor Berzabal, el regidor D. José María Septien, así como todos los párrocos, prelados de las religiones y vecinos, apoyaron lo dicho por Marañon; pero el intendente, sin atender á aquellas razones, é inflexible en sus disposiciones, contestó con energía, que por ningun motivo abandonaria aquel punto; que su deber era salvar los caudales reales; que no tenia la fuerza necesaria para poder cubrir toda la ciudad y defenderla; que la Alhóndiga tenia capacidad suficiente para que los vecinos que quisiesen reconcentrarse á aquel edificio, pudiesen hacerlo; que aun las pequeñas patrullas que por la noche custodiaban la ciudad, llegada la hora del peligro las recogeria en el acto. Inútil fué ya toda discusion, con la contestacion tan categórica del intendente; así es que los concurrentes ya no insistieron mas sobre el particular, retirándose á sus casas.

Firme en su propósito el intendente, activó todos los medios de poner en completo estado de defensa aquel edificio y de abastecerlo de todo lo necesario, para sostener un sitio de corta duracion, porque creia firmemente que Calleja se pondria en camino y á marchas dobles, con el objeto de proteger aquella ciudad, á consecuencia de un oficio que recibió de Calleja con fecha 25, en que le decia que en

la siguiente semana estaria al frente de aquella ciudad con su ejército. Este oficio fué contestacion á uno que le habia dirigido Riaño el 24, en que le manifestaba la angustiada situacion en que se encontraba si era atacado, por no tener los elementos necesarios para prolongar por mucho tiempo la defensa de la ciudad.

D. Gil Riaño, hijo del intendente, no solo secundaba á su padre, sino que aun le excedia en escogitar medios de defensa; de él fué la idea de convertir los botes en que viene el azogue, en granadas de mano. Construyó tres trincheras ó fortines para impedir el paso á los enemigos, en las avenidas principales del edificio. La primera la colocó al pié de la cuesta de Granaditas (de la Alhóndiga) entre la hacienda de Dolores y el convento de Belen, para impedir que de ella se apoderasen las fuerzas enemigas y batiesen el edificio, poniendo allí una fuerte escolta de europeos armados. La segunda la levantó en las bocas-calles de los *Pocitos* y subida de los *Mandamientos*, y la tercera en la cuesta del rio de la *Cata*. D. Gil era teniente del regimiento "Fijo de México." A mas de los elementos de guerra y provisiones que se habian allí depositado (cinco mil fanegas de maíz), hizo llevar todos los que encontró y veinticuatro mujeres, para que hiciesen tortillas; en consecuencia, se habian aglomerado en aquel edificio recursos necesarios para que pudiesen subsistir y resistir quinientos ó seiscientos hombres por espacio de dos ó tres semanas, cubriendo las puertas con una pared de adobe, y dejando solo una practicable para el uso; la puerta que está hácia el Norte.

9. Ocurrió tambien al medio de publicar el bando en que se esceptuaba á la raza indígena del pago de tributos, con el objeto de atraerse la voluntad del pueblo; pero en aquellos momentos fué inoportuno, porque se consideró por todos como una prueba de debilidad del gobierno, y de cuyo bando ya tiene conocimiento el lector. La oportunidad en poner en práctica algunas providencias en el momento dado, es lo que ha hecho triunfar en todos tiempos una revolucion y darle un gran prestigio.

Con el objeto sin duda de infundir confianza en los habitantes de la capital, y de atemorizar á los que estuviesen inodados en la revolucion, ordenó el intendente hacer una gran parada ó revista militar de todas las fuerzas que tenia á su mando, en la tarde del 27. Verificóse esta en la plaza principal, á donde concurrió el batallon

Provincial, compuesto de cuatro compañías al mando del capitan de la primera compañía D. Manuel de Escalante, á consecuencia de que su comandante, el teniente coronel Quintana, se encontraba en Leon enfermo, sustituyéndolo el valiente mayor D. Diego Berzabal. A esta fuerza se unió la formada de los vecinos armados, siendo su total de 500 hombres. Uniéronse tambien dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, que habia el intendente mandado llamar de Irapuato y Silao, en número de 70 hombres muy mal armados y montados, al mando del capitan D. José Castilla, siendo españoles todos los jefes de que he hecho mencion. En consecuencia, aquel edificio quedó convertido en el único punto militar de ataque y de defensa, no bajando el número de sus defensores, con los particulares que á última hora se habian reunido, de 700 hombres, reconcentrando tambien el intendente en aquel edificio á su familia.

10. Era verdaderamente difícil y muy angustiada la situacion en que se encontraba Riaño en aquellos momentos; muchos de los principales vecinos emigraron con sus familias y fortunas para Guadalajara, aumentando esto mas el abatimiento de los que quedaban. Bien comprendia el intendente su situacion, y de una manera muy clara se vé en la comunicacion que con fecha 26 dirigió á Calleja, en la que le decia: "Los pueblos se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca é Irapuato; Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seduccion; faltó la seguridad, faltó la confianza; yo me he fortificado en el paraje de la ciudad mas idóneo, y pelearé hasta morir, si me dejan con los 500 hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pól vora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada, sin otra arma que espadas de vidrio, (alude á la pésima clase de éstas por su mal temple), y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas: tengo á los insurgentes sobre mi cabeza; los víveres están impedidos; los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con toda actividad, y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo, porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres dias que no duermo una hora seguida." Esta comunicacion dará al lector idea exacta de la posicion en que se encontraba Riaño, y de los fundados temores de que su defensa fuese sin éxito. Pero dejemos al intendente ocupado

en sus proyectos de defensa y encerrado cual otro Noé en su arca, para decir al lector lo que habia ocurrido en este tiempo en el cam pamento del Sr. Hidalgo.

OBSERVACIONES.

La eleccion hecha por el Sr. Hidalgo al dirigir sus armas sobre la provincia de Guanajuato y hacerse de aquella capital á todo trance, prueba hasta la evidencia que á todas sus combinaciones precedia la meditacion, y que no movia aquellas grandes masas al acaso, sino que estudiaba muy detenidamente la direccion que les debia dar. Hijo de aquella provincia, relacionado íntimamente con todas las clases de aquella sociedad, ejerciendo por sus virtudes y saber una gran influencia en toda ella, y conociendo profundamente los poderosos recursos que allí se contenian, era la que le presentaba mayores y mas seguras ventajas para operar sobre ella.

Su posicion topográfica le facilitaba, en un caso desgraciado, internarse, ó bien para la Nueva Galicia (Jalisco) ó la de Valladolid (Michoacan). Colocado en el corazon de la Nueva-España, podia con mas facilidad y mejor éxito, hacer que cundiese el movimiento nacional, obtener mayores recursos de las demas provincias que fuesen secundando el movimiento, á la vez que les servia de apoyo para que pudieran efectuarlo.

Evidentemente, el movimiento sobre la plaza de Guanajuato fué el mas acertado, y la terrible lucha que allí tuvo lugar, dió al Sr. Hidalgo grandes recursos y un prestigio inmenso al caudillo. Por primera vez iban á medir sus armas los conquistados contra los conquistadores; los esclavos se levantaban contra sus señores; la poderosa águila mexicana, hendiendo los aires, retaba al imponente leon español al combate.

Perfectamente conoció el Sr. Hidalgo que en aquella lucha iba á jugar el todo por el todo; que todos sus proyectos, realizados con tantos sufrimientos, y meditados en un largo período de años, podrian desaparecer como el humo, si en aquellos terribles momentos no obraba con suma habilidad, inflamando á sus soldados con el noble y poderoso sentimiento de la independencia.

Solo un jefe dotado de un gran temple de alma y de un exacto conocimiento de sus enemigos, podria haber resuelto el marchar á

situarse en Guanajuato; porque teniendo por el lado Norte á la provincia de San Luis, en donde se hallaba el brigadier Callej ,gefe que, como es muy sabido, era apto, de valor y activo; por el Sur á las provincias de Valladolid, con fuerzas realistas; al Oriente la de Querétaro, para donde se dirigia el terrible conde de la Cadena (Flon), y al Occidente la de Jalisco, con su gefe, Abarca; muy bien podian haber efectuado un movimiento simultáneo las cuatro provincias, convergiendo sobre la de Guanajuato, y ser batido y destruido el ejército independiente.

No se escapaban á la indagadora mirada del Sr. Hidalgo estas reflexiones; pero él conocia tambien, que aquellos cuatro gefes no podian efectuar un movimiento de esta naturaleza; tanto porque no estaban preparados ni en guardia para marchas violentas, como porque no podian muy fácilmente abandonar las provincias confiadas á su cuidado, porque en todas ellas habia síntomas muy marcados de secundar en la primera oportunidad el movimiento del Sr. Hidalgo.

La resolucion del intendente Riaño de reconcentrarse en la Alhóndiga con toda su fuerza, no obstante las razones expuestas por el alférez real Marañon, el mayor Berzabal y otros, fué de fatales consecuencias. El Sr. Riaño, confiaba al tomar esta disposicion, en el pronto auxilio que el brigadier Calleja le ofreció en el oficio que le dirigió, diciéndole que á la semana siguiente estaria con su ejército al frente de aquella plaza; igual ayuda esperaba de las de Jalisco, Querétaro y Valladolid; en consecuencia, confiaba poder resistir á los enemigos con todos los elementos de boca y guerra que habia reunido, para un tiempo mayor que aquel en que le ofrecian ir á ayudarle.

La inteligencia, valor, actividad y nobles sentimientos de D. Gil, era natural que le adornasen, siendo hijo del Sr. Riaño. Pero suspendamos por un momento estas observaciones, para que el lector me acompañe á admirar el heroismo de aquellos dos ejércitos, y el primer triunfo obtenido sobre el majestuoso leon ibérico, cuya materia será objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO XXV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. SALE EL SR. HIDALGO DE CELAYA. LA HACIENDA DE BURRAS. —2. INTIMACION.—3. CARTA PARTICULAR.—4. LOS EMISARIOS. CONSULTA EL INTENDENTE CON LOS VOLUNTARIOS.—5. D. BERNARDO DEL CASTILLO.—6. CONTESTACION DEL INTENDENTE. OFICIO Á CALLEJA.—7. VUELVE EL PORTA-PLIEGOS CON LA CONTESTACION DEL INTENDENTE.—8. D. CASIMIRO CHOVELL.—9. LLEGA Á LAS ORILLAS DE GUANAJUATO EL SR. HIDALGO. GRANDE ALARMA DE SUS HABITANTES.—10. PUESTOS QUE OCUPA EL SR. HIDALGO CON SUS FUERZAS.—11. DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS REALISTAS.—12. SE ROMPEN LOS FUEGOS.—13. MUERTE DEL INTENDENTE.—14. EL ASESOR DE PROVINCIA.—15. LA HACIENDA DE DOLORES.—16. D. JOSE FRANCISCO VALENZUELA. —17. EL INDIO MARIANO. OBSERVACIONES.

1. Despues de haber arreglado todo lo concerniente á la administracion en Celaya, y de haber conferenciado con Allende, Aldama y otros jefes, el Sr. Hidalgo resolvió difinitivamente marchar á Guanajuato y ocupar aquella plaza militarmente, ya fuese por medio de una capitulacion ó bien por la fuerza de las armas. Dadas las órdenes respectivas y puesto el ejército en marcha, se dirigió á aquella ciudad. En las poblaciones del tránsito se le unieron multitud de hombres armados que se le presentaron ofreciéndole sus

servicios; habiendo dado fin á su marcha y formado su campamento en la hacienda llamada de "Burras," próxima á Guanajuato. Ocupóse inmediatamente en todos los preparativos necesarios para atacar la plaza, en caso de que sus defensores se obstinasen en defenderla; una vez arreglado este punto, que era de preferencia porque el Sr. Hidalgo conocia tan bien, como cualquier general, que es mas seguro contar con la resistencia del enemigo que no con su rendicion; dispuso marchasen dos jefes con el objeto de intimar á la plaza con la comunicacion siguiente, y una carta dirigida en lo particular á Riaño.

Hé aquí la intimacion:

2. "Cuartel general en la hacienda de Burras, 28 de Setiembre de 1810.—El numeroso ejército que mando, me eligió por capitan general y protector de la Nacion en los campos de Celaya. La misma ciudad, á presencia de cincuenta mil hombres, ratificó esta eleccion, que han hecho todos los lugares por donde he pasado, lo que dará á conocer á V. S. que estoy legítimamente autorizado por mi Nacion, para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los americanos y á los europeos, que se han hecho ánimo de residir en este reino, y se reducen á proclamar la Independencia y Libertad de la Nacion; de consiguiente, yo no veo á los europeos como enemigos, sino solamente como á un obstáculo, que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los Europeos que se han reunido en esa alhóndiga, para que resuelvan si se declaran como enemigos ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que no se consiga la insinuada libertad é independencia, en cuyo caso estarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la Nacion, nos servimos. Si por el contrario, no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.

Dios guarde á V. S. muchos años, como desea su atento servidor. —*Miguel Hidalgo y Costilla*, Capitan General de América."

Sigue la que le dirigió en lo particular:

3. "Sr. D. Juan Antonio Riaño.—Cuartel de Burras, Setiembre 28 de 1810.—Muy señor mio: La estimacion que siempre he manifestado á vd. es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar no la debe disminuir. Vd. seguirá lo que le parezca mas justo y prudente sin que esto acarrie perjuicio á su familia. Nos batirémos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la señora intendenta un asilo y proteccion decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atencion á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme.

Dios guarde á vd. muchos años, como desea su atento servidor Q. B. S. M.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*

En la hacienda de Burras á 28 de Setiembre de 1810."

4. Los emisarios nombrados por el Sr. Hidalgo para llevar la intimacion fueron el coronel D. Mariano Abasolo y el teniente coronel D. Ignacio Camargo, que entraron por Belen. Recibidas las comunicaciones por el intendente, contestó en lo verbal que consultaria con su ejército, cuya respuesta partió á llevarla en el acto al Sr. Hidalgo, Abasolo. Camargo quedó allí, y á pocos momentos le hicieron entrar á la alhóndiga con los ojos vendados, tratándolo con las consideraciones debidas en estos casos. El intendente mandó formar en las azoteas toda su fuerzas, le dió cuenta y leyó las comunicaciones que habia recibido; concluida la lectura de estas, dirigiéndose á los vecinos armados les preguntó cuál era su modo de pensar y que le resolvieran sobre este particular. Permanecieron todos en silencio, meditando en lo que habian de resolver, porque veian muy seriamente amenazados no solo sus intereses sino aun su existencia con una resolucion impremeditada.

5. Entre los españoles que se habian presentado armados al intendente, habia uno llamado D. Bernardo del Castillo, y á quien Riaño habia nombrado capitan de la compañía de los voluntarios que se habian presentado. Este, pues, rompiendo el silencio en que estaban todos sus compañeros y poseido de un arranque violento, contestó: "que no habiendo cometido crímen alguno no podian someterse á perder su libertad y bienes, y que para defender uno y otro, debian resolverse á pelear hasta morir ó vencer," en lo que

todos convinieron; entonces el intendente, dirigiéndose al batallon, les dijo: "¿Y mis hijos del batallon? podré dudar que están resueltos á cumplir con su deber?" A lo que contestó el mayor Berzabal vitoreando al rey, cuyo ejemplo siguieron los soldados. Tranquilo Riaño con lo que acababan de manifestar sus fuerzas, les mandó volver á ocupar sus puntos; y bajando él con toda serenidad, tomó la pluma y contestó al Sr. Hidalgo lo siguiente:

6. "El intendente de Guanajuato y su gente, no reconoce otro capitan general que el virey de Nueva España, ni mas modificaciones en el gobierno, que las que acordasen las Córtes, reunidas en la Metrópoli."

Al mismo tiempo dirigió otra comunicacion á Calleja, en que le decia lo siguiente:

"Voy á pelear porque voy á ser atacado en este instante. Resistiré cuanto pueda porque soy honrado; vuele V. S. á mi socorro.

Dios, etc. Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—A las once de la noche.—*Juan Antonio Riaño.*"

7. Habiendo entregado el intendente esta comunicacion á Camargo, marchó éste, saliendo con las mismas precauciones con que lo habian hecho entrar. Encontró al Sr. Hidalgo con su ejército muy cerca de la ciudad, porque conociendo á fondo la delicadeza y lo estricto que era en cumplir sus deberes el intendente, el Sr. Hidalgo nunca creyó que se rindiese y que por consiguiente era indispensable batirlo. Es probable que no haya contestado Riaño á la carta que en lo particular le dirigió el Sr. Hidalgo, porque no se hace mencion de ella, aunque en aquella época se dijo, que le habia mandado decir que en caso necesario haria uso de su ofrecimiento.

8. Habia en la mina de la Valenciana un administrador llamado Don Casimiro Chovell, que tenia relaciones de amistad con el Sr. Hidalgo, y que las estrechó mas, muy poco ántes del movimiento, á consecuencia de haber entrado y tomado parte en la conjuracion. Sumamente activo, de valor, y de un carácter franco, ejercia grande influencia y era obedecido por todos los operarios y habitantes de aquella negociacion, que como hemos visto poco ántes, su poblacion ascendia á veinte mil almas. Era, pues, para los independientes un poderoso auxilio y un verdadero punto de apoyo, el contar con un hombre como Chovell y con una poblacion tan numerosa y tan próxima al punto que se debia atacar.

9. Habiendo recibido el Sr. Hidalgo la contestacion del intendente, dió en el acto las órdenes necesarias para que su ejército se preparase á combatir. El sol hallábase á la mitad de su carrera; en los habitantes de aquella laboriosa poblacion; veiase pintada la inquietud y espanto, las carreras de los unos, el cerrar puertas de los otros, y el preguntarse todos si ya llegaban los insurgentes (como los llamaban) daban á la ciudad un aspecto verdaderamente lúgubre y siniestro; todo presagiaba que pocos momentos despues tendria lugar un gran drama, drama en que la sangre de conquistadores y conquistados se mezclaria y correria á torrentes por las calles. La actividad de los defensores era extraordinaria, las órdenes del cuartel general se sucedian sin interrupcion las unas á las otras, el anuncio de que ya llegaba el enemigo corria con la velocidad del rayo, cuando de súbito y como por un especie de encanto vióse que aquellas áridas y descarnadas montañas, cubriéronse de miles de p obladores que amenazaban destruir sin piedad á los habitantes de aquella ciudad. Un aspecto verdaderamente imponente presentaban aquellos cerros que desnudos de toda vejetacion, permitian ver aún los mas ligeros movimientos de aquel vasto campamento. A las detonaciones de la fusilería y artillería, escuchábanse los gritos y vivas de los independientes, que saludaban á las almas de sus camaradas que envueltas en el humo del cañon volaban al trono del Altísimo ofreciéndose en holocausto por la independencia y libertad, de la misma manera que en el templo es llevada la oracion al Sér Supremo, por el incienso delaltar.

10. Los puntos ó posiciones que ocupó el Sr. Hidalgo fueron el primero al pié de la trinchera próxima á la cuesta de Mendizabal, ocupando el resto del ejército todas las azoteas de los edificios que están frente á la Alhóndiga; y los cerros del Cuarto y el contiguo, siendo sus defensores los operarios de las minas y principalmente los de la Valenciana. Los soldados del regimiento de Celaya se situaron en los edificios mas próximos á la Alhóndiga. La caballería que se componia de los dragones del Regimiento de la Reina, y de la gente de á caballo que se habia unido, formaban un cuerpo de dos mil hombres á cuyo frente se hallaba el Sr. Hidalgo, el cual subiendo el camino llamado la Yerba Buena, pasó por las Carreras para bajar á la ciudad. Este cuerpo atravesó toda la ciudad para colocarse en la calle de Belen. A su paso abrió las cárceles de hom-

bres y de mujeres, tomando á los primeros para el servicio de las armas y poniendo en libertad á las segundas. Ocupando el Sr. Hidalgo puntos militares muy ventajosos por su situacion, dió las órdenes necesarias para romper el ataque, pero ántes de entrar en la narracion de esta importante accion, daré conocimiento al lector de las providencias tomadas por el intendente para la defensa.

11. La distribucion militar de sus fuerzas fué la siguiente: Una parte del regimiento provincial de infantería, unida á otra de las fuerzas de los paisanos armados, la situó en la azotea de la Alhóndiga; en las trincheras ó fortines colocó algunos destacamentos del batallon, quedando la hacienda de Dolores al cargo de particulares armados. En la puerta de la Alhóndiga habia una fuerte guardia, y en el patio una considerable reserva. La caballería quedó fuera, colocada en la bajada del rio de la Cata, con intencion sin duda de tener un punto de apoyo para salir con fuerzas del edificio y desalojar á los independientes de los puntos que le causaban mayor daño. El total de las fuerzas del Sr. Hidalgo era de mas de 30,000 hombres; pero carecian en lo absoluto de disciplina; sin tener los gefes necesarios aquella gran masa, con mucha dificultad lograban hacer un movimiento y ejecutar con oportunidad y precision lo que se les ordenaba.

12. Rompiéronse los fuegos con igual decision y valor por una y otra parte; la multitud de gente de los independientes que estaba sin armas, se servia de las ondas para lanzar piedras sobre la azotea de la Alhóndiga, lo que causaba á los realistas mucho perjuicio. La accion, de instante á instante se hacia mas sangrienta; los realistas, firmes en sus puestos, y parapetados, hacian un fuego verdaderamente mortífero; los independientes, atacando aquellos puntos á pecho descubierto, con un denuedo y valor extraordinarios, por compañías quedaban tirados en el suelo, brincando por encima de los heridos y muertos los que venian á retaguardia de aquellos. No les era posible á los realistas contener el poderoso empuje de los independientes; que deseosos solo de apoderarse de las fortificaciones y de vencer á sus enemigos, se lanzaban impetuosos sobre ellos, á semejanza de las olas que el embravecido océano lanza á estrellarse contra las duras rocas.

13. Terrible fué aquel choque, y por instantes se hacia mas sangriento. Viendo el intendente que una fuerte columna de los inde

pendientes se dirigia al fortin situado en la calle del Pocito, y que en él mandaba el capitan D. Pedro Telmo Primo, violentamente tomó veinte hombres, y dirigióse á aquel punto acompañado de su ayudante D. José María Bustamante, con el objeto de reforzar á los que allí lo estaban sosteniendo. Logrado el objeto de contener con un puñado de valientes el impetuoso ataque de aquella columna, volvíase á la Alhóndiga satisfecho de haber presenciado el heróico valor de sus soldados; al subir la escalinata, el disparo de un cabo del regimiento de Celaya vino á causarle la muerte en el instante, habiéndosele introducido la bala en la ceja del ojo izquierdo. Pérdida sumamente sensible y en aquellos momentos irreparable. Esta fatal nueva circuló por todos los defensores de aquel edificio con la celeridad del rayo; el abatimiento en unos y la indignacion en otros, fué el primer movimiento que se notó. D. Gil su hijo, al ver el cadáver de su padre, lanzóse sobre él, abrazándolo varias veces, y despues, ébrio de indignacion, tomó una pistola para suicidarse; pero los que lo acompañaban lo contuvieron, marchándose poco despues al punto donde hubiese mas peligro, con el objeto de vengar á su padre. Hijo verdaderamente digno de aquel ilustre gefe. El cadáver del intendente fué colocado interinamente en el cuarto núm. 2.

14. El asesor de provincia, Lic. Manuel Perez Valdes, creyó tener derecho para recibir el mando; el mayor D. Diego Berzabal era digno de este puesto, y aunque los defensores se seguian batiendo con encarnizamiento, no habia en aquellos instantes concierto en sus operaciones. Las fuerzas situadas en los fortines, fueron todas recontradas al edificio, cerrando fuertemente la puerta, lo que facilitó á los independientes el que pudiesen aproximarse hasta las paredes del mismo edificio. Muchos de los españoles que se habian colocado allí con sus fortunas, comenzaron á arrojar por las ventanas fuertes sumas de dinero, con el objeto sin duda de distraer á los sitiadores y que suspendiesen los fuegos; otros lanzaban por aquellas mismas ventanas botes de azogue que llenos de pólvora y proyectiles les servian de granadas, produciendo un gran estrago en las filas de los independientes. Muchos pedian á gritos el que ya no se hiciese resistencia, sino que se capitulase; en medio de aquel desórden no faltó quien (el asesor), poniendo un pañuelo blanco en un palo, lo asomó á la ventana en señal de capitulacion. Los independientes, al ver aquella señal, creyeron que se rendian, pero lanzados por

Riaño y Bustamante á la vez por otras ventanas los botes de azogue, creyeron que era un engaño que se les hacia, lo que les produjo mayor irritacion. Esto era debido, mas que á un engaño, á la confusion y desórden en que estaban los realistas. Verdaderamente era extraordinaria la cantidad de piedras que los independientes lanzaban á la azotea de la Alhóndiga, proveyéndose de ellas en el rio de la Cata, siendo llevadas por multitud de indios que estaban destinados á tal objeto.

15. Los españoles que estaban en la hacienda de Dolores defendiendo aquel punto, á consecuencia de haberse retirado las fuerzas que estaban sosteniendo los fortines, quedaron completamente cortados entregados á su propia suerte y sin poder recibir ninguna clase de auxilios, no teniendo mas recurso que vender caras sus vidas, llegado el caso, ó vencer á sus enemigos. En igual ó peor situacion se encontraba la caballería situada en el rio de la Cata, porque no teniendo modo de ponerse en salvo, porque todas las avenidas estaban tomadas por los independientes, fué completamente arrollada sin poderse defender por las incomodidades del terreno; su capitan Castilla fué de los que primero murieron y unos cuantos soldados; todos los demas se pasaron á los vencedores, vitoreando á los independientes y á su gefe.

16. El denodado teniente de la compañía de Irapuato D. José Francisco Valenzuela, (en cuya ciudad habia nacido) con un valor y serenidad extraordinaria, montado en su caballo tres veces subió y bajó la cuesta, abrióse paso sable en mano por entre la multitud de enemigos que lo perseguian, matando é hiriendo á todos los que se ponian á su alcance, hasta que al fin sacado de la silla y sostenido en el aire por las puntas de las lanzas de muchos de sus enemigos, aun se defendió con gran valor y espiró vitoreando á España.

Pero aquel terrible combatir se prolongaba, el sol hácia su ocaso declinaba sin que en nada disminuyesen el brío de sitiados y sitiadores, estos, viendo que solo la Alhóndiga era el punto que les quedaba por rendir, hacian esfuerzos extraordinarios por conseguirlo aunque sin resultado porque se esterilizaba, ante los sólidos muros de aquel edificio. No habia mas recurso que hacerlos rendir por el hambre, pero esto exigia tiempo y no convenia al Sr. Hidalgo el prolongar aquella situacion.

17. Entre la multitud de hombres que se habian presentado al ejército independiente, habia un indio llamado Mariano, que por su gran valor y serenidad se habia hecho notable, y era conocido con el apodo de Pípila. El Sr. Hidalgo que se hallaba á caballo, con pistola en mano, y muy próximo al edificio viendo que era imposible el tomarlo sin practicar antes alguna horadacion, brecha ó prender fuego á la puerta, (en donde habia sido muerto el intendente) para de ésta manera abrirse paso, entrar á la Alhóndiga y dentro seguir batiendo al enemigo; dirigióse al indio Mariano, y le dijo en alta voz: "*Pípila, la patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga?*" En el acto Pípila dió dos pasos al frente sin decir una palabra, tomó una de las muchas canteras de que abunda Guanajuato, se la colocó en la espalda, conteniéndola con la mano izquierda; en la derecha llevaba una tea y una poca de brea; púsose á gatas con el objeto de cubrirse el cuerpo con aquella baldosa, y en esta posicion marchó hasta colocarse en el batiente de la puerta. Los vivas y aplausos que le dirigian sus compañeros al verlo practicar aquella operacion con tanta calma y serenidad, en medio del nutrido fuego que hacian los realistas, produjo en el ejército independiente un entusiasmo extraordinrrio.

Pero haciéndose ya demasiado largo este capítulo, dejaré la narracion de esta heróica lucha para el siguiente.

OBSERVACIONES.

El segundo documento que salió de la pluma de este ilustre caudillo, es el de la intimacion que hizo al Sr. Riaño como intendente de la provincia de Guanajuato. Tanto en este documento como en el que dirigió á las autoridades de Celaya al aproximarse á aquella ciudad, darán al lector convencimiento de que la idea cardinal del Sr. Hidalgo al emprender su movimiento, fué el de hacer la independencia. Inútil es todo lo que los historiadores que me han precedido han dicho sobre este particular, con el objeto de negar que abrigase el Sr. Hidalgo ideas sobre la independencia. Las elevadas ideas y nobles sentimientos manifestados en la intimacion y carta particular que dirigió al intendente, hablan mas alto de lo que se

pudiera decir, y son el mentís mas solemne para los que han pretendido manchar su memoria.

La consulta hecha por el Sr. Riaño al cuerpo de voluntarios, con el objeto de que resolviesen sobre la intimacion hecha por el Sr. Hidalgo, creo no fué muy oportuna; porque desde el momento en que los voluntarios se presentaron en calidad de soldados y se comprometieron á reconocer como gefe al intendente y sostener aquel punto por medio de las armas, era inútil preguntarles su opinion, y mas aún cuando el mismo Sr. Riaño, en la última junta, habia manifestado de una manera decidida, defenderse en aquel edificio hasta morir. Es tambien de advertir que pudo haber trastornado, desanimado al ejército realista y aun introducido la insubordinacion si el cuerpo de voluntarios hubiese resuelto rendirse. La contestacion de D. Bernardo del Castillo, vino á salvar todos estos inconvenientes.

El oficio contestacion del intendente dirigido al Sr. Hidalgo, era de esperarse que estuviese concebido en esos términos, conocido el carácter y delicadeza del Sr. Riaño.

La distribucion que dió á sus fuerzas no produjo los resultados que él se prometia; porque la caballería situada en el rio de la Cata, muy poco tiempo despues fué completamente batida y arrollada, pasándose á los independientes. Los españoles situados en la hacienda de Dolores quedaron completamente incomunicados al retirarse las fuerzas que los apoyaban en aquel punto y cerrarse la puerta de la Alhóndiga, no teniendo ya mas recurso éstos que morir luchando.

Una poderosa ayuda encontró el Sr. Hidalgo en la Valenciana, al contar con su administrador y los operarios de ella, porque á mas del número de los nuevos combatientes que se presentaron, contaba con todos los recursos que de aquella poblacion podia obtener, y la ventajosa posicion para batir con mas facilidad al enemigo. De alta importancia fueron en tales circunstancias los servicios que prestó el administrador Chovell, que como conocedor del terreno y práctico en aquella localidad, ayudó de una manera muy eficaz, para la conduccion y colocacion de aquellas fuerzas en los puntos mas convenientes.

CAPITULO XXVI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. SE INCENDIA LA PUERTA DEL EDIFICIO.—2. TERRIBLE LUCHA EN EL INTERIOR.—3. EL MAYOR BARZABAL.—4. EL ASESOR.—5. EL PADRE D. MARTIN SEPTIEN.—6. LOS ESPAÑOLES EN LA HACIENDA DE DOLORES.—7. EXCESOS.—8. TERMINA LA LUCHA.—9. HECHOS NOTABLES DE VALOR.—10. D. FRANCISCO IRIARTE.—11. D. JOSE JOAQUIN PELAEZ.—12. EL CADÁVER DEL SR. RIAÑO.—13.—APUNTES BIOGRÁFICOS.—14. EL ITALIANO REINALDI.—15. MUERTOS.—OBSERVACIONES.

1. Una vez concluida la maniobra y cuando ya el fuego invadia la puerta, retiróse Pípila cubriéndose con su escudo á semejanza de los antiguos romanos, cuando hacian uso de la *testudo*, ó de la *tortuga*, que era un gran escudo ó yelmo con que se cubrian todo el cuerpo para poderse aproximar al enemigo. Digna de eterna memoria debe ser para todo mexicano, la heróica accion de este indio, y que en nada le exceden á las que nos refieren los historiadores de los atenienses y espartanos. Al heróico esfuerzo de Mariano debió el Sr. Hidalgo el haber rendido en aquella misma tarde á sus enemigos; por que aun cuando por otros medios podia conseguirlo, estos demandaban para ponerlos en práctica emplear mayor tiempo; además el

ejército realista que al mando de Calleja se aproximaba á socorrer á aquella plaza, segun el parte que habia recibido Riaño el 28, podia tal vez trastornar en sus combinaciones al Sr. Hidalgo.

2. Una vez abierta por la accion del fuego aquella puerta, lanzóse el ejército independiente al interior del edificio como un torrente desbordado que todo á su paso lo destruye y aniquila. Inexplicable fué el terror que se apoderó de los realistas cuando, una vez destruida la puerta, vieron que el ejército enemigo como un poderoso aluvion invadia ya y se encontraba en el patio de la Alhóndiga.

3. El intrépido mayor Barzabal con los soldados que pudo reunir, esperó á pecho descubierto al enemigo en el patio, haciendo un fuego tan nutrido y certero, que causando multitud de bajas en aquella columna la hacia vacilar, y algunas veces retroceder, pero luego recobraba el terreno perdido á consecuencia del poderoso impulso que hacian los que venian á retaguardia. El mayor Barzabal defendió el terreno palmo á palmo, pero al fin tuvo que replegarse al corredor, sirviéndose de sus columnas para defenderse. Aun luchó allí con un brío y denuedo extraordinario; la mayor parte de su fuerza habia sucumbido: al fin teniendo en la mano izquierda dos banderas de su cuerpo, por haber muerto ya sus abanderados Marmolejo y Gonzalez, y una pistola en la mano derecha, cayó acribillado de heridas y balazos.

4. En medio de este desórden y confusion en que unos pedian capitular, otros luchar hasta el último; en que á unos se les veia correr por todas partes con el objeto de salvarse ó al ménos de esconderse; á otros arrodillados pidiendo la absolucion á los sacerdotes que allí estaban; las lágrimas, las súplicas, las imprecaciones,—todo venia á producir un cuadro verdaderamente espantoso. En medio de este trastorno, el asesor tuvo la ocurrencia de descolgar por una de las ventanas á un soldado con el objeto de ir á tratar sobre capitulacion, pero este infeliz aun no pisaba el suelo cuando espiró á consecuencia de la multitud de heridas que recibió de los asaltantes al hacer su descenso.

5. El Padre D. Martin Septien, que sin duda abrigaba las mismas pretensiones de arreglar una capitulacion, y confiado en su carácter eclesiástico, logró salir con un Crucifijo en la mano, pero á pocos instantes se lo hicieron pedazos, por la multitud de

piedras que le arrojaban, sirviendo un pedazo de la cruz, que le quedaba de arma para defenderse, logrando no perecer. Este sacerdote era tio del Sr. Alaman, el que refiere que á la media noche se presentó en su casa, disfrazado y con una porcion de heridas y contusiones, y que por él supieron todo lo que habia ocurrido en la Alhóndiga á consecuencia de la accion. No obstante de que ya toda resistencia era inútil, un español llamado Ruymayor no quiso rendirse ni permitir que se aproximase el enemigo hasta que no quemó su último cartucho, sucumbiendo aquel valiente á la multitud de heridas que habia recibido.

6. En igual situacion se encontraron los españoles defensores de la hacienda de Dolores, enteramente incomunicados por haberse retirado la fuerza que sostenia los fortines, como lo he dicho ántes. Esta hacienda tenia á su espalda un puente de "palo," y por allí creyeron evadirse; pero al ir á poner en práctica su idea, se eno contraron con que aquel punto estaba ya tomado por los independientes: vueltos á la hacienda con este desengaño y desesperados porque no veian medios de salvarse, se defendieron como héroes, retirándose poco á poco al punto de la "Noria," por ser un poco mas elevado, y donde perecieron los mas, y los que pretendieron salvarse en ella se ahogaron.

7. Una vez tomada la Alhóndiga, se cometieron excesos horribles, como acontece siempre cuando se toma una plaza á sangre y fuego: ébrios con el triunfo, en aquellos momentos no eran hombres los vencedores sino fieras: por los patios, escaleras y habitaciones, veíanse mezcladas y hacinados con restos mortales, las talegas de dinero y una gran cantidad de los víveres que se habian acopiado: algunos realistas se salvaron cubriéndose con los cadáveres; otros escondiéndose entre los forrajes; á unos cuantos los sacaron de la pieza en que se habia depositado al Sr. Riaño, que segun el Sr. Alaman, se le colocó en la troje núm. 21. No solamente se mataban los enemigos unos á los otros, sino que á cada momento se renovaba la lucha entre los que eran compañeros, con el objeto de quitarse el dinero que se habian tomado. Más de cinco horas se habian pasad en aquella espantosa lucha, y la oscuridad comenzaba á invadir con sus sombras aquel edificio; indispensable era poner término á tan terrible drama; el Sr. Hidalgo dió las órdenes mas severas para contener tanto desórden é impedir que el oro, barras

de plata y dinero fuesen robados, disponiendo se condujesen á la tesorería: inevitable fué que alguna cantidad de estas desapareciese, aunque despues se quitó una parte de los objetos á los soldados.

8. A las seis, la lucha habia terminado: se procedió luego á recoger y asegurar á todos los prisioneros que se encontraron, para conducirlos á la cárcel pública, único punto en que se podian custodiar en aquellos momentos. Entre los muchos cadáveres que se comenzaron á recoger para darles sepultura, con grande sorpresa de todos los asistentes, se encontró uno que al despojarlo de su ropa, se halló cubierto con toda clase de cilicios y otros objetos de hierro que le maceraban la carne; lo que dió motivo para decirse por el vulgo que en la defensa de la Alhóndiga habia habido santos. Este cadáver era del español D. José Miguel Garnica.

9. Hubo otros dos hechos de valor verdaderamente notables. El primero fué de un indio que pertenecia á las fuerzas de los independientes. Encontrábase éste al pié de la Alhóndiga, con el objeto de horadar el edificio: observando que los botes de azogue que arrojaban los sitiados mataban á multitud de sus compañeros, se propuso evitar el que causasen este efecto. En aquellos momentos es lanzado otro bote cerca de él; en el acto lo toma del suelo, y con los dientes comienza á forcejar para quitar la espoleta, todos le gritaban que lo arrojase; él siguió luchando, pero en vano; al fin, introduciéndose el fuego en el bote, estalló éste arrojando al aire y en cuartos el cuerpo de aquel intrépido indio. No he podido saber cuál era su nombre

10. El segundo hecho de valor, fué el de D. Francisco Iriarte, el mismo que hemos visto fué encargado por Riaño para que averiguase y le diese parte de lo acaecido en Dolores. Habiéndose presentado como uno de tantos voluntarios, se le encargó defendiese el punto de la hacienda de Dolores, con los demás españoles allí reunidos. Viéndose estos enteramente perdidos, no quiso, aunque fué invitado por sus compañeros, salvarse en la "Noria," sino que permaneciendo firme en su puesto y batiéndose como un leon, al fin sucumbió á la multitud de heridas que recibió; pero vendió cara su vida, porque él solo mató en aquel punto, diez y ocho independientes, sin contar los muchos heridos que huyeron.

11. D. José Joaquin Pelaez, capitan de los realistas, fué hecho pri-

sionero, y considerando que al sacársele de aquel edificio para conducirlo á la cárcel, correria grave riesgo su existencia, entre la multitud de enemigos por donde tenia que pasar, ocurrió al expediente singular de decir á sus conductores, que él era una persona tan interesante, que el Sr. Hidalgo habia ofrecido quinientos pesos al que se lo presentase vivo, ardid que le valió el ser perfectamente custodiado, y llegar sin ningun peligro á su nueva habitacion.

12. El cadáver del intendente, segun el Sr. Alaman, dos dias permaneció insepulto, expuesto á los insultos de la soldadesca, y se le inhumó, cubriéndosele con una muy despreciable vestidura. Así concluyó este digno español una carrera sin mancha. Guanajuato siempre recordará con gratitud su memoria.

13. Nació el Sr. Riaño en España, en el pueblo de Liérganes, montañas de Santander, el dia 16 de Mayo de 1757. Formó su carrera en la marina española, concurriendo á varias acciones de guerra, como fueron la muy desgraciada expedicion que hizo el conde O'Reilly contra Argel, y la otra al mando del conde de Galvez contra la Florida y toma de Panzacola. Por su valor, aptitud y otras cualidades que le adornaban, ascendió á capitan de fragata, nombrándosele caballero del hábito de Calatrava. El virey conde de Galvez le nombró intendente de la provincia de Guanajuato. No solamente era instruido en su profesion, sino en otros varios ramos.

Tambien encontráronse los cadáveres de un italiano llamado Reinaldi, y de su hijo, de ocho años, que habian ido á Guanajuato con una factura de efectos. La esposa de este italiano fué muy conocida despues en los teatros de esta capital como bailarina; llamábase Farlotti.

14. Se ignora el número exacto de combatientes que perecieron en esta accion; hay varias opiniones, pero sin datos, haciendo algunos subir el número de muertos á mas de 3,000 hombres. En la Alhóndiga, de los españoles que se presentaron perecieron 105, y más de 200 de los soldados, y varios jóvenes de familias decentes de Guanajuato que tomaron parte en su defensa.

Habiéndose prolongado mucho este capítulo con la narracion de los sucesos que he referido en la toma de la Alhóndiga, dejaré para el próximo la descripcion de todos los demás que tuvieron lugar.

OBSERVACIONES.

No he encontrado ningun antecedente que confirme la idea que emite el Sr. Alaman al decir que la intencion del Sr. Hidalgo era marchar directamente de Celaya á Querétaro y ocupar aquella plaza; pero que varió de plan al saber que estaba suficientemente guarnecida y resuelta á defenderse, y que entónces se dirigió á Guanajuato. No juzgo esto exacto; ya en otra parte he dicho que en su plan militar entraba ocupar como una de las principales plazas á Guanajuato. Querétaro no podia proporcionarle tantos recursos como aquella. Además, estando situado el Sr. Hidalgo en Guanajuato, podia propagar y proteger en las provincias de Occidente su movimiento.

El Sr. Alaman, negando siempre que abrigase ideas de hacer la independencia el Sr. Hidalgo, dice que en la intimacion que dirigió al intendente no hablaba en ella ni una palabra sobre este particular el Sr. Hidalgo. No soy de esa misma opinion, y evidentemente, ó no tuvo el Sr. Alaman conocimiento de la contestacion del Sr. Riaño, ó no se fijó ni examinó su contenido; porque en ella dice el intendente que no reconoce á otra autoridad mas que al virey de Nueva-España, y añade: "*ni mas modificaciones en el gobierno que las que acordaren las Cortes reunidas en la peninsula.*" ¿A qué hablar sobre modificaciones en el gobierno en su contestacion el Sr. Riaño, si el Sr. Hidalgo no hubiese tocado estos puntos? Basta leer la intimacion, para que cualquiera que no esté fuertemente prevenido, convenga en que la idea que domina en aquella comunicacion, es la de la independencia: no insistiré más sobre este particular.

Justas fueron las observaciones que hicieron las autoridades y principales vecinos de Guanajuato al Sr. Riaño para que no se concentrase en la Alhóndiga, quedando toda la poblacion entregada á su propia suerte; y si la idea que estos indicaban de que se resistiese en la plaza era mala, mucho peor fué la del intendente; porque evidentemente la posicion de esta ciudad no es militar, porque se halla dominada por alturas. Lo mas prudente hubiera sido evacuarla y haberse puesto en marcha, llevándose todos los caudales de la nacion y los más que se pudiesen, con las familias que quisieran emigrar á San Luis ó á donde encontrase al ejército de Calleja, me-

dida con la que se habria libertado aquella ciudad y no se hubieran comprometido fatalmente, como sucedió, las armas y recursos nacionales. Pero en el carácter y delicadeza del intendente jamás tuvo lugar la idea da evacuar una plaza á su mando, por poderoso que fuese el enemigo, sin haberse antes batido. En la manifestacion que el Ayuntamiento de esta ciudad dirigió al Virey, despues que fué ocupada esta plaza por los realistas, se culpa en ella de todos los desastres acaecidos, á las disposiciones del intendente. El Virey, no obstante saber que en la accion habia perecido Riaño, dispuso que pasase este manifiesto al brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, con el objeto de que abriese dictámen y evacuase informe sobre la conducta que como militar observó el Sr. Riaño en la defensa de la plaza de Guanajuato. El director, en el informe que presentó por escrito, manifestó que aprobaba la conducta del Sr. Riaño, por la dificultad de defender una capital populosa sin tener las fuerzas necesarias para poder sostenerla, ni el acopio suficiente de víveres para sus habitantes, ni el tiempo preciso para poderla amurallar, levantar trincheras, abrir fosos; y tomando en consideracion todas estas reflexiones, concluye diciendo: "meditando sobre todas estas circunstancias (Riaño), se veria muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convenia tomar, y le pareció por último el menos malo concentrar en la Alhóndiga las pocas fuerzas de que disponia para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen y quisiesen reunírsele, lo que es conforme á la sana razon y á la máxima de sabios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, *para no perderlo todo.*" Por esta misma razon, debió evidentemente haber evacuado la plaza, para conservar al menos los recursos y fuerzas que estaban á su cargo, y que todo se perdió.

Niega tambien el Sr. Alaman, que hubiese estado al frente de la Alhóndiga dirigiendo la accion el Sr. Hidalgo, y en consecuencia tambien niega todo lo referente al indio Mariano, el que le prendió fuego á la puerta, y añade que el Sr. Hidalgo, todo el tiempo que duró la accion, no salió del cuartel del Príncipe, situado en la extremidad opuesta de la Alhóndiga; pero no apoya sus negativas en ningun dato, ni es creible esto, porque en cosas de menos interes él

mismo las dirigia, mucho mas en una accion en que comprometia su porvenir y aun su misma existencia. La medida de reconcentrar las fuerzas de los fortines, dejando enteramente cortados é incomunicados á los españoles que defendian la hacienda de Dolores, es de aquellas disposiciones que no se meditan cuando se ordenan, y en que ya no se obra con conocimiento de causa, sino solo apremiado por las circunstancias del momento.

Grande fué el número de muertos habidos en esta accion; pero mucho mayor fué sin disputa el que tuvieron los independientes, que atacaban á pecho descubierto; pero no se sabe el número positivo de unos y otros.

CAPITULO XXVII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. PROVIDENCIAS DEL SR. HIDALGO.—2. SAQUEO.—3. DIANAS.—EL CUARTEL DEL PRÍNCIPE.—4. FELICITACIONES.—5. BANDO.—6. EL SR. ALAMAN.—7. HUMANIDAD DEL SR. HIDALGO.—8. COMUNICACION AL AYUNTAMIENTO. NOMBRA AUTORIDAD MILITAR Á PEREZ MARAÑON, PERO NO ACEPTA.—9. CONVOCA AL AYUNTAMIENTO.—10. EL CURA LABARRIETA. ENERGÍA DEL SR. HIDALGO.—11. ARREGLO DE SUS FUERZAS.—12. FÁBRICA DE FUNDICION.—13. CASA DE MONEDA.—14. MAGNANIMIDAD DEL SR. HIDALGO.—15. SALE EL SR. HIDALGO PARA VALENCIANA.—OBSERVACIONES

1. Hemos dejado al Sr. Hidalgo en el capítulo anterior dictando las mas severas órdenes en el castillo de Granaditas ó Alhóndiga, para suspender y contener los excesos de un ejército triunfante despues del terrible combate que habia sostenido por espacio de seis hóras. Una vez hechos prisioneros los realistas que quedaron y conducidos á la cárcel, recogidos los heridos y muertos, dispuso el Sr. Hidalgo que las fuerzas que tenia organizadas se acuartelasen en el cuartel del Príncipe; pero estas tristes escenas no solo en la Alhóndiga tenian lugar, sino en la mayor parte de la ciudad y en las casas de los españoles.

2. El pueblo de Guanajuato, unido á la indiada del Sr. Hidalgo, atacaba las tiendas y casas de los europeos, y guiada ésta por aquellos que conocian perfectamente las casas y establecimientos de todos los españoles con quienes tenian agravios ú ofensas que vengar, la mayor parte de estas fueron robadas, arrojando á la calle

y despedazando lo que no podian llevarse con comodidad. Espantoso era el espectáculo que presentaba en esos momentos aquella capital, contribuyendo á hacer mas fatídico y siniestro este cuadro, las densas sombras de la noche. Veíanse á hombres, mujeres y niños correr con teas en las manos, de unos puntos á otros, unos atacando las casas, otros huyendo para salvarse; los gritos, las amenazas, las súplicas, las imprecaciones, los lamentos, los vivas y los mueras, produjeron una confusion y desórden indescribibles.

3. La luz del nuevo dia, 29 de Setiembre, sorprendió á vencidos y vencedores; la noche habia sido horrible; la mayor parte de las familias se hallaban dispersas, é ignoraban si muchos de los que á ellas pertenecian y faltaban, habian perecido; pero en medio de tan horrible caos, y al rayar la aurora de este dia, escucháronse alegres dianas y entusiastas vivas: observóse tambien en el cuartel del Príncipe un movimiento inusitado á tales horas; aquellas dianas, aquellos vivas y movimiento eran de las fuerzas independientes, que vitoreaban y saludaban á su caudillo; era el 29 de Setiembre, era el dia del santo de su general.

4. Desde muy temprano, muchos particulares comenzaron á concurrir al cuartel del Príncipe, con el objeto de felicitar al Sr. Hidalgo, que ocupado toda la noche y la mañana en dictar toda clase de disposiciones para contener los desórdenes, casi no podia atender á los que iban á cumplimentarlo. Las órdenes que daba eran verbales ó manuscritas, que no podian circular ni ser conocidas por todos los habitantes como con un bando, porque en aquellos momentos era imposible conseguir quien lo imprimiese; así es que todavía en este dia (sábado) siguió el desórden.

5. Al siguiente dia, 30, ya se fijó uno impreso, en todos los parajes de la ciudad. En él se imponian las penas mas severas á todos los que siguiesen cometiendo desórdenes, previniendo que se entregasen en aquel cuartel todos los efectos y objetos pertenecientes á las casas robadas, y otra multitud de disposiciones referentes á restablecer el órden y seguridad en la poblacion. No me ha sido posible ver este bando, que por ser el primero publicado por el Sr. Hidalgo, es de un verdadero interes histórico; pero lo insertaré en el momento que logre conseguirlo.

6. Una de las personas que en aquel momento recibió del Sr. Hidalgo no solamente toda clase de distinciones, sino que le dió cuan-

tas garantías y seguridad pudo para su familia é intereses, aun la de salir el mismo Sr. Hidalgo con el objeto de defender su casa, fué la del Sr. Alaman; pero dejaré á dicho señor el relato de este suceso, que copio de su *Historia*, tomo I, página 438. Dice así:

"Una de las (casas) que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español muerto en la noria de Dolores, llamado D. José Posadas; que aunque habia sido ya saqueada, un cargador, de la confianza de Posadas, dió aviso de que en un patio interior habia una bodega con efectos y dinero que él mismo habia metido. Muy difícil fué contener á la plebe, que por el entresuelo habia penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creido europeo. En este conflicto, mi madre resolvió ir á ver al cura Hidalgo, con quien tenia antiguas relaciones de amistad, y yo la acompañé. Grande era, para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre ébria de furor y licores; llegamos, sin embargo, sin accidente, hasta el cuartel del Príncipe, en el que, como antes se dijo, estaba alojado Hidalgo. Encontramos á éste en una pieza llena de gente de todas clases; habia en un rincon una porcion considerable de barras de plata, recogidas de la Alhóndiga y manchadas todavía con sangre; en otro, una cantidad de lanzas, y arrimado á la pared, y suspendido de una de éstas, el cuadro con la imágen de Guadalupe, que servia de enseña á la empresa. El cura estaba sentado en un catre de camino, con una mesa pequeña delante, con un traje ordinario, y sobre la chaqueta un tahalí morado, que parecia ser algun pedazo de estola de aquel color. Recibiónos con agrado, aseguró á mi madre de su antigua amistad, é impuesto de lo que se temia en la casa, nos dió una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Camalote, inmediato á Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, á quien habia hecho capitan, y al cual dió órden de defender mi casa y custodiar los efectos de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno, teniendo por imposible contener el tumulto, que iba en aumento, pues se reunia á cada instante mas y mas gente empeñada en entrar á saquear, dió aviso con uno de sus soldados á Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para con-

tener el desórden que no habia bastado á refrenar el bando publicado, y se dirigió á la plaza á caballo, donde su casa estaba, acompañado de los demás generales. Llevaba al frente el cuadro de la imágen de Guadalupe, con un indio á pié que tocaba un tambor: seguian porcion de hombres del campo á caballo, con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y precedia esta especie de procesion el cura con los generales, vestidos estos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenian en el regimiento de la Reina, se habian puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habia visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la Vírgen de Guadalupe. Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor peloton de plebe, delante de la tienda de Posadas, se le dió órden al pueblo para que se retirase, y no obedeciéndola, Allende quiso apartarla de las puertas de la tienda, metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente y cubierto entónces con todo género de suciedades estaba muy resbaladizo. Allende cayó con el caballo, y haciendo que éste se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe, que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza, y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fué disipando, quedando por algun tiempo grandes grupos, en los que se vendian á vil precio los efectos sacados en el botin."

7. El Sr. Hidalgo, ántes de atender á regularizar la administracion, dedicó toda su atencion á proporcionar á los prisioneros, y principalmente á los heridos, toda clase de recursos, informándose él personalmente de todo lo que pudiesen necesitar, y disponiendo que de todo se les proveyese en abundancia, no obstante de que unas señoras verdaderamente notables por su caridad, y que son acreedoras á que su nombre se conserve en la historia, Dª Josefa y Dª Francisca Irizar, se habian dedicado exclusivamente á proporcionar á los que sufrian, toda clase de auxilios.

8. Una vez arreglado por el Sr. Hidalgo este punto, que habla muy alto en favor de su conducta, dedicóse á uniformar la administra-

cion. Siguiendo extrictamente su sistema, como profundo conocedor da la respetable autoridad de los municipios, dirigió una comunicacion á esta corporacion, en que le pedia nombrase alcaldes, porque los que existian habian desaparecido: ésta nombró á los Sres. D. José Miguel Llorente y D. José María Chico para alcaldes. Como tampoco habia autoridad político-militar, á consecuencia de la muerte del intendente, nombró el Sr. Hidalgo para este empleo al Lic. D. Fernando Perez Marañon, que siendo persona muy apreciada por todos aquellos habitantes, no obstante que era acérrimo partidario de los españoles, no vaciló el Sr. Hidal*go* en dirigirle el nombramiento; pero Marañon, con razones mas ó menos especiosas, se excusó, renunciando el empleo. Habiendo mandado reunir el Ayuntamiento, se presentó el Sr. Hidalgo acompañado de sus generales, manifestándole que habia sido nombrado capitan general por todo su ejército en los campos de Celaya. Accediendo á las súplicas de varias personas, el Sr. Hidalgo dispuso poner en libertad, pero vigilados, á todos los prisioneros, lo que luego se efectuó; todos los mexicanos quedaron libres, á escepcion del sargento Garrido, á quien decia el Sr. Hidalgo le reservaba un severo castigo; pero al fin nada le hizo.

9. A los dos ó tres dias cambió de alojamiento pasando á la casa de D. Bernardo Chico. Convocó allí una nueva reunion del Ayuntamiento, autoridades y vecinos principales, con el objeto de arreglar la administracion y gobierno de la provincia y el de establecer una casa de moneda. Habiendo concurrido todos los citados, les manifestó el objeto de su empresa y lo que esperaba de sus habitantes en ayuda de causa tan justa. Volvió á insistir en que Marañon se hiciese cargo de la intendencia, pero éste no accedió; trató de nombrar algunos regidores para otros empleos, pero estos se rehusaron, lo que disgustó mucho al Sr. Hidalgo, y fué causa para que les dirigiese la palabra, diciéndoles: que aquella negativa no podia tener otro motivo más que el de no confiar en el buen éxito de la empresa que él patrocinaba, ó el de una indiferencia ó mas bien desprecio de ella, y que se veria obligado á castigar severamente.

10. El cura Labarrieta y algunas otras personas le manifestaron: que no podian conciliar las ideas y planes que sobre *independencia* les habia hecho conocer, con el juramento de fidelidad que habian prestado á la Metrópoli, y que esta era realmente la gran dificultad con

que tropezaban para obsequiar sus deseos. Mucho disgustó esta contestacion al Sr. Hidalgo, y á lo que replicó de una manera enérgica y violenta, diciéndoles que no estaban obligados á guardar aquel juramento, que Fernando VII era un ente que ya no existia, que ni aun por conversacion se volvieran á verter aquellas ideas que podrian ser muy perjudiciales. Acto continuo nombró para intendente de aquella provincia á D. José Francisco Gomez, que entónces era administrador de tabacos, y mas ántes pertenecia, como ayudante mayor, al cuerpo provincial de Valladolid.

11. Aunque constantemente ocupado en regularizar el gobierno, no por esto desatendia á sus fuerzas; dispuso que los tres escuadrones pertenecientes al regimiento del Príncipe, y que no pudieron llegar oportunamente al llamado del intendente para defender la plaza, se uniesen á sus fuerzas. Levantó dos cuerpos de tropas; uno formado en Valenciana, cuyo mando dió á D. Casimiro Chovell, nombrándolo su coronel; el otro lo formó en la ciudad, dándole por su coronel á D. Bernardo Chico, hijo de un europeo. Al Lic. D. Cárlos Montes de Oca lo hizo brigadier, nombrándolo asesor, y á uno de los hijos de D. Bernardo, el Lic. D. José María, lo nombró secretario.

No teniendo el armamento necesario para sus fuerzas, dispuso que se aprovechasen los botes que servian para el azogue, convirtiéndolos en fusiles y sujetándolos á una especie de mango ó culata de madera, medida que no fué de mucha utilidad.

12. Asímismo arregló y puso en corriente una fábrica para fundir cañones, la que luego comenzó á dar sus resultados, fundiendo cañones de varios calibres, aunque imperfectos; entre estos hubo uno que fué notable por su tamaño, y se le dió el nombre de "Defensor de América:" todas estas operaciones él mismo las dirigia. Nombró para director de la fundicion á D. Rafael Dávalos, alumno del Colegio de Minería, y que se encontraba allí porque estaba haciendo su práctica en la mina de Valenciana, habiendo hecho mas nombramientos en otros alumnos que hacian su práctica. Uno de estos fué D. Mariano Jimenez, á quien hizo coronel, y que acompañó al Sr. Hidalgo en todas sus expediciones.

13. Infatigable para todo aquello que fuese útil á su país y al buen resultado de su causa, dispuso la construccion de una casa de moneda, medida altamente política y sumamente benéfica para todas las provincias internas, porque habiendo acuñacion, se pondrian en

circulacion las grandes barras que habia en plata pasta, y las mas que siguiesen produciendo las minas. Despues de haber meditado con detenimiento el modo y término de proceder á la construccion de la casa de moneda, designó el local para establecerla, en la hacienda de beneficio de San Pedro, de la propiedad de D. Joaquin Pelaez.

Entre las personas que habia puesto en libertad el Sr. Hidalgo, habia unas inteligentes en el arte de la amonedacion, á las que se unió un jóven muy hábil en cosas de herrería, y que fué encargado de abrir los troqueles en acero. A estos encargó el Sr. Hidalgo la direccion del establecimiento, habiendo sido tan acertado su nombramiento, que ántes de dos meses la casa se hallaba en servicio. Pero si fué sorprendente la actividad empleada en aquella construccion, aun mas admiró la perfeccion de las piezas y monedas que se acuñaban, al grado de calificarse por los inteligentes de superiores á las que se amonedaban en la capital de la Nueva-España. El Sr. Alaman sobre esto dice en el tomo I, pag. 449: "Mucho honor hace á los artesanos de Guanajuato la prontitud y habilidad con que montaron este establecimiento, que en poco mas de dos meses estaba á punto de comenzar á trabajar, siendo las máquinas que se construyeron segun las estampas de un diccionario de artes, mas perfectas y mejor ejecutadas que las de las casas de moneda de México."

14. No obstante la multitud de gravísimas ocupaciones que incesantemente rodeaban á todas horas del dia al Sr. Hidalgo, nada olvidaba, á todo atendia; así, vemos que á la señora esposa del Sr. Riaño le entregó todo lo que se salvó en la Alhóndiga y que era del intendente, y á mas le mandó para que atendiese á sus necesidades y á las de su hijo D. Gil, que se hallaba gravemente herido, recursos suficientes para que de nada careciesen, proponiéndole á éste un alto empleo en su ejército, si se le queria reunir, lo que rehusó D. Gil de una manera comedida y digna, habiendo sucumbido unos dias despues. Restablecido ya el órden, funcionando en sus puestos las nuevas autoridades, la animacion y movimiento en los habitantes, todo indicaba que la tranquilidad volvia á aquellos laboriosos ciudadanos.

El 2 de Octubre volvieron sus habitantes á entrar en agitacion. En ese mismo dia por la tarde se hizo correr la voz de que el briga-

dier Calleja se aproximaria aquella noche á la plaza de Guanajuato. Esto, como era natural, produjo un terror pánico y un trastorno general en sus moradores, porque creyeron se iban á repetir los sangrientos cuadros de que habian sido espectadores cuatro ó cinco dias antes; así es que las mismas carreras, la misma agitacion é incertidumbre se notaba en esos momentos. Aun mas aumentó su sorpresa, cuando vieron que del cuartel general en donde se hallaba el Sr. Hidalgo, salian órdenes violentas para aprestar su ejército á un nuevo combate, y que dispuso se iluminase la ciudad lo mas que se pudiera, para evitar la confusion y desórden que debia resultar de batirse en las calles en medio de la oscuridad.

Despues de las nueve de la noche, y tomadas todas las providencias que creyó oportunas, el Sr. Hidalgo se puso al frente de una parte de su fuerza, y á esa hora marchó, tomando la direccion de Valenciana, para batir al enemigo, porque se decia que en aquellos momentos habia llegado Calleja y acampado en aquel punto. Habiéndose cerciorado de que no existia ningun enemigo en Valenciana, volvió en el peso de la noche á Guanajuato; pero dispuso que al amanecer saliese una fuerza á situarse de observacion en la Sierra, saliendo él momentos despues con la caballería, llegando hasta la hacienda de la "Quemada;" y tomando allí nuevos informes, se convenció de que Calleja no habia intentado nada hasta aquel momento sobre la plaza de Guanajuato. Sin embargo, con el objeto de poner á la plaza y su ejército al abrigo de cualquiera sorpresa del enemigo, mandó que una gran parte de la fuerza siguiese recorriendo, á las órdenes de D. Juan Aldama, todos los pueblos situados en la falda de la Sierra, desde San Felipe, pasando por San Miguel, tanto para que observase los movimientos de Calleja, como para reunir de los pueblos por donde transitase, mayor número de hombres, y con los que se unió al fin con el Sr. Hidalgo, pasando por Celaya y Chamacuero, volviéndose él á Guanajuato con su fuerza.

Preocupado sériamente por los movimientos y actitud que tomase Calleja respecto de él, dictó todas las medidas que creyó prudentes, para estar al tanto de todos los pasos de su enemigo. Pero dejarémos por un momento al Sr. Hidalgo en Guanajuato para dar conocimiento al lector de las providencias nuevas que habia tomado el Virey, y de los preparativos que hacia Calleja para salirle al encuentro, cuya narracion será objeto del próximo capítulo.

OBSERVACIONES.

Muy graves son los cargos que la mayor parte de nuestros historiadores, hacen al Sr. Hidalgo por los excesos que á la hora del triunfo y despues de él se cometieron en la plaza de Guanajuato, atribuyéndolos á este caudillo como su único autor. Responsabilidades y cargos que es altamente injusto hacer, porque ellos revelan el poco conocimiento, ningun criterio, y suma ligereza de los que los hacen por el modo de apreciar y juzgar tales sucesos. Para fallar de una manera tan magistral, y pretender manchar la memoria de un ilustre caudillo, ¿han entrado acaso en un concienzudo exámen de los hechos, de la posicion en que se encontraba su jefe, de las circunstancias que lo rodeaban y de las consecuencias funestas que siempre trae consigo el tomarse una plaza por asalto, á sangre y fuego. Pues aun tomadas todas estas razones en consideracion, y hecho un juicio imparcial, aplicando las mas severas reglas de la crítica para juzgar estos sucesos, aun no se puede deducir (repito) con buen criterio que en las lamentables consecuencias que se siguen de tomar una plaza ó fortaleza por asalto, sea el único responsable directo de ellas el jefe del ejército asaltante. Este es un absurdo monstruoso, una paradoja inadmisible que la rechaza aun el sentido comun mas vulgar. Téngase muy presente que aquí hablo en general de un ejército disciplinado, de una fuerza regularizada y en un todo, sujeta á las estrictas leyes de la severa ordenanza militar, y sin embargo, al jefe de un ejército dotado con estas circunstancias, nunca se ha hecho pesar sobre él, todos los desafueros y excesos que pueda cometer la tropa á la hora de asaltar una fortaleza. Multitud de hechos de esta clase, podria presentar al lector en comprobacion de las ideas que acabo de emitir sobre este particular, pero solo me concretaré á uno. Escuchemos lo que dice el gran historiador del siglo, el célebre César Cantú en su Historia Universal tomo 3 página 633, hablando del sitio y asalto de Jerusalen por los cruzados, (advirtiendo de paso, que este ejército fué mandado por los mas ilustres capitanes de aquel siglo, porque en el ejército del Norte estaba á su cabeza el gran Godofredo de Bullon, en el del centro Hugo de Vermandois, hermano del rey de Francia y los celebrados Estéban de Blois y de Chartres y de Norberto de Norman-

dia, hijo de Guillermo el Conquistador; y el tercer cuerpo del ejército, era mandado por Raimundo conde de Tolosa y por Ademaro, buen guerrero, obispo de Puy y legado pontificio), dice así: "Inmediatamente empezó el asedio, contando los sitiadores entre todos veinte mil infantes y mil quinientos caballos, mientras que Jerusalem estaba defendida por setenta mil guerreros, á las órdenes del Emir Iftikar, en nombre del califa fatimita de Egipto" y mas adelante dice: "Habiéndose dado entonces el asalto general, fué tomada Jerusalem un viérnes á las tres de la tarde, hora en que Cristo habia espirado. Viéronse entonces todos los horrores propios de una ciudad ganada por asalto; setenta mil entre judíos y Musulmanes, fueron degollados, tanto que los cristianos *caminaban con la sangre hasta el tobillo;* pero apenas llegaban aquellos furiosos al Santo Sepulcro, se les caian las armas de las manos, y postrados en tierra, se golpeaban el pecho, derramando lágrimas de ternura y arrepentimiento. *Todo el que habia colocado una cruz, una bandera, un escudo ú otro signo en un palacio ó en una torre, era considerado como dueño de aquel edificio, y nadie se hubiera atrevido á tocarlos miéntras qué lo demas era entrado á saco; las riquezas fueron repartidas, reservándose una gran porcion á los pobres, huérfanos, á las iglesias, etc.*" Por la relacion de este suceso se ve que no obstante la pericia y habilidad de sus jefes y la disciplina de sus ejércitos, no pudieron evitar los inauditos excesos y desórdenes que cometieron sus fuerzas al tomar por asalto á Jerusalem. Interminable me haria si tratase de presentar todos los hechos históricos, que confirman lo que llevo dicho, y que se pueden consultar en cualquiera historia universal.

No encuentro, pues, otra razon en los historiadores mexicanos, que así se expresan del caudillo de la independencia cuando con tanta torpeza lo acriminan, haciéndolo responsable de todo, mas que el de ser estos enemigos de aquella.

Se me podria objetar por alguno, que la toma de Jerusalem, no puede servir de punto de comparacion entre uno y otro acontecimiento, porque el lapso de tiempo trascurrido es de mas de siete siglos, y que el progreso y adelanto que se han hecho en setecientos años, hace inadmisible todo punto de comparacion entre aquella y esta fecha. Cierto es que son muy distintas las épocas, que los avances que ha hecho el progreso, en todos los ramos del saber

humano, son extraordinarios, pero tambien se me concederá, porque no es ménos cierto, que la idea de lo justo y de lo injusto, los sentimientos de humanidad, y el precepto de respetar lo ajeno, se han conservado y se conservarán (al través de los tiempos y por mientras dure la humanidad) en todo su brillante esplendor, no obstante los violentos y rudos ataques que en todos los siglos se han dirigido contra ellos, tomando no escaso parte en estos, el nuestro tan pomposamente llamado el de las "luces".

Fácil me es probar lo que acabo de decir, llamaria la historia es mi apoyo, ella se encargará de defenderme presentando á mis lectores dos casos: el primero, de la misma época del Sr. Hidalgo, la invasion de los franceses en España; el segundo, hace diez años la revolucion de los Estados Unidos siendo de advertir que de el primero su orígen es injustificable; no así del segundo que tuvo por objeto manumitir á millones de esclavos." El célebre historiador español D. Modesto Lafuente, hablando de la violenta retirada del general Blake, dice en la nota del tomo 24 pág. 45.

"En uno de los pasos alcanzaron todavía las tropas del general Lefebvre á los enfermos y heridos, condujéronse cruel é inhumanamente con estos últimos: entre ellos fué sacrificado el general Acevedo á quien desapiadamente traspasaron á estocadas, sin que alcanzaran á conmoverlos las sentidas súplicas de su ayudante D. Rafael del Riego, el mismo que despues fué tan conocido y tan infortunado, y fué hecho entónces prisionero." Es de notar que estas inauditas crueldades se cometieron por gefes de las fuerzas del famoso Duque de Dalmacia, el mariscal Soult. Habiendo llegado Napoleon á Valladolid escribe á su hermano José, diciéndole. "He hecho prender aquí doce de los mas bribones, y los he mandado ahorcar." En la misma poblacion se le denunció que un soldado frances fué asesinado por un criado de los frailes Domínicos de San Pablo; y refugiado entre los mismos en el convento dió el siguiente decreto:

"Cuartel general de Valladolid.

"NAPOLEON emperador de los franceses:

"Considerando que un soldado del ejército frances ha sido asesinado en el convento de dominicos de Valladolid; que el asesino que era un criado del convento, ha sido cobijado por los frailes, hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

Art. 1º Los frailes del convento de San Pablo, dominicanos de Valladolid, serán arrestados, y lo estarán hasta que sea entregado el asesino del soldado frances.

Art. 2º Dicho convento será suprimido, y sus bienes confiscados y aplicados á las necesidades del ejército, y á indemnizar á quien corresponda."

El mismo historiador, refiriendo la toma de Uclés por el mariscal Victor, dice:

"Pero lo mas calamitoso y lamentable no fué la derrota que sufrimos; lo deplorable, lo horrible de aquel dia fueron las crueldades inauditas, los actos de barbarie cometidos por los franceses en Uclés. Lo de menos fué el pillaje, y aun los tormentos empleados en los vecinos para que descubriesen donde tenian las alhajas: aun no fué tampoco lo mas atroz el aparejarlos como á bestias, y cargar sobre ellos los enseres y hacerlos conducir á las alturas para hacer hoguera de ellos; lo mas cruel pareceria haber sido el acto de degollar á sesenta y nueve personas que atrailladas condujeron á la carnicería: vecinos ilustres, clérigos, monjas, sino tuviéramos que añadir, ¡estremece el pensarlo, cuanto mas el estamparlo! el haber abusado torpemente de mas de trescientas mujeres que acorraladas tenian, sordos é insensibles á sus ayes y clamores." El mismo tomo pág. 96.

No me puedo resistir al deseo de insertar íntegra la narracion del asalto y rendicion de Zaragoza, porque hechos de esta naturaleza deben consignarse en todas las historias, como monumentos de un heroismo, abnegacion y patriotismo extraordinarios.

"El 26 de Enero dió Lannes á todo el ejército la órden de asaltar la ciudad por las tres brechas practibables, una frente á San José, otra cerca de un molino de aceite, y la del centro por la parte de Santa Engracia. El tañido de la campana de la Torre Nueva avisó á los zaragozanos del peligro que corrian, y todos se lanzaron precipitadamente á las brechas. En todas se empeñó un fuego horrible de balas, de granadas y metralla, se hacian minas, reventaban hornillos, se daban combates personales encarnizados, se avanzaba y retrocedia, disputándose con la muerte y por pulgadas el terreno. El enemigo llegó á apoderarse del convento de las Delcazas y del de Capuchinos, en el cual entraron otra vez los nuestros, faltando poco para recobrarle, y habríanlo hecho

sin el refuerzo que llevó á los contrarios el general Marlot, que los rechazó á la bayoneta. Una parte de nuestra artillería fué tomada, pero desde las casas contiguas eran los enemigos acribillados. Sobre seiscientos españoles murieron en este ataque; ochocientos hombres tuvieron fuera de combate los franceses, entre ellos muchos oficiales de ingenieros; nosotros tambien perdimos, con llanto de todo el ejército, al valiente, entendido y experimentado comandante de ingenieros San Genis, que tan importantes servicios habia prestado. Lannes tuvo que prohibir á sus oficiales avanzar á pecho descubierto, y para economizar sangre les mandó que solo hiciesen uso de la zapa y la mina para ir volando edificios. Oigamos como se expresaba este insigne mariscal en su despacho del 28 al Emperador. "Jamas he visto, señor, un encarnizamiento igual al que muestran nuestros enemigos en la defensa de la plaza. He visto á las mujeres dejarse matar delante de la brecha...." Y despues: "El sitio de Zaragoza en nada se parece á nuestras anteriores guerras. Para tomar las casas nos hemos visto precisados á hacer uso del asalto ó de la mina. Estos desgraciados se defienden con un encarnizamiento de que no es fácil formarse idea. En una palabra, señor, esta es una guerra que horroriza. La ciudad arde en estos momentos por cuatro puntos distintos y llueven sobre ella centenares de bombas; pero nada basta para intimidar á sus defensores. Al presente trato de apoderarme del arrabal, que es un punto importantísimo....etc." Deciase esto último despues de haber enviado un parlamentario que trajo por respuesta estar resuelto á defender hasta la última tapia; despues de haber dado mortíferos é inútiles combates para tomar los conventos de San Agustin y Santa Mónica; despues de haberse disputado la posesion de una manzana de casas contigua á Santa Engracia, no solo casa por casa sino piso por piso, y habitacion por habitacion. Cuando se lograba en ellas, dice un historiador frances, ora por las aberturas que habian practicado los españoles, ora por las que hacian nuestras tropas, lanzábanse sobre ellos á la bayoneta....Pero frecuentemente solian dejar tras sí, ó en los desvanes algunos tenaces enemigos....y nuestros soldados tenian bajo sus piés ó sobre su cabeza combatientes que disparaban á través de los pisos.... A veces solian poner sacos de pólvora en las casas, cuyo primer piso habian conquistado

y hacian saltar los techos y á los defensores que los ocupaban. En otros hacian uso de la mina y volaba el edificio entero. Mas cuando la destruccion era muy grande, veíanse obligados á marchar á descubierta de los tiros de fusil, y la experiencia de algunos dias les enseñó á no cargar la mina con exceso.... De este modo lograron irse apoderando de algunas casas y conventos, sufriendo dentro de cada edificio un sangriento combate, teniendo que marchar los franceses siempre por debajo de mina, y hallando de seguro la muerte los que tenian que andar al descubierto, aunque se resguardasen con tablones: los dueños de casas las incendiaban si esperaban abrasar dentro de ellas á los enemigos; así llegaron estos hasta el Coso, habiendo empleado en estas sangrientas lides, desde el 26 de Enero hasta el 7 de Febrero; habiendo perdido en ellas al general Rostoland, al bizarro y hábil Lacoste, y quedando mal heridos otros Sefes.

Ansioso Lannes de avivar las operaciones de tan desastroso sitio, ordenó á Gazan que embistiese el arrabal, lo cual ejecutó con veinte piezas de grueso calibre sobre el convento de Franciscanos de Jesus, abriendo ancha brecha y desalojando de él unos trescientos españoles. Mas al querer penetrar en el contiguo de San Lázaro, situado á la orilla del Ebro, halló tal resistencia que se vió forzado á retroceder. Enviáronle toda la artillería de la derecha, merced á lo cual logró entrar en San Lázaro, en cuya magnífica escalera se empeñó tan sangrienta lucha entre franceses y españoles, que solo terminó con la muerte de casi todos estos. Con la ocupacion de aquel edificio quedó cortada la retirada á nuestras tropas del arrabal, pues al querer repasar el puente, era tal el fuego que los enemigos hacian que parecia brotar llamas el Ebro; muy pocos consiguieron franquearle, y aquel dia se perdieron entre muertos, heridos y prisioneros, mas de dos mil hombres. Cincuenta piezas colocaron los franceses para arruinar las casas situadas á la derecha y en el pretil del rio. Y entretanto, en el centro de la ciudad, franceses y españoles minaban y contraminaban el paso del hospital de locos al convento de San Francisco; cargaron aquellos su mina con tres mil libras de pólvora, y fingiendo un ataque abierto, y apresurándose los españoles á ocupar todos los pisos del convento esperándolos allí á pié firme, oyóse una espantosa detonacion que estremeció toda la ciudad; una compañía del regimiento de Valencia voló toda

entera por los aires juntamente con los escombros del convento. Al través de ellos se lanzaron los franceses á la bayoneta hasta desalojar á los españoles. Pero muchos de ellos se subieron al campanario, y sobre el tejado de la iglesia tuvieron serenidad para abrir un boquete en la bóveda, y por ellas arrojaron tantas granadas de mano que ahuyentaron de allí á los franceses. Recobraron estos sin embargo al dia siguiente aquel punto. En todas partes los frailes habian exhortado con su palabra y animado con el ejemplo, manejando la espada ó la carabina. Las mujeres suministraban cartuchos y peleaban tambien. Los franceses seguian minando el Coso para hacer saltar las casas de ambos lados.

Sucedia esto cuando la epidemia estaba arrebatando trescientas cincuentas víctimas por dia. Entraban diariamente en los hospitales sobre cuatrocientos enfermos; para los que en ellos cabian, faltaban medecinas y no habia alimentos; costaba una gallina cinco pesos fuertes; los que no cabian morian abandonados en las casas ó en las calles; no habia tiempo ni espacio para enterrar los muertos; estaban los cadáveres hacinados delante de las iglesias y entre los escombros, infestando la atmósfera; muchos deshacian y desgarraban las bombas que caian, ofreciendo sus mutilados y esparcidos miembros un espectáculo horrible. Los vivos, flacos, macilentos, estenuados parecian espectros errantes en medio de un vasto cementerio. El mismo Palafox atacado de la enfermedad reinante, se hallaba á las puertas de la muerte; en la noche del 18 al 19 tomó el mando una junta que precedia el regente de la audiencia D. Pedro Maria Ric; y todavia no faltaba quien propusiera se ahorcase á todo el que hablare de rendicion ó diera indicios de desfallecimiento.

Por su parte los soldados franceses, cansados de lucha tan obstinada y terrible, y viendo que en mas de cuarenta dias solo habian logrado conquistar las ruinas de dos ó tres calles, murmuraban y se preguntaban unos á otros: ¿Se nos ha traido á perecer todos aquí? ¿Se ha visto semejante modo de hacer la guerra? ¿En qué piensan nuestros gefes? ¿Por qué no se aguardan nuevos refuerzos y nuevo material para enterrar á estos furiosos bajo las bombas, en vez de hacer que nos vayan matando uno á uno por la triste gloria de apoderarse de algunos sótanos y de unos cuantos desvanes? Procuraba Lannes reanimarlos diciendo, que era imposible que los ene-

migos defendieran todas las calles con el mismo teson, que la energía tenia su término; un esfuerzo mas, les decia, y pronto sereis dueños de la ciudad en que la nacion española tiene cifradas todas sus esperanzas, y pronto recogereis el fruto de todos nuestros trabajos y penalidades.

Al tiempo que Gazan hacia jugar sus cincuenta cañones para destruir el arrabal, pegose fuego á dos hornillas de una mina que se habia practicado debajo de la Universidad, cargadas con mil quinientas libras cada una; voló aquel gran edificio con horroroso estrépito, abriéndose dos anchas brechas, por donde penetraron al instante á labayoneta dos batallones, y se apoderaron de la cabeza del Coso y de los dos costados. Todavía los nuestros hicieron esfuerzos increibles de valor en otros edificios y en otras calles. Pero apénas quedaba ya en pié, la tercera parte de los combatientes, y estos escuálidos y demacrados. Situacion tan ángustiosa era insostenible.

Hecha la capitulacion, viene diciendo el historiador. "En su virtud, el 21 de Febrero de 1,809, desfilaron fuera de la ciudad diez mil infantes y dos mil ginetes, pálidos y desencajados por delante de los soldados franceses, los cuales, depuestas por aquellos las armas, entraron en la infortunada ciudad, en que solo se veian ruinas y cadáveres en estado de putrefaccion. Sesenta y dos dias habia durado el sitio. De cien mil habitantes, entre vecinos y refugiados, habian perecido cerca de cincuenta mil. Los mas de los edificios habian sido arruinados ó destrozados por las bombas y balas, perdiéndose entre otras preciosidades la rica biblionteca de la Universidad y la preciosa coleccion de veinte mil manuscritos del convento de San Ildefonso." Dos historiadores, por cierto nada sospechosos, (franceses) hablando del sitio de Zaragoza, dicen: "Ningun otro sitio podia presentar la historia moderna que se pareciese al cerco de Zaragoza: para encontrar en la antigua escenas semejantes á las que allí ocurrieron, era preciso remontarse á tres ejemplos. Numancia, Sagunto y Jerusalen. Y á decir á verdad, aun sobrepuja el horror del acontecimiento moderno al de los acontecimientos antiguos, á causa del poder de los medios de destruccion inventados por la ciencia.... La resistencia de los españoles fué prodigiosa." (*Thiers.*) El otro historiador dice: "La alteza de ánimo que mostraron aquellos moradores fué uno de los mas admirables espectáculos

que ofrecen los anales de las naciones despues de los sitios de Sagunto y Numancia." (*Rogniat.*) El brigadier D. Pedro Villacampa con el objeto de instruir y disciplinar su fuerza, se retiró á las sierras de Albarracin colocándose en el célebre santuario de Nuestra Señora del Tremedal, de gran veneracion en toda aquella comarca." Conociendo los franceses la necesidad de alejarle de aquellas asperezas, enviaron al efecto tropas de infantería, con artillería y un cuerpo de coraceros, que por medio de una hábil maniobra arrojaron de allí la gente de Villacampa, (25 de Octubre) volaron el santuario y saquearon é incendiaron el pueblo de Orihuela, situado á un cuarto de legua á la falda del monte." (*Lafuente.*)

El general frances Lassalle derrotó cerca de Burgos las fuerzas mandadas por el conde de Belveder, habiendo entrado unos y otros revueltos á la ciudad.

"Algunos tiros disparados por los fugitivos en las calles de Burgos, sirvieron de pretexto á Napoleon (que allí se encontraba) para entregar la ciudad al pillaje, desórdenes (dice un historiador frances) poco propios para hacer amar la dominacion francesa en España. Apoderáronse entre otras cosas de dos mil sacas de lana pertenecientes á ricos ganaderos, que enviadas á Bayona y vendidas, valieron muchos millones. Cuando José (rey de España y hermano de Napoleon) entró en Burgos, el fuego destruia todavía algunos cuarteles de la ciudad; las casas estaban casi desiertas."

El general Kellerman dispuso una requisicion de caballos para el servicio de sus fuerzas, ordenando que todos aquellos que no se entregasen para el servicio les sacasen el ojo izquierdo, marcasen é inutilizasen, órden que ni un caribe la habria dado.

Sobre la toma de Mequinenza oigamos al mismo historiador:

"Encomendó Suchet (mariscal) el sitio y ataque al general Musnier. No habia camino por donde los franceses pudieran llevar su artillería, y les fué preciso abrirle á través de las ásperas montañas que por la parte de Occidente guardan nivel con la posicion del castillo, elevado y aislado por todos los demas puntos. Merced á esta difícil y penosa operacion, en que emplearon desde el 1° de Mayo hasta el 1° de Junio, y en cuyo intermedio tomaron tambien posesion á las orilas de los dos rios, lograron los franceses aproximar al castillo su tren de batir, En la noche del 2 al 3 se abrió la trin-

chera; en la del 4 al 5 penetraron los sitiadores en la villa y saquearon é incendiaron muchas casas."

Para concluir lo referente á la invasion francesa en España, insertaré aquí lo que el mismo historiador dice de la retirada de los franceses al mando del célebre mariscal Massena:

"Cierto que el ejército francés fué dejando en todos aquellos infortunados países horribles huellas de sangre, de incendio, de desolacion y de muerte, cuyo relato hace estremecer. Presas de las llamas poblaciones enteras, martirizados y degollados sin piedad los moradores que se descuidaban en abandonarlas, contemplábanse felices los que lograban ganar las crestas de los montes, llevando sobre sus hombros los ancianos, los enfermos y los inocentes párvulos. Mansion hubo en que se descubrieron hasta treinta cadáveres de mujeres y de niños. Las chozas de las aldeas, los palacios de las ciudades, los monasterios solitarios, todo era igualmente saqueado y entregado despues al fuego; ni los sepulcros eran respetados, ni á las cenizas de los muertos se les dejaba reposar, antes se les esparcia al viento, como sucedió con los cadáveres de los reyes de Portugal sepultados en el monasterio de Alcobaza. Los lobos se agolpaban en manadas (dice un erudito historiador), donde como apriscados, de monton y sin guarda, yacian á centenares los cadáveres de racionales y de brutos."

Ahora presentaré á mis lectores algunos pasajes de la última guerra en los Estados-Unidos de 1861 á 1865. Los célebres historiadores Spencer y Horacio Greeley, en su historia de los Estados-Unidos, hablando de la toma y rendicion de la ciudad de Newbern en la Carolina del Norte, dicen:

"No siéndole posible al enemigo resistir por mas tiempo, el general Burnside hizo avanzar todas las fuerzas á fin de perseguirle; mas se habia emprendido la retirada tan precipitadamente, que cuando la vanguardia de los federales llegó á la orilla del Frent, frente á Newbern, viése que la ciudad estaba ardiendo por siete puntos distintos; el magnífico puente del camino de hierro se hallaba convertido en una inmensa hoguera, y las tropas confederadas, con todas las locomotoras que habia dentro y fuera de Newbern, se alejaban por la parte de Goldsboro. Los marinos unionistas consiguieron pronto apagar el fuego de algunos edificios; pero el puente, el mercado y una docena de casas quedaron reducidas á cenizas.

"Habiendo ocupado el ejército federal un antiguo campamento al Norte del Rappahannock, el general Hooker le dirigió una proclama, y entre cosas les decia:

"Los acontecimientos de la semana última bastan para henchir de orgullo á todos los oficiales y soldados de este valeroso ejército, que acaba de adquirir un nuevo lauro en las gloriosas jornadas de estos dias. Hemos hecho largas y penosas marchas, cruzando anchos rios, sorprendido al enemigo en sus atrincheramientos, y do quiera que hemos peleado, siempre fueron mayores las pérdidas de nuestros contrarios. Hemos hecho ademas 5,000 prisioneros, cogido 15 banderas y 7 cañones, y hemos puesto, en fin, fuera de combate 18,000 hombres de tropas escogidas, destruyendo luego grandes depósitos militares, é interceptando todas las comunicaciones; hasta en fortalezas enemigas nos hemos apoderado de muchos prisioneros, ☞ *sembrando por todo el país el terror y la consternacion.*" Cap. XIII, pág. 453.

"El general Gregg, con algunas tropas de Maine y Nueva-York, trata de destruir el puente del camino de Fredericksburg por la parte de Ashland, mas no pudo conseguirlo, *y hubo de contentarse con quemar dos ó tres molinos*, despues de lo cual volvió á reunirse con Stoneman." El mismo capítulo, pág. 454. Los excesos cometidos por las fuerzas que tomaron el fuerte Pillow, son verdaderamente espantosos: hé aquí su descripcion:

"En aquel momento el general Forrest envió un parlamentario con bandera blanca, intimando la rendicion sin condiciones, y entónces Bradford (jefe de la plaza), mandó suspender el fuego y pidió se concediera una hora de término para consultar con sus oficiales, á lo cual contestó el jefe separatista (Forrest), que solo otorgaria veinte minutos, y que pasados éstos se daria el asalto sin mas aviso.

Mientras se llevaban á cabo estas negociaciones, Forrest habia hecho avanzar á sus tropas hasta situarlas muy cerca del fuerte en posiciones convenientes para lanzarse al asalto á la primera señal, y *apenas se hubo alejado el segundo parlamentario, acometieron resueltamente las obras defensivas*, en las cuales penetraron sin gran dificultad. Entónces, y á los gritos de ¡No haya cuartel! ¡Muerte á los negros! comenzó una espantosa carnicería, en la que unos 300 hombres que habian dejado ya sus armas, fueron sacrificados desa-

piadadamente. Los soldados, furiosos, sedientos de sangre, y olvidando por un momento la disciplina, invadieron hasta el hospital y degollaron á los negros en sus mismas camas; las enfermeras negras fueron sacrificadas con sus hijos, y ni aun la noche puso fin á la carnicería, pues al dia siguiente volvió á empezar ésta, siendo entónces las víctmas cuantos estaban heridos." Cap. XXII, pág. 666.

Hablando del incendio de la Colombia, Carolina del Sur, dice lo siguiente:

"Una bandera blanca, izada en la casa de la ciudad, anunció la rendicion de Colombia; poco despues, precedido por las bandas de tambores y por la música, con las banderas desplegadas y gran aparato militar, penetró el ejército *yankee* por la calle mayor, dirigiéndose á la plaza del Capitolio.

"Apenas se hubo posesionado el enemigo de la plaza, comenzó una espantosa escena de saqueo y pillaje; los merodeadores y toda la chusma que seguia al ejército, invadieron al momento las calles y las casas; el que necesitaba un par de botas se las quitaba al primero que encontraba al paso; todos buscaban relojes, y á varias señoras les robaron los suyos, llegando hasta el caso de que les arrancaran los pendientes y les sacasen los anillos de las manos, valiéndose de amenazas. No hubo mueble que no se sometiera al mas escrupuloso registro para ver si encontraban joyas ó efectos de algun valor, y hasta en los jardines, en los sótanos y en las chimeneas de las casas se revolvió y trastornó todo, con la esperanza de hallar alguna cosa escondida por sus dueños. Una cuadrilla de ladrones de profesion no hubiera podido hacer mas. El Rev. Mr. Sand, uno de nuestros mas venerables sacerdotes, que se dirigia al colegio de la Carolina del Sur, conduciendo un gran cajon, el cual encerraba los efectos para el servicio divino, todos de plata maciza, fué acometido por un *yankee* y un negro, que amenazándole de muerte le obligaron á que lo entregase.

"La conflagracion que redujo á cenizas una parte de la ciudad, comenzó al anochecer cerca de la cárcel, y como soplaba un violento huracan, se propagaron al poco las llamas de tal modo, que ya no fuese posible contener el progreso de aquel elemento devorador. Desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada, la ciudad ofreció un aspecto tan grandioso como imponente; el cielo parecia adquirir poco á poco un color rojizo cada vez mas intenso; miles de chispas

volaban en todas direcciones, y el estruendo de los tabiques que se hundian ó de las paredes que se derrumbaban, infundian pavorosa tristeza. Era el aire tan caliente, que parecia salir de un horno encendido; por muchas calles no se podia pasar; hombres, mujeres y niños corrian en todas direcciones, aturdidos y como fuera de sí; todos los efectos que se arrojaban de las casas para salvarlos, sirvieron de pasto á las llamas ó fueron robados en el acto, y por último, veíase á muchos soldados del ejército federal, que embriagados completamente, recorrian la ciudad con teas incendiarias para pegar fuego á las casas que se habian salvado. Mas de 4,000 ciudadanos quedaron sin hogar y sin amparo; desde la casa de la ciudad hasta Cotton-Town, todo era un monton de ruinas ennegrecidas y humeantes, y de algunas calles de la ciudad ni siquiera quedaban restos. Despues de terminar la destruccion de Colombia Sherman continuó su marcha hácia el Norte." Cap. XXVI, pág. 726.

Talvez llamará la atencion á algunos de los lectores mi insistencia en presentar sucesos parecidos á los que tuvieron lugar en la toma de Guanajuato; pero si he insistido en referirlos, es porque este es el *gran caballo de batalla de los historiadores todos* que se ocupan en la narracion de este suceso, que unánimemente inculpan al Sr. Hidalgo de todo lo que allí aconteció, sin tomar en consideracion que aquellas desgracias tuvieron lugar contra la voluntad del Sr. Hidalgo y no obstante las órdenes severísimas que dictó en aquellos momentos para impedirlos, siendo de advertir que no solo las dictó en lo verbal y despues por bando, sino que personalmente salió á dar auxilio y defender las casas é intereses de los particulares, como vemos lo hizo con el Sr. Alaman, y evidentemente lo mismo haria con otras muchas familias que se encontraban en iguales circunstancias, porque no habia de ser la sola escepcion aquella familia y aquellos intereses. Cualquier otro general, y en una escala mucho menor en representacion que en la que el Sr. Hidalgo se hallaba colocado, habria mandado á sus subalternos para que defendiesen á aquellos que se veian amenazados. Muy en pequeño son estas desgracias puestas en paralelo con las que he presentado á la vista del lector, omitiendo otra multitud acaecidas en fechas muy posteriores, por ejércitos y gefes de conocida reputacion, sin que á nadie se le haya ocurrido atribuirlas á sus caudillos; males en verdad muy

lamentables, pero que siempre han sido y serán las consecuencias forzosas de la guerra.

La generosidad con que se portó el Sr. Hidalgo con su mas implacable enemigo D. Gil Riaño, no solo devolviéndole á la intendenta todos los valores que tenia de su propiedad en la Alhóndiga esta señora (y que eran realmente botin de guerra) y mandando despues abundantes recursos para que se curase D. Gil de sus heridas, sino que le propuso una alta graduacion en su ejército, si abrazaba su causa: no es menos digna de elogio esta accion á la tan decantatada por los historiadores, de la que hizo Alejandro con la familia de Darío, rey de Persia.

Las palabras con que contestó á la súplica que le hacia la señora esposa de D. M. Baranda, padre del distinguido magistrado de Guanajuato, para que pusiese en libertad á su esposo, revelan con toda claridad la nobleza de sentimientos y elevado espíritu del Sr. Hidalgo y confirman plenamente todo lo que he dicho poco antes. Esta señora, acompañada de su pequeño hijo, ocurrió al caudillo, suplicándole se sirviese poner en libertad á su marido. Escuchóla el Sr. Hidalgo con atencion, y conmovido por los ruegos de la señora q el hijo, le contestó:

"Señora, las circunstancias me obligan á disimular estos males necesarios, que soy el primero en sentir y lamentar.... Su marido de vd. queda en libertad, ya que se ha librado del furor de mis soldados, y ojalá que así pudiera yo salvar á todos sus compañeros de infortunio."

La contestacion que dió á las observaciones que hacia el cura Labarrieta sobre el juramento de fidelidad hecho á Fernando VII y que no podian conciliar estas ideas, con los planes de independencia que proponia el Sr. Hidalgo, dá á conocer su vasta penetracion. El juicio que formó de Fernando VII al decir que aquel era un *ente* que ya no existia, era la verdadera historia de aquel inepto monarca haciéndola en dos palabras.

La extraordinaria actividad que desplegó para reorganizar la administracion de aquella capital que á consecuencia de los sucesos en ella ocurridos, se habia destruido todo lo existente, así como la creacion de la casa de moneda, fábrica de fundicion, arreglo de sus tropas, en solo ocho dias, manifiestan un genio verdaderamente crea-

dor y organizador, y un exquisito tacto en elegir personas aptas para esta clase de comisiones.

Muy pocas son en número las guerras de esta naturaleza, que presenten caracteres menos marcados con actos de verdadera barbarie, como la nuestra. De una manera decidida se afirma, y magistralmente se asienta, por la mayor parte de nuestros historiadores, que las masas que acaudillaba el Sr. Hidalgo, se componian de hombres criminales, y que si lo seguian era solo guiados por el instinto del robo y del pillaje. No es esto cierto, y los hechos prueban lo contrario. El único acto de verdaderos desórdenes fué el que tuvo lugar en Guanajuato, debido á la resistencia que se hizo en aquella plaza y que fué preciso tomarla por asalto. Pero ni en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato, Valladolid, Tacámbaro, Maravatío, Toluca, Leon, Silao, Lagos y Guadalajara, se repitieron las escenas de Guanajuato porque en ninguna de estas poblaciones se opuso resistencia. Pero se me objetará diciendo: ¿y los asesinatos de Valladolid y Guadalajara? Aplazo al lector para que á su debido tiempo, hagamos el análisis de aquellos lamentables sucesos.

Firme en su propósito de no estacionarse en ninguna poblacion, sino de ocupar con sus fuerzas y hacer cundir el fuego de la revolucion por todas partes, mandaba emisarios con este objeto. La revolucion habia tenido su orígen, su cuna, en el centro, en el corazon de la Nueva España. Encontrábase el Sr. Hidalgo rodeado por todas partes de enemigos y si bien su posicion en este sentido era sumamente peligrosa y difícil, tambien era imponente y majestuosa.

Las grandes reacciones morales y físicas, nunca parten de las extremidades al centro, sino que tienen un orígen del centro á las extremidades; las revoluciones que tienen por objeto cambiar nuestro modo de ser, que de la esclavitud nos hacen pasar á la libertad, de la muerte nos tornan á la vida y de la postracion y abatimiento á la dignidad de hombres y de seres libres y pensadores, esas revoluciones tienen su orígen on el corazon, siendo estas las mas bellas conquistas de la humanidad. Penetrado el Sr. Hidalgo de estas ideas, difundíalas por cuantos medios le eran posibles; sus rápidos triunfos los aprovechaba en dar mayor ensanche á su plan de operaciones militares.

Establecido el órden y tranquilidad en Guanajuato y toda su provincia, y en corriente su administracion, no se engolfó en sus

triunfos, ni durmió sobre sus laureles, sino que se apresto á nuevas luchas, á nuevos combates. Provisto su ejército con mas abundantes elementos, mejor disciplinado y satisfecho por las victorias obtenidas, se hallaba preparado para seguir en nuevas conquistas. Pero dejemos por un momento al Sr. Hidalgo en Guanajuato, para instruir al lector de las providencias que el virey tomaba para conjurar la revolucion, así como de los movimientos del comandante de S. Luis (Calleja) de quien estaba pendiente el Sr. Hidalgo.

CAPITULO XXVIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. EL PARTIDO REALISTA.—2. POSICION DEL VIREY.—3. D. FELIX MARÍA CALLEJA.—4. SUS SERVICIOS.—5. SABE CALLEJA EL MOVIMIENTO DEL SR. HIDALGO. CLETO EL MOZO.—6. D. JOSE GABRIEL ARMIJO.—7. PROVIDENCIAS DE CALLEJA.—8. LEVANTA FUERZAS.—9. EL CONDE DE SAN MATEO.—10. NOMBRAMIENTO DE OFICIALES.—11. D. ANASTASIO BUSTAMANTE Y D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA.—12. LA HACIENDA DE LA PILA.—13. RECURSOS. 14. JURAMENTO.—15. PROCLAMA.—16. ORDENES DEL VIREY.—17. EL BRIGADIER CALLEJA.—18. ABUSOS.—19. EL CONDE DE LA CADENA. SU PROCLAMA.—20. PUERTO DE CARROSAS.—21. ATENTADOS DE CALLEJA Y FLON. SAQUEOS.—OBSERVACIONES.

1. La profunda sensacion que produjeron en la capital de Nueva España, los sucesos que tuvieron lugar á consecuencia de la toma de Guanajuato, y los exagerados comentarios que en estos casos siempre se hacen, no son de fácil descripcion. Consternados sus habitantes, el partido realista considerando perdida su causa, y sin esperanzas de recibir algun auxilio de la metrópoli, todo les presagiaba un fin funesto.

2. El Virey, que á mas de estas consideraciones tenia la conviccion de su falta de conocimiento del país, para dirigir con acierto su plan militar, tenia necesidad de consultar con la Audiencia y personas de confianza sus operaciones.

3. Habia un jefe que era comandante de la décima division y que residia en la capital de la provincia de San Luis, que por su inteligencia, aptitud y actividad no solo se habia captado el aprecio de los vireyes anteriores, sino que le consultaban, viéndolo en aquella poblacion con sumo respeto, y ejerciendo en aquellos habitantes poderosa influencia.

4. Era este jefe D. Félix María Calleja del Rey, español y nacido en Medina del Campo. Vino muy jóven aún con el grado de capitan en el regimiento de Saboya, y á las órdenes del conde de Revillagigedo, en 1789. Estuvo sirviendo en las provincias internas y en el gobierno del virey Azanza; fué ocupado en hacer la guerra á los indios bárbaros en la frontera, habiendo desempeñado su comision con muy buen éxito, dándosele despues el mando de una division en San Luis. Los instintos crueles y sangrientos de que dió tantas pruebas en la lucha de la independencia, los adquirió en el largo tiempo que combatió con los salvajes, en la que no se observaban ningunas reglas de la guerra; así es que en sus marchas como expedicionario, iba dejando por donde quiera que pasaba una huella de sangre.

5. La primera noticia que tuvo Calleja del movimiento del Sr. Hidalgo, fué en San Luis, y la recibió del modo siguiente: Con el objeto de propagar la revolucion, el Sr. Hidalgo, como he dicho antes, habia mandado emisarios con este objeto á las provincias; uno de estos era un mozo llamado Cleto, peon de la hacienda de Santa Bárbara, inmediata á Dolores. Cleto, á fin de cumplir con su comision del mejor modo posible, se dirigió el 15 de Setiembre á D. Vicente Urbano Chavez, radicado en la jurisdiccion de Santa María del Rio. Invitólo con empeño á que tomase parte en la revolucion, instruyéndolo de todo lo que se iba á hacer, y diciéndole que si se resolvia, ocurriese á la hacienda de Santa Bárbara, en donde encontraria abundantes elementos de guerra que se tenian preparados para este objeto, y que el movimiento se debia efectuar el 28 del mismo mes. Chavez, á fin de cerciorarse más de lo que le decia Cleto, lo llevó con D. José Gabriel de Armijo para que rectificase lo que le habia dicho. Impuesto Armijo de todo, le dijo á Cleto que él tomaria parte en la revolucion, siempre que le presentase alguna constancia del mismo Sr. Hidalgo; Cleto ofreció presentar la que se le pedia, y el lúnes 17, á media noche, marchó á traerla.

6. Armijo y Chavez en el acto pasaron á ver al subdelegado del pueblo, D. Pedro García, y lo instruyeron de todo lo que ocurria; García, por medio del capitan D. Pedro Meneso, dió conocimiento del movimiento que se iba á efectuar á Calleja.

7. El brigadier Calleja, que segun el Sr. Alaman, estaba en aquellos momentos en la hacienda de Bledos, (perteneciente á su esposa,) próxima á San Luis, tan luego como recibió la noticia partió en el acto para la capital, con el objeto de prepararse á combatir la revolucion, siendo tan oportuna su marcha (segun el mismo Sr. Alaman), que dos horas despues llegó á la hacienda una partida mandada por el Sr. Hidalgo con el objeto de aprehenderlo. Habiendo llegado á San Luis, y á fin de cerciorarse más de las noticias que habia recibido, salió para el Valle de San Francisco, que por estar mas próximo á Dolores, con mas facilidad podia desengañarse. Persuadido de la exactitud de lo que se le habia referido, volvió á San Luis, presentándose á la vez el mozo Cleto dando iguales noticias, y para mayor abundamiento (segun se dice) trayendo un papel firmado por el Sr. Hidalgo, en el que referia el movimiento que habia tenido lugar el 16 de Setiembre al amanecer en el pueblo de Dolores.

8. Sin tener ya duda ninguna Calleja que la revolucion habia comenzado, mandó tocar en su cuartel *generala*, á fin de reunir á todos los soldados de su mando; dispuso y libró las órdenes necesarias para que inmediatamente se uniformaran y organizaran los dos regimientos provinciales de caballería llamados de San Luis y San Cárlos, ordenando de la manera mas apremiante y por circulares á todas las poblaciones inmediatas, el que le mandasen el mayor número posible de gente armada. Todas estas disposiciones las dictó sin tener órdenes prévias del Virey, sino haciendo uso de facultades extraordinarias que tenia, y principalmente por la urgencia del caso. Las poblaciones de Salinas, Ramos, Ojocaliente, Venado, Bocas, Espíritu Santo, Valle del Maíz, de San Francisco y el Jaral, obsequiaron exactamente lo dispuesto por Calleja, mandando gran número de hombres, al grado que tuvo Calleja que despedir á muchos, por no tener armas suficientes que darles, siendo mandada toda esta gente por sus mismos amos ó por sus dependientes principales.

9. El rico propietario D. Juan Moncada, titulado conde de San Mateo Valparaiso y marqués del Jaral del Berrio, y del que se decia estaba comprometido con el Sr. Hidalgo y Allende para tomar parte en la revolucion y ayudar con su persona, influencia é intereses á su buen éxito, no lo hizo, ya bien fuese porque no hubo tal compromiso, ó porque no se resolviese á cumplir por temor de un mal resultado, ó por no comprometer su cuantiosa fortuna; lo cierto, lo positivo es que, muy léjos de prestarle algun apoyo al Sr. Hidalgo y á su causa, se unió íntimamente con Calleja, poniendo á su disposicion su persona é intereses, y no dando un solo paso sin intervencion y sin conocimiento de Calleja, siendo él jefe de toda la gente que habia presentado de sus haciendas. Calleja, con el objeto de premiarle aquellos servicios, consiguió, por medio de los informes que dió al Virey, el que se le extendiese el despacho de coronel.

10. Para poder uniformar estas fuerzas Calleja y dotarlas de los jefes correspondientes, nombró para estos empleos á los mismos que venian mandando á la gente que condujeron de las haciendas y minas, y para completar su cuadro, tomó á otros individuos, que aunque carecian absolutamente de conocimientos militares, porque no eran de esta profesion, tenian para él la gran cualidad de ser realistas y de contar con su fidelidad. De estos oficiales fueron Orrantia, Aguirre, Béisteguis y Madrid, españoles; Meneso y Armijo, mexicanos, siendo este último uno de los mas apreciados por Calleja, de toda su confianza, y el que le compró todos sus intereses á Calleja cuando éste se retiró á España.

11. Ocupaba en esa época el empleo de cirujano de ejército en el regimiento de San Luis, el Sr. D. Anastasio Bustamante, persona que por los grandes servicios que hizo á su país fué elevado á Presidente, á la vez que en el escalafon del ejército mexicano fué uno de los mas ilustres generales de division y padre de la independencia. Por primera vez en estas circunstancias, aparece el apellido del Sr D. Manuel Gomez Pedraza, que establecido en su hacienda cerca de Rio Verde, se presentó á Calleja, y que despues figuró mucho y de una manera muy notable en nuestras convulsiones políticas, constituyéndose en jefe de uno de los partidos políticos que hemos tenido. Llegado el caso daré algunas noticias biográficas de estos dos personajes.

12. Con el objeto de poder obrar con mas libertad Calleja en caso de que se aproximasen los independientes á San Luis, y de poder regularizar é instruir sus tropas, se trasladó con su ejército á la hacienda de la Pila, muy próxima á San Luis; ocupado incesantemente con una actividad verdaderamente notable en poner á su novel ejército bajo un pié respetable, para poderlo lanzar contra los independientes en los campos de batalla, no omitió medio para conseguirlo. Componiéndose todas las fuerzas de San Luis de solo caballería, necesitaba indispensablemente un cuerpo de infantería; con este objeto formó con la gente que le habia sido mandada de las poblaciones del Venado y de la hacienda de Bocas, un cuerpo de infantería, que por haberle hecho un uniforme de gamuza se le designó con el nombre de los *tamarindos*, por tener estas pieles el color de aquel fruto. Este cuerpo en el transcurso de la campaña se acreditó mucho. Dotó tambien á su ejército de dos cañones de á cuatro y dos de á seis que mandó fundir, para cuyo objeto arregló todo lo referente á la fundicion, y estando en aptitud aquella fábrica para poder suministrar mayor número de piezas de artillería. Formó tambien otros cuerpos de caballería á que les dió el nombre de "Fieles del Potosí," aunque muy mal armados.

13. A pesar de todos los esfuerzos, suma actividad é inteligencia para organizar ejércitos del brigadier Calleja, se hubiera estrellado, sino hubiera contado con fondos suficientes para poder llevar su empresa á buen término; pero por su fortuna contó con estos y en abundancia. Era autoridad de aquella provincia, en ese tiempo, un español llamado D. Manuel Acevedo, que no solamente estaba íntimamente unido á Calleja sino que lo obedecia ciegamente en todo lo que éste disponia. En consecuencia puso luego á disposicion de Calleja y perteneciente, como entónces se decia al Real Erario, la fuerte suma de trescientos ochenta y dos mil pesos existentes en las cajas reales; asi mismo se dió órden para que se dovolviese una conducta de caudales que habia salido de San Luis para la capital, hacia muy pocos dias, y que habia sido contenida por órden del subdelegado García en la poblacion en Santa María del Rio, tan luego como supo éste el movimiento del Sr. Hidalgo, y para impedir que se hiciese de ella. Los fondos que de esta conducta recibió Calleja se componian de un gran tejo de oro y de trescientas quince barras de plata siendo de estas, noventa y cuatro del erario, y las otras de particu-

lares. A mas de estas cantidades, recibió de algunos particulares fuertes sumas y sobre todo la que le dió un vecino del Valle del Maíz apellidado Ortiz de Zárate. Ademas tres mineros españoles residentes en Zacatecas, llamados D. Fermin Apecechea, D. Bernardo de Iriarte y D. Julian Pemartin, y que á consecuencia de la revolucion se marcharon por Cedros y en direccion para la costa, le entregaron á Calleja y en carácter de devolucion doscientos veinte y cinco mil pesos, noventa y cuatro barras de plata quintada y dos mil ochócientas de las mismas en pasta, cuyas sumas les fueron devueltas por el virey. Con recursos tas abundantes pudo Calleja no solo proveer á todas las necesidades del ejército de una manera conveniente, sino que aun tuvo para los gastos posteriores en la campaña.

14. A fin de unir y estrechar entre sí mas á su ejército, por medio de an acto religioso, mandó que se pusiese un dosel, el retrato del virey, una mesa y sillas. Colocado allí Calleja y acompañado de un religioso Carmelita que tenia en la mano un Crucifijo, ordenó que todos los soldados y gefes de su fuerza se presentasen á hacer juramento de fidelidad á Fernando 7º y morir en su defensa. Concluido este acto les dirigió la proclama siguiente:

15. "Soldados de mis tropas: os han reunido en esta capital los objetos mas sagrados del hombre, religion, ley y patria. Todos hemos hecho el juramento de defenderlos y de conservarnos fieles á nuestro legítimo y justificado gobierno. El que falta á cualquiera de estos juramentos no puede dejar de ser perjuro, y de hacerse reo delante de Dios y los hombres. No tenemos mas que una religion que es la católica, un soberano que es el amado y desgraciado Fernando 7º, y una patria que es el país que habitamos, y á cuya prosperidad contribuimos todos con nuestros sudores, con nuestra industria y con nuestras fuerzas. No puede haber, pues, motivos de division entre los hijos de una propia madre. Léjos de nosotros semejantes ideas que abrigan la ignorancia y la malicia. Solo Bonaparte y sus satélites han podido introducir la desconfianza en un pueblo de hermanos. Saben que no es otro su fin que dividirnos, y hacerse despues dueños de estos ricos países que son tanto tiempo ha el objeto de su ambicion. No podeis dudarlo, sabeis los emisarios que ha despachado, las intrigas de que se ha valido, y los medios que emplea para llevar á cabo este proyecto.

¿Y permitiremos nosotros que logre sus fines? ¿Que venga á dominarnos un tirano, y que nuestros altares, esposas é hijas y cuanto poseemos caigan en manos de un monstruo por el medio que se ha propuesto de introducir la discordia en este suelo? A esto conspira la sedicion que han promovido el cura de Dolores y sus secuaces, no hay otro camino de evitarlo que destruyendo antes esas cuadrillas de rebeldes que trabajan en favor de Bonaparte, y que con la máscara de la religion y de la independencia, solo tratan de apoderarse de los bienes de sus conciudadanos, cometiendo toda clase de robos, de asesinatos y estorsiones que reprueba la religion, como lo han hecho en Dolores, San Miguel el Grande, Celaya y otros lugares donde han llegado. No lo dudeis, soldados: del mismo modo los vereis robar y saquear la casa del europeo y del americano; la aniquilacion de los primeros es solo un pretexto para principiar sus atrocidades, y el peligro en que suponen la patria por parte de aquellos que tantas pruebas tienen dadas de su religiosidad y patriotismo, es un artificio de que se valen para engañarnos, y hacernos caer en el lazo que nos ha preparado el tirano.

Vamos, pues, á disipar esa porcion de bandidos que como una nube destructora asolan nuestro país, porque no han encontrado oposicion. Si ha habido por desgracia en este reino gentes alucinadas y perdidas, que de acuerdo con las ideas de Bonaparte se hayan atrevido á levantar el estandarte de la rebelion, y que al mismo tiempo que protestan reconocer á nuestro legítimo y adorado Monarca, niegan la obediencia á las autoridades que nos gobiernan en su nombre; seamos nosotros los primeros que á imitacion de nuestros hermanos de la Península la defendamos y conservemos los derechos del trono, y limpiemos al país de estos perturbadores del órden público, que procuran derramar en él los horrores de la anarquía.

El superior gobierno quiere que tengais parte en esa empresa, y usando de los grandes medios que están á su disposicion, os invita á castigar y sujetar á los rebeldes con el ejército que ha salido ya de México y marcha para su exterminio. Yo estaré á vuestra cabeza y partiré con vosotros la fatiga y los trabajos; solo exijo de vosotros: *union, confianza y hermandad.* Contentos y gloriosos con haber restituido á nuestra patria la paz y el sosiego, volveremos á nuestros hogares á disfrutar el honor que solo está reservado á los

valientes y leales.—San Luis Potosí, 2 de Octubre de 1810.—*Felix Calleja.*

Por los términos en que se halla concebida esta proclama, se conoce el alto desprecio con que Calleja veia aquel movimiento y á su caudillo, no obstante que los poderosos aprestos que hacia para salir á batirlo daban á entender que su conviccion sobre este particular era muy distinta de lo que les habia manifestado á sus soldados en la proclama.

12. El virey que con gran sorpresa habia sabido los rápidos triunfos del Sr. Hidalgo y la ocupacion de Guanajuato, dirigió órdenes á Calleja por extraordinario, disponiéndole que en el acto saliese de San Luis con una escolta suficiente para su seguridad y marchase á Querétaro á unirse con el conde de la Cadena D. Manuel Flon, y que dejase ordenado á los regimientos de San Luis y San Cárlos, que lo siguiesen. Calleja contestó á este oficio que no le era posible moverse en aquel momento, porque habia descubierto una conspiracion en San Luis, que algunos oficiales se habian comprometido á pasarse con los independientes tan luego como estos se aproximasen á la capital, que á consecuencia de haberse descubierto la conspiracion, un clérigo que estaba en ella comprometido se habia ahorcado y que tambien estaba preparando todos los elementos necesarios para poder batir con buen éxito al Sr. Hidalgo, pero que obsequiaria sus órdenes en el momento que asegurase á San Luis de un golpe de los independientes y de que concluyese el arreglo y equipo de sus fuerzas. El virey que tenia los mejores informes de la aptitud é inteligencia de Calleja, esperó el resultado de sus operaciones.

13. En menos de un mes dejó perfectamente organizado y arreglado Calleja un cuerpo de tropas respetable, dotando á éstas, de un cuadro de oficialidad muy regular: efecto debido todo á su suma actividad é inteligencia, no omitiendo diligencia alguna para llevar á efecto sus proyectos. Cierto es que todas las autoridades de aquella provincia, obedecieron sus órdenes al pié de la letra; que todo el partido realista, lo ayudó no solo con sus intereses, sino con sus personas; proporcionándole cuantiosos recursos y secundando eficazmente sus disposiciones, así es que este gefe, se encontró en una brillante posicion, para obrar de la manera que creyera mas conveniente á su propósito. Oportunamente colocó una fuerza en

el puerto de San Bartolo para librar á San Luis por ese rumbo del peligro, compuesta de cuatrocientos hombres de caballería de las haciendas del Jaral y Barrancas. Para la guarnicion de la plaza ordenó quedasen setecientos hombres que se componian de 350 hombres de infantería, un escuadron de ciento diez hombres, y el resto fué de la gente que allí mismo levantó. Nombró por gefe de esta fuerza al comandante D. Toribio Cortina. Habia tambien librado órden para que doscientos hombres que habia en Colotlan se le incorporasen, pero no tuvo efecto esta disposicion, por disgustos de los oficiales de estos con el comandante Cortina.

14. Antes de ponerse en marcha y á fin de dejar mas á cubierto á San Luis, hizo poner presos á todos los que creyó sospechosos, en el convento del Cármen, creando una junta de seguridad, y consiguiendo Calleja, que el virey facultase á la junta para aplicar á los independienles la pena de muerte; medidas todas arbitrarias é hijas del temor cerval que les habia inspirado el movimiento del Sr. Hidalgo.

15. El conde de la Cadena, D. Manuel Flon, cumpliendo con las órdenes del virey, despues de haber permanecido algunos dias en Querétaro, con el objeto de unirse á Calleja, salió de esta ciudad el 22 de Octubre, habiendo publicado el dia anterior una proclama que por los términos en que está concebida inserto íntegra á continuacion:

16. El conde de la Cadena, comandante en gefe de la primera division del ejército de S. M. el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) destinado por el Exmo. Virey para aniquilar la gavilla de ladrones que habian reunido los dos mónstruos americanos cerca de Dolores y San Miguel.—A los ciudadanos de Querétaro.

Queretanos, vuestro proceder durante la residencia de mi ejército en esta ciudad: vuestra sumision á las legítimas autoridades: vuestro empeño y eficacia en defender la ciudad y buena causa, me han llenado de satisfaccion y exigen que os corresponda, noticiándoos que salgo mañana á convertir en polvo esa despreciable cuadrilla de malvados. Es de mi obligacion, y lo cumpliré, el instruir al superior gobierno de vuestra fidelidad: pero algunos génios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad á las fuerzas que tengo en ésta: no pienso yo de esta manera y en prueba de ello, dejo la ciudad confiada á vosotros y á la guarnicion valiente que os queda

Vosotros debeis ser tambien los defensores; pero si contra mi modo de pensar sucediere lo contrario, *volveré como un rayo sobre ella, quintaré á sus individuos y haré correr arroyos de sangre por las calles.*" Querétaro, 21 de Octubre de 1810.—*El Conde de la Cadena.*

17. Poco antes de que marchase Flon, habiéndose acercado una partida de independientes por el camino de San Miguel el Grande, ordenó el conde que saliese una fuerza de seiscientos hombres, compuesta de la infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda y una compañía formada de los españoles que huyeron de Celaya, siendo el capitan de esta D. Antonio Linares. Todas estas fuerzas quedaron á las órdenes del sargento mayor D. Bernardo Tello.

18. Puestas en marcha con el sargento Tello á la cabeza, y con el objeto de escarmentar á los independientes, se aproximaron al punto llamado Puerto de Carrosa; Tello creyó que el enemigo no excederia de trescientos hombres; así es que dada la órden de ataque, al primer encuentro quedó completamente dispersada la fuerza realista, no quedando mas que ciento ochenta hombres y el oficial Linares, el que renovó el ataque recogiendo á los dispersos y derrotando á los independientes. En esta accion se dice que los indios, no conociendo el efecto de la artillería, corrieron á tapar las bocas de los cañones enemigos, con sus sombreros de petate, á fin de evitar el fuego.

19. Esta relacion que la he tomado del tomo 1°, página 459 de la historia del Sr. Alaman, es muy distinta de la que refiere el Sr. Bustamante en su obra titulada: "Campañas del general D. Félix María Calleja, "en la página 21 y que á continuacion inserto:"

"El 29 de Setiembre, el comandante de Querétaro, García Rebollo, escribió á Calleja la situacion en que se hallaba aquella plaza, y le aseguró que iba á atacar con un destacamento de seiscientos hombres y cuatro cañones, á la villa de San Miguel el Grande, para extraer de allí la pólvora y balijas que se habian tomado los insurgentes. D. Fernando Tello, comandante de una partida de Sierra Gorda, hizo un reconocimiento en Puerto de Carrosas, punto de tránsito para San Miguel, en el que se dió la accion llamada de este nombre á unos miserables indios que ignorando los estragos de la artillería tapaban las bocas de los cañones con sus sombreros, sin embargo del estrago que en ellos hizo esta terrible arma, menu-

dearon muchas piedras con hondas sobre los españoles." En mis observaciones haré las que crea convenientes sobre estas dos relaciones.

21. Segun lo dicho antes, tenemos que el 22 de Octubre salió el conde de la Cadena con toda su fuerza de Querétaro para incorporarse con el ejército de Calleja, de conformidad con las órdenes que le habia dado el virey. Al pasar por San Miguel, y en donde fué recibido de paz, permitió y consintió Flon que sus soldados saqueasen las casas del coronel Canal y las de Allende y Aldama, poniéndose en salvo el primero porque se marchó á Guanajuato, paso por el que ratificó las sospechas que de él se tenian.

Calleja con el mismo objeto de unirse á Flon y que tenia conocimiento de sus movimientos, se puso en marcha dejando su campamento de la hacienda de la Pila el 24 de Octubre. Se componia su ejército de mas de tres mil caballos, seiscientos infantes y cuatro piezas. El 28 entró en Dolores en donde encontró á Flon con su fuerza. En esta poblacion fué saqueada y entregada al pillaje la casa del Sr. Hidalgo, á ciencia y paciencia de los jefes, como lo fueron en San Miguel las otras. Calleja recibió el mando, quedando Flon de su segundo. El total de este ejército ascendia á siete mil hombres, con ocho piezas de á cuatro, y estaba compuesto de los siguientes cuerpos: De dos mil infantes de los tres cuerpos de la Corona, columna de Granaderos y batallon ligero de San Luis *tamarindos*. La caballería era mas que el doble de la infantería, y se componia del regimiento de dragones de México, un escuadron del de España, los provinciales de San Luis, de Puebla, San Cárlos, frontera de Rio Verde, parte del de Querétaro, y de dos compañías mas, formadas de voluntarios españoles, y levantados por Calleja en Querétaro.

Por lo que dejo dicho, verá el lector que en virtud de las órdenes de Venegas, se habia formado un núcleo de fuerzas muy respetables, teniendo por jefes á dos militares expertos; que combinado un plan de operaciones en Dolores, y á muy corta distancia de donde se encontraba el Sr. Hidalgo con sus fuerzas, era, en consecuencia, muy natural que inmediatamente marchasen sobre el enemigo. Pero no fué así sino que se dirigió directamente á Querétaro.

Dejemos á este jefe en su marcha y veamos qué providencias ha-

bia tomado el Sr. Hidalgo, materia que será objeto del capítulo siguiente.

OBSERVACIONES.

Ya desde estos momentos la administracion de la Nueva España, solo tuvo por objeto el preparar los elementos necesarios para hacer frente á los que habian enarbolado el estandarte de la Independencia. Preocupado el virey con los asuntos de la guerra, todos los demas ramos del gobierno estaban desatendidos, aumentando este abandonó las dificultades, aun para los mismos asuntos de la guerra.

El único cuerpo de ejército que pudo oponerse á los enemigos, fué él que organizó en San Luis Calleja, sin tener ninguna intervencion Venegas. A la aptitud é inteligencia del jefe de la division de San Luis, debió el virey tener una fuerza próxima á las del Sr. Hidalgo, para perseguirlo y hostilizarlo en sus movimientos. Los cuantiosos recursos de que pudo disponer Calleja, le permitieron atender á todo lo que pudiese necesitar su ejército.

Las disposiciones de este jefe para cubrir á San Luis de una sorpresa, colocando fuerzas por donde pudiesen ser atacados, fueron muy oportunas, é impidieron que por aquel momento se verificase un movimiento. La proclama que dirigió á sus soldados y que he insertado, dá á conocer el sumo desprecio y necio desden conque veia este orgulloso jefe á sus enemigos. La que publicó el conde de Cadena al salir de Querétaro, revela los crueles intentos que abrigaba su autor para con los independientes. El Sr Alaman inculpa en sus operaciones militares al Sr. Hidalgo, por no haber marchado este con anticipacion sobre Calleja, batirlo é impedir que Flon se reuniese á Calleja. La misma inculpacion hace á los dos jefes realistas, porque marcharon, despues de haberse reunido en Dolores, directamente á Querétaro y no á Michoacan, en busca del Sr. Hidalgo. Fácil es hacer apreciaciones cuando ya el acontecimiento pasó, cuando por el trascurso del tiempo se han venido á descubrir circunstancias que en aquellos momentos, si las hubieran conocido á fondo sus gefes, indudablemente les habrian hecho modificar su plan de operaciones. Y tan cierto es esto que multitud de observa-

ciones y de peso se han hecho mucho despues á las hábiles convinaciones del primer capitan del siglo Napoleon I.

No debe pues fallarse tan magistralmente sobre las operaciones de estos gefes en aquella época, cuando ignoramos los motivos reservados que tenian ó bien desconocidos, para obrar de esta ó de aquella manera. Quien sabe si nosotros colocados en la misma difícil posicion en que se encontraban unos y otros, obraríamos con mas torpeza y cometeríamos mayores desaciertos.

CAPITULO XXX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. DISPOSICIONES DEL SR. HIDALGO.—2. MARCHA Á VALLADOLID.—3. PREPARATIVOS DE DEFENSA EN ESTA.—4. LOS CORONELES GARCÍA CONDE Y RUL.—5. SON HECHOS PRISIONEROS.—6. HUYEN ABAD Y QUEIPO Y LAS AUTORIDADES.—7. JUNTA, SE NOMBRAN COMISIONADOS.—8. ENTRA EL SR. HIDALGO Á VALLADOLID, REGOCIJOS.—9. SE DISGUSTA.—10. EL GOBERNADOR DE LA MITRA.—11. MISA SOLEMNE.—12. LAS TABLILLAS DEL EXCOMULGADO.—13. DESÓRDENES.—OBSERVACIONES.

1. En los primeros ocho dias del mes de Octubre, se ocupó el Sr. Hidalgo no solo en arreglar y disciplinar su ejército, sino que dictó todas las órdenes necesarias á fin de que quedase la administracion de la provincia de Guanajuato en corriente. Constantemente estaba recibiendo partes de los movimientos de Calleja, así como de la marcha de Flon. No entrando en su plan de operaciones esperar al enemigo en aquella ciudad, sino el de hacer cundir el fuego de la revolucion por el mayor número posible de provincias, y el de estar continuamente en movimiento; en una junta de guerra que se celebró, quedó acordado que se marcharia sobre la plaza de Valladolid (Michoacan.)

2. De conformidad por lo resuelto, libró el Sr. Hidalgo las órdenes respectivas para mover su ejército, disponiendo que una fuerza de tres mil hombres, al mando del coronel Mariano Jimenez, formase la vanguardia y la que se puso en marcha la mañana del 8 de Octubre. El Sr. Hidalgo permaneció ese dia y el siguiente ocupado en dictar sus últimas disposiciones para dejar á Guanajuato. El dia 10 salió con todas sus fuerzas, no dejando en la plaza, mas que la muy necesaria para guardar el órden de la ciudad y no para sostenerla; recogió todos los fondos; llevándose treinta y ocho españoles. Los demas quedaron reunidos á los que iban trayendo de las varias poblaciones de la provincia y se les puso en la Alhondiga, siendo su número de doscientos cuarenta y siete españoles. Con el fin de que se ignorase la direccion de su marcha, hizo circular la voz que se dirigia á Querétaro, pero puesto ya en camino, dividió su ejército en dos columnas, tomando el rumbo del Sur, para marcharse á Valladolid por el valle de Santiago y Acambaro. La fuerza que mandaba Aldama, emprendió su marcha de Celaya á Indaparapeo en donde se incorporó al Sr. Hidalgo.

3. Desde que en Valladolid se tuvo noticia del primer movimiento del Sr. Hidalgo, las autoridades de esta provincia, se aprestaron á luchar, moviendo los recursos necesarios para poner á la capital en estado de defensa Contaban para este objeto con la fuerza del cuerpo de infantería provincial, y con las compañias que allí mismo comenzaron á levantar, siendo el jefe de estas el prebendado de aquella catedral, D. Agustin Ledos. Arreglóse una maestranza y fundicion de artillería, siendo el director de estos dos establecimientos, el obispo electo Abad y Queipo, el que dispuso para dar principio á la fundicion, bajar el esquilon mayor de la catedral.

4. Pero el espíritu marcial que daba aliento á estos eclesiásticos, se apoyaba en que de un momento á otro entrarian á la ciudad los coroneles García Conde y Rull y el intendente Merino, que el virey los habia hecho marchar violentamente para que pusiesen en estado de defensa á Valladolid.

5. Grande fué la sorpresa y postracion de ánimo en que entraron Abad y Queipo, el prebendado Ledos y demás eclesiásticos que con gran entusiasmo habian tomado la defensa de la plaza, al saber que los coroneles García Conde y Rul, y el intendente Merino habian sido hechos prisioneros cerca del pueblo de Acámbaro por el

jefe de una de las fuerzas de los independientes, llamado Luna y conocido generalmente con el nombre del "Torero", y que los condujo al pueblo de Indaparapeo donde se encontraba el Sr. Hidalgo.

6. Todos estos proyectos quedaron en nada; el bélico ardor de aquellos eclesiásticos disipose como el humo y solo pensaron ya en poner á salvo sus personas, saliendo de Valladolid y con mucha reserva, el asesor D. José Alonso Terán, que fungia de intendente, Abad y Queipo á muy pocos dias se les vió en esta capital, yéndose otros á muy distintos puntos segun las circunstancias se los permitieron.

7. La aproximacion á Valladolid del Sr. Hidalgo con sus fuerzas vino á introducir en la ciudad el mayor desconcierto, no pensando ya sus habitantes en defenderse, sino en preparar la recepcion que se le debia hecer al Sr. Hidalgo. Con este objeto hubo una junta y se acordó en ella nombrar tres comisionados que saliesen á encontrar al caudill á Indaparapeo, siendo los comisionados el canónigo Vetancourt, el capitan D. José María Arancibia y el regidor D. Isidro Huarte. Presentáronse en aquel pueblo al Sr. Hidalgo, manifestánle el objeto de su comision.

8. El 15 de Octubre entró la primera fueza á Valladolid al mando del coronel Rosales; el 16 la segunda, á las órdenes del coronel D. Mariano Jimenez, y el 17 entró el resto del ejército yendo á la cabeza el Sr. Hidalgo vestido con el uniforme de capitan general, Allende con el de teniente general, y Aldama y el padre Ballesca con el de mariscales de campo, siendo recibido con repiques, cohetes, músicas y demostraciones públicas.

9. Al pasar el Sr. Hidalgo por el frente de la catedral, quiso entrar ha hacer oracion, pero observando que las puertas del templo estaban cerradas, siguió su marcha, manifestando un sumo disgusto por aquel incidente y diciendo: que todas las canongías de aquella catedral quedaban vacantes, á excepcion de solo cuatro. Hospedóse en la casa del canónigo Cortes, encontrándose allí, una comision compuesta de los canónigos Vetancourt, Michelena y Silva, con el objeto de recibirlo y felicitarlo, lo qne calmó algo el disgusto que habia tenido el Sr. Hidalgo.

10. Al marcharse Abad y Queipo de Valladolid, encargó del gobierno de la mitra al canónigo conde de Sierra Gorda, nombra-

miento que en aquellas circunstancias fué desacertado, por la falta de resolucion de este personaje. Habiendo sabido el canónigo el disgusto que produjo al Sr. Hidalgo el que no estuviese la Catedral abierta cuando entró á la ciudad, temió sus consecuencias, y á fin de impresionar al Sr. Hidalgo de una manera favorable, mandó quitar de las puertas de la iglesia las *tablillas* que habia hecho fijar el obispo electo de Michoacan Abad y Queipo, y en las que constaba la excomunion fulminada por el mismo obispo electo contra el Sr. Hidalgo. Mandó igualmente circulares á todas las parroquias ó curatos de su jurisdiccion, en las que les ordenaba á sus párrocos manifestasen al pueblo que el Sr. Hidalgo no habia incurrido en ninguna censura eclesiástica, y por consiguiente que no estaba excomulgado. Dias despues dispuso una solemne misa en accion de gracias y *Te-deum* en la catedral, á la que no asistió el Sr. Hidalgo, ya bien fuese por sus ocupaciones ú otro motivo, asistiendo en su nombre el Sr. Allende.

En la tarde de ese dia los indios atacaron las casas de varios españoles, asesor Terán, Arenas, Aguilera, Lozal, Aguirre, Olarte y canónigo Bárcena, cometiendo toda clase de excesos y robando lo que en ellas encontraron. En el momento que el Sr. Allende tuvo conocimiento de lo que pasaba, marchó á caballo á donde estaban los amotinados, trató de contener el desórden, y mandó disparar un cañon al artillero Ramirez, de lo que resultaron algunas desgracias; pero fué esto suficiente para restablecer el órden, no obstante de que en esos momentos corrió la voz de que estaba envenenado el aguardiente que habian tomado los indios, porque habian muerto algunos. Allende, con el objeto de desimpresionarlos de aquella idea, y para probarles que el aguardiente nada tenia, pidió un poco en la tienda de D. Isidro Duarte y lo bebió.

A fin de organizar el Sr. Hidalgo la administracion, que se encontraba sin autoridades por haber huido éstas, y que era necesario y urgente proveerla de nuevas: nombró para intendente á D. José María Anzorena, acertada eleccion, porque este distinguido mexicano abrazó con entusiasmo la causa de la independencia, hasta perder la vida por su defensa en Zacatecas, como mas adelante se verá.

Con no menos atencion se dedicó á la organizacion de su ejército, habiéndosele unido el regimiento de Milicias Provinciales,

y el de caballería de dragones de Michoacan, ocho compañías que se habian levantado allí, proveyéndolos, en cuanto las circunstancias lo permitian, de lo mas necesario; pero la escasez de numerario para atender á los grandes gastos de su fuerza, le impedian hacerlos cumplidamente; así es que se vió obligado á tomar de los fondos de diezmos y de algunos depósitos de particulares allí colocados, la cantidad de $ 412,000, dejando los 12,000 para las necesidades de la Iglesia. Con esta cantidad pudo ya hacer los gastos mas precisos, y arreglar su marcha en direccion á México.

Pero dejemos por un momento al Sr. Hidalgo en Valladolid, para dar á conocer al lector en el próximo capítulo las operaciones y providencias del ejército realista.

OBSERVACIONES.

Al emprender el Sr. Hidalgo su marcha con el ejército para la provincia de Valladolid, prueba que seguia un plan bien meditado para el desarrollo de sus operaciones. La ocupacion de aquella provincia por las fuerzas independientes, venia á dar á su movimiento un impulso extraordinario, y á contar con dos puntos de apoyo de suma importancia, tanto por estar las dos provincias de Guanajuato y Valladolid situadas en el centro del país, como por lo muy abundantes que eran en toda clase de recursos.

Los preparativos que para la defensa de la plaza habian hecho el obispo electo Abad y Queipo y el canónigo Ledos, siendo estos directores de las operaciones, confiados en que muy en breve tendrian dos jefes de conocida aptitud, y que traian órdenes del Virey Venegas para ponerse al frente de aquella plaza, siendo estos los coroneles García Gonde y Rul, á quienes esperaban de un momento á otro, los impulsaba á reunir cuantos elementos pudiesen tener á la mano, para ponerlos á disposicion de aquellos jefes. Pero todo cambió de aspecto al saber que García Conde y Rul habian sido hechos prisioneros, en union del intendente Merino, y que las fuerzas del Sr. Hidalgo se dirigian á aquella capital con el objeto de ocuparla. Desde ese momento ya no se trató de la defensa de la plaza, sino de la de sus personas; para cuyo fin salieron de la ciudad en la noche, y muy sigilosamente, no solo el obispo y canónigo Ledos, sino otras autoridades, tomando distintos rumbos.

A pocos dias vióse en esta capital al Sr. Abad y Queipo asistir con frecuencia al palacio vireinal. Apoderóse del ánimo de estos defensores tal espanto, que ninguna providencia tomaron, no ya para llevarse los elementos de defensa que habian organizado, pero ni aun siquiera para inutilizarlos ú ocultarlos de la vista de sus enemigos; así es que el Sr. Hidalgo todos los aprovechó, cooperando estos realistas, contra su voluntad y modo de pensar, muy eficazmente á la defensa de la independencia. Siempre se obtendrán estos resultados cuando se ataquen los derechos del pueblo. Libres ya los habitantes con la evasion de las autoridades, en el momento acordaron nombrar una comision que saliese á recibir al Sr. Hidalgo: ésta se nombró, y marchó á encontrar al caudillo á Indaparapeo. No sé en qué datos se apoyó el Sr. Alaman, en el tomo I para decir que en la entrevista que tuvieron los comisionados con el Sr. Hidalgo, *se pactó que no habria saqueo: yo no he encontrado ningun dato sobre este particular.*

El disgusto que se dice tuvo el Sr. Hidalgo por haber estado cerradas las puertas de la catedral á su llegada, y que esto fué motivo para que declarase vacantes todas las sillas de aquel coro, con excepcion de cuatro, y aunque lo dice Bustamante y Alaman lo repite, no he encontrado datos que lo apoyen.

La conducta observada por el gobernador de aquella Mitra, conde de Sierra Gorda, al mandar quitar las Tablillas de las puertas de la catedral y dirigir circulares á los curatos de su jurisdiccion, declarando que no habia incurrido el Sr. Hidalgo, en ninguna pena eclesiástica y que no estaba excomulgado, prueban la vacilacion en que se encontraba aquel eclesiástico respecto de la validez de la referida excomunion, á la vez que ponia en ridículo las penas eclesiásticas.

Acto verdaderamente de valor fué el del Sr. Allende, al tomar el aguardiente que se decia estar envenanado, para probar á los indios que aquel no contenia el tósigo que se le atribuia, á fin de tranquilizar y evitar de este modo los desórdenes que intentaban cometer los indios en aquella poblacion, con el objeto de vengar á los que habian sucumbido, y que esto fué solo efecto de los excesos en las bebidas y alimentacion.

Respecto de lo que se dice que el Sr. Iturbide se presentó al Sr. Hidalgo, ofreciéndole unirse á él si le daba un grado superior en su

ejército, no he encontrado ningun dato sobre este particular; es una de tantas tradiciones vulgares, que carecen absolutamente de fuerza. Es un hecho que al ser ocupada aquella capital por el caudillo independiente, se encontraba en ella de guarnicion el Sr. Iturbide, y que éste salió con direccion á México, siendo esta la vez primera en que se vé figurar el nombre del que mas tarde deberia ser nuestro libertador. Otra version hay, de que estando en la mesa el Sr. Hidalgo con el sargento mayor de las Milicias Provinciales de infantería de aquella poblacion, D. Manuel Gallegos, quien se unió á las fuerzas independientes y se le hizo coronel, dijo al Sr. Hidalgo que si él hubiera sabido la clase de fuerza que traia, él, con solo su regimiento, le habria impedido la entrada á la capital. Que si queria obtener ventajas de sus enemigos, que entresacase de aquellas masas 14,000 hombres, se retirase á la sierra de Pátzcuaro, y que él (Gallegos), despues de dos meses los entregaria disciplinados y útiles; que de no hacerlo así, en la primera derrota que sufriese quedaria solo, porque huirian todos como palomas. Aun dada por cierta esta relacion, y si bien el consejo del sargento mayor se dirigia á un buen fin, tomadas en consideracion las circunstancias del Sr. Hidalgo, no podia llevarse á efecto; porque el plan que aquel caudillo se proponia, era el de llevar el fuego de la revolucion y hacer que éste cundiese con violencia por el mayor número de provincias que fuese posible; porque si localizaba su movimiento, concretándolo á un solo punto, no lograba su objeto, ni se hubiera hecho de los elementos de que se hizo, ni ocupado las provincias que ocupó, y el Virey, viendo entónces la revolucion concentrada en solo un punto, y las provincias sin peligro de ser ocupadas por los independientes, tenia su accion expedita y podia mover las fuerzas de aquellas, dirigiéndolas al punto del movimiento, el que estando este aislado, indefectiblemente habria sido ahogado en su cuna.

Creencia muy general ha sido de que la supresion de las canongías que el Sr. Hidalgo hizo en la catedral de Valladolid á su entrada en aquella ciudad, fué debido única y exclusivamente al sencillo hecho de haber encontrado cerradas las puertas de aquel templo cuando él pasaba por su frente; que esto le impidió entrar para orar en él, y que la providencia que dictó fué solo debida á su carácter despótico é irascible. Esta es una calumnia, y los historiadores que han consignado este hecho en sus obras, han partido de

ligero, insertando cuentos y anécdotas que del vulgo han recogido, sin tomarse el trabajo de buscar el orígen y motivos, ni analizar el por qué de esta providencia. De esta manera es como se ha creado una opinion muy general y no muy honrosa de nuestros libertadores, corroborándose esta creencia mas con lo dicho por el Sr. Alaman en uno de los tomos de su obra: "que si no pinta héroes, es porque no los ha habido."

No fué el motivo que tuvo el Sr. Hidalgo para disponer la supresion de aquellas canongías, el haber estado cerradas las puertas del templo cuando él entraba; sino un acuerdo del cabildo de aquel coro, y á mocion evidentemente del Sr. Abad y Queipo, segun consta por el acta siguiente:

"El cabildo de Valladolid acordó por acta de 16 de Octubre, que en esta Santa Iglesia no se le haga (á Hidalgo) recibimiento ni demostracion alguna, sino que, concluidas las horas de coro, se cierren las puertas y no se abran hasta que lo exija la hora del coro y los señores capitulares se retiren á sus casas." Tomado del papel titulado "El cabildo de Vallodolid.—Manifiesto de su lealtad y patriotismo.—Año de 1813."

El Sr. Hidalgo, que tuvo conocimiento de aquel acuerdo porque no faltó quien se lo dijese, juzgó conveniente castigar de alguna manera á sus enemigos, disponiendo la supresion de aquellas sillas.

CAPITULO XXX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. SALE EL SR. HIDALGO DE VALLADOLID.—2. FUERZAS.—3. ENTUSIASMO. REVISTA.—4. ES PROCLAMADO GENERALÍSIMO.—5. SOLEMNIDADES EN ACÁMBARO. UNIFORMES.—6. ORDENES DE MARCHA.—7. EL SR. MORELOS. APUNTES BIOGRÁFICOS.—8. SE PRESENTA AL SR. HIDALGO. SU NOMBRAMIENTO.—OBSERVACIONES.

1. Una vez que hubo terminado el Sr. Hidalgo lo mas urgente de la administracion de Valladolid, de nombrar intendente, ayuntamiento, proveer los empleos vacantes, organizar las nuevas fuerzas que se le habian unido, y abastecido con mayores recursos tanto de boca y de guerra, juzgó conveniente no permanecer por mas tiempo en aquella ciudad, dando en consecuencia las órdenes necesarias para que al siguiente dia (19 de Octubre) saliese todo su ejército rumbo á Maravatío. Impuesto por los partes que contínuamente recibia de los movimientos que hacia el ejército realista, de las disposiciones que tomaban, el virey en la capital, el brigadier Calleja en San Luis Potosí y el conde de la Cadena (Flon) en Querétaro, juzgó de absoluta necesidad no permanecer estacionado en aquella provincia, sino el marchar rumbo á la capital.

2. Numeroso fué el ejército de combatientes que al salir el Sr. Hidalgo de Valladolid le seguia, pero era un ejército nuevo, improvisado, sin ningun conocimiento en el arte de la guerra, sin órden ni disciplina, masas inmensas que marchaban sin concierto ni unidad, faltándoles armas y municiones y solo atraidos y movidos por el influjo de su caudillo; creencia muy general es, de que este ejército pasaba de cien mil hombres; juzgo que en esto hay exageracion, por lo menos no he encontrado documentos que lo apoyen. Sabido es por todos, que un ejército bien disciplinado y puesto en formacion, aparenta mucho menor número de hombres, de los que realmente tiene, miéntras que unos cuantos miles de hombres desorganizados en formacion, su número aparentemente se centuplica; esto era lo que en realidad sucedia en el ejército del Sr. Hidalgo.

3. Grandes demostraciones de júbilo recibió en su tránsito de las poblaciones de Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago y Salvatierra, el ejército y su caudillo; siendo de advertir que ninguno de los historiadores desafectos á la independencia, hacen mencion de excesos que se hubiesen cometido por aquellas fuerzas al entrar en estas poblaciones. En Acámbaro dispuso el Sr. Hidalgo, con objeto de organizar, del mejor modo posible, aquella muchedumbre de hombres, el hacer una revista general, una gran parada, para que con mayor conocimiento de las necesidades que tuviesen aquellas fuerzas, remediarlas en lo necesario. Dadas las órdenes correspondientes á este fin y situado el ejército á las inmediaciones de la poblacion, pasó el Sr. Hidalgo, acompañado de los gefes, revista á todas sus fuerzas, organizando aquellas masas y fraccionándolas en secciones de á mil hombres, dotándolos con un gefe y subalternos que los mandasen. Igual órden dió á las fuerzas de caballería, asignándoles á sus coroneles tres pesos diarios.

4. Concluida aquella operacion, y enterado el Sr. Hidalgo de la situacion en que se encontraba su ejército, dictó las providencias que creyó oportunas á su objeto. Acto continuo fué proclamado Generalísimo y vitoreado por todas aquellas fuerzas como su gefe, á Allende se le dió el título de Capitan General, á Aldama y el P. Balleza, Jimenez y D. Joaquin Arias, aquel mismo que tomó parte en el movimiento de Querétaro y despues los denunció, el de Tenientes Generales. A Abasolo, Ocon, los dos Martinez, así como

algunos otros, fueron promovidos á mariscales de campo. Era considerado como coronel, á todo aquel que presentase una fuerza cuyo número fuese de mil hombres.

5. Estas promociones hechas en las inmediaciones de Acámbaro, fueron suntuosamente celebradas por los habitantes de aquella poblacion, con repiques, salvas, cohetes, músicas, un solemne Te Deum celebrado en la Iglesia parroquial, concluyendo con las felicitaciones hechas por aquel pueblo en masa al caudillo y sus compañeros. El uniforme con que se presentó el Sr. Hidalgo despues de haber sido proclamado *Generalísimo*, se componia de "un vestido azul con corbatin, vuelta y solapa encarnada, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro tambien bordado y todos los cabos dorados, con una imágen grande de Nuestra Señora de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho."

"El de Allende, como Capitan General, era una chaqueta de paño azul con collarin, vuelta y solapa encarnada, galon de plata en todas las costuras y un cordon en cada hombro que dando vuelta en círculo, se juntaban por debajo del brazo con boton y borla colgando hasta medio muslo; los tenientes generales con el mismo uniforme, solo llevaban un cordon á la derecha, y los mariscales de campo á la izquierda. Los brigadieres, á mas de los tres cordones de coronel, un bordado muy angostito; y todos los demas la misma divisa de nuestro uso."

6. Terminado que hubo todo lo referente á la organizacion de su ejército y á la mejor administracion de las poblaciones porque iba tocando á su tránsito, resuelto á marchar en direccion á la capital de Nueva España, dictó las órdenes necesarias á este objeto, dejó á Tacámbaro marchando por Maravatío, Tepetongo, la Jordana, Ixtlahuaca y Toluca. En las poblaciones de este trayecto fué recibido el Sr. Hidalgo y su ejército con un entusiasmo que rayaba en delirio, vitoreado, felicitado y obsequiado por todos sus habitantes, aprestándose los mas para acompañarle en aquella lucha.

7. Parece fuera de duda que al salir el Sr. Hidalgo de Valladolid y con rumbo á Toluca, en el pueblo de Charo se le presentó el cura de Nucupétaro y Carácuaro, Presbítero D. José María Morelos y Pavon. El Sr. D. José María Morelos y Pavon, nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el 30 de Setiembre de 1765 y bautizado el 4 de Octubre, poniéndosele José María Cleto. Hijo de padres

humildes; sin ninguna clase de bienes de fortuna; su padre Manuel sostenia á su familia ejerciendo la carpintería; su madre era hija del preceptor de primeras letras de aquella ciudad. Careciendo de recursos aquella familia para poder dar una educacion científica á sus hijos, el Sr. Morelos, con el objeto de ayudar á sus padres, desde edad muy temprana se dedicó á los trabajos mas rudos del campo y á toda clase de ejercicios á caballo, los que debian de serle de suma importancia y utilidad para lo sucesivo.

Muchos años permaneció ocupado en estos trabajos. Hecho ya hombre, segun unos historiadores, á los veinticinco años, y segun otros, á los treinta y dos, dió principio á sus estudios de latinidad en el colegio de San Nicolás de Valladolid, para abrazar, concluidos aquellos, la carrera eclesiástica. No he encontrado ningunos datos referentes á este cambio que hizo el Sr. Morelos de hombre de campo, para convertirse en estudiante, en hombre de letras, á una edad ya poco conveniente: ¿seria acaso porque la penosa situacion de su familia cambió, ó encontró acaso el Sr. Morelos un protector que se encargase de la subsistencia de su familia mientras él formaba su carrera? Lo ignoro.

Era rector de este Seminario el Sr. Presb. D. Miguel Hidalgo y Costilla. ¡Coincidencias raras! En aquel edificio se hallaban unidos, habitando bajo un mismo techo, los dos héroes de nuestra independencia; entónces daba el maestro al discípulo lecciones de latinidad, enseñándole el camino de las ciencias; unos cuantos años mas tarde, le trazaria al discípulo la senda de la inmortalidad.

El Sr. Hidalgo, iniciando y dando un impulso extraordinario al movimiento en favor de la independencia; y el Sr. Morelos secundándole y sosteniéndole; á ambos pertenece la misma gloria. Considerado como general el Sr. Morelos, fué muy superior á todos aquellos que la península tenia en la Nueva-España. Pero de la descripcion de los brillantes hechos y heróicas acciones de este ilustre caudillo, oportunamente daré conocimiento al lector.

8. El objeto que llevaba el Sr. Morelos al presentarse al Sr. Hidalgo, era el de ofrecerle sus servicios en aquella lucha y cooperar á su triunfo. En el acto fueron estos aceptados por el Sr. Hidalgo, porque conociéndolo á fondo á consecuencia de haber sido su rector, era para él esta adquisicion de gran valía. Despues de haber conferenciado ambos caudillos sobre asuntos de guerra, y de

darle al Sr. Morelos las instrucciones que creyó convenientes, ordenó se le extendiese y entregase el nombramiento que á la letra copio: "Por el presente, comisiono en toda forma á mi lugar-teniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado." Terminada la conferencia y recibido el nombramiento, se separaron los dos caudillos para jamas volverse á ver, marchando el Sr. Morelos, en cumplimiento de las órdenes que recibió, rumbo al Sur, á la vez que el Sr. Hidalgo, con todo su ejército, se dirigia á Ixtlahuaca.

En esta poblacion, como en todas las demas, fué recibido con gran entusiasmo y felicitado por sus habitantes, aumentando el número de sus fuerzas con los que se les presentaban. Por los partes que recibió de sus emisarios, supo que el Virey habia puesto en movimiento algunas fuerzas en la direccion que él traia, y que en consecuencia se hallaban aquellos dos ejércitos en vísperas de tener una gran accion. Pero para mayor inteligencia del lector, en el próximo capítulo referiré las providencias que el Virey habia tomado.

OBSERVACOINES.

Con la ocupacion de la provincia de Valladolid por el Sr. Hidalgo y sus fuerzas, dió al movimiento de que era caudillo un impulso extraordinario; porque si bien en esta provincia no habia la abundancia de recursos pecuniarios como en la de Guanajuato, contaba en cambio con la inmensa ventaja de que por su situacion topográfica era lo mas á propósito para conservar vivo y en todo su vigor el fuego de la independencia en aquellas montañas: la una le proporcionó grandes recursos de boca y guerra; la otra lo hacia invencible por su posicion, no obstante que tambien de ésta recibió fuertes sumas, como fueron los $ 400,000 que se le entregaron de aquella catedral. Colocado en esta provincia, con su limítrofe la del Sur (hoy Estado de Guerrero) con un magnífico puerto y castillo en su costa, como es el de Acapulco, podia en caso necesario haberse internado, y en la que habria sido inexpugnable.

No obstante de tener dos poderosos enemigos á la vista, como lo eran el brigadier Calleja en San Luis Potosí, y el conde de la Cadena en Querétaro, y que podian estar ambos sobre él de un mo

miento á otro, optó por emprender su marcha, resuelto á defenderse donde lo atacasen, antes que interrumpir sus combinaciones, que como ya lo he dicho, entraba en primer término en sus planes militares invadir cuantas provincias le fuese posible para darle mayores proporciones al movimiento, sin cuidarse de esperar al enemigo en este ó aquel punto, sino batirlo en donde lo encontrase.

No he podido encontrar ningun dato que indique, aunque sea ligeramente, si hubo algun acuerdo prévio entre los demas jefes para proclamar al Sr. Hidalgo *generalísimo* al tener efecto la *gran* revista que pasó á su ejército en las inmediaciones de Acámbaro. D. Cárlos María Bustamante, en su "Cuadro Histórico," carta V, pág. 9, dice: "con la investidura de generalísimo que se le dió por una *junta* de guerra en las inmediaciones de Acámbaro."

El Sr. Alaman, en el tomo I, pág. 467, dice: "Allí fué proclamado (en Acámbaro), *generalísimo*." Es de presumirse que precedió un acuerdo de todos los gefes para proclamarlo *generalísimo*.

Tampoco he encontrado ningun documento que testifique la entrevista que tuvieron los Sres. Hidalgo y Morelos en el pueblo de Charo. D. Cárlos Bustamante, en su obra citada, dice: "En estos mismos dias, (estando el Sr. Hidalgo en Valladolid), se presentó al conde de Sierra Gorda, como gobernador de la Mitra, el cura de Nucupétaro y Carácuaro, D. José María Morelos, para servir de capellan en el ejército de Hidalgo: no se atrevió á negárselo; pero sí procuró disuadirlo de la empresa: inflexible Morelos, persistió en su demanda, hasta que recibió de él la gracia que solicitaba. El cura Hidalgo que desde el colegio habia conocido el fondo y valor de esta alhaja preciosa, le comisionó para que fuese.... ¡no es nada! á tomar el castillo de Acápulco y levantar toda aquella costa." El Sr. Alaman, "Historia de México," tomo II, cap. III, pág. 313, dice lo siguiente: "Cuando Hidalgo se dirigia de Valladolid á México, en Octubre de 1810, se le presentó en Charo el cura de Nucupétaro y de Carácuaro, D. José María Morelos, á quien dió órden para que lo siguiese á Indaparapeo. En aquel lugar le comunicó Hidalgo que el objeto de la revolucion que habia emprendido era hacer la *independencia*, respecto á que la ausencia del rey en Francia presentaba coyuntura de lograrla. Morelos, que respetaba las luces é instruccion de aquel, se hallaba tambien prevenido en favor de sus intentos, por las vulgaridades que se habian hecho correr de

que los europeos se iban á echar sobre los eclesiásticos y sus bienes; que tambien tenian dispuesto prender con el mayor rigor á los americanos y degollarlos hasta ciertas edades, y que estaban en conexion con los franceses para entregarles el reino. Penetrado de estas ideas, fué á hablar con Hidalgo cuando supo que estaba en Valladolid, y no habiéndolo encontrado ya en aquella ciudad, resolvió ir á alcanzarlo, aunque lo disuadia el gobernador de la Mitra, conde de Sierra Gorda, y habiendo Hidalgo disipado los escrúpulos que le inspiraba la censura del obispo Abad y Queipo, que él mismo (Morelos) habia publicado y fijado en su parroquia, persuadiéndole que la excomunion no le comprendia, y que ya España estaba por los franceses, admitió la comision que le confirió."

Varios son los objetos que me he propuesto al copiar al pié de la letra este largo párrafo de la obra del Sr. Alaman. 1° El punto en que dice se presentó el Sr. Morelos, fué el de Charo, y le dió órden para que le siguiese á Indaparapeo, y que en aquella poblacion le comunicó sus proyectos: este lugar es distinto del que indica el Sr. Bustamante. 2° Dice en seguida que "penetrado el Sr. Morelos de estas ideas, fué á hablar con Hidalgo cuando supo que estaba en Valladolid, y no habiéndolo encontrado ya en aquella ciudad, resolvió ir á alcanzarlo."

Francamente hablando, no comprendo lo que quiso decir el Sr. Alaman. ¿No nos dice este señor, "que cuando Hidalgo se dirigia de Valladolid á México en Octubre de 1810, se le presentó en Charo el Sr. Morelos, y que en Indaparapeo le comunicó el objeto que se proponia? ¿cómo es que á pocos renglones dice el Sr. Alaman "que penetrado de estas ideas fué á hablar con Hidalgo (el Sr. Morelos) cuando supo que estaba en Valladolid, y no habiéndolo encontrado ya en aquella ciudad resolvió ir á alcanzarlo? ¿pues no bia hablado con él en Indaparapeo, cuando marchaba el Sr. Hidalgo de Valladolid á México? ¿á qué retroceder á Valladolid para hablar con él, cuando sabia que allí no lo debia de encontrar? Esta es, evidentemente, una contradiccion en que el Sr. Alaman no fijó su atencion. 3° Y para mi objeto es de la mas alta importancia. Negando constantemente el Sr. Alaman que abrigase ideas de independencia el Sr. Hidalgo, dice: "En aquel lugar (Indaparapeo) le comunicó Hidalgo (al Sr. Morelos) que el objeto de la revolucion que habia emprendido *era hacer la independencia.*" ¡Tal es la fuer-

za de la verdad, que se abre paso á pesar de los que esfuerzos hacen con decidido empeño por ocultarla!

Muy general es la creencia de que en Valladolid dió el Sr. Hidalgo un decreto aboliendo la esclavitud; asegurando el apreciable autor de la biografía del Sr. Hidalgo, en la obra titulada "Hombres Ilustres Mexicanos," que en aquella ciudad promulgó el citado bando, firmado por el intendente Sr. Anzorena. No obstante las diligencias que he hecho por ver esta disposicion, no la he podido conseguir, y sí, me inclino á creer que no publicó en aquella ciudad tal bando, habiéndolo efectuado en la provincia de Nueva-Galicia, (hoy Estado de Jalisco), y que á su debido tiempo lo insertaré para conocimiento del lector.

CAPITULO XXXI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. PROVIDENCIAS DEL VIREY.—2. LEVANTA FUERZAS.—3. ALARMA EN LA CAPITAL.—4. D. TORCUATO TRUJILLO. SALE PARA TOLUCA. SUS MEDIDAS.—5. SE RETIRA DE TOLUCA.—6. NUEVAS NOTICIAS. EL VIREY MANDA UNA FUERZA Á TRUJILLO.—7. SE SITÚA Y FORTIFICA EN LERMA.—8. SE REPLEGA AL MONTE DE LAS CRUCES.—9. SON DERROTADAS LAS FUERZAS QUE DEJÓ EN LOS DOS PUENTES. OBSERVACIONES.

1. Los rápidos progresos y poderoso impulso que de dia en dia hacia el ejército independiente, ocupando las principales provincias en el corazon de la Nueva-España, y haciendo cundir el fuego aun á las mas retiradas, por medio de emisarios y encargados que en todas partes tenia el Sr. Hidalgo, producian en la capital un pánico extraordinario. El Virey, que incesantemente estaba recibiendo partes de las ventajas que obtenia el Sr. Hidalgo sobre todas las poblaciones que ocupaba, así como de los cuantiosos recursos de que se hacia dueño, sin que Venegas pudiese evitarlo, lo colocaban en una violentísima situacion. El partido realista y sus afectos, aterrorizados con las noticias que circulaban, muy abultadas, como generalmente sucede en estas circunstancias, consideraban su situacion desesperada, y que el único recurso de salvacion con que podian contar era el huir, siempre que se emprendiese con violencia la marcha, antes de que el camino de Veracruz fuese interceptado

por partidas de los independientes. Todo esto, como era natural, aumentaba la alarma en la capital, introducia el desórden, faltaba la confianza, haciendo, en consecuencia, mas crítica la situacion del Virey.

Venegas no contaba con mas tropas disponibles para entrar en campaña, que con las muy reducidas en número que sacó de la capital el conde de la Cadena para marchar al Interior, y con las que pudiese levantar y organizar el brigadier Calleja en la provincia de San Luis Potosí. Las que tenia de guarnicion en la capital, se componian de los cuerpos siguientes: El regimiento de infantería veterano de Nueva-España, un batallon fijo de México, otro denominado de Cuautitlan, un batallon milicias de infantería de México, el regimiento provinciales de Puebla, dragones panaderos urbanos, dos batalloues de infantería del comercio, tres idem de patriotas, una seccion de artillería que se agregó á la artillería veterana, otra de caballería patriótica, el regimiento de milicias de Toluca, que venia por órden del Virey de Puebla á México, el de Tulancingo y otros piquetes, el regimiento de infantería provincial de Tres Villas, perfectamente equipado; el de milicias provinciales se formó casi de nuevo, por estar retirado y ocupados los soldados en la fabricacion de puros y cigarros de estanco. A mas se dió órden para que se reuniese el cuerpo de lanceros de Yermo Manzano y otros; á esta division bastantes piezas de artillería, entre ellas dos llamadas el Toro y el Galan. Estas fuerzas hacian un total de casi 7,000 hombres, aunque no todas de línea. No se contaba seguro el Virey con las fuerzas que tenia en la capital, por temor de que la mayor parte de aquellos cuerpos se habian improvisado faltándoles disciplina y subordinacion. Así es que constantemente estaba dirigiendo partes á Calleja, con el objeto de informarse de sus operaciones y movimientos.

3. La alarma que produjo en los realistas de la capital, cuando se supo que habia ocupado la provincia de Valladolid el Sr. Hidalgo con su ejército, fué realmente insignificante á la que se tuvo el domingo 29 de Octubre, al saberse que el enemigo se encontraba á unas cuantas leguas de la capital, á inmediaciones de Toluca, y que de un momento á otro podia estar sobre ella. El terror no tuvo ya límites, multitud de familias veíáseles circular por las calles llevando bultos, cajas y otros objetos en direccion á los monaste-

rios de religiosas, con el objeto de poner en salvo sus intereses, otras trataban de emigrar con direccion á Puebla para lo que habian aglomerado carruajes y béstias de carga en las calles; una gran parte se dirigian en tropel al palacio, á fin de informarse con el virey de las noticias que habia y de las providencias que tomaba, en fin era aquello un trastorno general en todas las clases de la sociedad, juzgaban su causa si no perdida, sí muy gravemente comprometida, porque no tenian fé en las fuerzas que habia en la capital, ni esperanza en que el brigadier Calleja, pudiese en aquellos momentos socorrer la plaza.

4. Entre las personas que el virey trajo en su comitiva al venir á Nueva España, se encontraba un jóven de valor, instruccion y lealtad, con el grado de teniente coronel llamado D. Torcuato Trujillo, aunque manchaba estas bellas cualidades por su carácter exesivamente iracible y cruel. Desde que el virey supo la ocupacion de Valladolid por el Sr. Hidalgo, se fijó Venegas en este militar para encargarle el rumbo de Toluca, haciéndolo marchar con el regimiento de Tres Villas, de dos batallones con ochocientos hombres, al mando de su mayor D. José Mendivil oriundo de Veracruz y un piquete de dragones de España, acompañando á Trujillo en esta expedicion por solicitud que hizo el Sr. Iturbide como una fuerza de observacion. Ocupó este gefe á Toluca con su fuerza y ordenó que una parte de estas pasase al puente llamado de D. Bernabé, que se halla situado entre Toluca é Ixtlahuaca, para impedir el paso por este punto al Sr. Hidalgo, providencias que solo tenian por objeto, el que le avisasen, instruyesen de los movimientos del ejército independiente y no para impedir el paso del Sr. Hidalgo; porque ni contaba Trujillo con la fuerza necesaria para defender aquel puente, ni era éste el único punto por donde se podia pasar, sino que habia otros por donde efectuarlo, quedando la fuerza del puente en este caso flanqueada por los independientes.

5. Tan luego como supo Trujillo por sus exploradores que el Sr. Hidalgo habia llegado á Ixtlahuaca, puso en movimiento sus fuerzas y salió con direccion para aquel punto; pero ántes de llegar al puente de D. Bernabé, se encontró con que la fuerza que allí habia puesto de observacion venia de huida, batida por las avanzadas de los independientes, y que el puente se hallaba ya ocupado por el enemigo. No juzgó prudente Trujillo en estas circunstancias se-

guir adelante, incorporando aquella fuerza á la que él llevaba, dió la órden de contra marcha volviendo para Toluca.

6. El virey, no menos alarmado que su partido, por las contínuas noticias que recibia, vigilaba constantemente á fin de evitar cualquier trastorno en la capital, consultando cuanta providencia creía conveniente dictar, con la Audiencia y con otras personas que le merecian su confianza. El parte que recibió de Trujillo, avisándole que los independientes habian ocupado á Ixtlahuaca, y que habian hecho huir á la fuerza de observacion que él habia colocado en el puente de D. Bernabé, lo obligaba á evacuar á Toluca y replegarse al monte de las Cruces en donde podia con mas facilidad defenderse del enemigo, merced á lo ventajoso del punto. Venegas, considerando que la fuerza que á sus órdenes tenia Trujillo no era suficiente, dispuso inmediatamente reforzarlo, mandándole de la gente armada que tenian Yermo y Manzano á su disposicion una columna compuesta de mas de trescientos hombres de caballería, dotándolo con dos piezas de artillería al mando del teniente de navío D. Juan Bautista de Uztariz, y cincuenta voluntarios al mando del capitan D. José María Bringas. Esta columna unida á la fuerza de Trujillo hacian un total de tres mil hombres poco mas ó ménos y dos piezas de artillería. El Sr. Alaman, hablando de esta fuerza dice: "Componíase, pues, el pequeño ejército de mil infantes escasos, cosa de cuatrocientos caballos y dos piezas de artillería de corto calibre." En mis observaciones haré las que crea convenientes sobre este particular.

7. Trujillo no solo contramarchó á Toluca, de cuyo punto habia salido el 27 para batir al Sr. Hidalgo en Ixtlahuaca, sino que aun se retiró mas del enemigo; situándose en Lerma, resuelto á sostenerse en aquel punto que forma un islote, ordenó abrir cortaduras y levantar parapetos para defenderse en el puente. Al siguiente dia 28 firmemente creyó Trujillo que seria atacado por las fuerzas independientes; pero no habiéndose avistado estas, creyó que habian tomado la direccion de Atengo, para pasar por el puente de este nombre, colocado un poco mas arriba á la derecha y por el cual una vez que hubiere el enemigo pasado, seria batido Trujillo por la retaguardia; con el objeto de impedir el paso al ejército independiente, dispuso Trujillo marchase alguna fuerza á aquel punto; man-

dándole al subdelegado del pueblo de Tianguistengo, que en el acto destruyera el puente, cuya órden por fortuna no se ejecutó.

8. El 29 tuvo aviso Trujillo que se veian fuerzas independientes por el camino de Toluca; aunque no creyó que el verdadero ataque se dirigiese sobre él, sino sobre el puente de Atengo, y que las fuerzas que se presentaban á su vista tenian solo por objeto llamarle la atencion. Pocos momentos despues confirmó esta creencia, por el parte que recibió del oficial que mandaba en aquel punto, en que pedia le mandase mas fuerza, por no tener la necesaria para resistir á los independientes que ya lo estaban atacando, y aunque Trujillo en el momento dispuso saliese un refuerzo en su auxilio, esto fué ya tarde, porque habian forzado el paso los independientes, derrotando á sus defensores, y marchando precipitadamente á fin de ocupar é impedir el paso por donde únicamente podia Trujillo con su fuerza retirarse á México. Trujillo que conoció el intento y objeto de aquel movimiento, en el momento evacuó á Lerma, retirándose al monte de las Cruces con uno de los batallones de *Tres Villas*, ordenando á dos compañías del provincial de infantería de México que le mandaba el virey, lo esperasen en aquel punto. En Lerma dejó al otro batallon de *Tres Villas* al mando de D. José Mendivil y una fuerza de caballería *Dragones de España* á las órdenes de D. José María Bringas. A las cinco de la tarde de ese mismo dia se marchó Mendivil con el batallon de Tres Villas y con el objeto de unirse á Trujillo en el monte de las Cruces; sosteniendo aquella retirada el valiente capitan Bringas con la poca fuerza que mandaba, dejando todavía en el puente para que lo defendiese tenazmente al de igual clase D. Pedro del Pino quien no se retiró de aquel punto, sino hasta una hora muy avanzada de la noche. La violenta retirada de Trujillo con todas sus fuerzas al monte de las Cruces, fué hecha con tanta oportunidad, que si la hubiera retardado por una hora mas, se habria encontrado, con que aquel punto habia sido ocupado ya por los independientes, á donde se dirigian á marchas forzadas.

OBSERVACIONES.

Increible parece á la verdad, que un gobierno que llevaba casi tres centurias de establecido, disfrutando de abundantes recursos y de todos los elementos necesarios para sostener un número competente de fuerzas que sirviesen de garantía á la nacion para un caso ofrecido; se encontrase llegado la hora de hacer uso de él, sin este interesantísimo elemento, pero no debe culparse de este punible abandono á los vireyes en general. Siempre habian tenido estos un pié de ejército suficiente (dada la paz de que se disfrutaba) para atender con buen éxito á cualquiera eventualidad. En el tomo primero he manifestado al lector, el que tenia el virey Iturrigaray á sus órdenes, haciendo que una parte de él se acantonase próximo á Jalapa, adiestrándolos el virey y haciéndolos hacer toda clase de ejercicios militares. Pero desde que el partido realista cometió el atroz atentado, la memorable noche del 15 de Setiembre de 1808, destituyendo del vireynato á Iturrigaray, reduciéndolo á prision, haciéndolo marchar despues para embarcarlo en Veracruz, y por último, cometiendo el mayor absurdo al disponer que el canton de tropas situadas en Jalapa, se disolviese, puede decirse que ya desde esos momentos quitó el partido realista todo apoyo á aquella administracion, aunque este no lo creia así. D. Pedro Garibay y el arzobispo virey, no atendieron debidamente al ejército, no obstante que la guerra se hacia ya sentir; así es que el nuevo virey (Venegas,) al tomar posesion del mando, dos dias antes del movimiento del Sr. Hidalgo, se encontró sin las fuerzas necesarias en aquellas circunstancias, viéndose obligado á improvisar cuerpos, y haciendo marchar á la capital la fuerza de marina que se encontraba en los buques surtos en Veracruz; en consecuencia, la poca fuerza disciplinada y arreglada con que el virey podia contar en la capital, se vió obligado á desprenderse de ella, haciendo marchar una parte de esta rumbo al Interior, á las órdenes del conde de la Cadena; y el resto salió despues mas tarde, en observacion, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, con direccion á Toluca.

No obstante el empeño con que he buscado tanto en el archivo general, como en el ministerio de guerra, las órdenes é instrucciones (que como es natural) el virey debió dar por escrito á estos dos

jefes para emprender su marcha, no me ha sido posible encontrarlas. Respecto del conde de la Cadena, sabemos que marchó al interior para ocupar á Querétaro, y con órden de obrar en combinacion con el comandante de San Luis el brigadier Calleja. Pero no debió de suceder así, respecto de las órdenes que dió al teniente coronel Trujillo, porque su marcha solo tenia por objeto estar en observacion de los movimientos del enemigo y el de ser una fuerza avanzada, que cubriese á la capital por ese rumbo de un golpe de mano de los independientes.

No fué una medida acertada la de Trujillo al dejar en los puntos que iba evacuando, pequeñas fuerzas, cortos retenes para que aun los defendiesen; porque á mas de que era imposible que pudieran sostener aquellos puntos, un puñado de hombres; el ejército independiente tenia otros pasos por donde poderlo hacer; quedando muy expuestos los realistas á ser cortados, ó derrotados como hemos visto que sucedió al ser batidos en detall.

He puesto en conocimiento del lector todas las providencias que el virey tomó en la capital; así como de los movimentos que hacia la fuerza realista (que ordenó marchase de observacion al mando de Trujillo) á la vista del ejército del Sr. Hidalgo. Veamos ahora lo que ocurria en el campo de los independientes, qué órdenes dictaban sus caudillos y qué movimientos hacia aquel ejército, todo lo que será materia del capítulo siguiente.

CAPITULO XXXII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. LLEGA Á IXTLAHUACA EL SR. HIDALGO.—2. ATAQUE AL PUENTE DE D. BERNABE.—3. SALE EL SR. HIDALGO PARA TOLUCA.—4. SUS CONVICCIONES.—5. DISPOSICIONES PARA ATACAR AL MONTE DE LAS CRUCES.—OBSERVACIONES.

1. Ningun contratiempo tuvo el Sr. Hidalgo y su ejército al recorrer el largo trayecto de Acámbaro á Ixtlahuaca, recibido como hemos dicho antes por todas las poblaciones de su tránsito con trasporte dé un verdadero júbilo, aclamado por los habitantes como su libertador, entró á Ixtlahuaca acompañado de un inmenso concurso. En el acto empezó á recibir partes que sus encargados le mandaban de distintos puntos, haciéndole saber que una fuerza realista, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, se hallaba en Toluca en observacion de sus movimientos y que en el puente de D. Bernabé, situado entre Toluca é Ixtlahuaca, habia una fuerza del enemigo, colocada por disposicion de Trujillo y con el objeto de impedir el paso al ejército independiente. En otros avisos le daban parte de todas las providencias que tomaba el virey en la ciudad, de las órdenes que mandaba á Calleja y Flon para que violentasen sus marchas á la capital y de la excitacion en que estaban sus ha-

bitantes á consecuencia de los últimos sucesos que habian tenido lugar.

Ninguna noticia por funesta ó terrible que fuese, era capaz de alterar el semblante siempre sereno, siempre tranquilo del Sr. Hidalgo; con sumo reposo y despues de haber atendido al conveniente alojamiento de sus tropas, de atender á la seguridad de aquella poblacion y de evitar cualquier trastorno que alterase la pública tranquilidad, dió contestacion á los partes que creyó convenientes, dedicándose despues á organizar la administracion de aquel pueblo, que quedó sin autoridades por haber huido, como en todas iba sucediendo al aproximarse el ejército independiente.

2. No conviniendo á los ulteriores planes del Sr. Hidalgo, que una fuerza enemiga estuviese tan próxima á la suya y en acecho de sus combinaciones y movimientos, dispuso que un piquete de las suyas marchase en el momento sobre aquél punto, batiese al enemigo, lo desalojase del puesto y despues lo persiguiese conservando en su poder el punto quitado á los realistas. Tal como dictó el Sr. Hidalgo sus órdenes fueron ejecutadas; las fuerzas destinadas á este objeto se lanzaron con un ímpetu y brío extraordinarios sobre sus enemigos, y á pocos momentos aquella pequeña columna de valientes retrocedia dejando libre el puente á los que se lo disputaban, replegándose rumbo á Toluca, no sin haber dejado en el campo algunos muertos y heridos y muchos dispersos á consecuencia del alcance que les dieron los independientes, huyendo los demas hasta incorporarse con las fuerzas de su division, que al mando de Trujillo venian con el objeto de ir á bartir al Sr. Hidalgo en Ixtlahuaca, pero en vista de lo que habia pasado á la fuerza que defendia el puente y por los informes que le dieron á Trujillo los que de huida iban, lo hicieron cambiar en sus operaciones, creyendo como mas oportuno y conveniente, ponerse á mayor distancia de su enemigo, dando la órden de contramarchar hasta acampar en Lerma, como lo he referido en el capítulo anterior.

3. Al siguiente dia, y despues de haber provisto á lo mas urgente de la administracion de aquella poblacion, así como á las necesidades de su ejército, dictó las órdenes convenientes saliendo de marcha al dia siguiente para Toluca. Recibido por los habitantes de aquella ciudad con las mismas muestras de regocijo que habia recibido en otras poblaciones, dedicó todo el tiempo que le quedaba li-

bre de otras ocupaciones, á preparar su ejército á una gran batalla, porque tenia el enemigo casi á la vista y sabia por sus exploradores que el teniente coronel Trujillo con todas sus fuerzas lo esperaba en Lerma, en donde se habia hecho fuerte, abriendo cortaduras y levantando parapetos con el objeto de impedirle el paso y batirlo.

4. El Sr. Hidalgo que ante todo deseaba evitar la efusion de sangre, despues de haber meditado un nuevo plan de operaciones que le produjera aquellos resultados, en junta de guerra propuso á Allende y á ótros de sus generales el plan que habia concebido, manifestándoles que habiendo otro paso para su ejército, por el puente de Atengo, situado á la derecha de Toluca, (viniendo para la capital) á alguna distancia de Lerma, era mas conveniente y ventajoso efectuarlo por allí, porque de esta manera se flanqueaba al enemigo, se le cortaba la retirada y se evitaba sobre todo el hacer víctimas sin una urgente necesidad; que muy fácil le era lanzar algunos miles de hombres sobre aquel punto y batir al enemigo; pero que se iba á derramar inútilmente la sangre. Aprobado unánimemente por todos aquel plan, se dispuso que inmediatamente saliesen fuerzas, con el objeto de ocupar aquel puente; y esto explica satisfactoriamente el movimiento de retirada tan violento que hizo Trujillo al evacuar á Lerma, no obstante que allí habia resuelto sostenerse, considerándose seguro, porque ignoraba la existencia de otros pasos, hasta que el presbítero Viana, párroco de aquella poblacion, lo desengañó del error en que estaba; y si su movimiento fué oportuno al retirarse de Lerma antes que los independientes le cortasen la retirada para la capital, no dieron el mismo resultado las tropas que mandó al puente de Atengo, porque éstas, rechazadas por las fuerzas del Sr. Hidalgo, contramarcharon para el monte de las Cruces.

5. En las pocas horas que permaneció en Toluca el Sr. Hidalgo, se dedicó á preparar y organizar su ejército para entrar en batalla, animándolos con su ejemplo, enardeciéndolos con el brío é impetuosidad de su carácter, y entusiasmándolos con la fuerza de su palabra. Los partes que incesantemente recibia, le informaban de todas las disposiciones tomadas por Trujillo en el monte de las Cruces, de las fuerzas que en su auxilio le habia mandado en aquellos mo-

mentos el Virey, y que aquel habia sido el sitio designado por Trujillo para batir al ejército independiente. No preocupaban mucho al Sr. Hidalgo los avisos que recibia referentes á Trujillo, por inexpugnable que fuese la posicion que este ocupaba, por valientes que fueran los defensores de ella; el ejército independiente tenia elementos mas que suficientes, llegado el caso, para batirlo, desalojarlo de aquel punto y destruirlo del todo. Otras noticias de suma gravedad que debia de recibir y no llegaban, eran lo que realmente absorbia su atencion. Los comprometidos en la capital para ayudarle en su empresa, en aquellos momentos no daban señales de vida ni comunicaban al Sr. Hidalgo ninguna de las providencias que habian tomado para remover los obstáculos que pudiesen presentársele al caudillo al aproximarse á ella. La falta de estos avisos, así como los que le llegaban del Interior anunciándole que Calleja y Flon, ya reunidos, iban en su alcance á marchas dobles, colocaban al Sr. Hidalgo en un predicamento sumamente violento; firme siempre en su propósito de no retroceder ante ninguna dificultad ni de dar la espalda al enemigo, veia con indiferencia que lo esperaba á muy corta distancia, retándolo al combate. Despues de conferencias con sus generales, dictó las órdenes necesarias para batirlo al siguiente dia. Esto pasaba el 29 de Octubre, al mes completo de haber triunfado en Guanajuato: ¿obtendria igual éxito en la gran batalla que dentro de muy pocas horas iba á tener lugar? ¿El pabellon español, que quedó abatido en una ciudad, tendria el mismo infortunio en la formidable posicion del monte de las Cruces? A tan interesante materia juzgo necesario dedicar el próximo capítulo.

OBSERVACIONES.

Las órdenes expedidas por el cuartel general del Sr. Hidalgo, para que al siguiente dia se aprestase su ejército á una gran batalla, fueron recibidas por aquellas fuerzas con vivos trasportes de júbilo. La proximidad á la capital, en donde creian descansar de sus fatigas y recibir el premio de sus servicios, destruyendo para siempre el poder vireinal, los llenaba de entusiasmo; el tener aún que luchar con las mejores fuerzas del virey, situadas ventajosamente en un punto militar, mandadas por jefes de aptitud y valor, y provistas abundantemente de todo lo que pudiesen necesitar para sos-

tener una reñida accion, no era objeto para ellos de comentarios, cuestion de tiempo, retardo de algunas horas para llegar á su fin; pero en cambio un laurel mas que ciñese su frente: tal era la creencia de aquel ejército, porque tal era la ciega fé y absoluta confianza que tenian y les inspiraba su caudillo. La noche se pasó con aquella agitacion propia de un ejército en víspera de entrar en batalla: el continuo ir y venir de los ayudantes de órdenes, el movimiento de los cuerpos de un punto á otro, anunciaban la proximidad de un sangriento drama.

Sin embargo de que el Sr. Hidalgo veia con satisfaccion los preparativos de su ejército, los triunfos que sobre sus enemigos habia obtenido, y de la velocidad con que se habia comunicado el fuego de la revolucion, en su ánimo pesaban á la vez consideraciones de otro género. No obstante de estar casi á las puertas de la capital, de haber vencido los inmensos obstáculos que á la realizacion de su empresa se oponian, de haber hecho salir las mejores tropas del Virey fuera de la ciudad, quedando ésta con muy pocas, de haber introducido un terror verdaderamente cerval en todos sus habitantes; sin embargo, los comprometidos en secundarle en sus operaciones y de prestarle su ayuda, permanecian impasibles, sin dar ni el mas ligero aviso al Sr. Hidalgo de que se hallaban en atalaya para aprovechar la primera coyuntura que se presentase favorable á su intento. En la posicion en que se encontraba el Sr. Hidalgo, no era posible esperar por mas tiempo algun aviso: tenia urgente necesidad de seguir adelante; las fuerzas de Calleja y Flon vénian á su alcance; el retroceder ante la vista del enemigo equivalia á ser derrotado sin combatir; la única solucion posible, conveniente, dadas aquellas circunstancias, era batir y derrotarlo en el monte de las Cruces, dejando expedita la vía de comunicacion con la capital, y esperar los sucesos posteriores que tuviesen despues lugar.

CAPITULO XXXIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. EL MONTE DE LAS CRUCES.—2. EL 30 DE OCTUBRE DE 1810. —3. ORDEN DE BATALLA.—4. SE ROMPEN LOS FUEGOS.—5. SUSPENSION DE ESTOS. CONFERENCIAS. ACCION INFAME DE TRUJILLO.—6. EL SR. HIDALGO.—DERROTA DE TRUJILLO. ABANDONA EL CAMPO.—8. PARTE QUE DA DE ESTA ACCION AL VIREY.—OBSERVACIONES.

1. El hermoso valle de México en cuyo centro está situada la capital, se halla dividido del de Toluca por una elevada sierra que lo limita por el Oriente Poniente y Sur, por montes que aun conservan vestigios de volcanes en otro tiempo activos; su exuberante fertilidad y grande riqueza en toda clase de árboles y maderas así como sus espesos bosques presentan á la vista del espectador un brillante panorama. Por la parte del Sur descúbrese otro cuadro no ménos hermoso ni ménos rico en vegetacion, el de la Tierra Caliente, perceptible desde el punto llamado la Cruz del Marqués. La extension de esta montaña es muy considerable comenzando á elevarse en el bosque de Chapultepec hasta el Monte de las Cruces que es el punto mas elevado, y de allí se da principio á descender hasta llegar á Toluca. Este punto verdaderamente militar (las Cruces) fué el que eligió Trujillo para defenderse, situándose en la

curva que hace el camino viniendo de Toluca á México. Ocupada por su fuerza la parte practicable de aquel terreno, los independientes al emprender su ataque tenian que luchar con todas las dificultades que presentan las sinuosidades y desfiladeros de este monte.

2. La luz del nuevo dia, 30 de Octubre, vino á poner en movimiento á los dos ejércitos contendientes. El realista asegurando mas y mas su posicion y colocándose en los puntos mas ventajosos para atacar y defenderse; el independiente marchando y ascendiendo majestuosamente á la cima de aquel monte, presentaba un brillante panorama. Por primera vez se veia en aquellas soledades tanta vida y tanta animacion; la quietud secular de aquellas montañas, repentinamente fué reemplazada por la actividad y el movimiento; las avanzadas del ejército independiente situábanse á tiro de fusil del enemigo; los realistas firmes en su puesto, esperaban tranquilos el ser acometidos. Por segunda vez iba á correr la sangre á torrentes; la derramada en Guanajuato no fué suficiente, la causa de los independientes necesitaba de un bautismo mas abundante y de mayor número de víctimas, ¡triste condicion de la humanidad, que aun lo mas justo solo puede obtenerlo á costa de grandes sacrificios!

Estando ya á la vista ambos ejércitos, los caudillos formaron en línea de batalla del modo siguiente: el centro del ejército realista compuesto del batallon de Tres Villas estaba mandado por el gefe de aquella division D. Torcuato Trujillo; en la derecha rumbo á la capital el sargento mayor D. José Mendívil con un regimiento y artillería á sus órdenes, á la izquierda el capitan D. José M. Bringas con caballería y á la derecha de esta el teniente D. Agustin de Iturbide con tres compañías de infantería. A las once presentó el Sr. Hidalgo su columna de ataque, viniendo á la cabeza de ésta el regimiento de infantería de Valladolid, una parte del de Celaya y otra del de Guanajuato, cubriendo su retaguardia y costados los regimientos de la Reina, Príncipe y Pátzcuaro con cuatro piezas de artillería ligera, siendo de estas dos de madera, servidas por los soldados de Guanajuato.

4. Cerca de las once de la mañana rompióse el fuego por ambos ejércitos; unos y otros pelearon con denuedo extraordinario; agresores y agredidos, veíanse en confusa mezcla, tan pronto avanzando como retrocediendo; las piezas de la artillería realista diezmaban horriblemente las fuerzas independientes, que presentándose

en masas compactas hacian en ellas estragos horrorosos, el encarnizamiento de aquellos combatientes subia de punto; los rayos del fulgente sol de aquella mañana parece que temian penetrar en aquel cuadro, tal era el densísimo humo en que se veian envueltos los beligerantes que se ignoraba por quien la victoria se decidia.

5. Mas repentinamente los fuegos se acallan, el humo se disipa, al espantoso ruido sucede el mas profundo silencio, y se puede percibir aunque con dificultad que los combatientes hablan, que están en conferencias, descubriéndose en primer término al gefe realista que acompañado del ayudante del regimiento de Tres Villas D. José Maldonado, hablaba con algunos independientes; ni el Sr. Hidalgo ni ninguno de los gefes caracterizados sabia qué era lo que pasaba, ni por qué se habian suspendido los fuegos cesando aquella terrible lucha. Unos cuantos minutos duró aquella tregua, cuando repentinamente óyese una voz de *fuego* y una descarga cerrada, hecha por los realistas, diezma bárbaramente á los independientes; (accion villana é infame, ardid inícuo, asesinar traidoramente á los que con noble franqueza se prestaban á conferenciar) á tan indigno manejo lanzáronse los independientes como leones sobre los realistas, destruyendo todo cuanto á su paso se encontraba, sin dar cuartel á nadie, deseosos solo de vengar tan inaudito atentado. En este violento ataque fueron heridos mortalmente el sargento mayor Mendivil, y el capitan Bringas, y muerto el subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta. Con sumo valor é inteligencia se manejó el teniente D. Agustin Iturbide.

6. El Sr. Hidalgo colocado en el punto mas alto de aquella montaña, (es el mismo sitio donde hoy está levantado un monumento á la memoria de este ilustre caudillo,) presenciaba y dirigia los movimientes de su valiente ejército que desprovisto de lo mas necesario luchaba con heróico denuedo contra sus enemigos, subiendo por veredas y desfiladeros casi inaccesibles. Viendo que el ejército realista iba siendo desalojado de todos los puntos que ocupaba y que evidentemente al fin tendria que huir rumbo á la capital, ordenó que inmediatamente una fuerte seccion de caballería bajase por la parte mas practicable de aquel terreno con el objeto de flanquear al enemigo colocándose á su retaguardia é impidiéndole el paso.

7. Viéndose Trujillo rodeado por todas partes del enemigo, desalojado de sus posiciones mas fuertes, heridos y muertos los princi-

pales gefes, y expuesto á quedar enteramente cortado, porque los independientes ya ocupaban con avanzadas el camino para la capital, trató de salvarse á todo trance huyendo, (y que de prolongar por mas tiempo aquella lucha tendrian todos que sucumbir), para cuyo objeto tomó dos compañías del regimiento de Tres Villas, abandonando al enemigo las piezas de artillería, carros, parque y salvarse él con los que pudiese abriéndose paso á viva fuerza, para replegarse á la capital; y haciendo un esfuerzo extraordinario, logró abrirse paso por entre los enemigos, siguiéndole la demas fuerza hasta la venta de Cuajimalpa, en donde hizo alto, para defenderse de un trozo de caballería independiente que lo venia persiguiendo. El Sr. Iturbide trajo en su mismo caballo al sargento mayor D. José Mendivil que á consecuencia de las heridas no se hallaba en aptitud de caminar; el capitan Bringas fué conducido en una camilla habiendo muerto á los pocos dias. Al siguiente dia pernoctó Trujillo con su destruida fuerza en Santa Fé, y al otro entró en México. A fin de que el lector pueda formarse una idea mejor de esta accion, á continuacion inserto el parte de Trujillo, reservándome hacer las observaciones que del mismo parte se desprenden.

8. "Parte del monte de las Cruces. Exmo. Sr. El dia 27 adquirí en Toluca por una partida de dragones que tenia destacada en el puente de D. Bernabé y por mis espías, noticias que me determinaron á atacar á los insurgentes que se hallaban en Ixtlahuaca ó en las alturas inmediatas. Ya me hallaba en marcha cuando á las siete de la noche me encontré á la partida del mismo Puente precipitada y fugitiva por los enemigos, cuyo extrordinario número me exageró. Perdido ya el puente y las posiciones inmediatas, fué preciso invertir mi marcha y retirarme á Lerma, distante cinco leguas, que me ofrecia una buena posicion en su puente. Llegado allí á las doce de la noche, dispuse una cortadura y formé un parapeto en términos que un corto número de tropas, pudiese sostener aquella principal avenida, y tomé, despues de reconocidas mi derecha é izquierda, las ordinarias disposiciones de cubrir ambos costados.

"En todo aquel dia no se avistaron los enemigos, pero sospeché y lo confirmé el siguiente 29, que habian marchado hácia el puente de Atengo para pasar por él y envolver mi posicion que distaba cinco leguas. Con esta prevision destaqué una partida y oficié al

subdelegado de Santiago Tianguistengo la auxiliara con los trabajadores necesarios para cortar aquel puente, único paso para los enemigos; pero esta operacion se ejecutó mal y quedó frustrada mi precaucion.

"Hecha la descubierta del 29, se presentaron los enemigos en bastante fuerza, aparentando atacarme por el camino de Toluca. Conocí ser fingido este ataque y que el verdadero lo dirigian por el referido puente de Atengo, que se suponia cortado. Contra los del camino de Toluca, salió el capitan del regimiento provincial de Tres Villas D. Pedro Pino con su compañía, que los ahuyentó matándoles algunos y haciéndoles prisioneros. Volvieron á cargar, pero fueron de nuevo perseguidos por el capitan de dragones de España D. Francisco Bringas y un corto número de los patriotas que mandaba, ahuyentándolos mas de una legua, matando y haciendo prisioneros, todo con un valor y bizarría digna del mayor elogio.

"En este estado recibí parte del comandante de la izquierda situado en el puente, de que los enemigos se dirigian á él, y pidiendo le enviase refuerzos; así lo verifiqué, destacando al capitan de las Tres Villas D. Antonio Argüelles con cincuenta hombres de un cuerpo, y al de dragones de España D. José Perez con veinte caballos. Los rebeldes forzaron el paso antes de que llegasen estas tropas, las cuales hicieron frente á los enemigos, y me participaron que se dirigian por el camino de Santiago, á tomarme la espalda y ocupar el camino único para mi retirada.

"Sin perder un instante mandé órden á las dos compañías del provincial de México que marchaban á reunírseme, de que retrocediesen y se situasen en el Monte de las Cruces, paso indispensable para esa capital. Hice marchar tambien á él uno de los batallones de Tres Villas, dejando al otro para sostener el puente de Lerma á las órdenes de su sargento mayor D. José Mendivil y dando á todos mis puestos por reunion general el de las Cruces, me dirigí allá activando la marcha de las tropas para prevenir á los enemigos que trataban de ocuparlo con una marcha rápida, logrando yo ganar media hora á los insurgentes que se nos acercaron á las cinco de la tarde, pero fueron reprimidos por el fuego de la gran guardia y avanzada.

"En este punto se me reunieron Mendivil y el capitan Bringas, que sostuvo con la caballería su retirada del Puente de Lerma á las

cinco de la tarde, dejándolo aun defendido por el capitan de Tres Villas D. Pedro Pino, que se ofreció voluntariamente con veintidos hombres, teniendo á su frente una columna como de dos mil enemigos, á pesar de lo cual no abandonó su puesto, hasta bien entrada la noche.

"Reunidos todos en las Cruces, fuimos atacados á las ocho de la mañana del 30, empezando la accion por la *gran guardia* de caballería del camino real, la cual obró con mucha bizarría, hasta el extremo de que un cabo y cuatro dragones se mezclaron peleando con mas de cincuenta enemigos, en los que hicieron grande estrago á costa de quedar muerto el cabo y heridos dos de los dragones.

"El bizarro Bringas salió de la posicion, mató algunos enemigos y rechazó los restantes hasta perderlos de vista, y proporcionó que supiese por uno de los prisioneros que trajo, que todas las fuerzas enemigas debian atacarme dentro de breve rato. Distribuí la mia aprovechando las ventajas del terreno, y prometiendo buena recompensa á mis soldados si se portaban bien, gritaron todos, que preferian á cualquiera otro interes, la gloria de pelear como soldados fieles á su rey y á su patria.

"A esta hora llegaron á mi puesto los dos cañones que V. E. me remitió con la escolta de cincuenta patriotas, dirigidas por D. Antonio Bringas, y ciento cincuenta lanceros de caballería de las haciendas del benemérito patriota D. Gabriel Yermo, todo al mando del teniente de navío de la real armada D. Juan Bautista Uztariz, á quien ordené dispusiese la colocacion de los dos cañones en los puestos que me parecieron mas ventajosos, cubriéndolos de ramas para ocultar su vista á los enemigos, y aumentarles la confianza para que avanzasen. Dispuse así mismo que las partidas de guerrilla se fuesen replegando con órden, á mi línea, sin empeñarse en accion alguna, hasta estar en mi inmediacion y hacer mayor destrozo en los enemigos.

"Serian las once de la mañana cuando los rebeldes se dejaron ver en columna de ataque, y á su cabeza cuatro piezas de artillería, siguiendo á éstas las compañías de infantería de Zelaya, el regimiento de la misma clase de provinciales de Valladolid, batallon de Guanajuato, siendo estos los que manejaban la artillería, y teniendo por costados y retaguardia, el regimiento de dragones provinciales de

Pátzcuaro, Reyna y Príncipe con toda su caballería, compuesta de lanceros y demas paisanaje armado; precediendo á estos por frente y costados gran multitud de indios, cuya confusa gritería, creo no tenia otro objeto, sino el de intimidar á mis valientes soldados.

"Vista la posicion de los rebeldes y su inmediacion á mi línea, mandé romper el fuego á metralla á la artillería, que lo ejecutó con el tino y firmeza que este real cuerpo acostumbra, y se consiguió deshacer la cabeza de su columna, la que retrocedió y rompió los fuegos de su artillería con las cuatro piezas ya dichas, todo para imponer, aunque su infantería no se disponia á atacarme como lo esperaba. Advertido este movimiento, dispuse que el valiente capitan Bringas saliese de la emboscada á donde lo tenia situado con los patriotas y lanceros, precedido de dos compañías de mi regimiento, la una de los cazadores que habia nombrado al mando del subteniente D. Ramon Reyes, para que por el flanco derecho de los enemigos los atacase, valiéndose de la buena situacion para la infantería y proximidad para que la caballería les cargase luego que advirtiesen el movimiento de mi derecha, que era un monte inaccesible por su espesura de pinos y gran pendiente, á donde mandé dos compañías de dicho mi regimiento y otra del provincial de México; todas las conducia con mis órdenes el teniente D. Agustin de Iturbide para que las colocase y las dejase situadas, rompiendo el fuego sobre los rebeldes y sobre su flanco izquierdo.

"Esto no llegó á tener efecto, pues á la medianía del monte se encontraron con los enemigos que subian y rompieron el fuego contra ellos, rechazándolos y causándoles una enorme pérdida, y de consiguiente los rebeldes notaron por el fuego mis movimientos y designio. Bringas que tenia menos que andar y camino mas despejado, no se detuvo en atacar á los enemigos y lo mismo hizo el valiente subteniente D. Ramon Reyes con su compañía de cazadores, los que parapetados con la otra de fusileros, rompieron un fuego graneado sobre las tropas de los rebeldes, que cargaron conociendo su riesgo, con toda su fuerza de infantería y de caballería; pero nada bastó á hacer abandonasen su puesto en desórden, y si despues de haber hecho un gran estrago en estas tropas que confiadas en la superioridad de su número creian arrollar las mias.

"Tuvimos alguna pérdida en este punto; pero fué con extremo excesiva la de los rebeldes, y más de oficiales de graduacion que los conducian al ataque, y á este tiempo ocurrió la desgracia de que Bringas fuese gravemente herido en este punto, y aunque las tropas desmayaron algo por esta accion, no por eso Bringas perdió su serenidad y constancia, pues luego que los patriotas lo pusieron á caballo, no dejó de hacer los esfuerzos que su honor y singular deseo por la buena causa le inspiraba, retirándose con el mejor órden á la posicion de donde habian salido. Las demas compañías de mi derecha se volvieron á replegar á la línea, pues el gran número de enemigos y lo dilatado del cerro, hacia entrasén hasta mi centro, por lo que me ví en la presicion de reconcentrar mi línea en el pequeño plano que hay sobre el camino real, á donde tenia colocado un cañon giratorio, y esperarlos saliesen fuera de los bosques, á donde la metralla se aprovechase. En el interin, el sargento mayor D. Josef Mendivil sostenia con serenidad y bizarría la avenida principal de los rebeldes, y al mismo tiempo sostenia el otro cañon, que constantemente les hacia un horrible fuego. Mendivil se adelantó con dos compañías por su flanco izquierdo, para aprovechar con mas ventaja las fugas, pues los enemigos hicieron otro movimiento sobre su derecha y les hizo un fuego terrible, no siendo menos el que los rebeldes hacian con su artillería y fusilería; pero á pesar de su superioridad en número y facilidad que les ofrecia el terreno, no se atrevieron á adelantar un paso, y Mendivil, siempre firme, tuvo la delicadeza de no retirarse ni abandonar su puesto, á pesar de estar herido, concluyendo en este punto con todas las municiones de artillería, y manteniendo con la infantería los puntos que le habia destinado. No puedo menos de recomendar á V. E. al subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta, quien con un valor ejemplar animaba la tropa, y él mismo, viendo que eran muertos dos artilleros y otros dos heridos, se honró con el ejercicio de tal, ayudando á los demas restantes para que no cesasen los fuegos: tuve el gusto de presenciar esta accion, como otras de los soldados de mi cuerpo agregados al servicio de artillería, y al mismo tiempo el gran sentimiento de que un oficial tan bizarro pereciese en aquel punto, dando hasta á la última hora las señales mas ciertas de su honor y deseos por el mejor éxito: V. E. espero dará la debida recompensa á la familia de un oficial tan benemérito.

Viendo los rebeldes que por el camino real nada podian adelantar, y que toda su indiada estaba arredrada y mucha parte muerta, no pudiendo conseguir entrasen mas á donde encontraban la muerte, subieron al abrigo de la espesura de los montes para atacarme por mis flancos y retaguardia; así lo hicieron por espacio de tres horas y en gran número, principalmente de sus tropas y lanceros de caballería; estos cobardes en esta situacion, y la salida del monte sobre el plano que yo me habia situado, me propusieron varias veces fuese tan rebelde é infame como ellos, y hasta oficiales de mi mando, creidos en que sus proposiciones eran tan justas como la causa que defendiamos, me hicieron salir tres veces al frente de mi línea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de las Tres Villas, D. José Maldonado, y oyendo sus disparates y seduccion grosera, los acerqué hasta bien inmediatos de mis bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Soper un estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe que venia en las sacrílegas manos de estos infames, mandé la voz de fuego á la infantería que tenia, con lo que concluí con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volviesen á molestar para tales casos. En esta situacion, el capitan Bringas, que á pesar de estar moribundo exhortaba á sus patriotas con las voces de "*vamos, adelante, hijos mios, y no nos dejemos vencer*," haciéndome notable falta este oficial, á pesar de que el capitan de dragones de España, D. Joaquin Perez, y el teniente del mismo regimiento, D. José Villamil, con sus dragones y la demas caballería, auxiliados con su infantería, atendiamos á todas las salidas del bosque, atacándolos donde se presentaban, y siempre rechazándolos y haciéndoles volver la espalda.

En esta situacion peleamos hasta las cinco y media de la tarde, hora en que las municiones estaban concluyendo, y que los enemigos habian salido por mi frente del camino real, y establecido sobre su derecha una bateria donde enfilaban mi situacion, me dirigí al cañon giratorio, y haciéndoles fuego sobre dicha bateria, al tercer tiro les acallé sus fuegos incendiándoles un cañon de madera y otro de bronce con los cortos tiros que me quedaban, y reflexionando la mucha fatiga de mi tropa, la falta de víveres que tenia hacia dos dias, en los cuales se comió con la mayor escasez, la fal-

ta de municiones de artillería, los enemigos que cada vez se reforzaban sobre el camino real de mi espalda; y que era preciso conservar cuatro ó cinco cartuchos de fusilería, para emprender mi retirada por trozos que era el destino de mis tropas, fué el primero que despues de dar las competentes órdenes por el teniente Iturbide y el comandante de la artillería Uztariz, de que la artillería fuese clavada, desfondada y luego despeñada, lo que supe fué ejecutado conforme lo previne, me puse á la cabeza de dos compañías de mi regimiento para desalojar á los enemigos del Puente y camino real de mi espalda que se habian apoderado y cargaban en gran número, me dirigí en columna cerrada y marchando les hice fuego de frente y derecha con las que los hice ahuyentar, siguiendo mi marcha en la misma formacion y continuando la misma tropa y la misma oficialidad á mi ejemplo, y no sin trabajo pues los rebeldes estaban emboscados en toda la orilla del camino, y á todos los molestaban sin tener valor de presentarse á cuerpo descubierto á pelear, y tenia el sentimiento de que así no lo hiciesen, para haber acabado con cuantos me incomodaban, pues mi tropa siempre firme y en union á donde se presentaban, eran deshechos por la fusilería en esta formacion, y causándoles varios muertos llegué hasta la venta de Cuajimalpa, á donde tomé posesion para rechazar un trozo de su caballería, que envuelta con la mia, venia molestándome y seduciendo mi tropa, hice fuego sobre todos, los dispersé y maté á varios de estos ladrones, Seguí mi marcha hasta Santa Fé, donde pasé la noche.

Recomiendo á V. E. todos los soldados en general y de todas armas que se hallaron en esta gloriosa accion y muy particularmente á todos los sargentos de mi regimiento, pues no hubo quien se separase de sus compañías, dando un ejemplo singular.

El teniente D. Agustin de Iturbide, que estuvo á mis órdenes cumplió con tino y honor cuanto le previne, no separándose de mi inmediacion en toda la retirada; y así mismo mandé al teniente D. Josef Obregon, como ayudante, cuanto creí conducente durante la accion. El ayudante del regimiento de las Tres Villas D. Josef Maldonado, á pesar de su escasa salud dió un buen ejemplo de firmeza y pericia militar, y el capitan D. Felipe Robledo y Torre, salió de los últimos con mucho riesgo, pero con valor y escarmentando á los rebeldes. Todos los demas oficiales, cada uno de por si

hizo cuanto las circunstancias le ofrecieron, y el capitan D. Antonio Argüelles, maniobró con sus compañeros en varias ocasiones con mucho valor y decision. No puedo detallar la pérdida de oficiales y tropas, hasta que el tiempo aclare la verdad, pero graduo entre muertos heridos y prisioneros, una tercera parte de mi fuerza, y participaré á V. E. por noticias verídicas los nombres de los que han muerto tan gloriosamente, para que sus mugeres y familias tengan la debida recompensa calculando la pérdida de los rebeldes entre muertos y heridos en dos mil hombres, acorde lo que observé y á las noticias exactas que posteriormente he tenido.—Chapultepec, 6 de Noviembre de 1810. Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—Torcuato Trujillo.—Exmo Sr. Virey D. Francisco Javier Venegas.

OBSERVACIONES.

La victoria obtenida por el Sr. Hidalgo en el monte de las Cruces, ha sido considerada aun por sus mas adictos, como una lucha estéril, infecunda en resultados, puesto que (segun esos escritores), no se aprovechó del triunfo, marchando á la capital inmediatamente, que era el plan que se proponia su caudillo. Este juicio no es exacto. Ni el mismo Sr. Hidalgo, no obstante su gran penetracion, podia prever cuáles serian los resultados ulteriores despues de la accion, aun suponiendo que fundase sus opiniones en la creencia de que debia triunfar. Es un hecho que aquella accion fué reñidísima, que las fuerzas realistas se batieron con extraordinario valor, que la superioridad de sus armas, lo ventajoso de la posicion y la aptitud de sus jefes, causaron en el ejército independiente, no obstante de que triunfaron, fuertes pérdidas, debilitándolo notablemente; que era materialmente imposible reparar estos descalabros en dos ó tres dias, únicos con que podia contar el Sr. Hidalgo para este objeto, puesto que Calleja y Flon habian salido de Querétaro á marchas forzadas y en su alcance el dia 3; que solo en reorganizar su ejército para marchar á la capital, dado el caso de que no hubiese en ella fuerzas que la defendiesen, sino que hiciese su entrada sin resistencia, habria tenido que batirse antes con un ejército que venia de re-

fresco, bien organizado, abundantemente dotado de toda clase de recursos, y mandado por jefes tan expertos como Calleja y Flon.

La posicion del Sr. Hidalgo en aquellos momentos era sumamente crítica, y muy difícil de resolver el partido que debia de tomar. Estando casi á las puertas de la capital, nada hacian en su favor los que estaban comprometidos; las fuerzas con que contaba el Virey no bajaban de 6,000 hombres, mandándolas él personalmente; gozaba de gran reputacion militar entre ellas, y contaba ademas, por los partes que recibia de Calleja, con un poderoso recurso al aproximarse aquel ejército, lo que, como era natural, infundia ánimo á los que confiaban en su auxilio. El partido mas prudente que en aquellas circunstancias debia seguirse, era el de retirarse á un punto á donde pudiese con mas tranquilidad reponerse de sus pérdidas, reorganizar su ejército, proveerlo de lo que necesitase y volver á buscar al enemigo, conservando en su poder y hasta donde fuese posible todo lo que habia conquistado; pero los acontecimientos se precipitaban, no dándole tiempo para tomar nuevas disposiciones. La proximidad de un gran peligro á que estaba expuesto el Sr. Hidalgo, muy en breve lo daré á conocer al lector.

El haberse fortificado y sostenido Trujillo en el monte de las Cruces para resistir al ejército independiente, no es de óbvia solucion resolver si obró ó no militarmente, ó fué en virtud de instrucciones dadas por el Virey. Su derrota probó que si se habian batido él y sus fuerzas con extraordinario valor, fué una temeridad desafiar á un enemigo muy superior en número, sacrificando aquellas fuerzas sin esperanzas de buen éxito, perdiendo oficiales verdaderamente bizarros, y exponiendo á la capital á que marchase sobre ella el ejército independiente despues del triunfo, ó mezclados con los enemigos que huian.

El mejor elogio que se puede hacer de la bravura de los independientes, es el que el mismo Trujillo hace al decir que, rodeados por todas partes, mezclábase el enemigo entre ellos. No obstante de haber sido derrotados los realistas, la notable defensa que hicieron de aquel punto siempre será digna de elogio: no así la accion de su jefe (Trujillo), que para siempre manchó su nombre al asesinar vilmente á los que, confiados en su palabra, se aproximaban á conferenciar. Este fué evidentemente un ardid de Trujillo, porque vién-

dose acosado del enemigo por todas partes, buscaba un medio de contener violentamente el denuedo de aquellos soldados, para destruirlos de un modo inícuo, infame, reprobado por las leyes de la guerra. Accion justamente censurada por los redactores de la "Gaceta" que se publicaba en Madrid, y que no obstante de que hablaban de su partido, se vieron obligados á decir "*que al enemigo no se le oye, y si se le oye se le debe guardar el seguro.*"

Es evidente que el virey supo de una manera indudable la derrota de Trujillo, y que huiria éste á muy pocas horas para la capital, abandonando todos sus trenes, ya bien fuese porque se lo hubiere avisado el mismo Trujillo desde la venta de Cuajimalpa, ó bien por los desertores ó algun transeunte. Inmediatamente se hizo correr, la voz en la capital (sin duda por órden superior) de que se habia obtenido un gran triunfo sobre los insurgentes (como los llamaban) en el monte de las Cruces y que de un momento á otro debia entrar la fuerza á quien se debia tan señalado servicio.

Habrá llamado mucho la atencion del lector, que el parte dado por Trujillo de esta accion, fuese despues de seis dias, porque su fecha es de seis de Noviembre; cuando era lo primero que debia haber hecho al llegar á la capital, siendo de advertir que estando Trujillo en esta ciudad, fué dirigido el parte al virey de Chapultepec. La explicacion de estas observaciones, la haré próximamente y entónces se sabrá que dió orígen á no haberse dado el parte en el acto y que apareciere despues de seis dias. El cálculo que hace el Sr. Alaman, al decir que la fuerza de Trujillo no excedia de mil cuatrocientos, me parece no ser exacto, porque segun el mismo señor las fuerzas que sacó Trujillo de la capital se componian de dos regimientos con ochocientos hombres; el regimiento de Tres Villas perfectamente dotado y con número de plazas poco mas ó ménos igual á las anteriores; la fuerza de caballería que parece era de mas de trescientos ginetes, y la seccion de artillería; en consecuencia se puede calcular prudentemente y por lo bajo en dos mil quinientos hombres el total de que se componian aquellas fuerzas.

Habiendo dejado abandonado el campo Trujillo al enemigo, perdido sus piezas de artillería, parque, armamento carros y todo lo que es consiguiente perder en una violenta huida, le fué de absoluta necesidad recogerlos al Sr. Hidalgo, que aunque no le pudiesen ser útiles por lo pronto á consecuencia del mal estado en que

se hallaban, sí, podian servirle mas adelante. Batidas y derrotadas las armas españolas en las dos primeras acciones por el ejército independiente, ó como le llamaba el virey "chusmas de bandoleros" fuéron de funestas consecuencias para el partido realista, porque desde aquel momento el virey y su partido se formaron una idea muy distinta de la que hasta allí habian tenido de este movimiento, haciéndoles conocer que por mucho que durase aquella lucha, por repetídos triunfos que obtuviesen, al fin quedarian vencidos, reemplazando la justicia y la razon al derecho de conquista.

CAPITULO XXXIV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. PREPARATIVOS DEL VIREY. PRETENDE RETIRARSE Á VERACRUZ. SENSACION CAUSADA POR ESTA NOTICIA. RESUELVE ESPERAR.—2. LLAMA Á CALLEJA.—3. FORMA SU CAMPAMENTO.—4. LA VÍRGEN DE LOS REMEDIOS. SOLEMNE FUNCION. ES PROCLAMADA POR EL VIREY, GENERALÍSIMA.—5.—LAS PATRIOTAS MARIANAS. LA VÍRGEN DE GUADALUPE.—6. ENTRA TRUJILLO Á LA CAPITAL.—7.—ACTIVIDAD DEL VIREY.—8. CORRESPONDENCIA.—OBSERVACIONES.

1. No obstante la sensacion que produjo en los habitantes de la capital la noticia de haberse triunfado en el monte de las Cruces, llamaba fuertemente la atencion de todos, los aprestos que con su ma actividad hacia el virey, para rechazar al enemigo en caso de que se aproximase. Esta noticia corrió la misma suerte de todas aquellas que tienen por objeto el ocultar la verdad; unas horas despues se formó un juicio enteramente opuesto de aquel suceso; los comentarios, como generalmente sucede en estos casos eran sumamente exagerados; así es que se apoderó un pánico extraordinario no solo de aquellos pacíficos moradores, sino de las fuerzas que guarnecian la capital, de sus autoridades y aun del mismo virey, que á fondo conocia la realidad de aquel acontecimiento. Venegas, por los informes que continuamente estaba recibiendo, supo que las fuerzas del Sr. Hidalgo, eran muy numerosas, que su campamento ocupaba

mas de dos leguas, que todos los elementos de guerra de Trujillo estaban en poder del ejército independiente, y que el brigadier Calleja se encontraba á una larga distancia de la capital. Las tropas que guarnecian á ésta, habian decaido mucho de ánimo con las últimas noticias, y juzgó que exponia mucho á la ciudad, si resolvia defenderse en ella; creyendo mas oportuno evacuarla, y dirigirse con su ejército en direccion á Veracruz. Con la velocidad del rayo circuló esta noticia, grande fué el espanto y confusion de sus habitantes, todos los españoles ricos corrieron á ver al virey proporcionándole recursos, D. Gabriel de Yermo ofreció traer de sus haciendas seiscientos hombres, armados, montados y sostenidos á sus expensas; aun el arzobispo pasó á ver al virey con el objeto de disuadirlo de su viaje; Venegas despues de largas discusiones resolvió quedarse, y seguir luchando contra los independientes.

2. La primera disposicion que tomó el virey fué dirigir un extraordinario á Calleja, contándole lo que habia pasado con Trujillo, apremiándolo para que á marchas dobles viniese á la capital, y concluia diciéndole: "Vuele V. S. con su ejército á socorrer esta capital, que se halla en el mayor conflicto." El extraordinario que conducia este pliego, fué hecho prisionero por las fuerzas del Sr. Hidalgo; era un duplicado que le dirigia Venegas á Calleja, creyendo que aun permanecia en aquella ciudad. Así mismo mandó llamar al regimiento de Toluca, que estaba en Puebla, y la fuerza que aun quedaba de marina en los buques fondeados en Veracruz mandó por ella á D. Rosendo Porlier, capitan de navío. Despues se dedicó con toda actividad el virey á preparar su ejército, municionarlo, abastecerlo de lo que aun le faltase, y que los recursos pecuniarios los hubiese en abundancia. Intimamente persuadido Venegas, de que las fuerzas del Sr. Hidalgo, una vez levantado el campo de Trujillo, se pondrian en marcha de un momento á otro para la capital, creyó conveniente mover las fuerzas que tenia disponibles, situándolas en la direccion que traia el ejército independiente.

3. A fin de poder el virey dictar con mas exactitud sus órdenes, para formar la línea de defensa que habia proyectado, salió del palacio acompañado de varios gefes y sus ayudantes, para reconocer el local donde debia formar el campamento. El treinta y uno la mayor parte de las fuerzas de la capital, se pusieron en movimiento para situarse en los puntos que se les habia ordenado, quedando acampa-

das por todo el paseo de Bucareli y en la calzada de la Piedad. En el castillo de Chapultepec colocó artillería suficiente para sostener aquel punto. La tranquilidad de la ciudad quedó confiada al regimiento del comercio, á un escuadron urbano y á los cuerpos de patriotas levantados á última hora. Como las noticias se sucedian unas á otras con celeridad extraordinaria, aumentando y exagerando mucho el grave peligro que corria la capital y sus habitantes, la inquietud y sobresalto de sus moradores no tuvo ya límites, corriendo muchos hasta los sepulcros y abriéndolos para salvarse en ellos con sus intereses.

4. La Vírgen de los Remedios de gran veneracion para los mexicanos, y cuyo santuario se halla á las orillas de la capital hácia el Sur Oeste creyó el virey conveniente traerla á la Catedral, con los objetos de mas valor de aquel santuario, á fin de libertarla de los excesos que pudiesen cometer *los insurgentes* al aproximarse á aquel punto. Se dice que para la traslacion de esta imágen comisionó de palabra el virey al regidor Mendez Prieto y que éste arregló todo con el capellan de aquel santuario. Una vez trasladada la imágen á la catedral, al siguiente dia hubo una solemne funcion á la que concurrió el virey, audiencia, autoridades y todas las corporaciones. Concluido aquel acto el virey subió al altar, y postrado puso á los piés de aquella imágen el baston de mando y ciñóle la banda de general proclamándola *Generalísima*.

5. Las señoras de la capital, tratando de imitar el ejemplo de los cuerpos voluntarios que se habian formado con el nombre de patriotas de Fernando, VII y de la proclamacion de *generala* hecha por el Virey en la imágen de la Vírgen de los Remedios, formaron tambien muchos cuerpos compuestos de ellas, á mocion y bajo la direccion de la Sra. D.ª Ana Iraeta, viuda del oidor Mier, con el objeto de hacerle guardia á aquella imágen, tomando esta legion femenil el nombre de *Patriotas Marianas*, (parodiando el nombre de los Patriotas de Fernando VII,) haciendo sus guardias segun como les correspondia el turno. Pero el bélico ardor de estas heróicas amazonas fué decayendo en proporcion que el peligro disminuia, haciendo la guardia mujeres pobres, mediante la paga ó prest que les daban las "*Marianas*" ricas. ¡Cuántas de estas infelices, teme-

rosas de que se les acabase aquel modo de vivir sin mucho trabajo, pedirian de todo corazon en sus oraciones que el peligro no disminuyese ni se retirase el Sr. Hidalgo de aquel punto! El Virey pretendia tambien trasladar á la Vírgen de Guadalupe con todos sus tesoros á la Catedral; pero aquel cabildo se opuso enérgicamente á la traslacion, dando con esta repulsa una prueba evidente de que no temia ningun desacato ni exceso al acercarse á aquella villa el ejército independiente; lo que no pareció muy bien al ejército y partido realista. Las demas ciudades y poblaciones siguieron el ejemplo de la capital, haciendo procesiones y proclamando *general* ó *generala* á la imágen de mas veneracion y culto de su pueblo.

6. El 1° de Noviembre (dia festivo), los habitantes de la capital se desengañaban por su propia vista de la veracidad de las noticias referentes á la derrota del monte de las Cruces, causándoles suma indignacion, la que primero se habia hecho circular, diciéndose que se habia obtenido un espléndido triunfo sobre las fuerzas del Sr. Hidalgo. El coronel Trujillo, acompañado de muy poca tropa, y en plena luz, hacia su entrada á la ciudad. Para todos aquellos que lo habian visto salir unos dias antes con una division de lo mas florido á sus órdenes, dotada con abundantes pertrechos de guerra, víveres y dinero, y reforzado despues con mas tropa y artillería, profunda sensacion les causó ver entrar á aquel jefe con un puñado de hombres en lastimoso estado, sin artillería, sin trenes, sin carros ni parque, á la vez que se formaron un alto concepto de la revolucion.

7. El Virey, tan luego como concluia de aquellas ocupaciones que requerian su presencia en el palacio, como presidir los acuerdos, dictar providencias y firmar órdenes, se marchaba en el acto á su campamento, á fin de vigilar aquellas fuerzas y ejercitarlas en toda clase de evoluciones y movimientos militares. La serenidad y presencia de ánimo que en aquellos momentos manifestó el Virey, contribuyeron muy eficazmente para levantar algo el abatido espíritu de sus soldados. A fin de evitar toda clase de comunicacion con el enemigo, ordenó á las fuerzas que se hallaban de avanzada, que todo transeunte que viniera por ese rumbo, fuese escrupulosamente examinado y registrado, y se le llevase á su presencia si infundia sospechas; medida que entorpeció mucho las combinaciones de los comprometidos en la capital para ayudar en su empresa al Sr. Hidalgo.

8. En la correspondencia que dejó Trujillo del Virey en el monte de las Cruces, se encontró una carta con la proclama siguiente, que por curiosa inserto:

"Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero vá á juzgarnos; la España, esa cara patria por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro celo y decision. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á vd. le toca pagar este tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí de pocas horas en consumar tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida."

Respecto de la anécdota de que Trujillo, vestido con un hábito de fraile franciscano huyó, abandonando su puesto en lo mas comprometido de aquella accion, y dejando encargado del mando al Sr. Iturbide, es una de tantas vulgaridades que en estos casos se hacen circular, con el objeto de poner en ridículo á alguna persona. No era Trujillo á quien se le pudiese tachar de cobarde; en el curso de esta historia se verá la conducta que observó como soldado. He puesto en conocimiento del lector las medidas tomadas por el Virey en aquellos momentos de gran peligro para la metrópoli de la Nueva-España; en el próximo capítulo nos trasladarémos al monte de las Cruces, á fin de informarnos de las providencias tomadas por el ilustre caudillo despues del triunfo.

OBSERVACIONES.

El partido realista, que hasta aquellos momentos habia manifestado desprecio á la revolucion, viendo el movimiento del Sr. Hidalgo como una asonada sin consecuencias y que seria destruida con solo los anatemas lanzados contra ella por el clero y por las proclamas del Virey y sus segundos, sufrió un terrible desengaño con lo que estaba pasando á su vista, cambiando enteramente en su modo de pensar respecto de la revolucion. Dos reñidísimas acciones habian tenido lugar, y en ambas el ejército independiente habia salido victorioso, encontrándose, como consecuencia de éstas, á las

puertas de la capital; así es que aquella confianza ciega que tenian en el Virey y su ejército se debilitó de tal manera, que ya solo confiaban su salvacion en sus propios recursos, creencia que poco á poco fueron robusteciendo en el transcurso de la revolucion, al grado que ya despues no se vió en el partido realista aquel desprendimiento, aquella generosidad de que al principio habian dado brillantes pruebas, desprendiéndose de muy fuertes sumas para auxiliar al Virey, sino que ya les eran los nuevos desembolsos que hacian sumamente dolorosos, porque veian su causa mas ó menos pronto, enteramente perdida.

El intento que manifestó el virey de evacuar á la capital saliendo con todas sus tropas en direccion á Veracruz, no tenia (á mi juicio) otro objeto que poner á salvo la única fuerza con que contaba, retirándola del enemigo, y mientras dar tiempo á que el brigadier Calleja se aproximase á la capital, porque si el Sr. Hidalgo esperaba á los realistas que venian á su alcance y los derrotaba, Venegas podia retirarse con aquella fuerza y con plena seguridad hasta Veracruz; si Calleja derrotaba al ejército independiente, entónces podia volver á la capital sin ningun peligro; y si el Sr. Hidalgo no esperaba á Calleja, sino que inmediatamente entraba á la ciudad, entónces el virey en combinacion con Calleja y esperando las demás fuerzas que habia mandado traer, podian asediar la capital, cortar los recursos é incomunicar al Sr. Hidalgo, teniendo que luchar el ejército independiente con enemigos interiores y exteriores Verdad es que al evacuar la capital quedaba ésta á voluntad del Sr. Hidalgo, que se cometerian excesos, que habria sus represalias y se proveria el enemigo de abundantes recursos; todo esto conocía Venegas, pero tambien tenia la profunda conviccion que era imposible resistir á un enemigo muy superior en número y entusiasmado por las victorias que habia obtenido; siendo mas conforme á la razon seguir el consejo de sábios militares: *salvar lo que se pueda para no perderlo todo.*

No creo que el virey hubiese cambiado de resolucion, al no moverse de la capital, por solo las influencias de las personas que fueron á hablarle con este objeto. Venegas al mudar de parecer se apoyaba en una cosa mas segura, que le diese mas garantías; evidentemente recibió algun extraordinario de Calleja anunciándole que

se aproximaba á la ciudad violentamente; y esto sí lo tranquilizaba porque en caso de ser atacado ya bien fuese él ó Calleja, podian, ayudarse recíprocamente, colocando al Sr. Hidalgo en una posicion sumamente difícil y peligrosa.

El punto que escogió el virey para formar su campamento no era muy militar; porque estando como está este sitio todo lleno de zanjas y atarjeas por un lado, y por otro el largo acueducto de Chapultepec, impedia los movimientos y maniobras de aquellas fuerzas. A mas, una ciudad enteramene abierta como es ésta, podia ser atacada por todos rumbos siendo no solamente inútil, sino muy perjudicial el haberlas reconcentrado en uno solo.

No se debe atribuir á falta de exactitud militar de Trujillo el haber dado al virey el parte de la accion del Monte de las Cruces hasta despues de seis dias, porque éste es de fecha 6 de Noviembre. El retardo evidentemente fué efecto de algun acuerdo del virey, porque habiéndose hecho circular la noticia al principio de que se habia completamente triunfado en aquel punto, si se publicaba en el acto, el referido parte, habria sido de fatales consecuencias no obstante la habilidad con que fué redactado. Pasado el peligro que amenazaba á la capital, se podia ya decir la verdad de lo ocurrido. La razon de estár fechado en Capultepec, fué porque en aquel punto se encontraba Trujillo como su comandante.

No solo tuvo por objeto el virey al trasladar la Vírgen de los Remedios á la capital, libertarla de los ultrajes que creia harian los independientes; sino levantar el espíritu de la poblacion y de sus fuerzas impedir á la vez que el enemigo se hiciese de recursos tomando las alhajas y objetos preciosos de aquel templo, teniendo en consideracion estas mismas razones al pretender trasladar de su santuario á la vírgen de Guadalupe. La proclamacion hecha por el virey para *generala* del ejército realista, en la Vírgen de los Remedios á imitacion de lo que habia hecho el Sr. Hidalgo con la Vírgen de Guadalupe, fué un paso imprudente del virey, porque de esta manera, dice un historiador realista, *se levantaba altar contra altar*, dando lugar con tal providencia á mayores desacatos

La retirada que hizo Trujillo con un puñado de hombres, abriéndose paso por entre miles de enemigos, siempre le será honrosa; lo mismo que las órdenes que dió en aquellos angustiados momentos

para inutilizar las piezas de artillería y pertrechos de guerra, que se veia obligado á abandonar al enemigo, prueban serenidad de ánimo y que no olvidaba ni aun en el mayor peligro sus obligaciones como militar. Culpa no fué de él que no se hubieran ejecutado sus órdenes tal como él dispuso se hiciese; la bizarría y actividad de los independientes no dieron lugar á ello.

Al único que en aquellos momentos se le ascendió por su brillante conducta, fué al Sr. Iturbide, concediéndole el virey el grado de capitan; agraciando á todos los que concurrieron á aquella funcion de armas con un escudo y un lema en su interior, llevándolo en el brazo izquierdo, mandando gravar medallas en honor de aquella accion que aunque no se obtuvo el triunfo, era acreedor aquel ejército de este premio, por su honroso comportamiento. El consulado y comercio de Veracruz, para perpetuar aquel hecho de armas, mandó trojelar unas medallas con la siguiente inscripcion

AL EXMO. SR. VENEGAS

AL REGIMIENTO

DE LAS TRES VILLAS

Y

DEMAS TROPAS

QUE CON SUS COMANDANTES

TRUJÍLLO, MENDIVIL, Y BRINGAS

SOSTUVIERON

LA GLORIOSA ACCION

DEL MONTE DE LAS CRUCES

VERACRUZ

1810

La proclama dirigida por el virey á Trujillo y que se encontró entre los papeles que abandonó éste en el Monte de las Cruces al

retirarse, provocó como era natural la hilaridad de realistas é independientes, causando en no pocos indignacion, al ver que Venegas tomaba por modelo y para levantar el espíritu de sus tropas, los documentos de él que en aquellos momentos, era el mas encarnizado enemigo de su país; colocándose el virey en un paralelo muy ridículo al pretender imitar á aquel *Gènio extraordinario.* "Vuestro sacrificio, (le dice), tendrá lugar unas cuantas horas ántes que el mio" en efecto, no se equivocó; solo que para mayor instruccion del lector diré que en todo el tiempo, que estuvo Venegas en el mando ni un solo dia abandonó su palacio, ni llegó á oir un solo tiro del enemigo, pero sí habrá que confesar que poseía en alto grato el don de *oportunidad.*

CAPITULO XXXV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. PROVIDENCIAS DEL SR. HIDALGO.—DISPONE LEVANTAR EL CAMPO.—3. PREPARATIVOS DE MARCHA.—4. LLEGA Á CUAJIMALPA.—5. RESUELVE ESPERAR EN ESTA POBLACION.—6. INQUIETUD.—7. EL 1° DE NOVIEMBRE.—8. JUNTA DE GUERRA.—9. RESUELVE EL SR. HIDALGO INTIMAR AL VIREY. NOTABLE DOCUMENTO.—10. MARCHAN LOS EMISARIOS. ENTREVISTA CON VENEGAS.—11. RECIBE EL SR. HIDALGO NOTICIAS. VUELVEN LOS COMISIONADOS.—12. JUNTA DE GUERRA. SE ACUERDA EL RETIRARSE.—13. ORDENES DE MARCHA. EL PUEBLO DE ACULCO. LOS REALISTAS.—14. PREPARATIVOS.—15. EL BRIGADIER CALLEJA.—16. LA BATALLA DE ACULCO.—17. OCUPA CALLEJA LAS POSICIONES DE LOS INDEPENDIENTES.—18. PARTE DE ESTE CAUDILLO.—OBSERVACIONES.

1. Dueño ya el Sr. Hidalgo del campo enemigo en el monte de las Cruces, sintiendo con aquella satisfaccion que es propia de todo gefe cuando derrota y pone en fuga á su adversario despues de un terrible alcance; ordenó á los que tenia mas próximos, inmediatamente procediesen á impartir auxilios á todos los que se encontrasen en esta necesidad, conduciendo con el mayor cuidado á los heridos á fin de proporcionarles algun alivio. Así mismo dispuso se levantase el campo, recojiendo la multitud de objetos, que hacinados y en gran confusion se veian por el suelo, practicándose todas estas operaciones con la mayor actividad posible, por-

que habiéndose concluido aquella titánica lucha á las cinco y media de la tarde, y siendo el tiempo en que el sol se pone mas temprano, las sombras de la noche que ya se anunciaban impedirian concluir estos trabajos. Como Toluca es la ciudad mas inmediata á aquel punto, y la mejor provista de toda clase de recursos, dispuso se ocurriese á ella para atender á todo lo que necesitasen los heridos y enfermos.

2. Una vez recogidos estos, y tratádose de mejorar en lo posible su situacion, se dedicó el Sr. Hidalgo á tomar informes de las pérdidas que habia sufrido su ejército; grandes fueron éstas pero muy difícil de hacer un cálculo aproximativo de ellas en aquellos momentos; porque una parte de las fuerzas aun iba en persecucion del enemigo, y las demas se hallaban colocadas en la grande extension de aquel monte.

3. No obstante la terrible fatiga de ese dia en que no hubo ni un momento de descanso, el Sr. Hidalgo no cesó un instante de dictar órdenes, de dirigir pliegos á sus encargados, de tomar todas las medidas necesarias para el siguiente poner en movimiento su ejército, de conferenciar con Allende y demas gefes sobre las ulteriores disposiones que debian tomarse y en cuyos trabajos pasó toda la noche, no daba señales de estar fatigado á pesar de su avanzada edad. Preocupado con los resultados que debian surgir de la victoria obtenida, de que el ejército realista habia sufrido un terrible golpe no tanto por las pérdidas materiales que tuvo, cuanto por el gran desprestigio de la causa que defendia, poniendo en gravísimo peligro al gobierno vireinal, á la vez que vigorizaba y robustecia la causa de la independencia, no tenia necesidad de descanso; su espíritu abstraido en elevadas consideraciones solo pensaba en el porvenir de su patria.

La luz del nuevo dia vino á alumbrar á aquel terrible cuadro dando á conocer con toda exactitud que el combate del dia anterior no habia sido de hombres sino de fieras; cuerpos mutilados, miembros esparcidos veíanse diseminados en un largo trayecto, la tierra cansada ya de beber sangre conservaba en su superficie lagos de ella; su rica vegetacion presentóse al siguiente dia engalanada, con el tinte rojo, pareciendo indicar que ella tambien contribuia al sacrificio de sus heróicos hijos.

4. Puesto el ejército en formacion y dado el toque de marcha, movióse comenzando á descender lentamente por aquella montaña. Un cuadro verdaderamente espléndido presentó en aquellos momentos el monte de los Cruces, poblado de miles de habitantes, todo en movimiento, bajando por distintas direcciones, formando diversas figuras aquel ejército á consecuencia de las sinuosidades del terreno, y heridos de frente por los rayos del sol de aquella hermosa mañana, producia á la vista un efecto brillantísimo. Los habitantes del Valle que presenciaban aquel espectáculo atónitos, prorumpian en entusiastas vivas, vitoreando al ejército y proclamando al caudillo su padre y su redentor; en efecto aquella redencion bajaba de arriba, desendia de lo alto.

5. A fin de tener su retaguardia cubierta, ordenó el Sr. Hidalgo que el Teniente general Padre Balleza, permaneciese en Toluca con alguna fuerza, dándole las instrucciones que creyó convenientes. Ningun obstáculo se le presentó al ejército en su marcha á la venta de Cuajimalpa, llegando la vanguardia á aquel pequeño pueblo, dos horas ántes que entrase su centro. En esta poblacion mandó el Sr. Hidalgo hacer alto, porque aunque podia haber avanzado hasta Santa Fé, en sus combinaciones entraba situarse allí, porque sin duda creia recibir algunos avisos de sus agentes de la capital, que le indicaran el nuevo plan que debia seguir en vista de todo lo que habia ocurrido y con arreglo á él marchar ó nó sobre la ciudad.

El resto de aquel dia lo ocupó el Sr. Hidalgo, en alojar lo mejor posible á su fuerza y en conferenciar con sus generales sobre las ulteriores disposiciones que deberian tomarse.

6. Con todas las precauciones que tiene un ejército casi á la vista de su enemigo, se pasó esa noche, sin que alterase la tranquilidad de aquel vasto campamento, mas que el ligero ruido producido por los oficiales de órdenes que constantemente estaban en movimiento, y los extraordinarios que mandaba el Sr. Hidalgo á varios puntos. Una lucha interior lo tenia en continua agitacion; por su cerebro pasaban miles de ideas y suposiciones, que no le era posible darles solucion: el silencio de los que en aquellos momentos debian obrar con mas actividad, comunicándole incesantemente todo lo que ocurria en la capital, de las providencias que tomaba el virey, y del estado en que se hallaba el espíritu de aquellos habitantes, lo colocaban en una violenta situacion; haciéndole temer que las

combinaciones que de antemano se habian preparado para cuando se aproximase á la capital, habrian fracasado, puesto que hacia ya dos dias que no recibia ningun aviso de sus colaboradores.

7. Los marciales toques de diana del 1° de Noviembre, vinieron á sacar de sus profundas meditaciones al Sr. Hidalgo, el inmenso regocijo de estos valientes, saludando la aurora del nuevo dia, reanimaba su espíritu, haciéndolo ver no solo con indiferencia, sino con desprecio la falta de estas noticias. El numeroso ejército que habia formado, el grande impulso que imprimió á su movimiento haciéndolo invadir las principales provincias, y los triunfos que en las ciudades y en los campos habia obtenido sobre el ejército realista, colocando su causa á una altura muy elevada; todo era solo obra y efecto de su génio, de su constancia y actividad.

8. Pocos momentos despues del toque de diana, ocurrieron todos los gefes de aquel ejército, á saludar al caudillo y tomar sus órdenes. Recibidos por el Sr. Hidalgo, desde luego entró en conferencias con los principales, retirándose los demas; manifestándoles su modo de pensar, y lo que creia conveniente se debia de hacer para marchar á ocupar la capital; cuestion era ésta de gravísima importancia, y en la que era preciso calcular muy detenidamente aun los mas ligeros accidentes. Despues de largas discusiones, prevaleció el dictámen del Sr. Hidalgo, y de conformidad con lo acordado se dictaron las órdenes convenientes, retirándose los gefes á sus puestos. Grande era la impaciencia del ejército por seguir su marcha á la capital, el vehemente deseo de saber lo que en junta se habia acordado, á todos tenia violentos, haciendo cada uno sus comentarios sobre este particular, y queriendo todos ser de la vanguardia, de los primeros que entrasen á la ciudad.

9. Prévia las órdenes necesarias para que el ejército estuviese pronto á marchar, dispuso el Sr. Hidalgo que el Teniente general Jimenez acompañado de Abasolo, un tal Monte Mayor, y otro muy conocido en el ejército con el apodo del "Güero de Zipimeo" (cuyo nombre no he podido averiguar cual era) tomasen un coche, y escoltados por una competente fuerza de caballería se dirigiesen á la capital para poner en manos del virey, el pliego que firmado y sellado por el Sr. Hidalgo les fué entregado. Este pliego contenia evidentemente la intimacion que hacia el Sr. Hidalgo al virey, y cuyo documento, de un gran valor histórico, inserto á continuacion.

INTIMACION DEL SR. HIDALGO.

"La religion, la patria y la constitucion nacional, amenazadas del mas lamentable trastorno, nos han decidido á emprender la independencia de esta América; y tratando de llevar adelante este sistema, lo comunicamos á V. S. para que instruidos en él todos los habitantes de esa ciudad así patricios como europeos, se decidan por nuestra justa y recomendable causa, ó manifiesten su oposicion, en la inteligencia que de aquella manera, los primeros serán tratados como nuestros hermanos tiernamente amados, y del mismo modo los segundos (los europeos) todos aquellos que no pusieren obstáculo á la felicidad de nuestro suelo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Campamento de Ixtlahuaca, 28 de Octubre de 1810.—*Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.*

En mis "observaciones" haré las que crea convenientes á este notable documento.

10. A las once de la mañana salieron del campamento de Cuajimalpa, los porta-pliegos custodiados por una fuerte escolta, encontrando en su trayecto partidas de independientes, que llegaban á Tlalpam, San Angel y Coyoacan. En una de estas poblaciones fué hecho prisionero por los realistas, el oficial que dió el Sr. Hidalgo á la familia del Sr. Alaman, cuando fueron á pedirle auxîlio al otro dia de la toma de Guanajuato; seguida la causa de este desgraciado, se le sentenció á muerte, y se ejecutó en Febrero de 1811. En las portezuelas del carruaje en que iban los porta-pliegos, colocaron unas especies de banderas blancas, para indicar que su mision era de paz. Próximos á Chapultepec, un piquete de caballería realista, marcó el alto á los viajeros, éstos se detuvieron y aproximándose el gefe de la fuerza enemiga al carruaje, habló con el Teniente general Jimenez, é impuesto de la comision de que eran portadores, dejólos pasar. El virey en aquellos momentos (entre cuatro y cinco de la tarde,) pasaba revista á sus tropas cerca de Chapultepec, é informado del objeto de los emisarios, recibió el pliego, lo abrió, se enteró de él y lo devolvió sin decir una palabra; pero instando los comisionados por que diese alguna contestacion, aseguran varios historiadores, que prorrumpió en algunas palabras inconvenientes

amenazando á los porta-pliegos, que si en el acto no se retiraban, les mandaria hacer fuego.

11. Mientras que estos episodios tenian lugar con el virey en los suburbios de la capital, el Sr. Hidalgo recibia extraordinarios del interior; comunicándole que el ejército de Calleja, iba á marchas forzadas en su alcance, y que ántes de cuarenta y ocho horas lo tendría á la vista. Es tambien probable que sus encargados de la ciudad, le avisasen que el virey habia recibido noticias de Calleja, anunciándole su próxima llegada. Habiéndose retirado los comisionados del campamento del virey, despues de las cinco de la tarde, y estando la venta de Cuajimalpa á siete leguas distante de esta ciudad, entre nueve y diez de la noche debieron llegar á su cuartel los porta-pliegos que habia mandado.

12. No sorprendió al Sr. Hidalgo el resultado de sus emisarios; en su prevision todo lo abarcaba y en sus combinaciones todo estaba calculado. Las noticias que acababa de recibir eran de tal manera graves, que tomar una resolucion impremeditada seria de fatales consecuencias para su causa. Reunidos los principales gefes en junta, y presididos por el Sr. Hidalgo, les manifestó lo que habia pasado entre sus emisarios y el virey; las noticias que tenia tanto del interior, como de la capital anunciándole la próxima llegada del ejército de Calleja y Flon: que en la dificil posicion en que se hallaba el ejército independiente, teniendo enemigo por el frente y á retaguardia, juzgaba que era de absoluta necesidad tomar una providencia violenta que salvase aquella situacion. Despues de una larga conferencia en que todo se calculó detenidamente, resolvióse que lo mas conveniente, dadas aquellas circunstancias, era retirarse, porque de esta manera habria que batirse con un solo enemigo, y no con dos, como infaliblemente sucederia si se permanecia en aquel punto.

13. Resuelta por aquella junta la retirada del ejército, inmediatamente dictó el Sr. Hidalgo las órdenes de marcha, tomando la direccion que habian traido. El dia dos que fué en el que marchó hasta el quinto, fué en el que pernoctó en la hacienda de San Antonio, recibió aviso de sus exploradores que las fuerzas enemigas, estaban en el mismo paralelo que las suyas, viniendo por Arroyozarco. A fin de evitar toda sorpresa á su ejército, mandó una fuerza de caballería en direccion á aquel punto para que vigilase los movimientos del

enemigo, llegando el Sr. Hidalgo al dia siguiente al pueblo de San Gerónimo Aculco. Calleja, que como he dicho, en uno de los capítulos anteriores; habia salido de Quéretaro el dia tres, llegó á inmediaciones de Arroyo Zarco, el dia seis, habiendo sus avanzadas sorprendido en aquella hacienda, la fuerza que hizo situar en aquel punto, el Sr. Hidalgo. Ambos ejércitos estaban casi á la vista, la distancia que los dividia era muy corta, al siguiente dia tendrian que batirse aunque para ello no estubiesen apercibidos; distante un campamento del otro, cosa de dos leguas poco mas ó menos. Como una de las combinaciones formadas por el Sr. Hidalgo en la venta de Cuajimalpa, fué la de retirarse para volver á ocupar á Valladolid que por sus emisarios supo habia evacuado Calleja; sin comprometer en su tránsito á aquella ciudad, ninguna accion que menoscabase la fama que tenia conquistada por los brillantes triunfos que habia obtenido; porque esto evidentemente influiria de una manera muy grave sobre su causa; vióse violentamente contrariado al tener que batir á un enemigo que á muy corta distancia de él habia formado su campamento.

14. A fin de oir el parecer de sus generales, y obrar con mas acierto en las disposiciones que se debian tomar, celebró una junta de guerra. La discusion roló sobre el modo de conciliar el salvar al ejército de una manera digna, sin dar de una manera deshonrosa la espalda al enemigo. Despues de una larga discusion y de proponerse varios medios, se acordó situar alguna fuerza en un punto ventajoso, (en una loma que tenian los independientes) colocar allí toda la artillería, y batir al enemigo llamándole la atencion sobre aquel punto, y mientras que el ejército realista atacaba aquella posicion poder salvar la mayor parte del ejército independiente, haciéndolo marchar rumbo á Querétaro. Dadas las órdenes por el Sr. Hidalgo, esa misma noche, y puestas en movimiento todas sus fuerzas, para emprender las operaciones que se les mandasen, se esperó al nuevo dia.

15. El brigadier Calleja habia destacado al coronel Empáran, con mil doscientos caballos y dos piezas de artillería en observacion de los independientes; reforzando Calleja sus marchas por los avisos que recibia, hasta venir á situarse á la distancia que he dicho del ejército contrario. En esa misma noche le habia llegado al Sr. Hidalgo un pequeño refuerzo, conduciéndolo el Licenciado Aldama de

cosa de mil hombres, y trayendo á la familia de su hermano; auxilio que le fué muy útil, porque en algo reparó las pérdidas que habia tenido en el monte de las Cruces.

16. Una vez tomadas sus posiciones ámbos ejércitos; pasaron la noche con la vigilancia indispensable en estos casos. La aurora de aquel dia (7 de Noviembre) encontró á realistas é independientes preparados á combatir; los realistas divididos en cinco secciones al mando de los coroneles D. Miguel Empáran, D. José María Jalon, y D. Nicolás Iberri, y tenientes coroneles D. José María Jovar, y D. Pedro Meneses. El brigadier Calleja acompañado del cuartel maestre, general D. Ramon Diaz de Ortega, y de sus ayudantes, se aproximó al campo enemigo con el objeto de reconocerlo. La posicion que ocupaban los independientes en aquella loma era muy reducida, siendo su extension por un lado de cuatrocientas varas y por el otro de cosa de mil quinientas, colocándose en este sitio solo la fuerza necesaria para defenderla poniendo la artillería en las extremidades. Esta posicion, si bien era ventajosa para los independientes por su elevacion, en cambio era muy estrecha no habiendo la libertad necesaria para maniobrar; teniendo al pié de ella una barranca ó zanjon que impedia los movimientos.

17. Puestas en marcha las cinco secciones ó columnas del ejército realista de que he hablado, con sus respectivos gefes á la cabeza de ellas, emprendieron el ataque sobre la loma y en la cual fueron recibidos por los independientes con un nutrido fuego de fusilería y artillería, aunque el de ésta no producia en el enemigo sus efectos, porque las balas y metralla pasaban muy alto por las cabezas de los realistas á consecuencia del poco conocimiento que en general tenian los independientes de esta arma. Las columnas realistas, venciendo con suma dificultad los obstáculos que les presentaba el terreno por lo muy quebrado de él, y recibiendo á pecho descubierto el mortífero fuego que hacian los independientes, ascendian inperturbables á aquella altura. En las combinaciones del Sr. Hidalgo no entraba el comprometer una reñida accion en aquellos momentos; sino el de solo llamar la atencion de los realistas para poner en salvo á su ejército; despues de una corta resistencia, ordenó á los que se batian abandonasen aquel punto dejando la artillería y marchasen á incorporarse con el grueso de sus fuerzas que iban ya en camino. Los realistas al observar que el enemigo retrocedia y que in-

tentaba huir, diéronse prisa á subir á la meseta ó planicie de aquella loma, capturando la artillería, parque y armamento que encontraron, habiendo perecido algunos en el alcance que ordenó Calleja se diese. Como los partes que dió este brigadier al virey anunciándole el triunfo que habia obtenido, no son de todos conocidos, á continuacion los inserto, reservándome hacer las observaciones que ellos sugieren y manifestando las contradicciones en que incurrió su autor.

"Nueva-España, Méjico, 20 de Noviembre de 1810.—El Señor brigadier D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército de operacion, contra los insurgentes de tierra adentro, ha remitido á este superior gobierno un detall de la gloriosa accion de San Gerónimo Aculco, el que publicamos de órden del Exmo. Virey, para inteligencia y satisfaccion de los fieles vasallos de N. C. M. el Señor D. Fernando VII.

"Exmo. Señor:

"Voy á instruir á V. E. de los detalles de la victoria conseguida por el ejército de mi mando sobre el de los insurgentes en el campo de Aculco, que tengo ofrecidos á V. E., partiendo desde que me reuní en el pueblo de Dolores al Sr. conde de la Cadena.

"Verificada esta reunion el 28 del pasado Octubre, emprendí al siguiente dia mi marcha con direccion al valle de Toluca, por Celaya y Acámbaro, llevando por objeto atacar al grueso de los sediciosos, que segun las noticias, se dirigia á esa capital; pero habiendo recibido en el camino repetidos avisos del señor comandante de las armas de Querétaro, de hallarse amenazada esta ciudad y próxima á ser invadida por los enemigos, varié de rumbo y me dirigí á ella, adelantando una columna de 1,300 caballos, á cargo del señor coronel D. Manuel Pastor, que aunque no pudo llegar hasta el dia siguiente del ataque, debió inspirar confianza á los defensores, y temor al enemigo, que se retiró con pérdida.

"Llegado á esta ciudad el dia 1° de este mes, no obstante la necesidad en que se hallaban la tropa y caballos de algun descanso, volví á salir el 3, por lo que interesaba socorrer la capital, marchando el ejército cada cinco ó seis leguas cuando menos, y en algunas hasta ocho, situándose sin tiendas, y muchas veces en posiciones militares que le permitian muy poco descanso. Llegué así la mañana del 6 á las inmediaciones de la hacienda Arroyozarco, en cuyo paraje sorprendieron mis avanzadas porcion de insurgentes, al parecer

apostados con el objeto de reconocerme; pero fueron cargados de tal modo, que quedaron muertos en el campo mas de setenta, y otros tantos prisioneros. Por ellos y por las noticias que acababa de dirigirme el señor coronel D. Miguel Empáran, á quien con un cuerpo de 1,200 caballos y 2 cañones ambulantes adelanté por el mismo rumbo, supe que el ejército de los insurgentes con sus jefes Hidalgo, Allende y demas cabecillas, se hallaba en el inmediato pueblo de Aculco, de regreso de las cercanías de esa capital, con cuya noticia me dirigí á él, y asegurado por la vista natural, y despues por los espías, de ser cierta su reunion en dicho pueblo, tomé posesion militar á distancia de dos leguas, teniendo satisfaccion de notar en las tropas su impaciencia por batirse.

"Dí en la noche las órdenes necesarias para el ataque, y el 7 al rayar el dia, empezó su marcha el ejército con cinco columnas. La de la derecha compuesta del regimiento de dragones de México, dos escuadrones del de San Luis, un piquete del de Querétaro, y cuatro escuadrones de lanceros con dos cañones de artillería de á caballo á las órdenes del Sr. D. Miguel Empáran; la de la izquierda compuesta de tres escuadrones de provinciales de Puebla, y el cuerpo de caballería de la frontera de la Corona, al mando del Sr. coronel D. Josef María Jalon, el teniente coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante y el Sr. coronel D. Nicolas Iberri, y á retaguardia el regimiento de dragones de San Cárlos, mandado por el sargento mayor del de Puebla, D. Miguel del Campo: la reserva, compuesta de un escuadron del regimiento de dragones de España, dos del de San Luis y uno del de Puebla, la puse al mando del teniente coronel D. José María Tovar, y en segunda línea de reserva, un cuerpo de seiscientos caballos de lanceros, á cargo de su comandante, el capitan de dragones provinciales D. Pedro Meneso; habiendo dejado en la posicion en que hice noche, los ranchos y bagajes del ejército, al cuidado del teniente coronel D. Diego Obregon, con una competente escolta, llevando solo conmigo el parque de artillería á retaguardia, para el auxílio pronto de municiones.

"El cuerpo de tropas ligeras al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, lo componian ciento ochenta hombres del batallon de patriotas de San Luis Potosí; un piquete de cuarenta y ocho hombres de la columna de granaderos y otro de igual número de la Corona, con una compañía de escopeteros á caballo del cuer-

po de la frontera, los cuales marchaban á vanguardia con el objeto de su instituto y con el de sostener los movimientos de la columna de caballería de la derecha: esta y la de la izquierda, alineadas sus colas con las cabeceras de la infantería del centro, con órden de estrechar el ataque por sus respectivos costados al tiempo que las de infantería avanzasen á su frente.

"Durante la marcha que se verificó con el mejor órden, me adelanté con el cuartel maestre general D. Ramon Diaz de Ortega y mis ayudantes, á reconocer el terreno desconocido á todos, y la posicion de los enemigos que se reducia á una loma casi rectangular, que dominaba al pueblo y toda la campaña por los lados de Oriente y Norte, que abrazaba nuestro ataque, circundada de un arroyo y barranca casi impracticables aun para la infantería, quedando los otros dos lados, el menor, de cuatrocientas varas, sobre un cerro alto, aislado, y la sierra ó montes espesos; y el otro lado mayor de mil quinientas varas, principio de la falda muy suave de la misma sierra, que á distancia de media legua empezaba ya á ser escabrosa y difícil.

"Su formacion era la de batalla en dos líneas, y entre ellas una figura oblonga llena de gente, todos sobre la loma, y la artillería á los bordes de esta. Desde el pueblo á la loma, habia cuando los descubrimos, otra línea de batalla que desaparecia conforme nos aproximábamos, y segun han informado los prisioneros, tenian á su espalda una muchedumbre de gente, que excedia de cuarenta mil hombres, entre soldados, gente de á caballo y miserables indios seducidos por el apóstata Hidalgo, con doce piezas de artillería, número que nos han confirmado ser cierto, los Sres. García Conde, Rul y Merino, que se hallaban prisioneros en el pueblo.

"A pesar de su situacion, que si bajo de un aspecto era muy favorable al enemigo, por otros, no dejaba de presentarme ventajas, atendida la elevacion de su artillería, lo descubierto de su espalda á mi caballería de la derecha, y la confusion de tantas gentes dentro de un espacio tan corto, determiné avanzar mandando á la caballería de la izquierda, que con la compañía de voluntarios europeos á las órdenes del capitan D. Antonio Linares, ocupaba una loma tendida frente del puelbo, que amenazase atacarlo por este lado mientras yo extendia mi línea sobre la derecha, haciendo que la columna de caballería de esta parte, tomase la cima de una loma tendida, que

corria de mi campo anterior, llamada de la presa de Arroyozarco, hasta mas allá de la izquierda de los enemigos, con el fin de cortarles la retirada, situando tambien mas sobre la derecha á las columnas del centro, para que abrazasen mejor el campo de ellos.

"Estas maniobras dispuestas en el acto, las ejecutaron las tropas con tanta union, silencio y prontitud al son de caja y demas instrumentos militares, como si fuese en parada, cosa que no contribuyó poco á sorprender al enemigo, y hacerle conocer nuestra superioridad.

"Aprovechando estos momentos preciosos en la guerra, y ya próximo con mi infantería al alcance del cañon del enemigo, desplegué en batalla en dos filas, para disminuir el efecto de sus fuegos, inmediatamente mi izquierda, el regimiento de dragones de San Cárlos, á fin de apoyar mas las maniobras de la caballería de aquel costado, y formé la reserva y parque de artillería á retaguardia, colocando mi artillería al mando, como segundo del teniente coronel D. Juan Diez, distribuida en todo el frente y costados, inclusos los dos cañones de á caballo de la derecha, que por las dificultades del terreno no pudieron seguir á la caballería á que estaban destinados.

"En este órden marché hácia el enemigo, despreciando el fuego de su artillería, hasta situarme debajo de él, de un modo que sus tiros eran tan fixiantes que casi no producian ningun efecto, en cuya situacion determiné tomar la loma para apoderarme de ella, y de las baterías, á la bayoneta si era necesario, mandando formar las tres columnas de ataque, que sostenidas del acertado y bien servido fuego de nuestra artillería, empezaron á subir la loma con un valor é intrepidez dignos del mayor elogio, venciendo los obstáculos que les presentaba el rio y zanja. A vista de este movimiento empezó á notarse el desórden del enemigo, acompañado del voceo y alaridos que es comun á estas cuadrillas de gentes, para completar su confusion, mandé á la caballería de la derecha que atacase al enemigo por su izquierda, lo que no pudo verificar sin mucho rodeo, por las dificultades del terreno, y continuando las columnas su marcha, se apoderaron al fin de la loma, siendo la primera que formó sobre ella, el primer batallon de la columna de granaderos con su coronel D. José María Jalon, á la cabeza, siguiéndole la de-

mas infantería á la que mandé formar en batalla para sostener la persecucion del enemigo, por los cuerpos de caballería que sucesivamente fueron llegando; no debiendo omitir que el primero que lo verificó con el suyo, fué el Señor Conde de San Mateo Valparaiso. La caballería siguió por todas partes el alcance de los insurjentes en su precipada fuga, el espacio de dos leguas y media hasta tropezar con barrancas y cerros impracticables, cojiéndoles en su retirada toda su artillería que constaba de catorce piezas, y los efectos, municiones, equipajes y demas que manifiesta la adjunta relacion número 1; dejando el campo lleno de cadáveres, y el espectáculo horrible que presentaba, y de que son responsables ante Dios y los hombres, los traidores Hidalgo, Allende y sus secuaces, que han derramado tantas plagas en este hermoso suelo.

"La pérdida del enemigo excede ciertamente de diez mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, segun las noticias mas exactas que se me han comunicado, posteriores á la accion; pasa de cinco mil el número de los tendidos en el campo, y si á esto se agrega el de los heridos y extraviados, que habrán perecido en las barrancas, y el de cerca de seiscientos prisioneros que se hicieron en la aceion, y cuyo pormenor manifiesta la relacion núm. 2, asciende su pérdida á un número exorbitante, que habria sido mucho mayor, si las dos columnas de caballería que destiné á cortarles la retirada hubieran tenido facilidad de pasar, en cuyo caso habrian sido cogidos los cabecillas, cuya precipitada fuga favoreció la inmediacion y aspereza de la sierra.

"Mi pérdida ha consistido únicamente en un soldado muerto y otro herido, lo que no parecerá extraño al que sepa que las grandes pérdidas se verifican por lo regular en la fuga, y á los que notaron el terror de que se sobrecogió el enemigo al vernos marchar con un paso y una serenidad, capaz de imponer, no digo á estas gavillas tumultuarias y en desórden, sino á tropas disciplinadas y aguerridas.

"Situado en el campo de batalla, pasé al pueblo de Aculco, en donde encontré y puse en libertad á los Sres. García Conde, Rul y Merino, á quienes en el desórden y miedo que causó á los enemigos nuestra aproximacion, dejaron allí. Pasé la noche en el mismo campo, y recogiendo los reos, bagajes, artillería y demas, salí de él á

la mañana siguiente para no dejar un momento de reposo á estos bandidos en cualquiera parte en que vuelvan á tener la osadía de reunirse; pero ya sin medios ni recursos para ofender y defenderse, son muy despreciables todos sus esfuerzos.

"Es por demas, recomendar á V. E. á ningun cuerpo ni individuo en particular; todos, tanto gefes como oficiales y tropa se condujeron con honor y bizarría, y acreditaron á competencia sus deseos de llegar á las manos con el enemigo, sintiendo únicamente que la cobardía de este, no les hubiese presentado la ocasion que apetecian de señalar su espíritu y ardiente patriotismo, en defensa de la religion, del rey y de la patria.

"Sin embargo, no puedo dejar de hacer honor á los oficiales é individuos de la artillería, por la inteligencia y acierto con que manejaron esta importante arma, debiéndose á ella la mayor parte del suceso; y por consecuencia son muy dignos de la consideracion de V. E. el teniente coronel D. Juan Diez, los tenientes de artillería D. Pedro Sagarra y D. Francisco Moltalvo, y los agregados á ella teniente de fragata D. Bonifacio Tosta, teniente del regimiento de la corona, D. Francisco Falla, alférezde navío D. Manuel Murga, y el sargento primero de dicho real cuerpo, Santiago Aguirre.

Concluyo recomendando al conde de la Cadena, al cuartel maestre general D. Ramon Diaz Ortega, D. Bernardo Villamil, D. Saturnino Samaniego, coronel D. José María Jalon, D. Francisco Bustamante, D. Bernardo Tello, D. Manuel Gutierrez de los Rios, D. Juan Urquidi, D. Josef Mora, D. Josef Ignacio de la Cuesta, D. Josef Mariano Zavala, D. Josef Ignacio Iberri, D. Juan Linares; y á la madre del soldado Ignacio Labra, que murió en la accion, y al granadero Mariano Islas, que herido no quiso retirarse de su puesto y terminó. Acompaño á V. E. para la mejor inteligencia del terreno sobre que se dió la accion, un plano que lo manifiesta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 15 de Noviembre de 1810. Exmo. Sr.—*Félix M. Calleja.*

Exmo. Sr. Virey de estos reynos, Francisco Javier Venegas.

18. Una vez retirado el ejército independiente, ocupó Calleja con sus fuerzas el campo enemigo, á fin de recoger los objetos por aquel abandonados, haciendo prisioneros segun algunos historiadores, á veintiseis soldados que se habian pasado desde ántes á los independientes, haciendolos fusilar en el acto. Allí tambien encontró al in-

tendente Merino, García Conde y Rul, que como recordará el lector, fueron hechos prisioneros por el guerrillero Luna llamado *el torero* á las inmediaciones de Acámbaro, cuando iban por órden del virey á poner en estado de defensa á Valladolid. Estos gefes, no obstante haber prestado juramento al Sr. Hidalgo de no tomar participio en lo sucesivo contra el ejército independiente, en el momento que se vieron ya libres faltaron á sus promesas, volviendo á hacer armas contra los que les habian salvado la vida.

OBSERVACIONES.

Grande es la diversidad de juicios de todos los historiadores al hacer la narracion de los últimos sucesos que tuvieron lugar despues del triunfo del Monte de las Cruces; es decir, desde la resolucion tomada en Cuajimalpa por el Sr. Hidalgo, hasta despues de la accion en el pueblo de Aculco. Increible parece que habiendo tenido lugar estos sucesos hace unas cuantas decenas de años y viviendo aun algunas personas que fueron testigos presenciales de ellos, no se tengan todos los datos necesarios para hacer la narracion histórica de estos acontecimientos, sin dudas ni vacilaciones. En buena hora que esto sucediese, si se tratara de hacer referencia de los *tiempos fabulosos ó heróicos*; pero de hechos que tuvieron lugar hace unos cuantos años, que pasaron ayer, no se tengan todos los documentos respectivos que los comprueben, es verdaderamente sensible, y muy punible la indiferencia con que todos nuestros gobiernos han visto la parte mas esencial, la de mayor interes, la que nos enseña de qué modo nos comenzamos á constituir en nacion independiente.

Aun existen documentos relativos á esa época, una parte de los que he publicado en mi obra y otros que en los sucesivo irán viendo la luz; con suma dificultad y despues de muchas investigaciones he podido tomar copia de ellos, estando la mayor parte de estos en poder de particulares. En los ministerios, archivos y biblioteca nacional se conservan algunos, á los cuales se debian añadir los que se hallan diseminados, formando una coleccion de todos de suma importancia.

Pero volviendo á nuestro asunto diré: que la primera duda que se presenta es la fecha en que el Sr. Hidalgo mandó los parlamen-

tarios al virey. El Sr. Alaman dice en su obra citada, que el 31 de Octubre entre cuatro y cinco de la tarde, se presentaron al virey los comisionados; los Sres. Bustamante en su "Cuadro Histórico" y Zerecero en sus "Memorias," dicen que fué el 1.° de Noviembre á la hora indicada; en el "Diario de García Conde," que en clase de prisionero acompañó al Sr. Hidalgo en esta campaña, designa el 1° de Noviembre, siendo de advertir que los tres últimos, Bustamante, Zerecero y García Conde fueron testigos presenciales, porque los dos primeros estaban en la capital ese dia, y el último se encontraban con el el Sr. Hidalgo. Me inclino á creer que en esto sufrió el Sr. Alaman una equivocacion, apoyándome en lo siguiente: La accion tuvo lugar el 30 de Octubre, concluyendo á las cinco y media de la tarde del mismo dia, el sol en esa estacion se pone mas temprano, no es creible que en el acto y ya casi oscureciendo emprendiera su marcha el Sr. Hidalgo con todo el ejército, despues de la terrible fatiga porque habia pasado este, abandonando el campo y todos los pertrechos y útiles de guerra que el enemigo dejó, para ir á pernoctar en el mismo pueblo (en Cuajimalpa) en donde pasó la noche Trujillo, con la poca tropa que le quedaba, lo que no es creible, ni ningun historiador lo dice. En consecuencia, su marcha la efectuó el dia siguiente 31 haciendo alto en aquel pueblo; ese mismo dia llegó Trujillo á Santa Fé, en cuyo punto pasó la noche con su fuerza, y es evidente que si los emisarios hubieran ido con el virey el 31, habria tenido necesidad antes, de estar y hablar con este gefe, lo que no sucedió.

Ningun historiador dice si la noche del 30 la pasó el Sr. Hidalgo en el Monte de las Cruces ó se retiró á Toluca que está inmediata; todo hace creer que no se movió del Monte, que allí pasó la noche, ocupado como he dicho, en atender á los heridos enfermos, levantar el campo y dictar sus disposiciones. Naturalmente llama la atencion que los que se han ocupado en referir este período, nada digan sobre si permaneció ó no en aquel puntó el caudillo de los independientes, cuando estos historiadores muy bien pudieron en la época que escribian, adquirir datos aun los mas minuciosos de aquellos sucesos.

. Sufren tambien estos escritores una grave equivocacion, al asegurar, (cuando dicen) que ni Calleja sabia donde se encontraba el ejército del Sr. Hidalgo, ni este el de Calleja, y que fué una verdadera

sorpresa para ambos, cuando se avistaron en el pueblo de Aculco. Esto no es creible, los gefes de los dos ejércitos constantemente estaban recibiendo avisos; Calleja, como lo hemos visto, los recibia del virey, y el Sr. Hidalgo de sus encargados ó comisionados del interior. Ademas uno y otro por los transeuntes ó pasajeros, debieron tener informes muy exactos de la posicion de las fuerzas. En consecuencia no hubo tal sorpresa, cuando tuvieron tiempo de tomar sus posiciones desde la víspera, y de dictar sus providencias los dos caudillos muy deliberadamente.

En el parte dado por Calleja al virey, á primera vista se descubre la propension á exagerar y abultar sus triunfos, y lo que es mas censurable, cierta complacencia en decir que derramó la sangre á torrentes haciendo miles de muertos y heridos, tratando siempre á su adversario con términos no solamente despreciables sino indignos; en la mayor parte de los documentos firmados por este hábil pero sanguinario caudillo, referente á los independientes los llama *ladrones*, *bandoleros*, *canallas*, *tumultuarios*, *etc.* Lenguaje que se acostumbró á usar desde que se le mandó á la frontera para batir á los salvajes.

Lo de los diez mil hombres que puso fuera de accion, entre muertos, heridos y prisioneros, segun consta por el parte que le remitió al virey con fecha 15 de Noviembre desde Querétaro y que he insertado, es una notoria falsedad, poniéndose en ridículo un gefe de mérito y representacion como era Calleja, al asegurar tales cosas bajo su firma. Por documentos que tengo á la vista, resulta que de los *cinco mil hombres* que dice este brigadier *quedaron tendidos en el campo*, deben solo reducirse á ochenta y cinco muertos, y los heridos á cincuenta y tres, segun el parte que recibió Calleja del Justicia de Aculco, D. Manuel Perfecto Chavez, en oficio de 15 de Noviembre y que á la letra inserto en lo conducente.

"El número de muertos que hubo en la batalla de este campo de Aculco, inclusive los de Arroyozarco, son 85 y nada mas; los heridos fueron 53, de estos han muerto 10, entre ellos no parece el comandante de artillería que por V. S. se me encarga, y solo uno de los heridos dice que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S.

"Remito al Sr. teniente coronel 4 fusiles, 4 pedreros, y una ban-

dera, todo lo cual se halló en el monte por la gente que á mis expensas determiné saliese á registrarlo...."

El Sr. Alaman, en el tomo 1°, página 496, hablando de la pérdida de hombres que tuvieron los independientes dice: "Calleja la regula en diez mil hombres, pero este cálculo es excesivamente exajerado, pues segun el parte que le dió el justicia de Aculco, el número de muertos que hizo recojer, inclusive los de la escaramuza con las avanzadas de Arroyozarco fueron ochenta y cinco y cincuenta y tres heridos, de los que murieron diez." Entre los prisioneros tomados por Calleja, se encontraban varios eclesiásticos sin colocacion militar, como fueron el Dr. D. José María Gastañeta y Escalada, el Br. D. José Mariano Abad y Cuadra, Fray José María Esquerro, (agustino) Fray Manuel Orozco, (franciscano). Militares, D. José Fulgencio Rosales, teniente de Celaya y coronel de los independientes. Particulares, D. José Antonio Valenzuela y D. José Mariano Galvan.

En el bando que publicó Calleja en San Juan del Rio y que muy pronto insertaré, hablando de las pérdidas que sufrió el ejército independiente en la batalla de Aculco dice, que entre muertos y heridos pasa de tres mil hombres, sin acordarse que en el parte que dió al virey, dijo que excedian de diez mil; en tales contradicciones incurren siempre los que no dicen la verdad. Es de llamar la atencion que en el referido parte, no haga mencion Calleja de los veintiseis soldados que mandó fusilar. Los Sres. Bustamante y Alaman dicen que los mandó quintar, conduciendo á los demas á prision; el Sr. Zerecero en sus "Memorias," asegura que á todos los pasó por las armas, pero no presenta ningun comprobante; es de creerse lo primero.

La intimacion hecha por el Sr. Hidalgo al virey es un documento de altísima importancia por las ideas y principios que contiene, á la vez que es enteramente desconocida para el público en general. Ningun historiador lo ha dado á conocer hasta hoy; todos hablan del pliego remitido, pero ninguno dice los términos en que estaba concebido, y aun algunos aseguran, que tampoco tuvo conocimiento de él Venegas, porque lo devolvió sin abrirlo. El Sr. Alaman en el tomo 1.° pág. 486—habla de él, pero no lo inserta, incurriendo en algunas graves equivocaciones. Hé aquí como se expresa sobre este particular en la nota que se halla al fin de la

página citada. "En el discurso que leyó en México en la fiesta cívica del 16 de Setiembre de 1831 el Lic. D. Francisco Molinos del Campo, insertó la intimacion que dice fué hecha por Hidalgo y Allende, al virey, por medio de los parlamentarios enviados á la capital, pero basta leerla para conocer que el documento es no solo apócrifo, sino que el que lo inventó, no tenia conocimiento alguno de la revolucion, pues introdujo en él las frases de "constitucion nacional" y otras de qué ni aun idea habia en aquel tiempo, pues no se introdujeron en el idioma revolucionario, hasta que las pusieron á la moda las córtes de Cádiz. En este documento se dice tambien que Hidalgo y Allende ofrecieron tratar á los europeos que no se opusiesen á su proyecto como "á hermanos tiernamente amados" y por la intimacion hecha á la ciudad de Celaya que se ha insertado en el apéndice, con el núm. 16 y que es auténtica, se podrá calificar la verdad de tales expresiones. Aquella intimacion contiene el espíritu verdadero de la insurreccion, y todo lo demás, no son mas que las fábulas de que se ha querido llenar la historia de la revolucion, para quitar de la vista lo horroroso del fondo del cuadro que presenta la verdad de los hechos."

Esta nota exige entrar en algunas aclaraciones, para deshacer los errores en que incurrió su autor. Hablando de la intimacion dice que la que insertó el Sr. Molinos del Campo en el discurso cívico que pronunció el 16 de Setiembre de 1831 es apócrifa: no pasemos adelante; despues examinarémos los datos en que se apoya para calificarla de esta manera. Abrigo la conviccion de que citó este discurso el Sr. Alaman sin haberlo visto; y si lo leyó lo olvidó completamente: en esa oracion cívica, muy clara y terminantemente dice su autor que inserta la intimacion que hizo el Sr. Hidalgo y Allende á la ciudad de Toluca; ¿cómo es que el Sr. Alaman la aplica á México, sin dar ninguna explicacion de este cambio? Si quiso hablar de otra, ¿para qué citar ésta? Evidentemente en esto sufrió una equivocacion.

La califica de apócrifa apoyando su juicio en que las palabras *constitucion nacional* que se leen en la intimacion, no eran conocidas, en esa época en la Nueva España, y que no se usaron sino *hasta que la pusieron á la moda las córtes de Cádiz.*

Penosa tarea es en verdad, tener que impugnar juicios y opiniones de personas que por su gran capacidad y vasta instruccion go-

zan justamente de reputacion. No sé como el Sr. Alaman ha podido asentar en la nota citada que las frases "*constitucion nacional* y otras no se tenia idea de ellas en aquel tiempo."

Este es evidentemente un error del Sr. Alaman: porque las frases de que hace mencion, eran ya conocidas por todos en esa época, en la Nueva Española: la constitucion de los Estados-Unidos del Norte, sancionada el 17 de Setiembre de 1787, es decir, veintitres años ántes del movimiento del Sr. Hidalgo; la revolucion francesa que llenó al mundo con su nombre, por los principios que proclamaba; la constitucion de Bayona en 1808; los Apuntes para el plan de independencia del padre Fray Melchor de Talamantes, los discursos de los regidores Verdad y Azcárate: de todo tenia conocimiento el público, y aun suponiendo que los periódicos de Europa, á consecuencia de la severa incomunicacion en que la metrópoli tenia á la Nueva España, no pudiesen circular, en las Gacetas publicadas en esta capital en los años de 1792, 1793, 1794 y muy principalmente en la de 1795, encontrará el lector referido lo mas notable de esa revolucion, así como el tratado de paz, hecho por el rey Cárlos IV con la República francesa firmado en Basilea el 22 de Julio de 1795; y la ratificacion de este tratado por el rey y por la *Convencion Nacional*, cuya ratificacion concluye con estas palabras: "Cotejado con el original *por nosotros los Representantes del Pueblo, Presidente y secretarios de la Convencion Nacional.*" Los nombrados para este tratado fueron por el gobierno español D. Domingo de Iriarte y por el de la "*Junta de Salud Pública el C. Francisco Barthelemy* (Embajador de la República francesa en Suiza,) y firmado el 21 del mes Floreal, año tercero de la República." Gaceta de México, año de 1795, tomo 7.° páginas 544 á 549.

Inútil creo insistir mas sobre este particular, deduciendo por consecuencia que los datos en que se apoya el Sr. Alaman para probar que es apócrifa la intimacian, carecen de toda fuerza.

Para concluir estas observaciones, solo quedan por averiguar dos hechos de que algunos historiadores hacen referencia. Del primero se dice que al atacar el brigadier Calleja la posicion de los indepen dientes, en la loma de Aculco ordenó á la columna de granaderos marchase á la cabeza para asaltar el punto; que en efecto se puso ésta en movimiento, pero que á pocos momentos retrocedió en desórden, sin atender á las voces de sus jefes que los instaban á seguir

adelante, dando indicios de insubordinacion y de querer pasarse al enemigo; que visto esto por Calleja, en el acto dispuso que los demas cuerpos atacasen simultáneamente y con toda velocidad al enemigo, para desconcertar en sus proyectos á la columna de granaderos, desalojando á los independientes de los puntos que defendian, lo que verificado esto fué suficiente para reprimir el intento de aquel cuerpo.

Generalmente se ha creido que desde mucho antes, este cuerpo se habia comprometido á pasarse á los independientes, en la primera oportunidad que se presentase, siguiendo el ejemplo de los que ya lo habian hecho. Muy creible es esto: el Sr. Hidalgo, infatigable en promover todo cuanto pudiese contribuir en pro de su causa, no lo omitia; solícito en hacer adeptos á su movimiento, ponia en práctica cuantos medios le sugeria su penetracion.

Del segundo hecho aun es mas interesante la averignacion para la historia. ¿La intimacion firmada por los Sres. Hidalgo y Allende, y que he insertado, se hizo á la ciudad de Toluca ó al Virey? Si atendemos á la fecha de ese documento, que es de 28 de Octubre, firmado en Ixtlahuaca, y á la posicion en que se encontraba el Sr. Hidalgo respecto de las fuerzas realistas, se puede inferir con buen criterio que se dirigia á la ciudad de Toluca, apoyándose en los siguientes datos: El documento está fechado el mismo dia que llegó el Sr. Hidalgo á Toluca; allí supo en el acto que una fuerza competente de realistas, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, lo esperaba en aquella ciudad para batirlo; que al siguiente dia tendria que entrar en accion, porque la distancia de una á otra poblacion es muy corta, considerando preciso el Sr. Hidalgo, antes de derramar sangre, intimar la rendicion al enemigo, confirmándose mas esto, por el tratamiento de V. S. que se vé en este documento, que era el que correspondia al jefe ó autoridad de Toluca, y no á la del Virey, que siempre lo trató de V. E., como se verá por los documentos que insertaré mas adelante. Ademas, no es creible que en el tacto y circunspeccion del Sr. Hidalgo entrase el hacer una intimacion al Virey, estando aún á larga distancia de la capital, teniendo que combatir con un enemigo que le disputaba el paso, y que no podia prever de una manera exacta cuál seria el resultado de aquella accion, y que por consiguiente, era enteramente

inútil dirigir con tanta anticipacion un documento de esta clase al Virey.

No percibo otra razon en que se haya apoyado el Sr. Alaman para decir que esta intimacion es la que dirigió el Sr. Hidalgo al Virey, que la siguiente: Despues de hecho y firmado este documento, supo el Sr. Hidalgo que el teniente coronel Trujillo, con todas sus fuerzas, habia evacuado aquella poblacion, retirándose hasta el monte de las Cruces, pudiendo el ejército independiente entrar en Toluca libre de todo temor, siendo por consecuencia inútil hacer uso de la intimacion, reservándola para cuando fuese conveniente; que este caso llegó, al batir á Trujillo en el monte de las Cruces, avanzando hasta Cuajimalpa, poblacion inmediata á México, y que entónces hizo uso de aquel documento, remitiéndolo al Virey. Pero aun queda la observacion de que, aunque se hubiese copiado al pié de la letra este documento, debió haberse cambiado el tratamiento de V. S. en el de V. E., y la fecha de la intimacion, para que ésta apareciese con la de 1° de Noviembre, que era la que le correspondia. Pero téngase presente que esto último que he dicho, no son mas que simples conjeturas, suposiciones destituidas de todo fundamento, ignorándose si fué esta misma intimacion la que dirigió el Sr. Hidalgo al Virey, ó firmó otra concebida y redactada en los mismos términos. La existencia de este documento es un hecho; su autenticidad no debe ponerse en duda, encontrándose en estos, como en los anteriores dirigidos á Celaya y Guanajuato, así como en todos los demás documentos que seguiré publicando, los mismos conceptos, y dominando las mismas ideas.

Otra version hay, diciéndose que desde la retirada de Cuajimalpa, surgió un profundo disgusto entre los dos caudillos Hidalgo y Allende; pero este punto lo tocaré, cuando hable de las comunicaciones que el segundo dirigió al primero desde Guanajuato.

(Por un olvido no se insertó el primer parte del brigadier Calleja en la página 85 del capítulo 35, por lo que se pone á continuacion.)

"Exmo. Señor:

"A las nueve de la mañana ataqué al ejército de los insurgentes en posicion tan ventajosa, que sin conocimiento de su impericia, hubiera sido temeridad hacerlo.

"En poco mas de una hora fué derrotado y puesto en fuga, con pérdida de toda su artillería, entre ella los dos cañones que dejaron

nuestras tropas en el Monte de las Cruces, todas sus municiones, que son 120 cajones de pólvora, sus equipajes, que constan de 11 coches, porcion de fusilería, un buen número de muertos y algunos prisioneros, sin mas pérdida por nuestra parte que un muerto y dos heridos, de cuyos detalles daré cuenta á V. E. luego que me lo permita el tiempo; y si no hubiese presentado obstáculos el terreno al paso de dos columnas de artillería que destiné á cortarles la retirada, hubieran cogido mis tropas á los cabecillas Hidalgo, Allende, Aldama y Abasalo, que con mucha dificultad escaparon por la Sierra seguidos de muy pocos.

"Me hallo acampado en el mismo suelo en que se dió la batalla, inmediato al pueblo de San Gerónimo Aculco, dos leguas y media de Arroyozarco, camino de Toluca, á donde me dirigia, y en el que hallé y liberté de su prision á los Sres. García Conde, Rul y Merino.

"Tengo el gusto de anticipar á V. E. esta noticia, y el de asegurarle que en general jefes, oficiales y tropa, se han conducido en la accion con bizarría é inteligencia, reservándome el recomendar á V. E. á los que mas se han distinguido.

"No considerando ya necesaria mi ida á esa capital, sigo en persecucion de los insurgentes, con direccion á los parajes que se mantienen á su partido, con el objeto de pacificarlos y que no se reunan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Aculco, Noviembre 7 de 1810.—Exmo. Señor.—*Félix Calleja.*—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas."

CAPITULO XXXVI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. SILENCIO DE LOS HISTORIADORES.—2. COMENTARIOS.—3. EL SR. HIDALGO EN CELAYA.—4. SUS PROVIDENCIAS.—5. CIRCULAR NOTABLE.—6. REFLEXIONES.—7. SE SEPARAN LOS CAUDILLOS.—8. CONJETURAS.—9. EL BRIGADIER CALLEJA LEVANTA EL CAMPO. FUSILADOS.—10. DESÓRDENES EN EL PUEBLO DE ACULCO.—11. BANDOS. OBSERVACIONES.

1. Es verdaderamente notable que ninguno de los historiadores de esa época, no hagan la mas ligera mencion del Sr. Hidalgo y su ejército despues de los últimos acontecimientos ocurridos en la batalla de Aculco. Todos trasladan á los independientes y su caudillo á la provincia de Valladolid, sin decirnos nada de todo lo que ocurrió desde el 7 de Noviembre hasta el 17 en que dicen salió el Sr. Hidalgo para la provincia de Nueva Galicia (Jalisco.) Nada tampoco dicen del Sr. Allende, ni de las fuerzas con que marchó para Guanajuato, ni el punto en que se separaron estos dos gefes tomando uno la direccion de Valladolid y el otro la de Guanajuato. Uno de estos historiadores (el Sr. Bustamante) dice, que acompañado solo de unos cuantos que formaban su estado mayor, se dirigió el Sr. Hidalgo á aquella provincia; marchando el grueso del ejército á las órdenes del Sr. Allende rumbo á Guanajuato.

2. Un intervalo de diez dias dejaron trascurrir estos historiadores sin decir una sola palabra, y ni aun siquiera indicar el derrotero que siguieron las fuerzas independientes; no parece sino que aquella gran masa de hombres despues de la accion de Aculco, desapareció hundiéndose por espacio de diez dias, para ir á encontrarla despues posesionada de las provincias de Guanajuato y Valladolid; silencio que deberia llamar justamente la atencion de todos, si los que se han encargado de consignar en la historia los sucesos de aquella época, lo hubieran hecho con toda minuciosidad, siguiendo á aquel ejército paso á paso, siendo testigos de todas sus operaciones, tomando nota aun de los mas ligeros detalles, buscando documentos, examinando archivos y en fin, no omitiendo todo aquello que tiende á la exacta narracion de los sucesos.

3. Parece fuera de duda que el ejército independiente siguió su marcha de retirada hasta Celaya, que allí en virtud de una nueva combinacion del Sr. Hidalgo se acordó que el Sr. Allende marchase á la provincia de Guanajuato con casi todas las fuerzas, haciéndose de la capital, mientras que el Sr. Hidalgo acompañado de unos cuantos se dirigió á Valladolid á reparar sus pérdidas, activar la construccion de armas y levantar mas fuerzas, para marchar á la Nueva Galicia, en cuya provincia habian ocurrido graves sucesos, secundando el movimiento del Sr. Hidalgo, entrando á la capital el gefe de los independientes D. José Antonio Torres con sus fuerzas' y de cuyos sucesos daré conocimiento al lector próximamente.

4. A fin de desmentir las noticias que los enemigos de los independientes hacian circular, diciendo que habia sido completamente derrotado y destruido por los realistas en el monte de las Cruces, y que aquella revolucion habia sido en todo vencida, creyó de absoluta necesidad el Sr. Hidalgo, desmentir tal especie por la prensa por ser perjudicial á su causa, dirigiendo una circular á todas las poblaciones y autoridades que á continuacion inserto.

CIRCULAR EXPEDIDA POR EL SR. HIDALGO

DESPUES DE LA BATALLA DE LAS CRUCES.

5. "El vivo fuego que por largo tiempo mantuvimos en el choque de las Cruces, debilitó nuestras municiones en términos que convi, dándonos la entrada á México, las circunstancias en que se hallaba por este motivo no resolvimos un ataque, y sí el retroceder para habilitar nuestra artillería.

"De regreso encontramos al ejército de Calleja y Flon, con quien no pudiendo entrar en combate por lo desproveido de la artillería, solo se entretuvo un fuego lento y á mucha distancia, entre tanto se daba lugar á que se retirara la gente sin experimentar quebranto, como lo verificó.

"Esta retirada necesaria por las circunstancias, tengo noticia se ha interpretado por una total derrota, cosa que tal vez puede desalentar á los pusilánimes, por lo que he tenido á bien exponer á vd. esto, para que imponga á los habitantes de esa ciudad, en que de la retirada mencionada no resultó mas gravámen que la pérdida de algunos cañones y unos seis ú ocho hombres que se ha regulado perecieron ó se perdieron; pero que esto no nos debe ser sensible, asi porque en el dia está reunida nuestra tropa, como por que tengo montadas y en toda disposicion cuarenta y tantos cañones de á 12, 16, y de otros calibres en diversos puntos, por lo que concluidos los mas que se están vaciando, y provistos de abundante bala y metralla, no dilataré en acercarme á esa capital de México con fuerzas mas respetables y temibles á nuestros enemigos.

"Me dirá vd. en contestacion cómo se hallan esos ánimos, qué noticias corren con alguna probabilidad, qué se dice de México, Tlaxcala, etc. y últimamente cuanto ocurra.

"Es regular se hayan reconocido los bienes de los europeos, y el que se hayan vendido algunos; el dinero existente de estas dos ventas y lo mas que puedan realizarme, de acuerdo con el corregidor, me lo remitan para la conclusion de mis disposiciones.

"Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Celaya, Noviembre 13 de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América."

La naturalidad con que el Sr. Hidalgo refiere la accion de las Cruces, sin hacer ostentacion de su triunfo, ni insultar al enemigo con frases indignas y depresivas (y de que tan abundante uso hacian el Virey, Calleja, Flon, Trujillo, y aun las mas insignificantes autoridades realistas, siguiendo, como era natural, el ejemplo de sus superiores), da un carácter de verdad á todo cuanto dice, que no es posible dudar. No habla de su triunfo, ni de los pertrechos que quitó á Trujillo, apoderándose de su campo; todo lo pasa desapercibido, no lo hace presente, ni se infatúa con sus victorias, tratando á los vencidos heridos y enfermos, con grande humanidad.

7. Puesto el ejército realista en campaña y en persecucion de los

independientes, era de absoluta necesidad que los caudillos de éste, volviesen á las provincias que habian conquistado, para hacerse de recursos, mantener vivo el fuego de la revolucion, y llamar por distintos puntos la atencion del enemigo; este fué el objeto que se propuso el Sr. Hidalgo, al disponer que, con la mayor parte de las fuerzas, marchase para Guanajuato el Sr. Allende, mientras que él se dirigia á Valladolid, porque de esta manera, á cualquiera de las dos provincias que se dirigiese el brigadier Calleja con su ejército, se exponia á ser batido por la retaguardia, ó cuando menos, podia ser atacado á dos fuegos.

8. No he encontrado ningun documento que dé la mas ligera luz, de la nueva combinacion hecha por estos dos caudillos, al separarse cada uno para su provincia; es natural que se tuviese alguna junta de guerra, que se haya discutido muy largamente sobre las medidas mas convenientes que se debian adoptar, tomándose nota de lo acordado. Pero desgraciadamente estos documentos han desaparecido, ningun historiador hace referencia de ellos, siendo esto una de las causas para la diversidad de juicios y comentarios que hacen en sus narraciones. Nada tampoco se sabe de lo que aconteció al ejército en marcha á Guanajuato y Valladolid, presentándolos los escritores de aquella época, ya á cada uno en su provincia, sin haber tenido en esta expedicion el ejército, probablemente, ningun accidente notable. Pero dejemos por un momento á estos dos caudillos en sus provincias, ocupados en dar mayor impulso á su empresa, para ver qué providencias tomaba el brigadier Calleja.

9. Una vez dueño el ejército realista de las posiciones del independiente, batidos y dispersados los que habian resistido el ataque de las fuerzas de Calleja, se dedicó éste á levantar el campo, recogiendo la artillería, entre las cuales estaban las dos piezas que el ejército independiente, habia quitado á Trujillo en la batalla de las Cruces, y otra multitud de pertrechos de boca y guerra, como se vé en el parte dado al Virey. Los veintiseis infelices soldados que fueron hechos prisioneros, á mas de lo inhumanamente que se les trató, inmediatamente, por órden de Calleja, se les sujetó á un consejo de guerra, y con consulta del Asesor, fueron quintados, pasándoseles en el acto por las armas. El resto se les condenó á diez años de prision, esceptuando á los que por su carácter y posicion, como los eclesiásticos, se les condujo á Querétaro, en donde

se les encerró en algunos conventos. Recogido el campo, dirigióse el ejército realista al pueblo de Aculco, desde el cual dirigió Calleja al Virey, el parte de esta accion, en globo, dándole despues otros con todos los pormenores y detalles de esta accion fechado en Querétaro el 15 de Noviembre cuyos partes á continuacion. inserto. El ejército pernoctó esa noche en el pueblo, en el que hubo sus excesos, robándose de la iglesia parroquial la custodia en la que se hallaba la sagrada forma, instruyéndose la causa en el arzobispado, y aunque el *hecho se probó* segun el Sr. Bustamante, quedó reservado *é impune por no descubrir al Gobierno.* Al siguiente dia, prévias las órdenes de marcha, salió el brigadier Calleja con su ejército para San Juan del Rio. En esta poblacion hizo alto, para dedicarse al arreglo de sus fuerzas, nombrando autoridades y sobre todo para tomar informes de aquellas personas que estaban en relaciones con los independientes y les habian ayudado con recursos al pasar para el Monte de las Cruces. No faltó quien tomase sobre sí esta odiosa comision denunciando á muchas, pero afortunadamente los comprometidos pusiéronse á salvo en buen tiempo. Con el objeto de intimidar mas aquella poblacion, mandó Calleja publicar y circular un bando muy propio de sus sentimientos, el que fué aprobado por el Virey por otro que hizo publicar en la capital; ambos los inserto al pié de la letra.

"Nueva-España, México, 13 de Noviembre.—De órden del Exmo. Señor Virey se publicó ayer el bando siguiente:

"Usando el brigadier D. Félix Calleja, comandante en jefe del ejército que derrotó en el pueblo de Aculco á los insurgentes que acaudillaba el cura Hidalgo y sus partidarios, de las facultades que le tenia yo conferidas para sus operaciones, acaba de publicar en el pueblo de San Juan del Rio, los bandos del tenor siguiente:

"*D. Félix María Calleja del Rey, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes:*

"El ejército de S. M. que tengo el honor de mandar, no ha entrado á este pueblo con otro objeto que con el de arrojar de él á los insurgentes, castigar á los que se mantengan en el partido de éstos, y restituir á sus habitantes la paz y el buen órden. Con grande sentimiento he sabido que algunos, faltando á las sagradas obligaciones del vasallaje, han favorecido con sus personas, con gentes

y armas á los bandidos que acaban de evacuar á este pueblo. Semejante delito merecia un castigo exemplar; pero deseando dar á todos pruebas de la benignidad paternal con que los trata su legí mo gobierno, y en consecuencia de las órdenes con que me hallo del Exmo. Señor Virey de estos reinos, D. Francisco Xavier Venegas, declaro lo siguiente:

"1° El mismo Sr. Exmo. perdona á todos los habitantes de este pueblo que han tomado parte en la insurreccion, prestando auxilios, ó delinquido de algun modo, con tal de que entreguen ó delaten inmediatamente á aquellos que se hayan declarado principales cabecillas, y hayan cooperado á fomenta r y propagar la insurreccion.

"2° En el término de seis horas traerán todos á la casa de mi alojamiento, quantas armas de fuego y blancas, incluso machetes y cuchillos, existiesen en su poder, así como la pólvora y demas municiones de guerra que tuviesen, en el concepto de que al que los ocultare ó no delatase á los que las mantuviesen en su poder, serán tratados y castigados como cómplices en la insurreccion. El subdelegado del partido cuidará de recoger las armas y municiones que hubiere en los demas pueblos y ranchos de la jurisdiccion, con responsabilidad de las resultas.

"3° El mismo subdelegado y los justicias y gobernadores de los indios, no permitirán que salga individuo alguno de sus pueblos sin el correspondiente permiso; prohibirán toda junta ó concurrencia que pase de tres personas; prevendrán á todos que se retiren á sus casas y labores, y establecerán la mas exacta y severa policía á fin de mantener el sosiego público y la obediencia á las autoridades legítimas, vigilando sobre pasquines y conversaciones sediciosas, de que serán responsables.

4.° Los habitantes de este pueblo y su jurisdiccion tendrán entendido que toda la piedad que han encontrado ahora, en las tropas del rey, se convertirá en rigor si volviesen á delinquir, pues si se justificase que toman las armas ó favorecen de algun modo á los insurgentes siguiendo su partido y no hiciesen lo que esté de su parte para la defensa del pueblo y de los derechos de su legítimo soberano, serán tratados sin consideracion alguna, pasados á cuchillo, y el pueblo reducido á cenizas. Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando que el subdelegado del partido

quidará se fije en todos los pueblos y ranchos de su jurisdiccion. Noviembre, 4 de 1810. Es cópia.—*Calleja.*

"D. Félix María Calleja. El ejército de los rebeldes capitaneado por los traidores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y otros, ha sido enteramente derrotado el dia 7 por las armas del rey que están á mis órdenes en las inmediaciones del pueblo de Aculco, toda su artillería, bagajes y municiones ha caido en mi prder; su pérdida excede de tres mil hombres entre muertos y heridos, y sus restos vagan fugitivos por los montes.

El derecho de la guerra, y mas que todo, el que dá la justicia á un gobierno legítimo contra unos hombres que faltando á los juramentos mas sagrados, intentan establecer la anarquía en el país mas feliz del mundo y romper todos los lazos del órden social, exijia que sin conmiseracion alguna solo se tratase del exterminio de cuantos siguen á los traidores ó han abrazado su partido, por medio de castigos ejemplares qne sirviesen de escarmiento. Sin embargo, las tropas del rey se han conducido con la mayor moderacion, y deseando hacer notorias á todos las benignas intenciones del superior gobierno de éste reino, y las que particularmente animan al Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas, cuyos paternales sentimientos no aspiran á otra cosa, que ahorrar en lo posible la efusion de sangre, restituir á los habitantes de este reino la felicidad y el reposo de que disfrutaban ántes á la sombra de un gobierno justo y benéfico, y librar sus vidas y haciendas de las calamidades y desdichas en que ha arrojado con engaños é imposturas las mas absurdas, los miserables autores de la rebelion, declaro en nombre de dicho Sr. Exmo. indulto y perdon general á favor de todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes lo abandonen y se retiren á sus casas: en el concepto de que no serán molestados en sus personas, haciendas é intereses por esta causa, exceptuando de esta gracia á los cabecillas.

Declaro tambien, en nombre del mismo Señor Excelentísimo, que el que presentare alguna de las cabezas de los principales reos Hidalgo Allende, los dos Aldamas y Abasolo, además de la seguridad de su persona, será gratificado inmediatamente con la cantidad de diez mil pesos. Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando, fijándose en los parajes públicos de las

ciudades y lugares por donde transite el ejército de mi mando. San Juan del Rio, 9 de Noviembre de 1810.—Es copia.—*Calleja.*

En su vista, y habiendo yo aprobado y ratificado las providencias que incluyen y el indulto concedido á mi nombre por dicho gefe, he resuelto que se haga extensivo á todos los lugares del Reino, á donde hubiere llegado el fuego de la infame rebelion, bajo las declaraciones siguientes:

1º Que el término preciso para gozar de esta gracia, se limite al de ocho dias perentorios, contados desde la publicacion, bajo del apercibimiento de que pasando, quedarán sujetos los que no cumpliesen con las condiciones prescritas, á los severos castigos que la justicia de nuestras leyes imponen á los sediciosos perturbadores del sosiego público, y se les aplicarán sin la menor indulgencia.

2º Que la entrega de las armas se ha de verificar con la puntualidad prevenida, sin que valga el pretexto de que algunas de ellas, sean instrumentos del uso de labradores, gañanes ú operarios, pues para que se les provean de las que necesiten, despues de regresados á sus territorios ó domicilos, me reservo providenciar con oportunidad lo conveniente.

3º y último. Que si se verificare que alguno de los cabecillas exceptuado de la gracia, entregue á los demás ó á alguno de ellos, quedará tambien indultado de la pena capital que deberia sufrir por su atroz delito.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mando, que publicado por bando en esta capital y en las demas ciudades, villas y lugares de distrito del vireynato de mi cargo, se circulen los ejemplares correspondientes á los tribunales, magistrados, gefes y ministros á quienes toca su inteligencia y observacion.

Dado en el Real Palacio de México, á 12 de Noviembre de 1810. —*Francisco Xavier Venegas.*

OBSERVACIONES.

No obstante el pomposo parte que dió Calleja al Virrey del triunfo obtenido en Aculco, de los miles de muertos y heridos que hizo, así como de la gran cantidad que quitó de pertrechos de guerra de todas clases y que detalla en el parte, en su interior abrigaba la con-

viccion de que en todo lo referido habia muy poca realidad; porque necesario se hacia, en aquellos momentos tan críticos para el Gobierno colonial, levantar el espíritu de sus partidarios, dando ánimo á las personas que tenia á sus órdenes, para que emprendieran con vigor la prolongada lucha que les aguardaba. Los diez mil hombres de que habla en su parte en el bando que publicó en San Juan del Rio, los redujo á tres mil, y el justicia de Aculco, mas partidario que él de la verdad, solo los concreta á ochenta y cinco.

En sus bandos se ve retratada la imágen fiel de sus sentimientos: el terror y despotismo eran las principales armas de que hizo uso este caudillo en todas sus campañas. La órden de que se entregasen en el término de seis horas en su *casa habitacion*, bajo la pena de muerte, no solo las armas de fuego y blancas, sino aun los cuchillos que se tienen en las casas para uso doméstico, de despótica degenera en ridícula, siendo un horrible atentado despojar á aquellos infelices labriegos de todos sus instrumentos de labranza, único recurso con que contaban para atender á la subsistencia de sus familias. A esta requisicion de toda clase de objetos, era muy dado Calleja; ya veremos en Guanajuato el desmoche que hizo de cubiertos de mesa dornados con mangos de oro y plata, espadas y espadines con puños y conteras del mismo metal, considerando á este como un constante amago para la tranquilidad del reino, y en consecuencia, secuestrándolo sin compasion.

Terminado que hubo en aquella poblacion los trabajos mas urgentes y necesarios á sus proyectos, emprendió su marcha para Querétaro, en cuya ciudad lo dejaremos para ocuparnos en la narracion de los movimientos que tuvieron lugar en Querétaro, San Luis, Nueva Galícica y Zacatecas.

CAPITULO XXXVII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. La provincia de Queretaro.—2. D. Miguel Sanchez.—3. El oidor Colllado.—4. Manifiesto. —5. Los guerrilleros Villagran. Marchan á Huichapam. Plan de Acuña.—6. El comandante Revollo.—7. El brigadier Sanchez. Se acerca á Queretaro. El convento de la Cruz.—8. Se retira Sanchez.—9. Parte de Revollo. Observaciones.

1. La provincia de Querétaro, el mismo dia que el Sr. Hidalgo obtuvo en el monte de las Cruces el triunfo sobre el teniente coronel Trujillo, rechazaba á los independientes, que acaudillados por el brigadier D. Miguel Sanchez, dirigióse á aquella ciudad, sabedor de que no tenia fuerzas que la guarneciesen. Pero como este guerrillero aparece ya en la escena histórica con un carácter militar elevado, mandando una fuerza respetable y atacando la capital de una provincia importante, se hace necesario darlo á conocer á mis lectores.

2. Un mes habia transcurrido del movimiento acaudillado por el Sr. Hidalgo en el pueblo de Dolores, cuando fué secundado en la hacienda de San Nicolás, propiedad de la órden de Agustinos, en la provincia de Valladolid. D. Miguel Sanchez fué el jefe de

aquel movimiento, efectuándolo con unos cuantos indios mal vestidos y peor armados; una vez reunidos, emprendieron su marcha para San Juan del Rio, bajo las órdenes de Sanchez, á quien desde luego se le llamó ó se hizo llamar el *brigadier Sanchez* por sus subordinados, no siendo esto motivo de cuestion, porque tales nombramientos no importaban un ascenso gradual por méritos y servicios con anterioridad prestados, sino simplemente para designar al jefe ó cabeza de una fuerza, siendo conocido tambien este guerrillero con el nombre del *comandante Sanchez.*

3. Ninguna dificultad encontró éste para ocupar con sus fuerzas á San Juan del Rio, haciendo prisioneros en aquella poblacion al oidor D. Juan Collado y á D. Antonio Acuña, teniente de corte de la sala del crímen, que volvian de Querétaro para la capital, habiendo terminado la comision que el Virey les confió para la averiguacion de la conducta que observó el corregidor D. Miguel Dominguez y la de los conjurados, con motivo de la revolucion que en aquella ciudad iba á estallar.

El oidor Collado volvió despues de haber puesto en libertad á la Sra. Ortiz de Dominguez, sacandóla del convento de Santa Clara, en donde se la habia puesto presa; de reponer al corregidor en su empleo, destituido de él por el alcalde Ochoa; de sacar de su prision al capitan Arias, mediante que este le ofreció (segun un historiador) influir con el Sr. Hidalgo para que desistiese de su empresa; quedando solo de los conjurados en la cárcel D. Epigmenio Gonzalez y su hermano. Los indios del pueblo de la Cañada, inmediato á Querétaro, dirijieron al oidor Collado una representacion, pidiéndole repusiese al corregidor en su empleo; á la vez que recibia un anónimo en que lo amenazaban con levantarse, si no ponia en libertad á Dominguez. Concluido que hubo su comision el oidor y temeroso de las ocurrencias, púsose en camino para esta capital acompañado de Acuña y del cura D. Rafael Gil, de Querétaro. En el camino fueron hechos prisioneros por el guerrillero Villagran y conducidos á Huichapam. En aquella poblacion por las influencias del cura Gil (segun el Sr. Alaman) logró que se les dejase en libertad, mediante que el oidor volviese á Querétaro y sacase de la prision á los que aun quedaban en ella, volviendo estos á aquella ciudad, quedando en poder de Villagran todas las constancias y papeles que el oidor traia para esta capital. Parece que todo esto fué

preparado por el cura Gil, avisándole al guerrillero Villagran el dia que salia el oidor de Querétaro; y con solo el objeto de libertar á los que estaban presos.

El virey desaprobó todas las providencias tomadas por Collado respecto de los presos, disponiendo que marchase el oidor á Caracas, de cuya Audiencia habia sido nombrado Regente. Puesto en camino, volvióse por estar invadidos por los independientes los puntos por donde tenia que pasar.

Entre los papeles que llevaban éstos, referentes á su comision, se encontró el manifiesto que por tener datos curiosos, y aparecer en primer término la firma del corregidor Dominguez, á continuacion lo inserto:

4. EL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO ANUNCIA QUE NO HA TOMADO PARTE EN LA INSURRECCION.

Exmo Sr:

Penetrado del mas amargo dolor ha sabido este ayuntamiento que se ha propagado por el reino una voz, cuyo orígen se ignora, publicando la notoria falsedad de que la actual insurreccion es de esta ciudad, y como estas especies corren y se difunden con mas violencia que el fuego, no puede menos que ocurrir á V. E., para que su superior autoridad corte una voz que infama y lastima á esta ciudad, cuando ella ha sido la única que ha opuesto sus fuerzas y providencias á las intenciones de los revoltosos.

La insurreccion, Sr. Exmo., segun se ha descubierto, se meditó dispuso y comenzó á ejecutar en la congregacion de Dolores y Villa de San Miguel el Grande, y despues que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió á los pueblos inmediatos hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido á los del Poniente.

Pero ántes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extension, los jueces de esta ciudad y especialmente el alcalde ordinario de primera eleccion, D. Juan de Ochoa, fueron los primeros en apurar su celo y actividad para descubrir el plan é interiores de los insurgentes, arrestando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos; y á estas dili-

gencias se debió el que se cortara el incendio, y que se sorprendió alguna correspondencia del capitan D. Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos, congregó el Ayuntamiento, curas, prelados de las religiones, vecindario pudiente, y de gobernador de naturales con su república; y todos á una voz no solo se ofrecieron con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas, sino con sus armas y con su dinero.

Es imposible describir á V. E. detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados dias en que se descubrió la rebelion, pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para cuanto fué necesario, que se congregó y armó entre el vecindario y la gente del campo, que se trajo un cuerpo de tropas respetable, para el cual se hicieron lanzas y machetes, que se mandó venir, y vino toda la tropa de Sierra Gorda, que se ha hecho artillería, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad y que se puso ésta en perfecto estado de defensa, la cual estaban todos resueltos á defender á costa de su sangre y de su vida, inclusos los indios que tambien se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones fueron tales, que aterraron á los insurgentes, en términos, de que no se atrevieron á invadir esta ciudad como tenian resuelto, y ántes bien huyeron de ella; han convertido su atencion á los lugares indefensos del Poniente, de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurreccion quizá hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarian inexplicables males y producirian funestísimas consecuencias.

Seria de desear que la superioridad de V. E. hubiera presenciado y presenciara aun, el celo, el empeño, y entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado á mas de sus personas, cuanto tienen y cuanto pueden sin que nada se niegue, dificulte ó dilate; de cuanto se ha pedido por el Sr. Comisionado de V. E. ó ya por los gefes militares, en el momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostracion de lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está, no solo léjos de insurreccion, sino entera y abier-

tamente opuesta á ella, y que es la que ha contenido el progreso de la revolucion.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad estén tinturadas; podrá tambien suceder que alguna gente plebeya, perdida y sin obligaciones, al oir que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran á la calle los géneros, efectos y aún alguna vez el dinero que encuentran en ellas, esté de su parte; especialmente despues de Celaya y de otros lugares invadidos, se ha venido á la ciudad, con pretexto de refugiarse mucha plebe soez y entre ella quizá algunos emisários de los revoltosos; pero cuando así sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos, puede ni debe fundar al comun de la ciudad y jurisdiccion que como se ha demostrado, puede servir de ejemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrèra contra esa misma insurreccion que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y á mas de las pruebas de que V. E. tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este ayuntamiento, dándole cuenta de la que ha obrado por sí, y de la que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas, (el oidor Collado) que se halla en esta ciudad comisionado por V. E. para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando á cerca de la disposicion de los ánimos, y del celo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con cuanto se necesita para contener la revolucion y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente á V. E. este Ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en atencion á ello y con el fin de borrar cualquiera impresion que haya hecho en el reino, y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurreccion es de esta ciudad, se sirva su superioridad de mandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representacion y el superior decreto que V. E. se sirva proveer á ella á costa del Ayuntamiento, y se dé razon de las activas, prontas, empeñosas diligencias, practicadas en esta ciudad para contener la sublevacion, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no solo para vindicar á esta ciudad, sino tambien para que sirva de ejemplo y estímulo á otras que puedan ser atacadas. Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Querétaro, Octubre 1.° de 1810.—Exmo. Sr. —Lic. *Miguel Dominguez.—Pedro de Septiem.—Tomás Rodriguez.—Domingo de Barasorda.—Francisco Guevara.—Antonio Ramon de Güemes.—Marquéz de Villar del Aguila.—Domingo Antonio Fernandez.—Ignacio de Udaeta.—Francisco Varela.—Pedro Patiño Gallardo.*—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas."

5 En esta poblacion se unieron á Sanchez dos guerrilleros notables, de los que tendré que hablar largamente mas adelante, por la guerra sin cuartel que hicieron á los realistas. Fueron estos D. Julian Villagran, capitan de la compañía de milicias de Huichapan, y que hacia parte del batallon de Tula, vecino acomodado de aquella poblacion, y su hijo D. Francisco, conocido generalmente con el nombre de "Chito" Villagran. Reunidos en San Juan del Rio, salieron de esta poblacion dirigiéndose á Huichapan, la que ocuparon sin resistencia, llevándose á los prisioneros oidor Collado y teniente de corte Acuña. Parece que éste, deseoso de salir cuanto antes del poder de aquellos guerrilleros, en una conferencia que tuvo con Sanchez le ofreció que él le entregaria á Querétaro si lo dejaba ir á aquella ciudad, en donde contaba con los jefes que mandaban aquellas fuerzas; que tenia seguridad de arreglarlo todo, y que la señal para que se aproximase á la capital, seria un cañonazo que se disparase en el convento de la Cruz.

6. Creyendo Sanchez en los ofrecimientos que le hizo Acuña, lo dejó ir, dedicándose él á preparar su fuerza para ponerse en marcha y atacar á Querétaro. Tan luego como llegó á esta ciudad Acuña, pasó á ver al comandante de la plaza García Revollo, con el objeto de informarlo de su plan y de ver si se podia aprehender á aquellos guerrilleros, diciéndole que de un momento á otro deberia aproximarse á la ciudad el brigadier Sanchez. En el acto el comandante Revollo dictó las providencias necesarias para poner en estado de defensa la plaza, levantando parapetos, haciendo cortaduras y colocando á sus fuerzas, que se componian de un batallon de Celaya al mando de su coronel D. Juan Fernandez, otro de milicias urbanas con su jefe D. N. Romero Martinez, y una poca de caballería de "Sierra Gorda" al mando de su coronel Llata, y catorce piezas de artillería, en los puntos que creyó mas convenientes.

7. El brigadier Sanchez, confiando ciegamente en los ofrecimien-

tos que le habia hecho Acuña, dispuso la marcha con la poca fuerza que tenia, y estando casi la mayor parte sin armas de fuego, tomando el rumbo para aquella ciudad, y acampando á su vista el 29 de Octubre. Al siguiente dia aproximó Sanchez sus fuerzas al punto convenido (el convento de la Cruz), que era el designado para penetrar por él á la ciudad. Tan luego como los independientes estuvieron á tiro de fusil, se hizo una descarga de artillería en el convento, matando 31 hombres y haciéndoles multitud de heridos; lo que les obligó, como era natural, á que estos no solamente se retirasen, sino que entrando en desórden, comenzaron á huir hasta ponerse fuera del alcance de los fuegos de la artillería enemiga.

8. Nada podia hacer aquella masa de hombres sin tener armas iguales á las de sus contrarios, las piedras lanzadas con la mano ó por medio de hondas eran el único elemento destructor con que contaban los independientes; sin embargo, permanecieron todo el dia hostilizando á la ciudad como podian hasta el oscurecer en que recibieron órden de su gefe de retirarse, lo que percibido por el comandante de los realistas, dispuso luego saliese la caballería de Sierra Gorda y les diese un alcance persiguiéndolos lo mas que se pudiese. Esta verdadera escaramuza, porque otro nombre no se le puede dar, fué motivo suficiente para que el comandante Revollo dirigiese por extraordinario violento un parte al Virey, anunciándole pomposamente el triunfo que habia obtenido sobre los independientes y que á continucion inserto.

"Nueva España, 8 de Noviembre de 1810.—Por extraordinario de la ciudad de Querétaro, remitido por el Sr. comandante de brigada y de las armas de dicha ciudad, D. Ignacio García Revollo, ha recibido el Exmo. señor virey las noticias siguientes que insertamos para satisfaccion de este fidelísimo vecindario, de órden del mismo Exmo. señor.

"En la noche del dia 29 del pasado Octubre, tuvo aviso seguro el dicho señor comandante de que los insurgentes que atacaron el pueblo de San Juan del Rio, se dirigian á invadir la ciudad, é inmediatamente se dieron las providencias oportunas para distribuir las tropas de la corta guarnicion en todas las cortaduras de las líneas, reforzando los puestos en donde tenia colocada la artillería,

formando con el resto un cuerpo de reserva para acudir á los parajes en que fueran necesarios.

"En efecto, al dia siguiente, como á las siete de la mañana, se presentaron los enemigos en número de cuatro á cinco mil hombres en la loma nombrada las Carretas, y á la distancia de media legua entre los caminos de México y la Cañada, y aunque hicieron varias tentativas para acercarse por otros puntos, fijaron siempre la atencion en el mas dominante á la ciudad que es el colegio de la Cruz para entrar en la ciudad; pero un fuego muy sostenido por el cañon y la fusilería, los estuvo rechazando hasta las siete y media de la tarde que huyeron en precipitada fuga, y entonces dispuso el Sr. Revollo que saliera en su alcance la poca caballería, resultando de esta gloriosa accion, el que murieron de los enemigos mas de trescientos hombres; se cogieron otros tantos prisioneros, y el número de heridos fué muy considerable; por nuestra parte no tuvimos mas que un herido de gravedad, que lo fué el voluntario de los europeos D. Andrés Carcova, por el fuego del cañon, al tiempo que lo estaba atacando, y otros heridos y contusos levemente por la muchedumbre de piedras que con hondas y á mano tiraban los insurgentes desde los parajes en que se hicieron fuertes, frente de las dos expresadas cortaduras.

"El señor comandante recomienda altamente el mérito que han contraido los gefes, oficialidad y tropa, el del corregidor y regidores del ilustre Ayuntamiento, muchos vecinos principales, y el comun del pueblo de aquella ciudad, que todos han acreditado el mejor amor, celo y patriotismo, por la justa causa que defendemos, y con particularidad considera digna de premio la valerosa tropa del regimiento de infantería de Celaya que se portó con mucha serenidad y denuedo en el combate."

OBSERVACIONES.

No teniendo importancia alguna lo referido en este capítulo, ni influyendo esta escaramuza en las combinaciones de los dos ejércitos combatientes, solo me limitaré á observar que la conducta seguida por Acuña, (siempre que sea cierto todo lo referido por el Sr. Bus-

tamante) es altamente censurable, sacrificando á muchos por la doblez con que obró. Es probable que haya algo de cierto en lo que dice el Sr. Bustamante; porque la insistencia de Sanchez en aproximarse al convento de la Cruz, que es un punto verdaderamente militar, en donde era preciso para tomarlo, tener armas y recursos superiores á los que tenian sus enemigos, y aun el haber estado todo el dia á la vista de aquel edificio, indica que alguna cosa esperaba. El brigadier Sanchez, muy poco despues, murió asesinado por su compañero Villagran, atacándole este con una lanza al estar comiendo Sanchez, y por pequeñeces insignificantes.

CAPITULO XXXVIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. AGITACION EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS.—2. FRAY LUIS HERRERA. SE PRESENTA AL SR. HIDALGO. SE LE NOMBRA CIRUJANO DEL EJERCITO.—3. ES APREHENDIDO. SE LE CONDUCE Á SAN LUIS. SUS PROYECTOS PARA CAMBIAR DE PRISION.—4. FRAY JUAN VILLERÍAS. SUS COMBINACIONES.—5. D. JOAQUIN SEVILLA Y OLMEDO. ENTREVISTA DE HERRERA CON SEVILLA. SE PONEN DE ACUERDO.—6. EL COMANDANTE CORTINA.—7. EL 10 DE NOVIEMBRE. EL CONVENTO DE SAN JUAN DE DIOS. EL DE LOS CARMELITAS. PRISION DE ESTOS.—8. PONE EN LIBERTAD FRAY LUIS Á LOS PRESOS POLÍTICOS. DESARMA Á LA GUARDIA.—9. SORPRENDE LA DE LA CÁRCEL Y SACA LA PRISION. EL CUARTEL DE ARTILLERÍA. LA CASA DEL COMANDANTE CORTINA.—10. ATACAN LOS DEMÁS CUARTELES Y LOS TOMAN.—11. RINDEN Y HACEN PRESO AL COMANDANTE REALISTA. ROBO.—12. NOMBRA FRAY LUIS INTENDENTE. D. GERÓNIMO BERDIEZ.—13. D. RAFAEL IRIARTE. EJERCICIOS MILITARES. BAILES.—14. CONDUCTA INFAME DE IRIARTE. SAQUEO. BANQUETE. LOS PRESOS HERRERA Y SEVILLA.—NOMBRAMIENTO.—OBSERVACIONES.

1. Desde que el Sr. Hidalgo levantó el estandarte de independencia en el pueblo de Dolores, la provincia de San Luis Potosí comenzó á agitarse, presentando síntomas de secundar el movimiento. El brigadier Calleja (que como he dicho en uno de los capítulos anteriores) se hallaba en una finca de campo próxima á San Luis, tan luego como tuvo conocimiento de que habia estallado la revolucion, en el acto marchó á la capital con el objeto de prepararse á combatirla. Una de sus primeras providencias fué reducir á prision á varias personas que por sospechas que tenia ó por denuncias que le hicieron,

procedió contra ellas, conduciéndolas al convento de carmelitas que hay en aquella ciudad y entregándolas á los frailes para su custodia, que como españoles que eran y ciegos partidarios de los realistas, inspiraban á Calleja suma confianza, teniendo estrecha amistad con ellos. No por simples y ligeras sospechas procedió Calleja contra aquellos individuos, algunos antecedentes positivos hubo para que obrase de esta manera; evidentemente estos eran agentes que tenia desde mucho ántes preparados el Sr. Hidalgo en aquella ciudad, para cuando llegase el caso de obrar; de la misma manera que los habia en esta capital, Querétaro, Guanajuato, Valladolid, Nueva Galicia, Zacatecas y en otras muchas ciudades. Un grave error ha sido el de algunos historiadores, al decir que este movimiento era aislado, que no tenia ningunas ramificaciones, ni partidarios la causa que su caudillo invocaba. No habria prolongado el gobierno vireinal su dominacion por once años mas, si el Sr. Hidalgo hubiese tenido tiempo de perfeccionar su obra. El movimiento debia ser simultáneo en todas las provincias, en un dia fijo, con objeto de evitar el que unas á las otras se prestasen auxilio y de llamar la atencion del Virey por diversos puntos; mas la denuncia y sucesos de Querétaro, obligaron al Señor Hidalgo á festinar sus operaciones. Pero volvamos á nuestro asunto.

2. Cuando el ejército independiente acampó por primera vez en Celaya de tránsito para Guanajuato, se presentó al Sr. Hidalgo un lego de la órden de San Juan de Dios de la provincia de México, llamado Fray Luis Herrera, con el objeto de ofrecerle sus servicios en clase de cirujano en el ejército, aceptados estos se le dió á reconocer con tal carácter. Muy pocos dias despues, se separó de su colocacion, retirándose para San Luis, ignorándose si fué de acuerdo y en combinacion con el Sr. Hidalgo, lo que creo muy probable.

3. Próximo al llegar á aquella ciudad, en la hacienda del Jaral, fué contenido por una escolta de caballería, que allí se encontraba, considerándosele como sospechoso. Conducido á la ciudad se le puso en la cárcel pública, asegurándolo con una barra de hierro en los piés que le impedia los movimientos. No desmayó en su proyecto Fray Luis Herrera con tal contratiempo; por el contrario, buscaba un medio de poder estar en mas libertad para realizar sus proyectos; este le ocurrió manifestando que era lego profeso de San Juan de

Dios, pidiendo se le pusiese en un local mas conveniente. Habiéndose accedido á su solicitud, fué trasladado al convento de carmelitas, en donde estaban presos todos los reos políticos, habiendo entre estos, varios oficiales del ejército realista. Es muy probable que Fray Luis entrase en relaciones con algunos de estos y aun les indicase su proyecto, pero no pudiendo hacer nada allí por la rigurosa vigilancia á que estaban sometidos, volvió á solicitar se le llevase á su convento de San Juan de Dios, que existe en aquella ciudad; le fué concedido este permiso mediante la fianza que dieron el Prior de dicho convento y su comunidad, de ser responsables de la persona y conducta de Fray Luis; éste ya disfrutando de mayor libertad y sin tener el severo expionaje de los frailes carmelitas, dedicóse á perfeccionar el proyecto que traía entre manos.

4. En ese mismo convento, y de la misma órden, habia otro lego que por su actividad, energía de carácter, viveza de ingenio y emprendedor, era muy querido de aquella comunidad; llamábase fray Juan de Villerías. Muy pronto aquellos dos legos entraron en combinaciones; sus almas, fundidas en un mismo molde, abrigaban las mismas ideas y los mismos sentimientos, resolviéndose á llevar adelante su plan á toda costa. El proyecto de verificar su empresa en una sola noche, y de hacerse de los cuarteles de la ciudad poniendo presas á las autoridades y á todos los que creian eran sus enemigos en unas cuantas horas, era sumamente difícil, porque no contaban con los elementos necesarios para dar un golpe de mano tan atrevido.

5 Entre los oficiales realistas afectos y partidarios de la independencia, habia uno perteneciente al regimiento de lanceros de San Cárlos, que aunque algo de él sospechó Calleja cuando mandó poner á otros presos, sin duda no teniendo los datos necesarios para obrar de la misma manera, lo dejó colocado en su cuerpo; este oficial era D. Joaquin Sevilla y Olmedo, y en quien se fijaron los dos legos para llevar adelante su proyecto despues de varias discusiones. Resuelto este punto, solicitaron de Sevilla tener una entrevista con él; verificada ésta, muy pronto quedaron de acuerdo, ofreciéndoles Sevilla ayudarles en todo, y dándoles las armas y parque que tenia en su casa. Arreglado este punto, que era el principal, solo restaba designar el dia en que debia efectuarse, señalándose para el 10 en la noche. Terminada la conferencia, y arreglada en ella todo lo refe-

rente á aquel movimiento, se retiraron los dos legos á su convento á esperar llegase la hora.

6 Era la autoridad militar, en aquella época, de esta provincia, el comandante D. N. Cortina, hombre sumamente desconfiado, y por consiguiente, lleno de precauciones, motivos todos por lo que le encargó el brigadier Calleja, el mando de la plaza. A fin de evitar, cualquiera sorpresa ó intentona tenia Cortina en su casa, una fuerte guardia, que lo custodiase de dia y de noche, no permitiendo que se aproximase nadie á ella, de ciertas horas de la noche en adelante, no obstante de tener al frente de su habitacion el cuartel de artillería, que era uno en los que mas confiaba; sin duda, algunas sospechas tenia, cuando tales providencias tomaba, no descubriéndose aquella conjuracion, debido á la suma reserva que guardaron los dos legos y Sevilla.

7 Llegado el dia señalado (el 10), Sevilla, como oficial que era, se informó con disimulo y desde muy temprano, en la comandancia, de las patrullas ó cuerpos de guardia que debian, aquella noche, recorrer la ciudad; tomados estos datos, hizo saber á Herrera y Villerías, que estuviesen preparados para la hora indicada. Dos eran las patrullas ó rondas que hacia salir el comandante todas las noches, para que vigilasen la ciudad, una era de caballería y otra de infantería. La de infantería que salia en esa noche, pertenecia á su cuerpo. Dadas las diez y fingiendo Sevilla que buscaba á éstas se encontró con ámbas, y prevalido de su caracter militar, las paró, diciéndoles que le dieran auxilio para cumplir con una órden del comandante de la plaza. Estas que nada sospechaban, y á mas, la persona que les hablaba era un oficial de su cuerpo, se pusieron á sus órdenes. En el acto y á la cabeza de ellas, se dirigió Sevilla al convento de San Juan de Dios; llamó á la puerta, abrieron y entró, dejando á las patrullas en la portería, y dándoles órden de que allí lo esperasen. Pocos momentos despues, volvió acompañado de los dos legos Herrera y Villerías.

Una vez reunidos Herrera, Villerías y Sevilla, marcharon con la fuerza que dejaron esperando en la portería, con direccion al convento del Cármen, en donde se hallaban los presos que habia hecho el brigadier Calleja, por afectos á la independencia, y entre los que habia algunos oficiales pertenecientes á la brigada de San Luis

Potosí, á fin de libertarlos del gran peligro que corrian y de que les ayudasen en su empresa.

Costumbre antiquísima era en los conventos de religiosos tener una campana colocada sobre la portería, con el objeto de llamar á ella, cuando algun particular necesitase, en el peso de la noche, de los auxilios espirituales, teniendo forzosa obligacion los frailes de acudir al que primero escuchase su llamado. A esta campana se le llamaba *campana de misericordia*, *campana de penitencia*.

Cerca de las once de la noche eran cuando los conjurados llegaban al convento de carmelitas, hora en que aquellos religiosos se hallaban ya recogidos; Fray Luis, que, como conventual que era, conocia perfectamente las costumbres de las comunidades, á corta distancia de la portería, dispuso que hiciese alto su fuerza, y avanzando él solo, llamó con fuerza de la campana. Pocos minutos habian pasado, cuando escuchó los pasos del lego portero que venia al llamado: hizo Fray Luis una seña á sus compañeros, y estos se agruparon, con el mayor sigilo, en la portería, sin que el lego se apercibiese de ello. Abrió éste el pequeño postigo que todas las porterías tenian, y preguntando quién llamaba y qué se ofrecia, contestó Fray Luis que él habia llamado, porque necesitaba urgentemente á uno de los religiosos para que confesase y diese los últimos socorros espirituales al Sr. D. Juan Pablo de la Serna, vecino acomodado, conocido de todos, y que tenia relaciones con los individuos de aquella comunidad.

El lego portero que escuchó el nombre de aquella persona, que para él era muy conocida, y que necesitaba violentamente de los auxilios espirituales, sin mas trámites abrió; pero en el acto fray Luis tomóle del cuello con una mano y con la otra le colocó la boca de una pistola en el pecho, amenazándole con que si pedia auxilio ó hacia el mas lijero ruido lo haria ánima en el momento. El pobre lego, que muy léjos estaba de esperar tal agresion, quedóse sin articular palabra; conducido por Fray Luis á la celda de la portería, encerrólo en ella, no sin darle antes sendos machucones y como precursores de lo que debia esperar si faltaba á la consigna que le habia dado.

8. Concluida esta operacion hecha con la mayor reserva y suma actividad, hizo que todos sus compañeros entrasen, y guiándoles con el mayor silencio se dirigió al ambulatorio donde estaba una guar-

dia encargada de custodiar á los presos. Sorprendida esta y estando todos los demas profundamente dormidos, tomó las armas, de aquellos, repartióselas á los suyos, y le exigió al oficial le entregase las llaves de las piezas en donde se hallaban los presos; recibidas estas procedió á ponerlos en libertad incorporándolos á los suyos; despues reunió á todos los frailes y puestos á buen recado, dejólos encerrados en una celda.

Hasta allí su empresa marchaba bajo los mejores auspicios, nin gun obstáculo se le habia presentado; pero le quedaba aun por vencer lo mas difícil, los cuarteles de la ciudad y la casa del comandante Cortina, que como he dicho, era un hombre todo lleno de precauciones y de vigilancia.

9. No teniendo ya nada qué hacer en aquel convento, y habilitados los suyos con las armas que habian quitado á la guardia, se puso en marcha con direccion para la cárcel; llegó á ésta sin que los sintiese el centinela, lo sorprendió y desarmó, y acto continuo, puso en libertad á los presos, engrosando con ellos su fuerza. De allí se dirigió al cuartel de artillería, el mas importante, porque en él estaban todas las piezas que habia en la ciudad; pero, ya bien fuese por que hicieron algun ruido, ó por que la guardia de la casa del comandante Cortina (que estaba situada frente á este cuartel) fuera mas vigilante, el caso es que los sintieron, y haciendo una descarga, mataron á cuatro de los conjurados, hiriendo gravemente al asistente del oficial de Sevilla. No intimidó á los asaltantes aquel contratiempo, sino que, marchando con mayor ánimo y velocidad, tomaron el cuartel; en el acto sacaron diez piezas de artillería de calibre de á cuatro, colocándolas en las avenidas de la plaza principal, y otra que dirigieron para la casa del comandante Cortina.

10. Los soldados de aquel cuartel, que no sabian lo que pasaba, y antes bien creian que era un movimiento á favor de la plaza, porque veian y conocian á los oficiales que habian entrado, obedecian sin ninguna dificultad, las órdenes que se les daban. Sin embargo, de la casa del comandante siguieron haciendo fuego, matándoles un cabo de artillería é hiriendo á otro, lo que produjo un fuerte disgusto á Fray Luis y al oficial Sevilla, dando órden para que inmediatamente se procediese á tomar los demas cuarteles. Verificóse esta operacion con buen éxito, ya bien fuese por que no se apercibiesen de lo que pasaba, ó por que no les infundieran descon-

fianza los oficiales encargados de esta comision, por pertenecer á aquella guarnicion.

Solo la guardia de la casa del comandante Cortina, permaneció obstinada en no rendirse. haciendo un fuego constante, debido á que quien los mandaba era su mismo gefe. Con el objeto de obligar á aquella guardia á que se entregase, dispuso Sevilla que una compañía de infantería, tomase la altura de las *casas reales* punto que dominaba la posicion del enemigo y encargándole á esta fuerza, dirijiese la puntería á los balcones, puertas y ventanas de la casa del comandante. Este, que sabia que aquel movimiento era en favor de los independientes, aunque ignoraba que los demas cuarteles estuviesen ya tomados, insistia en sostenerse y batir á los que tenia al frente, constantemente estaba comunicando órdenes á los suyos y pasando de un punto á otro para ver si se cumplian; en una de estas pasadas, penetró una vala por una puerta, hiriéndole en la mejilla; esto fué suficiente para que desistiese de su propósito, sin embargo la guardia siguió haciendo fuego, habiendo hecho diez y siete muertos de los contrarios y muchos heridos; pero atacada enérgicamente aquella al fin sucumbio; hízose prisionero á esta y á su comandante, las hijas de este se pusieron á salvo de los excesos de los vencedores, la casa fué despojada de todos los útiles y objetos que contenia, como un castigo por la obstinada resistencia que habia hecho su dueño.

11. A las once de la mañana del siguiente dia todo habia terminado sin haber ocurrido mas desórden que el de la casa del comandante Cortina. Inmediatamente fué nombrado por Herrera D. Miguel Flores, vecino de proporciones y querido de todos en general, intendente de aquella provincia. Con el objeto de evitar que se alterase el órden en la ciudad dispuso Flores que hubiese patrullas que recorriesen las calles, no ocurriendo en ese dia ninguna novedad. Al siguiente al pasar una ronda por la casa del español D. Gerónimo Berdiez cometieron la imprudencia ya bien fuese él ó sus dependientes de hacer fuego á la fuerza que por alli pasaba; el oficial viendo que se le atacaba de esa manera y sin que hubiese motivo para ello, contestó con otra descarga, y dirigiéndose á la casa, forzó la puerta y entró; la mayor parte de los agresores se habian puesto en salvo, huyendo, quedando solo Berdiez dueño de la casa, á quien se

dirijió el oficial reconviniéndole agriamente por su conducta; replicóle Berdiez en el mismo sentido hasta llegar á las manos, habiéndole dado el oficial tan fuertes golpes, que á muy pocos dias murió.

12. En aquellos momentos recibia Fray Luis Herrera, un extraordinario mandado por D. Rafael Iriarte, de Zacatecas, anunciando haberse hecho de aquella rica provincia, secundando el movimiento del Sr. Hidalgo y pidiendo permiso para pasar por aquella ciudad con sus tropas en direccion á Guanajuato por haberle pedido auxilio el capitan general Allende. En el acto se le contestó, accediendo á su peticion, habiéndose presentado á los tres dias despues, acompañado de mucha indiada en el mayor desórden, armados de arcos y flechas, habiendo sido recibidos por Fray Luis y sus compañeros con *Te Deum*, salvas, repiques y cohetes, haciéndolos alojar lo mejor posible.

A fin de dar Iriarte á Herrera y Villerías una prueba de la habilidad de los indios que traia, los hizo evolucionar en la plaza principal, lanzando sus flechas al aire, con otros ejercicios de esta naturaleza. Justo creyeron los obsequiados pagar en la misma moneda, y con tal objeto, dispusieron celebrar la llegada de Iriarte con tres dias consecutivos de baile, asistiendo á todos ellos el obsequiado; pero éste abrigaba en su interior proyectos de desmesurada ambicion: la sed de oro y de mando lo devoraba, pero ocultando con tal astucia sus depravados sentimientos, que no obstante la sagacidad de los dos legos, nada pudieron descubrir; bien es que, dedicados á la disipacion en aquellos tres dias, no pensaban en nada interesante.

13. Concluidas estas fiestas, Iriarte que ya habia arreglado su combinacion y tomado sus medidas, dispuso dar otro gran baile dedicado á sus compañeros, haciendo concurrir á él á la mayor parte de su oficialidad. Disfrutando de todos los placeres de aquel festin hallábanse Herrera, Villerías y Sevilla, mas de pronto observaron en los concurrentes un movimiento extraordinario de pavor, y cuando quisieron hacer uso de la defensa los tres principales obsequiados, fué ya tarde, porque acometidos de muchos hombres armados y sujetos fuertemente con ligaduras, se les condujo á prision por órden de Iriarte, apoderándose sus fuerzas del cuartel de artillería y de todos los demas. El astuto Villerías, no obstante

de habersele sorprendido lo mismo que á los demas, logró, no se sabe cómo, fugarse con cincuenta hombres, dirijiéndose á Guanajuato á fin de quejarse con Allende de los atentados de Iriarte.

Ya se comprenderá la alarma en que entró la ciudad con este acontecimiento y el trastorno tan general en toda la administracion, que tenia unos cuantos dias de formada. Pero no fueron solo estos los atentados del infame Iriarte, sino que al siguiente dia entre cuatro y cinco de la mañana, ordenó á sus tropas diesen el grito de *mueran los traidores de San Luis*, entrando á saco á la ciudad y robándose cuanto encontraron y segun dice un historiador llegó su rapiña hasta arrancar *las rejas de los balcones de las casas*; durando este saqueo hasta las once de la mañana, teniendo lugar como era preciso toda clase de desórdenes.

Una vez conseguido por Iriarte su objeto de hacerse del mando y de riquezas, quiso celebrar aquel triunfo dando un gran banquete en su casa; verificado éste y estando Iriarte acompañado en la sala de todos sus oficiales, al irse á sentar á la mesa, mandó sacar de su reclusion á Herrera y Sevilla y conducidos á su presencia, tanto los concurrentes, como los presos creyeron que iban á ser sentenciados los prisioneros á la última pena; pero con sorpresa y admiracion de todos, vieron que al ser aquellos presentados los recibió con mucha afabilidad, abrazándolos, diciéndoles que todo lo que habia hecho no tenia otro objeto que el de haberles salvado la vida del gran peligro que estaban corriendo, y conducidos por él á la mesa sentáronse todos á comer, diciéndoles que estaban en completa libertad; nombrando y dando el título de coroneles á Sevilla y Lanzagorta, y el de mariscal á Fray Luis.

Poco despues les manifestó que habiéndole pedido con mucha instancia Allende el que fuera á auxiliarlo con sus fuerzas, le era absolutamente indispensable marchar al siguiente dia para Guanajuato, y que nombraba para que cuidasen del parque y armas que dejaba en los cuarteles de la ciudad á dos personas de su confianza á un D. F. Zapata y á Lanzagorta; que confirmaba el nombramiento que habia hecho el mariscal Fray Luis en D. Miguel Flores para autoridad política de aquella provincia.

Dejemos en esta ciudad á Iriarte, haciendo sus preparativos con el objeto de marchar á Guanajuato, para informar al lector de cómo se hizo este cabecilla, dueño de la rica provincia de Zacatecas

y que ocurrencias tuvieron lugar al ocuparla, lo que será materia del capítulo siguiente.

OBSERVACIONES.

El grande éxito y facilidad con que se hizo la revolucion en la provincia de San Luis, dirijida por dos legos y un oficial, si bien demuestra en sus directores suma aptitud y grande habilidad, tambien prueba el mucho incremento y buena disposicion de todos sus habitantes, para secundar y apoyar el movimiento acaudillado por el Sr. Hidalgo en el pueblo de Dolores. Esta misma observacion tendrá que hacer el lector en las demas provincias; en todas ellas existia el gérmen de la independencia, que aunque vigorosamente desarrollado, permanecia oculto, latente, merced al riguroso espionaje del partido realista, y solo acechaba una oportunidad, una ocasion, para estallar haciendo tiras las ligaduras con que se le tenia sujeto.

CAPITULO XXXIX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. La provincia de Zacatecas. D. Rafael Iriarte.—2. El intendente. El 21 de Setiembre.—3. Providencias.—4. Auxilios.—5. El conde de Santiago de la Laguna.—6. Junta.—7. El gobernador de Colotlan.—8. D. Fermin Apecechea y D. Angel Abella.—9. El Conde de Santiago.—10. El intendente. —11. Se retira.—12. Es hecho prisionero.—13. Vuelve el Conde á Zacatecas.—14. Se hace cargo del gobierno.—Sus providencias.—15. El Sr. Dr. D. Josè María Cos.—16. Oficio del Conde.—17. Viaje del comisionado.—Regocijos.—18. No acepta Iriarte. Disgusto del Doctor.—19. Su conducta.—20. El intendente de San Luis. Calleja y el virey.—21.—Comunicacion oficial del conde.—Observaciones.

1 La provincia de Zacatecas, lo mismo que las de Guanajuato Que rétaro, Valladolid, y Nueva Galicia, era presa de agitaciones é inquietud, desde que se tuvo conocimiento de la revolucion del Sr. Hidalgo. Sus emisarios y encargados en esta, á semejanza de los comisionados de otras provincias tomaban cuantas providencias creian convenientes para secundar el movimiento. D. Rafael Iriarte vecino de aquella provincia, con este objeto reunió un número considerable de hombres aunque sin armas, tomando él desde luego el título de Teniente General.

2. Era intendente de aquella provincia D. Francisco Rendon, hombre de regular inteligencia, instruccion, y de buenos sentimientos. Los habitantes de Zacatecas, dedicados exclusivamente al laboreo

de las minas y á toda clase de empresas metalúrgicas, gozaban de gran tranquilidad, sin cuidarse de su seguridad en lo futuro; así es que aquella ciudad se encontraba enteramente desguarnecida de todo elemento militar para el caso de un conflicto. En consecuencia, el 21 de Setiembre que se supo en aquella provincia la revolucion de Dolores, y muy poco despues el levantamiento de Iriarte inmediato á ella, produjo en sus autoridades y habitantes un espantoso pánico, aumentando por la falta de elementos de guerra para resistir á los sublevados.

3. El intendente desde ese mismo dia mandó citar á todos los españoles para que formasen patrullas y se encargasen de la tranquilidad de la ciudad. Hizo tambien Rendon una revista de armas y sus clases, y no encontrando mas que unas cuantas en buen estado de servicio y en poder de los particulares, abrió una suscricion con el objeto de comprar algunas con sus productos, mandando construir y ocupando á todos los artesanos de aquella poblacion en estos trabajos, los que despues de quince dias solo lograron construir cuatrocientas lanzas, recurso bien insignificante, para obtener ventajas sobre los enemigos.

4. Dirigió una circular á todos sus subdelegados, anunciándoles que estuviesen prevenidos para resistir y atacar al enemigo, á la vez que ordenó le remitiesen el mayor número de hombres y armas que fuese posible, intimando á los dueños y administradores de fincas de campo mandasen *mil y mas caballos montados y armados*, ofreciendo serian expensados por cuenta de los reales fondos. Iguales recursos mandó pedir por extraordinarios, á las provincias de Nueva Galicia, San Luis Potosí y Durango, oficiando al gobernador de Colotlán pusiese inmediatamente sobre las armas las compañías de dragones de milicias, remitiéndole el gobernador á Rendon dos compañías que armó con lanzas y las mandó situar á Aguascalientes, como punto de avanzada y el mas próximo á ser invadido por los independientes. Por instancia del intendente, marchó el gobernador de Colotlan con cuatro compañías para Zacatecas; dándole el mando de ellas, habilitándolas únicamente de lanzas, por no tener otra clase de armas.

5. El auxilio que le remitieron los subdelegados fué tan pequeño, que solo se redujo á veintiun hombres de caballería, siendo preciso armarlos. Estos los destinó Rendon para que condujeran á

Durango cincuenta barras de plata pertenecientes al real erario y con el objeto de salvarlas en caso de ser atacada aquella ciudad. ¡Recurso preciosísimo en las circunstancias en que se encontraba el intendente! pero era tal el respeto que tenian aquellas autoridades á los fondos nacionales *ó reales*, como ellos decian, que preferian, como hizo Rendon, exponer una provincia, ántes que disponer sin prévia autorizacion, de los fondos pertenecientes *á la régia autoridad*. Ejemplo que en la actual época se ha seguido, pero desgraciadamente en un sentido enteramente contrario, entonces ni por causa de revoluciones se tomaba lo ageno; hoy se han hecho revoluciones para disponer de todo, contra la voluntad de sus dueños. Pero ya todo pasó, las lecciones del pasado, nos servirán de guía para el porvenir....

6. Habiendo llegado el dia 6 á la ciudad el conde de Santiago de la Laguna, rico propietario de aquella provincia de grande influencia, muy querido de todos; y escoltado de doscientos hombres de caballería perfectamente armados, fué un gran recurso para el intendente, porque en el acto el conde se los ofreció á Rendon, así como su persona é influencia en todo lo que necesitara. En el mismo dia recibió el intendente un oficio del brigadier Calleja de fecha 3 en que le avisaba que tenia á la vista á los independientes, y que sabia que las fuerzas que habian atacado á Guanajuato, se dirigian para aquella provincia, lo que le avisaba para que estuviese preparado, recibiendo iguales noticias de Leon y Lagos. De Aguascalientes recibió el mismo dia la noticia de que la mayor parte de los españoles de aquella ciudad habian huido, sublevándose los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia que abandonando á su jefe y oficiales, se habian unido á los independientes.

7. La gravedad de estas noticias exigia que sin pérdida de tiempo se tomasen cuantas medidas fuesen eficaces á fin de poner en estado de defensa á aquella ciudad, ó de tomar otras de distinto género que diesen por resultado el salvar á la poblacion. A fin de obrar el intendente con mas acierto en tan apurado lance, mandó en el acto citar al Ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de religiones y el mayor número de vecinos acomodados, para que en junta discutiesen lo mas conducénte para salvarse de aquel peligroso trance en que se hallaba comprometida la ciudad y sus habitantes.

Mucho se prolongó la discusion en aquella junta á consecuencia de las diversas opiniones que emitieron los individuos que la componian, viniendo al fin todos á convenir que no habia fuerza ni armas suficientes, y siendo la posicion de aquella ciudad, difícil de defenderse por estar rodeada de puntos elevados; que lo mas conveniente era no hacer ninguna defensa, al acercarse el enemigo, sino entrar en arreglos con él para evitar desgracias y el que no se repitiesen los sucesos que tuvieron lugar en Guanajuato.

8. Desde esa misma tarde se pusieron en salvo una gran parte de los españoles, llevándose dinero y efectos y cuanto pudieron. El gobernador de Colotlan manifestó á Rendon, que en vista de lo resuelto por la junta creia que su permanencia en aquella ciudad era ya enteramente inútil, y que tenia necesidad de volver á Colotlan para esperar las órdenes que su comandante, el presidente de Guadalajara, le mandase. Que su fuerza, y esto era lo principal, le habia manifestado que por ser él (el gobernador) criollo le habian obedecido, marchando; pero que tuviese mucho cuidado á donde los llevaba, porque ellos no estaban en disposicion de exponer sus vidas por defender la de los españoles; lo que oido por Rendon, dispuso que esa misma noche saliese el gobernador con su fuerza para Colotlan; providencia que dictó el intendente con mucho juicio, porque á poco tiempo toda esta fuerza se unió á los independientes de Nueva Galicia.

9. Prófugas las autoridades, regidores, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas y multitud de españoles, la agitacion en aquella ciudad tomaba por momentos grandes creces. Los promovedores, amotinados, impedian que los dueños y dependientes de las tiendas sacasen efectos, exigiendo el pago de sus jornales, y no obedeciendo á ninguna persona pedian á gritos las cabezas de un minero español, dueño de la mina de Quebradilla, llamado D. Fermin Apecechea, y la del administrador de correos, D. Angel Abella, único que habia permanecido de los empleados realistas; odiados de aquel pueblo, sin duda por su mal carácter. El primero, Apecechea, habia logrado salvarse con anticipacion, huyendo á San Luis, dándole al brigadier Calleja una grande suma de dinero, con condicion de que despues se la devolviese; de lo que he hablado anteriormente. El segundo, Abella, al salir el dia 7 con su familia, en carruaje, fué contenido por la plebe en la plaza princi-

pal, con el objeto de asesinarlo, y para lo que fué una comision de los amotinados con el conde de Santiago á pedirle permiso. Este, en el acto, se opuso á tal resolucion, logrando, gracias á su grande influencia, poner en salvo á Abella con su familia.

9. Lo acaecido al administrador de correos Abella, dió á conocer al intendente lo que debia esperar, si permanecia por mas tiempo en aquella capital. El cura y principales vecinos mexicanos, que abrigaban sérios temores por Rendon y su familia, se dirigieron á la casa del conde de Santiago, con el objeto de instarle para que pasase á la casa del intendente, y lo disuadiese de permanecer en su puesto. El Conde, que abrigaba los mismos temores, fué en esa misma noche á ver al Intendente, manifestándole lo prudente y necesario que era, en aquellas circunstancias, el que se pusiese en salvo: que el Conde le ofrecia ponerlo fuera de la ciudad, sin que corriese ningun peligro, haciéndolo escoltar con su fuerza y acompañándole él en persona.

10. El Intendente, persona de delicadeza y exactitud en el cumplimiento de su deber, causábale gran repugnancia abandonar su puesto huyendo, dejando sin ninguna autoridad aquella poblacion; pero convencido de las justas observaciones del Conde, de lo imposible que era defender la ciudad, y lo mucho que se comprometia á ésta con hacer una resistencia inútil, en la cual evidentemente, se daria lugar á las mismas desgracias habidas en Guanajuato, se resolvió á huir acompañado por el Conde. Las noticias que habia recibido, lo resolvieron á marchar para la Nueva Galicia, por la Barranca, para unirse con la fuerza de su presidente. Resuelto el Intendente á marchar, quedó señalada la partida para el siguiente dia 8, comprometiéndose el Conde á escoltarlo.

11. En efecto, al siguiente dia salió el Intendente con su familia, tomando la direccion de la provincia de Nueva Galicia, por el paso de la Barranca, acompañado del conde de la Laguna, durmiendo esa noche, en la hacienda de la Quemada sin haber tenido en el camino ningun accidente. En la noche recibió el Conde un extraordinario, en el que se le avisaba que el Ayuntamiento nuevamente formado en Zacatecas, lo habia nombrado intendente, y que en el acto se presentase á desempeñar su encargo, por exigirlo así las circunstancias escepcionales por que atravesaba la ciudad. Un verdadero golpe fué para el Intendente aquella noticia, por la su-

ma confianza que le inspiraba el Conde, suplicándole que, ya que él tenia necesidad de volverse para Zacatecas, le dejase los doscientos hombres de su escolta. El Conde le contestó que habia tratado de arreglar ésto antes de darle la noticia de su separacion; pero que la escolta le habia manifestado no poderlo acompañar, porque siendo todos labradores, tenian necesidad de ir á recoger sus cosechas; y que solo le podia ofrecer veinte hombres, para que lo acompañasen, los que creia eran suficientes para llegar hasta Guadalajara. Aceptada aquella proposicion por el Intendente, porque no tenia otro remedio, tomó cada uno su direccion: el Conde para Zacatecas y Rendon para Nueva Galicia. Al siguiente dia supo el Intendente que en los pueblos de Jalapa y Juchipila estaban los independientes, habiendo puesto presos á los españoles, lo que le obligó á refugiarse en la hacienda de Santiago, y desde allí poner extraordinarios al presidente Abarca, pidiéndole una escolta que lo acompañase. En efecto, esta autoridad le remitió una fuerza compuesta de veinticinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con los que siguió su marcha.

12. El 29 al amanecer, fueron hechos él y su familia prisioneros, por una partida de independientes al mando del guerrillero Daniel Camarena, despojándolos de lo que llevaban, y teniéndolos en su poder por treinta y dos dias, hasta que los llevó á Guadalajara, para entregarlos al Sr. Hidalgo, que ya ocupaba aquella capital. Grandes fueron los sufrimientos que pasó esta familia, en ese mes de expediciones, al mando de un guerrillero, no terminando éstos hasta que llegaron á la capital de Nueva Galicia. Camarena fué aprehendido por los realistas, y de órden de Calleja fué pasado por las armas en el camino de Guadalajara á San Luis, el 22 de Febrero de 1811.

13. Siendo muy exacta la exposicion que con fecha 27 de Enero de 1811, dirigió al Virey el intendente D. Francisco Rendon, desde Guadalajara, juzgo conveniente insertarla.

"El 21 de Setiembre (dice) llegó á Zacatecas la fatal noticia del levantamiento de Dolores: desde aquel instante cité á todos los europeos, para que, formándose patrullas con las armas que pudieran conseguirse, celasen la quietud de la ciudad, y sucesivamente se listó todo hombre, capaz de tomar las armas, de aquel numeroso vecindario; se examinaron las que habia ofensivas en la ciudad, y

se encontró que no existia mas que tal cual en manos de las personas pudientes. Se abrió una suscricion para construir lanzas, y aunque se emplearon todos los obreros que podian hacerlas, solo se consiguieron como cuatrocientas en quince dias de tiempo. Circulé á todos los subdelegados de la provincia, las órdenes mas precisas y enérgicas, para que se preparasen á la defensa y ofensa de los enemigos, y enviasen á la capital toda la fuerza de hombres y armas que pudiesen recoger. Dí órden á los administradores y dueños de las haciendas, para que me enviasen mil y mas caballos montados y armados, y les ofrecí que serian pagados y racionados de cuenta de la Real Hacienda.

"Abrí correspondencia con la intendencia de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango, para la combinacion de las operaciones y pedir los auxilios que exigiesen las ulteriores ocurrencias. Supliqué al Gobernador de las fronteras de Colotlan, que pusiera sobre las armas todas las compañías de dragones de milicias á su mando, y lo verificó con la prontitud posible. Me remitió dos de ellas, que destiné para guarnecer la villa de Aguascalientes, punto fronterizo de la provincia, que era el primero amenazado por los enemigos, despues de haberlos yo armado con lanzas, porque no traian una arma útil. A súplica mia vino el mismo gobernador con otras cuatro compañías, á encargarse del mando de ellas en Zacatecas; pero casi totalmente desarmadas como lo estaban las dos primeras, y yo, sin recursos para proporcionárselas, á escepcion de un corto número de lanzas de las que se estaban fabricando. Las subdelegaciones de Aguascalientes y Sierra de Pinos, habian colectado para su defensa, el reducido número de hombres que pudieron sacar de sus haciendas y rancherías y, de consiguiente, no fué posible que remitieran auxilos á la capital. Las demas cabeceras de partido, sin embargo de mis repetidas órdenes, concebidas en aquel idioma de fuego que pedia la urgentísima necesidad, no me remitieron un solo hombre, y hasta el 6 de Octubre, solo me llegaron veintiuno de á caballo, á quienes armé con otras tantas lanzas, y destiné á custodiar mas de 50 barras de plata del Rey, que remití á las cajas de Durango para salvarlas de los enemigos.

"En este dia entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con 200 hombres montados y algunas armas, ofreciéndome este auxilio para defensa de la ciudad y su poderoso dominio sobre

la plebe. En la víspera ó antevíspera lo habia verificado el gobernador de Cololtan. A las diez de la mañana del mismo dia 6 recibí carta del Sr. comandante general del ejército D. Félix María Calleja, fecha 3 en San Luis Potosí; avisándome que en aquella hora tenia tan próximos á los enemigos que se preparaba á atacarlos; y me añadia tener tambien informes de que los insurgentes que habian saqueado á Guanajuato se dirijian á atacar á Zacatecas. Esta misma noticia la recibimos de Leon, de Lagos y de Aguascalientes de donde se fugaron todos los europeos, y el levantamiento de los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia contra su comandante y oficiales, para tomar partido como lo tomaron, contra los sediciosos, dejando á estos libre paso desde Guanajuato, á Zacatecas.

"Convoqué inmediatamente al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de religion y otros sujetos de los mas distinguidos de la ciudad para resolver en junta, la definitiva determinacion con presencia del estado de las cosas y del nuestro.

"En ella se declaró indefensible la ciudad por no tener una fuerza armada, y que por su local situacion sumergida entre cerros elevados que la rodean, lo hace imposible á no defenderla en la cima de ellos, ó con un ejército fuera de sus cañadas. El gobernador de Colotlan que asistió á la junta fué de la misma opinion, y en aquella tarde y noche se fugaron todos los europeos con los caudales y efectos que pudieron llevar consigo; se fugaron tambien los regidores de minería y comercio y los administradores de rentas, á escepcion del de correos, que no lo verificó hasta la tarde del dia 7, con mucho peligro de su vida.

"Todo este dia me mantuve en la capital auxiliado de las compañías de Colotlan, cuyo gobernador me hizo presente verbalmente la ninguna necesidad de su continuacion en ella y la que tenia de ir á cubrir sus fronteras, y esperar las órdenes de su comandante general, el Sr. Presidente de Guadalajara; añadiéndome que, ademas de las circunstancias de estar casi totalmente desarmada la tropa, le habia dicho esta que habia salido con él porque era criollo, pero que cuidara donde los llevaba, por que ninguno exponia su vida por defender á los europeos. Convenimos en que se marchase aquella misma noche, en atencion á que por muchas noticias

contestes se creia la entrada de los enemigos en Zacatecas el dia 10.

"El 7 de Octubre fué en el que el populacho se apoderó de mi autoridad y de la de los demas jueces que ya no existian: en el que en pelotones de miles se oponian á que los dependientes que habian quedado de las casas de comercio se sacasen sus efectos, en el que se me presentaban las cabezas de motin pidiéndome comisiones por escrito para embargar las tiendas, á fin de que no saliese de la ciudad ni un tercio ni un peso; en el que en partidas de operarios de minas vinieron á amenazarme que si no daba órdenes ejecutivas para que se les pagase su raya de las semanas anteriores, que no les habian satisfecho sus amos fugados, pasarian á saquear sus casas: en el que pregonaban á gritos la cabeza de *Apecechea y de Avella* y á este último le detuvieron su coche en la plaza, mientras fué una diputacion de la plebe á pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida, que libertó, y consiguió lo dejaran salir con su mujer é hijos, segun el mismo conde me informó verbalmente en la noche de aquella tarde. Este, en fin, que el Sr. cura y parte de su clero vinieron á pedirme con lágrimas que deseaban salvar mi vida y la de mi familia, que lo habian tratado con el conde de Santiago, y que este con doscientos hombres ofrecia llevarme donde yo quisiera, sin peligro de la plebe, ya en general revolucion, y por caminos desembarazados de enemigos. En efecto, el mismo conde vino aquella noche á ofrecerse para sacarme de la ciudad con su gente, exponiéndome que ya eran mas temibles los excesos del populacho que los mismos enemigos, que él con todo su dominio no podia ya sujetarlos y se temia desastrosas consecuencias.

"En este temible y embarazoso estado, ví ya la necesidad de separarme del mando de la provincia que poseia ya la plebe, y propuse al conde que mediante á estar atacado por los enemigos de San Luis: que el ejército conquistador de Guanajuato marchaba á embestirnos por Aguascalientes, y que el intendente de Durango me habia escrito no tener mas fuerzas que para mantener en quietud la ciudad, determinaba pasar á Guadalajara por el camino de la Barranca, á reunirme con el ejército que el Sr. Comandante de la Nueva Galicia me aseguraba tenia organizado para defenderse y ofender al enemigo. Que en el supuesto de haber venido á prote-

jer la causa del rey con los doscientos hombres montados y armados por mí, con lanzas, nos hacia á ambos mucho honor llevar aquella fuerza á unirla con la de Guadalajara, y á que el estado actual de Zacatecas la hacia allí innecesaria. Convino en lo mismo el conde, y acordamos salir la madrugada del dia 8 como en efecto se verificó, habiendo yo delegado en aquella misma noche el mando de la provincia á quien correspondiera conforme á las ordenanzas de intendentes.

"Esta noche la pasamos en la hacienda de la Quemada, á doce leguas de la capital, para continuar la marcha al siguiente dia 9; pero en la mañana me sorprendió el mismo conde poniéndome en las manos un oficio de un Ayuntamiento, que por su propia virtud y autoridad se habia formado en Zacatecas y le habia nombrado intendente interino de la provincia. Preguntéle que ¿cuál era su determinacion? á la que me respondió que la de ir á tomar el mando, porque no le parecia decente desairar á aquel cuerpo, ni abandonar aquella ciudad á los esesos de una plebe que su presencia podria contener.

"Propúsele que yo debia seguir con los doscientos lanceros sin perder instante: ese es otro inconveniente, (me dijo) porque acabo de proponérselos y se resisten á marchar, mediante á que los mas tienen que cosechar sus maíces, pero que me proporcionaria una escolta de veinte hombres que seria muy suficiente para llegar con seguridad á Guadalajara. Admitida por último, y único y desesperado remedio, y marché en el instante.

"Al otro dia, estando como á cinco leguas del pueblo de Tabasco, me dan la noticia que este, el de Jalapa y Xuchipila, estaban ya en poder de los insurgentes y aprisionados los europeos sus vecinos; vime en la necesidad de refugiarme en la hacienda de Santiago y despachar un propio, por caminos extraviados, al Sr. Presidente D. Roque Abarca, informándole el motivo y paraje de mi residencia, y suplicándole dispusiese una partida de tropa que con seguridad me condujese á Guadalajara, donde deseaba llegar para emplearme en el ejército. La dispuso, en efecto, en número de veinticinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con quienes me puse en marcha el 25 del mismo Octubre, hasta que en 29, al amanecer nos aprisionó, á mí y á mi familia, una partida de insurgentes mandada por el comisionado Daniel Camarena, dejándonos encueros y condu-

ciéndome á mí amarrado el primer dia, y despues suelto otros treinta y dos, hasta que me entregó al cura Hidalgo en esta ciudad de Guadalajara."

(Exposicion que con fecha 27 de Enero de 1811 dirigió el intendente D. Francisco Rendon, desde Guadalajara, al virey).

14. El conde de la Laguna habiendo dejado arreglada la marcha del intendente para Guadalajara, partió inmediatamente para Zacatecas, en cuya ciudad era esperado con suma impaciencia por ser él la única persona capaz de reprimir los desórdenes del pueblo. Con la velocidad del rayo cundió por la capital su llegada, concurriendo en el acto á su casa, multitud de personas de todas clases y condiciones con el objeto de suplicarle aceptase el nombramiento que se habia hecho en su persona para intendente de aquella provincia. A todos tranquilizó el conde, manifestándoles que aceptaba el nombramiento, y que haria lo que estuviese de su parte para que la tranquilidad se restableciese.

15. Héchose cargo del gobierno, su primer acto fué convocar á una junta, á la que asistió el nuevo Ayuntamiento, cura, prelados de comunidad y demas personas de representacion. En ella, y á mocion del conde, se acordó se nombrase una persona en comision, para que pasase á ver á su campamento á D. Rafael Iriarte, descubriéndose ya desde la ciudad, la vanguardia de sus fuerzas que se aproximaba á aquella capital. El nombrado para desempeñar esta comision fué el Dr. D. José María Cos, cura del Burgo de San Cosme en Zacatecas, reduciendo á tres puntos principales las instrucciones que se le dieron. 1.º Saber si la guerra que hacia Iriarte salvaba los derechos de la religion, rey y patria. 2.º Si ésta solo se concretaba á la expulsion de los españoles, y 3.º Si se admitirian escepciones en este punto y cuáles eran estas, con una explicacion circunstanciada de todo para conocimiento de las provincias y á fin de que éstas se resolviesen por la paz ó la guerra, segun las pretensiones de su jefe.

19. El nombramiento hecho en el Dr. Cos para esta comision, fué aprobado con aplauso, por las cualidades de inteligencia é ilustracion que le adornaban, y de cuyo personaje tendré mucho que ocuparme mas adelante por el notable papel que hizo en todo este período. Mientras que el Dr. Cos marchó á Aguascalientes, (en donde se hallaba Iriarte,) para cumplir con la comision que se le habia

dado, el conde con objeto de instruir al intendente de San Luis de lo que pasaba en Zacatecas, le dirigió un oficio, que por ser un documento verdaderamente notable por las ideas que contiene, lo inserto al pié de la letra.

17. "Careciendo, (le dice) la provincia de Zacatecas de arbitrios para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias, ha pensado el ilustre Ayuntamiento de esta capital en junta del vecindario con su cura párroco y prelados de las religiones.... que aunque inerme é indefensa, manifieste en la actualidad á la faz del mundo la sinceridad de sus intenciones y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raíz y por documentos auténticos, la naturaleza y orígen de esta guerra extraña entre hermanos.

"Todas las provincias se han puesto en estado de defensa y en disposicion de repeler al enemigo, pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene que empeñada la accion se hallan á la hora de esta por una y otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer, y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa. A que se agrega el temor de que fermentada la gente y decididos los ánimos en bandas á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilite por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en proporcion de ser invadido por una mano extrangera.

"Para ocurrir á estos males á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad y á los incalcubles de que se vé amenazada toda la nacion, hemos resuelto autorizar al Dr. D. José María Cos, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de San Cosme, y sujeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo, para que se traslade de *paz* á los mismos reales del enemigo á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion; *de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro augusto y legítimo soberano y de la patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos y admite escepciones, cuáles son éstas*; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenorizado que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas

á un mismo fin ó de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

"Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso.

Dios y Libertad.—Zacatecas, Octubre 26 de 1810.—*El Conde de Santiago de la Laguna.*—Sr. intendente de San Luis Potosí: D. Manuel Acevedo."

18. Puesto en marcha para Aguascalientes el Dr. Cos á fin de cumplir con su comision, al llegar á aquella ciudad que solo dista unas cuantas leguas de Zacatecas, mandó un extraordinario á Iriarte manifestándole el objeto de su viaje. En el acto Iriarte hizo que le acompañase un número de fuerza considerable y salió á recibirlo á los suburbios de la ciudad, llevando él un estandarte con la Vírgen de Guadalupe; habiéndose encontrado y despues de las ceremonias, de costumbre, entrególe el estandarte al Dr. Cos para que él lo condujese, poniéndose en marcha para la ciudad. Allí fué recibido con grandes muestras de regocijo; los repiques, músicas, cohetes y dianas y el inmenso concurso de espectadores que habia en el tránsito, hicieron aquel suceso verdaderamente notable.

19. Alojado el Dr. Cos en la misma habitacion de Iriarte é impuesto este de la mision que llevaba, manifestó Iriarte disgusto, no entrando en ninguna clase de arreglos ni indicando qué era lo que él pretendia. Esta repulsa causó una profunda molestia al doctor, y se resolvió á partir el dia siguiente, pero no para Zacatecas como era natural, para informar del resultado de su comision, sino que se dirigió á San Luis á presentarse á Calleja á fin de imponerlo de lo que pasaba. Muy generalmente se cree que este modo de obrar del doctor, fué debido á la brillante recepcion que le hizo Iriarte, haciéndolo llevar el estandarte y conduciéndolo como en triunfo; sin duda temió los reproches, y comentarios prefiriendo mejor presentarse á Calleja.

20. No es en verdad satisfactoria esta explicacion, siendo sumamente irregular la conducta del doctor al obrar de esta manera; y mas aún cuando en Zacatecas se le esperaba con suma impaciencia, para saber el resultado de la comision y con arreglo á ella tomar las providencias que fuesen necesarias. Viendo el conde que el

emisario no volvia, y que las fuerzas de Iriarte avanzaban sobre la ciudad, creyó oportuno retirarse con su fuerza en direccion de Guadalajara para evitar todo conflicto entre unas y otras; habiendo ocupado las fuerzas enemigas aquella plaza sin ninguna resistencia.

21. El oficio que al intendente de San Luis dirijió el conde de Santiago, fué motivo de contestacion entre el virey y Calleja, y á fin de que el lector pueda formarse una idea de estas á continuacion las inserto. El intendente Acevedo que nada hacia sin anuencia del brigadier Calleja, le consultó sobre el oficio del conde incluyéndoselo. Calleja le contestó lo siguiente:

"22. Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna, acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; y aunque la razon por sí sola no las repugnase despues de las atrocidades que han cometido, y de las declaraciones que han hecho el supremo gobierno, el Santo Tribunal de la Fé, y los prelados diocesanos parece que no queda lugar á duda, ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes que las de las armas.

"No tengo conocimiento personal de este conde, pero la opinion pública, y mas que todo la mision que sin autoridad iba á despachar por medio del Dr. Cos á los insurgentes, lo hace sospechoso por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestacion que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y lo obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S. á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último."

23. Calleja, tomó copia de aquel oficio y se lo remitió al virey en clase de reservado diciéndole entre otras cosas lo siguiente:

"Considero digna de la atencion de V. S. la adjunta copia de carta que ha escrito el conde de Santiago de la Laguna, al Sr. Intendente de San Luis Potosí, quien me la dirije para que le manifieste mi sentir.

"Mi contestacion es la que abraza la misma copia, la opinion que ha vacilado hasta ahora en el concepto que debia formar de dicho conde, pero como la mision que dice el Dr. Cos á los insurgentes, y el lenguaje de que usa empieza á descubrirlo, he creido

oportuno imponer á V. E. de todo. Dios, Querétaro 2 de Noviembre de 1810."

El virey le contestó lo siguiente:

"El papel que dirijió de San Luis el conde de Santiago de la Laguna, debe mirarse como un preludio de sus procedimientos posteriores, en auxiliar á los insurgentes que han invadido á Zacatecas y otros pueblos; pero no está muy léjos el dia en que experimente el castigo de su detestable crímen, mediante las activas disposiciones de V. S. á quien le manifesto en respuesta de su carta del dia 2 del corriente, con que acompañó copia del mismo papel, en inteligencia de que me ha parecido muy oportuna la contestacion que dió V. S. sobre el particular á dicho magistrado.

OBSERVACIONES.

No obstante los fundados temores de un próximo levantamiento en la Nueva España contra el gobierno vireinal, anunciándose este desde dos años antes; la mayor parte de las provincias permanecian sin tomar ninguna clase de providencia, que asegurase su tranquilidad y evitar un trastorno en cualquiera emergencia; como hemos visto sucedio en la de Zacatecas, que llegada la hora, no habia absolutamente un solo elemento de guerra de que se pudiese disponer. Este abandono, provenia de la exesiva confianza que se tenia de que en cualquiera intentona de revolucion podia ser sofocada en el momento y de que el partido que aspiraba por la independencia, no tendria ningun eco. Está creencia general en la mayor parte de los españoles, mucho ayudó en su empresa al Señor Hidalgo.

La conducta del conde de Santiago de la Laguna no pudo ser mejor, tomando en consideracion las tristes circunstancias en que se encontraba el partido realista en Zacatecas. Debido á su grande influencia y representacion, se salvaron el intendente y sus empleados evitándoles á aquellos habitantes las consecuencias de una guerra que por la falta de materiales, tendria que ser funesta para esta poblacion. El espíritu de partido que todo lo hace jusgar con prevencion, hizo ver á Calleja y al virey que la conducta del conde de Santiago era altamante sospechosa y digna de un severo castigo, tan pronto como las circunstancias lo permitiesen, es

te era la recompensa que se pensaba dar por el virey y Calleja á una persona que habia prestado importantisímos servicios.

Es un documento verdaderamente notable, el oficio que dirijió el conde al intendente de San Luis Potosí, haciéndole saber las providencias que habia tomado, á fin de libertar á aquellos habitantes de los horrores de la guerra y los medios que habia propuesto al jefe de los independientes, para evitar un conflicto, preguntándole qué era lo qué pretendia y de que modo podia entrar en arreglos. La persona que se eligió para ésta comision fué la más aproposito por su buena inteligencia é ilustracion, conservando hasta hoy por sus buenas dotes, una gran reputacion. No me puedo explicar satisfactoriamente el motivo por el cual partió el Doctor Cos para San Luis y no para Zacatecas, á donde era natural volviese para dar cuenta con el resultado de su comision ¿Qué obligó al Doctor, despues que tuvo la conferencia con Iriarte para ir a presentarse directamente con Calleja y despues pasar á ver al virey; abandonando la importantísima comision que se le habia confiado? Ningun historiador da explicaciones, pero ni aun si quiera fijan su atencion sobre este particular. Yo creo que en esto hay un misterio para todos desconocido. El Dr. Cos no era hombre que obrase de lijero; causas muy poderosas y de grande interes lo impelieron á obrar de esta manera. Es de advertirse, que Iriarte tenia amistad con el brigadier Calleja, por mucho tiempo fué su escribiente, siendo entre ellos conocido por el cabo Leiton, ya verá el lector cuando sigamos la narracion de los sucesos de San Luis, como trató el cabo Leiton á la esposa de Calleja cuando la redujo, á prision y lo que este hizo con la del referido cabo. Es muy presumible que entre ambos hubiese ciertas inteligencias muy reservadas; la conducta de Iriarte nunca fué buena y su lealtad muy dudosa, habiendo sido pasado por las armas, un poco más tarde por los independientes: dando tambien el Dr. Cos en el transcurso de esta guerra, motivos para ser fuertemente censurado: á su tiempo examinaremos sus causas.

Nada se sabe tampoco de lo que pasó en la entrevista que tuvo el Dr. Cos con Calleja; habiendo marchado poco despues Cos para presentarse al virey por órden de Calleja, segun se dice, aunque esto no se verificó, por habérsele reducido á prision al pasar por Querétaro, de órden del comandante militar García Revollo. Lo que dicen los Sres. Bustamante y Alaman de que no volvió, temeroso

por el recibimiento que le hizo Iriarte; no es creible: este recibimiento en aquellas circunstancias y conociendo el carácter de Calleja, era mucho mas expuesto presentarse á él, que no al conde de Santiago, con quien tenia estrechas relaciones y habia sido por él mandado con esta comision. No creo tampoco fundada la version que hacen estos dos historiadores, al decir que de acuerdo y con conocimiento de Calleja, pasó el Dr. Cos á ver al virey, porque si esto hubiera sido así, no lo habria puesto en prision el comandante de Querétaro, y el doctor, que como hombre instruido era previsor, no se habria expuesto á marchar sin tener consigo un documento ó constancia, ó alguna seña para los comandantes realistas de los puntos que tenia que tocar á su tránsito á la capital, para no ser molestado ó contenido por estos.

Una vez que ocupó Iriarte á la capital sin haber tenido ningun éxito las negociaciones que emprendió el conde de Santiago por medio del Dr. Cos, viendo el conde que este no volvia y que se habia dirijido para San Luis, creyó que nada habia que esperar de los arreglos propuestos y que el medio mas prudente que en aquellas circunstancias debia tomar, era el de evacuar la poblacion, retirándose con la poca fuerza que tenia para Guadalajara, único rumbo que creia libre de las fuerzas independientes, en donde lo dejaremos; para dar á conocer al lector un nuevo jefe realista que acababa de llegar á la Nueva España, mandado de la metrópoli, nombrado comandante de la brigada de México, y á quien el virey le confió el mando de una fuerza para que expedicionase por el rumbo de Huichapan, atacando á los guerrilleros Villagran, lo que será objeto del capítulo siguiente.

CAPITLUO XL.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El Brigadier Cruz. Llega á la capital. Indicaciones sobre su carrera. Es nombrado comandante de la brigada de México. Los Villagran.—2. Los guerrilleros Ayala. Dispone el virey salga un convoy para el interior. Escolta. El Dr. D. Ignacio Velez de la Campa. Es atacada la escolta. Muerte del Dr. Velez.—3. Providencias del Virey. Dispone marche Cruz en persecucion de los Ayala. Fuerzas que se le dan.—4. El Presbítero D. Manuel Correa. Lo manda Cruz á la Capital.—5. Entra Cruz en Huichapan.—6. Bando.—7. Su correspondecia reservada con el virey.—Observaciones.

1. La absoluta incomunicacion en que los guerrilleros Villagran mantenian á la capital con las poblaciones del interior, ocupando constantemente el camino de Queretaro, impedian al virey tener conocimiento de las operaciones y de librar las órdenes que creia necesarias; por lo que se vió obligado á disponer el que marchase alguna tropa y dejase expedito el tránsito. Por esos dias habia llegado á esta capital y procedente de España, el brigadier D. José de la Cruz, nombrado por la metrópoli comandante de la brigada de México. Este gefe militó mucho tiempo á las órdenes del general

D. Gregorio de la Cuesta, y sin duda no debe haber sido militar de gran valia, cuando en las circunstancias por que pasaba la península, se desprendía de él. La Nueva Galicia, para donde mas tarde fué nombrado su autoridad y teatro de sus principales operaciones, aun hoy despues de sesenta años, se conserva entre sus habitantes multitud de episodios del general Cruz, que no solo indican un carácter severo; sino demasiado cruel. La narracion que haré de los sucesos posteriores referentes á este jefe, confirmarán ó destruirán tales cargos.

2. Parece que despues de la muerte del brigadier Sanchez, se unieron á Villagran otros dos guerrilleros notables por sus exesos, estos fueron Cayetano y Mariano Ayala, que continuamente estaban interrumpiendo el camino de la capital para el interior. El virey, con el objeto de proveer al brigadier Calleja de materiales de guerra, y á las provincias de Queretaro y otras, de los efectos mas necesarios; dispuso saliese un convoy con este objeto, conducido por una escolta Con ellos iba, en un carruaje, el Dr. D. Ignacio Velez de la Campa, nombrado por el virey auditor de guerra en el ejército del centro, y algunos otros pasajeros. No faltó quien avisase á los Anayas de la salida de aquel convoy y su direccion, en consecuencia tomaron estos sus medidas para atacarlo, colocáronse en un punto ventajoso en el monte de Calpulalpan, punto por donde indispensablemente tenia que pasar el convoy. Las sinuosidades de este cerro se prestan para formar una emboscada, y de hecho fué así, cuando la fuerza realista no descubrió al enemigo, ni el jefe de aquella tomó ninguna providencia para libertarse de un golpe de mano, sino que con la mayor confianza penetraron por aquellas encrucijadas. Pocos momentos despues vióse la escolta atacada, derrotada, muertos una gran parte de los soldados y pasajeros; á la vez que un peñasco desprendido por los indios de aquella altura, vino á caer á plomo desgraciadamente sobre el techo del coche en que iba el Dr. Velez, á quien hirió mortalmente, aplastándole la cabeza y saltándole los ojos, aun conservaba algunas señales de vida; pero los indios inhumanamente á palos y puñaladas lo acabaron de matar.

3. En el acto que se presentó el brigadier Cruz, el virey lo nombró comandante de la fuerza que debia emplearse, en dejar libre el camino de la capital á Queretaro, nombrando al teniente coronel Trujillo su segundo, componiendose esta seccion del regimiento de

infantería provicional de Toluca, doscientos cincuenta dragones de los regimientos de España y Queretaro y dos piezas de artillería; el 16 por la mañana, dados los toques de marcha, se puso en movimiente aquella columna para el interior, llegando el veintiuno á la pequeña poblacion de Nopala.

4. Era cura párroco de aquel pueblo, el presbítero D. Manuel Correa, eclesiástico muy querido de sus habitantes y de grande influencia por ese rumbo: el brigadier Cruz ya fuese por instrucciones que recibió en la capital ó por informes de algunos de Nopala, referentes á las simpatías de este párroco por la causa de la independencia, sin mas tramites ni averiguaciones, le mandó Cruz que en el acto marchase á presentarse al virey y este lo consignó al Sr. Lizana (el arzobispo) disponiendo luego el prelado, nombrase un coadjutor y al fin fué despojado de su beneficio, por órden del cabildo en *sede vacante* por muerte del Sr. Lizana. Estas medidas violentas tomadas por Cruz, el virey y el prelado contra el párroco, fueron de fatales resultados para la causa realista, por que el presbítero Correa, poco despues se lanzó á la revolucion, reuniendo por el prestigio que tenia, un considerable número de hombres, con los que mucho perjudicó á sus enemigos.

5. El veinticinco salió Cruz para Huichapan, poblacion que dista de la anterior cosa de cuatro leguas, con el objeto de atacar á Villagran que la ocupaba. Este que ya sabia la llegada de los realistas desde la víspera, al siguiente dia muy temprano, avandonó la poblacion situandose en un cerro próximo, llamadc Nasteje ó Nastei. En el camino recibió Cruz un extraordinario que le mandaba el párroco de esta poblacion, anunciándole, que Villagran se habia retirado y que los habitantes se preparaban á recibirlo. En efecto poco despues entró á ella, siendo recibido con gran solemnidad y conducido bajo de palió por la autoridad eclesiástica á la iglesia parroquial, celebrándose un suntuoso *Te Deum* en accion de gracias.

Con anticipacion se le habia preparado un alojamiento decente, por aquellas autoridades, en una de las casas principales; la de la Sra. Chavez. Una de sus primeras providencias fué la de recojer varios tercios, bultos y otros objetos que al retirarse dejó Villagran, y que este se hizo de ellos en las varias escurciones que habia hecho. Cruz dispuso que previa la constancia de los que se lla-

masen sus dueños, les fuesen entregados. Acto continuo y asemejanza de los decretos que publicó Calleja en San. Juan del Rio, hizo Cruz promulgar en aquella poblacion un bando y que insertó á continuacion, por que ellos revelan hasta la evidencia los sentimientos de que se hallaba animado este brigadier.

D. JOSEF DE LA CRUZ, BRIGADIER DE LOS REALES EJERCITOS, SUBINSPECTOR Y COMANDANTE DE LA PRIMERA RRIGADA DE ESTE REINO, Y COMANDANTE GENERAL DE LAS TROPAS DE LA DERECHA.

"En el momento que ocupé ayer tarde este pueblo, con la division de tropas que tengo el honor de mandar, hice publicar el bando, en que el Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas, concede indulto bajo las condiciones que en él se expresan, á todos los que habiendo tenido la desgracia de tomar parte en la insurreccion, y se hallan arrepentido de su atroz delito, se presenten á pedir perdon.

Al paso que S. E. quiere hacer conocer á todos los pueblos, de este reino, que solo lo animan los mas nobles y piadosos sentimientos hácia los débiles, que seducidos y arrastrados por una miserable gavilla de ladrones y asesinos, han cooperado y seguido su detestable proyecto, quiere al mismo tiempo que la justicia ejerza un terrible ministerio sobre aquellos que se sostienen en sus infames ideas, se olviden de sus obligaciones y sean ingratos á su generoso proceder, cuidando al propio tiempo con paternal cariño, de la multitud de gente honrada que ha gemido bajo el duro y anárquico yugo, en que han estado sumergidos, por la infame conducta de las cabezas principales de la insurreccion. Asegurar la pública tranquilidad: obligar á cada individuo se retire á su casa, y vuelva al seno de su familia, son los objetos porque S. E. hace salir divisiones del ejército; y para que se consigan tan saludables intenciones y en uso de las facultades con que dicho Sr. Exmo. virey me ha autorizado; declaro:

1. Que en atencion á no haberse publicado en este pueblo el indulto referido hasta la tarde de ayer, por haber estado cortada la correspondencia por los rebeldes, como desde la hora de su publi cacion el plazo que dicho Sr. Exmo. ha declarado.

2. Que las armas y municiones de que trata el bando, se entre-

guen en la casa de mi alojamiento en el preciso término que se manifiesta.

3. Que las patrullas de infantería y caballería de la division de mi cargo, tiene órden de hacer fuego, á toda reunion que pase de seis personas, para dispersarla.

4. Que persona alguna sin distincion de clase, salga de noche de su casa sin luz y sin expreso permiso mío, que lo tendrá; para que las patrullas no lo arresten.

5. Que en caso de alarma, cualquier vecino que salga de su casa será reputado como rebelde, pues en tal circunstancia todos deben permanecer quietos y dentro de ellas, sin asomarse á las ventanas.

6. Que los efectos pertenecientes al rebelde Villagran y á los partidarios que aun le han seguido, sean denunciados inmediatamente, considerándose como tales, no solo los propios, sino los robados en las incursiones que han hecho. Toda persona que los oculte será tratada como rebelde.

7. Que todo paisano que se aprenda fuera de los pueblos con armas de cualquier especie que sean, será reputado como enemigo. y comprendido en la pena de muerte. Así mismo se considera como enemigo, á todo el que camine sin pasaporte, en inteligencia que en él se ha de expresar, á mas del nombre y señas del paisano, y á donde vá, el camino que debe llevar y por cuantos dias vale.

8. Que los jueces, subdelegados, gobernadores y todo individuo de justicia, prendan á todo pasajero que sin el pasaporte mencionado, transitare por su jurisdiccion. Qualquiera persona que admita á pasajero sin el pasaporte referido, y no dé parte inmediatamente á la justicia, ó comandante militar que allí hubiere, será reputada como cómplice en el crímen de auxiliar ó abrigar al enemigo.

9. El pueblo, hacienda ó ranchería, que por precio ó por regalo, suministre á los rebeldes, víveres, dinero, caballos, sillas, ó cualquier otra cosa perteneciente á la guerra, dé noticias, ó tenga con ellos el menor comercio, aunque sean padres, hijos ó hermanos, será considerado por las tropas del rey como enemigo.

10. Que todo pueblo, hacienda ó ranchería que viere ó supiere que se forma alguna reunion de rebeldes ó bien que lleguen comisarios de esta para inducir á la rebelion, no avise inmediatamente al

jefe militar ó pueblo mas inmediato, pues no ejecutándolo así, serán reputados como enemigos de la patria.

11. Que en ninguna casa se tengan asambleas secretas, pues la persona que lo supiere y no dé inmediatamente cuenta, será tratada como rebelde aunque no asista á ella.

12. En el pueblo, hacienda ó ranchería, en que suceda algun robo ó muerte, responderá de uno y otro.

13. Todo pueblo responderá de la vida, libertad y bienes, de los justicias ó comandantes que estén establecidos por el legítimo gobierno, y que por malignidad ó negligencia de los vecinos, fuesen muertos ó saqueados por los rebeldes. Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando, que el subdelegado del partido cuidará se fije en todos los pueblos y ranchos de su jurisdiccion.

Huichapam 22 de Noviembre de 1810.—*Josef de la Cruz.*

La siguiente correspondencia que inserto de Cruz, es la reservada que dirijia al virey.

"Con fecha 23 de Noviembre en oficio le dice:

"En el dia todo está tranquilo por estas inmediaciones, y estoy ocupado en desarmar completamente á todos los pueblos adonde haya prendido una sola chispa de insurreccion. *Los cuchillos de la mesa, las tigeras y todo cuanto pueda ser ofensivo recojo*, instrumentos de herreros, cerrajeros, etc., estoy encajonando, y si el pueblo en donde está la division que mando, despues que lo abandone me obligare con su conducta á volver á él, lo reduciré á cenizas, degollando á todos sus habitantes.

En otro oficio de fecha 29 de Noviembre le dice al Virey:

"Estos bribones los Anayas asesinaron ayer siete europeos que venian escoltando un capitan del regimiento de Toluca D. Ignacio Saenz, y supongo que me han interceptado la correspondencia, pues que hace cuatro dias que no tengo pliegos de México, que debia recibir todos los dias. He despachado en busca de estos ladrones un fuerte destacamento de doscientos infantes y ochenta caballos; mas será sin fruto, porque huyen al momento y no se consigue purgar la tierra de estos alevosos."

"A fin pues de adelantar algo he dado al gefe comandante del destacamento las órdenes mas terminantes de que pase á cuchillo todo pueblo, toda hacienda ó ranchería donde existan rebeldes ó que les hayan dado abrigo, reduciéndolo á cenizas. Si el temor que debo

ser la consecuencia de este proceder, no los intimida hasta el punto de entrar en su deber, variaremos el sistema, segun indiquen las circunstancias."

Despues de publicado este bando, permaneció aún algunos dias en aquella poblacion el brigadier Cruz; sus habitantes, aterrorizados con las leyes Draconianas que habia hecho publicar, solo estaban prontos para obsequiar las órdenes de su dictador, mientras que los guerrilleros Villagran seguian haciendo sus escursiones.

El brigadier Cruz permaneció en Huichapam hasta el 14 de Diciembre, dia en que marchó de aquella poblacion.

OBSERVACIONES.

Ninguna importancia militar favorable por sus resultados al partido realista, produjo la expedicion del brigadier Cruz á Huichapam. La conducta inhumana de este gefe atrajo á la causa vireynal gran descrédito. Los tres infelices que fusiló solo por sospechas al llegar á Nopala, la arbitrariedad que ejerció con el presbítero Correa haciéndolo abandonar su curato, los atentados cometidos con los desgraciados que les quitó la vida colgándolos de los árboles, desde la hacienda de la Goleta hasta Huichapam, quemando las rancherías en su tránsito, y despues el decreto que dió en aquella poblacion, todo revela tanto sus feroces instintos como su ineptitud militar.

Los dos oficios de Cruz dirijidos al virey y que he insertado al pié de la letra, forman su proceso; el despojar á los habitantes de aquellos pueblos no solo de las armas; á los artesanos y agricultores de sus herramientas, sino hasta las mugeres de sus tijeras, de inicuo y arbitrario degenera en indigno y rídiculo. La órden para pasar á cuchillo á todos los habitantes de las poblaciones en donde hubiese *insurgentes* como él los llamaba, solo un monstruo puede darla. Las barbaridades cometidas por Calleja, haciendo una guerra brutal, como acostumbrado que estaba hacerla á los salvajes; y el brigadier Cruz habituado á ver lo que hacian en España los franceses con sus enemigos, fueron dos agentes eficasísimos para poner al gobierno colonial en el mas espantoso desprestigio, creando profundos ódios y haciendo imposible la nnion entre españoles y mexicanos.

El principio de todos conocido y tan fecundo en resultados de

que mas conquistas se hacen *por el efecto de la palabra que por el de la metralla*, fué completamente olvidado por el virey y sus consejeros, dejando obrar á sus subordinados como ellos creian conveniente, sin ponerles un dique á sus desafueros y atentados, tenia forzosamente que ser de funestos resultados para sus autores. Siempre será lamentable la fatal suerte que les cupo al Dr. Velez y su compañeros, lo mismo que criminal y bárbara la conducta que con ellos observaron sus enemigos.

D. Cárlos M. Bustamante, hablando de la conducta de este gefe dice: que al salir Cruz para Querétaro, dió órden de que se pusiesen en su equipaje todo el servicio de mesa de plata, que se le habia puesto y que era perteneciente á la Sra. Chavez en cuya casa se habia hospedado Cruz; y que habiendo manifestado esta señora oposicion á que se lo tomase; la mandó inmediatamente presa á la capital, diciéndole al virey que era una terrible revolucionaria. El Sr. Alaman dice que él tambien oyó decir esto de Cruz, pero que no lo creé, siendo esto efecto de los partidos. Como mucho me debo ocupar de este gefe en lo sucesivo, el lector podrá apreciar por la narracion que haga de su conducta lo verosimil ó inverosimil de lo que dice el Sr. Bustamante.

Habiendo dado cuenta de los movimientos ocurridos en San Luis, Zacatecas Querétaro y Huichapam, vuelvo á ocuparme del Sr. Hidalgo que como se recordará, lo dejamos en marcha para Valladolid, Allende para Guanajuato, á Calleja en Querétaro y por último á Cruz saliendo de Huichapam para Querétaro.

CPITULO XLI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. SALE EL SR. HIDALGO DE CELAYA.—2. ENTRA EN VALLADOLID. REGOCIJOS.—3. SUS PROVIDENCIAS.—4. CONTESTA Á LA INQUISICION.—5. SU MANIFIESTO.—6. EL LIC. D. IGNACIO LÓPEZ RAYON.—7. NUEVA GALICIA.—8. NUEVAS FUERZAS.—9. JUNTA DE GUERRA.—10. DEGUELLO DE ESPAÑOLES.—11. SALE EL SR. HIDALGO PARA GUADALAJARA.—12. EL INTENDENTE ANZORENA. EL PADRE CABALLERO.—13. DOCUMENTO INTERESANTE. OBSERVACIONES.

1. Despues que concluyó el Sr. Hidalgo sus arreglos en Celaya y de haber expedido la circular referente á la batalla del Monte de las Cruces, dando cuenta en ella de sus resultados y la cual he insertado, púsose en marcha acompañado de los que formaban su escolta y de algunos vecinos, tomando la direccion de Valladolid, á fin de dar mayor impulso á su causa, levantando mas fuerzas y haciendo fundir mayor número de piezas de artillería de diversos calibres.

2. Esta provincia tan luego como supo que el Sr. Hidalgo se aproximaba á ella, preparóse á recibir á su caudillo victorioso, de una manera expléndida. El intendente Anzorena, Cabildo, Ayuntamiento y otras autoridades, pusiéronse en movimiento para hacerle una

recepcion digna; saliendo á recibirlo como era natural, el intendente y algunos miembros de las corporaciones que se les nombró en comision. Solemne fué la entrada del Sr. Hidalgo á Valladolid; las salvas, músicas, repiques, cohetes y dianas, y el inmenso concurso de todas las clases de la sociedad, que invadia las calles por donde debia pasar el caudillo, prorrumpieron en vivas y aclamaciones cuando á lo léjos lo descubrieron, excede á toda descripcion. Justo homenage de gratitud y respeto de aquel valiente pueblo, hecho al que habia consagrado sus últimos años á la independencia y libertad de su pais. Se le alojó en la casa de la Sra. D.ª Micaela Montes, viuda de D. Miguel Allende. Despues se trasladó al palacio Epicospal.

3. En los pocos dias que permaneció en aquella capital el Sr. Hidalgo y sin perjuicio de atender á lo mas grave y urgente de su principal ocupacion, dedicose á contestar y desmentir el edicto que la Inquisicion contra él habia publicado. Indispensable juzgaba el Sr. Hidalgo no dejar sin contestacion los cargos que torpemente le hacia aquel tribunal, cargos no solamente injustos y falsos, sino indignos y ridículos. Este documento, sumamente notable, por los diversos puntos que en él toca, por las ideas y principios políticos que en el indica y por la contestacion que dá á la inquisicion, es de altísima importancia. En mis observaciones me reservo hacer su exámen, insertándolo á continuacion.

Contestacion del Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla a los cargos que le hace la Inquisicion.

"Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes, sobre un punto que nunca creí se me pudiese tildar, ni menos declararme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada y para mí mas amable, de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.

Os juro desde luego, amados conciudadanos mios, que jamás me he apartado ni en un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica, jamás he dudado de ninguna de sus verdades, siempre he estado íntimamente convencido de la infalíbilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mí sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

" Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar el horror á los vicios y amor á la virtúd, para que no quedaran envueltos en la desgraciadada suerte de los que mueren en pecado; testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando. ¿Pero para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella manifiesta su falsedad. Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco ántes se me hace cargo, de haber asentado que algun pontífice está en el infierno, negando la existencia de este?

"Se me imputa tambien el haber negado la autoridad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dógmas de Lutero: ¿si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, como el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos de los mismos libros que tienen por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.

"Os persuadiriais americanos, que un tribunal tan respetable y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos amados conciudadanos mios, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le amenazaban y que por instantes iban á caer sobre él, jamás hubiera yo sido acusado de hereje.

"Todos mis delitos traen su orígen del deseo de vuestra felicidad, si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila, yo pasaria por verdadero católico como lo soy, y me lisongeo de serlo, jamás habría habido quien se atreviese á designarme con la infame nota de heregía.

"¿Pero de qué medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado árdua; la nacion que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño, á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los pueblos y toman las armas para sostenerla á toda costa. Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que

condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna, y procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

"¿Quién creeria, amados conciudadanos que llegase hasta este punto, el descaro y atrevimiento de los gachupines? Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? Valerse de la misma religion santa, para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia; fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos, no os dejeis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos, sino por política; su dios es el dinero, y las canonizaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creís, acaso, que no puede ser verdadero católico, el que no está sujeto al déspota español? ¿De dónde nos viene este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á deciros, meditad sobre vuestros intereses; de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos mios, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais estos momentos felices, que la Divina Providencia os ha puesto en las manos; no escucheis las seductores voces de nuestros enemigos que, bajo el velo de la religion y de la amistad, os quieren hacer víctimas de su insaciable codicia.... ¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, (se estremece la naturaleza!) que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mugeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otras personas? Podreis tener con ellos, algun enlace superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellaron todos, por solo el interes de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos, puedan mantener amistad sincera con nosotros; siempre que se les presente el vil interes, nos sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.

"¿Creeis que, al atravesar inmensos mares, exponiéndose á la hambre, á la desnudez y á todos los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á hacernos felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos á unos hombres que no conocian? El móvil de todas esas fatigas, no es sino su sórdida avaricia; ellos no han venido, sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo su pié.

"Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia, con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas, á todos los que no son americanos.

"Establezcamos un congreso que se componga, de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal, mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entónces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino, y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países; y á vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza, ha derramado sobre este vasto continente."

PROCLAMA QUE EL SR. D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, GENERALISIMO DE LAS ARMAS AMERICANAS Y ELECTO POR LA MAYOR PARTE DE LOS PUEBLOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS Y LOS DE SUS CONCIUDADANOS, HACE AL PUEBLO:

"¿Es posible, americanos, que habeis de tomar las armas contra vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tiranía de los europeos, y en que dejeis de ser esclavos suyos? ¿No conoceis que esta guerra es solamente contra ellos, y que por tanto seria una guerra sin enemigos, que estaria concluida en un dia si vosotros no les ayudáseis á pelear? No os de-

jeis alucinar, americanos, ni deis lugar á que se burlen mas tiempo de vosotros, y abusen de vuestra bella índole y docilidad de corazon, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios, y queremos trastornar su santa religion, procurando con imposturas y calumnias, hacernos parecer odiosos á vuestros ojos. No: los americanos jamás se apartarán un punto de las máximas cristianas, heredadas de sus mayores. Nosotros no conocemos otra religion que la Católica, Apostólica, Romana, y por conservarla pura é ilesa en todas sus partes, no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la desfiguren. Estamos prontos á sacrificar gustosos nuestras vidas en su defensa, protestando delante del Mundo entero, que no hubiéramos desenvainado la espada contra estos hombres, cuya soberbia y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de trescientos años en que hemos visto quebrantados los derechos de la hospitalidad, y rotos los vínculos mas honestos que debieron unirnos, despues de haber sido el juguete de su cruel ambicion y víctimas desgraciadas de su codicia, insultados y provocados por una série no interrumpida de desprecios y ultrajes, y degradados á la especie miserable de insectos, reptiles, si no nos constase que la Nacion iba á perecer irremediablemente, y nosotros á ser viles esclavos de nuestros mortales enemigos, perdiendo para siempre nuestra religion, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos mas sagrado y mas precioso que custodiar.

Consultad á las provincias invadidas, á todas las ciudades, villas, y lugares y vereis que el objeto de nuestros constantes desvelos, es el mantener nuestra religion, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa que apoderarnos de las personas de los europeos; este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nacion y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlas en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno arbitrario y tirano, deseosos de que se acerquen nuestras tropas á desatarles las cadenas que los oprimen. Esta legítima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetuosa que se apropiaron los europeos cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exmo. Sr. Iturrigaray, y trastornar el gobierno á su antojo, sin

conocimiento nuestro, mirándonos como hombres estúpidos, y como manada de animales cuadrúpedos, sin derecho alguno para saber nuestra situacion política. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos, hijos de la patria, que ha llegado el dia de la gloria y de la felicidad de la América. ¡Levantáos almas nobles de los americanos, del profundo abatimiento en que habeis estado sepultadas, y desplegad todos los resortes de vuestra energía y de vuestro valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables cualidades que os adornan y la cultura de que sois susceptibles¡ Si teneis sentimientos de humanidad, si os horroriza el ver derramar la sangre de vuestros hermanos y no quereis que se renueven á cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del paso de las Cruces, de San Gerónimo Aculco, de la Barca, Zacoalco y otras, si deseais la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas y la prosperidad de este reino: si apeteceis que estos movimientos no degeneren en una revolucion que procuramos evitar todos los americanos *exponiéndonos en esta confusion* á que venga un extranjero á dominarnos.... en fin, si quereis ser felices, desertad de las tropas de los europeos; y venid á uniros con nosotros; dejad que se defiendan solos los ultramarinos y vereis esto acabado en un dia, sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo, pues nuestro ánimo es solo despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los europeos pretenden ponernos á pelear criollos contra criollos, retirándose ellos á observar desde léjos; y en caso de serles favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo despues mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que les hubiesen defendido: advertid que aun cuando llegasen á triunfar ayudados de vosotros, el premio que debeis esperar de vuestra inconsideracion, seria el que doblasen vuestras cadenas y el veros sumergidos en una esclavitud mucho mas cruel que la anterior. Para nosotros es de mucho mas aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos; nada mas deseamos que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: una gota de sangre americana pesa en nuestra estimacion, mas que la prosperidad de algun combate, que procurarémos evitar cuanto sea posible, y nos lo permita la felicidad pública á que aspiramos, como ya hemos dicho; pero con sumo dolor de nuestro corazon pro-

testamos que pelearemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretensiones sean quienes fuesen, y para evitar desórdenes y efusion de sangre, observaremos inviolablemente las leyes de guerra y de gentes para todos en adelante."

6. El Lic. D. Ignacio López Rayon, una de las figuras mas notables de la independencia, en los dias que permaneció el Sr. Hidalgo en Valladolid (segun un autor) se le presentó, siendo nombrado su secretario particular. El Sr. Rayon era vecino de Tlalpujahua y empleado por el gobierno colonial en la administracion de correos de aquella poblacion. Próximamente daré detalles mas extensos de este distinguido caudillo. Unido al Sr. Hidalgo desde entónces, lo acompañó a Guadalajara, siendo nombrado ministro de las cuatro causas.

7. El catorce de Noviembre recibio el Sr. Hidalgo por un extraordinario remitido de Nueva Galicia, el parte que le daba D. José Antonio Torres, caudillo de los independientes, de haber entrado á Guadalajara; habiendo ántes derrotado en Zacoalco las fuerzas realistas que contra él habia mandado el presidente Abarca. Noticia de tal magnitud fué suntuosamente celebrada en Valladolid, teniendo lugar al siguiente dia en accion de gracias, un lujoso *Te Deum*, al que concurrió el Sr. Hidalgo acompañado de los oficiales ayudantes Foncerrada y Villalonjin, el intendente, ayuntamiento, autoridades, corporaciones religiosas, y los vecinos mas distinguidos. La fausta nueva que se celebraba, era de vital importancia para los proyectos ulteriores que se proponia desarrollar el Sr. Hidalgo, la adquisicion de aquella rica provincia, que realmente era un reino, abria un nuevo porvenir á los independientes, haciéndose dueños de todo el interior, de sus costas y puertos, y poniéndose en contacto con los de Sinaloa y Sonora. Los recursos y elementos que podian suministrar estas provincias eran cuantiosísimos, así es que el Sr. Hidalgo, que á primera vista comprendió su altísima importancia, se dispuso á marchar para Guadalajara, siendo tanto mas urgente su presencia en aquella ciudad, cuanto que parece ser que recibió el Sr. Hidalgo, juntamente con el parte que le remitió Torres, algunas cartas en que se le participaban ciertas rivalidades y disgustos que habia entre los jefes independientes, que solo su presencia podia terminar.

8. Con una actividad verdaderamente asombrosa organizó nuevos cuerpos de caballería, en número de mas de siete mil hombres, con los que marchó á Nueva Galicia. Secundado en todo eficazmente por el intendente Anzorena, en unos cuantos dias formó un cuerpo de ejército muy respetable.

9. Deseoso el Sr. Hidalgo de obrar con el mayor acierto posible, en todas las providencias que tomase respecto de guerra, convocó una junta de todos los oficiales que habia en la capital, reuniéndose un número considerable de estos. En aquella reunion, se trataron cuestiones de suma importancia para el arreglo del nuevo ejército que se estaba formando, de los jefes y oficiales que por su aptitud y otras cualidades, debian ser empleados. El coronel D. N. Zoravilla que tenia formadas doce compañías, pero la mitad casi sin armas, dispuso el modo de habilitarlo de ellas, dictando el Sr. Hidalgo otras providencias relativas á la mejor organizacion de su ejército. El cuerpo de caballería pasaba de siete mil hombres.

10. La funesta noche del 10 de Noviembre vino á llenar de espanto y consternacion á los habitantes de aquella capital. En el peso de esa noche, á cuarenta españoles se les sacó de la prision anunciándoles (segun se dice) que iban á marchar á Guanajuato; conducidos á la barranca de las Bateas fueron todos pasados á cuchillo, siendo una de las primeras víctimas el intendente D. José Alonso Gutierrez de Terán, sin haberles anticipado el que se preparasen á morir, ni suministrándoseles ningun auxilio. Hecatombe horrible, bárbara, que vino á manchar al ilustre caudillo y su causa (segun los Sres. Bustamante y Aláman) desprestijiando tan noble empresa.

11. El 18, ausente ya de aquella capital el Sr. Hidalgo, volvieron á repetir aquella horrible y sangrienta escena en cuarenta y cuatro españoles, en la falda del cerro del Molcajete punto mas distante de la capital que el anterior. El que condujo á los primeros cuarenta españoles al sacrificio fué D. Manuel Muñoz, capitan que era del regimiento de Valladolid y que pasó á los independientes con el título de general, siendo conocido con el nombre del Padre Chocolate, por que al formar la lista de los que debian de ser degollados, decia que iban á tomar aquella noche *chocolate*. El que condujo á los segundos fué el Padre D. Luciano Navarrete, muy conocido por sus excesos y crueldades; siendo un indio llamado Tata Ignacio, el verdugo de aquellos infelices.

Este acontecimiento que justamente hasta hoy indigna y horroriza ha sido presentado por todos los historiadores, sin entrar en ninguna clase de exámen, sin averiguar que fué lo que le dió orígen, qué circunstancias precedieron, ni qué medidas tomaron despues para esclarecer y precisar hasta en sus mas últimos y pequeños detalles tan sangriento drama. En mis observaciones trataré con mas extension este importantísimo suceso, deduciendo con toda la imparcialidad que me sea posible, las consecuencias que se desprenden de este acontecimiento y de algunos datos que pondré á la vista del lector.

12. Por órden del Sr. Hidalgo, el intendente Anzorena publicó un decreto con fecha 15 de Noviembre, prohibiendo la extraccion de toda clase de efectos de aquella provincia, para México; así mismo unos dias antes habia hecho promulgar otras disposiciones referentes á los españoles y sus bienes, las que por ser interesantes á continuacion inserto; decretos que como era natural, se debieron á aquellas circunstancias.

D. JOSE M. ANZORENA, CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE RONDA, BRIGADIER, COMANDANTE DE LAS ARMAS, INTENDENTE CORREGIDOR DE ESTA PROVINCIA, ETC.

"Por estimarse muy conveniente á los fines y objetos á que se dirige la grande empresa de la libertad y felicidad de la América, mando que ninguna persona de la clase ó condicion que fuere, extraiga efectos algunos de esta provincia para la capital de México, ya sean ganados, semillas ó cualquiera otro mantenimiento, bajo la pena de decomiso de ellos, y pérdida de todos sus bienes, con reserva de imponer á los contraventores las demás penas que se consideren oportunas conforme á su clase y á las circunstancias del delito. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, y se circule por la provincia. Dado en Valladolid á 15 de Noviembre de 1810.—*José Maria de Anzorena.*"

D. JOSÉ M. ANZORENA, CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE RONDA, BRIGADIER, COMANDANTE DE LAS ARMAS, INTENDENTE CORREGIDOR DE ESTA PROVINCIA, ETC.

"En virtud de contra órden con que me hallo por el Exmo. Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la Nacion; para proceder contra los indultados y calificar si lo deben quedar ó nó, es necesario que vd. me informe la edad, carácter y circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos, que vd. dice en su oficio se hayan con indulto; cuyo informe deberá ser reservado.

En cuanto á los muebles y demás que dice existen en su poder, de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda; y me remitirá los reales inmediatamente, por ser muy necesarios, con el respectivo inventario de los que hayan sido.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid, Octubre 31 de 1810. —*José María Anzorena.*—Sr. subdelegado de Tlalpujahua."

Ningun dato he podido encontrar que designe con precision, el dia que entró el Sr. Hidalgo á Valladolid, y como hé dicho poco ántes, de los pocos dias que permaneció en aquella ciudad, no existen todos los pormenores que serian de desearse sobre este particular; al ménos yo no los he podido ver. Respecto de su llegada aproximadamente se puede indicar, teniéndose presente que el 9 de Noviembre estaba en Celaya, segun se vé por el documento que he publicado, y el 14 ya se hallaba en Valladolid, que en consecuencia, debe haber llegado el 12 o 13. Pero si el averiguar con toda exactitud este hecho, es de suma importancia para la historia, aun es mas urgente el indagar con toda precision y exactitud, aun los mas pequeños detalles que tuvieron lugar en el sangriento drama del degüello de los españoles. D. Cárlos María Bustamante, contemporáneo de aquel acontecimiento, afectado vivamente, pasa por él (como vulgarmente se dice) como por áscuas, olvida su carácter de historiador, no entra á examinar, no busca qué fué lo que dió orígen, ni da explicaciones de ningun género, siendo aun mas notable que en las cartas sétima y novena de su cuadro histórico, en que habla de la permanencia del Sr. Hidalgo en Valladolid, fijando hasta el dia de su salida para Guadalajara, omite este suceso

tan notable, de tanta importancia, sin decir de él ni una sola palabra, sino hasta que se repitió esta misma escena en Guadalajara; pero de una manera tan general, que ningun pormenor se puede obtener.

El Sr. Alaman, entrando mas de lleno en la cuestion, designa las personas que intervinieron; refiere los pormenores que tuvieron lugar y aun habla de las palabras que el intendente Terán les dirigió á sus compañeros, animándolos momentos ántes que lo degollasen en la barranca de las Bateas. Natural, y de esperarse era que al designar el Sr. Alaman, las personas que eran responsables de tan atroz crímen, lo hiciese apoyado en documentos auténticos é irreprochables. No creo en mi humilde juicio, que ese carácter tenga el relato que presenta y en que se apoya; el hecho por el padre D. Mucio Valdovinos, religioso agustinó de Morelia y que despues secularizó, contestando á las preguntas que sobre este particular le dirigió el Sr. Alaman. Ese documento próximamente lo verá el lector; no se le debe llamar con tal nombre, es un simple relato, en el cual ni aun siquiera aparece la firma de su autor. Se sabe que es del P. Valdovinos porque el mismo Sr. Alaman lo dice, siendo de advertir, que el que refiere los pormenores de este suceso, no fué un testigo presencial, sino que los tomó del P. Caballero, quien se los refirió. Como no todos conocen la obra del Sr. Alaman voy á continuacion á insertar lo que al pié de la letra dice este historiador sobre el particular, en la pág. 40, tomo 2, libro 2, cap. 6: "Súpose en Valladolid el 14 de Noviembre, la entrada de Torres en aquella ciudad, y se solemnizó con misa de gracias en la Cateral, á que asistió Hidalgo bajo de dosel, acompañado de los oficiales Foncerrada y Villalongin, y el 17 verificó su salida; *pero ántes mandó degollar á los españoles que tenia presos* cogidos en la misma Valladolid, y conducidos de diversos lugares de la provincia. Con este fin dispuso *se les sacase en diversas partidas* para darles muerte fuera de la ciudad. La primera salió en la noche del 13 de Noviembre en la que iban cuarenta individuos que fueron degollados en la barranca de las Bateas, á tres leguas de Valladolid; la segunda se despachó en la noche del 18, al dia siguiente de la salida de Hidalgo para Guadalajara; componíanla cuarenta y cuatro europeos, á quienes se dió muerte en la falda del cerro del Molcajete, mas distante que el de las Bateas, en el cami-

no de Pátzcuaro. En la primera partida iba el desgraciado asesor que funcionaba de intendente, D. José Alonso Gutierrez de Terán, quien con cristiana y varonil entereza, auxilió y esforzó á sus infelices compañeros, en aquel postrer trance, pidiendo á los verdugos que le dejasen para ser la última víctima.

"Todas las circunstancias que concurrieron en estas atroces matanzas, contribuyen á hacerlas mas horrorosas; hacíanse *por órden de un eclesiástico, el cura Hidalgo*, como él mismo lo confesó en su proceso, aunque reduciendo el número de los muertos á sesenta: disponia la salida de las partidas y todo lo conveniente á la ejecucion el intendente Anzorena, que hacia profesion de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de San Francisco, y las listas de las víctimas se dijo que las formaba otro eclesiástico que estaba encargado del cuidado de las prisiones, al que le quedó el sobrenombre de "P. Chocolate," por que formando las funestas listas de los desgraciados que habian de perecer, decia que era de los que habian de beber chocolate aquella noche. D. Manuel Muñiz, capitan que habia sido del regimiento de infantería provincial de Valladolid, ascendido á general en la revolucion, afrentó el carácter militar conduciendo las víctimas de la primera partida al lugar de la ejecucion, y el P. D. Luciano Navarrete tuvo esta odiosa comision respeto á la segunda, dando así principio á aquella serie de atrocidades que le hicieron adquirir la triste nombradía de cruel y sanguinario. A los presos se les sacaba de la prision con el engaño de que era para llevarlos á Guanajuato, con lo cual sus desgraciadas familias cuidaban de proveerlos de lo necesario para el viaje. Sus cadáveres desnudos quedaban abandonados en el campo para ser pasto de las fieras y aves de rapiña, siendo el concurso de éstas lo que llamó la atencion y dió conocimiento de lo que sucedia, y aunque el intendente negó el hecho á su pariente el P. Caballero, prior de San Agustin, éste lo convenció presentándole la cabeza de uno de los degollados; y no pudiendo resistir á tan horrible prueba y obligado tambien por la fuerte conmocion que se excitó en las familias de los que quedaban vivos, no se atrevió á seguir sacando otras partidas como era su intento, hasta acabar con todos los presos, á quienes á propuesta del mismo padre Caballero distribuyó para mas seguridad en distintas prisiones.

"Habiendo dirijido varias preguntas acerca de los sucesos de la

provincia de Michoacan al presbítero D. Mucio Valdovinos, sujeto de mucha instruccion, me ha dado la siguiente respuesta sobre lo relativo á los europeos presos en Valladolid, y asesinados á las inmediaciones de aquella ciudad.

"Quinta: ¿Qué número de españoles fueron muertos en el cerro de las Bateas, sus nombres, en cuántas partidas los sacaron, quién los sacaba, parte que en esto tuvo D. Manuel Muñoz, de Silao, conocido con el nombre del Cadre Phocolate; cómo se supieron estas matanzas?"

13. "Este acontecimiento horrible sin duda, y que tanto cooperó para los espantosos asesinatos que despues por una y otra parte se cometieron, ha sido exagerado respecto á su número. Se ha dicho que fueron doscientos españoles, otros han aumentado hasta trescientos. La verdad es esta. La primera partida que sacó Muñoz, fué de cuarenta y uno, la segunda de treinta y tantos. Se les dijo en la mañana víspera de su salida, que iban á marchar á Guanajuato. Fueron custodiados por un número considerable de caballería, y salieron en dos dias consecutivos. Pasados uno ó dos dias, el Padre Jimenez, conocido bajo el nombre de "Chinguirito," * dijo en varias partes cuál habia sido el triste destino de las dos partidas. Cuando corrian estos rumores, el Padre Caballero, Prior de San Agustin, pariente del intendente Anzorena, fué á verlo para suplicarle que no se continuaran las expediciones de los españoles, pues se sabia ya, era para degollarlos. Anzorena le sostuvo al Padre Caballero que era mentira. Instó con energía dicho padre Caballero, y entónces Anzorena dando un golpe sobre la mesa le dijo estas mismas palabras: "Primo, tiene vd. la cabeza de hierro." Al salir el padre Caballero de la casa de Anzorena, concibió la siguiente idea.

"Despachó á un mozo fiel de la hacienda de Izacuaro al cerro de las Bateas, para que si era cierto que habian sido degollados los españoles, recojiera algunos de los restos y se los trajera El mozo cumplió con este encargo. El padre Caballero volvió á ver á su primo Anzorena, insistió en que no saliera una partida, cuya salida se anunciaba para el dia siguiente, Anzorena se negó, repitiendo que eran patrañas las que corrian sobre degüello. Entónces el padre Caballero salió á la puerta, donde estaba el corista que lo acompañaba, con un tompeate debajo del hábito, entró con él, quiso sacar la ca-

(*) Es el nombre que comunmente se dá al aguardiente de caña.

beza, pero me decia que no habia podido resistir el horror que esto le causaba, y colocó el tompeate en la mesa donde Anzorena escribia. Anzorena se retiró inmediatamente y estuvo largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El padre Caballero le suplicó que diera órden para que no saliera la partida al dia siguiente. "Voy á ponerla," fué la respuesta de Anzorena. Se acercaba ya á la mesa para escribirla, cuando el padre Caballero le manifestó que si los españoles continuaban en la cárcel de palacio, estaban expuestos á los resultados de un movimiento popular. Que lo mas acertado era dividirlos en varios conventos: á todo esto accedió Anzorena, y el dia siguiente los superiores de la Compañía, de San Agustin, San Francisso y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio, edificio destinado á la correccion de clérigos, y que por estar contiguo á la casa episcopal llevaba aquel nombre. He referido minuciosamente todo lo anterior porque me ha parecido bien conservar las expresiones originales con que el padre Caballero repetia el incidente. Tengo la profunda conviccion de que no hay en esto ni aun la mas ligera inexactitud: he aquí las pruebas en que me apoyo. Primera, el padre Caballero era de toda veracidad. Segunda, en aquel mismo tiempo existia otro religioso con quien el padre Caballero tenia estrecha relacion, el que le acompañó hasta la portería cuándo se dirijia á la casa de Anzorena con la cabeza del español, y él mismo oyó, sin poner el mas ligero reparo, la relacion que el mismo padre Caballero me hacia. Tercero, otro religioso antiguo, el padre Fray Pedro Estrada, me enseñó en la iglesia el lugar en que la cabeza se sepultó. Cuarta: varios españoles de los que se libraron por los buenos oficios del repetido padre Caballero, ocurrieron al general Cruz, cuando entró á esta plaza, y solicitaron se le diese un premio distinguido. Se produjo una informacion, se dirigió al virey, y á los dos años se le concedieron por el general de su órden, á consecuencia de esos mismos informes, varios honores y títulos de su provincia, y recibió al mismo tiempo carta de Cádiz, en que le aseguraban que debia esperar pronto una mitra. He aquí datos muy suficientes para apoyar la verdad de la anterior narracion.

"He dicho arriba que la primera partida de españoles fué de cuarenta y uno, lo que es muy exacto, pues así me lo ha asegurado D. Juan de Dios Ruiz de Chavez, que estaba de oficial de guardia en

la prision, y que se los entregó á Muñoz. "Jamás he podido olvidar este número fatal, siempre se presenta á mi memoria," me ha repetido muchas veces. La segunda partida tiene un número incierto. Varían todas las personas de quienes me ha informado, aunque todas están conformes en que era menor que la primera. Muy difícil me ha sido saber algunos nombres y la razon es sencilla. La mayor parte de los españoles presos, residian en los pueblos, así es que eran poco conocidos en esta. Se conserva memoria de los siguientes: El asesor Terán, D. N. Sierra, D. M. Sierra, D. Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, D. José Rumaro, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larragoita, D. Pedro Gamba. El padre D. Luciano Navarrete llevó la segunda partida. Quien los degolló fué un indio llamado "Tata Ignacio" que segun parece murió despues asesinado. Estos dos individuos cometieron despues crímenes espantosos, casi no hubo asesinato en Michoacan en que no aparezcan. Como una prueba de la ferocidád del indio Ignacio, referiré lo siguiente: En Jaujilla, en Zacapu y en varios puntos, el padre Navarrete, entregaba las víctimas á Tata Ignacio, y éste contrataba los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecucion, los hacia desnudar para que no se echara á perder su ropa. La última parte de la pregunta es relativa al padre Muñoz, á quien Anzorena encargó el cuidado de los presos. No tuvo parte en esos asesinatos, pues purificó su conducta con los mismos presos, cuando lo estuvo por el gobierno español. Era un hombre sencillo, con decidida inclinacion á mezclarse en todo."

OBSERVACIONES.

Las que hoy tengo que hacer á este capítulo, serán exclusivamente dedicadas á exáminar los dos documentos que publicó este ilustre caudillo, vindicándose en uno, de los injustos cuantos atroces cargos que le hacia la Inquisicion, y siendo el otro una proclama dirigida á los Americanos. Ambos documentos considerados en general como piezas oratorias son buenas, su estilo es correcto y flúido, sus imágenes vivas y llenas de fuego, su lenguaje puro y rico, su discurso algunas veces dulce y atractivo y en otras vigoroso, entusiasta y varonil. Increible parece que una persona á la edad

en que se hallaba el Sr. Hidalgo, conservase aun el fuego y vigor de un jóven, su palabra tan pronto conmueve, como fascina y electriza; todo es extraordinario en este hombre superior: su edad, su estado, su posicion, hacen realzar mas á este ilustre caudillo. La ancianidad y la impotencia, dando vigor y vida á la juventud, aquella palabra debilitada por los años, comunicando fuego y animacion, con razon arrastaba á las masas, y millares de hombres le seguian. ... Piezas tanto mas dignas de llamar la atencion, cuanto que en aquella época, era muy limitada la educacion literaria que se daba á la juventud. Objeto de elogios era la persona que sabia traducir el francés. Pero entremos á examinar en esos dos notabilísimos documentos, las ideas y principios en ellos emitidos, por el órden en que los hé insertado.

Da principio el Sr. Hidalgo por decir que se encuentra "*en la triste necesidad*" etc. En efecto es bien triste para un anciano, que habiendo consumido toda su vida en la práctica y defensa de sus creencias religiosas, verse atacado por un tribunal (La Inquisicion) tan respetado que era en esa época, llamándolo hereje luterano. Las contestaciones que dá á los principales cargos de acusacion que le hace este tribunal, son tan lógicas, tan claras, que no dan lugar á réplica alguna. La observacion que hace de que si no se hubiese levantado contra el gobierno vireynal, jamás la Inquisicion lo habria llamado hereje, es la consecuencia lógica, natural, de los cargos qne se le hacian de incrédulo y luterano; porque destruidos estos de una manera victoriosa, solo se ponian en juego por aquel tribunal, como una arma de partido. Sumamente instruido en las leyes canónicas, juzgó con gran acierto y profunda prevision, que la excomunion contra él y los suyos lanzada por los los prelados, no tenia ninguna fuerza, y produciría los efectos contrarios ó cuando ménos se desvirtuaría, como lo ha asentado un historiador nada sospechoso en esta materia.

La indicacion que hace en su último párrafo, para establecer el nuevo gobierno, tal como entraba en sus combinaciones, revela no solo el conocimiento que tenia del sistema republicano en toda su pureza, sino que desde luego inicia las materias principales de que se debia de ocupar, tocando con maestría lo que de preferencia era necesario hacer. Así vemos que recomienda mantener las creencias religiosas, que las leyes que se dicten sean adaptables á las ne-

cesidades y circunstancias de las poblaciones, que se fomente la industria y agricultura y que se exploten los riquisimos tesoros de nuestro fértil país, que conseguido esto *á la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza, ha derramado sobre este vasto continente.* No se podria exigir hoy en medio de la ilustracion del siglo, á la Soberanía Nacional, el que tratase materias de mas intéres que las que indica el Sr. Hidalgo; su vasta penetracion le hacia comprender todo al primer golpe de vista.

Muy claro veia que al esgrimir esta arma contra él sus enemigos, no tenian mas objeto que conservar y prolongar su dominacion, y por este motivo insiste tanto el Sr Hidalgo en persuadir á los *americanos* que no el amor, ni el bienestar de estos, era lo que movia al partido realista el ocurrir á aquellas armas; sino el deseo de conservar el poder, los honores y las riquezas. Los ejemplos á que ocurre para dar mayor fuerza á sus observaciones y argumentos, no tienen contestacion. Profundo conocedor del corazon humano, valorizaba en toda su precision los móviles que impelen á obrar de esta ó de aquella manera al hombre, juzgando con toda exactitud sus acciones; no era ciertamente el *espíritu evangélico* lo que los impulsaba venir á América.

En su proclama que es la otra pieza que tenemos que examinar, se nota desde luego, que una de las ideas que mas dominaban al caudillo, era la de convencer al pueblo, de que la independencia que pretendia efectuar de la metrópoli, en nada atacaba el principio de religion y que él seria su principal defensor. Indispensable era que el Sr. Hidalgo se valiese de las mismas armas de que hacian uso sus enemigos para atacarlo; en todas épocas el espíritu religioso ha ejercido una poderosa influencia en los ejércitos, y éste es el motivo de que las guerras por causa de religion siempre hayan sido muy sangrientas; íntimamente convencido que uno de los principios que mas debian contribuir al buen éxito de su empresa, era el de presentarse él como un verdadero católico, por eso vemos (en el documento anterior) que apela no solo al testimonio de los pueblos de Dolores y San Felipe, sino al del *ejército todo que comanda.*

En el segundo párrafo de su manifiesto dice, que el objeto de sus *constantes desvelos* no ha sido otro mas que mantener la religion, la ley y la patria, quitando el mando á los europeos para con-

seguir *la felicidad del reino;* asegurando las personas de estos y *dándoles un trato como ellos no nos lo darian ni nos han dado á nosotros.* Tres son los principios que evidentemente se desprenden de estos dos documentos, así como de las intimaciones hechas á Celaya, Guanajuato y Toluca. Primero, mantener el principio religioso en toda su pureza, considerándolo como el lazo mas eficaz de union; segundo, la absoluta independencia de la metrópoli, estableciendo un gobierno y autoridades por medio de la representacion nacional, haciendo una completa abstraccion de toda dependencia de España y del rey, sin referirse ni hacer mencion absolutamente para nada de este; y tercero, la union íntima y estrecha de todos aquellos españoles europeos, que no se opusiesen á la realizacion de la independencia.

Estos tres principios con bastante claridad indicados, en los documentos á que me he referido, fueron un poco mas tarde, los que sirvieron de fundamento, de base á otro ilustre caudillo, para terminar la obra del Sr. Hidalgo; principios consignados en nuestra acta de independencia, y que el partido realista, el anti-independiente, el que combatió á los primeros héroes ha querido presentar como una obra enteramente nueva, escojitada en aquellos momentos y dada á luz por sus autores como una concepcion extraordinaria y á ellos exclusivamente debida. Ya tendremos oportunidad de hacer un exámen severo é imparcial entre las ideas y principios emitidos por el Sr. Hidalgo y gefes que le sucedieron y los principios consignados en el acta de independencia: uno solo no hay en esta, que no traiga su orígen de aquellos; en aquel manantial bebieron los autores de la acta de independencia; tan grandiosos principios, el Sr. Hidalgo los inscribió con su sangre; los segundos caudillos los consignaron con letras de oro; si digno de todo elogio es el que sabe aprovechar con todo esmero y diligencia el fruto de una cosecha, lo es aun mucho mas, el que con sacrificios y desvelos sembró el grano. Esto, en nada disminuye los extraordinarios servicios de nuestro ilustre libertador.

El Sr. Alaman, al publicar el relato del Sr. D. Mucio Valdovinos, lo presenta como una prueba que sirve de fundamento á lo que él dice; pero desde luego se nota que no hay conformidad en ambas narraciones. 1°: El padre Valdovinos dice que es menor el número de degollados, que el que asigna el Sr. Alaman. 2°: El pa-

dre refiere que en dos dias consecutivos se hicieron estos asesinatos; el Sr. Alaman dice que en las noches del 13 y del 18 tuvieron lugar. Nada tampoco dice el padre Valdovinos de quién dió la órden para degollarlos, ni si estaba en aquella poblacion el Sr. Hidalgo. El Sr. Alaman dice que el intendente, á pesar de vestir el hábito de beato de San Francisco, mandó sacar las partidas y que su intento era acabar con todos los españoles. Nada de esto dice el P. Valdovinos ni si el Sr. Hidalgo dió ó nó la órden. El padre Caballero suspendió la partida que, segun el Sr. Alaman, iba á sacar el intendente, de españoles, para que los asesinasen, á consecuencia de haberle presentado el padre Caballero la cabeza de uno de los degollados. El padre Valdovinos, que es quien hace este relato, refiere que el padre Caballero le presentó al intendente un tompeate, diciéndole que dentro de él estaba la cabeza de uno de los españoles; pero que ni el padre Caballero ni Anzorena la vieron, siendo esto suficiente, para que el intendente mandase suspender la órden de marcha de los otros españoles, y aun de cambiarlos de prision, al indicárselo el padre Caballero. El Sr. Alaman dice que las aves de rapiña dieron á conocer á los habitantes el funesto fin que tuvieron los españoles que habian hecho marchar. El padre Valdovinos refiere, que *pasados uno ó dos dias*, el padre Jimenez á quien llamaban *Chinguirito* dijo en varias partes cuál habia sido el triste destino de las dos partidas. Tenemos, pues, que no hay conformidad en varios puntos principales de estas dos relaciones, siendo de advertir que el padre Valdovinos salva su responsabilidad en lo que refiere, diciendo que él lo cuenta, como lo refirió el padre Caballero, que era persona veraz, y que se le premió por su superior por los servicios hechos á los españoles. Veamos ahora si el resto de lo que dice el Sr. Alaman, descansa en mejores pruebas, concretando nuestro exámen á solo dos puntos, 1°: Hacíanse, dice, (estas matanzas) *por órden de un eclesiástico, el cura Hidalgo*, como él mismo lo confesó en su proceso." Como el Sr. Alaman se refiere á un documento, cuyo exámen no debe hacerse en este capítulo, me reservo su análisis para su debido tiempo.

Pero aun queda una dificultad por resolver: ¿se encontraba el Sr. Hidalgo en Valladolid, cuando tuvieron lugar estos asesinatos? Los historiadores que he citado, están conformes en decir que el 17 salió para Guadalajara el Sr. Hidalgo y que al siguiente dia fué

la segunda matanza de los españoles. El padre Valdovinos dice que en dos dias consecutivos se hicieron aquellos asesinatos, y así debieron ser, porque de otra manera, dejando pasar cinco dias de intermedio, como dice el Sr. Alaman, que unos fueron el 13 y los demas el 18, evidentemente no se hubieran efectuado los segundos; porque el padre Caballero, en el momento que tuvo conocimiento de aquello, se presentó con el intendente y evitó el que saliese la tercera partida de españoles; un dia ó dos pasaron de intermedio, sin que en Valladolid se supiera la suerte que habian corrido los españoles que marcharon, segun el padre Valdovinos; esto á mi juicio, no es creible: horas despues debe haberse sabido en la capital este trágico suceso; la barranca de las Bateas, punto en donde fueron degollados los primeros españoles, dista de Valladolid tres leguas; muchos campesinos al siguiente dia deben haber visto los cadáveres; y algunos de ellos, ya bien fuese por ir á llevar la noticia de lo que pasaba ó bien por vender sus frutos en aquel mercado deben haberlo contado. Un acontecimiento de esta naturaleza, y acaecido tan cerca de aquella capital, era materialmente imposible permaneciese oculto no yá por cinco dias ni aun por vienticuatro horas. Además ¿qué las familias de estos españoles eran tan desgraciadas, que ninguna pudiese mandar á un pariente, á un amigo ó á un criado, para lo que pudiesen necesitar: aunque fuese á larga distancia de estos y con precauciones para no ser vistos? Siendo de advertir que entre los presos iba el intendente Teran. El mismo Sr. Alaman nos dice, que en el momento que supieron las familias de los presos que estos iban á salir, inmediatamente los habilitaron de todo lo necesario para el viaje. En consecuencia, es mucho mas racional creer que en dos partidas seguidas sacaron á los españoles, que no una el trece y la otra el diez y ocho; y aun me avanzo á creer que no fué en dos dias, sino en uno solo; la primera saldria al oscurecer y la otra en el peso de la noche, porque dejando pasar un dia, todo se habria sabido, y no hubiera tenido efecto la salida de la segunda partida por las razones que he expuesto.

De lo dicho se deduce que ya hubiesen sido estos asesinatos los dias diez y siete y diez y ocho, ó en uno solo, el Sr. Hidalgo no estaba ya en Valladolid; habia salido en la mañana del 17 para Gua-

dalajara, segun lo aseguran esos mismos historiadores. Para mayor confirmacion de esto haré observar lo siguiente:

El padre Caballero en esa época, era prior del convento de San Agustin, y persona que por su posicion é influencia era considerada en la mejor sociedad de aquella capital, unida al intendente Anzorena por vínculos de parentesco, y es evidente que si cuando se cometieron estos asesinatos hubiere estado allí el Sr. Hidalgo, á él se habria dirijido el padre Caballero en demanda de su objeto, y no al intendente que hacia un papel inferior. A mas, estando allí el Sr. Hidalgo, era muy natural qué cuando solicitaba el padre Caballero que ya no se sacasen mas partidas de españoles y que se les cambiase de prision, hubiera contestado el intendente aunque no fuese mas que por disminuir su responsabilidad, que él no podia dar la órden que se pretendia y que se ocurriese al Sr. Hidalgo. En vista de lo expuesto es de creerse que este caudillo, no solamente no dió la órden, pero que ni aun estaba en la capital al ocurrir tales sucesos. Resta aún indagar dos referencias que hace el Sr. Alaman: la una es el informe que dice se hizo cuando entró en aquella ciudad el general Cruz con el objeto de premiar los servicios hechos por el padre Caballero, y la otra es la relacion que de estos acontecimientos hizo el Sr. Abad y Queipo en una pastoral. No me ha sido posible ver ninguno de estos documentos por mas que los he buscado; pero creo que si en ellos se hubiese encontrado el Sr. Alaman algun dato ó prueba que mas corroborase su asercion, lo habria insertado en su obra. Respecto de que en su proceso el Sr. Hidalgo lo confesó, ya examinaremos el valor que pueda tener esa confesion.

Juzgo que tampoco ó nada conduce lo dicho por el referido historiador, cuando hablando el Sr. Anzorena se expresa en estos términos: "*Disponia las salidas de las partidas y todo lo conveniente á la ejecucion el intendente Anzorena, que hacia profesion de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de San Francisco*". Para formular una acusacion de esta naturaleza, para hacer responsable de crímenes tan atroces á una persona, deberia presentarse una prueba fehaciente; un documento irreprochable. Aun es mas temerario el último cargo que le hace al intendente, cuando dice "no se atrevió á seguir sacando otras partidas como era su intento, *hasta acabar con todos los presos.*" Es este en verdad mucho asegu-

rar, y gran habilidad el penetrar con toda precision las intenciones del intendente.

Respecto al misterioso personaje que dice el Sr. Alaman acompañó al Sr. Hidalgo en su viaje á Guadalajara, me reservo hablar sobre esto para cuando refiera los sucesos de Nueva Galicia. Pero ya se hace necesario el que retrocedamos un poco, para imponer al lector de lo que se ocupaba el Virey, que como se recordará, lo dejamos en la calzada de Chapultepec aleccionando á sus tropas y amenazando á los emisarios del Sr. Hidalgo, con mandarles hacer fuego si no se retiraban.

CAPITULO XLII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. ALARMA.—2. PROVIDENCIAS DEL VIREY.—3. EL CAPITAN BRINGAS.—4. PASQUINES.—5. REGOCIJOS.—6. EL ARZOBISBO. CIRCULAR.—7. MOVIMIENTO DE TROPAS.—8. RECURSOS.—OBSERVACIONES.

1. La honda sensacion que produjo en la capital la noticia de que el Virey habia recibido unos emisarios con pliegos del Sr. Hidalgo, en los que este caudillo le intimaba rendicion y entrega de la plaza, y que de no efectuarlo, se tomaría á fuego y sangre, con otra multitud de comentarios á cual mas aterrador (que siempre los hay en estas circunstancias) y que la contestacion del Virey habia sido negándose á todo, produjo una espantosa confusion en los habitantes, pasando todos aquella noche en vela, y trasladándose las familias con sus objetos de mas valor de una parte á otra, apresándose los mas á morir defendiéndose.

El siguiente dia todavía fué para los habitantes de una mortal angustia; á cada momento creian verse atacados por los enemigos, los comentarios se sucedian sin interrupcion, las providencias del Virey comunicando órdenes por toda la capital, y el movimiento preciso en aquellas circunstancias, de algunas tropas aumentaban

el espanto y el desórden de sus moradores, pasándose aquella noche en igual inquietud que la anterior. El dia tres, las noticias que comenzaron á circular, restablecieron algo la tranquilidad, infundiendo una poca de confianza la nueva de que el Sr. Hidalgo, habia levantado su campamento de la venta de Cuajimalpa, retirándose otra vez para el monte de las Cruces, fué muy consoladora para el partido realista, así como triste y desesperada para el independiente, haciendo cada uno sus conjeturas segun sus aspiraciones y deseos.

3. En ese mismo dia quedó plenamente confirmada la noticia de que el Sr. Hidalgo se habia retirado, los emisarios mandados por el Virey con este objeto, la ratificaron unánimemente, trasladándose Venegas al Palacio ya con mas tranquilidad. Una nueva noticia vino á poner en movimiento á los habitantes de la capital; el oficial español Bringas que tan bizarramente se batió en el monte de las Cruces, ese mismo dia sucumbió á consecuencia de las heridas que habia recibido. Mucho consternó á todos esta desgracia, y el Virey ya bien fuese porque realmente apreciaba á Bringas ó bien para dar un ejemplo y animar con esta distincion á su ejército, dispuso que se le hiciere un suntuoso entierro, celebrándose en la catedral con toda pompa los funerales, pasándose invitaciones á todas las autoridades, corporaciones, comunidades y vecinos principales para que concurriesen á él, asistiendo tambien Venegas y disponiendo que en lo militar el ejército le hiciese los honores correspondientes de ordenanza. Siendo encargado de los funerales y convidando á nombre del Virey el canónigo D. José Mariano Beristain.

4. Muy pocos dias despues murió otro oficial mexicano, á consecuencia de las heridas recibidas en aquella accion, y todos esperaban como era natural que el Virey ordenase se le hiciesen exequias iguales á las del capitan Bringas, pero con sorpresa se vió que Venegas nada dispuso, conduciéndosele á aquel oficial con la mayor humildad al panteon. Esta conducta impolítica del Virey, produjo como era evidente mayor exitacion en el ánimo de los independientes, dando lugar á multitud de comentarios y á que apareciese en las esquinas de las calles el pasquin que á continuacion inserto.

¿Bringas era Gachupin?
Su entierro fué un San Quitin
¿N. era mexicano?
Su entierro fué liso y llano.

5. El dia ocho recibió Venegas el parte que desde el pueblo de San Gerónimo Aculco le dirijió Calleja anunciándole que habia derrotado al Sr. Hidalgo, quitándole la artillería, parque, y haciéndole miles de heridos y muertos y tomándole multitud de prisioneros Esta nueva fué solemnizada en la capital con toda clase de demostraciones públicas, y aunque en realidad no valia la pena tal noticia, muy conveniente era levantar el ánimo de les habitantes en aquellas circunstancias.

6. El 31 de Octubre el arzobispo (Sr. Lizana,) hizo publicar la siguiente curiosa circular á todos sus párrocos. "Carta remitida por el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, á los curas y vicarios de la iglesias de esta diócesis."

"¿Qué fruto debia esperarse de un país cultivado por los perversos Lavarrietas, Roxas y Dalmivar, sino el abominable que han recogido, y solicitan propagar por este reino el cura de Dolores y sus secuaces? Quieren persuadir que el gobierno actual entregará el país á los ingleses, ó á los franceses, siendo realmente los que intentan hacerlo así el cura y los suyos, como es claro, así por haber reunido el cura en su casa al emisario de Napoleon Dalmivar en el año de 1808, como por las cifras, planes y documentos que se han cogido en Querétaro. Digan vdes., pues, y anuncien en pùblico y en secreto, que el cura Hidalgo y los que vienen con él, intentan engañarnos y apoderarse de nosotros para entregarnos á los franceses, y que sus obras, palabras, promesas y ficciones son iguales, ó idénticas con las de Napoleon, á quien finalmente nos entregarían si llegaran á vencernos; pero que la Vírgen de los Remadios está con nosotros y debemos pelear con su proteccion contra estos enemigos de la fé católica y de la quietud pública.

"Con este fin dirijo á vd. ejemplares de la proclama del Exmo. señor virey de N. E., para que tomando respectivamente uno, pasen los restantes en la brevedad posible al pueblo inmediato, y poniendo recibo en esta cordillera, la devuelvan desde el último á mi secretaría de cámara.

Dios guarde á vdes. muchos años. México, y Octubre 31 de 1810. —*Francisco*, arzobispo de México."

7. Una vez que el peligro de ser invadida la capital desapareció por la retirada del Sr. Hidalgo, el virey dispuso que las tropas que tenia acampadas en la calzada de Chapultepec, volviesen á sus

cuarteles, lo que hizo cobrar mas tranquilidad á la poblacion. Sin embargo, nada satisfactoria era la posicion del virey; los movimientos efectuados en San Luis, Zacatecas y Nueva Galicia, complicaban de una manera muy grave al gobierno vireinal; porque no teniendo mas fuerzas ni gefes de que disponer, mas que los que ya estaban en accion, y ocupados en perseguir al Ejército independiente, las provincias que se habian rebelado, no tenian enemigo á quien temer. Fija la atencion de Venegas en el brigadier Calleja y en sus operaciones, único gefe en quien podia confiar por su aptitud, lo dejaba obrar libremente; por esto vemos que no obstante las repetidas veces que lo llamó á la capital, cuando se aproximó el Sr. Hidalgo, despues de la batalla de Aculco, le escribió diciendo que ya no juzgaba necesario el marchar á ella, sino que seguia en persecucion del enemigo, cuando lo natural era que le manifestase el plan que se proponia seguir y esperar las órdenes del superior. Muy bien conocia Calleja su grande importancia en aquellas circunstancias y que el virey no podria con mucho acierto dictar medidas para un país que no conocia.

Venegas tenia tambien necesidad de atender á las exigencias de la metrópoli, que contínuamente estaba apremiando porque se le mandasen recursos, lo que efectuó haciendo remesas de mucha consideracion, siendo verdaderamente notable que pudiese hacerlas, cuando tenia que atender de preferencia á los cuantiosos gastos que exige un ejército en campaña, estando casi todas las principales provincias sustraídas al gobierno colonial. Hay que tenerse presente que la liberalidad de los españoles, mucho ayudó á Venegas con recursos, porque hubo algunos que le facilitaron fuertes cantidades de ciento cincuenta y doscientos mil pesos, en una sola partida como fueron el conde de Basoco, D. José Domingo de Acha, D. Gabriel de Yermo y otros con cantidades de veinte, treinta y cincuenta mil pesos; el clero, comunidades religiosas, congregaciones y cofradías, ayudaron con cuantiosas sumas.

Poco despues que recibió Venegas el parte que le dirigió Calleja desde Querétaro con fecha 15 de Noviembre, dándole los pormenores de la batalla de Aculco que el lector ya ha visto, recibió otro del mismo brigadieranunciándole que salia de aquella ciudad, en persecucion del ejército independiente que se habia reunido en Guanajuato al mando de Allende, para defenderse en aquella ciudad;

de cuyo gefe, y de las providencias que tomó para sostenerse en aquella poblacion, nos ocuparemos á continuacion.

OBSERVACIONES.

De muy pequeño interés son las que se desprenden de la lectura de este capítulo. Los aprestos militares de defensas hechas por el virey, más que dar tranquilidad á los habitantes, se la quitaba; ninguna confianza tenian en el buen éxito, y por esto hemos visto la suma inquietud en que estuvieron hasta que no se supo de una manera positiva la retirada de las fuerzas independientes. La guarnicion que sostenia aquella plaza (segun algunos historiadores,) se hallaba poseida de un gran terror y habia perdido completamente la moral. La distincion hecha por el virey, entre dos oficiales que habian perecido defendiendo una misma causa, fué altamente impolítica y odiosa, dando con esta providencia, motivo para fomentar mas la exaltacion de los ánimos. La liberalidad de los españoles y eficacia del virey en mandar recursos á la península, prueban su patriotismo y los grandes recursos de que podian disponer. La circular del señor arzobispo es una de tantas disposiciones que se toman sin meditar.

Ygn.° de Allende

CAPITULO XLIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. POSICION DE LOS INDEPENDIENTES.—2. EL 13 DE NOVIEMBRE.—3. D. MANUEL SALAS.—4. ENTRA ALLENDE Á GUANAJUATO.—5. SUS PROVIDENCIAS.—6. EL ADMINISTRADOR CHOVELL.—7. PROCESION.—8. JUNTA ECLESIÁSTICA.—9. EMISARIOS.—10. CARTAS.—11. DOCUMENTO NOTABLE.—OBSERVACIONES.

1. El nuevo plan de operaciones formado por el Sr. Hidalgo y sus generales, despues de la batalla del Monte de las Cruces y retirada del pueblo de Aculco, estaba teniendo ya su verificativo con la marcha del Sr. Hidalgo para Valladolid y la del Sr. Allende para Guanajuato. Plan que tenia por objeto dar mayor impulso á su causa, operando estos dos caudillos en dos provincias limítrofes, abundantísimas en recursos, situadas en el centro de Nueva España y que ponian á sus gefes en aptitud de proteger los movimientos de las laterales é internas, como realmente así sucedió. Además, esta posicion de los gefes independientes situados en dos distintas provincias, debe haber tenido por objeto llamar la atencion del gefe realista Calleja, que no teniendo á sus órdenes en aquellos momentos mas que un solo cuerpo de ejército de operaciones, no podia atender con oportunidad á donde las circunstancias lo exigian.

2. La mañana del 13 de Noviembre hallábase el Sr. Allende acompañado de los generales Aldama, Jimenez, Arias, Balleza, y Abasolo, y de una gran fuerza de caballería á las inmediaciones de Guanajuato. En esta ciudad, ya bien fuese porque le avisase el general Allende de su llegada, ó por que se supiese por otro conducto, inmediatamente se puso en movimiento para prepararse á recibir á aquel caudillo y su ejército que volvian victoriosos. Reunido el Ayuntamiento á mocion del intendente Gómez, se acordó el modo y términos de celebrar la recepcion, disponiéndose saliese el ayuntamiento bajo de mazas, (aunque en este hecho no hay conformidad,) á encontrar al capitan general.

3. Aun permanecia en cabildo aquella corporacion, cuando se escucharon gritos, carreras y ruido en la plaza principal; movidos del deseo de saber qué era lo que ocurria, asomáronse los concejales por los balcones; un espectáculo bien triste se presentó á su vista; el cadáver de un hombre empapado en sangre, muerto á lanzadas y conducido por un asno, se colocaba en estos momentos, frente á aquellos balcones. Este cadáver era del desgraciado D. Manuel Salas, criollo y vecino del pueblo de Dolores, que habiendo hecho armas contra los independientes, y unídose á las fuerzas del brigadier Calleja, cuando este entró en aquella poblacion, fué despues aprehendido y conducido á Guanajuato; al entrar á esta poblacion fué inhumanamente asesinado, despues de habérsele paseado por las calles, dándosele en la iglesia sepultura. Natural era que aquel espectáculo alarmase á los habitantes y se hicieran comentarios de todos géneros.

4. Terminada la sesion del cabildo se dispuso todo lo conveniente para salir á recibir al caudillo. Entre cuatro y cinco de esa tarde, (el 13,) en medio de un inmenso concurso, de las músicas, repiques, cohetes, salvas, y de millares de voces que lo vitoreaban, entró á la ciudad, habiéndosele preparado un lujoso alojamiento en las casas consistoriales. Toda esa tarde y noche fué el capitan general felicitado por las autoridades, vecinos principales y por multitud del pueblo. La ciudad hallábase en gran movimiento, los ánimos excitados por el vino y bebidas espirituosas; no era difícil se provocase un conflicto ó desórden, y á fin de evitarlo, dispuso Allende se colocasen algunas piezas de artillería en la plaza y otros puntos, y seis en el alojamiento del capitan general.

5. Sabiendo éste, que el brigadier Calleja se hallaba en Querétaro y que de un momento á otro marcharia sobre aquella plaza para atacarlo, se dedicó con suma diligencia, á poner en estado de defensa la ciudad. La fundicion y construccion de armas de fuego que se habian encargado á Rafael Dávalos, cuando entró el Sr. Hidalgo á Guanajuato, tenia concluidas veintidos piezas de artillería y entre éstas, una de grandes dimensiones llamada *El defensor de América*, pieza que se trajo á esta capital y estuvo mucho tiempo expuesta á la expectacion pública en el patio de Palacio. Las piezas construidas por órden de Allende, fueron colocadas en los puntos que dominan la cañada de Marfil, que es la entrada á la ciudad, y que se juzgaba que por ésta debia pasar Calleja.

6. El administrador Chovell, Dávalos y un estudiante de minería, pensionista por el consulado de Manila, llamado Fabie, teniente coronel del regimiento de Chovell, practicaron en la misma cañada, multitud de barrenos, preparados con tal habilidad para que reventasen las piedras al pasar por aquel punto el ejército realista y ocasionarle grandes daños. La falta de armas de fuego, como fusiles y pistolas, no fué posible cubrirla; su construccion se les dificultaba mucho, y por esta razon ocurrian á fundir cañones. Los conocimientos de Dávalos y de Fabie en el ramo de minería, fueron de suma utilidad para dirigir los taladros ó barrenos, siendo su combinacion tan perfecta, que si el ejército realista hubiera hecho su entrada por aquel punto, habria sufrido pérdidas enormes.

7. No solamente el Capitan General fijaba su atencion sobre este punto, sino que dispuso que los generales Jimenez, Abasolo y otros, se dedicasen con todo empeño, á levantar fuerzas, regularizarlas y formar regimientos. Así mismo ordenó, para dar una prueba de sus sentimientos religiosos, que se hiciese una solemne funcion y despues se sacase en procesion al Santísimo y á la vírgen patrona de aquella ciudad, siendo conducida esta imágen, en hombros por Aldama, Arias, Jimenez y Abasolo, llevando Allende la cauda de la Vírgen, vestidos todos de gran uniforme. Esta funcion tuvo lugar el domingo 18 de Noviembre, octava del Patrocinio de la Vírgen. La fuerza que marchó á retaguardia de la procesion, fué el regimiento de infantería levantado por Chovell allí mismo, armado todo de lanzas y vestido de manta.

8. No satisfecho Allende de esta providencia, que para los mine-

ros y pueblo de Guanajuato hablaba muy alto en favor del Capitan General, atrayéndose las simpatías de todos aquellos habitantes, mandó al siguiente dia citar á todos los párrocos, eclesiásticos y comunidades religiosas. Una vez reunidos, se presentó el Lic. D. Ignacio Aldama, en representacion del Capitan General, y en el discurso que les dirigió, les hizo presente la gran necesidad que habia de que el clero tomase una parte activa en defender la independencia; que ellos, por la grande influencia que tenian en todas las clases de la sociedad, y por medio del púlpito y confesonario, podian prestar grandes servicios á la causa, y que de su celo y patriotismo esperaba el Capitan General, obtener un éxito brillante. Todos manifestaron su anuencia estando prontos á servir; pero de éstos, unos tomaron con calor su cometido, predicando por las iglesias y calles, distinguiéndose muy particularmente el religioso franciscano Fray Bernardo Conde; otros lo hicieron con frialdad, y algunos no tomaron participio, retirándose á sus casas sin mezclarse en nada.

9. Bien conocia el general Allende que aquella ciudad no se prestaba por su situacion, para hacer una rigurosa defensa; que el ejército que tenia á sus órdenes, era improvisado, sin disciplina, sin armamento; que aunque numeroso, carecia de instruccion y de gefes aptos que lo mandasen; pero que era necesario resistir allí al enemigo, para conservar una provincia de grandísima importancia por sus recursos y por la decidida inclinacion que tenian sus babitantes á la independencia, siendo ésta la primera conquista que se habia hecho con un éxito brillantísimo. Resuelto á sostenerse á todo trance en aquella ciudad, dispuso marchasen extraordinarios á las provincias de Zacatecas y San Luis Potosí, pidiendo se le auxiliase con recursos y con fuerzas; así mismo dirigió dos cartas al Sr. Hidalgo á Valladolid, manifestándole cuál era su situacion y suplicándole fuese á ayudarle. Como estas cartas han sido motivo para multitud de comentarios por los historiadores, y no son, además, conocidas de todos en general, las inserto íntegras á continuacion, reservándome hacer sobre ellas algunas observaciones.

Contestando el Sr. Allende á una carta en que le avisaba el Sr. Hidalgo lo urgente que era marchar á Guadalajara, le dice lo siguiente:

10. "Sr. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Cuartel ge-

neral de Guanajuato. Noviembre 19 de 1810.—Queridisímo amigo y compañero mio:—Recibí la apreciable de vd. de 15 del corriente y en su vista digo, que nada sería mas perjudicial á la Nacion y al logro de nuestras empresas, que el que vd. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque eso sería tratar de la seguridad propia, y no de la comun felicidad, y así lo habia de creer y censurar todo el mundo.

"El ejército de operaciones, al mando de Calleja y Flon, entra por nuestros pueblos conquistados, como por su casa; y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras: hasta con repiques lo recibieron en Celaya, y tienen razon, porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en ódio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez á estimularlos á cometer una vileza y maquinar por conseguir su seguridad propia. No debemos, pues, desentendernos de la defensa de estos lugares tan importantes, ni de la destruccion de dicho ejército, que por todas partes esparce, con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado; de otro modo, abandonada esta preciosa ciudad, la mas interesante del reino, si somos derrotados en ella por el enemigo ¿qué seria de Valladolid, Zacatecas, Potosí y de los pueblos cortos? Y ¿qué seria de la misma Guadalajara, para donde se dirigiria el enemigo cada dia mas triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa.... *con el agregado de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni aun en la mas infeliz ranchería la hallaríamos, viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos....*

"Huidrobo y su ejército pedian, en vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona, para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas; pero como yo no trataba sino de la defensa de esta ciudad (Guanajuato) de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa, y por tantos millones de títulos, no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenir á vd., como lo he hecho, y á las divisiones de Iriarte y Huidrobo se acerquen con cuanta fuerza puedan para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abrirnos el paso para Querétaro y México, ó cuando me

nos, conseguir la seguridad de lo conquistado y hacer fortificaciones en sus fronteras, para cortar á México los víveres y comunicaciones. El Lic. Avendaño acompañó á Huidrobo á Guadalajara, para el arreglo del gobierno y lo demas; y tambien hice lo acompañase Balleza á las órdenes de Huidrobo. No fué necesario que llegasen á Guadalajara, ni para su toma, ni para el arreglo de gobierno en todas sus partes; porque el *famoso capitan Torres* y los mismos patriotas y buenos vecinos de Guadalajara, lo han puesto todo en el mejor órden que se puede desear, segun los partes que recibí ayer; y así, cualquiera otra cosa, léjos de fomentar el órden, lo destruiria, é introduciria el desórden que tantos estragos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia y por amor propio, no puede ni debe vd. ni nosotros pensar en otra cosa que en esta preciosa ciudad que debe ser la capital del mundo; y así, sin pérdida de momentos, debe ponerse en marcha con cuantas tropas y cañones haya juntado, para volver á ocupar el valle de Santiago y los pueblos que ha tomado el enemigo hasta esta frontera, y atacarlo con valor por su retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situacion para hacer nuestra salida, y que, estrechado por todas partes, quede destruido y nosotros con un completo triunfo."

En posdata, le dice lo siguiente:

"Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista; mas si empezamos á tratar del fin de nuestras seguridades personales, tomaré separado el partido que me convenga, lo que no será imposible practique si vd. no se presta con vigor á nuestra empresa. Usted, y no otro, debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara, aun cuando le faltase algun arreglo, despues se remediaria, y Guanajuato acaso seria imposible volver hacerlo nuestro adicto.—Vale."

Violentado Allende porque no recibía contestacion á las que les había dirijido, al siguiente dia escribió otra en los términos siguientes:

"Guanajuato 20 de Noviembre de 1810.—Mi apreciable compañero: Vd. se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento, y lo que es mas, que trata vd. de declararme cándido, incluyendo en ello el mas negro desprecio hácia mi amistad. Desde Salvatierra contesté á vd. diciéndole que mi parecer era el de que

fuese vd. á Valladolid y yo á Guanajuato, para que levantando tropas y cañones, pudiésemos auxiliarnos mútuamente segun que se presentase el enemigo: puse á vd. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á esta el ejército de Calleja, fuese vd. poniendo en camino la tropa y artillería que tuviese, que á Iriarte le comunicaba lo mismo, para que á tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? que tomase vd. el partido de desentenderse de mis oficios y solo tratase de su seguridad personal, dejando tantas familias comprometidas, ahora que podíamos hacerlas felices; no hallo cómo un corazon en quien quepa tanto egoismo, mas lo veo en vd. y veo que pasa á otro extremo: ya leo su corazon y hallo la resolucion de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el puerto San Blas de hacerse de un barco y dejarnos sumerjidos en el desorden causado por vd. Y ¿qué motivo ha dado Allende para no merecer esta confianza?

"No puedo menos que agriarme demasiado, cuando me dice vd. que el dar órden en Guadalajara lo violenta: ¿de cuando acá vd. así? Tenga presente lo que en todos los paises conbuistados me ha repetido vd. cuando yo decia: *es necesario un dia mas para dar alguna órden.*

"Que vd. no tuviera noticia (como me dice) del enemigo ni de Querétaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra y Valle de Santiago, desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es mas, con los dos primeros oficios que mandé á vd. acompañé dos cartas y ellas llegaron á Valladolid y se me contestaron; pero á vd. no llegan mis letras, segun que se desentiende en su carta.

"Espero que vd. á la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaracion verdadera de su corazon, en la inteligencia que si es como sospecho, el que vd. trata de solo su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á vd. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

"Por el contrario, vuelvo á jurar, que si vd. procede conforme á nuestros deberes seré inseparable y siempre consecuente amigo de vd.—*Ignacio Allende.*

El documento que á continuacion inserto, contiene la relacion de todos los sucesos ocurridos en Guanajuato en las dos veces que fué

ocupada aquella capital, por las fuerzas independientes. Es una vindicacion que dirige el ayuntamiento al virey, en la que se sincera de los cargos que se le hacian de haber contribuido y tomado una parte muy activa en favor del movimiento del Sr. Hidalgo. El Sr. Lavarrieta, cura de aquella poblacion, amigo y partidario del caudillo y que le prestó sus servicios; es el autor de este manifiesto. Arrepentido despues, ó mas bien dicho, atemorizado por los excesos que cometió Calleja con los independientes, al ocupar á Guanajuato, se vió en la necesidad de indultarse. La originalidad de su estilo, la minuciosidad de su narracion, el ser casi enteramente desconocido de todos, porque ningun historiador lo ha publicado, y el estar el origidal de donde lo he copiado, casi ya ininteligible, es lo que me ha obligado á publicarlo íntegro tal como salió de la pluma de su autor.

PUBLICA VINDICACION

DEL

ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE SANTA FE DE GUANAJUATO,

JUSTIFICANDO SU CONDUCTA MORAL Y POLÍTICA

EN LA ENTRADA Y CRÍMENES

QUE COMETIERON EN AQUELLA CIUDAD LAS HUESTES INSURGENTES

AGABILLADAS POR SUS CORIFEOS

MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ALLENDE.

Con superior permiso:

GUANAJUATO.—AÑO DE 1811.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

1. "El superior oficio de V. E. que, con fecha 11 del pasado Diciembre, se sirvió dirigir á este Ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazon de sus individuos para una perpétua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el mas honorífico documento que recomiende á los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputacion.

2. "Quando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creiamos que se habia hecho el objeto de los justos enojos de V. E., leemos en su superior oficio las honoríficas

expresiones conque V. E. nos consuela en nuestras graves aflicciones, diciéndonos que, en sus ulteriores providencias, hallará toda la proteccion que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar á cabo la tranquilidad, buen órden y arreglo de este vecindario.

3. "¿Quién, Sr. Excelentísimo, no bendicirá á un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reinos? ¿Quién será capaz de imaginar sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? y ¿quién no detestará la fatal cizaña que, por unos hombres malvados y perversos, se ha procurado sembrar para confundir los buenos con los malos?

4. "Sí, Sr. Exmo., la piadosa acogida que, el justificado ánimo de V. E. ha encontrado este Ayuntamiento y sus individuos y la alta proteccion que les franquea, infunden en sus corazones una dulce satisfaccion y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta á Dios, al Rey, á V. E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será, invariable é indestructible, y que mediante los auxilios de V. E. le ofrece, mantedrá el buen órden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que V. E. afiance mas el buen concepto que, por su bondad, se ha formado de este Ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relacion de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interrumpidos los correos, y cerrada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporcion de hacerlo oportunamente.

5. "La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad á nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre, sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora, por sus homenages y servicios, á que se le distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy á la vista del Universo, llena de confusion y rubor, por considerarse indicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal á nuestros soberanos, á sus vice-reyes y á las potestades legítimas que los representan.

6. "Solo es público, solo es incontrovertible, y por todo el reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, á distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Miguel Hidalgo, se tramó la mas loca y temeraria revolucion que, auxiliada por D. Ignacio Allende, capitan del Regimiento de la Reina, de la villa de

San Miguel, la difundieron en ella y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introdujeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital: que en ella quisieron hacer, por las proporciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecia, la córte de su depravada insurreccion, y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y montuosa situacion, el lugar de asilo y defensa á sus horrorosos crímenes y espantosos delitos.

7. "La corta distancia de esta capital al pueblo de Dolores, los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenian con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos al principal de ellos, al cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el gefe de la provincia, el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño: el haber entrado y permanecido aquí algunos dias: el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su exército, destrozado por el nuestro en Aculco: haberse hecho aquí fuerte, presentando batalla y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva, que puede inclinar el juicio á sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes ha habido, si no alguna complicidad en la insurreccion, á lo menos alguna condescendencia, afeccion ó disimulo.

8. "Léjos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Guanajuato tan horroroso borron, capaz de cubrir con un oprobio, sus adquiridos honores: Guanajuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Quando este feliz y venturoso reyno se lisonjeaba de ser el único que, en la general convulsion del Universo, se mantenia firme é incontaminado: Quando por toda la Europa y por otras partes del mundo, sabiamos que corria una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruia á las ciudades, derribaba los tronos y trastornaba los imperios, solo este reyno se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando á sus reyes, y obedeciendo á las potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, á su legítimo dueño y Señor, nuestro amado y deseado rey D. Fernando el Séptimo, y auxiliando para

la misma defensa á la madre patria la España, con sus caudales y quanto podia en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos; y aun en esta feliz situacion, Guanajuato quizá era la única y privilegiada en el reyno, que no habia padecido aun aquellos baybenes, que en el sistema político, causan los raros acontecimientos, quales hemos visto en nuestros tiempos.

9. "Pero la Divina Providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan y ámen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales, conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos, en la antigua España, han padecido y están sufriendo, con mayores guerras y desbastaciones. Sí, Sr. Exmo., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de revolucion que, propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrasar á todo este reino. En la madrugada del dia 16 de Setiembre, se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitan D. Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurreccion, prendiendo á los europeos y robándoles sus bienes. Llegó á esta ciudad la noticia el dia 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de San Juan de los Llanos, escribió al Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecogido de tan infausta noticia, bajó inmediatamente á el cuerpo de guardia, que se halla á las puertas de las casas consistoriales, llamó á los soldados y mandó tocar la generala. Tan inopinado movimiento, llenó de confusion á toda la ciudad, y en el momento concurrió todo el batallon que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería y, finalmente, toda la plebe, armados todos conforme cada uno podia y tenia proporcion. Ocurrió esta inmensidad de gente á preguntarle al Sr. Intendente la causa de aquel movimiento y á ponerse todos á sus órdenes y disposicion; y su señoría mandó que fueran á presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera á sus destinos y ocupaciones; pero que estuviera pronta cuando se tocara la generala, pues estábamos amenazados del cura de Dolores, que se habia levantado con aquel pueblo, y amagaba esta ciudad.

10 "¡Que feliz momento este, Sr. Exmo. para que en el acto, formado el batallon mas de quatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar á costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos que tambien lo estaban, hubieramos partido para el pueblo de Dolores á sorprender á el cura que apenas tendria unos cuantos sequaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolucion, y todos habrian sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, ó hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la mas severa justicia. Asi se le proponia á el Sr. intendente por algunos de los individuos del ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente, y dixo que iba á pedir auxilio á V. E. al Sr. Presidente de Guadalajara, y á el Sr. comandante de Brigada de San Luis Potosí: mas desde ese momento, reunido á el batallon todo el paisanage de europeos y criollos del país, comenzaron hacer una formal guarnicion de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado de guardia, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniéndo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de dia y noche de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exactamente y con la mayor union sus deberes, daban á conocer que á todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamás ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

11. "Hasta la plebe, Sr. Exmo. estaba unida á esta conformidad de voluntades é intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. intendente y con la tropa, como se vió la noche del 20 de Setiembre, en que tocándose la generala á las doce de la noche, ó á la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y á la voz del Sr. Intendente, ocupó los cerros, las calles y las plazas, y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada á los enemigos, pues la tropa y paisanage armado, se encaminó á la cañada á recibirlo; pero fué en vano, porque no hubo invasion alguna en aquel dia, y solo fué un recelo de las avanzadas que teniamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente á las órdenes del Sr. intendente.

12. "Asi estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el dia 25, dia funesto, y que nos empezó á presajiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del dia 24 á el silencio de ella, sin que lo llegara á saber ni presumir persona alguna y menos el ilustre ayuntamiento, ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. intendente la resolucion de pasar á la Alhondiga que llaman de Granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acopio de requas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las caxas reales á la alhondiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo, veinte mil de la mineria y depósitos, catorce mil de la renta de tabaco y mil y pico de la renta de correos.

13. "En aquella misma noche se pasó á Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones, se cerraron ó taparon los fosos, se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo Granaditas, y solo se quidó de fortalecer y asegurar ese lugar, que dá á la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo é indefensa.

14. "Amanecio el 29 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria é inspirada mutacion por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fué general la consternacion que en todos se advirtió, y mas mirando las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el Sr. Intendente pasar á la alhondiga bodegas enteras de harina que habia dentro de la ciudad; que adentro habia mas de cinco mil fanegas de maiz del depósito; que quantos víveres entraban se conducian á la alhondiga, dejando desproveido al pueblo; que aun de las tiendas se extraian los mantenimientos, y finalmente que todos los europeos, con sus caudales, y tambien algunos criollos, se recojian y encerraban en la propia alhondiga de Granaditas.

15. "La plebe, que como versatil voluble, y pronta á suspiciones, estaba atenta á todas estas operaciones, las inclinó á mala parte y

comenzó á decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querian defenderse solos y dejarlos á ellos entregados al enemigo, y que aun los víveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde este fatal momento ya no se vió en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la comun defensa; una triste confusion se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos se fueron retirando y dispersándose por los barrios y cerros.

16. "El ilustre ayuntamiento, que llegó á entender estos perniciosos resultados de las providencias del Sr. Intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el efecto con su secretario mandó á Granaditas á citar al Sr. Intendente, para que viniera á presidirlo á las casas consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que habia pasado, no estaba apto para esa concurrencia, que seria en aquella misma tarde del dia 25, pero no en las casas consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salia de allí: convenimos en ello, por que la urgencia de la cosa y su gravedad no permitia pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y á la tarde á la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

17. "Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el ayuntamiento, curas, prelados y vecinos á la pieza á donde se hallaba el Sr. Intendente, y acomodados como lo permitia lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. Alferéz real Lic. D. Fernando Marañon, le siguió el regidor fiel executor Lic. D. José María de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados, y quantos quisieron explicar su sentimiento.

18. "¡Quien pudiera Sr. Exmo. trasladár á este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardia de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dixeron al Sr. Intendente para persuadirlo á que restituyera las cosas á el estado en que estaban, que la tropa se volviera á sus quarteles: que la ciudad se custodiase: que los caudales reales y municipales se volvieran á su lugar: que su señoría ocupara sus casas consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurara el restablecer la con-

fianza pública que debia tenerse del gobierno, la que se advertia perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario teniamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes.!

19. "No valieron expresiones: súplicas: no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. Intendente corrigiera su resolucion; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningun motivo salia de aquella alhóndiga; que allí estaba seguro y tambien lo estaban los caudales reales; que era lo que debia custodiar: que la tropa debia permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el *vivac* y la que patrullaba por la ciudad, á qualesquiera novedad se habia de reunir con la de la alhondiga, y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y los vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusion á todos los concurrentes, que sin saber que decir unos á otros, nos retiramos á nuestras casas á clamar á el cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban á caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad.

20. "Asi sucedió. El dia 28 de Setiembre, dia que deberá señalarse en piedra negra, como á las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con un exército numeroso en mas de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan á la alhondiga de Granaditas, por frente y espalda, y comenzó á batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas ó flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallon, esquadron de caballería, y paisanage, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fué el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil muertos los que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el rio; pero como tenian de ventaja la superioridad del número de gentes, y de las posiciones locales, encarnizados con la destruccion de sus compañeros, á todo tranze forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhondiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta hecharla

á tierra y entró aquella multitud inmensa de gente, que señoreo de aquel lugar, é hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente á quantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los quantiosos caudales de su magestad, de la ciudad y particulares, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

21. "Si, Sr. Exmo., abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del Sr. Intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecaucion de tener la puerta de la alhondiga abierta, quando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella á querpo desqubierto, á tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguieron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se ejecutaron por la turba de gente dentro de la misma alhondiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos mas criollos y del país; pues todo el batallon, que la mayor parte pereció, eran criollos: eran los mas de los oficiales y el sargento mayor D. Diego Berzabal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallon, y con otra empuñando una pistola, á crueles heridas y golpes, murio honrosamente en defensa de su Rey, de su Patria y de su Ley.

22. "Se derramó por toda la ciudad la confusion y el horror, se dieron por el mas atroz saqueo, que jamás se habrá visto entre los mas desalmados enemigos; casas, tiendas y los mas ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilos. Muladas y aperos fueron igualmente el mas apreciable pábulo de su insaciable latrocinio. Troya abrasada y saqueda por los griegos, no presentaria mas funesto espectáculo que el que daba la vista de Guanajuato la noche del dia 28 de Setiembre. En las calles, plazas y casas no se veian mas que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habian perecido y muerto en Granaditas. Familias enteras que en aquel dia habian amanecido baxo el amparo y asilo de sus padres y maridos, y en la mayor opulencia y abundancia, yacian en aquella noche en una deplorable horfandad,

viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamórfosis que nos ha hecho ver la caducidad de las cosas humanas.

23. "¿Quién, Sr. Exmo. se habia de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el extrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes; estaban casados con nuestras hijas ó hermanas, eran nuestros buenos amigos, y teniamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependian de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, y cargados con las obligaciones de quidar y mantener á sus hijos, mujeres, y familias. Los que sobrevivieron á esta desgracia y no perecieron en la alhondiga, salieron de allí moribundos con los golpes y heridas ó con los sustos y congojas, y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes á las cárceles y guardados en calidad de reos y presos, sin distincion alguna de europeos y criollos.

24. "El cura de Dolores, Hidalgo, soberbio con la victoria que habia conseguido, y envanecido con verse señor de la ciudad de Guanajuato, (¡oh Dios inmortal que tal permites!) de esta ciudad que jamás habia visto, sino con profundo respeto y miramiento: que si habia pisado su suelo, era con el pretexto de venir á rendir homenajes y humillaciones á los magistrados y vecinos honrados, se convirtió en un tirano, déspota, que disponia á su arbitrio de las personas y bienes de todos los ciudadanos, sin distincion de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de sus bocas, y sujetas á ser juzgadas en un tribunal revolucionario, inícuo, y sin mas ley que la tenacidad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurreccion.

"Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios de todas castas, y armados con todo género de armas, no pronosticaban mas que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo, ni sujecion á gefes superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados, y mucho mas sus públicas y escandalosas criminalidades, de suerte que ningun vecino honrado podia salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida á un riesgo, ó su persona á un insulto y atropellamiento.

25. "Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenian reducidos á permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas, y ni aun contábamos con seguridad estos asilos quando no se guardaban las leyes que los favorecen. Solo atropellábamos con todos estos riesgos y peligros, quando llegaba á nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y quarteles. Entónces sí, Sr. Exmo., saliamos intrépidos, y arrojados atravesábamos por entre turbas innumerables de insurgentes; rosábamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenian enristradas para causar horror y espanto, y nos presentábamos circunspectos á ese fanático falso general de América cura Hidalgo, á pedir la libertad de las personas y bienes de los europeos. Sí. Sr. Exmo.: ellos mismos serán fieles testigos, que á nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes, y que aun consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apenas uno ú otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oidos á nuestras súplicas, diciendo públicamente, que los criollos de esta ciudad le éramos sospechosos, por el empeño que teniamos en libertar á los europeos y que procedería contra nosotros como merecíamos.

26. "Léjos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones recibiamos en nuestro interior una dulce satisfaccion y complacencia, pues cumpliamos con los sagrados deberes de la humanidad, y dábamos á conocer á aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podia caber tan vil disencion como la que queria infundirnos, y menos la rebelion que corifeaba y de que estaba hecho cabeza. Podemos asegurar á V. E. que los mas de los individuos de este ilustre ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo, sino quando íbamos á interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia ó conversacion. Aseguramos tambien que en cuerpo de Ayuntamiento, no concurrimos mas que una ocasion que citados y emplazados por él; entramos á la sala de Cabildo; mas no fué para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota no po-

dian salir por nuestros ojos, y volvian á caer sobre nuestros corazones.

27. "¿Quién Sr. Exmo., podria ver aquel lugar respetable en que jamás se han tratado sino asuntos dignos de su gravedad, dirigidos al mejor servicio de Dios, del Rey y de la Patria, ser teatro en que se quiso promulgar la mas horrorosa rebelion contra Dios, contra el Rey y contra la Patria? ¿Quién podria ver aquellos asientos, que siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados, por patriotas inmaculados y vecinos de honor y de lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus sequaces, sin que el corazon se le partiera en mil pedazos? Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introducido el cura Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trages soldadescos y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas, en aquel lugar inmune y respetable, solo nos dijo que en los caminos de Celeya á la presencia de mas de cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitan general de América, y que por tal lo habia de reconocer esta ciudad, y sin mas que haber vertido estas expresiones, se salió de la sala, y se disolvió la junta y ayuntamiento.

28. "Ni en palabras; porque no habló una sola; ni en acciones, porque no dió muestras sino de confusion y sorpresa, aprobó el ilustre ayuntamiento, la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos á nuestras casas, á llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad, y á implorar de la divina misericordia, que nos diera una mirada de compasion y piedad que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

29. "Otra concurrencia igualmente citada y emplazada, tuvimos no en las casas consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo, y á presencia de los Sres. curas y algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno político y militar en esta ciudad, y establecer casa de moneda. ¡Quién hubiera podido haber traido á la respetable persona de V. E. en espíritu á aquella sala, á que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este ilustre ayuntamiento, y no se atribuyeran á exageracion los lances de

este crítico y patético acto. Dirigió la palabra el cura Hidalgo, al regidor alferez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, persuadiéndole á que debia quedar de intendente corregidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo hasta con el grado de teniente general; pero este noble y leal sábio caballero, procuró excusarse con quantas razones prudentes le dictó su zelo, talento é instruccion, hasta conseguir el disuadir á Hidalgo de su intento. Siguió la misma propuesta con el regidor fiel executor Lic. D. José María de Septiem y Montero, y sucesivamente con el regidor Lic. D. Martin Coronel, y regidor capitan D. Pedro Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su honor y lealtad y las huellas del Sr. alferez real, nos negamos constante y firmemente á recibir los empleos con que se nos envidaba tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y despotismo, dixo que nuestra negativa era, ó un vano temor que teniamos de que sus proyectos no llegarían al cabo, ó una verdadera neutralidad, y que esta la castigaría como efectiva parcialidad: pero nosotros, impertérritos á esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban, y nos horrorizaba mas el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los castigos que estas mismas nos podian imponer, y diximos procediera á su arbitrio contra nosotros, pues insistiamos firmemente en nuestra resolucion: y con esto se nombró á otra persona por intendente corregidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y exercerlos, echando este borron á una honrada conducta que siempre habia tenido, y por lo que obtuvo varios empleos militares, y actualmente obtenia en esta ciudad el de administrador de la real renta de tabacos, pólvora y naipes.

30. "En este acto el cura y juez eclesiástico Dr. D. Antonio Labarrieta, de acuerdo con los regidores alferéz real Lic. D. Fernando Perez Marañon, Lic. D. José María de Septiem y Lic. D. Martin Coronel, tuvo la resolucion de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podia conciliarse su revolucion é ideas de independencia que vertia, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teníamos hecho á fabor de nuestro único Rey y Sr. D. Fernando el VII, y ni aun con la inscripcion que tenia puesta la sagrada ímagen de nuestra Sra. de Guadalupe, que traia por estandarte de sus tropas, en que decía, ¡Viva la Religion, Viva Fernando VII y Viva la América: á

cuya valiente insinuacion, que exforzaron los citados regidores, fué tanta la indignacion del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorrumpió diciendo: que Fernando VII, era un ente que ya no existía: que el juramento no obligaba; y que no volvieran á proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirles á sus gentes porque tendriámos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos á rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se paró y disolviéndose la junta, ya desde aquel dia quedó abandonado por Hidalgo el ayuntamiento, de quien ya se desconfió absolutamente de poderle traer á su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna, y asi ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre casa de moneda, armamentos y demas novedades, que las oíamos, pero no lo presenciábamos, porque viviamos retirados en los rincones de nuestras casas.

31. "Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba á atacar la de Querétaro, y quedó este desventurado pueblo en la mas horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregandose á rienda suelta á todo libertinaje, con la mayor osadía y sin recato alguno: tanto que ya no se podia andar en estas calles, porque se atropellaba y era mirada con el mas ultrajante desprecio toda gente decente, y su vista se hacia ostentacion de la superioridad que sobre ella, tenia adquirida el pueblo. Agoviados con tantos trabajos los buenos y leales patriotas sin poder respirar por las opresiones y violencias en tan triste y deplorable situacion, solo dirigíamos nuestras humildes súplicas al cielo, porque teniamos interceptados. cerrados y llenos de centinelas y vigias todos los caminos y conductos por donde podiamos encaminar nuestros clamores á la superioridad de V. E. á los gefes que gobernaban las tropas reales que guarnecian á la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran á redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

32. "Un ligero destello de lisonjera esperanza de esta felicidad tuvimos, quando llegó á nuestra noticia que el Sr. Conde de la Cadena, con parte del ejército de Querétaro, ocupaba la villa de San Miguel, distante diez ó doce leguas de esta ciudad. Creíamos que sus miras se dirigían á reconquistarla, y por momentos esperábamos con ansia su llegada; pero mirando que se demoraba mas que lo

que permitian nuestros deseos, determinó este ilustre ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionodos á el Sr. Conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesrias á precaver qualesquiera oposicion de la plebe, que aunque se hallaba desarmada é indefensa, pero no teniámos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban, y aun sublevada contra la misma ciudad. ¡En efecto, con este oficio, á toda diligencia salieron los dos comisionados regidores D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septiem; mas la desgracia que ha estado persiguiendo á esta ciudad, quizo que quando llegaron los comisionados á la villa de San Miguel, ya el Sr. Conde de la Cadena, se habia reunido con las tropas del Sr. Brigadier D. Felix Calleja, y ambos se habian vuelto para la ciudad de Querétaro, y los comisionados temerosos de ser presos en el cámino por alguna partida de insurgentes, no se determinaron á ir en su seguimiento, y se volvieron á esta ciudad.

33. "Mucho fué el desalieto que se difundió en nuestros ánimos, quando vimos perdida esta ocacion tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor facilidad y sin oposicion, porque no habia mas que la plebe que temer, pero esta estaba desarmada, y creíamos no osaria hacer resistencia á una tropa tan formal y armada, como esperábamos era la del Sr. Conde de la Cadena. Se aumentó nuestra confucion quando supimos que D. Ignacio Allende, despues de la derrota que padeció su exército en Aculco, se venia con el resto de él para esta ciudad. Luego concebimos sus depravadas intenciones, que era el hacerce aquí fuerte, y el proverse de reales, municiones y gente para defenderse del exécito real que lo habia de perseguir, y de un golpe tambien se nos hicieran presentes á nuestras afligidas imaginaciones les gravísimos daños é irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre de sus gentes y tropas, les traia necesaria é inevitablemente á esta ciudad y á todos sus vecinos y moradores.

34. "Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende á venir á esta ciudad, y nos anunció su venida con los mas espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto á todas las gentes, y obligarlas á hacer quanto quiera. La víspera de entrar á esta ciudad, se le intimó á este ilustre ayunta-

miento, por el que hacia las veces de intendente y comandante de las armas una órden de Allende, para que se le hiciera un solemne recibimiento; y estando aún en la sala capitular, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados nos obligó á asomarnos á los balcones de las casas consistoriales, y puestos en ellas vimos ¡se horroriza la memoria á el acordarse y la pluma no acierta á estamparlo en este papel! vimos el cadáver de un hombre, que asesinado con crueles heridas lo traian atravesado en un macho los soldados de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos. Nos pusieron al frente ese lastimoso espectáculo, por un grande rato, y luego lo pasearon por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo á la iglesia, en que lo sepultaron. Conocimos toda la malicia de este inhumano, impío é irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos, y mas nos persuadimos en este juicio quando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores, llamado D. Manuel Salas, á quien habian destrozado y quitado la vida las tropas de lo insurgentes, sin mas motivo que el que se habia unido á las tropas reales del Sr. Calleja y Sr. Conde de la Cadena, quando estuvieron en aquel pueblo.

35. "Surtió este cruel pasage todo el efecto que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusion medrosa, y se prepararon á esperar á Allende con demostraciones de júvilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temian de su ferino corazon, sino lo recibían como el deseaba. Aunque este ayuntamiento entró, en estos naturales recelos y temores, y cedió á la fuerza de ellos y á lo que en esto se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostituyó su dignidad, ni ultrajó las reales insignias que lo condecoraron, pues acordó que estaba bien que saliera á recibir á Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las masas que lo constituyen tal. Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende, y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor, y protestando en nuestros interiores á Dios, al Rey y á la Patria, la fuerza y la violencia que en aquel acto padecíamos acto de tortura y mortificacion, pues fueron indecibles los ultrajes que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gente que

Allende introduxo en esta ciudad, y que precedieron á su entrada.

36. "Continuó el espíritu de terrorismo, que se quizo infundir, y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles, y seis se fixaron á el frente de las casas consistoriales á donde residia Allende. No se trataba mas por él y sus sequaces que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suerte que por todas partes no se veian mas que objetos horrorosos de la muerte y turbas de soldados ó bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

37 "Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor á sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesion, en que salió el Dios de los exércitos Sacramentado, y nuestra amada patrona Nuestra Señora de Guanaxuato. Iba este sacrílego é hipócrita llevando la cauda de la Vírgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Jimenez, Arias y Abasolo, cargando á la Divina Imágen. Juntó al otro dia al clero y religiones, y los obligó á que por las calles y plazas predicaran al pueblo en públicos sermones, á que defendieran la causa que él capitaneaba y defendia, y que pelearan por ella hasta morir.

38. "¿Qué hay qué extrañar, Sr. E., qué ardides tan malvados seduxeran y encapricharan á una plebe, que como todas las del mundo es pronta á moverse donde quiera que la inclinan, y que teniendo á Allende por sus terrores y aparatos militar por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abanderizaran con él, le profesaran un ciego entusiasmo, y se despecharan á hacer la resistencia que hicieron á las tropas reales, y acometer el atroz, inaudito, impío é inhumano asesinato, executado en los europeos y tambien criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes? Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprovio á esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias y la ha hecho odiosa á la vista de todos los pueblos. Signo lastimoso que lloramos, y no dexarán de sentir nuestras futuras generaciones. Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creiamos posible, y mucho menos posible fué el evitarla, porque la plebe armada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles, llevándose á fuerza de espada y lanza, á la demás gente para el teatro de la guerra,

con tanta osadia y atrevimiento, que un hombre á caballo armado y con espada en mano, tuvo el arrojo de llegar á la casa del señor alférez real, adonde estaban congregados el regidor Lic. D. José María de Septiem y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó á llenar á todos de improperios é injurias, de insolencias y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacian encerrados, y por qué no iban á la guerra á pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creimos que aquel hombre insultante y temerario, reducia á efecto sus amenazas y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza á donde nos hallábamos, y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el Sr. cura, reverendo padre comisario, y otros eclesiásticos, á quienes la plebe que ocupaba las boca calles con las lanzas, no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, á excepcion de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en su corazon, el valor español, hacerle frente á la plebe, acometerla, y quitándole á algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron á algunos y los demás se fugaron y ya pudieron salir á la calle á refugiarse á las casas y al hospital de Belen, que estaba inmediato.

39 "No produxeron estos malignos alucinamientos, los depravados ardides de Allende, en los leales ánimos de los individuos de este ilustre ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblarle la cerviz, ni cometer vileza alguna de palabra, obra, y ni aun de pensamiento contra la Religion, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creiamos se hacian las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reyno, y señales de rebato de la insurreccion y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la Misa, á la procesion de nuestro Dios y Señor Sacramentado y de su purísima

Madre, las graduábamos y reconociamos por el mas atroz insulto á las divinas magestades, por la profanacion mas excecrable y por el mas horrendo sacrilegio.

40. Si, Sr. Exmo., protestamos á V. E. sobre nuestra palabra de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre quanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad, y vasallaje á nuestro deseado Rey Sr. D. Fernando el Septimo, y quantos son legítimos reyes de España, ó autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente é invariable; que estará fincada sobre las bases firmes é indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes traidores, revolucionarios é insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros *diamantinos corazones*, un átomo siquiera de su maldita zizaña: que no los veiamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos, y volverlos al cielo á implorar los divinos auxilios que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan grandes males como padeciamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo, ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aún recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron autores de una traicion, de una infamia, é insurreccion depravada.

41 "Nos proprocionó el consuelo que deseábamos la Divina Providencia, por medio del exército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallabamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E. porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, desde el dia 15 de Setiembre, hasta el dia 25 de Noviembre, apenas supimos que V. E. habia llegado al santuario de nuestra señora de Guadalupe, y que disponia su entrada para otro dia en México, y quedamos en un caos de ignorancia de quanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusion y cuidado. Llegó y triunfó el exército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con mas de *ocho mil muertos*, y con otra considerable porcion *en los pativulos y cadalsos:* con la circunstancia digna de la atencion de V. E. que de los ocho sujetos decentes, como su brigadier é intendente, tres coroneles, dos sar-

gentos mayores, y un capitan, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras; y todos habian venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo; es cierto que fué espantoso el dia de la batalla, y los que le sucedieron porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusion de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complaciamos y consolábamos luego que volviamos nuestros afligidos ojos *á él que todo lo disponia*, á el benemérito y digno general del exército, el Sr. brigadier D. Félix María Calleja. En su amable presencia, veiamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discrecion y benignidad templó quando lo tuvo por conveniente *la severidad de su justicia* promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdon general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfaccion.

42 "Hubiera movido el piadoso corazon de V. E. á compasion, como movió á el del Sr. general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cabernas á donde estaban refugiados, se presentaron á el frente de las casas consistoriales á donde estaba el Sr. general, á quien puesto en el balcon, pidieron á gritos el perdon y protestaron su enmienda, y su señoría con una exhortacion llena de dignidad y eloquencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecian, y la gracia que la superior bondad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorrumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca, el Sr. D. Fernando 7°. de V. E. y del Sr. general.

43 "Todo permaneció en el mayor órden y tranquilidad durante la residencia del Sr. general y su exército en esta ciudad, y continúa en el mismo mediante las sábias disposiciones del Sr. Intendente que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios y sin estipendio alguno se ofrecian á servir á su Rey y á su Patria y con las continuas rondas que su señoría y demas señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de robos y homicidios y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, avastecida en sus mantenimientos y á precios cómodos y regulares; y se conseguirá

la total seguridad de esta importante ciudad si la bondad de V. E. nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido, y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo de que subsistir, no declinen á los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria:

44 "Creemos Sr. Exmo. que el mas severo sindicato y escrupulosa indagacion, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y con los que han pasado, fiel, cierta y legalmente expresados, crímen ninguno contra Dios, contra el Rey ni contra la Patria. Guanaxuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolucion, y ni aun la presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni á alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso ántes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó á esta ciudad, fué la que el Sr. Intendente D. Juan Antonio de Riaño, publicó con la generala que mandó tocar, á los dos dias de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanaxuato ese dia estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo Sr. intendente, el subdelegado de Sra. Santa-Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos á la vista de V. E.

45. "Guanajuato, peremne manantial del oro y de la plata, y que tenia defensa competente para resistir á nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza é infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramon Estévan Martinez de los Rios, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel que dedicado á V. E., se ha impreso en esa corte, y ha llegado á nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputacion de esta distinguida ciudad. Guanaxuato, Sr. Exmo., se alarmó, se puso en defensa con su batallon, y despues de una valerosa defensa, de un esfuerzo inevitable, en que peleaban mas de veinte mil hombres con cuatrocientos encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros, no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas é incendiada la puerta de esa fortaleza y echada á tierra; y aun en este estrecho lance no se rindieron con las armas

en las manos en defensa de su Rey y de su Patria y del paisanaje y europeos que allí estaban encerrados, murió toda ó la mayor parte de estos valerosos soldados y no voltearon las espaldas del Rey y de la Patria con justicia, y no tomó agravio de esta ciudad como diceel Lic. D. Ramon Estevan Martinez, en su citado papel.

"Ménos, Sr. Exmo., esta Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fé de Guanajuato aprisionó á los que quedaron vivos, para matarlos despues con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, á fin de que fuera mas la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza como se produce el Lic. Martinez, cuyas expresiones son todavía mas sangrientas que las mismas muertes que representa, y mas injuriosas que el propio crímen, Guanaxuato, esto es, su nobleza y gente decenté, no tuvo otra atencion que el solicitar el dia del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron á esta desgracia, y todo lo consiguieron, pues los mas de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto á V. E., quedaron libres y restituidos á sus casas. Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la mas ligera parte en el acopio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros, y solo fué disposicion maligna de los insurgentes; y previendo las fatales resultas de esta determinacion, se le reclamó á Hidalgo por este ayuntamiento, y en efecto se sacó de aqui para otros lugares porcion de europeos; y así no pudo caber ni aun en la plebe, la dañada intencion de acopiarlos aqui para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza; que si en efecto este fué el fatal resultado, no fué en realidad meditado por la plebe, sino ocasionado por los insurjentes y aun incitado y mandado por ellos, y executado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

"Reciba V. E. esta reclamacion con aquella amable benignidad que hace su apreciable carácter, y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver á esta desgraciada ciudad en lo mas apreciable sobre quanto hay apreciable. Sí, Señor Excelentísimo, desgraciada ciudad. Ella fué la que imploró de V. E. los socorros y auxilios para defenderse de nuestros enemigos, y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de lograrlos aun antes de ser acometida, y ha sido, y es, el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y jefes, disfrutando de esta formidable guarnicion tranquilamente, mientras que Guanaxuato

estuvo dos meses, que pasaron desde su invasion hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores opresiones, y los perjuicios y quebrantos que no pueden explicarse. Dice bien el Lic. Martines, que ha gozado y que goza Querétaro, y la infeliz y desventurada que le ha cabido á Guanajuato, son obras del Altísimo, y juicios incomprehensibles de su sabiduría, y soberana proteccion de la milagrosa ímagen de nuestra señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no solo quieran ponerse en paralelo con las ricas minas de Guanaxuato, perenes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por unos funestos acontecimientos que ha tenido, á que impunemente la ultraje é injurié atrozmente. Dele Querétaro incesantes gracias á esa soberana Ymagen, mas particularmente por que la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese suelo; pues si hubieran entrado en esa ciudad, quizá, segun las disposiciones que dice el Lic. Martinez habia en ella, hubiera tomado esta rovolucion el cuerpo y energia que ahora tiene.

"48 Guanaxuato, Señor Exelentísimo, tambien reconoce, adora, y humilde se somete á los altos juicios de la Majestad divina, y besa la mana que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofía. La misma Señora del Pueblito, que ha libertado á Querétaro de los enemigos, en su advocacion de Guanaxuato en que la adoramos con todos nuestros corazones, como á nuestra Madre, como á nuestra Patrona y Protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caido en manos de los enemigos, y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido infieles, ni hemos faltado á lo que debemos á Dios, á la Religion, al Rey ni á la Patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecucion y la violencia.

49 "Tememos cansar la benigna atencion de V. E. y suspendemos el giro de la pluma en una materia que teníamos sobrado para un volúmen en defensa del honor de esta ciudad injustamente ofendido, y suplicamos á la bondad de V. E. nos permita su superior permiso para que esta representacion, aunque sencilla, sin pulimento, adornos de retórica ni elocuencia, se imprima á nuestra costa, para que el reyno y el mundo entero, sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanaxuato en esta revolucion, y no los pinte

cada cual con los coloridos que le ministre su capricho ó su pasion· Mas rendidamente suplicamos á V. E. se sirva mandar recoger el papel impreso del Lic. Martinez por infamatorio y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad, y por las perniciosas resultas que de dejarlo correr se extenderia hasta la Europa, y puede traer contra la monarquía y el Estado; pues como el Lic. Martinez mal político y peor estadista, da por tan cierta la discusion de criollos y europeos, y por tan cruel sanguinaria su oposicion, validos de esto, nuestros verdaderos enemigos, los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios que tantas veces han querido mandar á estos reynos, y que solo ha evitado la vigilancia de nuestro gobierno, una verdadera y formal revolucion, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permítasenos esta toxca expresion) por un fuego fátuo, que con la presteza que se enciende se disipa; que alumbra pero no quema, y que si ha conseguido pervertir y alucinar á los pueblos y gentes incautas. pero no ha corrompido de raíz los corazones, ni lo ha de permitir la divina Providencia, y aquel Señor en cuyas manos están depositadas las suertes de los reynos, el que éste que con tantos presagios fué destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros á ella; y que por siglos cuenta su invariable lealtad. sin que halla habido jamás la mas mínima alteracion, se separe de ella por solo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representacion ni conducta, inquietos y sediciosos. Estos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe á la Religion, á la Patria y á nuestro amado Rey y Sr. D. Fernando el Séptimo y potestades legítimas que lo representan.

"Dios Nuestro Señor guarde la amable vida de V. E. los años que estos reynos necesitan para su mayor consuelo y felicidad.

"Guanaxuato, 15 de Enero de 1811.—Exelentísimo Señor.—*Fernando Perez Marañon.—José María de Septiem y Montero.—Martin Coronel.—Juan Antonio López de Ginori.—Santiago Linares*, —*Ramon Lexarzar.—José Ignacio Rocha.*—Exelentísimo Señor Virey de esta N. E."

OBSERVACIONES.

Al emprender su marcha el Capitan General Allende con todo el ejército para la provincia de Guanajuato, fué, sin duda, uno de los objetos principales, el hacerse de mayores recursos, organizar con mas detenimiento sus fuerzas, puesto que la distancia á que dejaba á su enemigo el brigadier Calleja, en Aculco, le permitia algunos dias para dedicarse á este importante objeto. Su intento, como se vé por sus cartas dirigidas al Sr. Hidalgo, era de que, una vez rehecho de sus pérdidas y abastecido con mayores elementos, tomar la iniciativa en combinacion con las fuerzas que el Sr. Hidalgo pudiese reunir, y marchar sobre la capital.

Es probable que este plan fuese acordado desde mucho ántes, por ambos caudillos; pero los nuevos acontecemientos ocurridos en San Luis, Zacatecas y Nueva Galicia, forzosamente debieron introducir innovaciones, y tomarse otras medidas, que no era posible estuviesen de antemano previstas. De hecho, el movimiento de Guadalajara exigia la presencia de cualquiera de los dos caudillos, puesto que, como hemos visto, se les llamaba con apremio, para evitar las cuestiones que ya surgian entre aquellos gefes.

No parece verosímil (como dicen algunos historiadores), que desde la retirada de la venta de Cuajimalpa, entrasen en disgusto Hidalgo y Allende; por la primera carta de éste, se vé que desde Salvatierra, le habia dirigido tres, sin que en ellas no se note ningun disgusto, segun el contenido de la que le escribió con fecha 19 de Guanajuato, contestando á la que le habia escrito el 15 el Sr. Hidalgo; en ella lo invita á que marche con sus tropas para aquella ciudad, *porque él es* (Hidalgo) *quien las debe comandar*, y le indica otras ideas, á fin de persuadirlo para que marche á Guanajuato, aplazando el ocupar á Guadalajara mas adelante.

Parece fuera de duda, que los nuevos sucesos hicieron cambiar al Sr. Hidalgo en sus combinaciones y, evidentemente, la carta que le dirigió á Allende con fecha 15, tuvo por objeto imponerlo de las nuevas operaciones que iba á emprender, las que desaprobó

Allende de una manera enérgica y poco respetuosa, como se vé en la que le escribió con fecha 20. De la existencia de estas cartas (duda un historiador), diciendo que no son auténticas, y que son obra y arma de partido. No he encontrado ningun dato que corrobore ó destruya esta asercion. El que no haya contestado el Sr. Hidalgo las dos últimas, no es de extrañarse, puesto que salió para Guadalajara el 17, y éstas tenian fechas del 19 y 20 en Guanajuato; en consecuencia, si las recibió, fué ya con algun retardo.

La combinacion que indica Allende en sus dos cartas, no parece desacertada, porque puestas en marcha las fuerzas de San Luis, Zacatecas y Valladolid en direccion de Guanajuato, hubiera sido muy expuesto y peligroso para el ejército realista, el avanzar sobre aquella capital, porque habria quedado flanqueado y cortada completamente la retirada. Y ésto realmente debia haber sucedido si, obedeciendo las órdenes de Allende, la fuerzas de San Luis y Zacatecas se hubiesen puesto á acto contínuo en marcha (aunque el Sr. Hidalgo no hubiese podido ocurrir por otros motivos), habria tenido Calleja que suspender su marcha y tomar otras providencias, para no verse envuelto por las fuerzas enemigas.

Desgraciadamente aquellas órdenes no fueron debidamente atendidas, y aunque Iriarte, como hemos visto en otra parte, salió con este objeto de Zacatecas, llegando á San Luis, allí, por miras personales y aspiraciones ambiciosas, dejó pasar el tiempo oportuno, quedando abandonado Allende á sus propios recursos, y enteramente libre y sin ningun peligro, el camino que debia tomar Calleja de Querétaro hasta Guanajuato para batir á los independientes. La insistencia en sostenerse Allende en aquella capital y de no querer abandonarla, la manifiesta en sus cartas; á mas, él firmemente creia y esperaba el auxilio de las otras provincias. Pudo bien á última hora retirarse, viendo que no se le ayudaba, y dirigirse para Nueva Galicia; pero ya fuese que creyera en el triunfo, ó que juzgara la retirada muy peligrosa, resolvió esperar á pié firme al enemigo.

El mejor elegio que se puede hacer de la conducta de Allende como general, es el que hace el autor de la vindicacion del ayuntamiento de Guanajuato, al decir en el parráfo 36 de Allende que *no se trataba mas por él y sus sequaces, que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra*" en opo-

sicion á lo que dice un historiador muy afecto al partido realista, de que todo el dia estaba puesta la mesa de juego en la casa de Allende, acompañado de mujercillas y gente perdida.

"El haberle ocurrido á hacer funciones religiosas y de que todo el clero por medio del confesonario y pulpito inculcase al pueblo el sagrado deber que tenian de defender y pelear por su independencia, á mas de que era muy conforme con sus creencias, y necesaria y conveniente fué para infundir aliento al pueblo y á sus fuerzas; así como para dar un mentís al partido realista que á todo trance trataba de inculcar en las masas que eran herejes é impios los independientes. Arma que se jugó por el partido colonial de una manera indigna. ¿En cuál de las poblaciones que ocupó el Sr. Hidalgo, se cometieron sacrilegios ó atentados en los templos ó en los altares? En ninguna parte. ¿Cuál de los dos partidos fué el que primero dió el ejemplo en derramar la sangre de los sacerdotes? El colonial. ¿De los muchos eclesiásticos realistas y enemigos acérrimos, á cual de ellos mandó sacrificar? A ninguno. ¿Quién publicó un decreto atentando contra los fueros eclésiasticos? El virey Venegas. ¿Y quién combatió esta disposicion con las armas en la mano? Un independiente, el Sr. Matamoros. Pero volvamos á nuestras observaciones sobre el capítulo presente, que ya tendremos oportunidades de analizar estos y otros muchisimos actos de los dos caudillos, realista é independiente.

"El autor citado de la vindicacion, hablando de la matanza que hubo de españoles en Granaditas cuando fué tomado este edificio por asalto, dice en el párrafo 21: "*encarnizados con la destruccion de sus compañeros á todo trance, forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la Alhóndiga la incendiaron y pegaron fuego hasta echarla á tierra, y entre aquella multitud inmensa de gente, que señoreo de aquel lugar, hicieron aquel recinto un horror de extragos, tirantas y crueldades.*"

Respecto del modo cruel y bárbaro, con que trató el Sr. Hidalgo á los españoles, despues de la toma de Guanajuato, segun lo que nos refieren los historiadores, se halla enteramente en oposicion, con lo que asienta el autor de la citada vindicacion, que fué testigo presencial y varias veces fué á ver al Sr. Hidalgo, en el párrafo 27 dice: "*Sí, Sr. Exmo.: ellos mismos serán fieles testigos*, (los españoles) *que á nuestras instancias y súplicas consiguieron salir de las*

prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes y que aun consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apénas uno ú otro quedaron presos.

Siendo de notar, que no cita, ni hace constar ningun hecho de haber sido despojados y confiscados en sus bienes á alguno de los muchos españoles ricos, que tomó presos en Guanajuato el Sr. Hidalgo, por su órden, sino que por el contrario, casi todos fueron puestos en libertad y devueltos sus intereses.

Otro de los hechos que hablan muy alto en favor del Sr. Hidalgo y prueban hasta la evidencia su nobleza de carácter, humanidad y circunspeccion, fué la de haber invitado para que siguiesen en su puesto, á las mismas autoridades realistas y á pesar de la negativa de estos para servirle, y de que constantemente estaban conspirando, teniendo juntas y mandando emisarios al ejercito enemigo, para que fuese á ocupar á aquella capital, como se vé en el párrafo 32 que dice *determinó este ilustre ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos mandar dos comisionados al Sr. conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad*" y mas adelante dice: "*En efecto con este oficio, á toda diligencia, salieron los dos comisionados regidores capitan D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septiem.*" Tenemos pues, por consiguiente, en vista de lo que dicen sus mismos contrarios, que el Sr. Hidalgo no solo trató á sus enemigos con nobleza y dignidad; sino que de humano y compasivo, casi degeneró en débil. Pero dejémos para el capítulo siguiente, el resto de estas observaciones á la *Vindicacion* para dar cuenta al lector, de lo que hacia el brigadier Calleja en Querétaro y del movimiento que emprendió sobre Guanajuato, hasta derrotar á los independientes y tomar aquella capital.

CPITULO XLIV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. EL BRIGADIER CALLEJA EN QUERETARO.—2. PROVIDENCIAS QUE TOMA.—3. DISPONE SU MARCHA.—4. SALE EN DIRECCION Á GUANAJUATO.—5. JORNADAS QUE HACE. AHORCADOS.—6. EL PUERTO DE MOLINEROS.—7. RECONOCIMIENTO. EL CORONEL EMPARAN.—8. ACCION DE JALAPITA.—9. CALLEJA Y FLON.—10. EL CAPITAN-GENERAL ALLENDE.—11. SE RETIRA.—12. LINO EL NEGRO.—13. ASESINATOS.—14. D. MARIANO LICEAGA.—15. TOQUE DE DEGUELLO.—16. FRAY JOSÉ MARÍA DE JESUS BELAUZARÁN.—17. ENTRA CALLEJA Á GUANAJUATO.—18. ASESINATOS.—19. BANDO. —20. D. RAFAEL DÁVALOS. CHOVELL GOMEZ FUSILADOS.—21. ARBITRARIEDADES DE CALLEJA.—22. PARTE.—OBSERVACIONES.

1. En los pocos dias que permaneció el brigadier Calleja en Querétaro, se dedicó con toda actividad á reparár los desfalcos que habia sufrido, levantó mas fuerzas, y se abasteció abundantemente de toda clase de recursos de boca y guerra, para seguir en persecucion del ejército independiente. Temeroso de que algunos de los cuerpos de que se componia su division, abrigasen intentos de pasarse al enemigo, como parece que quiso efectuarlo el regimiento de granaderos, en la accion de Aculco, con suma habilidad y gran precaucion hizo las reformas que creyó convenientes para impedirlo, sin

que se llegara á notar por alguno, ni traslucir el objeto porque las hacia.

2. Tomadas todas las providencias que juzgó oportunas para la seguridad de aquella capital, así como todo lo concerniente para poner su ejército en marcha é instruido á fondo de los movimientos habidos en San Luis y Zacatecas, en favor de la Independencia, por los extraordinarios que constántemente estaba recibiendo, así como de los elementos conque contaba Allende en Guanajuato, y el Sr. Hidalgo en Valladolid, consideró absolutamente necesario ponerse luego en movimiento, dirigiéndose á Guanajuato é impedir de esta manera que las provincias que acababan de revelarse, se pusiesen en contacto con Allende, mandándole y auxiliándole con mayor cantidad de recursos.

3. Con este objeto, dictó las órdenes respectivas, para que toda su division se preparase á marchar al siguiente dia, (el quince) á la vez que por un extraordinario violento, anunció al virei que salia de aquella ciudad para Guanajuato, á donde batiria á Allende, que sabia con toda seguridad lo esperaba en aquella poblacion, resuelto á defenderse en ella. Bien conocia el brigadier Calleja, que su posicion en aquellos momentos era sumamente comprometida, que el internarse hasta Guanajuato, teniendo un enemigo que lo pudiese flanquear y aun cortar la retirada, era muy peligroso: pero tambien consideraba que permanecer estacionado en Querétaro, daba lugar á que los independientes ya respuestos de sus pérdidas, tomaran la iniciativa, marchando á atacarlo á aquella ciudad. Tenia ademas la conviccion que ninguna clase de recursos debia esperar del virey porque éste, de ningunos podia disponer y que todo lo que él no se procurase de auxilios para sus fuerzas, inútil era esperarlos de otra parte.

4. El quince, al toque de diana, evacuaron la capital aquellas tropas marchando en direccion á Guanajuato, ese dia pernoctó el ejército en el pueblo de Apaseo, á cuatro leguas de distancia de de Querétaro; al siguiente dia llegó á Celaya.

5. En esta ciudad, hizo Calleja presenciar á sus habitantes un triste espectáculo. Dos soldados del regimiento de dragones de Puebla llamados Felipe Cortés y Miguel Toral, se le presentaron denunciando al soldado del regimiento de Celaya, Tomás Aguirre que trataba de seducirlos á fin de que se pasasen á los independien-

tes, á la vez que el soldado José Noyola del regimiento de la Corona, hácia otra igual acusacion del independiente José Ignacio Granados. En el acto, y con toda actividad, mandó Calleja levantar una horca, y esa misma tarde aparecieron suspendidos de ella los cadáveres de los desgraciados Aguirre y Granados. No deben haberse practicado con toda escrupulosidad las diligencias respectivas para la averiguacion de este delito, por la violencia con que fueron ejecutados. En verdad no era el brigadier Calleja muy minucioso en esta materia; ya tendré oportunidad de presentar al lector varios ejemplos de esta naturaleza.

2. De Celaya marchó éste gefe á Salamanca, de allí á Irapuato, en cuyas poblaciones todas, como ya se deja entender restableció el gobierno vireinal; de esta poblacion salió acampando en la tarde de ese mismo dia (el 23) en *Puerto Molinero*, distante cuatro ó cinco leguas de Guanajuato.

7. El 24 al amanecer el brigadier Calleja, con el objeto de hacer un exacto reconocimiento de las posiciones del enemigo, emprendió su marcha. Los independientes que puestos en observacion del ejército realista, notaron el movimiento, en el acto comenzaron abatirlo haciendo fuego con la artillería que tenia colocada en aquellas alturas. Calleja, que su ánimo no era entrar en accion, ni comprometerla sino hasta despues de haber practicado un minucioso exámen de la situacion de los independietes; se vió obligado á mandar una columna á las órdenes del coronel Emparám, compuesta de infantería y caballería, para que subiendo á aquellas alturas, atacara los independientes é impidiera que siguiesen haciendo fuego. Esta operacion bien dificil por cierto, tanto por estar dominados los realistas, como por las sinuosidades del terreno que no permitia un fácil acceso, fué coronada de un éxito brillante, debida al denuedo y bizarria de aquella pequeña fuerza, apareciendo poco despues estos valientes, dueños de la altura, y obligando á sus contrarios á retirarse.

8. Por el frente, la compañía de voluntarios de Querétaro, al mando del capitan D. Antonio Linares, y algunas otras fuerzas, atacaron á los independientes. Aquellas dos alturas eran las que precisamente defendian la cañada de Marfil y entrada á la ciudad; una vez perdida éstas por la retirada del enemigo, quedaba libre el paso para mrachar por ella el ejército realista. El brigadier Calleja

que, con mucha anticipacion habia sabido, de una manera indudable, la existencia de los barrenos ó taladros que, para destruir al ejército colonial, habia mandado practicar Allende en todo el trayecto de la cañada, no permitió que ninguna de sus fuerzas se aproximase á aquel punto, sino que prefirió luchar con las dificultades que presentaba lo accidentado del terreno y la difícil y peligrosa ascencion de sus tropas á aquellas alturas, que exponer á su tropa á la explocion de las minas ó barrenos que con este objeto se habian hecho.

Algunos historiadores creen que este aviso lo dió á Calleja, el Lic. D. Fernando Perez Marañon, que despues fué Intendente; no creo que esto sea exacto, porque una operacion de esta naturaleza, hecha á la luz del dia, á presencia de todos, y en la que se ocuparon forzosamente, un número considerable de operarios (como es necesita para construir, segun se dice, mil y quinientos barrenos), pudiese permanecer oculta, en secreto. El ejército realista, al tomar posicion de aquellas dos alturas, hizo prisioneros á un coronel, varios oficiales y muchos soldados, capturando cuatro piezas de artillería. Esta operacion, practicada por aquellas fuerzas con suma habilidad, obedeciendo las órdenes de su esperto caudillo, fué hecha en un tiempo bien corto.

El haberse terminado violentamente y con tan buen éxito, y siendo aún muy temprano (las once de la mañana), quiso aprovechar Calleja aquellos momentos de entusiasmo de su ejército, dándole órden para que siguiese batiéndose y avanzando. Con este objeto, púsose él al frente del primer batallon de la columna de granaderos y artillería, marchando hasta llegar al camino de Santa Ana, teniendo absoluta necesidad de disponer que los soldados subiesen en brazos á la artillería, por no permitir el terreno la conduccion de aquellas piezas, de otro modo, viéndose obligados á no cesar de hacer fuego á los independientes. Otra columna, á las órdenes del general de la caballería, D. Diego García Conde, seguia á la anterior que, protegida por los fuegos de la que le precedia, mucho le facilitó su marcha. Otra columna, mandada por el caronel D. Nicolás de Iberia, compuesta de varios cuerpos, dirigióse por la derecha de Calleja, en direccion á los cerros de Marfil, para atacar á la ciudad por todos lados y en puntos ventajosos.

9. Una resistencia verdaderamente heróica presentaban los independientes, que sin armas, sin gefes, sin conocimientos militares y sin disciplina, luchaban cuerpo á cuerpo, con soldados hechos, gefes aptos, dotados con toda clase de armas, haciendo vacilar y retroceder muchas veces, á aquellos batallones que, guiados por sus gefes, se lanzaban sobre sus enemigos, con imperturbable serenidad. Imposible era que el capitan general Allende, pudiese atender á todos los puntos atacados, y mas en una clase de terreno que no permitia obrar con libertad; su presencia era necesaria en todas partes; el enemigo habia atacado simultáneamente por distintos puntos y por los que menos se esperaba, así es que era necesario cambiar velozmente la posicion de las tropas; estas operaciones exigian gefes de conocimientos; el general Allende pasaba de un punto á otro, con la mayor velocidad, dando órdenes y disponiendo lo que debia de hacerse; pero mientras que él corria á socorrer una posision, era atacada la otra enérgicamente. Una gran parte de las fuerzas, de que se componia el ejército independiente, era la primera vez que luchaba; visoños en el arte de la guerra, no sabian aprovechar las ventajas, ni batir al enemigo. Era ya tarde, todo el dia habia sido de combate; las fuerzas realistas, viendo que obtenian buen éxito, siguieron avanzando, hasta desalojar á los independientes del cerro de San Miguel, que es el mas próximo á Guanajuato, haciendo prisioneros y quitando las piezas de artillería que allí tenian. En aquel cerro hicieron alto las fuerzas, pasando en él la noche y aplazando la lucha para el dia siguiente.

En el entre tanto, el brigadier Calleja, siguió su marcha por la izquierda, batiendo y haciendo retroceder al enemigo, y apoyando á los cuerpos que iban obrando en combinacion con él, de una manera verdaderamente hábil, hasta llegar á posesionarse de Valenciana, á cosa de las cinco de la tarde, punto militar y que domina á Guanajuato, hora en que fué preciso suspender las hostilidades para seguir á otro dia.

Este movimiento, efectuado en todo él, dió por resultado el que los realistas, se apoderasen de los puntos que tenian los independientes, de muchas de sus armas y cañones, y obligando á retirarse los contrarios.

La caballería realista, no obstante lo quebrado del terreno, acuchilló bárbaramente á los que encontraba á su paso, sin tomar en

consideracion si se presentaban ó no rendidos; así es que, muchísimos de los que iban de huida ó con ánimo de rendirse, viendo el horrible fin que se les esperaba, preferian mejor arrojarse á las barrancas y precipitarse á los voladeros; siendo los gefes de esta carnicería, el coronel Emparan, el conde de San Mateo Valparaiso, (de quien tanto se dijo se habia comprometido con el Sr. Hidalgo para ayudarle en su empresa) y Pastor.

Aun quedaba por apagar los fuegos de una batería, situada en el cerro de Pánuco, compuesta de cuatro cañones, y que impedia de una manera enérgica, la marcha descendente del brigadier Calleja, haciéndole muchísimas bajas. A fin de verse libre de aquel terrible enemigo, mandó que el Sargento Mayor de dragones de Puebla, con el regimiento de dragones de San Cárlos, atacara la batería á toda costa, hasta apagar sus fuegos y rendirla. Lucha momentánea pero terrible, fué esta, en que unos y otros rivalizaron en valor, pero al fin tuvieron que ceder los independiente, al número y disciplina, abandonando la batería. Así terminó aquel terrible dia (24 de Noviembre), en que se habia combatido desde las seis de la mañana, hasta ponerse el sol; lucha terrible en la que ambos combatientes dieron pruebas de su valor y bizarría, en que, si los independientes perdieron sus armas, materiales de guerra y posiciones, probaron á los realistas que su causa, jamás sucumbiria á la precion de la fuerza, ni á los espantosos extragos del fuego y el hierro. Fatigados los dos ejércitos de aquella terrible lucha, cada uno permaneció en las posiciones en que las tinieblas de la noche los sorprendió. La naturaleza toda, como sobrecogida por el espantoso cuadro que habia presenciado en aquel dia, por espacio de doce horas, guardaba un religioso y profundo silencio.

Los cerros, esos gigantes de la creacion, parecian otros tantos centinelas que colocados en derredor del campamento, vigilaban el sueño de aquellos leones. Una que otra pequeña luz, á las largas distancias, situadas en la cima de aquellas montañas, dejabánse ver, dibujándose en sus densas sombras, como figuras humanas que incesantemente pasaban de un punto á otro; eran los independientes que con el mayor sigilo tomaban nuevas posiciones, para seguir luchando al rayar la luz del nuevo dia.

El brigadier Calleja, absorto en sus combinaciones militares, y violentado por que no sabia lo que pasaba en la ciudad, que la tenia

casi á sus piés, no dormia, vigilaba, pasendose de un extremo á otro, de su aposento con febril agitacion; la absoluta incomunicacion en que estaba con la capital, le presagiaba que al siguiente dia, tendria que renovar la lucha y á semejanza del caudillo de los independientes, con el mas profundo silencio daba á sus ayudantes Calleja, las órdenes convenientes.

El veinte y cinco á las tres y media de la mañana, el estallido del cañon, desde el cerro del Cuarto, saludaba al ejército realista que yacia en profundo silencio; pero momentos despues del cerro de San Miguel, contestó el saludo con varios disparos de artillería, el Conde de la Cadena, atravesando las balas de un extremo á otro de la ciudad, ámbos ejércitos desde luego se prepararon á combatir pero sin moverse, esperando que aclarase el dia, para emprender sus movimientos.

En esa misma noche, considerando Calleja que el nombrar nueva autoridad para la Valenciana, no era prudente en aquellos momentos, porque no encontraria quien se prestase á aceptarla, creyó conveniente seguir la táctica adoptada por el Sr. Hidalgo, nombrando al mismo que lo habia sido, por el caudillo de los independientes. Parece ser que este nombramiento, inspiró confianza á muchos de los que habian tomado una parte muy activa en favor de la independencia, resolviéndose á permanecer ocultos en aquella poblacion, confianza que momentos despues, les costó muy caro, encontrándose entre estas personas de importancia como eran Chovell, los capellanes de las minas y otros eclésiasticos. Ya bien claro el dia, observando Calleja que desde el cerro del Cuarto se seguia haciendo un nutrido fuego de artillería por los independientes y que próximo á ese punto, era por donde tenia que pasar el ejército realista para bajar á la ciudad, dispuso que una fuerte seccion de infantería, caballería y artillería, atacasen vigorosamente aquella posicion hasta acallar los fuegos y desalojar de aquel punto al enemigo. Esta órden fué ejecutada con la exactitud y precision que la dictó su caudillo, despues de una sangrienta lucha entre agresores y agredidos, hicierónse dueños los realistas de aquella posicion. Libre ya el paso, emprendió el brigadier Calleja su marcha, comenzando á descender para la ciudad.

En el trayecto de la Valenciana á Guanajuato, se le presentó á este brigadier un español llamado D. Andrés Otero, que habiendo

podido evadirse de la prision de Granaditas, iba en su busca á fin de poner en su conocimiento, los espantosos asesinatos que la tarde anterior se habian cometido en la alhondiga con los españoles y criollos que en ella existian presos. Este acontecimiento verdaderamente atroz se efectuó de la manera siguiente:

10 y 11. Viendo el capitan general Allende que ningun auxilio se le mandaba de las provincias de San Luis Potosí, Zacatecas y Valladolid, en cumplimiento de las órdenes que con este objeto habia librado á las dos primeras, que del Sr. Hidalgo no recibia contestacion, y que era imposible contener los avances del ejército realista, puesto que se habia hecho de todos los puntos que sostenian los independientes, haciéndolos retroceder y quitándoles la artillería; juzgó no solo inútil sino muy perjudicial el seguir sosteniéndose en aquella provincia, por que perderia lo muy poco que aun podia salvar; dió las órdenes correspondiente para que se retirasen sus fuerzas poniéndose en marcha con direccion á Zacatecas. Sabido es por todos que una retirada violenta con el objeto de salvarse (y despues de haberse sufrido una derrota,) es siempre fatal, y sus consecuencias desastrosas, perdida la moral en un ejército, los desórdenes es imposible el evitarlos, la sumision y disciplina desaparecen y cada soldado se cree en libertad de obrar como mas le conviene; así es que aquel ejército improvisado con grandes sacrificios y exfuerzos, convirtióse en pequeñas mazas que seguian al general Allende en su retirada, en donde lo dejaremos para dar cuenta al lector de otras providencias que tomó el brigadier Calleja en Guanajuato.

12. Vivia en aquella ciudad un individuo de profesion platero, y conocido por todos con el apodo de Lino *el negro*. Parece ser que este, desde la vez anterior en que estuvo el Sr. Hidalgo se filió y unió á los independientes, prestando los servicios que en su esfera le eran posibles. Disgustado tal vez por las noticias que en aquel dia se estuvieron recibiendo, de las pérdidas de los independientres quiso tomar venganza con los desgraciados españoles que habia presos en Granaditas. Con este fin se dirigió á la prision é invitando á otros muchos de la plebe, atacó la guardia que á aquellos custodiaba.

13. y 14. El oficial de guardia D. Mariano Covarrubias en cumplimiento de su deber, los resistió haciéndoles fuego, pero al fin

tuvo que ceder al número, cayendo tambien herido; momentos despues y atraidos por el ruido de las descargas, se presentaron el capitan D. Pedro Otero, D. Mariano Liceaga y el sargento Francisco Tobar y el cura D. Juan de D. Gutierrez; y aunque consiguieron salvar á muchos la vida, porque de éstos algunos se defendieron y otros se ocultaron, sin embargo, perecieron mas de ciento cincuenta personas entre españoles y criollos segun algunos historiadores.

Poco despues de haber recibido Calleja la noticia de los asesinatos de los españoles, se le presentó el capitan de Dragones de Puebla, D. Francisco Guizarnoteguí, conduciendo presos á siete hombres del pueblo, y que los habia tomado en el castillo de Granaditas.

En el parte que le dió este oficial, con fecha 25 de Noviembre, dice lo siguiente:

"Que al pasar por Granaditas oyó decir que allí estaban muertos á lanzadas todos los gachupines, expresion que le irritó bastante, y por lo que mandó echar pié á tierra á doce dragones, para cerciorarse de la verdad, y auxiliar á los que se hallasen vivos: mas solo oyó decir que todos eran cadáveres, cogiendo á seis ó siete (hombres) que los hallaron allí, los cuales entraron á ver si habia algun despojo que rapiñar, ó *quizás* á ver el catástrofe en que fueron cómplices: por lo que bien asegurados (son sus palabras) se los presenté al Sr. general en gefe, quien al oír mi indicado razonamiento, *mandó en el momento matarlos* como *así se ejecutó*, ordenándome volviese á la ciudad, tocando á degüello como lo verifiqué hasta llegar á la plaza ó parroquia, donde me uní con la tropa que parada hallé allí.

15. El brigadier Calleja violentamente exaltado con aquellos sucesos, dió órden al conde de la Cadena Flon, y capitan Guizarnótegui para que entrasen en la ciudad á fuego y sangre, mandando tocar á degüello; á la vez que libró una órden á la autoridad de Valenciana, para que aprendiese inmediatamente á todos los sospechosos, y se les condujese á la ciudad. En virtud de esta bárbara disposicion, aquellas fuerzas entraton á la capital, acuchillando y matando á todos aquellos que ya bien fuera que saliesen á ver llegar la tropa ó á otros negocios, inhumanamente fueron pasados á cuchillo, siendo casi todos del pueblo con excepcion de D. Agustin Calderon afecto á los realistas.

16. Vivía en aquella ciudad y en el convento del órden de San Diego, un humilde religioso que por sus virtudes y gran caridad, era muy querido y respetado de todos los habitantes. En el acto que tiene conocimiento de aquellas matanzas, tomó un crucifijo y bajando violentamente las escaleras de aquel claustro, corre á encontrar á Calleja y postrado á sus piés, presentándole la imágen implora y suplica mande suspender aquella bárbara órden. Así fué como se salvó la opulenta Guanajuato de la ferocidad de este nuevo Atila. Este sacerdote, este verdadero apóstol, era Fray José María de Jesus Belauzaran.

Respecto de los muertos que hubo en la accion, inserto dos partes que le dirigió el párroco de la cañada del *Real de Marfil* al brigadier Calleja. "Consecuente, (dice el cura) al oficio de V. S. del dia de ayer, debo decir que puntualmente se está practicando la caritativa diligencia de dar sepultura á los cadáveres que se van encontrando por los cerros que circundan este Real; quedando sepultados en dichos cerros la mayor parte de cuerpos por encontrarse ya incapaces de trasportarlos á este cementerio, si no es á menudos pedazos, y expuestos los conductores á una funesta resulta en su salud, por la hediondez que despiden; habiendo dado motivo esta demora el no encontrarse, en los dias pasados mas que mujeres, y tal cual hombre que hiciera estas funciones.

Si V. S. lo tuviese á bien, concluida esta diligencia participaré en un cuerpo el número de todos ellos, con especificacion de los personajes en que se encontraren segun me relacione el mozo que para ello tengo comisionado; pues por lo desparramado que se asegura se hallan los cadáveres, se considera imposible un inmediato cálculo de los que puedan hallarse insepultados."

En oficio de fecha 10 le dice al brigadier Calleja:

"Concluida ya la operacion de dar sepultura á los cadáveres que se fueron encontrando en los cerros, y finalmente en el campo de batalla, me ha informado *José Vicente Manzanares*, vecino del Real á quien comisioné para el efecto, que al cementerio de esta parroquía se trajeron 18. Que en el cerro llamado antiguamente el *Tumulto*, y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron 214, muchos de ellos sin cabeza. Que en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la Bufa, se consideraba habria algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salia, por los la-

dridos de los perros, y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de nuestras carnes; y que era imposible formar ningun cálculo de los que allí habria: que en una mina vieja del cerro de la Bufa, bajando á ella hasta donde se pudo, se observaban catorce cuerpos, y es de presumir irian otros á lo profundo; y aunque el dia 25 de Noviembre por la tarde subí á dicho cerro de la *Guerra* para confesar ú olear á algunos que se me aseguró que aun alentaban, solo lo ejecuté con tres que hallé en esta disposicion; y como ya estaba puesto el sol me pareció que en otro cerro contiguo á este que llaman Cerro alto, habia muchos bultos por el suelo, los que creí fueran cadáveres, pero ni era ya hora de investigar, ni habia por todo aquello, mas que mujeres; por lo que me retiré ántes de que se acabara la luz del dia.

Al siguiente mandé explorar dichos cerros, y se me aseguró que los que parecian bultos ó cuerpos tendidos por el suelo, no eran sino montecillos de piedra que habian acumulado los honderos, que mandé desparramar luego.

El total de las partidas expresadas que á punto fijo se pudo llevar, asciende á 246 personas. Es lo que ha ocurrido, y lo que en verdad puedo informar á V. S. en contestacion al oficio del dia 7 del que rige.

Dios, etc.—*José María Iriarte.*

17. Una vez que Calleja entró á la ciudad, dispuso que inmediatamente saliese toda su division, con excepcion del Regimiento de la Corona y el de dragones de Puebla. Á acto continuo hizo publicar el bando que á continuacion inserto:

"*DON FELIX MARIA CALLEJA DEL REY, brigadier de los Reales Ejércitos, subinspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en gefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.*

19. "Los inauditos crímenes executados por los habitantes de esta ciudad, desde el principio de la infame rebelion promovida por los

traidores Hidalgo y Allende, y el horrible atentado, de que se estremece la humanidad, y que carece de ejemplo aún entre las naciones mas bárbaras, cometido á sangre fria, sobre mas de doscientas personas que existian injustamente en Granaditas, y que fueron pasadas á cuchillo, al mismo tiempo que mis tropas, despues de siete horas de combate, habian ocupado las alturas de la ciudad, tomando la artillería que habia en ella, y obligando á huir vergonzosamente á los cobardes que la defendian, están pidiendo la mas atroz y ejemplar venganza.

"Por un efecto de humanidad, mandé esta mañana á mis tropas que suspendieran el justo castigo que habia decretado de llevar esta ciudad á fuego y sangre y sepultarla bajo de sus ruinas; pero no debiendo quedar impunes delitos tan atroces, ni participar de las gracias que el Exmo. Sr. Virey de estos reinos, D. Francisco Xavier Venegas, ha dispensado á los pueblos que han depuesto las armas, al presentarse las tropas del Rey, declaro lo siguiente:

"1º Todo individuo que en el dia de mañana no hubiese presentado las armas de fuego y blancas y municiones de guerra que existiesen en su poder, será pasado por las armas.

"2º La misma pena se impone al que, sabiendo que existen en alguna casa ó paraxe armas y municiones, no lo delate inmediatamente.

"3º Igual castigo sufrirá el armero ó fabricante que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tubiese en metales y dinero para su compra.

"4º Todos tienen obligacion de presentar ó delatar á los principales reos que han favorecido ó fomentado abiertamente la insurreccion, propagando las perniciosas máximas que conspiren á ella; pero el que presentare ó delatare á alguno de dichos reos, será perdonado.

"5º Prohibo que, despues de la oracion de la noche, ande nadie por las calles, á excepcion de los individuos y dependientes de mis tropas, y el que fuera de estos se encontrare sin papel mio ó del Intendente interino de la provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa ó 200 azotes, segun su clase. Las patruyas conducirán á los cuerpos de guardia, quantos encuentren sin papel.

6º Prohibo igualmente, toda junta ó reunion de individuos del pueblo, que pase de tres, en el concepto de que las tropas tienen órden de dispersarlos á fusilasos.

7º Toda especie ó conversacion sediciosa que conspire á la rebelion ó independencia, será castigada inmediatamente con la pena capital, sin excepcion de personas.

"8º El que hubiese comprado texos de oro, ó barras de plata, por ménos de su legítimo valor, las presentará el dia de mañana al Intendente interino de la provincia, pena de perdimento de ellas y las demás que haya lugar, en caso de contravencion.

"Y para que todo sea cumplido exactamente y llegue á noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando, fijándose en los parajes acostumbrados.

"Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.—*Félix Calleja.*"

20. Inmediatamente dió órden para aprehender al intendente Gomez, (nombrado por el Sr. Hidalgo) y á todas las demas personas que hubiesen desempeñado algun empleo ó comision, ó tomado participio en la revolucion que se hallaban ocultos en la capital. ¡Confianza verdaderamente necia era permanecer en la capital esas personas en aquellos momentos! Aun fué mas torpe la del director y constructor de la artillería D. Rafal Dávalos, que estando paseando por las calles, fué tomado por las patrullas preso, y puesto en libertad, al desatarle los brazos que tenia amarrados con un portafusil, un granadero le observó un papel colocado en la manga de la chaqueta, el que recogido por aquel soldado, se lo presentó al gefe; este papel contenia una cuenta relativa á la construccion de las piezas de artillería; inmediatamente fué reaprehendido y conducido con otros varios presos, se les llevó al campamento de Jalapita. Igualmente hizo Calleja conducir por las escoltas al castillo de Granaditas, á todas las personas que se encontraron en las calles. Al siguiente dia 26, dió principio Calleja á cometer asesinatos á sangre fria; pero la descripcion de esta espantosa escena, dejaré que la haga un testigo presencial é historiador muy afecto al partido realista, reservándome en mis observaciones, hacer las que crea convenientes, dice así:

"El lúnes, 26 de Noviembre, dia en que Hidalgo hacia su entrada triunfal en Guadalajara, fueron traidos del campamento los pre-

sos, de la misma manera que se les llevó, y se les condujo á la alhondiga, en la que los esperaba Flon, comisionado por Calleja para sentenciarlos. Era su carácter propenso á la exesiva severidad, y en esta vez, aquella disposicion natural, era estimulada por la resiente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos, se estaban, á la sazon, sacando para enterrarlos en el cementerio de Belen y en la iglesia de San Roque, y por la muerte de su concuño Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato.

Hízose, con asistencia del escribano del cabildo, un lijero exámen de la gente del pueblo que habia sido recogida el dia anterior en aquel edificio para calificar los que habian concurrido al degüello de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad por parecer exentos de aquel crimen; los que quedaron se diezmaron y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte, los cuales, en la misma mañana, fueron pasados por las armas, por no haber verdugo para ahorcarlos, haciéndose la ejecucion dentro del patio de la propia alhóndiga, en el zaguan correspondiente á la puerta del costado, la que, como se ha dicho, se habia cerrado con una pared, cuando se dispuso por el intendente Riaño la defensa de aquel sitio. En cuanto á los presos de clase mas distinguida, estableció Calleja que fuesen condenados á la pena capital todos los empleados y militares que hubiesen tomado parte en la revolucion, y los que en esta habian obtenido grados superiores ó prestádole servicios extraordinarios, y por estos principios mandó Flon fusilar por la espalda, como traidores, en el mismo dia y lugar en que lo fueron los que cayeron en suerte de los diezmados, á D. José Francisco Gomez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infantería de Valladolid y administrador de tabacos de Guanajuato, de donde lo nombró intendente Hidalgo; á D. Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á D. José Ordoñez, teniente veterano del regimiento del Príncipe, á quien Hidalgo hizo sargento mayor del de Guanajuato, con grado de teniente coronel; á D. Mariano Ricocochea, administrador de tabacos de Zamora, y á D. Rafael Venegas, ambos coroneles, siendo en todo veintitres los ejecutados en aquel dia, inclusos los diez y ocho diezmados, segun la certificacion que dió el teniente del regimiento de la Corona, D. José Monter, que mandaba la partida encargada de la ejecucion.

Quizo Calleja causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones, y al efecto hizo poner horcas en todas las plazuelas de la ciudad, ademas de la que habia en la plaza, en lo que hizo trabajar á todos los carpinteros que pudieron encontrarse, y el dia 27, habiendo sido sorteados diez y ocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza, á la entrada de la noche. Era esta muy obscura y la ciudad toda se hallaba en el mas pavoroso silencio, y como la plaza está en lo mas profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la poblacion, desde toda ella se descubria el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena y se oian las exortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de estas implorando misericordia. Muchos años han trascurrido desde entonces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresion, que en él hizo aquella noche de horror. Como la horca no era bastante grande para tanto número de personas, se quitaban muy pronto los cadáveres para dar lugar á otros, y los ponian en el cementerio de la parroquia que está inmediato, en donde permanecian hasta el dia siguiente. Uno de estos desgraciados no quedó mas que privado de los sentidos, y habiéndolos recobrado, se puso en salvo en la noche, y consagró el resto de su vida á servir en la iglesia del Sr. de la Villa-Seca, en la mina de Cata, en donde lo conocí. Estaba siempre vestido con el hábito de Nuestra Señora de Guanajuato, que es una túnica de jerga, y la voz le quedó ronca.

21. En la tarde del dia 28 fueron ejecutados en la horca, colocada frente á la puerta principal de la Alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de la Valenciana, y coronel del regimiento de infantería levantando en ella; D. Ramon Favie, teniente coronel, y el mayor del mismo cuerpo D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell con otros cinco individuos "Mas adelante dice:" El 29 por la tarde cuando habian sido ya ahorcados, dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas, anunció la publicacion del indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. No obstante, despues de la publicacion del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de Diciembre en Granaditas cinco individuos mas, presos de antemano, culpables de otros crímenes y que se creyó lo eran tambien

de los asesinatos de los presos españoles, siendo en todo 56 los que fueron ahorcados ó guillotinados en estas diversas ejecuciones.

El Sr. Alaman hablando de los asesinatos de los españoles dice lo siguiente en tomo 2.° cap. 5. pag. 49.

"Sabida la derrota de los insurgentes, la plebe comenzó á formar pelotones y á presentarse en las cercanías de la Alhóndiga de Granaditas, en donde estaban los presos españoles y algunos mexicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos: pero la contenia la guardia del regimiento levantado en la ciudad por órden de Hidalgo que custodiaba el edificio, y que aquel dia mandaba el capitan D. Mariano Covarrubias. Acertaron entónces á pasar por el cámino que vá á las minas, frente á la esquina de la misma Alhóndiga, Allende y los demas generales que iban en fuga, y uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quien, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la Alhóndiga, diciéndole: ¿Qué hacen que no acaban con esos? Así resulta del proceso formado algun tiempo despues al capitan Covarrubias, aunque Allende, Aldama y Chico en las declaraciones que dieron en sus causas, imputan el hecho exclusivamente al pueblo."

No obstante la enérgica resistencia que opusieron el capitan de guardia D. Mariano Covarrubias y despues D. Pedro Otero, D. Mariano Liceaga, el sargento D. Francisco Tovar y el cura D. Juan de Dios Gutierrez acompañado de otros eclesiásticos, no pudieron evitar el que muchos de los presos fuesen inhumanamente asesinados, contándose entre estos el aseror de la intendencia D. Manuel Perez Valdéz, el teniente coronel del regimiento de la Reina D. N. Barros, el mayor de dicho cuerpo Camuñez, D. Francisco Rodriguez, ciego, D. Pablo y D. Antonio María de la Rosa, mexicanos, D. Agustin Cañas, administrador de rentas de Salamanca, su esposa, señora gallega y su hija que se salvó aunque horriblemente maltratada, de esta jóven dice el Sr. Alaman lo siguiente."

"Esta desgraciada jóven fué llevada á mi casa, desnuda, envuelta en una sábana, llena de sangre, allí fué curada y asistida. Estaba como de mente, mostrándose insensible al dolor de sus heridas y de la curacion, ocupada su imaginacion siempre con la imágen del horrible expectáculo que habia presenciado, viendo

asesinar ante sus ojos á su padre, su madre y su marido, despues de haber perdido toda su fortuna."

Los mas notables de los que se salvaron fueron Berrio, Laudeta, Isasi, D. Marcos y D. Domingo Conde, capitanes del regimiento de la Reina, el capitan Pelaez, D. Juan José García Castillo, suegro del Sr. Alaman, y otras muchas personas, debiendo su salvacion, á la defensa que ellos mismos hicieron batiéndose cuerpo á cuerpo contra los que los atacaban unos, y otros encerrándose en las galeras de aquel edificio: no habiendo conformidad en los historiadores en el número de los muertos que hubo; unos los hacen subir á doscientos, otros á ciento cincuenta, pero en el informe que rindió el intendente Marañon, por órden del brigadier Calleja, de fecha 10 de Diciembre de Silao, dice que fueron enterrados ciento treinta y ocho, segun las partidas de entierro que constan en los libros.

Pero si estos asesinatos cometidos por gente ignorante y ruda y en un acto de despecho, causan profunda indignacion y la pluma se resiste á consignaros en la historia, ¿qué diremos de los atentados cometidos á sangre fria, por una persona de inteligencia é ilustracion, ejerciendo todos sus actos en nombre de la justicia, que olvidando lo que debe á su nombre y posicion y solo guiado por la horrible pasion de la mas negra venganza, manda que entren á la ciudad sus tropas á sangre y fuego acuchillando á todos los que encuentren sean ó no inocentes? y el modo bárbaro y atentario de conducir al patíbulo á tantos infelices, sin prácticar las diligencias indispensables para la averiguacion de la existencia del delito Hé aquí una prueba:

"Acusóse á un tal Cesareo Torres (alias el Gallo,) de haber intervenido en la matanza de Granaditas; pidió Calleja informe al alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, quien lo extendió en los términos siguientes: "Cesáreo Torres está procesado por el juzgado del Sr. Asesor por el homicidio de *Guadalupe Torres Pinole*" y otros delitos, habiéndose fugado, se le volvió á prender, acusándosele de haber intervenido en la matanza de españoles: el informe que sobre este particular dió Arizmendi es el siguiente." *Me asegura la señora mujer del capitan D. Angel de la Riva, que de tres individuos que mataron y degollaron á los europeos, fué uno el citado Gallo.* —Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—*Miguel de Arizmendi.*

DECRETO DE CALLEJA.

"Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—Respecto al anterior relato del alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, impóngase á este reo la pena del último suplicio.—*Calleja.*"

CONSTANCIA DE LA EJECUCION.

"Certifico que el regidor alguacil mayor D. Mariano Otero, hizo sacar de la prision en que se hallaba el reo Cesareo Torres; (alias el Gallo,) y conducido á la horca fué ejecutada en él la pena del último suplicio, á que se condenó por el antecedente superior decreto del Sr. general brigadier del ejército de Operaciones D. Félix María Calleja, para escarmiento de otros. Y para que conste, siento la presente en Guanajuato á 5 de Diciembre de 1810, siendo testigos D. Antonio Barajas, D. José María Suarez y D. Francisco Piña de esta vecindad.—Aquí el signo del escribano.—*José Lúcas Cabeza de Vaca.*"

El solo dicho de una señora, fué suficiente para conducir á este desgraciado al patíbulo y se condenaba á perder la vida á un hombre sin ninguna prueba, sin ninguna averiguacion Aquí tiene el lector confirmado lo que he dicho poco ántes del brigadier Calleja, que sobre esta materia no cubria ni aun las apariencias.

Pero echando un denso velo á esta horrible hecatombe, veamos otro de los muchos *lados flacos* que tenia este brigadier. En virtud del draconiano decreto que mandó publicar y que el lector acaba de leer, se procedió á la requisicion de toda clase de armas, siendo los abusos á que esta disposicion dió lugar, verdaderamente escandalosos; las denuncias hechas de la existencia de algunas armas que no se habian entregado y los cateos de las casas á continuacion para extraerlas, eran verdaderamente indignas, y episodios sumamente deshonrosos para aquel brigadier. Hé aquí uno de ellos: "D. Manuel García Quintana, teniente coronel del batallon provincial de aquella ciudad, informó á Calleja, que su mujer fué sorprendida en su casa por un oficial de su ejército que se le presentó, estando

él ausente de ella, con el fin de recoger todas las armas que hubiera en su casa. Temerosa de una violencia, le entregó la Sra. dos pistolas, una espada, y una escopeta. Quintana reclamó este ultraje y pidió la devolucion de dichas armas, que debia tener como militar, y como ciudadano y caballero, para defensa de su casa. Hizo además presente, que por las difíciles circunstancias en que se hallaba no podia comprarlas de ninguna parte porque no las habia. Calleja contestó á esta solicitud lo siguiente, que si bien en sus apreciaciones es exacta, la causa oculta porque no las devolvió, es muy vergonzosa." Es muy de admirar que reclame vd. las que se le han recogido como correspondientes á su graduacion y condecoracion, cuando no ha sabido emplearlas en defensa de su soberano, en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes, sin haber dado ántes paso alguno que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como gefe de un cuerpo, y como fiel vasallo le correspondia. En esta virtud, y debiendo vd. dar cuenta de su conducta, al Exmo. Sr. vírey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte para que en el término que en él señala, se presente en aquella capital.

Dios, etc.—Guanajuato, Noviembre 27 de 1810.—*Calleja.*"

Un historiador dice "que la *espada de Quintana* era *un azador*-pero que tenia *empuñadura y contera de oro*, esto era lo que se bus, caba, no la espada misma; por igual razon despojaron de ellas á los regidores y demás caballeros de Guanajuato, porcion de estas y otras alhajas de este metal se trajeron á México á la llegada de Calleja, se machacaron y se entregaron al montador D. José Vera á cambio de piochas de diamantes para su mujer." Esto que dice D. Cárlos María Bustamante, queda confirmado con lo que refiere el Sr. Alaman en la nota de la pág. 61 tomo 2.°, expresándose de este modo sobre el particular:

"Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puño de oro y piedras de mi padre, que habia sido regidor perpétuo de Guanajuato, no conseguí que se me volviesen los puños. Lo mismo sucedió á los demás regidores y á otras personas, todos estos espadines, asegura D. Cárlos Bustamante, Cuadro Histórico, tomo 1.°, fólio 14—se le dieron en México al platero Vera, siendo virey Calleja, en pago de adornos, de brillantes para la vireina.

PARTE.

22. Nueva España, 28 de Noviembre de 1810.—Por expreso que acaba de llegar ha recibido el superior gobierno, las noticias siguientes del Sr. Brigadier D. Félix Calleja, que manifiestan la energía y valor de nuestras tropas y el buen éxito de sus operaciones militares sobre Guanajuato, punto en que tenian los insurgentes puesta toda su confianza.

Exmo. Sr. A las siete de la mañana del dia de ayer, sali con el ejército de mi mando de las inmediaciones de la hacienda de Burra, donde hice noche, segun participé á V. E.

A las diez llegué cerca de la cañada de Marfil, que es la avenida principal de esta ciudad, con ánimo de situarme en un paraje inmediato, reconocer el terreno y dar las disposiciones necesarias para el ataque que me proponia ejecutar al dia siguiente.

El enemigo anticipó la victoria que han logrado las armas del Rey, dos baterías suyas situadas á bastante altura por uño y otro lado del camino, dieron la señal del ataque: inmediatamente hizo desalojarle de una de ellas por la caballería, y aprovechándome del ardor y entusiasmo que el suceso produjo en las tropas, mandé sobre la marcha que avanzasen cuerpos de infantería y caballería los quales fueron sucesivamente atacando y arrojando á los enemigos de todas las alturas que ocupaban, dominando por espacio de mas de tres leguas el camino que debia de seguir con considerable número de gente y cañones, hasta qua por fin vencidos los obstáculos casi insuperables que presentaba el terreno, dueños de 25 piezas de su artillería, fatigada su tropa con siete horas de combate, el mas obstinado, arrollados y dispersos los enemigos, entré despues de las cinco de la tarde en Valenciana, donde me dirigí con el objeto de ocupar un puesto ventajoso cerca de la ciudad, que me proporcionase una entrada fácil en ella.

Esta la verifiqué hoy á las diez de la mañana, habiendo tenido de nuevo que combatir para arrojar al enemigo de otra altura, que ocupaba con un cañon frente al paraje por donde debia entrar: cuya obstinacion y el atentado cometido por la plebe en la tarde de ayer, de pasar á cuchillo á todos los individuos; así del país como europeos que existian presos en la Alhondiga, y que habian condu-

cido de varias partes los insurgentes, me obligaron á mandar las tropas que entrasen á sangre y fuego á la ciudad, y en efecto, muchos fueron acuchillados en las primeras calles; pero movido de sentimientos de humanidad tan conformes á las paternales intenciones del gobierno, y que no pereciese una multitud de personas honradas que en confusion salieron á favorecerse del ejército, mandé suspenderlo.

"Allende, Aldama y los demás cabecillas causadores de tantos males, desampararon ayer tarde la ciudad luego que vieron la derrota y dispersion de su ejército, cuyo número excedia, segun las noticias que he adquirido, de cincuenta mil hombres, y el primero huyó disfrazado con direccion á San Luis Potosí, siguiéndole unos cuarenta hombres y abandonando quanto tenia aquí.

En la ciudad se me reunieron el regimiento de la Corona, y varios cuerpos de caballería que la tarde antes se separaron á mi derecha, para tomar, como lo verificaron, dos baterías, y habiendo entrado la noche, no pudieron por la distancia incorporarse al ejército.

"La estrechez del tiempo y las urgentes atenciones que me cercan, no permiten hacer un detalle mas circustanciado de la accion. que remitiré á V. E. cuando reuna las noticias que he pedido á los cuerpos; y solo me reduzco á decir á V. E. que la tropa y oficiales han hecho prodigios de valor, y que no encuentro voces con que explicar la bizarría con que á competencia ha señalado cada cuerpo su espíritu y zelo por la justa causa. La pérdida del enemigo no puede calcularse, pero debe haber sido considerable por la osadía con que sostuvo muchos puestos hasta sufrir el golpe de nuestras bayonetas; la mia es tan corta que solo se cuentan hasta ahora cuatro muertos y siete heridos, cuyo número diré á V. E. con exactitud luego que reciba las noticias.

"He nombrado interinamente, y hasta la aprobacion de V., E. de intendente corregidor de esta ciudad y su provincia al Licdo. D. Fernando Perez Marañon, que á sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agrega la de obtener la aceptacion y confianza de este *insolente y atrevido pueblo que aun se deja ver en gavillas tumultarias.*

"De acuerdo con este buen vasallo, continuaré tomando todas las providencias necesarias para organizar el gobierno, restituir las co-

sas á su primitivo estado, y restablecer el buen órden en toda la provincia. Por el pronto he publicado el bando de que incluyo á V. E. copia: mañana y en los dias sucesivos, haré pasar por las armas una porcion de reos del ejército insurgente, de todas graduaciones, hasta la de brigadier que se han aprehendido, y *si esta demostracion no bastase*, V. E. se servirá decirme las demas que debo adoptar para dejar satisfecha la justicia.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810 á las doce de la noche.—Exmo. Sr. D. Félix Calleja.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venegas."

El Virey contestó á Calleja con fecha 28, felicitándole á él y á sus tropas, aprobando todas sus medidas, diciéndole que ya daba aviso á la Metrópoli de esta victoria, y que esperaba el detalle de la accion. Hé aquí el parte pormenorizado.

Parte de Calleja.

"El Sr. brigadier D. Félix Calleja, comandante en gefe del ejército de operacion contra los rebeldes, ha remitido á este Superior Gobierno, el siguiente pormenor de la gloriosa accion de las tropas de su mando, en la reconquista de Guanajuato, en que tanto ha brillado la visible proteccion de la Divina Providencia en favor de la causa justa.

"Excelentísimo Señor:

"Mis contínuas ocupaciones despues de la toma de Guanajuato, y la diaria atenciones á objetos del arreglo de aquella ciudad, me han impedido formar la relacion circunstanciada de los sucesos de armas que precedieron á mi entrada en ella; voy á executarlo ahora exponiéndola como fué. Batido y derrotado el ejército de los insurgentes el dia 6 del mes último en Aculco, levanté el campo, al siguiente dia me dirigí á Querétaro, donde dí algun descanso á las tropas; pero con noticia de que el mayor número de los enemigos que huyeron de aquella accion, se habian reunido en Guanajuato con Allende y otros principales cabecillas, y que en esta ciudad, al abrigo de su numerosa plebe y fuerte situacion, se proponian hacer la mayor resistencia, habiendo acopiado al efecto, sus mayores recursos de artillería, municiones y gente, me encaminé á aquel pun-

to por los pueblos de Apaseo, Celaya, Salamanca é Irapuato, con el doble objeto de reducirlos á la obediencia y organizar su gobierno, como lo verifiqué y asegurarme las subsistencias, impidiéndoselas al enemigo.

"La tarde del 23 tomé posesion en Puerto Molinero, distante cuatro leguas de Guanajuato; á las siete de la mañana del siguiente emprendió el ejército su marcha hácia la cañada de Marfil, que es la entrada principal de aquella ciudad, no con otro objeto que con el de practicar un prólixo reconocimiento del terreno, y disponer, en consecuencia el ataque para el dia siguiente; pero la anticipacion con que el enemigo comenzó á batir con su artillería, colocada en dos lomas á la orilla izquierda del camino, me puso en la necesidad de desalojarlo de ellas para situarme y verificar despues mi intento.

"Al efecto dispuse que un cuerpo de caballería, compuesto de 2 esquadrones de México con su comandante D. Francisco Astudillo y el baron Antoneli, otro de España mandado por el capitan D. Gabriel Martinez, 2 compañías de escopeteros y patriotas de San Luis al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, y el piquete de dragones de Querétaro al del Sr. D. Manuel Pastor, todo á las órdenes del Sr. D. Miguel de Emparan, general de caballería, se dirijiese por la izquierda de las citadas alturas á tomar el camino de Silao y cortar la retirada al enemigo, al mismo tiempo que atacasen por el frente la compañía de voluntarios de Querétaro con su capitan D. Antonio Linares, 2 esquadrones de S. Cárlos con el teniente coronel de este cuerpo D. Antonio Gutierrez, la compañía de mi escolta, mandada por el capitan D. Ramon Jalon y otra de patriotas de San Luis, cuyo ataque debian proteger los 4 cañones de á caballo, situados sobre la derecha del camino.

"Todo se verificó en los mismos términos que lo dispuse; las tropas, deseosas de llegar á las manos con los enemigos y animadas por mi segundo el Sr. Conde de la Cadena que iba á su frente, se arrojaron á ellos con tanta resolucion é intrepidez, que habiendo principiado el ataque á las diez y media de la mañana, ya á las 11 estaban derrotados, tomadas las dos alturas, cojidos sus cañones y puestos en precipitada fuga, ejecutando en media hora lo que me

proponia hacer en todo el dia. En esta accion se cojieron 1 coronel, varios oficiales y muchos prisioneros con 4 piezas de cañon.

"Viéndome dueño de los dos puestos ventajosos que formaban la vanguardia del enemigo y cubrian la entrada de la cañada de Marfil, notando el general entusiasmo de la tropa y que aun no era llegado el medio dia, traté de aprovechar este precioso momento, hice señal de que siguiese la marcha el ejército para internarme en la cañada, á cuya izquierda comienza el camino de Santa Ana, que me habia propuesto seguir con el grueso de mis tropas, á fin de flanquear la mayor parte de otras posiciones, que en otros tantos elevados cerros ocupaban los insurgentes á derecha é izquierda con artillería y considerable número de gente, evitar el paso del resto de la cañada, cuyos espaldones estaban minados por mas de 1500 barrenos comunicados por una misma mecha, y enfilados varios puestos por las baterias enemiga é ir sucecsivamente batiendo y dominando el terreno.

"Puesto al frente del ejército con la artillería de á caballo, siguiéndome el primer batallon de la columna de granaderos, con su comandante Sr. D. Josef María Jalon, y su sargento mayor D. Agustin de la Viña, continue mi marcha por la cañada, internándome en el caserío que abandonaron los enemigos al acercarme, y desde ella paso á paso, sin dejar de batirlos con mi artillería, á pesar del contínuo fuego de una batería que tenian colocada á la derecha, para imposibilitar esta entrada, llegué al punto que daba comunicacion con el camino de Santa Ana, teniendo que subir á brazo los cañones, lo que ejecutó con suma presteza, y animosidad la compañía de gastadores de la columna, hasta situarme en una ladera desde donde podia descubrir y batir al enemigo con mas facilidad.

"Entre tanto dí órden para que por el mismo paso me siguiese el resto del ejército, sostenido por el segundo batallon de la columna de granaderos al mando de su segundo comandante D. Joaquin de Castillo y Bustamante, dejando para que lo ordenare al Sr. Mayor general de la caballería D. Diego García Conde, quien fué dirijiendo las columnas por el mismo parage, protejidas por el fuego de mi artillería que continuó hasta hacer cesar el de dicha batería, lo que conseguido me encaminé por el propio rumbo á batir otras alturas que por mi frente y costado izquierdo tenia ocupadas el ene-

migo, haciendo que se me incorporase el segundo batallon de granaderos que sostuvo igualmente el ataque contra otro cerro situado á la derecha de la entrada de Marfil.

"Viéndome ya en estado de apoyar mis movimientos sobre la izquierda, los ataques de los demas, dispuse que el primer batallon del regimiento de la Corona, mandado por su coronel el Sr. D. Nicolás Iberri, al que iba agregado el Sr. Conde de casa Real, 2 esquadrones de provinciales de San Luis mandados por el Sr. Conde de S. Mateo Valparaiso y el teniente coronel D. Josef María Tovar y 2 compañías de dragones de Querétaro á las órdenes de su capitan D. Matías Bárcena, se dirijiesen por mi derecha hácia los cerros de Marfil, para cojer la ciudad entre dos fuegos, auxiliando á mi segundo, Sr. Conde de la Cadena, que despues del ataque de la entrada, se habia dirijido con alguna caballería á aquel punto; y poco despues dí órden para que lo siguiese el segundo batallon de dicho regimiento, mandado por su sargento mayor D. Josef Villalba, al mismo tiempo que la reserva y cuerpo de lanzeros de la retaguardia estuviesen prontos á acudir donde llamase la necesidad, por manera que apoyándose y sosteniéndose entre sí todos los cuerpos, se viesen atacados y rodeados los enemigos por todas partes.

"Mis órdenes fueron ejecutadas con la mayor inteligencia y exactitud, unidos los dos batallones de la Corona, avanzaron con rapidez y empezaron á subir la montoña, despreciando el fuego de artillería y fusilería y la lluvia de piedras que arrojaban los enemigos, venciendo las dificultades que ofrecia lo inaccesible del terreno, con tal ánimo y resolucion, que en poco tiempo los desalojaron de las baterías que defendian, y se apoderaron de sus cañones y municiones; y ya empeñados en la derrota del enemigo y en desalojarle de las alturas que ocupaba, se adelantaron por todas las cimas hasta llegar á las del cerro de San Miguel, el mas próximo á la ciudad, donde se situó y pasó la noche, y desde el cual con uno de los cañones tomados hizo fuego al dia siguiente el capitan del propio cuerpo, D. Bernardo de Orta, logrando contener el de los enemigos.

"No puedo dejar de hacer honor en este lugar á mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, quien recibió al subir á dicha montaña, una fuerte contusion de piedra en el hombro izquierdo, y á los dignos gefes, oficiales y soldados de este regimiento, por la bizarría y

espíritu con que se portaron, causando emulacion á todo el ejército. De los individuos del propio cuerpo quedaron heridos de bala de fusil 4 y otros 13 de piedra, incluso el subteniente D. Vicente Sobrevilla, ligeramente en la barba. En la misma accion el dragon de provinciales de Querétaro Marcos Arroyo, mató á un artillero de los insurgentes, en el cerro nombrado del Cubilete al tiempo de dar fuego el cañon, recibiendo una herida en la cabeza. El dragon del mismo cuerpo Ignacio Ruiz, fué acometido en dicho cerro por tres enemigos, á quienes dejó muertos despues de haber recibido varios golpes de palo. Finalmente otro dragon del regimiento de España, llamado Josef Rayas, se distinguió en el mismo ataque matando en el cerro del Ormiguero 8 enemigos y haciendo 7 prisioneros, cuyas acciones manifiesto á V. E. para que no carezcan estos individuos del justo honor y premio á que se han hecho tan dignamente acredores.

"Mientras el regimiento de la Corona, y los demas cuerpos que le acompañaban, se distinguian en estos ataques, la caballería al mando de los Sres. Emparan Valparaiso y Pastor cortaba á los enemigos en las cañadas y los perseguia en su huida, pereciendo muchos á sus manos, quedando el campo lleno de cadáveres, y otros precipitados en las barrancas de este piélago de montañas, que así como por su situacion daban mas facilidad de defenderse al enemigo, y de ofender con ventaja, han hecho tambien mas gloriosas las acciones de estos valientes cuerpos decididos con entusiasmo por la causa de su soberano, de su religion y de la patria.

"Al paso que se executaban estos ataques por la vanguardia, el cuerpo de reserva mandado por el Sr. Coronel D. Manuel de Espinosa, compuesto del regimiento de dragones de Puebla y cuerpo de frontera de la Corona, al cargo de su comandante el capitan D. Manuel Diaz de Solórzano, apoyaba desde la entrada de la cañada con el fuego de dos cañones que cubrian la retaguardia del parque, el ataque de los cerros del Marfil, impidiendo que los insurgentes que habian quedado á la derecha y vuelto á situar otra batería, se avanzasen, como lo intentaron, á cortar la retaguardia, precisándoles con este oportuno movimiento y con la persecucion en seguida, por la caballería á abandonar su intento y volver á su anterior posicion, dando lugar á que el regimiento de la Corona executase las acciones que se han dicho.

"Entre tanto, continuaba mi marcha por la izquierda, con la columna de granaderos provinciales, venciendo todos los obstáculos que se presentaban al paso, subiendo la artillería por parajes difíciles y encumbrados, batiendo alternativamente las baterías enemigas de la derecha é izquerda y protegiendo las operaciones, de todo el exército, cuyos objetos llenó completamente este cuerpo, obrando ya reunido, ya con separacion de batallones y compañías, segun lo exijian las circunstancias. Durante esta marcha se destacaron la compañía de gastadores al cargo de su exforzado capitan D. Josef Ygnacio Vizcaya, la dos de México, el de los capitanes D. Rodrigo Neira y D. Cristobal Velazco; y las de Puebla al de la misma clase D. Josef Manuel Núñez y los subalternos D. Miguel Guillen y D. Bernardo Maroto, á tomar otras dos alturas donde estaban situados los enemigos con artillería, y desde donde hacian fuego, que inutilizaba en parte su misma elevacion; lo que executaron con la mayor prontitud y serenidad, especialmente las dos de Puebla, apoderándose de trés cañones y porcion de municiones y pertrechos que entregaron con varios prisioneros al tiempo de incorporarse en su cuerpo.

"Restaba aun que vencer una batería de quatro cañones, que colocada en el centro entre la ciudad y el camino de Santa-Ana, en el cerro llamado de Pánuco, incomodaba mi marcha; y habiendo destacado al sargento mayor de dragones de Puebla D. Miguel del Campo, comandante de la izquierda del exército, con órden de que la atacase á toda costa, lo verificó con el regimiento de dragones de San Cárlos, mandado por su teniente coronel D. Antonio Gutierrez, con tal bizarría y denuedo, que en pocos minutos desalojó á los enemigos y se apoderó de los cañones, en cuya accion quedó muerto de una bala de cañon el dragon Tomás Coronado y se distingió el de la misma clase Luis Ambrosio, quien arrojándose á la batería quitó la vida á un artillero en el momento de dar fuego, á uno de los citados cañones.

"Desalojado el enemigo de todas las alturas, arrollado, disperso y puesto en fuga con Allende y demas cabecillas, que no tardaron en verificarla luego que vieron perdida la accion, me dirijí al cerro de Valenciana con el objeto de tomar un punto dominante, que me proporcionáse batir á la ciudad, si encontraba alguna resistencia; al otro dia: y llegué á aquel punto despues de las cinco de la tar-

de, teniendo que situar mis tropas por la noche en posicion militar, pues los sublebados se dejaban ver aun esparcidos por los cerros y el no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata, daba motivo para recelar que aun permaneciese ocupada ó defendida por algun cuerpo de los rebeldes.

"No me engañé en mis recelos, pues á la mañana siguiente empezó á oirse el cañon del enemigo que se hallaba situado con dos piezas de artillería en el cerro llamado del Quarto, por cuya inmediacion debia pasar el exército. Sobre la marcha hice batirlo por dos cañones de á caballo, y atacarlo en seguida por tropa de infantería y caballería, que los acometieron y tomaron el cañon con la misma celeridad que lo habian sido todos y en cuya accion quedaron muertos de bala de sus mismos compañeros los granaderos de la primera de Zelaya, Josef María Mendoza y Manuel García.

"Sin detenerme continué mi marcha á la ciudad lleno de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por sí, ó ingerida de los insurgentes, habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas 150 entre americanos y europeos, que existian presos en la cárcel de Granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior y pasándolos á cuchillo á excepcion de muy pocos que se abrieron paso á costa de mil heridas, por entre los cadáveres y sus asesinos; accion bárbara y detestable que llenó de indignacion á todo el exército, y que en el primer momento me obligó á tocar á deguello para llevar á sangre y fuego la ciudad; pero que mandé suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. A mi llegada encontré al Sr. Conde de la Cadena, que avisado por mi señal de marcha, emprendió la suya con el regimiento de la Corona, y las demas tropas que le siguieron el dia ántes, y se situaron por la noche en el cerro de San Miguel.

"En esta larga y porfiada accion que duró cerca de dos horas, en que se cogieron 22 piezas de artillería, y en que quedaron batidas y destruidas sus principales fuerzas, que los mismos habitantes hacen subir al considerable número de setenta mil hombres, llenaron completamente sus obligaciones todos los cuerpos de este exército y excedieron mis esperanzas, no pudiendo elogiar bastante la serenidad, espíritu y bizarra conducta, de todos los jefes, oficiales y soldados.

"La artillería dirigida por su comandante el teniente coronel D. Ramon Diaz de Ortega, y mandada por su segundo el de infantería D. Juan Diaz, por los tenientes D. Pedro Sagarra y D. Francisco Montalbo el alferez de navío D. Manuel Murga y los tenientes de la Corona, D. Francisco Falla y D. Antonio Cayre, sostuvo los ataques de las tropas y batió las posisiones enemigas con el acierto y serenidad que siempre le distinguen, conservando su merecida reputacion. Debo nombrar tambien á D. Josef Torres que sirve con mucho honor y distincion en clase de voluntario, desde el principio de la campaña, y que en las acciones que precedieron á la toma de Guanajuato, tuvo á su cargo uno de los cañones de vanguardía, á D. Josef Portillo tambien voluntario que se empleó en el servicio de la artillería, al guarda parque D. Juan Bernal, al sargento primero Santiago Aguirre, y al cabo segundo Santiago Urbina que se distinguieron por su actividad.

"Los esquadrones de lanzeros del mando del capitan de dragones provinciales, D. Pedro Mencio se emplearon con mucha utilidad en la custodia de cargas y parque de artillería, en sostener y conducir á esta por cerros casi inaccesibles, en recoger y extraer de minas y barrancas profundas los cañones y pertrechos cogidos á los enemigos, y en servir las municiones á nuestras baterías, en cuyas importantes operaciones, manifestó esta tropa sus buenas disposiciones y deseos de llegar á las manos con el enemigo, haciéndose recomendables por su zelo los comandantes de esquadron D. Juan Pesqueira, D. Martin Collado, D. Francisco Orrantia, D. Manuel Oviedo y Cosío, D. Matías Aguirre, D. Ramon Cardona, D. Francisco Goyeneche y D. José Gabriel Armijo.

"El Sr. mayor general de caballería, coronel D. Diego García Conde, y el de infantería, teniente coronel D. Manuel de la Soto Riva, con sus ayudantes D. Estévan Munuera, capitan de dragones de Puebla, y el teniente del príncipe, D. Casimiro Leon, el capitan de la Corona, D. Juan Cosío, que sacó una herida contusa en el pié izquierdo, en el ataque del cerro de la Higuera y el de la misma clase ayudante del batallon de Huichapan, D. Antonio Padilla, desempeñaron con acierto sus cargos y obligaciones y lo mismo los del quartel general, capitanes D. Saturnino Samaniego, D. Francisco Diez de Bustamante y D. Josef del Rivero, habiendo sido el primero herido de un golpe de metralla en

una rodilla, en el ataque de la entrada de la cañada de Marfil, á quien y al capitan de mi escolta, D. Ramon Falco, recomienda mucho mi segundo el Sr. Conde la Cadena, como tambien á sus ayudantes el de infantería de Valladolid, D. Manuel Gutierrez de los Rios, y el alférez D. Josef Ignacio de la Cuesta. Sigue recomendando á todos los demas gefes oficiales y tropa y termina con lo siguiente: "Incluyo á V. E. el adjunto plano del terreno, sobre que se dió la accion, para la mejor inteligencia de ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Silao, Diciembre 12 de 1810. — Excelentísimo Sr. Félix Calleja. — Excelentísimo Sr. Virey D. Francisco Xabier Venegas."

El Virey contestó felicitando á Calleja, con fecha 16 de Diciembre, disponiende se dén cien pesos á cada una de las familias de los soldados muertos en la accion, y á los dragones que hicieron algunos hechos de valor, el uso de un escudo sobre el brazo izquierdo, con una ciudad bordada en el centro con la inscripcion de *Guanajuato*, y en su orla este letrero: *Fidelidad y valor distinguido por Fernando VII*, y concluye: Dios guarde á V. S. muchos años.—Mexico 16 de Diciembre 1810, á las once de la noche.—*Venegas.*"

BANDO

"*DON FELIX MARIA CALLEJA DEL REY, brigadier de los Reales Ejércitos, subinspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en gefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.*

"La crueldad y cobardía son siempre inseparables y justamente lo que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino, huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistintamente á los indefensos; en ranaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos D. Pablo de Rosa y D. Antonio María de la Rosa.

Los pueblos deberian tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedirlas los sacerdotes se-

culares y segulares, las autoridades y los vecinos honrados: pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal ó con una cobardía culpable, para evitarlo en lo sucesivo, declaro:

"Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los exércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán quatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinados y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellas á quienes toque la suerte.

"Silao 12 de Diciembre de 1811."

OBSERVACIONES.

Profundo disgusto causa tener que hablar sobre sucesos que lo único que se deberia hacer con ellos, si posible fuese, era el borrarlos de la historia, haciendo que desapareciesen de la memoria de la humanidad; la narracion de esta campaña, no es mas que un padron de infamia, y la prueba mas clara y mas convincente de los feroces instintos del brigadier Calleja, deplorable es, que este hábil y experto caudillo, olvidase tan completamente los sentimientos y leyes de la naturaleza.

Jamás podrá el partido anti-independiente vindicar la conducta del brigadier Calleja por los atentados cometidos á sangre fria, despues de que entró á Guanajuato. Un acto primo, un acto violento, puede disculparse en algun sentido, pero en el que manda, (que segun él mismo es la legítima autoridad,) no puede tener lugar esta excepcion. Si es insoportable, atroz, el condenar al criminal á la última pena, prévios todos los requisitos legales y agotados aun los mas insignificantes recursos de defensa en favor del delincuente, ¿cómo se deberá juzgar al caudillo que salvando todos estos requisitos esenciales, no permite defensor á los reos, ni deja que estos hablen, sino que manda las víctimas por decenas al patíbulo, porque así es su voluntad? La solucion dejémosla á sus defensores.

El bando que este brigadier hizo publicar, figuraría evidentemente en primer término entre los de *Neron Caligula ó Dionisio el Tirano.* La sangre y la muerte parece que eran sus palabras favoritas: cualquiera infraccion de lo ordenado en este bando era

castigado con el último suplicio, y las faltas mas ligeras con azotes, esto es, sangre y mas sangre..... Despiertas las ruines pasiones de este caudillo por las ventajas que le proporcionó el triunfo, se nota en el resto de las disposiciones de su bando, en unas una inmoralidad, y en otras insensatez, puerilidad.

En el art. 8º dispone que todos aquellos que hubiesen comprado tejos de oro ó plata, por ménos de su legítimo precio, los entreguen en el acto en la intendencia. Los tejos de que aquí se habla eran de los robados ¿con que el precio verdadero, justo, pagado por un objeto, constituye en legítima propiedad al que lo compró, aunque este objeto haya sido robado? Es esta doctrina en verdad peregrina, pero muy conforme con la otra disposicion de su bando, la de la requisicion de toda clase de armas, á las que se les quitaba todos los objetos de valor, destinándolos para su uso el brigadier. Insensatez y puerilidad se encuentra en alguna de estas disposiciones, hé dicho. En efecto es así: ¿Quién de los que compró tejos de oro y plata por ménos de su justo precio, y sabiendo que eran robados, habia de ir á adelantarse diciendo lo que habia dado por ellos? Ninguno.

El espantoso aparato de mandar levantar horcas en todas las plazas, ocupando en la construccion de éstas á todos los artesanos de aquella capital; ¿no indican la complacencia de este gefe en ver muchos instrumentos de muerte, de desolacion? Pero dejemos para el próximo capítulo el informar al lector de las demás providencias que tomó Calleja en Guanajuato.

CAPITULO XLV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. EL BRIGADIER CALLEJA EN GUANAJUATO.—2. NOMBRA AUTORIDADES.—3. SUS SOSPECHAS.—4. EL DR. D. ANTONIO DE LABARRIETA.—5. CONFERENCIAS.—6. INDULTO.—7. JURAMENTO.—8. EL CORONEL D. NARCISO DE LA CANAL. Documento.—9. SU PRISION. 10. PROCESO Y DESTIERRO.—11. SU MUERTE.—12. SACERDOTES PRESOS Y DESTERRADOS.—13. D. FRANCISCO ROBLES.—14. REMISIONES QUE HACE CALLEJA Á LA CAPITAL.—15. LEVANTA NUEVAS FUERZAS. —16. DESERCIONES.—17. SALE DE GUANAJUATO.—OBSERVACIONES.

1. Terminado que hubo el brigadier Calleja aquellas cruentas escenas, dispuso que toda su division acampase en las alturas, no permitiendo que bajasen sus soldados á la ciudad. Esta disposicion tenia por objeto evitar hasta donde fuese posible el contacto con la plebe de la capital á quien consideraba Calleja (por lo que habia visto) muy adicta á la independencia; y temia que algunos de sus cuerpos fuese seducido á la vez que evitaba cualquiera sorpresa que el enemigo intentase sobre Guanajuato, é interceptando con mas facilidad los correos ó propios que entrasen ó saliesen de los independientes. Medida verdaderamente militar, porque logró con

ella mantener en una absoluta incomunicacion á los independientes evitando el que recíprocamente se comunicasen y diesen aviso de lo que pasaba unos á otros.

2. Empleados los primeros dias por este baigadier en el cuadro que muy á la ligera he bosquejado, juzgó que era ya conveniente organizar la administracion llamando á las antiguas autoridades, y reponiendo á las que por cualquier motivo faltaban. A reserva de la aprobacion del virey, nombró al alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon para intendente, haciéndole cargo á la vez de la fuerza que debia quedar de guarnicion en aquella plaza, para cuyo efecto concedióle el grado de teniente coronel. El ayuntamiento quedó formado como lo estaba en tiempo del intendente Riaño, siguiendo en su puesto el alcalde ordinario Arizmendi, así como otras varias autoridades subalternas.

3. Como nunca le falta al vencedor quien le adule, y pretenda atraerse sus simpatías, ya haciéndole denuncias, ya bien descubriéndole secretos, el caso es que graves sospechas se apoderaron del ánimo de este brigadier haciéndole desconfiar aún de muchos de los que habia llamado á los puestos públicos. No obstante el grande respeto que aparentaba tener á los eclesiásticos, en aquella vez fijó su atencion en estos, haciéndoles sentir el peso de su autoridad no de una manera muy suave que digamos. No faltó, sin duda, quien le refiriese, la reunion que habia hecho el capitan general Allende, de los curas y prelados de las religiones, de la comision que les dió y del modo con que la habian desempeñado, los que la admitieron.

4. El párroco de aquella poblacion Dr. D. Antonio Labarrieta, unido al Sr. Hidalgo por lazos aun mas estrechos que los de la amistad, por los que unen al maestro y al discípulo, porque de él habia recibido en el colegio de San Nicolás, de Valladolid, los primeros estudios que formaron su carrera, natural era que hubiese entre ambos grande amistad, íntima confianza, siendo además adicto y partidario de la causa del Sr. Hidalgo, (como anteriormente lo he manifestado) y á la que prestó buenos servicios, ya por medio del púlpito, del confesonario y por las muchas y muy buenas relaciones que tenia: pero desgraciadamente era débil de espíritu, falto de energía.

5. No obstante la terrible aversion que el brigadier Calleja ma-

nifestaba á todos aquellos, que en algun sentido simpatizaban con los independientes y de que estaba bien instruido del participio que habia tomado el Dr. Labarrieta, durante la ocupacion de Guanajuato por el Sr. Hidalgo y del viaje que hizo á Valladolid este doctor para hablar por un pariente suyo, español, y á quien se trataba de confiscarle sus bienes: lo que luego consiguió del Sr. Hidalgo; Calleja se vió obligado á guardar ciertas consideraciones á este eclesiástico, ya bien fuese por la influencia que tenia Labarrieta en aquella capital y principalmente con la plebe, ó bien porque quisiere aprovechar esta misma influencia en favor de su causa, no se resolvió á tomar contra él ninguna providencia violenta.

6. Es muy probable que el brigadier Calleja á fin de hacer saber al Dr. Labarrieta el profundo disgusto que le habia causado su conducta, y lo dispuesto que se hallaba á hacer un escarmiento en su persona, se lo haya dicho á alguna de las personas con quien él tuviese mas confianza, para que de esta manera llegase á oidos de Labarrieta. En el acto llegó á su conocimiento lo predispuesto que se hallaba Calleja contra él, y aun de las medidas que pensaba tomar. Azorado por las ejecuciones que habia presenciado, y conocedor de los feroces instintos del brigadier, como hombre de apocado espíritu, creyó que aquellos momentos eran los últimos de su vida y no resolviéndose á presentarse á Calleja, tal vez por consejo de alguno de sus amigos; se dirigió por escrito al brigadier, disculpándose del porticipio que habia tomado, mas por temor, que por simpatía á la causa de los independientes, y que por lo mismo suplicaba le permitiese acojerse al indulto que acaba de publicar.

7. No se festinó mucho Calleja en darle contestacion; á sus intereses convenia no acceder violentamente á lo que se solicitaba; y sí torturar el ánimo del solicitante; pero al fin con algun retardo contestó al doctor manifestándole que venia en concederle el indulto, siempre que fuese ante testigos, con todas las formas solemnes, jurando y firmando el documento que para este objeto se le presentase. Desprovisto de energía Labarrieta, ó instado por sus amigos para que accediese á lo que se le exigia; contestó estar dispuesto á obedecer lo que se le ordenase. Recibido por Calleja este oficio, en el acto ordenó á su secretario redactase la fórmula del juramento que á continuacion inserto. "Jura vd. á Dios y promete al rey defender *abiertamente* y sin disimulo los derechos del trono,

la paz de los pueblos, y la observancia de las leyes patrias, predicando, persuadiendo y exhortando á sus feligreses: igualmente haciéndole conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos, y manifestándoles los errores é injusticias y crímenes de que se han cubierto.....

8. El coronel D. Narciso María de la Canal, que como el lector ha visto en otra parte, se retiró de San Miguel en el momento que se inició la revolucion en Guanajuato, en donde permaneció todo este tiempo, sin tomar ningun participio, retirado de las cosas públicas.

9. Al siguiente dia de haber entrado Calleja á aquella capital, lo mandó aprehender, y haciendo que lo condujeran amarrado con los otros presos al campamento que se les habia designado, al siguiente dia volvió, acompañado de los demás que llevaron á la Alhondiga.

10. Inmediatamente dispuso Calleja que se procediese á levantar en su contra el correspondiente proceso, por la conducta que habia observado como coronel del regimiento de la Reina, huyendo de San Miguel y refugiándose en Guanajuato. Era el coronel Canal el propietario mas rico de San Miguel, dotado de un carácter afable y bondadoso, era no solamente querido en aquella poblacion sino respetado de todos. El Sr. Hidalgo, que desde mucho ántes tenia con él relaciones, y conocia el gran valor y prestigio que daria á su movimiento atrayéndolo, le dirigió con este objeto una carta que aparece en el proceso que se le formó, y la cual á continuacion inserto:

"Cuartel General del ejército de Dolores, Octubre 4 de 1810.—La misma atencion que he tenido á V. S., me hizo abstener en los principios de esta revolucion, ó verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de *nuestra libertad é independencia*, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros movimientos, temeroso de que si el éxito no correspondia á los santos deseos de que estábamos animados, quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influjos participe de las glorias de nuestra patria.

'Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V. S. sea de

nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se ve sobrecogido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo americano.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años, como lo desea su afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Miguel Hidalgo*, capitan general de América.—Sr. coronel D. Narciso de la Canal."

La carta que el Sr. Hidalgo dirigió al coronel Canal, está fechada en el pueblo de Dolores, como el lector lo habrá notado, prueba evidente, de que este caudillo volvió á su curato; sin embargo, no he podido encontrar en ningun historiador, noticias sobre este particular, alguno dice que fué á aquella poblacion, pero no dá ningun pormenor ni indica el objeto de su viaje. Es de supoñerse que su permanencia en aquella villa, haya sido muy corta; tal vez de unas cuantas horas. A fin de obtener algunos datos en esta materia, he escrito á una persona fidedigna y en el momento que los reciba verán la luz pública.

11. Como los trámites del proceso tenian que ser lentos por su propia naturaleza, por las dificultades que en aquellos momentos de trastorno se presentaban, ó bien porque se tenia empeño en demorarles en obsequio del acusado; el brigadier Calleja que tenia necesidad de emprender su marcha, ordenó saliese desterrado en union de otras personas para Querétaro, y que en aquella ciudad se prosiguiese la causa.cuyas declaraciones á continuacion inserto.

Documento referente al coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, tomado de la causa que se le mandó instruir.

Núm. 1. Preso el coronel Canal en la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato el general Calleja nombró en 3 de Diciembre de 1810 al ayudante mayor del regimiento de infantería de la Corona, D. Juan Urquidi, para que funcionara como fiscal en la causa que le mandó instruir, el cual procedió en el mismo dia á tomar declaracion á D. Vicente Gelati, ayudante mayor del regimiento de dragones provinciales de la Reina, que con los oficiales de este cuerpo y otros vecinos de San Miguel, fué conducido á Granaditas y logró escapar del degüello; de cuya declaracion se cópia aquí lo mas importante. Preguntado ¿Si conoce al coronel D. Narciso de la Canal si sabe donde se halla, y qué conducta ha observado en las circunstancias del dia? Dijo: que sí lo conoce porque ha sido su coronel,

que ha oído decir se halla preso en Granaditas, y que lo que puede asegurar en órden á su conducta es, que si no hubiera sido por su indolencia y por su causa, ni la insurreccion hubiera tomado cuerpo, ni Allende existiria, porque el 16 de Septiembre, como á las cinco y media de la tarde, se hallaba el exponente en San Miguel el Grande, mandando del cuartel chico de su regimiento, al cuartel grande, (donde estaba su sargento mayor D. Francisco Camuñez, con cincuenta y un hombres, inclusos sargentos, á caballo, que fué de quién recibió la órden) cuatrocientas pistolas cargadas á su satisfaccion y con piedra nueva, cincuenta fusiles útiles, y trescientas once espadas, como igualmente siete mil cuatrocientos cartuchos con bala, para armar la gente que se pudiera contra Allende, el cura Hidalgo, y Aldama, que segun noticias se acercaban con su gente á San Miguel, por si mandaba tocar generala, como lo esperaban, su coronel Canal, á quien desde dicho cuartel chico mandó con acuerdo de su sargento mayor, á quien avisó primero, un dragon de cuatro, que con un cabo se hallaban allí de guardia, á preguntarle *¿que hacia que ya la gente se acercaba?* y que volvió el dragon diciéndole *que la ordenanza* de su coronel, Cirilo Vazquez, le habia dicho que no se podia hablar á su señoría: que no obstante repitió segundo recado y ántes de recibir la contestacion, se le agolparon en frente del cuartel de sesenta á setenta hombres, sobre los que cargó auxiliado de cuatro dragones de á pié, y habiendo encontrado en una de las calles principales, en una de las cuales, titulada de San Francisco, al hijo de D. Miguel Gonzalez, mandando sobre poco mas ó ménos, á ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres, amenazándole con una pistola, pero correspondiéndole el exponente con la suya y preguntándole *¿qué hacia?* le respondió *que tenia órden del coronel Canal*, á lo que repuso el declarante, *qué órden: volverse atrás*; en vista de lo cual corrió con toda su gente, y el exponente logró despojar la plaza y pasar hasta la calle á donde vivia el coronel, en donde encontró al padre Balleza: vecino de Dolores, con unos doscientos hombres de á pié y de á caballo, poco mas ó ménos, á quien le previno se retirara y le respondió *que estaba allí de órden del coronel Canal, y que mirara que era el padre Balleza*; á lo que repuso el declarante: *que padre ni que.. si vd. fuera padre no anduviera en estas picardias: o vuélvase vd. ó le vuelo la tapa de los sesos:* con lo que acobardado el padre se retiró, y el exponente se fué á la plaza, en donde halló

al coronel Canal, que lo llamó diciéndole: "*Gelati, entregue vd. las pistolas que de lo contrario estamos todos perdidos, y le doy á vd. mi palabra que todo lo compondré sin derramar sangre*, con cuyo motivo entregó á su coronel una pistola, y la otra á su dependiente Miguel Gonzalez." Gelati era italiano, pero se le consideraba como á español.

12. En Querétaro el comandante de las armas García Rebollo, cumpliendo con lo dispuesto por Calleja, siguió instruyendo el proceso, quedando preso el coronel Canal en el convento de San Francisco. Los sufrimientos, edad y enfermedades pusieron en grave peligro su vida, y por lo que ordenó García Rebollo se le trasladase á la casa del marqués de la Villa del Villar de la Aguila, hasta que á consecuencia de un ataque al cerebro murió.

13. No fué solo el coronel Canal condenado á destierro, sino que varios sacerdotes marcharon con él, por órden de Calleja, aquellos que habian tomado y servido en la comision que el general Allende les habia designado. Todos fueron colocados en clase de presos en varios puntos.

14. No es fácil de explicarse la mucha consideracion y lenidad que observó el brigadier Calleja con D. Francisco Robles, director de la casa de moneda, (nombrado por el Sr. Hidalgo,) porque habiendo sido tambien aprehendido, no tomó contra él Calleja ninguna clase de providencia, sino que permaneció en Guanajuato, aun despues de haber marchado para el interior las fuerzas realistas.

Terminada la declaracion de Gelati y trasladados los presos á Querétaro, se siguió la causa al coronel Canal, como lo habia ordenado el brigadier Calleja, tomándose las declaraciones siguientes:

DECLARACION DE D. DOMINGO BERRIO.

"En la ciudad de Santiago de Querétaro, en diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos once, ante mí el capitan comisionado D. Jnan Antonio de Eviá, compareció D,Domingo Berrio, regidor de la villa de San Miguel el Grande, y por el ante escribano nombrado, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz, bajo del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiese y fuese preguntado, y siéndolo por su patria, nombre, edad, estado y empleo; responde, que como llevo dicho, se

llama D. Domingo Berrio; que es natural de los reinos de Castilla; de edad de sesenta años, de estado soltero, y que su empleo es el de regidor del ilustre ayuntamiento de la villa de San Miguel el Grande.

"Preguntado si presenció la revolucion de la expresada villa de San Miguel, y qué conducta observó en el manejo de los gefes militares, políticos y magistrados, en aquellas apuradas circunstancias y en favor ó en contra de la justa causa que seguimos en defensa de la religion y de la patria, como leales vasallos de nuestro católico, legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII.

"Responde: que la tarde del diez y seis de Septiembre próximo pasado, y poco despues de las tres de la misma tarde, hallándose el declarante en su casa, entró en ella su compañero el regidor D. Juan de Humaran, y poco ántes D. Francisco de las Fuentes, noticiando la sublevacion ocurrida en el pueblo de Dolores, y que los de la insurreccion venian caminando para la villa de San Miguel el Grande, por lo que convenia que el exponente concurriese á la casa del citado alférez real, en donde se juntarian los demás regidores, para acordar las providencias que exigia la necesidad; á lo que condescendió el que declara, y ántes de salir de su casa le propuso el enunciado regidor Humaran, que era de parecer que el ayuntamiento saliese á recibir á los insurgentes; á lo que se opuso con resolucion y energía el declarante, y se salió para la casa donde habia sido citado, y no encontrando en ella á sus compañeros, se fué á la iglesia parroquial á rezar la Corona de María Santísima, y poco ántes de entrar en la iglesia, vió que el sargento mayor de dragones de la Reina, D. Francisco Camuñez, atravesaba la plaza á paso apresurado, en ademan de que salia de la casa de su coronel el Sr. Canal, para el cuartel, infiriendo el declarante por la noticia que acababan de darle, que iria á reunir las tropas del regimiento para la defensa. Que concluida la devocion de su rezo, salió de la iglesia el exponente para la casa de dicho alférez real, y encontró en ella al mismo alférez real, y á los regidores, alguacil mayor D. Juan de Humaran, alcalde provincial D. Ignacio de Aldama, y á D. José Landeta, con quienes se dió principio al acuerdo y acciones verbales, y entonces volvió á proponer el regidor Humaran el que el cabildo saliese á recibir á los revoltosos que venian del pueblo de Dolores, y el declarante y los demás regidores se opu-

sieron á una tan extraña como extravagante proposicion, y despues se determinó de comun acuerdo, que el Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, para solicitar la reunion de la tropa con los europeos y á fin de resistir de este modo á los revoltosos en el arroyo que se halla á extramuros de dicha villa de San Miguel; y como el referido alférez real se tardó mucho en su comision, se salieron de la casa todos los regidores y el declarante se fué para la suya, y serian como las cinco de la tarde, manteniéndose en dicha su casa hasta despues de la oracion, que recibió un recado el exponente del alférez real, para que armado con sus armas, pasase á las casas reales á reunirse con los demás europeos, lo que verificó con tres dependientes ultramarinos que tenia, y se juntaron en dichas casas reales unos treinta y dos europeos, segun hace reminiscencias, y como en aquella hora se hallaba parte de la plebe alborotada gritando confusamente, tomó el declarante el partido de hacerse dueño de la llave y cerrar por sí mismo las puertas de las casas reales, quedando de la parte de adentro los referidos europeos; el Sr. cura Dr. D. Francisco Uraga con varios clérigos, el regidor D. Ignacio Aldama y el regidor D. Juan de Humaran, y éste en la puerta de la cárcel y veinte hombres con cuchillas ó machetes en el zagüan de las casas reales, persuadiendo el cura, eclesiásticos y los dos regidores citados, especialmente Aldama, á que se entregasen los europeos; y despues que llegó Allende con los insurgentes y aumentado el número de la plebe y la confusion y gritería, llegaron á las puertas de las casas reales el Sr. Coronel Canal, su cuñado el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, el hermano de éste, D. Francisco y D. Ignacio Allende, pretendiendo todos que se abriesen las casas reales, para que entrara el alférez real, pero el declarante se resistió y no consintió á ello, hasta despues de varias instancias, y entraron los expresados alférez real, su hermano D. Francisco y el ayudante mayor D. Vicente Gelati, y á pocos momentos gritó D. Ignacio Allende desde la puerta, qne se entregaran los europeos bajo la palabra de honor y seguridad de sus vidas, amenazando, que si no lo hacian, echarian las puertas abajo dentro de tres minutos: estimulado el declarante de las repetidas persuaciones del cura, de sus eclesiásticos, del subdelegado D. José Bellogin, del hijo de éste, y del Lic. Aldama con otros varios, condescendió á entregarse, y condescendieron tambien lo mismo todos los

demás europeos, presenciando todo esto el Sr. Coronel Canal, que subió á los corredores de las casas reales, y despues acompañó el mismo coronel, con los sugetos arriba referidos, al declarante y demás europeos hasta el colegio de San Francisco de Sales de dicha villa, que habian destinado para la prision, y en la puerta del referido colegio, habia guardia de dragones del regimiento de dicho señor coronel: que se mantuvieron el declarante y los demás europeos en la citada prision, hasta el dia 19 del mismo Septiembre, que los motores de la insurreccion, el cura Hidalgo, y los capitanes Allende y Aldama con los demás insurgentes que habia reunidos, los sacaron para la ciudad de Celaya, escoltados por tropas del mismo regimiento de la reina, y de Celaya los condujeron á Guanajuato, encerrándolos en la casa de la Alhóndiga, llamada de Granaditas, de dicha última ciudad.

"Preguntado: si sabe ó ha oído decir la parte que tuvo el Sr. coronel Canal en la revolucion, si la favoreció con su influjo y caudales y si caminaba de acuerdo con los traidores Hidalgo, Allende y Aldama, meditando la insurreccion ántes de darse principio á ella en el pueblo de Dolores, donde tuvo su primer orígen.

"Responde: que acertivamente no sabe la parte que tenga el Sr. coronel Canal en la revolucion, pero segun se manejó en ella, no puede ménos que inferirse que estaba instruido de antemano de ella, fundándose el declarante en los pasajes que lleva declarados, y en lo siguiente: primeramente dice el que declara, que D. Manuel Marcelino de las Fuentes habia dicho que el Sr. coronel Canal su cuñado, habia respondido que no se metia en nada, la tarde del 16 de Setiembre, que fué con comision del ayuntamiento á suplicarle que se juntaran las tropas para reunirse con los europeos: que era pública la amistad que el referido señor coronel tenia con los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y mas íntimamente con el primero, (sin dejar por esto de tenerla con el cura Hidalgo, segun ha oído) como se acredita en haber sacado Allende de la prision de Granaditas al alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, cuñado de dicho señor gefe en Guanajuato con los mismos insurgentes: que el dia 15 del mismo Septiembre y víspera de la revolucion, tuvo el Sr. Coronel Canal una funcion de iglesia en la capilla de Loreto, á la que convidó á sus oficiales, y en lo particular á todos los vecinos republicanos y de distincion de la villa, y

concluida que fué la funcion hubo junta, no sabe el declarante si en la casa del Sr. coronel Canal ó en la de Allende, pero si tuvo bien presente que aquel dia era de correo y se recibió la correspondencia, y tambien sabe que este Sr. comandante de Brigada, D. Ignacio García Rebollo, envió órden al Sr. coronel Canal para que prendiese á los enunciados capitanes Allende y Aldama, y tambien es cierto que estos salieron el mismo dia 15 para el pueblo de Dolores, en donde tuvo principio la insurreccion el siguiente dia 16, entre cinco y seis de la mañana, y que por todos estos datos y los pasajes que lleva declarados el exponente, se puede colegir la parte que el Sr. coronel Canal pueda tener en la revolucion.

"Preguntado ¿si sabe ó ha oído decir que la casa del señor coronel fué saqueada por las tropas del Sr. conde de la Cadena, por qué causa ó motivo se hizo este saqueo, y si efectivamente se sacó cuanto habia en la casa y si se encontraron en ella algunos efectos de guerra, como pólvora, municiones, armas y vestuario para tropa?

Responde: que ha sabido por noticias, *que en efecto fué saqueada la casa del Sr. coronel Canal en San Miguel el Grande, por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena*, pero no sabe si por ser insurgente el dicho señor coronel, si por su omision en el acto de la revolucion ó si por haberse fugado de aquella villa poco ántes de entrar en ella el expresado ejército, y que sabe de cierto que en la misma casa habia vestuario, que se estaba haciendo hacia mucho tiempo para el regimiento de dicho señor coronel y que no ha oído otra cosa.

"Preguntado ¿si todas las casas y tiendas de los europeos fueron saqueadas en San Miguel por los insurgentes, y si estos exceptuaron; alguna exprese cuál sea? Qué D. Ignacio Allende envió á pedir al declarante las llaves de su casa y tienda, y lo mismo hizo con D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Domingo de Garita-Celaya, D. Juan Bautista Isasi y D. Domingo Zavala, como dependiente de la segunda tienda de D. José Landeta, y se infiere que sacaron los reales, efectos y utensilios que quisieron para su ejército, pero sin acabarlas de saquear, y con la protesta de que restituiria todo lo que sacaran de ellas, *pero las tropas del Sr. conde de la Cadena acabaron de saquear la casa y tienda del declarante y la de Garita-Celaya, en cuanto á europeos con la segunda de D. Manuel de las Fuentes y otras varias de patricios americanos*; pero la

noche de la insurreccion fueron saqueadas íntegramente la casa y tienda de D. José Landeta, y la tienda de D. Pedro José Lamberri.

"Preguntado ¿si tiene mas que decir? Responde: que por ahora no le ocurre mas que decir, y que cuanto lleva declarado es la verdad, bajo del juramento que hecho tiene, y se afirmó y ratificó, leída que le fué ésta, su declaracion, que firmó conmigo y el escribano nombrado: Doy fé, y tambien la doy de que el declarante añade que le oyó decir al ayudante mayor Gelati, que los cuatro soldados que le acompañaron de patruya la noche de la revolucion, estaban por la justa causa, y que hacia el mismo juicio de mucha parte de los soldados, á no estár presente el señor coronel, ó no intervenir su respeto. Doy fé.—*Juan Antonio de Evia.—Domingo de Berrin.—Sandalio Ubilla.*

En la declaracion que rindió D. José Landeta, ratificando los hechos que se refieren en las anteriores, añadió: "Que fue conducido con otros dos españoles por D. Ignacio Aldama y D. Cárlos Ramirez de la sala del ayuntamiento al colegio de San Francisco de Sales, diciéndole Aldama, que ya estaban en el colegio los demás europeos, y que se extrañaria el que ellos no fuesen; y cuando llegaron encontraron en él, al cura, al Sr. coronel Canal y á todos los compañeros del declarante, habiendo notado que en la puerta y pátio del colegio, habia mucho tropel y confusion de gentes, y entre éstas el capitan Allende casi borracho; y el alcalde ordinario D. Ignacio Aldama, presentó al exponente, diciéndole á Allende que con su pescuezo aseguraba su honradez y conducta, que no se le tocara en su vida, á lo que le respondió el ébrio Allende "que procuraría complacerlo en cuanto estuviera de su parte."

Observaciones.

Las ulteriores providencias que el brigadier Calleja tomó en Guanajuato, tuvieron por objeto arreglar la administracion, nombrando autoridades y llamando á los que aun permanecian en aquella capital, como al Ayuntamiento, alférez real y otros. No se hallaba, en verdad este caudillo, satisfecho de la conducta leal de algunos de aquellos empleados, por varias noticias que habia recibido, dudaba, y aunque no creyó prudente tomar una medida

enérgica, con los que le parecian sospechosos, puso en práctica los medios que juzgó oportunos en aquellos momentos, como ha visto el lector, lo hizo con el Dr. D. Antonio Labarrieta, párroco de aquella ciudad, exigiéndole un juramento, cuyos términos de redaccion, él los dictó; siendo de notar la insistencia de Calleja, en obligar á este eclesiástico á que predicase, exhortase y persuadiese al pueblo de los errores, injusticias y crímenes de *los sediciosos*, para convertir, de esta manera, la influencia de sus enemigos, en causa propia.

No obró de igual modo con los demás eclesiásticos, porque los mandó presos á Querétaro, ya bien fuese porque no esperaba de ellos el atraerlos, ó por que no temia mucho á la influencia de éstos sobre el pueblo. La conducta que observó con el coronel Canal, atendiendo á su carácter cruel é intolerante, es de llamar la atencion, lo mismo que debe decirse de D. Francisco Robles, director de la casa de moneda (nombrado por el Sr. Hidalgo). Las declaraciones que he insertado, tomadas del proceso que se le formó al coronel Canal, son muy interesantes, tanto por la luz que dan sobre los sucesos del 16 de Setiembre, como por otros puntos de que en ellas se hace relacion, como fué el completo saqueo que se dice hubo en San Miguel el Grande, al entrar los independientes por primera vez, en aquella poblacion; lo que no es exacto, como se vé por las declaraciones que he insertado, siendo de advertir que Berrio y Landeta eran españoles, y Galati italiano; uno solo hace mencion de estos desórdenes (Berrio) y dice: que *D. Ignacio Allende* envió pedir al declarante las llaves de una casa y tienda y de las de otros, y *se infiere* que sacaron los reales efectos y utensilios que quisieron para su ejército y *con la protesta de que restituirian todo lo que sacaran de ellas.* En lo que si no hay lugar á duda, fué en el saqueo que hicieron las tropas de los realistas al mando del conde de la Cadena. Debo tambien llamar la atencion del lector, de que ninguno de los declarantes sobre los sucesos ocurridos el 16 de Setiembre en San Miguel el Grande, ninguno habla ni hace mencion que estuviese allí el Sr. Hidalgo en aquellos momentos; en consecuencia, no se le puede hacer cargo de ellos. Es probable que este caudillo haya entrado á aquella poblacion al siguiente dia, ó por la menos, en el peso de la noche del dia diez y seis, y que el general Allende hubiese marchado á la vanguardia para ocupar á San Miguel, porque de otra manera no se compren

de por que motivo, los que declararon, no hacen ninguna referencia del Sr. Hidalgo, siendo, como era, el gefe y quien ordenaba todo lo que se hacia.

La carta dirijida al coronel Canal por el Sr. Hidalgo, es uno de aquellos documentos que la historia debe conservar, con sumo cuidado, para dar un *mentis* á quellos que, de una manera verdaderamente torpe, niegan que abrigase el Sr. Hidalgo, ideas de *independencia* y *libertad*.

CAPTULO XLVI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. NUEVA GALICIA.—2. SU PRESIDENTE ABARCA. RASGOS BIOGRÁFICOS.—3. FUERZAS.—4. TRANQUILIDAD.—5. NOTICIAS DEL MOVIMIENTO DEL SR. HIDALGO.—6. SENSACION QUE PRODUCEN.—DOCUMENTO.—7. EL SR. CABAÑAS.—8. SUS DISPOSICIONES.—9. CUERPO ECLESIÁSTICO-MILITAR.—10. LOS CRUZADOS.—TOQUE DE LLAMADA.—11. EJERCICIOS MILITARES.—12. D. JOSE ANTONIO TORRES. EL OIDOR RECACHO. SE LE NOMBRA GEFE. SU MARCHA. PROCESION MILITAR. DOCUMENTO. OBSERVACIONES.

1. Gobernaba en el año de 1810 el reino de Nueva Galicia elSr D. Roque Abarca, el que se titulaba su presidente intendente y comandante de armas, estando sujeto á su jurisdiccion, lo que hoy llamamos Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Colima, distrito de Tepic y gobierno de Colotlán. Las facultades de esta autoridad en todos los ramos de la administracion pública, eran las suficientes para proveer abundantemente á las necesidades de aquellas poblaciones; teniendo iguales facultades en todo lo relativo á guerra.

2. Nació el Sr. D. Roque Abarca en España á mediados del siglo pasado; su carrera militar la emprendió aun siendo muy jóven y desempeñando con exactitud y eficacia los diversos puestos á que fué ascendiendo, hasta venir á colocarse en el puesto que hemos dicho

obtenia en 1810. Las cualidades que adornaban á este gefe, no eran las que se requerian para gobernar unas provincias, que iban á ser invadidas por el fuego de la revolucion. Débil de carácter, falto de actividad é incapaz de formar combinaciones militares, para sofocar cualquier trastorno en el órden público, hallábase en aquellos momentos ocupando un puesto, en que era enteramente nulo; á esto hay que añadir que desde que tuvo efecto la destitucion y prision del virey D. José de Iturrigaray, hecha por los españoles en la capital de Nueva España, entró en fuertes disgustos con las autoridades y comerciantes de Guadalajara; porque estos unánimemente aprobaban el atentado cometido contra el virey, miéntras que él enérgicamente lo reprobaba. Así es que el requisito esencial que es la unidad en todas las autoridades para una buena administracion, en aquellas no existia ;neutralizando y desvirtuando recíprocamente las disposiciones de unos y otros.

3. Las fuerzas que guarnecian esta basta extension de terreno, no eran ni aún suficientes, para cubrir solo la provincia de Nueva Galicia, efecto consiguiente á la grande tranquilidad que en general se conservaba en la Nueva España. Tranquilidad aparente era la que se notaba en principios de este siglo, porque en los ánimos comenzaba á desarrollarse un gérmen de nuevas ideas, sentimientos y deseos, que son en el hombre innatos, como son el de independencia y libertad, ideas y principios que no era posible permaneciesen sofocados; iba á sonar la hora en que estos sin temor á sus opresores, rompieran á su vista las ligaduras con que estaban atados.

4. En medio de esta falsa paz, se recibió por extraordinario violento en aquella capital la terrible noticia de que el párroco de Dolores, habia efectuado un movimiento proclamando la independencia de la metrópoli: noticia que comunicó al presidente Abarca, el intendente de Guanajuato D. Juan Antonio de Riaño y en cuya comunicacion pedia le auxiliase con armas y hombres; porque creía iba á ser invadido por el Sr. Hidalgo, y como ya lo he referido al lector en el capitulo respectivo.

5. Grande fué la alarma y trastorno que produjo la noticia recibida en todos los habitantes de la capital de Nueva Galicia, considerando, desde aquellos momentos enteramente perdida su causa aumentándose más esta creencia tanto por la ineptitud de su gefe

como por la falta de armonía en todas aquellas autoridades. No obstante la impericia, poco tacto y falta de energía del intendente Abarca, celebró una junta para obrar de acuerdo en aquellas circunstancias exepcionales, con todas las autoridades.

A fin de que el lector forme una idea mas exacta de la situacion en que se encontraba el Presidente Abarca, de los disgustos y desacuerdo en que estaba con las demas autoridades, á continuacion inserto la carta que le dirijió á Calleja.

6. "Amigo y concolega: Escribí á vd. la enhorabuena de su ascenso á mariscal de campo. Bien conoce vd. mi carácter y sabe que no uso otro lenguaje que el de la verdad.

"Yo me voy quedando ciego, y si tuviera salud formaria un extracto de los funestos acontecimientos que ocasionaron la pérdida de esta ciudad; pero no estoy capaz de hacerlo, y me ciñire á dar á vd. una brevísima idea de lo que he probado acerca de mí conducta.

"No mando la Nueva Galicia, desde que fué depuesto el Exmo. Sr. D. José Iturrigaray, se empeñaron sus enemigos en que lo *declarase traidor*, sin declararlos ellos; pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en México. Fueron tan débiles é incautos los émulos de aquel gefe, que me escribieron varias cartas de aquella Capital, amenazandome sino me declaraba por acusador de mi capitan general, y felizmente conservo estos escritos que he presentado.

"No sé que agentes hubo tan poderosos para conmover á los comerciantes europeos de esta ciudad contra Iturrigaray, todos los que no se mantuvieron indiferentes como yo, me declararon una guerra encarnizada, y quisieron deponerme, lo que dejó de hacerse, por no poderse avenir en el modo de sorprenderme. Tengo entendido, que lo ha justificado el caballero Cruz. El partido formado contra mi, era poderosísimo, y aunque hubiera sido mucho menor, no habria podido contrarrestarlo por no tener mas tropa que la precisa para cubrir escasamente los puntos, quedándose muchos soldados de planton; y lo peor de todo era, estar satisfecho de que dominando él mismo partido en México, nada tenia que esperar sino desaires; y para que forme vd. una idea de lo que sufrí, basta decirle, que el comandante de la division del Sur D.º Francisco Palacios de Vilches, se fué cuatro veces á Mexico, sin licencia mia, y no solo desatendió mi justo reclamo, sino que habiéndose desertado

un hijo suyo, que servia de teniente en la milicia con nombre supuesto, dí parte de sus delitos, y la respuesta fué hacerlo capitan veterano.

"Para salir de tan triste situacion, repetí mis solicitudes de irme á España, y ántes de conseguirlo se declaró la revolucion del cura de Dolores. En los principios de ella puse un destacamento á las órdenes del capitan de granaderos D. Mannel del Rio, y se me precisó á permitir que se formase una junta que se llamase *auxiliar del gobierno y que fuese déspota.*

"En una de las primeras sesiones, acusó un magistrado á D. Manuel del Rio, asegurando que era *traidor* y que lo sabia positivamente, aunque no le era posible revelar el conducto. Venció á los vocales, pero no al Dr. Velasco ni á mí, y aunque logramos que no sufriese un atropellamiento tan benemérito oficial, ya no puede emplearlo, privándome de los servicios que hubiera hecho, como los está haciendo en el dia, y sabrá vd. por Cruz y los papeles públicos.

"Tuve que nombrar comandante al oidor Recacho y le dí á vd. aviso de que marchaba á Lagos; pero llegó á Xalos y volvió á Guadalajara sin darle á vd. aviso ni á nadie. Entónces se me desertaron los tres escuadrones de dia, de Nueva Galicia, y tuve aviso tambien de que estaba contagiado el que guarnecia esta capital y muy poco tardó en confirmarse, porque se desertó tambien á las órdenes de un oficial europeo, que fué de segundo comandante del ejército de Gomez Portugal, con el que se reunieron los cuatro escuadrones, las compañías de la frontera de Colotlán y los indios de la misma.

"Mientras experimentaba tantas desgracias, me oprimian los europeos con sus pretensiones, que no podrian creerse si no constasen por escrito.

"Querian tener seguras sus tiendas en la ciudad, y las muchas que habitaban en puntos muy distintos: A todo atendí, y armé mas de doce mil hombres, pero todos se me desertaron, ó por decir mejor, se fueron á los enemigos. Tal éra el modo de pensar de casi todos los habitantes de la Nueva Galicia.

"Avisaba de estas deserciones á los europeos; para hacerles ver la necesidad y precision de que tomasen las armas, manifestándoles la falta de dinero y dí el ejemplo de aprontar cinco mil pesos.

"Todo fué en vano; se negaron á servir y á pagar las contribucio nes. Salí de Tonalá con trescientos criollos, y entonces se dispusieron las desatinadas expediciones de la Barca y Zocoalco, mandadas y ejecutadas por paisanos que no habian tomado un fusil. ¡Así fueron los resultados! Perdió Guadalaxara la flor de su juventud, y el destacamento de la Barca volvió lleno de terror, manifestando que era imposible la defensa, con lo cual se trató de que huyesen los europeos, como lo verificaron la noche siguiente.

"La causa formada al comandante del puerto de San Blas, horrorizará á cuantos la vean. Fué depuesto este gefe por los que huyeron de Guadalaxara; haciéndose general el desórden é insubordinacion, se embarcaron subrepticiamente los principales, dejando en tierra á sus compañeros.

"Aquí quedaron algunos cuerpos, á los que junté para animarlos á la defensa, y levantando uno de ellos la voz, dijo: "Que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses."

"Quisimos hablar el Dr. Velasco y yo; pero nos dejaron como dice el vulgo: con la palabra en la boca, y se fueron á esconder donde no los volví á ver mas. Me rodeaban entónces cincuenta mil hombres, y no tenia en la ciudad mas maíz que para once dias.

"Mis fuerzas consistian en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados, y con ellos, un oficial veterano y cinco del país, quise hacer frente á la multitud.

"Por último, caí en cama, y estándome en ella encomendándome el alma, capituló la ciudad, y dueños ya de ella los insurgentes, me propusieron el empleo de capitan general; no solo ofrecí el cuello antes que admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero, antes que volverme hacer la proposicion."

Esta accion fué tanto mas perjudicial, cuanto que ella vino á enervar todas las providencias del Intendente y á impedir la concentracion de la autoridad en una sola persona. La creacion de de la *junta de seguridad* que se formó, fué otra rémora mas en aquellas circunstancias.

7. Era Prelado Diocesano de Nueva Galicia en esa época el Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, español de nacimiento y por consiguiente enemigo declarado de los independientes, nació en Espronceda, diócesis de Calahorra en 8 de Mayo de 1752 hecho

Obispo de Nicaragua en 12 de Setiembre de 1794; y trasladado á esa Iglesia en 18 de Diciembre de 1795.

8. En el momento que tuvo conocimiento el Sr. Cabañas de lo acaecido en el pueblo de Dolores, no se redujo á hacer la guerra con las armas propias de su ministerio, usando del púlpito, confesonarios facilitando recursos y valiéndose de la influencia que le daba su elevada posicion sobre todas las clases de aquella sociedad; sino que ocurriendo á otros medios agenos á su mision de paz, vino á poner su respetable carácter en ridículo.

9. A fin de organizar y presentar un cuerpo de realistas que batiese á los independientes, ordenó que todos los clérigos y religiosos residentes en la Capital se presentasen todas las tardes en su palacio episcopal, montados, armados, llevando colocada una cruz roja en el pecho; á este cuerpo de *levitas*, llamabalo enfáticamente el buen Prelado *Cuerpo de la Cruzada.*

10. El toque *de llamada ó de reunion* se daba con la campana mayor de aquella Catedral; saliendo poco despues del Obispado, montados y con sable en mano para hacer ejercicio aquellos *belicosos guerreros*; marchando á su frente un estandarte blanco, con una cruz roja en el centro; he aquí el lábaro de este nuevo Constantino; siendo el grito marcial de aqeulla falenje: "*Viva la fé católica.*" El pueblo atraido por este siugular expectáculo, seguia en masa á los cruzados.

El presidente Abarca profundamente disgustado, porque no dió ningun resultado la junta que he dicho cambió de todos los europeos porque todos se negaron á prestarle auxilio diciéndole: "*Que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno, y de sus intereses.* Aun para colectar recursos tropezó con multitud de dificultades, no obstante de que él fué el primero, que dió el ejemplo contribuyendo de su peculio, con cinco mil pesos.

11. Al aproximarse el Sr. Hidalgo á Guanajuato, parece ser que se le presentó D. José Antonio Torres, hombre de gran valor, actividad y astuto, ofreciéndole sus servicios. Aceptados inmediatamente por el caudillo, lo comisionó para que marchase al Sur de la Nueva Galicia y levantase á aquellas poblaciones en favor de la Independencia. En el acto emprendió este distinguido guerrillero su marcha, para cumplir con lo que se le habia ordenado. Era Torres hijo de la provincia de Guanajuato nacido en el

pueblo de Cerro Gordo, habiéndose dedicado desde sus primeros años á los rudos trabajos en el campo. En esta vez era administrador de una hacienda de aquellos contornos; siendo muy querido de todos y conocido con el nombre: "*del amo Torres.*"

11. No era el brigadier Torres hombre que vacilase mucho en poner en planta una determinacion; así es que, pasando á las poblaciones situadas al Sur de Guadalajara, para principios de Octubre, ya se hallaban éstas, levantadas en armas, secundando el movimiento del Sr. Hidalgo. Á Torres, se le unieron otros guerrilleros, como Huidrobo, Alatorre, Godines, etc., componiéndose las fuerzas de todos éstos, de indios armados con lanzas, machetes y palos, y unos cuantos con fusiles de muy mala calidad. De todo tuvo noticia en el acto el presidente Abarca, y á pesar de la profunda division y rivalidad que habia entre aquellas autoridades, armó un número considerable de hombres, que él, en su carta, hace subir al número de doce mil, cifra que se cree exagerada. Por extraordinario violento, mandó llamar la poca fuerza que habia en Colotlan; formó un cuerpo de voluntarios de los jóvenes del comercio, siendo una parte de éstos, hijos de familias acomodadas de la capital.

12. No teniéndo gefes de quien valerse, nombró coronel de uno de los cuerpos, al oidor Recacho, *acertada eleccion*, porque la fama militar de este letrado coronel, despues de sesenta años que han transcurrido, se conserva fresca en la memoria de aquellos habitantes, porque no es fácil que caiga en el olvido una retirada sin ejemplo, (muy distinta de la de Jerges) en forma procesional, recorriendo un trayecto de mas de treinta leguas, retirada sin segunda en los fastos eclesiástico-militares del gobierno colonial; muy pronto conocerá el lector los pormenores de esta evolucion.

13. El presidente Abarca, sin duda, con el objeto de dar auxilio al Intendente de Guanajuato, ó bien, obsequiando alguna órden del brigadier Calleja, dispuso que marchara á situarse á Lagos el oidor coronel Recacho, llevando alguna fuerza á su mando. Previó los aprestos de marcha que hizo este moderno Alcibiades; salió de la capital de Nueva Galicia, con todo el aparato militar. Pero su entusiasmo no fué tan grande, que le permitiese llegar al punto de su destino, que era Lagos; sino que contramarchando de Jalos, y sin dar aviso, ni á Calleja, ni á Riaño, ni á Abarca, y sin órden de

ninguno de éstos, volvió á Guadalajara, satisfecho de su militar excursion.

Profundo disgusto causó al Presidente Abarca, la vuelta del oidor Recacho, por haberla verificado sin ninguna órden; pero nada podia hacer en defensa de su autoridad ultrajada en aquellos momentos; el delincuente era un alto personaje, oidor de la audiencia de aquella capital, con quien tenia Abarca, profundos disgustos. así es que calló, dejando pasar desapercibida esta falta. Como los sucesos acaecidos en el Sur de aquella provincia se complicaban tomando la revolucion un poderoso incremento por haberse levantado las poblaciones de Colima, Zapotlan, Sayula, Zacoalco y la Barca. juzgó de absoluta necesidad hacer salir dos cuerpos, uno al mando del oidor Recacho y el otro al del rico hacendado D. Tomás Ignacio Villaseñor, y nombrado teniente coronel por la *Junta de Seguridad* que se habia formado en aquella capital.

El oidor Recacho marchó á la Barca con una fuerza de quinientos hombres, compuesta "de la compañía de granaderos del batallon provincial de Guadalajara, dos compañías de voluntarios españoles y el resto de lanceros." El 30 de Octubre salió Recacho de la hacienda de Atequiza uniéndosele allí el capitan D. Manuel del Rio con los que lo acompañaban. Siguió su marcha y el primero ó dos de Noviembre entró en la Barca; el tres y cuatro fué atacado por los independientes al mando de Huidrobo (que tenia el título de Inspector por el Sr. Hidalgo,) Godinez y Alatorre y no obstante de que estos fueron rechazados, se vió obligado á retirarse de la Barca. Como esta operacion era difícil de realizarse, porque lo cerraba el enemigo, y Recacho obraba con muchas precauciones, excogitó un nuevo proyecto, ocurrió á un singular ardid, que puesto en planta, lo hizo llegar á Guadalajara libre de todo peligro. Ordenó al cura parroco que él (segun lo dice un autor) acompañado de todos sus clérigos, sacase al Santísimo de aquella parroquia y conduciéndolo en un coche se pusiese en marcha, uniéndose á las fuerzas de su mando. Obtuvo el resultado que se propuso este coronel Oidor; llegó á Guadalajara sin haber ocurrido á su persona ningun accidente lamentable, y siendo por aquella capital recibido con grandes muestras de júbilo. Me refiero á su parte, que acontinuacion inserto.

13. El Sr. D. Juan José Recacho, Oidor de la Real Audiencia de

Guadalajara, ha remitido á este superior gobierno el siguiente parte:

14. "Exmo. Sr.: Inteligenciado de que no ha llegado á noticia de V. E. las acciones de la Barca del 3 y 4 de Noviembre próximo, ni mi retirada á Guadalajara por órden del Sr. Comandante general paso á dar parte á V. E. de que el dia 30 de Octubre, reunido con el capitan D. Antonio Corbaton, salí de Atequizar con direccion á la Barca, y llegué con toda la gente á Poncitlan, á donde pasé la noche habiendo tomado los pasos del rio para que no tuviera noticia alguna el enemigo de mi movimiento, el 31 sali de Poncitlan y llegué á Sula, y habiéndome acampado al otro lado del rio para no detenerme al dia siguiente, salí despues de haber comunicado á los capitanes el plan de ataque de la Barca, con la noticia de que allí se hallaban los rebeldes, en número de cuatro mil, mandados por un Godinez; pero á tres leguas del pueblo, dixeron varios hombres que hallé en el camino, que los enemigos habian huido el dia antes embarcándose con precipitacion, para pasarse al otro lado del rio con direccion á la Villa de Zamora; pero á pesar de la conformidad de todos los que examiné en el camino, hize alto en la inmediacion, y despues de haber dividido la gente en tres columnas, envié la compañía de caballería de voluntarios europeos al cargo del capitan de dragones D. Juan Josef de Echarte, para que explorase todo quanto me podia conducir, y no advirtiéndo novedad, formada en ala hize alto, fuera del tiro de fusil del pueblo y á mi ayudante D. Joaquin Castañeda, para intimarle su rendicion y á los principales y gentes que hubiese con armas que saliesen sin ellas, fuera; asi lo ejecutaron todos los que allí se hallaban, y á su cabeza el clero, repicando al mismo tiempo las campanas, me dirijí por la calle principal á la plaza, habiendo dejado la poblacion rodeada por cuatro compañías de lanceros, y habiendo formado en aquella la demas gente, hize entrar la del pueblo, y despues de haberles leido un capellan el edicto de la Santa Inquisicion contra el cura Hidalgo, y sus sequaces y fixadolo en la puerta de la Iglesia, publiqué á nombre del Rey indulto para todos los que se presentaran y avisaran de las gavillas que habian convocado y reunido los cabecillas Godinez, Alatorre y Huidrobo, el último con el título de inspector del cura Hidalgo, y los otros con el de capitanes; despues de haber tomado las providencias de precaucion que me pa

cieron precisas, se cantó el *Te Deum* y dí inmediatamente cuenta de todo á V. E. y al Gobierno de Guadalaxara por medio de extraordinarios. El dia siguiente lo dí de descanso á la tropa sin novedad, pero el 3 en la mañana avisó el vijia que tenia en la torre, que por el camino de Zamora del otro lado del rio, se divisaba á bastante distancia una gran polvareda, y habiéndolos examinado por mí mismo con el anteojo, conocí que era levantada por un crecido número de gente, y habiendo puesto á la mia sobre las armas, se comenzaron á distinguir los enemigos en peloton á pié y á caballo con direccion á las barcas, extendiéndose otro al mismo tiempo á la derecha por la orilla del rio, con el intento de pasarlo á nado; pero habiendo conocido su intento, situé el cañon al lado de acá del rio, en el paso de las barcas, que de antemano tenia recojidas y tendidas por los puntos amenazados, la compañía de granaderos provinciales de Guadalaxara, al cargo de su capitan D. Manuel del Rio, y las dos de voluntarios europeos al mando de sus capitanes D. Antonio Corbaton y D. Juan Josef Echarte, con dos compañías de lanceros formando las otras cuatro á espaldas del pueblo, para cubrir la de los que defendian los pasos; los enemigos luego que estuvieron á tiro rompieron el fuego con un cañonazo de metralla que hirió á un lancero quebrándole el brazo, pero se les respondió tan vivamente con nuestros cañones que antes de tirar cinco tiros, el enemigo tenia el suyo desmontado, y algunos muertos, entre ellos uno de sus cabecillas que luego me dijeron los prisioneros era teniente coronel nombrado por Hidalgo, haciendo al mismo tiempo bastante daño el fuego graneado de las compañías, dirijido á los que se acercaban á la orilla opuesta, hasta que despues de una hora de fuego, volvieron la espalda los enemigos en precipitada fuga; pero habiendo yo notado que algunos se habian quedado ocultos en unas cercas inmediatas, mandé al capitan de dragones D. Juan Josef de Echarte, que pasase al otro lado del rio con diez granaderos y diez voluntarios europeos para quemar las cercas, como lo ejecutaron trayéndose siete prisioneros, tres mujeres y varios caballos con algunos despojos, habiendo todos, tanto oficiales como soldados mostrado el mayor valor, sin otra novedad en aquel dia. El siguiente á la una y cuarto de la tarde, me dió parte el vijia, de que comenzaba á salir con precipitacion, mucha gente de un monte inmediato al arrabal de San Pedro, y que se dirijian al pueblo á toda

carrera: tocada generala, se puso la gente sobre las armas, pero por haber avisado el vigía que rodeaban la poblacion, y que no habia lugar para salir á encontrar á los rebeldes fuera de ella, determiné esperarlos en la plaza, tomando la principal avenida con el cañon y treinta fusiles, repartiendo los restantes en las demas, dejando en el centro la caballería formada en columnas á retaguardia de la infantería, para salir cuando conviniese. Sin haberme dejado mas tiempo que el preciso para recibirlos en órden, se presentaron los enemigos por la avenida principal de la iglesia, en un peloton como de mil hombres á pié y pocos de á caballo, tirando piedras con las ondas y avanzando osadamente á la boca del cañon; pero habiéndolos dejado acercar á tiro de fusil, mandé hacer fuego á metralla, que hizo un estrago horrible; léjos de amedrentarse, como creí, se cerró el peloton otra vez, siempre avanzando con una temeridad increible; hasta que los repetidos tiros de metralla y de la fusilería que sostenia el cañon, los escarmentó; pero no de manera que se separasen mucho. Al mismo tiempo, en las otras cinco avenidas, cargaban en excesivo número; pero por todas partes fueron rechazados por los fusiles valerosamente. Viendo yo que los enemigos habian retrocedido, y guareciéndose en las boca-calles de las que desembocaban en la principal, mandé á los capitanes de caballería que saliesen con espada en mano, á dispersar á los rebeldes que, á pié y á caballo, se mantenian en todas las calles asomándose por sus bocas y haciendo fuego con las escopetas que traian, y siempre á los oficiales. Salieron efectivamente los capitanes D. Agustin Chiafino, D. Felipe Inchauste, D. Dionisio Cabañas y D. Francisco Pacheco y, despues de haber hecho perder terreno á los enemigos por todas partes, matándoles é hiriéndoles mucha gente, advirtieron que era en demasiado número los que les cargaban por todas partes, por lo que se retiraron, trayéndome la sensible noticia de que el capitan Chiafino, que por su fogosidad y valor salió antes de acabar de dar la órden, despues de haber cogido una bandera y muerto al que la traia, habia caido de un pistoletazo y recibido una multitud de lanzadas, por haberse cortado con cuatro ó cinco de los de su compañía. Tambien volvió herido mortalmente el capitan D. Felipe Inchauste, de un pistoletazo y una lanzada, y D. Dionisio Cabañas con una pedrada en el brazo derecho."

A continuacion intercala un parte del capitan Echarte, y sigue diciendo:

"Dicho capitan (Echarte) se restituyó á la plaza, por la bandera que se habia dejado en el rio, conduciendo 158 prisioneros, inclusos 4 capitanes, y siguió inmediatamente trabajando en varias salidas, siempre con buen suceso; los enemigos siguieron atacando con la mayor porfía, hasta el anochecer en que, despues de seis horas de fuego, se retiraron, quedándose siempre á la vista; luego mandé desmontar dos compañías de lanceros y tomé todas las avenidas de la plaza con gruesas vigas para dar descanso á la tropa; hice junta de capitanes aquella noche y, despues de haberlos oido, resolví la retirada por enmedio de los enemigos, la mañana siguiente, en virtud de tener muy pocas municiones y ningun arbitrio para facilitar víveres á la tropa y forrage á los caballos. Efectivamente, á las ocho de la mañana, despues de haber observado la posicion de los enemigos, que á una legua del pueblo se percibia que comenzaban á formarse en el camino de Sula que debiamos tomar, salí con toda la gente formada en una columna de diez hombres de frente, precedida del cañon, llevando en el centro los prisioneros.

"A media legua encontré al señor Cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que habia sacado de su iglesia, cerrándola en virtud del entredicho que habia declarado, vista la obstinacion de su pueblo, cuya mayor parte de habitantes se habian unido á los rebeldes para atacarnos el dia anterior, y estaba incorporada con ellos; hice al cura que subiese con su Majestad á un coche en que llevaba los heridos, y seguí mi marcha con direccion á Sula, en que pensaba fortificarme al otro lado del rio, para esperar socorro de municiones de Guadalaxara."

Sigue recomendando á los oficiales y tropa, y concluye:

"Todo lo pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia y porque no queden sepultadas en el olvido, unas acciones que deben ser atendidas.

"Dios guarde á V. S. muchos años.—Fortaleza de San Diego de Acapulco, 31 de Diciembre de 1810.—Excelentísimo Señor.—*Juan José Recacho.*—Señor virey, gobernador y capitan general de N. E., D. Francisco Javier Venegas."

OBSERVACIONES.

Nada bueno podia esperarse de las autoridades de Nueva Galicia, estando estas no solamente en un completo desacuerdo, sino que á mas de que se hacian la guerra, se desconfiaban recíprocamente; en consecuencia la unidad que era tan necesaria en aquellos momentos, no existia, y las órdenes ó disposiciones que se dictaban era despues de mil disgustos y contradicciones y al fin desacertadas y extemporáneas.

La junta de seguridad que se estableció, fué otra nueva entidad que vino á producir mayores conflictos como hemos visto en la correspondencia del presidente Abarca con Calleja. Grandes fueron los abusos que esta junta cometió, al abrogarse aún las facultades sobre guerra. Abarca en la correspondencia citada dice que ésta fué la que dió órden y dispuso saliesen las dos divisiones, una al mando del oidor Recacho, para la Barca, y la otra á las órdenes de Villaseñor para Zacoalco, nombramientos desacertados, torpes; y que así fueron los resultados que se obtuvieron.

Es de llamar mucho la atencion, la falta de patriotismo de los españoles residentes en aquella provincia, cuando todos sus demás paisanos hubieran dado pruebas de todo lo contrario; el mismo Abarca dice, que él ofreció cinco mil pesos de su peculio para darles ejemplo, seguramente creyendo que el nuevo sacrificio que se les obligaba á hacer, sería inútil, enteramente estéril, y por esto sin duda se manifestaban frios é indiferentes.

Las providencias militáres tomadas por el Sr. Cabañas, dieron el resultado forzoso que se debia de esperar; que llegada la hora el jefe y *cuerpo de la Cruzada* se pusieron en salvo, no siendo los preparativos hechos por aquel prelado mas que una parodia de las fiestas de carnaval é indignas de figurar en ellas personas de elevado carácter, y sumamente perjudicial por sus consecuencias, porque entre los sacerdotes criollos y españoles se vinieron á engendrar nuevos ódios y nuevos rencores.

No pudo haber sido mas acertada la eleccion que hizo el Sr. Hidalgo, al nombrar á D. José Antonio Torres para gefe del movimiento que se debia efectuar en la Nueva Galicia, porque obró con tanta actividad y acierto, que pocos dias despues casi todo el Sur de aquella provincia, habia secundado el movimiento del caudillo de Dolores.

Verdad es que mucho contribuyó al buen éxito de la empresa del brigadier Torres, la favorable disposicion de ánimo de aquellos habitantes, que deseosos todos y anhelando sacudir una dominacion que se les hacia ya insoportable, esperaban solo una oportunidad para efectuarla.

El crecido número de hombres que armó Abarca y que segun él llegaban á doce mil, fué un poderoso auxilio para el brigadier Torres, porque todos marcharon á reforzar las filas independientes, aunque en el número hay exageracion como tambien la hay en los cincuenta mil hombres que dice en su carta, lo estaban rodeando: natural era que abultase extraordinariamente el número de sus enemigos y disminuyese los recursos y fuerzas con que contaba. A ciento diez *zaragates* (dice á Calleja en su carta) era el número de soldados que tenia ya á última hora, lo que no es creible, porque los quinientos hombres con que volvió Recacho á Guadalajara, ¿qué se hicieron?; en el parte que dá este oidor al virey, le dice, que hizo su retirada para aquella capital, sin haber tenido ningun accidente, y que en ella fué recibido con todos los honores del triunfo.

Mucho, y en favor de los realistas se hubiera podido hacer, si la autoridad que se hallaba al frente de aquella provincia, hubiese tenido la aptitud, valor y actividad del brigadier Calleja, y contando con una capital y poblaciones abundantísimas en toda clase de recursos, pero todo fracasó, desapareciendo como el humo, aquel gobierno que hasta entónces se habia creido sólidamente establecido.

Hablando el Sr. Alaman de las funciones de armas sostenidas por el oidor Recacho en la Barca, incurre en un error cronológico; él dice que tuvieron lugar en los dias tres y cuatro de Octubre: no es esto exacto, fueron el tres y cuatro de Noviembre; porque Recacho salió de Guadalajara para la Barca el 30 de Octubre. En la retirada que hizo este oidor conduciendo en las filas de sus soldados

al Santísimo, acompañado de los eclesiásticos residentes en aquella poblacion, si bien es sumamente original é indebida, es tambien una prueba evidente, del sumo respeto y veneracion que los independientes tenian á las creencias religiosas, y un mentís muy solemne á aquellos que constantemente pregonaban la impiedad é irreligiosidad de los defensores de la independencia. En el próximo capítulo daré cuenta al lector de la batalla de Zacoalco, ocupacion de Guadalajara, y toma del puerto de San Blas.

CAPTULO XLVII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. BATALLA DE ZACOALCO.—2. TRIUNFO DE LOS INDEPENDIENTES.—MUERTOS Y PRISIONEROS.—3. ALARMA EN GUADALAJARA. HUYEN EL OBISPO, AUTORIDADES Y MUCHOS ESPAÑOLES.—4. EL BRIGADIER TORRES Y TENIENTE CORONEL VILLASEÑOR.—5. EXEQUIAS.—6. EL AYUNTAMIEMTO. SUS PROVIDENCIAS.—7. COMISIONADOS.—8. EL PRESIDENTE ABARCA. SE RETIRA Á SAN PEDRO.—9. ENTRA TORRES Á GUADALAJARA. RECEPCION QUE SE LE HIZO.—10. PARTE DEL BRIGADIER TORRES AL CAPITAN GENERAL ALLENDE—11. EL PRESBÍTERO D. JOSE MARÍA MERCADO.—12. MARCHA AL INTERIOR.—13. SUS FUERZAS.— 14. TOMA Á TEPIC.—15. MARCHA AL PUERTO DE SAN BLAS.—16. INTIMA RENDICION.—17. EL COMANDANTE LAYVANE.—18. TRATADOS.—19. ACTA.—20. DOCUMENTOS.—21. INSTRUCCIONES QUE DA EL BRIGADIER TORRES AL COMANDANTE MERCADO.—OBSERVACIONES.

1. En el capítulo anterior he dicho que por órden de la Junta de Seguridad que se formó en la capital de Nueva Galicia, compuesta de nueve individuos, y siendo sus directores el Dr. D. Francisco Velasco de la Vara, y el Dr. Cordon, ambos españoles y abogados;) se dispuso saliesen dos divisiones, una á las órdenes del oidor Recacho para la Barca, y otra á las del teniente coronel D. Rafael Villaseñor, rumbo á la poblacion de Zacoalco. De la primera ya tiene

el lector conocimiento del resultado de sus operaciones. De la segunda será objeto el presente capítulo.

2. La otra division mandada á Zacoalco á las órdenes de Villaseñor, era compuesta en su mayor parte de jóvenes del comercio, españoles y voluntarios con los capitanes D. Salvador Batres, D. Leonardo Pintado, de Tepic, y el teniente del regimiento de la Corona Gariburu, que se encontraba en aquella ciudad con bandera de recluta para su cuerpo. No pasó esta division de Zacoalco, porque allí fue atacada por las fuerzas del brigadier Torres, derrotados y muertos la mayor parte de aquellos jóvenes, quedando prisioneros, Villaseñor, Batres, Pintado y muerto Gariburu.

3. Esta fatal noticia comunicada violentamente á Guadalajara, introdujo el mayor desórden y confusion en el partido realista; el gefe del cuerpo de la *Cruzada*, el Sr. Obispo Cabañas, no creyendo conveniente en aquellos momentos tan comprometidos, seguir desarrollando sus conbinaciones eclesiastico militares, optó como mas seguro tomar las de Villadiego, saliendo poco despues y con el mayor silencio en direccion al puerto de San Blas, en donde contaba con los buques que habia allí, para ponerse fuera de peligro.

Fieles imitadores de esta conducta, lo fueron el experto Oidor coronel Recacho y Alva; se dirijieron al mismo puerto recojiendo al paso por las poblaciones de su tránsito, todos los recursos y efectos pertenecientes á la real hacienda: la Junta de Seguridad, se disolvió poniéndose en verdadera *seguridad*. Multitud de españoles siguieron el mismo ejemplo, llevándose lo mas que pudieron de sus fortunas. El Presidente Abarca, segun lo dice en su parte enfermo se trasladó á la villa de San Pedro.

4. El brigadier Torres guiado siempre por su espíritu generoso, hizo saber segun se dice, al teniente coronel Villaseñor, ántes de entrar en accion que seria conveniente que él con los americanos se volviesen á la capital, que no queria que se derramase sangre, que con solo que él se retirase, era suficiente para que se evitase, y que si él, (Villaseñor,) insistia en batirse, aunque lo hiciera prisionero, podia contar no solo con la vida, sino que haria se le guardasen las debidas consideraciones. Se dice tambien que á este generoso ofrecimiento, contestó Villaseñor, instigado por los oficiales D. Miguel Caballero y D. Pascual Rubio, que no se retiraba y que si hacia prisionero á Torres, en el acto lo pasaría por las armas.

5. El cabildo de aquella capital, á fin de hacer sufragios por las almas de la multitud de jóvenes que habian perecido, dispuso celebrar unas suntuosas exequias en la catedral, á las que concurrieron todas las clases de la sociedad, habiendo sido aquel un dia de verdadera tristeza general, por la fatal suerte que tocó á tantos jóvenes distinguidos.

6 Prófugas la mayor parte de las autoridades, disuelta la *Junta de Seguridad* é introducido el desórden en la capital, el ayuntamiento (los pocos que quedáron) tomó la iniciativa, reintegrando ó cubriendo las vacantes con mexicanos que llamó con este objeto. En el cabildo que celebró esta corporacion, se acordó nombrar comisionados que fuesen inmediatamente á conferenciar y arreglar la entrega de la ciudad con los jefes victoriosos.

7. Los encargados que se nombraron para el desempeño de esta comision, fueron D. Ignacio Cañedo y D. Rafael Villaseñor, ricos hacendados de aquella capital, el Dr. Padilla, fraile franciscano, y el Dr. D. José Francisco de Arroyo. Los dos primeros marcharon rumbo á Zacoalco, para hablar con el brigadier Torres, que encontraron en el pueblo de Santa Ana, poblacion mas próxima á la capital, de Zacoalco. El Dr. Padilla que salió con direccion á la Barca para hablar con los jefes que allí se encontraban, y el Dr. Arroyo para Tacotan.

8. El presidente Abarca que consideraba verdaderamente imposible salvar aquella situacion, sin fuerzas de que disponer, como lo dice en su parte, pues solo contaba con 110 *zaragates*, y estando ademas enfermo, se retiró á la villa de San Pedro, que dista de la capital poco mas de una legua, dejando que el ayuntamiento y particulares obrasen como quisiesen, y añade en su carta, *estándo recomendándome el alma, capituló la ciudad.*

9. El 11 de Noviembre, entró el brigadier Torres á la capital acompañado de un inmenso concurso, siendo saludado por las salvas, repiques, músicas y cohetes y felicitado por todos los habitantes, partidarios de la Independencia con el mayor entusiasmo. Ninguna desgracia tuvo que lamentarse en aquellos momentos; no obstante la excitacion en que se hallaban los ánimos, se disfrutó de una gran tranquilidad, gozando de iguales garantías lo mismo el criollo que el realista, y para cuyo fin el brigadier Torres dictó las providencias que creyó convenientes; se dice que poco despues man-

dó poner presos á algunos españoles, á instancias de un rico mayorazgo.

10 En el momento que este brigadier se vió libre de las primeras atenciones dirigió un extraordinario al Sr. Hidalgo, dándole aviso de que habia ocupado aquella capital; otro igual dirigió al general Allende, y el cual á continuacion inserto, por no haber podido encontrar el que le remitió al Generalísimo.

PARTE QUE DIÓ EL BRIGADIER TORRES AL CAPITAN GENERAL ALLENDE, AVISÁNDOLE QUE HABIA OCUPADO LA CAPITAL DE LA NUEVA GALICIA.

"A las nueve de la mañana de este dia he hecho mi entrada á esta capital de Guadalajara, de paz, pues la N. C. desde el dia seis del corriente me la propuso por medio de tres sujetos principales que mandó á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Ana. Los europeos que tenian en movimiento está gran ciudad, se han profugado y llevado muchos cáudales, así suyos como agenos, tocantes á reales rentas, pero ya he dado comision para que los sigan, que no se escaparán.

"Estoy arreglando este gobierno como mejor halle por conveniente hasta que V. E. me mande sus órdenes, ó si le es asequible pase á tomar posesion de la corte de este reyno sujeto ya á su gobierno. Pongo á V. E. igualmente en su noticia, que el dia citado se habrá tomado la villa de Colima por un hijo mio, D. José Antonio Torres, en compañía del capitan D. Rafael Arteaga, segun se me ha asegurado, aunque nada de oficio. Por si no hubiese llegado á manos de V. E. mi oficio en que le comunico haber ganado una batalla en el punto de Zacoalco, en donde murieron doscientos setenta y seis, y entre ellos cien europeos y los demas criollos, á quienes forzadamente sacaron á lidiar, lo participo á V. E. para su inteligencia y gobierno, desde cuyo dia se me indicó se rendiria esta ciudad sin tropiezo, como se ha verificado. En esta cárcel hay cerca de quinientos reos, los mas de demasiada gravedad, hasta la resolucion del Excelentísimo Señor, que espero de la cosulta que le tengo hecha, pues este ayuntamiento me ha hecho ver sus justos temores si se les da á todos la referida libertad.

Todo esto tengo la satisfaccion de poner á las órdenes y disposicion de V. E.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara, Noviembre 14 de 1810.—*José Antonio Torres.*—Excelentísimo Sr. D. Ignacio Allende, teniente general de los ejércitos americanos."

11. Era párroco y juez eclesiástico de la villa, (hoy ciudad) de Ahualulco, el Presbítero D. José María Mercado, eclesiástico apreciado de todos y muy conocido en la capital, porque él era el director de los ejercicios espirituales. Hombre de gran valor y muy entusiasta por la independencia, en el acto fué á ver al brigadier Torres y á ofrecerle sus servicios, los cuales aceptados por el gefe, le manifestó que á él, (á Mercado,) se le diera la órden para ir á contener á los españoles, que habian huido llevándose los fondos y efectos pertenecientes á la real hacienda.

12. Facultado por el brigadier Torres para que marchase al Interior, se dirigió á su curato marchando despues en direccion á Tepic, haciendo que los pueblos de su tránsito fuesen secundando el movimiento, habiendo reunido una fuerza de cosa de seiscientos ú ochocientos hombres muy mal armados, sin disciplina, sin jefes y sin elementos de guerra; una masa de hombres compuesta casi toda de indios y de la gente del campo.

14 Próximó ya á Tepic, aquellas autoridades no creyendo poder resistir á este jefe evacuaron la plaza, retirándose á San Blas. Hizo su entrada Mercado en aquella poblacion pacíficamente, siendo recibido con grande entusiasmo por el pueblo, recogiendo allí seis piezas de artillería, que en su huida habian abandonado aquellas autoridades. Solo permaneció en esta poblacion el tiempo muy preciso para organizar su ejército, emprendiendo inmediatamente su marcha para el puerto de San Blas y en persecucion de los que allí estaban refugiados como eran el Sr. Cabañas, los oidores Recacho y Alva; el administrador de Correos, Garro, muchos españoles, y los que á última hora habian huido de Tepic.

Era autoridad de la villa y puerto de San Blas el comandante de marina D. José Lavayen, español, hombre bueno, pero incapaz de hacer frente y contener un trastorno político, tanto por su falta de aptitud para dirigir, como porque no era hombre de valor; de carácter débil lo abominaban sus subalternos. En aquellos momentos el puerto de San Blas tenia los elementos necesarios para poder

hacer una vigorosa resistencia, habia abundancia de víveres en la plaza, en su arsenal multitud de piezas de artillería y materiales de guerra, fuerza la necesaria para defenderse, con algunos buques fondeados en el puerto y esperando otro que debia aparecer con mas recursos. Todo esto consta en el informe que dió por órden de Calleja, un testigo ocular, el administrador de correos de Guadalajara D. Vicente Garro, hombre veráz cuyo informe por ser muy interesante insertaré.

Entre los subalternos del comandante Lavayen, habia uno, alférez de marina, llamado Agustin Bocalam, el que poseía á las inmediaciones del puerto; una pequeña finca de campo. Temeroso sin duda éste, de que al aproximarse á aquella poblacion el brigadier Mercado, le confiscase su propiedad, formose el proyecto de evitar en cuanto estuviese de su parte, el impedir que se hiciese resistencia y terminar todas las dificultades entre las fuerzas realistas ó independientes por medio de arreglos y tratados.

Próximo ya al Puerto, el comandante Mercado mandó hacer alto á sus fuerzas, acampando en un sitio conveniente, y acto continuo, dirigió la intimacion que, con el núm. 1, á continuacion insertamos:

CARTA DEL COMANDANTE MERCADO.

"Por un conducto seguro he dirigido á V. S. un oficio en que, al mismo tiempo en que le intimaba la rendicion de esa villa, sitiada por el respetable ejército de mi mando, les aseguraba, bajo mi palabra de honor, ó bajo la seguridad que exigieren, que si se rendian voluntariamente, serian tratados los europeos y todos sus habitantes con la mas atenta consideracion; salvarian sus vidas, parte, ó acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestacion alguna, antes sí, noticia de que V. S. se determinaba mas y mas para la defensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de sitio é intimar á V. S. que, si dentro de media hora, despues de recibido éste, no salen parlamentarios á entablar negociaciones de paz, lo llevaré todo á fuego y sangre, y no daré cuartel á nadie, y esa infeliz villa, por el capricho de V. S., será víctima del desatinado furor de mis soldados, á quienes no me será fácil detener desde el instante en que se ensangriente la batalla, de cuyos resu

dos hago á V. S., desde luego, responsable; de suerte de que jamás puedan imputárseme precipitacion en mis órdenes, porque he procurado de muchos modos evitar la efusion de sangre, y la indefectible ruina de todos.

"Por tanto, esta es la última intimacion, y la falta de respuesta á ella, será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia de que aun cuando peleen de esa parte los niños y las mujeres, les tocarán diez soldados á cada uno, pero diez soldados decididos á vencer y á avanzar hasta la misma boca de los cañones; y sobre este punto se podrán informar de algunos que se hallaron en la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distante de creer que la prudencia de V. S. quiera sacrificarse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en una accion, cuyo resultado, de cualquiera modo, ha de ser funesto para V. S., pues aun cuando lograran resistir al impulso terrible de toda la nacion, que levantada en masa se muevé toda contra ese punto, nada habria conseguido. En este concepto, espero parlamentarios, á quienes doy este salvo conducto bajo mi palabra de honor, para venir y volver, con tal que traigan una bandera de paz y sin armas de resguardo.

"Dios guarde á V. S. muchos años.—Sitio sobre San Blas, de las armas americanas, Noviembre 28 de 1810.

"Soy, con la mas atenta consideracion, el comandante de las armas americanas del Poniente, afectísimo de V. S.—*José María Mercado.*—Señor comandante de europeos de la villa de San Blas."

Recibida por el comandante Lavayen la referida comunicacion, y citando á sus oficiales á una junta de guerra, dió lectura á la intimacion. Diversos fueron los pareceres de los oficiales y acalorada la discusion, pero al fin prevaleció el dictámen del comandante, que era el de nombrar un comisionado, que pasase á ver al comandante Mercado, facultándole para que hiciese arreglos. Este nombramiento recayó en el alférez Bocalan, que como he dicho antes, tenia empeño, por intereses privados, en que se rindiese el Puerto. Púsose en el acto en marcha el comisionado, llevando la comunicacion del comandante que, marcada con el núm. 2, á continuacion inserto:

CONTESTACION DEL COMANDANTE LAVAYEN AL PRESBÍTERO MERCADO.

"A un mismo tiempo he recibido las de vd. relativas á la rendicion de esta villa. Esta, su arsenal y los buques, son una propiedad del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y yo y cuantos le servimos estamos obligados á defender su causa, repeliendo la fuerza con la fuerza. Ignoro por qué la Nacion Mexicana está levantada en masa como vd. me dice. Convendrá instruirme de este punto *por medio del oficial* que lleva la comision para acercarse á vd., bajo las seguridades prometidas, y evitar de este modo toda efusion de sangre, poniendo á mi honor á cubierto de ultrajes, así como el de los europeos acojidos bajo la bandera de nuestro Soberano...."

Fecha 28 de Noviembre.

INSTRUCCIONES DADAS POR EL BRIGADIER TORRES AL COMANDANTE MERCADO.

"Procure vd. enviar á esta ciudad, á disposicion del Sr. Generalísimo, los cañones y fusiles que haya en el pueblo de Tepic, y que esta traslacion sea ejecutiva, venciendo, para ello, toda dificultad que se presente.

"Las tropas que están al mando de los comisionados D. José María Anguiano y D. José Badilla, deberán reunirse á las de vd., y aquellos gefes, sujetarse á sus determinaciones, para que vd dirija los movimientos ó expediciones que crea mas oportunas, cuya relacion les comunicará vd., y espero obre los efectos que son consiguiente á la subordinacion y buen porte de mis subalternos.

"Dios guarde á vd. muchos años.—Cuartel en Guadalaxara, Noviembre 27 de 1810.—El brigadier, *José Antonio Torres.*

"Señor cura comisionado D. José María Mercado."

"P. D.

"Ya tambien dije á su Alteza (el Sr. Hidalgo) del comisionado López, el que deberá estar bajo las órdenes de vd. con sus tropas, pues habiendo firmado los oficios que vd. remite á su Alteza, despues le dije que era preciso se reuniera á vd. dicho López, con los soldados que están bajo de su mando, para que todas las cosas vayan en buen método. Y me dijo le escribiera á vd. sobre ésto, para que con las tropas que vd. tiene, las de mi comisionado Anguia no, las del comisionado Badillo y las que trae López, reunidas todas ya, irá vd. tomando los puntos mas conducentes que le sean favorables para tomar á San Blas. Es necesario que se me dé un estado, así por vd. como por los demas comisionados, del caudal que existe en Cocula, en Autlan de la Grana, en Ameca, en Ahualulco y en los demas lugares que haya conquistado, para que encargado de él, ó bien sea de reales ó de intereses, determinar para la mantencion de las tropas que bastantes han llegado aquí, y éstas tienen que marcharse para Querétaro ó México.

"Tambien digo á vd. que *las haciendas y casas de los europeos, no consientan en ellas, ningun saqueo*, y *solo se* haga un inventario de ellas.

"Fecha ut-supra.—*José Antonio Torres.*

"P. D.

"Entendido, que las tropas que hay en Colima, no debe vd. contar con ellas, porque hoy mismo libro otras órdenes á mi hijo, para ciertos fines, segun la órden de su Alteza que me ha comunicado. —*Torres.*

INFORME.

"Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra: una proporcion para aislarle con facilidad, por la comunicacion de los exteros: un castillo respetable con doce cañones de á veinticuatro, que defiende el puerto y puede tambien arruinar la villa: cuatro baterías en ella, y en el mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras: una segura esperanza de que diese fondo, de un dia á otro, la fragata *Princesa* y la goleta *San José*, con harinas: seiscientas ó setecientas car-

gas de éstas, existentes en la plaza: igual número, con corta diferencia, de arrobas de queso: mas de mil fanegas de maíz: de ciento cincuenta á doscientas reses, y facilidad de traer por mar, en corto tiempo, de las *Bocas*, *Guaimas* y *Mazatlan*, la carne, harina y reales necesarios: abundantes pozos de agua en el recinto de la villa: trescientos hombres de marina, doscientos de maestranza, y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos, á defenderse: ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres y dotadas cuarenta de ellas, con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina. Este, Sr. General, era el verdadero estado en que se hallaba el puerto de San Blas, en 1º de Diciembre de 1810, cuando, sin haber disparado un solo tiro para su defensa, se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas, por los extremos de la naturaleza, pues todos vimos, con el mayor sentimiento, cuando entró el desordenado y no crecido ejército de *Mercado*, venir en él bastantes xexagenarios y no pocos muchachos de escuela.

"A éstos y á aquellos, Sr. General, se rindió el Gibraltar de esta América, atendida la impericia y desórden del ejército que lo atacó, compuesto de unos cuantos lanceros y mayor número de indios inexpertos, que habrian encontrado su ruina si cualquiera de las baterías de la plaza, al acometerla, les hubiera hecho fuego, que sin duda habria destruido á *Mercado*, su infame chusma y su quijotesco proyecto que, atendidas todas las circunstancias, estaba muy fuera de lo posible el que lo hubiera realizado, si la cobardía (principal agente) no se lo hubiera facilitado en los siguientea términos:

"El dia 28 de Noviembre del próximo año pasado, se sorprendió, por una de las avanzadas de *Mercado*, un correo (con la carta de la copia número I, que ya inserté), á la que se le contestó con la del segundo, brindándose para ello, el antiguo alférez de fragata D. Agustin Bocalan (aquí entra la desgracia), para pasar á parlamentar al campo enemigo, que se hallaba situado en el *puesto de la Puerta*, á dos y media ó tres leguas de la plaza, sin mas artillería que seis cañones que nos habian tomado en el pueblo de Tepic.

"Accediose por el comandante de San Blas, á que en clase de parlamentario pasase el indicado alférez de fragata, al campo de

los rebeldes, en el que, con motivo de haber llegado á Mercado la noticia de que Hidalgo le habia nombrado comandante de la division del Poniente, se le saludó á las cinco de la mañana del 30 del próximo pasado Noviembre, con una salva. Este estruendo fué el único que se oyó, para la toma de la plaza, y esto con la *hiperbólica* que hizo Bocalan á su regreso del campo, abrevió sin duda, la rendicion de un punto de tanto interés por todas sus circunstancias.

"Vuesencia sabe, Sr. General, que el valor de una entrega ó derrota se calcula de dos maneras, siendo acaso la menor el perjuicio de lo primero, comparado con lo que le siga despues por consecuencia.

"¿Cuáles y qué funestos han podido ser los de la vergonzosa entrega de San Blas? V. S. los ha tenido á la vista en la memorable jornada de *Calderon*, en donde tuvo á su frente el respetable tren de artillería que vino de aquel puerto, para destruir el pequeño ejército real, que habria perecido, si á aquel Vesubio no le hubiese puesto V. S. sus acreditados conocimientos militares, y el invencible ardor y fidelidad del corto número de sus valientes soldados, que pudieron haber quedado tendidos en el campo de batalla, por las mismas armas que tan vergonzosamente entregaron sus hermanos en aquella rendida plaza.

"Esta capituló, como V. S. lo advertirá por la copia tercera, en los términos que ella expresa; pero lo verificó sin haber disparado mas tiros que los vergonzosos que se emplearon en el saludo que se hizo cuando entró en ella el despreciable *Mercado*, escoltado de una indecente chusma, que *Bocalan* la hacia subir, en el campo, á tres ó cuatro tantos mas de la que se vió entrar, que no pasaba de dos á tres mil indios y algunos pocos cientos de lanceros de á caballo; siendo así, que el comisionado *Bocalan*, aseguraba, á su vuelta del campo enemigo, que, además de la fuerza que en él existia, esperaban muy breve, refuerzo de mucha consideracion.

"En las fuerzas del comandante de San Blas, obró tanto la abultada relacion del enviado que, creyéndola veraz, se persuadió no poder mantener la plaza y, por tal principio, se precipitó la entrega de ella á la despreciable fuerza que la intimaba, bajo las condiciones acordadas entre *Bocalan* y *Mercado*, que acaso pudo interesar al primero, con la promesa de respetar su pequeño rancho y algunos bienes suyos que tenia en su poder; causa, en el concepto de mu-

chos (y no infundada), para creer que la villa fué sacrificada al vil interés de la conveniencia, haciendo víctima de ella al honrado comandante, que tuvo la desgracia de dejarse alucinar de su enviado, que lo ha expuesto á que la ligereza mundana le haya hecho la atroz calumnia de suponer que la plaza fué vendida. No, señor, está muy distante aquel comandante, que no tuvo otro defecto que el de elegir tan mal negociador, rodeándole tambien, por desgracia, en la junta de guerra que formó para la entrega, vocales que tenian mas miedo que yo á las balas, pues el temor de las que pudieran tocarme, no me embarazó para que me presentara á aquel gefe con mis armas, á efecto de que me destinara, como lo hizo, en el punto que ocupaban los dos cañones que tenia al frente de su casa.

"En este estado de cosas comprendimos, la mayor parte de los europeos que se trataba de entregar la villa, y esto bastó para que la abandonasen, retirándose á los buques en franquía, en la madrugada del mismo aciago dia en que dieron vela, y fué entregada, con el dolor de los que nos quedamos en tierra á sufrir los abatimientos mas viles, y riesgos inevitables de perecer al golpe de la ensangrentada espada del carníboro Hidalgo, que ha sacrificado la mayor parte de aquellas víctimas que se refugiaron en San Blas, como tan seguro asilo de su desgracia.

"No dejó de ser parte muy eficaz, el que con tanta anticipacion se hubiese puesto en guarda el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, que intimidado tanto como los que debian manejar la espada, se acogió á bordo del bergantin *San Cárlos*, á caso en unos momentos en que con su respetable carácter y oportunas persuaciones, pudo evitar la rendicion inoportuna de la plaza, que siempre hará sombra muy desagradable al honor de aquellos que de algun modo contribuyeron á que se verificara, ya por cobardía ó ignorancia.

"El resultado de la mia en esta materia, podia ser causa de que no haya podido explicarme en ella, con los conocimientos que el asunto demanda; pero mi objeto no ha sido otro, ni lo será jamás, que el de obedecer las superiores órdenes de V. S., en el modo y términos que me lo permitan las circunstancias.

"Dios guarde á V. S. muchos años.—Guadalaxara, 8 de Febrero

de 1811.— Señor General.— *Vicente Garro.*—Señor general de ejército de operaciones D. Félix Calleja."

TRATADOS Y RENDICION DEL PUERTO DE SAN BLAS.

"*DON JOSE MARIA MERCADO, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Ahualulco, comandante general de las armas del Poniente, y D. Agustin Bocalan, alférez de fragata de la real armada, comisionado por el Sr. comandante de San Blas, D. José Lavayen, para tratar de negociaciones de paz, entre las armas americanas y las del Puerto, han convenido en lo siguiente:*

"1 º Que el Comandante de las armas americanas instruya al Comisionado de San Blas, para que lo haga presente á su respectivo gefe, sobre los datos que le autorizan, sobre el principio, fin y circunstancias de su empresa;

"2 º Que segun las órdenes que trae dicho Comandante, la villa debe rendirse ó tomarse dento del término mas breve que sea posible;

"3 º Que así en el caso de que se rinda voluntariamente, como en el de que sea tomada por las armas, queda siempre bajo la misma soberanía, en el culto de la misma religion santa, que profesamos y prometemos defender;

"4 º Que, en el caso de rendirse, no se seguirá extorcion ni perjuicio alguno á ninguna de las personas que tuviesen ó hayan tenido parte en la traicion que, contra la religion y la patria, se meditaba; pero que sí deberán dar caucion todos los europeos de sus personas y haciendas, mientras llegan los comprobantes, y se averigua quién es inocente y quién es reo;

"5 º Que en el caso de resistir y dar lugar á que se tome por las armas, á pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el Comandante americano hace responsables á todos cuantos tuvieren parte en esta resistencia, de cuanta sangre se derrame, de cuantos perjuicios se sigan á los inocentes y de cuantas violencias se ejecuten con los culpables, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver ante la soberanía, cuyos derechos, léjos de invadir, defienden.

"Y estando ambos de acuerdo sobre lo arriba expresado, lo firmaron en este cuartel de las armas americanas del Poniente, en el lugar de la Puerta y sitio de San Blas, Noviembre 29 de 1810—*José María Mercado.—Agustin Bocalan.*"

OBSERVACIONES.

No deberá llamar mucho la atencion del lector, la facilidad con que el brigadier Torres tomó la capital de Nueva Galicia, si tiene presente que, con esa misma facilidad, hizo su movimiento el Sr. Hidalgo en Dolores, pasando despues á San Miguel el Grande, á Celaya, á Valladolid; haciendo igual cosa otros gefes en las provincias de Zacatecas, San Luis y en otra multitud de poblaciones; prueba evidente de que el sentimiento de independencia en sus habitantes, se habia desarrollado vigorosamente. El gobierno colonial, confiado en sus títulos de posesion de casi trescientos años, creia que ésta era la mayor arma que deberia esgrimir contra aquellos que deseaban constituirse y formar una nacion independiente de la Metrópoli. Solo de esta manera puede explicarse la verdadera incuria, el completo abandono en que todos los Intendentes estaban, respecto á no estar preparados, con las fuerzas y elementos necesarios de guerra, para sofocar en su cuna, cualquier movimiento que tendiese á trastornar el órden establecido; siendo de advertir que esta tempestad, comenzó á anunciarse con bastante anticipacion.

Con la ocupacion del puerto de San Blas por los independientes, al mando del presbítero D. José María Mercado, vino á quedar á disposicion del Sr. Hidalgo, todo el reino de Nueva Galicia, adquisicion de gran valía por sus inmensos recursos; conquista que, si no dió los resultados que eran de esperarse, fué debido á la rapidez con que se sucedieron acontecimientos de gran importancia, que vinieron á comprometer y á colocar en penosa situacion al ejército independiente, y cuyos pormenores, muy pronto tendré oportunidad de referir.

La toma del puerto de San Blas, por el brigadier Mercado, es uno de aquellos sucesos que solo pueden explicarse por la ineptitud y nulidad de su gefe Lavayen. Por el informe que rindió D. Vicente Garro, administrador de correos de Guadalajara, y que se encontraba en San Blas, al capitular y entregarse este Puerto á los independientes, se ven los muchos elementos de guerra con que se contaba para defendelo y soster un sitio por algun tiempo.

La habilidad del brigadier Mercado, para ostentar un poder que no tenia, haciendo mencion de grandes fuerzas, de muchos elementos de guerra, del extraordinario valor de sus soldados y del torrente de sangre que se derramaria, si se hacia la mas ligera resistencia, haciendo recaer toda la responsabilidad de las desgracias que hubiese, en el comandante del Puerto, revelan en el brigadier Mercado, dotes militares.

No es exacto que el comandante Lavayen se hubiese vendido al enemigo, entregando el Puerto; falta, y muy grande, cometió rindiéndose de una manera tan vergonzosa, sin haber disparado un solo tiro, ni haber hecho la mas ligera resistencia, y ni aun siquiera haberse informado de una manera cierta, de los elementos y recursos con que contaba el enemigo. Mucho contribuyó á esta vergonzosa rendicion, la conducta pusilánime del obispo Cabañas, oidor coronel Recacho y Alva, y otros varios pesonajes que se habian refugiado á aquel Puerto, porque en el momento que tuvieron noticia de la intimacion que habia dirigido el brigadier Mercado al comandante Lavayen, inmediatamente se pusieron á salvo, embarcándose en el bergantin San Cárlos y dándose á la vela para Acapulco.

En el año siguiente, el virey Venegas, dispuso se le formase consejo de guerra á Lavayen, para depurar la conducta de este comandante de marina; se procedió á él, y despues de largos trámites, salió absuelto, debido, segun se dice, á la grande influencia de D. Andrés de Mendivil (que era su suegro). La contestacion que dió Lavayen al brigadier Mercado, deberia haber servido de *auto cabeza del proceso*; en ella dice, que la plaza y todo cuanto en ella habia, era propiedad del rey Fernando VII, y que en consecuencia, él, como su representante, tenia la estrecha obligacion de defenderla, y no obtante de que conocia su deber, no cumplió. El preguntar

á Mercado, por qué estaba levantada en masa la nacion, es verdaderamente ridículo y prueba sus pocos alcances. ¿Podia ignorar Lavayen todo lo que habia sucedido, cuando á él se habian refugiado el obispo Cabañas, parte de la Audiencia y multitud de españoles, y que todos iban huyendo y tenian conviccion de cuanto habia ocurrido? Estas son disculpas que, léjos de disminuir el delito, lo aumentan La conducta que observó en aquellos momentos el alférez de marina D. Agustin Bocalan, no merece el ocuparse de ella.

En consecuencia de los arreglos hechos por el brigadier Mercado y el alférez Bocalan en representacion de Lavayen, entró y ocupó el primero el puerto de San Blas, sin haber tenido lugar ningun desórden ó desgracia. Cumpliendo con las órdenes que el brigadier Torres dió á Mercado, en el acto hizo marchar para Guadalajara toda la artillería que encontró en buen estado en el puerto, unida á la de Tepic, empresa verdaderamente difícil en aquellos tiempos, porque los caminos eran casi intransitables, y mas aun con barrancas como las que se encuentran en el trayecto de Guadalajara á aquel puerto. Yo he visto y aun creo que se conserva en el punto llamado el *Portezuelo*, en esas barrancas, una pieza de grueso calibre, que dejaron allí avandonada los independientes por no haberla podido conducir.

Altamente satisfactorio es para mi ver que el juicio que he formado del ilustre caudillo de Dolores, lo veo confirmado y apoyada en cada nuevo documento que registro; véase el último que acabo de insertar, las instrucciones reservadas que en nombre del Sr. Hidalgo dió el brigadier Torres al comandante Mercado, en él se le dice terminantemente:

"*Tambien digo á vd. que las haciendas y casas de los europeos no consientan en ellas ningun saqueo.*" ¿Los historiadores que me han precedido, tanto liberales como conservadores verian estos documentos y otros que iré dando á luz? creo que no, porque solo de esta manera pueden comprenderse que no hayan hecho mencion de ellos, dejando pasar desapercibidas las infames calumnias con que se pretende manchar la memoria del ilustre fundador de nuestra independencia.

Habiendo dado conocimiento al lector del modo con que se tomó la capital de Nueva Galicia y del triunfo obtenido en la batalla de

Zacoalco y de la rendicion del puerto de San Blas; necesario juzgo volvamos á la provincia de Valladolid en donde hemos dejado al Sr. Hidalgo, para acompañarlo en su marcha á Nueva Galicia; é informar al lector de los movimientos del capitan general Allende asi como de las disposiciones y marcha del brigadier Calleja; todo lo que será objeto del próximo capítulo.

CAPTULO XLVIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. SALE EL SR. HIDALGO DE VALLADOLID.—2. FUERZAS QUE lo ACOMPAÑAN.—3. LAS POBLACIONES DEL TRANSITO.—4. ZAMORA. DONATIVOS. MISA.—5. LLEGA A LA HACIENDA DE ATEQUIZA.—6. SALEN DE GUADALAJARA Á RECIBIRLO.—7. SAN PEDRO ANALCO.—8. ENTRA EL SR. HIDALGO Á GUADALAJARA.—9. RECIBIMIENTO REGOCIJOS. EL DEAN TE DEUM. PROCESION FELICITACIONES.—10. ORGANIZA EL GOBIERNO.—11. EL LIC. D, JOSE MARIA CHICO.—12. EL LIC. D. IGNACIO LOPEZ RAYON.—13. BANDOS. OBSERVACIONES.

1. En uno de los capítulos anteriores dije que habiendo recibido el Sr. Hidalgo el 14 de Noviembre el parte que el brigadier Torres le dirijió á Valladolid, anunciándole la victoria que habia obtenido en Zacoalco sobre las fuerzas realistas y que despues habia ocupado á la capital, juzgó desde luego conveniente y necesario trasladarse á aquella provincia, para dar mayor impulso á su movimiento, con los nuevos y cuantiosos recursos que podia adquirir de aquellas ricas poblaciones, asi como tambien para terminar ciertos disgustos y diferencias suscitadas que ya aparecian entre los gefes victoriosos en Zacoalco. Hechos sus preparativos y dadas las órdenes de marcha, emprendió un viaje para Nueva Galicia el diez y siete de Noviembre.

2. No obstante los pocos dias que permaneció en Valladolid el Sr. Hidalgo, y la multitud de negocios en que se ocupó, siendo uno de tantos el contestar á los cargos que le hacia la Inquisicion, asunto que por su naturaleza exijia tranquilidad y reposo; obró con tanta actividad en todo, que al salir de aquella capital, le precidieron en su marcha siete mil caballos, algunas piezas de artillería y doscientos cincuenta infantes, actividad verdaderamente asombrosa, porque el lector recordará que la circular que dirijió de Celaya dando cuenta de la batalla de las Crúces y de la retirada de Aculco, está firmada con fecha trece de Noviembre; el 14 ó 15 debe haber llegado á Valladolid, y como de esta ciudad salió el diez y siete, resulta que solo tres dias permaneció en ella, tiempo apenas necesario para descansar de tanta fatiga, para otro gefe no del temple del Sr. Hidalgo. En tres, dias á mas de atender á la multitud de ocupaciones que lo rodeaban, arreglar y organizar hasta poner en marcha tal número de fuerza, es cosa á la verdad que sorprende, aunque tambien debe tenerse en cuenta, el grande influjo que ejercia este caudillo sobre aquellos habitantes y el gran patriotismo de estos, para ayudar en su empresa al Sr. Hidalgo.

3. Las muchas poblaciones que hay, situadas por el itinerario que siguió este caudillo, todas tomaron gran empeño por recibirlo con la mayor solemnidad posible; siendo contenido á cada momento en su tránsito por la multitud de gente que deseaba verlo, para felicitarlo, alojándole y obsequiándolo lo mejor que podian. En todos los pueblos qne tocó fué el Sr. Hidalgo organizando la administracioc y dictando aquellas providencias que creyó convenientes. La afabilidad y dulzura de su trato hacia que multitud de gente lo acompañase de un punto á otro, y viniendo muchísimos de pueblos bien retirados, con el exclusivo objeto de conocerlo.

4. La ciudad de Zamora excedió á todas las demás, en la solemne recepcion que hizo á este caudillo. Preparados los vecinos con anticipacion, y deseosos de obsequiar al Sr. Hidalgo de una manera notable, no omitieron trabajo por manifestar su gratitud al libertador. Hecha su entrada en aquella poblacion en medio de un gran entusiasmo y siendo felicitado por todas las clases de la sociedad; el cuerpo eclesiástico de aquella ciudad, acordó celebrar al siguiente dia una solemne misa en accion de gracias, á la que asistió el Sr. Hidalgo. No consideraron suficiente aquellos habitantes, las mues-

tras de aprecio y de respeto que habian dado al caudillo, así como su adhesion á la independencia; sino que habiéndose reunido, dispusieron presentar al Sr. Hidalgo un donativo de siete mil pesos, para que sirviese de ayuda en aquellos momentos al ejército. Altamente satisfecho de la patriótica conducta de estos habitantes, les manifestó el Sr. Hidalgo su agradecimiento diciéndoles que aunque deseaba permanecer entre ellos por mas tiempo, le era absolutamente indispensable salir al siguiente dia. Dadas las órdenes de marcha y aumentado su ejército con los que voluntariamente se le presentaron, emprendió al dia otro su viajé, habiendo llegado á Atequisa, hacienda que dista unas cuantas leguas de Guadalajara, el dia 24 de Noviembre.

5. Desde algunos dias ántes, notábase mas animacion, mayor movimiento en esta capital. Todas las corporaciones se preparaban á recibir al Sr. Hidalgo de una manera suntuosa; los vecinos mas distinguidos, acompañados de las autoridades y comisiones que se habian nombrado, salieron de la ciudad con el objeto de irlo á encontrar.

6. Veintidos carruajes ocupados por lo mas selecto de aquella sociedad, y escoltados por fherza competente, llegaron á la hacienda de Atequisa, en donde encontraron al caudillo. Recibidos por el Sr. Hidalgo, é impuesto por ellos de la comision que los llevaba, cual era la de felicitarlo, poner á su disposicion toda la Nueva Galicia y suplicarle pasase á la capital para que tomase el mando. A todos contestó, manifestando su agradecimiento y haciendo grandes elogios á los gefes que habian obtenido un triunfo tan completo en la batalla de Zacoalco y el servicio tan importante que habian prestado á la independencia, al haber conquistado á su causa todo el reino de Nueva Galicia; y que al siguiente dia, marcharian para la capital.

7, El veinticinco hizo alto el Sr. Hidalgo, en el pueblo de San Pedro Analco, que dista de la ciudad poco mas de una legua; sin embargo, allí se contuvo sin duda, porque habiendo llegado ya en la tarde, los que lo acompañaban, creyeron mas conveniente el que hiciese su entrada al siguiente dia en la mañana. Los canónigos tan luego como concluyeron sus rezos de coro en la tarde, fueron á San Pedro, con el objeto de felicitarlo; obsequiándolo las antoridades en aquel pueblo, con un gran banquete que de antemano le

tenian preparado, siendo extraordinaria la concurrencia que se dirigia de la capital para aquella poblacion, con solo el objeto de conocer y vitorear al caudillo.

8. El siguiente dia veintiseis entró el Sr. Hidalgo á la capital, estando las calles de su tránsito lujosamente adornadas, acompañado de miles de personas, las salvas, repiques, músicas, cohetes, electrizaban al pueblo que no cesaba de vitorearlo. La guarnicion de la plaza, (la del brigadier Torres,) formó en dos alas hasta la puerta de Catedral; en el atrio estaba colocado el batallon de infantería provincial, con el objeto de hacer los honores al Sr. Hidalgo de Generalísimo. Seguido de mas de cien coches, pasó al frente de la puerta principal del templo, allí se habia puesto un altar portátil con el objeto de presentársele el agua bendita y que el Dean se la sirvió. Pasó despues al presbiterio, acompañado de varios capitulares y se colocó en el asiento que se le tenia preparado. Inmediatamente se cantó un solemne *Te Deum*, el que concluido se le condujo en procesion hasta el palacio, y recibido en el salon principal bajo dosel, se presentaron todas las autoridades, corporaciones civiles y comunidades religiosas, contestando á todos los discursos que se le dirigieron.

9. Concluido este acto oficial; dedicóse el Sr. Hidalgo á terminar los disgustos que habian surgido entre los gefes del Sur, y á empezar á organizar la administracion. Nombró ministros á los Lics. D. José María Chico, que lo acompañaba desde Guanajuato con el carácter de su secretario, y á D. Ignacio López Rayon; al primero, de gracia y justicia, y al segundo de secretario de Estado y del despacho.

10. La primera disposicion que dictó ya funcionando con sus dos secretarios, fué la de evitar por medio de un bando los abusos que diversas fuerzas cometian en las fincas de campo, tomando de estas lo que querian, con el pretexto de que se necesitaban para el ejército, y otros excesos que las partidas de fuerza armada siempre cometen en estos casos. Este bando que seguramente no vieron los que han escrito nuestra historia, á continuacion lo inserto marcado con el núm. 1, á fin de que se conozca el vehemente deseo que animaba al Sr. Hidalgo, para impedir toda clase de abusos, y el de dar garantías á todos los habitantes en sus intereses.

Bandos publicados por el Sr Hidalgo.

Núm. 1. "D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América etc.

"Me llenan de consternacion las quejas que repetidamente se me dan de varios individuos, ya de los que han merecido mis comisiones, ya de los que sirven en mis ejércitos, por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no solo en las fincas de europeos, sino en las de mis amados americanos, y cuando mis intenciones de llevar adelante la justa causa que sostengo, no son otras que la comodidad, descanso y tranquilidad de la nacion, no puedo ver con indiferencia las lágrimas que ocasionan, aquellos individuos, adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea este un mal que deba cortarse de raíz mando que ningun comisionado ni otro individuo de alguna de mis tropas, pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos ni forrages algunos sin que primero ocurran por los que necesiten á los jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones, desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario: y mando á los señores intendentes, gobernadores y jueces de las provincias sujetas, por el conocimiento que les asiste de la justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados ni á otros individuos de mis tropas, que por sí tomen cabalgaduras, efectos ni forrages; y en caso de que alguno contraviniere á ésta mi resolucion, procederán inmediatamente contra sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes, en satisfaccion de los americanos agraviados y de la buena intencion con que proceden.

Y para que llegue á noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital, y para el mismo efecto se remitan copias á los señores intendentes para que se publique por todo el reino.

Cuartel General en Guadalajara, Diciembre 1º de 1810.—*Mi-*

guel Hidalgo, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—Lic. *Ignacio Rayon*, secretario.

Su segundo bando tuvo por objeto el mejorar la situacion de la clase indígena disponiendo se recogiesen las rentas que los arrendatarios pagaban por el uso de las tierras para sus siembras; y que en el acto se entregasen á estos para que las pudiesen cultivar, *pues es mi voluntad*, dice, *que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.* He aquí el texto del bando:

Núm. 2 "D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc.

Por el presente, mando á los jueces y justicias del Distrito de esta capital, que inmediatamente procedan á la recaudacion de las rentas vencidas hasta el dia, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes á las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional, se entreguen á los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en su respectivos pueblos.

Dado en mi cuartel general de Guadalajara á 5 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—Lic. *Ignacio Rayon*, secretario.

Sin comentarios de ninguna especie, inserto á continuacion su tercer bando, reservándome hacer las reflexiones que crea convenientes en mis observaciones.

Núm. 3. "D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc.

Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gavelas con que no podia adelantar su fortunas; mas como en las críticas circunstancias del dia, no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo mas urgente por las declaraciones siguientes: Primera:

Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez dias, sopena de muerte, que se les aplicará por trasgresion de este artículo. Segundo:

Segundo: Que cese para lo sucesivo, la contribucion de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda esaccion que á los indios se les exigia.

Tercero: Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones, se haga uso del papel comun, quedando abolido el del sellado.

Cuarto: Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla, sin mas pension que la de preferir al gobierno en las ventas, para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres, todos los simples de que se compone.

Y para que llegue á noticia de todos y tenga su debido cumplimieto, mando se publique por bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

Dado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810. —*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

OBSERVACIONES.

El viaje emprendido por el Sr. Hidalgo para Nueva Galicia, debió haber sido fecundo en brillantes resultados para la causa de los independientes, si acontecimientos imprevistos, no hubiesen venido á entorpecer el desarrollo del nuevo plan que se proponia seguir este caudillo. El establecer la administracion, nombrando secretarios de Estado; el formar la real audiencia, nombrando nuevos oidores; el mandar embajadores á otras naciones, para entrar con éstas, directamente en relaciones, como fué el nombramiento que hizo en D. Pascacio Ortiz de Letona, para plenipotenciario en los Estados-Unidos, y otras providencias que dictó; todo indica que el Sr. Hidalgo, desde que entró en Nueva Galicia, su objeto era consolidar el gobierno nacional, constituyéndose él en gefe de la nacion, para proceder luego á la eleccion de representantes por los Estados, para formar la soberanía nacional. Ocupadas por fuerzas independientes las provincias de Guanajuato, Valladolid, San Luis, Za-

catecas, toda la Nueva Galicia, hasta el puerto de San Blas, y todas dotadas con fuerzas suficientes, no creyó probable que éstas dejasen el paso libre al brigadier Calleja, y mucho menos que no ayudasen al capitan general Allende en su defensa á Guanajuato. Cubierto su frente, retaguardia y flancos por fuerzas respetables y á larga distancia del único enemigo temible (el brigadier Calleja), no juzgó que éste, marchando con próspera fortura, despues de derrotar al general Allende en Guanajuato, viniese á situarse á unas cuantas leguas distante de él, produciendo este acontecimiento el trastornar del todo, el nuevo plan que se proponia realizar. Pero no anticipemos la narracion.

La marcha del Sr. Hidalgo, hasta llegar á Guadalajara, como lo ha visto el lector, fué una marcha verdaderamente triunfal: regocijos, felicitaciones, obsequios hubo por todas las poblaciones que pasó. Su entrada á la capital fué suntuosísima, y no fácil de describir el entusiasmo de todos aquellos habitantes. Cansados de una dominacion tan prolongada, viendo siempre en los principales puestos públicos á extranjeros, pendientes de una métropoli que no podia ó no queria que la Nueva España marchase por otra mejor senda, natural era que, al presentarse un caudillo que tratara de realizar estas justas aspiraciones, fuese recibido de una manera expléndida.

Los dos nombramientos que hizo para secretarios, fueron muy acertados: ambos habian dado pruebas de su patriotismo, de su firmeza de principios: lo habian acompañado en sus expediciones; en consecuencia, tenia en ellos suma confianza; viendo en el Sr. Rayon, un gefe que prestaria inmensos servicios á la causa de la independencia como militar. Sus dos primeros bandos publicados en esa capital, hablan muy alto en favor del Sr. Hidalgo, y vienen á apoyar lo que desde un principio he tratado de inculcar en el ánimo del lector, de que jamás este caudillo, no ya autorizó, pero ni aun siquiera disimuló los abusos ó tropelías que sus fuerzas cometian. Su tercer bando, es el pedestal de la verdadera gloria del Sr. Hidalgo, *no más esclavitud, no más servidumbre;* no hay siervos ni señores; todos, ante la Ley, son iguales; todos ciudadanos, todos deben gozar de iguales garantías, todos hermanos: ni Washington, ni Bolivar, considerados justamente como hombres extraordinarios consignaron en sus actas de independencia, tales principios. Re-

servado estaba al fundador de la independencia de México, el dar ese brillante ejemplo de elevacion de espíritu, de sentimientos de humanidad y de perfecta civilizacion á los cultos pueblos del Viejo Continente.

Hablando el Sr. Alaman de la marcha del Sr. Hidalgo á Guadalajara, hace referencia á un misterioso personaje que le acompañó; en el tomo 2°, capítulo 5°, página 43, dice: "Acompañábale en su coche una jóven de bien parecer, disfrasada de hombre con el uniforme y divisas de capitan; en el vulgo corria la voz de que era Fernando VII que, habiendo logrado escapar de entre los franceses, habia venido á ponerse bajo la proteccion del cura; voz que éste no autorizaba y que acaso ni aun noticia tenia. En todos los lugares en que entraba, era este jóven ocasion de curiosidad, aunque el verdadero motivo del interés que el cura tenia por ella, parece que era por ser su ahijada ó mas bien su hija, segun se decia, habida en la mujer de un español, que no por ésto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados."

Como el lector ha visto, nada afirma, nada positivo dice el Sr. Alaman sobre esta version; manifiesta primero, que el verdadero motivo del interés que tenia el Sr. Hidalgo en esta jóven, fué porque era su ahijada *ó mas bien su hija*, segun se decia, tenido ó habida en la mujer de un español, que no por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados. No obstante de que asegura que era su hija, en el mismo tomo 2°, en la página 62 de las adiciones, dice: "El padre de la jóven que Hidalgo llevaba consigo, no fué degollado en las ejecuciones que el mismo Hidalgo mandó hacer en las inmediaciones de Valladolid, como se ha dicho en el texto, fué un tio de la misma. En consecuencia, resulta (segun el mismo Sr. Alaman), que ya no era su ahijada, ni mucho menos su hija, la jóven que acompañaba al Sr. Hidalgo, puesto que dice que su padre no fué degollado, pudiéndose inferir, por falta de documentos, que ni lo primero, ni lo segundo, ni lo tercero sea cierto, en el sentido que lo indica el referido autor.

No hay tampoco un dato positivo para asegurar si el capitan general Allende permaneció hasta última hora, en Guanajuato; unos dicen que se retiró desde la víspera acompañado de sus generale, y otros aseguran que pasó allí la noche, víspera del dia en que entró

el brigadier Calleja á la ciudad. El mismo autor refiere que cuatro dias despues, es decir, el 30 de Noviembre entraba á Guadalajara, á toda carrera, un coche cubierto con cortinas, acompañado de una fuerte escolta, y que parando éste, en el colegio de San Juan, la tropa allí acuartelada, se formó, dando paso al incógnito personaje, á quien el pueblo no pudo ver, y que se dijo que era *Fernandito*, que el Sr. Hidalgo dispuso que cambiase de vestido tomando el de su propio sexo, y que en el peso de la noche, se le condujo al colegio de Santa Clara (Beaterio), y que allí permaneció.

CAPITULO XLIX

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION).

SUMARIO.

1. EL CAPITAN GENERAL ALLENDE SE RETIRA.—2. LLEGA Á ZACATECAS. DISGUSTO. MARCHA Á GUADALAJARA.—3. RECIBIMIENTO QUE LE HIZO EL SR. HIDALGO.—4. D. PASCASIO ORTIZ DE LETONA.—5. SE LE NOMBRA MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—6. PODER QUE SE LE OTORGA.—7. EL BRIGADIER CALLEJA EN LEON.—8. PLAN DE OPERACIONES.—9. MARCHA Á LAGOS. CRUELDADES.—10. LLEGA Á TEPATITLAN. SUS PROVIDENCIAS.—11. ALARMA EN GUADALAJARA.—12. DISPOSICIONES DEL SR. HIDALGO. SE PREPARA Á BATIR Á CALLEJA. DEGUELLO. OBSERVACIONES.

1. No siendo ya posible por mas tiempo al general Allende contener el empuje de las fuerzas del brigadier Calleja, resolvió marchar, retirándose con la poca fuerza que le quedaba, tomando el camino de la Higuera, rumbo á Zacatecas. Muy córta en número fué la fuerza con que se retirò el general Allende: dispersada por el enemigo una, y la otra huyendo por aquellos cerros, con el objeto de salvarse, no llegó tal vez, á dos mil hombre los que marcharon con este gefe para Zacatecas, habiendo abandonado en aquellos, montes, casi todos sus pertrechos de guerra y las piezas de artillería que, con anticipacion, habia mandado clavar en las alturas de aquellos montes.

2. Nada tuvo de notable la llegada de este caudillo á Zacatecas, recibido por las autoridades, se le alojó convenientemente. Desde luego comprendió el general Allende que su permanencia en aquella poblacion, no era útil á su causa, añadiéndose á ésto que, ya bien fuese por envidia de aquellos gefes, ó por que iba derrotado no era visto con muchas consideraciones. No obstante de que pidió recursos para atender á su ejército (segun se dice), no se le facilitaron con buena voluntad; en consecuencia, disgustado de la conducta que observaqan aquellas fuerzas con él, resolvió marcharse, á Guadalajara, poniéndose en camino en el acto con su poca fuerza.

3. Próximo ya á esta capital, el Sr. Hidalgo dispuso hacerle un solemne recibimiento, y acompañado de los demas gefes y autoridades, salió á encontrarlo.

4. El capitan D. Salvador Batres, que en otra parte he dicho se le hizo prisionero en la batalla de Zacoalco, hacia algun tiempo que sostenia y educaba á un jóven de orígen guatemalteco, que dedicado al estudio de la Botánica y de las ciencias naturales, habia hecho grandes progresos. Llamábase este jóven D. Pascasio Ortiz de Letona, el cual abrazó con gran entusiasmo, la causa de la independencia, presentándose al Sr. Hidalgo como soldado.

5. Por su inteligencia, instruccion y actividad, se fijó en él, el Sr. Hidalgo, ascendiéndolo en su ejército á mariscal de campo, y nombrándolo á la vez, para que marchase á los Estados-Unidos, con el carácter de embajador; para tal objeto, se le otorgó el poder que á continuacion inserto, firmado por los Sres. Hidalgo y Allende y por los miembros de la Audiencia.

Poder conferido por el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, [generalísimo de America, á D. Pascasio Ortiz de Letona.

6 "El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feroces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella, y comprometimiento de estos: el haber experimentado que el único objeto de

su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion; ha sido puntualmente el desconocido vehemente impulso que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en gefes y resolvimos á toda costa: ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la Nacion.

"El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido para tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema, ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo Congreso de los Estados Unidos de América, hemos venido en elegiros y nombraros como en virtud de la presente os elegimos y nombramos, dandoos todo nuestro poder y facultad en la mas ámplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos, y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ámbas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mutua felicidad accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra, y á nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente ratificándolo en especial forma; en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de Estado y del Despacho.

"Dada en nuestro Palacio Nacional de Guadalajara, á trece dias del mes de Diciembre de 1810 años.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Ignacio de Allende*, capitan general de América. —*José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N. A.—Lic. *Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del Despacho.—*José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano.—Lic. *Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—

Francisco Solórzano, oidor.—Lic. *Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional."

7. El brigadier Calleja, que como he dicho en uno de los capítulos anteriores, salió de Guanajuato el 13, en ese mismo dia pernoctó en Leon, y en los dias 21 y 22, en esta ciudad, hizo ahorcar á dos infelices por simples sospechas, disponiendo levantar horcas por todos los pueblos de su tránsito. Con el objeto de reorganizar sus fuerzas para marchar á Nueva Galicia, formó un plan de operaciones que sujetó á la aprobacion del virey, y el cual inserto aquí:

8. "El ejército del Sr. Cruz, que en este dia se halla en Querétaro, debe marchar desde este punto á Valladolid por el camino mas corto, reduciendo los pueblos de su tránsito, llegando á aquella ciudad, que dista cuarenta leguas, el dia 26, deteniéndose en su marcha hasta el 31, y salir para Guadalajara el dia 1°; debiendo estar en el Puente de esta ciudad, que dista 66 leguas, en 15 de Enero.

"El ejército de operaciones del Centro, que se halla en Leon, debe marchar por el camino de Lagos, al Puente de Guadálajara, que dista 64 leguas, proporcionando sus jornadas, de modo que llegue al Puente el 15 de Enero.

"Las tropas de Cordero que se hallan, segun las últimas noticias, en las inmediaciones de Matehuala, distantes 35 leguas de San Luis Potosí, deberán bajar á esta ciudad á restablecer el órden y castigar los pueblos de Dolores, San Luis de la Paz, Sichú, etc., y manteniéndose en las inmediaciones de San Miguel, Guanajuato y Querétaro.

"Las del Sr. Bonavia, que se hallan en Sombrerete ó Fresnillo, deben bajar á Zacatecas, Aguascalientes, y restablecido el órden estos puntos, á Leon y Silao.

RESULTADO DE ESTE PLAN.

"Se asegura que el buen órden en todas las tropas y la comunicacion y relaciones entre ellas y con la capital, asegurándose tambien la introduccion de abastos sin que haya ningun cuerpo insurgente que pueda interrumpirlas. Dos cuerpos de los Sres. Bonavia y Cor-

dero compuestos de tropas propias para la persecucion, y de provincias donde no ha cundido el incendio, pueden hacer la guerra con mas actividad, y sin recelo de que sean seducidas.

"El cuerpo del Sr. Cruz, despues de asegurarse los pueblos de su tránsito, marcha por el centro restablecido el órden, y cubriendo el camino que les podia tomar el enemigo para recorrer desde Guadalajara hasta Valladolid, ó á caso desde la ciudad á la de Querétaro.

"El de operaciones del centro marcha por el centro establecido el órden y reconociendo el camino que les podria dar paso al país en que tuvo orígen la insurreccion, y en el que tiene raíces mas profundas.

"El enemigo se ve extrechado y reducido á la provincia de Guadalajara, estéril, y de pocos recursos, sin otra huida que la tierra Caliente, y atacado por dos ejércitos aun la retirada, lo que seria difícil á uno solo que no puede dividirse.

"Al pueblo se le impone de un modo mas espantoso y terrible y que le haga temer, y perdida la esperanza, maldice el delirio de Hidalgo.

"La experiencia me ha hecho conocer que los pueblos por donde pasa el ejército arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto y castigando con el último suplicio á uno, dos ó tres de los mas revoltosos; se han mantenido fieles hasta el dia, lisonjeándome de que continuarán.

"La division de la izquierda puede situarse en las inmediaciones de Acámbaro amenazando á Valladolid, y cubriendo este camino, y á corta distancia en el punto de Arroyozarco. El ejército del centro que ha marchado sin interrupcion doscientas leguas en el espacio de dos meses, y arruinado por consecuencia su caballada, vestuario y monturas, reparará en parte en los diez ó doce dias que debe mantenerse en Leon hasta su salida de Guadalajara, las faltas mas precisas, y acaso conseguirá con este descanso recojer la tropa enferma que dejó en los pueblos de su tránsito y que se restablezca el considerable número de 82 hombres que solo en la villa de Leon ha dejado enfermos.

"Villa de Leon, Diciembre 16 de 1810."

9. Gran disgusto produjo al brigadier Calleja cuando, al llegar

á Lagos, supo que el pueblo habia arrancado y hecho pedazos los impresos de excomuniones y bandos del Virey. Para un carácter irascible y cruel como el de este caudillo, la mas ligera falta era suficiente para que dictase providencias bárbaras. En su correspondencia reservada que desde esa ciudad dirigió al Virey, afectado por aquel atentado, como él lo llamaba, le decia: *No economizaré* (son sus palalabras) *los castigos contra los que resultaren reos de tan grau delito..... Este es uno de los pueblos* (añade) *que merecería incendiarse por su obstinacion....*

10. Sin permanecer mas que lo muy necesario en Lagos, prosiguió su marcha para la capital de Nueva Galicia, haciendo alto en el pueblo de Tepatitlan, distante de Guadalajara veintidos leguas. Por los informes que estaba recibiendo el brigadier Calleja, de los realistas de Guadalajara, sabia muy bien cuáles eran los elementos con que contaba el Sr. Hidalgo para resistirlo, y que uno de los mejores puntos para este objeto, era el puente de Tololotlan, distante de la capital unas siete leguas, poco mas ó menos. En cosecuencia, éste era el punto de que deseaba hacerse el brigadier Calleja, para impedir que el Sr. Hidalgo se hiciese fuerte en él; pero por mucho que forzó sus marchas, no logró evitarlo.

11. Con anticipacion sabia el Sr. Hidalgo, por los extraordinarios que estaba recibiendo, la marcha del ejército realista, lo que como era natural, tenia alarmada á la ciudad; los aprestos de guerra que se hacian á la vista de todos, introducian la inquietud; el capitan general Allendo y demas gefes, incesantemente trabajaban en la organizacion de aquellas numerosas masas de hombres, haciendo subir su número, los historiadores, á cien mil hombres, lo que me parece muy exagerado. Denunciados multitud de realistas (que animados con la aproximacion de las fuerzas de Calleja) de que conspiraban, dispuso el Sr. Hidalgo su aprehension, y se les condujo al colegio de San Juan de Letran que, como hemos visto, estaba ocupado con fuerzas. Así mismo, para poder atender á los cuantiosos gastos en aquel ejército (que segun un escritor, dice ascendia á treinta mil pesos diarios), se vió obligado el Sr. Hidalgo, á tomar los fondos tanto de la *Real Hacienda*, como los piadosos de la Catedral, de varisos convento, del colegio de Zapopam, etc.

Sobre los atroces degüellos que tuvieron lugar en aquella capital á fin de que el lector tenga algunos pormenores, voy á insertar lo

que dice el Sr. Alaman en el tomo 2º de su obra, pág. 102: "Sacábanlos ocultamente por la noche en partidas de cuarenta ó mas, y dábanles muerte en barrancas y otros parages ocultos, inmediatos á la ciudad. La primera de estas partidas que se sacó, fué el 12 de Diciembre, como si por ser el dia que se celebra la aparicion de la Vírgen de Guadalupe, que sacrílegamente habia tomado Hidalgo por patrona de la revolucion, hubiese querido solemnizar la festividad con tan horribles sacrificios. El principal ejecutor de estas horribles matanzas nos ha dejado en las declaraciones que dió en la causa que se le formó en Chihuahua, la relacion del modo con que en ellas procedia. Este era Agastin Marroquin, capitan de bandoleros, á quien despues de haber sufrido la pena infamante de doscientos azotes en Guadalajara, se le seguia causa y estaba en la cárcel de aquella ciudad, cuando Torres, habiendo entrado en ella, puso en libertad á todos los presos. Hidalgo á su llegada, no solo lo hizo capitan, sino que en junta de oficiales, los declaró solemnemente libre de toda nota, le puso por su mano las charreteras y le exigió juramento de fidelidad. Este, pues, al cargo que se le hizo por el juez acerca de las matanzas en que habia intervenido como principal ejecutor de ellas, contestó: "Que en Guadalajara fué mucha la gente europea que pereció segun oyó decir, pero él solo concurrió á una ejecucion, como de cuarenta y ocho sujetos, poco mas ó menos, en la misma noche en que salió de avanzada con sus ciento cincuenta hombres para el ejército del Sr. Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura D. Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurreccion, que se hacia dar el tratamiento de Alteza Serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos los individuos, constantes en la lista que le entregó y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche, y los llevase á paraje donde todos pereciesen: que en efecto los sacó y trasladó á un paraje llamado San Martin, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el mismo Marroquin con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre quien iba á su cabeza, y allí los degollaron, y en un hoyo que hicieron dejaron los cadáveres, despues de cuya operacion siguieron su camino para invadir al ejército del Sr. Calleja.

12 "No era solo Marroquin el que intervenia en tales "operaciones," como él las llama, otros habia que tenian el mismo horrible en-

cargo, y en su desempeño recibian las órdenes directamente de Hidalgo, sin concurrencia de otra ninguna persona, pues su ministro de justicia, Chico, declaró "ser público y notorio que el cura mandó hacer en Guadalajara varios asesinatos sin embargo de haberlos hecho con tal reserva, que el mismo Chico nunca pudo saber cómo y cuándo los hacia, y que allí mismo oyó y despues supo que Agustin Marroquin, un Vicente Loya, un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz, eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones. Este Muñiz es el mismo capitan del regimiento de infantería de Valladolid, que desde aquella ciudad habia tenido tan horrenda comision. Hidalgo confirmó lo mismo relativamente á Muñiz, y agregó que tambien fueron encargados de estas ejecuciones un coronel Vargas, nativo de Cotija y un capitan Cajiga, de Pénjamo.

En cuanto al número de los desgraciados que así perecieron, Hidalgo los reduce á trescientos cincuenta; los demás que declararon en su causa, hablan indeterminadamente, aunque todos conformes en que fueron muchos; y D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general de su ejército, dice que fué "una multitud." Generalmente se creyó entónces que habian sido cosa de mil. Comprendiéronse en estas atroces matanzas los que habian recibido indulto ó papel de seguridad del mismo Hidalgo, y los que se entregaron en San Blas á Mercado, bajo una solemne capitulacion, segun la cual solo se les debia conservar presos, hasta que presentasen los documentos que comprobasen su complicidad ó inocencia, en el supuesto crímen de la conspiracion para entregar la Nueva España á Napoleon. Entre los muertos habia hombres verdaderamente vénerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su radicacion, ancianos sexagenarios y cargados de familia, un sacerdote religioso dieguino y un lego carmelita: á todos se les conducia á deshora de la noche, ó en la madrugada del mas riguroso invierno, sin alimento, á algunas leguas de distancia, hasta la orilla de un barranco, allí se les desnudaba para aprovecharse mejor de su ropa, y atadas las manos eran entregados al bárbaro furor de los indios que los mataban á lanzadas, precipitando sus cadáveres á la profundidad del barranco."

Bustamante, Zavala, Torrente y Zerecero, hablan de estos asesinatos, sin entrar en pormenores ni dar una idea exacta de ellos; designando como causa de estas crueldades, el que muchos de los

prisioneros estaban conspirando, que habian fundido en el convento del Cármen una pieza de artillería y que el incéndio de un depósito de pólvora en Aguascalientes, en el que perecieron muchos independientes, era efecto de los conspiradores. En mis observaciones haré las que crea conveniente sobre esta importante materia.

Como las constantes noticias que recibia el Sr. Hidalgo le confirmaban la aproximacion del brigadier Calleja, á mas de activar y organizar todos los elementos de defensa, convocó á una junta de guerra por él presidida, con el objeto de oir la opinion de todos los gefes. Mucho se prolongó aquella sesion; la materia sobre lo que se discutia, era de vital importaucia; el Sr. Hidalgo propuso salieran todas las fuerzas al frente del ejército realista y ocupar el puente grande de Tolotlán y allí batir al brigadier Calleja, dejando cubierta y asegurada su retirada; el capitan general Allende se oponia á este plan, manifestando que era mas conveniente dividir en varias fracciones aquella gran masa de hombres, y situarlos en diversas direcciones evacuando la capital y atacar á Calleja en guerrillas, temeroso de una derrota general, si se presentaba el ejército todo á combatir. El Sr. Hidalgo, manifestó que el dividir en sesiones aquel número de fuerza, era perderlo; porque no habia gefes capaces de manejarla, que se perderia la gran cantidad de piezas de artillería y materiales de guerra que se habian reunido; que el evacuar á la capital, era privarse de los recursos que podia recibir, y dar un golpe mortal al partido independiente perdiendo á la capital de Nueva Galicia. Mucho y muy acaloradamente se discutieron estos dos puntos, prevaleciendo al fin el dictámen del Sr. Hidalgo. En vista pues, de lo acordado, libró órdenes el Sr. Hidalgo á las fuerzas de Zacatecas y San Luis para que se aproximasen á Guadalajara picando la retaguardia á las del brigadier Calleja; y sabiendo que las de Cruz, venian por el rumbo de Morelia, ordenó que el cura de la Piedad, Macías, y D. Ruperto Mier que habia sido capitan del regimiento de infantería de Valladolid y á quien el Sr. Hidalgo habia ascendido á coronel, se situasen con diez mil hombres y veintisiete piezas de artillería en un punto ventajoso, con el objeto de impedir el paso al brigadier Cruz, que traía esa direccion, y no dejarlo unir á las fuerzas de Calleja.

El veinticinco de Diciembre hubo una gran alarma en aquella capital; se anunció por extraordinario la aproximacion del ejército

realista; en el acto salió una fuerte seccion de tropas de observacion al mando del capitan general Allende, dispuso que la ciudad se iluminase profusamente á fin de evitar todo desórden y poder obrar con facilidad. El extraordinario recibido era mandado del pueblo de San Pedro, que como en otro lugar he dicho, dista solo de la capital poco mas de una legua. El capitan general Allende no solo examinó este trayecto, sino que aun avanzó á mayor distancia á fin de cerciorarse y tomar noticias del punto en donde podria hallarse en aquellos momentos el enemigo. Desengañado de que por el pronto nada habia que temer, contra marchó para la ciudad, calmándose la agitacion en que habian entrado con esta noticia, sus habitantes.

OBSERVACIONES.

Las providencias tomadas por el Sr. Hidalgo, para salir al encuentro de su enemigo, terrible no tanto por su número, cuanto por su disciplina, y muy principalmente por la pericia de sus dos gefes Calleja y Flon, revelan que conocia á fondo á aquellos dos caudillos, y que el obrar en aquellos momentos con actividad, era tener una ventaja sobre su enemigo. Pero las observaciones sobre esta accion las dejaré para su debido tiempo.

La cuestion de los degüellos que tuvieron lugar en aquella capital y que todos los historiadores hacen pesar la responsabilidad de estos asesinatos sobre el Sr. Hidalgo, considerándolo como su autor, es lo que en estos momentos debe llamar nuestra atencion. El Sr. Alaman es el único que entra en pormenores, que presenta detalles minuciosos y por este motivo he insertado al pié de la letra su narracion. Los otros solo hablan de ellos sin indicar ni aun la fecha en que se efectuaron, hablan de ellos en general y lamentan, como es natural, tales excesos. Pero el fundamento en que se apoya el Sr. Alaman en su relacion, es en las declaraciones del Sr. Hidalgo, de D. Mariano, su hermano de Allende, de su secretario Chico, y de Marroquin, pero estas declaraciones que el Sr. Alaman las considera como intachables, como dignas de toda fé, son las que dieron á luz sus enemigos, despues de haberse efectuado la prision del caudillo

y sus gefes. Sobre estas declaraciones que se presentan como documentos irreprochables, en otro capítulo he dicho que al examinarlos, valorizaré á su tiempo el grado de fé que ellas merezcan. Pero lo que sí debe llamar fuertemente la atencion del lector es: que estando el partido realista *animado del mas laudable celo* para desprestigiar la causa de los independientes, acumulando sobre ellos crímenes sobre crímenes y aun inventando otros, estos degüellos, lo mismo que los que tuvieron lugar en Valladolid, no hubiera mandado levantar en el acto una informacion judicial en la debida forma, de quién habia dado las órdenes, quién las habia ejecutado y en qué personas, unos y otros se efectuaron unos cuantos dias ántes de que fuesen ocupadas por las fuerzas realistas aquellas dos capitales; en consecuencia, eran resientes, las familias de los que perecieron aun se hallaban agoviadas bajo el peso de tan terribles sucesos. Nada, pues, era tan fácil en aquellos momentos como el practicar una minuciosa averiguacion judicial aun en sus mas insignificantes detalles.

Nada de esto se hizo, no existe constancia alguna de tal naturaleza; por tradicion se conservan estos sucesos, no se sabe su número y aun el nombre de muchas de estas víctimas se ignora, no obstante de que el Sr. Alaman dice que fueron sacrificados "hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su cadicacion," etc., en consecuencia, si eran conocidas las cualidades que adornaban á estas personas, debieron ser conocidos sus nombres, sin embargo, no los cita.

A la conclusion de estas observaciones insertaré un documento referente á esta materia y que creo que muy pocos lo conocen; pero no se crea que al insistir sobre este particular tenga yo por objeto negar estos acontecimientos que desgraciadamente sucedieron; conozco á algunas personas cuyos antecesores fueron degollados, hechos horribles, atentados escandalosos que la pluma se resiste á consignarlos; yo busco en esto un documento, una prueba que manifieste, no la existencia del hecho, sino la intencion deliberada, la órden expresa del Sr. Hidalgo para que se les asesinase, y mientras que esto no se presente, no consideraré como autor y responsable directo de ellos al Sr. Hidalgo; este juicio lo apoyo en una ley de todos coconocida, que para que al acusado se declare criminal es necesario que el crímen ☞ *sea tan claro como la luz meridiana.* ☜ Pero

se me podrá alegar que estos asesinatos se cometieron á ciencia y paciencia del Sr. Hidalgo, que no castigó á los criminales, que todo lo dejó pasar desapercibido, y que en consecuencia, él debe ser el responsable; convendré en esto siempre que los que pretenden manchar la memoria de este ilustre caudillo acepten la misma responsabilidad para los que ellos llaman sus héroes.

Recibo dado por los generales Hidalgo y Allende en Guadalajara.

"D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, y D. Ignacio Allende, capitan general de ella, etc.:

En vista de la comision que le hemos conferido á nuestro auditor de Guerra, y oidor de esta audiencia nacional, el Sr. D. Pedro Alcántara Avendaño, ha enterado en la tesorería general de cajas nacionales la cantidad de *setenta y siete mil pesos*, pertenecientes á réditos de distintos capitales de capellanías y obras pías, y *cincuenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos seis y medio reales*, de capitales de capellanías, que ha recibido del colector de vacantes y órden del Sr. juez de testamentos de este obispado, en virtud de nuestra comision y en calidad de préstamo patriótico á la Nacion, para su satisfaccion ó luego que el fondo tenga oportunidad de hacerlo, verificándolo á los interesados en la primera cantidad con los libramientos que nos muestre el expresado señor juez de testamentos, que es en la actualidad, ó en tiempo fuere, y de la segunda se pondrá en la respectiva arca oportunamente. En cuya caucion y resguardo, y para que de ello haya la debida constancia y obligacion do así efectuarlo, damos el presente, firmado de nuestro puño, en este cuartel general de América, en Guadalajara, á cinco de Enero de mil ochocientos once años.—(Firmado) *Miguel Hidalgo.*—(Firmado) *Ignacio de Allende.*—(Firmado) Lic. *Ignacio Rayon*, Ministro de la Nacion.—Al márgen una rúbrica."

Con la presente entrega concluyo este tomo; en él he puesto á la vista del lector todos los sucesos ocurridos en poco mas de tres meses, hechos verdaderamente extraordinarios y que conmovieron á la Nueva España hasta sus cimientos. El irresistible empuje de los mexicanos por adquirir los derechos que el Autor del Universo concedió á la humanidad, no podia fracasar; la resistencia presentada por las bayonetas españolas solo sirvió para dar mayor realce á nuestra causa, porque no hay triunfo sin lucha, no hay recompensa sin trabajo, ni mérito sin sufrimientos. He procurado apoyar con

datos auténticos todos aquellos sucesos que lo exigen y presentan con la mayor claridad é imparcialidad que me ha sido posible mi narracion, sin otra pretension que la investigacion de la verdad. ¿Lo habré conseguido? Hasta hoy, en dos tomos que tengo publicados nada se ha impugnado de lo que en ellos dejo referido; una ligera controversía sostuve sobre la existencia de un hecho histórico y que por vía de apéndice lo insertaré para conocimiento del lector, así como el juicio crítico con que me honró un distinguido literato de esta capital, sobre el primero y segundo tomo de esta obra.

No dejaré la pluma de la mano, sin manifestar mi profunda gratitud á la ilustrada prensa de la capital por las honrosas referencias, que constantemente ha estado haciendo de mi publicacion, así como á todas aquellas personas, que de algun modo me han impartido su proteccion.

FIN DEL TOMO II.

APENDICE.

CUESTION HISTORICA.

PRIMER ARTICULO

CARTA.

"Señores redactores de *La Epoca*.—C. de vdes. Agosto 8 de 1877.—Muy señores mios: Con suma satisfaccion he estado leyendo los bien escritos artículos publicados en la *Voz de Mèxico*, bajo el epígrafe de "No vengais á América." Pero con sorpresa he visto que el publicado ayer en el referido diario, ademas de que encierra varias apreciaciones inexactas, contiene errores históricos que juzgo de suma importancia rectificar, aumentándose mas esta exigencia por haberse publicado en un periódico de la reputacion de que este justamente goza. Estos artículos de suma importancia, se me informa, se deben á la docta pluma del Sr. Aguilar y Marocho, y seria de desear tuviese á bien decir, en qué documento ó prueba se apoyó para haber dicho que el Sr. Hidalgo escribió en su lábaro: "*Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines.*" Esto, en mi humilde juicio, es un error. La inscripcion puesta en el lábaro de que habla el Sr. Aguilar y Marocho, fué la siguiente, segun el Sr. Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid, y el primer realista que lo consignó en un documento público: "*Viva la religion,*

viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe, viva Fernando VII, viva la América y muera el mal gobierno."

El Sr. Alaman, hablando de esta inscripcion, dice que se puso lo siguiente: "*Viva la religion, viva Fernando VII, viva la América y muera el mal gobierno,*" pero no encontrará el Sr. Aguilar ningun autor de nota, que diga que en la bandera del Sr. Hidalgo se puso como él asegura: "*Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines,*" inscrito en los pliegues de su lábaro revolucionario.

Al tocar esta materia, no me guía mas que el deseo de rectificar un hecho histórico, la indagacion de la verdad; esperando que en obsequio de la Historia Nacional no se negará el Sr. Aguilar á que dilucidemos este punto. Una vez rectificado este hecho, tendré el mayor gusto, si así lo quiere el Sr. Aguilar, en que entremos á examinar algunas de sus apreciaciones que he dicho me parecen inexactas.

De vdes. amigo afectísimo.—*Emilio del Castillo Negrete.*"

El Sr. Aguilar y Marocho en la *Voz de México* de 15 de Setiembre inserta mi carta, y al calce de ella, da la siguiente contestacion:

"Tal parece que el Sr. Castillo Negrete tomó la pluma para escribir la carta que precede, inmediatamente despues de haber leido en el *Cuadro histórico* de D. Cárlos María Bustamante, este párrafo visible á la página 69 del tomo 1º

"Antes de seguir la marcha del ejército mexicano para Valladolid, me parece no menos digno de la verdad de la historia, que de la buena crítica, deshacer una preocupacion demasiado comun, que ha sido el pretexto con que los enemigos de nuestra independencia han calificado nuestra primera revolucion de *antipolítica, cruel y bárbara*; tal es el de haber dado el cura Hidalgo la voz de alarma, diciendo.... "*mueran los gachupines ó sean los españoles.*"

A continuacion cita el historiador al Sr. Abad y Queipo, aludiendo al mismo documento de que hace mérito el Sr. Castillo Negrete; el escrúpulo, pues, de este estimable escritor, es como se ve, el mismo que se levantó en la conciencia de D. Cárlos María Bustamante, y hasta tal punto es el mismo, que aquel no ofrece otro carácter que el de la reproduccion de este.

Si no es vana nuestra sospecha, nos permitiremos observar que en puntos de crítica y de verdad histórica á nuestro pobre juicio,

no debia irse á beber á esa fuente, reconocida ya por todos como impura. La infidelidad del cuadro histórico, su falta á veces hasta de buen sentido, su empeño, por decirlo así, en desfigurar los hechos, y mas que todo, las crasas y frecuentes contradicciones que revelan la parcialidad del que escribió, han llegado á ser proverviales entre los hombres estudiosos y entendidos en este ramo.

Pero si en concepto de algunos puede todavía calificarse de calumniosa la anterior apreciacion, vamos á ofrecerles una prueba que por referirse precisamente al mismo párrafo de que venimos hablando, nadie dirá que la traemos de los cabellos, ni que ha sido mucha nuestra fatiga para encontrala. Sin olvidar que, segun D. Cárlos Bustamante, solo *los enemigos de nuestra independencia han llamado á la primera revolucion antipolítica, cruel y bárbara, bajo el pretexto de que el cura Hidalgo dió el grito de mueran los gachupines ó sean los españolcs;* observemos con qué arte se coloca el mismo historiador en el número de los enemigos de la independencia, haciendo de la primera revolucion las propias calificaciones que aquí anatematiza.

En la página 11 del tomo 1°, ya citado, se leen estas frases: "Hé aquí, amigo mio, los antecedentes de esta revolucion *funesta* que va á cambiar la faz del mundo culto. Prepárese vd. para oir el *horrendo grito de muerte* dado en Dolores." En la página 20 se encuentra este otro pasaje: "Dióse por las circunstancias del momento el *grito terrible* que se propagó como la luz del crepúsculo por toda la América, *grito que sobre ser de ódio, fué impolítico, y tanto más, cuanto que se obraba sin programa ó plan formado anticipadamente y que fué causa de robos y asesinatos.*"

Por aquí podrán inferir nuestros lectores de qué clase eran los escrúpulos que torturaban la conciencia timorata de D. Cárlos María Bustamante. Escuécele que los enemigos de la independencia digan que el cura Hidalgo dió en Dolores la voz de *mueran los gachupines;* y él, que con razon se reputa partidario ciego de los insurgentes, se cree autorizado para llamar á aquella misma voz, *grito terrible, horrendo, grito de muerte*, y además de esto al movimiento en sí, *revolucion funesta.* Con que el grito era terrible, no solo terrible, sino horrendo, y con razon porque era grito de muerte. ¿Y á quién se amenazaba con ese grito de muerte?.. Quien sabe, ¿no es verdad? Segun todos los historiadores, las turbas robaban y ase-

sinaban al grito de *mueran los gachupines*, que era su grito de guerra, y de toda preferencia asesinaban y robaban en efecto á los españoles, sin duda para cumplir su palabra como en Granaditas, en el cerro de las Bateas, etc., etc. Sin embargo, no hubiera permitido á Bustamante su exaltado celo patriótico dejar pasar sin contradiccion la calumnia atroz de los *chaquetas enemigos de la independencia*, de que la voz de alarma del cura Hidalgo, fué la de mueran los gachupines. Verdad es que el buen párroco, segun el cuadro histórico, lanzó *un grito terrible*, *un horrendo grito de muerte;* pero no dijo quién habia de morir, y aunque fueron los gachupines quienes murieron, D. Cárlos María es muy dueño de sus escrúpulos y nadie podrá meterle en la cabeza que el susodicho *horrendo grito de muerte* y los subsiguientes asesinatos de los *gachupines* no fueron mas que una simple, inocente y natural coincidencia.

Breve volverémos á tocar esta materia."

En el periódico *La Epoca* de fecha 19 de Setiembre, inserté el artículo del Sr. Aguilar y Marocho, y le contesté lo siguiente:

"Ante todo debo confesar ingénuamente, que no una, sino repetidas veces he leido con todo cuidado la contestacion del Sr. Aguilar, y por mas que he hecho, no me ha sido posible encontrar la solucion que esperaba y deseaba ver en la contestacion de este distinguido escritor. Nada extraño será que mi poca inteligencia, sea un obstáculo para llegar á descubrirla, en cuyo caso no me es posible contestar, á no ser que me permita el Sr. Aguilar, le formule la siguiente pregunta:

"¿El Sr. Hidalgo escribió en su lábaro, *mueran los gachupines; sí ó nó?*

"Obligado me creo á precisar así este punto, porque no me seria fácil de otro modo contestar con algun acierto. ¿No le parece al Sr. Aguilar que en toda discusion deben fijarse con toda claridad y precision, los puntos de diferencia, los controvertibles? De otra manera se hace estéril é interminable la discusion, se pierde el tiempo y lo que es aun más sensible, se confunde á los lectores ó al auditorio. Una vez que me conteste á esta pregunta y quedemos arreglados, seguiremos adelante, si así lo quiere mi docto adversario.

"He dicho, en el primer párrafo, que haria algunas observaciones en general, á la contestacion que el Sr. Aguilar ha dado á mi referida carta. Estas las reduciré á cuatro:

Primera. En mi citada carta (permítaseme la repeticion), como se vé, solo hago en ella referencia de los Sres. Queipo y Alaman, no hablo ni digo una palabra del Sr. Bustamante.

Segunda. Siendo esta la verdad, ¿por qué traer á colacion á este escritor? ¿Por qué decir en el primer párrafo (véase:) "Tal parece que el Sr. Castillo Negrete, etc." ¿No le parece al Sr. Aguilar y Marocho, que es esto en verdad, mucho suponer?

Tercera. Profundamente agradecido por el consejo que, aunque de un modo indirecto se me dá, al decir en el párrafo tercero: "Si no es vana nuestra sospecha, nos permitiremos observar que en punto de crítica y de verdad histórica, á nuestro pobre juicio, no debia irse á beber en esa fuente, reconocida ya por todo como impura;" me permitirá el Sr. Aguilar le pregunte, ¿qué dato tiene, en qué se apoya, para decir que yo he bebido en esa impura fuente? ¿y si el respetable escritor, tal juicio tiene del Sr. Bustamante, por qué referirse á él, á qué citarle?

Cuarto y último. En el mismo párrafo tercero, dice el Sr. Aguilar: "El escrúpulo, pues, de este estimable escritor, es como se vé, el mismo que se levantó en la conciencia de D. Cárlos Bustamante, y hasta tal punto es el mismo, que aquel no ofrece otro carácter que la reproduccion de este." Prescindiendo de todas las apreciaciones que podria hacer sobre este párrafo, me concretaré solo á preguntar al Sr. Aguilar: ¿Escrúpulo llama el indagar la existencia real y verdadera de un hecho histórico? ¿Escrúpulo puede decirse, que es el permitir la adulteracion de la historia nacional? Si tales creencias abriga el Sr. Aguilar, siento mucho que las mias estén en entera oposicion con las de este apreciable escritor.

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE.

El Sr. Aguilar y Marocho, en la *Voz de México* del 19 de Setiembre, me contestó á mi artículo lo siguiente:

"Despues de todo, aquello de ver la paja en el ojo ageno y no la viga en el propio es cosa mas comun de lo que pudiera creerse á primera vista. Por eso D. Cárlos M.ª Bustamante, que para calificar á ciertos mexicanos de *enemigos de la independencia* cree suficiente que atribuyan á Hidalgo haber dado la voz de *mueran los gachupines* y que llamen á la primera revolucion *antipolítica, cruel y bárbara*, no duda afirmar (quedando por supuesto incólume su

limpia fama de patriótica é insurgente) que el párroco de Dolores lanzó un *terrible y horrendo grito de muerte* y que este grito, *sobre ser de ódio fué impolítico*, no tuvo por base *ningun programa y fué causa de robos y asesinatos*. Lo que hay de cierto es, que la verdad se escapa de los lábios mismos de quienes intentan oscurecerla.

Ahora bien; si nosotros, como el Sr. Castillo Negrete, juzgáramos no ser lícito al historiador usar otras palabras que las que en su sentido propio expresan solo *la verdad absoluta*, pudiéramos á nuestra vez denunciar *como un error histórico de la mayor importancia* el cometido por el autor del "Cuadro" en los pasajes que llevamos citados. En efecto, se dice en él, segun hemos visto, que en Dolores se *dió un grito terrible, horrendo grito, grito de muerte, grito odioso; impolítico, orígen y causa de robos y asesinatos*. Despues de esto, ¿por qué no seria permitido preguntar *en cuál documento ó prueba se apoyó el historiador para haber dicho que Hidalgo dió efectivamente un grito* con ó sin las circunstancias expresadas? Al contrario, consta que en el mayor silencio, la noche del 15 de Setiembre, se dirigió con los Sres. Santos Villa, Allende, Aldama y diez hombres armados, á la cárcel para poner en libertad á los presos; mandó prender al subdelegado Rincon y á Cortina; hizo llamar á misa mas temprano que de costumbre; puso preso al sacristan mayor, revestido ya para decirla, y presidió, por decirlo así, el saqueo general de las casas de los españoles. Verdad es que en seguida reunió á los principales vecinos, á quienes dirigió la palabra, pero no se sabe que ni en ese acto ni en los anteriores *hubiese dado ningun grito* como dice D. Cárlos Bustamante. Y es lo peor de todo que esa especie del grito de Dolores (error que seria de la *mayor importancia rectificar*) se ha vulgarizado en tales términos, que se oye de la boca aún de las personas mas instruidas; hablan de ella muy sériamente los escritores; se la menciona con repeticion en los mas graves documentos públicos; los oradores en las festividades nacionales, regularmente la encomian con el mayor entusiasmo; de manera que ese grito, que no se sabe haber oido nadie, que no se sabe haya sido lanzado por Hidalgo y que es una mera *preocupacion* de los chaquetas, no obstante haber sido *terrible, horrendo y precursor de muertes y asesinatos*, todavía despues de sesenta años, está atronando nuestros oidos y electrizando de entusiasmo cada noche del 15 de Setiembre á las muchedumbres que concur-

ren á las once á su anual celebridad. ¡Quién sabe! Pudiera ser que este histórico *error trascedental* del grito, error en que todos incurren sin advertirlo, y que no solo D. Cárlos M.ª Bustamante, sino todos los historiadores de la primera revolucion de México, repiten una y mil veces en sus páginas, recayese no en un grito tomado en su sentido extricto y riguroso, sino en una acepcion mas lata, y sin embargo intelegible para todos, mediante la cual se supone que el que encabeza un motin y que es de creerse tiene un programa, le pone en algun modo en conocimiento de los sublevados. Y como la manera que se concibe mas fácil de conseguirlo, es gritándole para que todos le oigan, ó escribiéndole en una enseña para que todos le vean, de allí sin duda proviene que nadie escrupulice asentar que un caudillo *gritó* aunque haya guardado silencio, ó que escribió en los pliegues de su bandera el plan que se propuso, aunque ni bandera ni por consiguiente pliegues hayan existido jamás. Si estas frases sacramentales se toman por *errores de trascendencia* que es importantísimo rectificar, solo porque, como las fórmulas aritméticas, no expresan en sus palabras con todo rigorismo la verdad absoluta, fuerza será convenir en que deben ser uno de aquellos errores inherentes á la debilidad humana, que consisten en usar un modismo adoptado por todas las lenguas, y una alocucion comprensible para todas las inteligencias. ¡Ojalá y la verdad histórica estuviese únicamente expuesta á estos accidentes que, todavía en el caso de poderse llamar propiamente alteraciones, en nada afectan la sustancia de los acontecimientos, ni extravian en un ápice los certeros juicios de una crítica imparcial!

A la luz de estos antecedentes y en el seguro concepto de que el cura Hidalgo nada gritó en Dolores (que era el lugar donde debia haber gritado) y nada inscribió allí en su bandera, por la sencilla razon que no existia en su mente ningun plan preconcebido: con esta certeza, en que están conformes todos los historiadores, ya los adictos á los insurgentes, á cuya cabeza ponemos á D. Cárlos M.ª Bustamante y D. Lorenzo Zavala, ya los que no lo eran tanto, como el Sr. D. Lúcas Alaman, ¿qué medios quedan á la crítica; en qué datos puede esta apoyarse para designar la causa impulsiva, las tendencias y objeto, el verdadero carácter de aquel famoso y temerario pronunciamiento? ¿Ocurriremos al lema, que segun afirma el Sr. Abad y Queipo, ostentaron los insurrectos al entrar á Valla-

dolid? Este seria un desacierto de gran tamaño, porque á la entrada de los sublevados en esa ciudad, estaban ya perfecta é invariablemente marcados por los hechos, el carácter y espíritu de aquel desordenado pronunciamiento. ¿Qué fuerza pueden tener, á los ojos del que juzga con imparcial filosofía los documentos de la historia, las palabras que, en oposicion á los hechos y tal vez con el exclusivo objeto de contradecirlos, se escriben despues de consumados? Las peripecias de nefando recuerdo que habian tenido ya lugar y que habian marcado con torrentes de sangre las huellas exterminadoras del ejército llamado independiente, desde el pueblo de Dolores del Estado de Guanajuato, donde comenzó á formarse, hasta la ciudad de Valladolid en que el Sr. Abad y Queipo refiere el lema escrito que á su entrada llevaban los insurgentes: ¿todas las peripecias anteriores, repetimos, no habian impreso ya á la revolucion un sello indeleble por el que debia ser conocida y juzgada, en cuanto á sus fines, sus medios y aspiraciones, por la severa posteridad?"

En comprobacion de la verdad asentada al fin de nuestro artículo anterior, que lleva el mismo título que el presente, vamos á copiar dos párrafos debidos á la pluma de nuestro estimable antagonista el Sr. D. Emilio del Castillo Negrete, visibles en las páginas 270 y 271, tomo 2º de la obra que está publicando bajo el título de "México en el Siglo XIX." Comentando este escritor distinguido la contestacion que dió el cura Hidalgo á los cargos que la inquisicion le hacia, y una proclama que dirigió al pueblo invitándole para que le prestara ayuda, se expresa así:

"En el segundo párrafo de su manifiesto dice, (el cura de Dolores) que el objeto de sus constantes desvelos no ha sido otro mas que mantener la religion, la ley y la patria, quitando el mando á los europeos para conseguir la felicidad del reino; asegurando las personas de estos, ("bien las aseguró con el degüello del cerro del Molcajete y barrancas de las Bateas,") y dándoles un trato como ellos no nos lo darian ni nos han dado á nosotros. Tres son los principios que evidenteme nte se desprenden de estos dos documentos así como de las intimaciones hechas á Celaya, Gua najuato y Toluca. Primero, mantener el principio religioso en toda su pureza considerándola como el lazo mas eficaz de union; segundo, la absoluta independencia de la metrópoli, estableciendo un gobierno y autori-

dades por medio de la representacion nacional, haciendo una completa abstraccion de toda dependencia de España y del rey, sin referirse ni hacer mencion absolutamente para nada de este; y tercero, la union íntima de todos aquellos españoles europeos, que no se opusiesen á la realizacion de la independencia.

Estos tres principios, con bastante claridad indicados en los pocumentos á que me he referido, fueron un poco mas tarde los que sirvieron de fundamento, de base á otro ilustre caudillo, para terminar la obra del Sr. Hidalgo; principios consignados en nuestra acta de independencia, y que el partido realista, el anti-independiente, el que combatió á los primeros héroes ha querido presentar como una obra enteramente nueva, escogitada en aquellos momentos y dada á luz por sus autores como una concepcion extraordinaria y á ellos exclusivamente debida. Ya tendrémos oportunidad de hacer debidamonte un exámen severo é imparcial entre las ideas y principios emitidos por el Sr. Hidalgo y gefes que le sucedieron, y los principios consignados en el acta de independencia: uno solo no hay en esta que no traiga su orígen de aquellos; en aquel manantial bebieron los autores de independencia; "tan grandiosos principios el Sr. Hidalgo los inscribió con su sangre;" los segundos caudillos "los consignaron con letras de oro;" si digno de todo elogio es el que sabe aprovechar con todo esmero y diligencia el fruto de una cosecha, lo es aún mucho mas el que con sacrificios y desvelos sembró el grano. Esto en nada disminuye los extraordinarios servicios de nuestro ilustre libertador."

Vemos aquí como el inteligente autor de "México en el Siglo XIX" acomete la empresa de probar que Hidalgo adoptó un plan, cosa que niegan los demás historiadores; que este plan era sin diferencia alguna el mismo que Iturbide proclamó en el pueblo de Iguala algun tiempo despues; que la acta de nuestra independencia solo es un plagio de las concepciones políticas del gefe famoso de la primera insurreccion; que este gefe fué el que sembró, y que el libertador tuvo el mérito, por no decir el desparpajo, de aprovechar el fruto de la cosecha. No emitirémos ahora nuestro juicio acerca de estas ideas (cuya novedad por lo menos es innegable) si bien pudiera combatirse con éxito satisfactorio su filiacion histórica: fijémonos únicamente en lo que atañe á nuestra controversia, y mas fuertemente ha llamado nuestra atencion,

¡Con que el Sr. Hidalgo en concepto de nuestro respetable contrincante, "inscribió con su sangre los grandiosos principios" de religion, union é independencia! Con que "¡los segundos caudillos los consignaron con letras de oro!" ¿Queria decirnos el Sr. Castillo Negrete, (permitiéndonos que usemos de sus mismas palabras) "en qué documento ó prueba se apoyó" para estampar tan avanzadas aserciones? ¿Tuviera á bien indicarnos en dónde podriamos ver esa *sangrienta inscripcion* del belicoso párroco y esa *consignacion dorada* que hicieron el caudillo de Iguala y sus secuaces? Porque, tratándose de inscripciones cuyo autor fuese el sacerdote de Dolores, la historia, segun nuestro mismo ilustrado impugnador, no reconoce otra que la que reveló el Sr. Abad y Queipo, obispo de Michoacan, y el Sr. D. Lúcas Alaman reprodujo. Pero este lema no es ni con mucho el de las tres garantías que se nos dice haber sido *inscrito con sangre* del cura Hidalgo. Si al menos el Sr. D. Emilio no hubiese expresado cuya era la sangre de que se sirvió el héroe para *inscribir los grandiosos principios* á que se alude, la especie tendría visos de verosimilitud, pues lo que es la tinta roja tomada de las venas de los sesenta ú ochenta españoles degollados á las inmediaciones de Valladolid, no habria faltado para consignar todas las inscripciones posibles é imaginables y aun todos los crímenes atroces con que se ha manchado la humanidad.

No gastemos palabras inútiles. El Sr. D. Emilio nos arguye de falsedad y nos reprocha haber alterado la verdad histórica, porque digimos que el protagonista del 16 de Setiembre de 1810 inscribió entre los pliegues de su lábaro revolucionario el lema de *¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!* Para convencernos de nuestro error, apela al juicio de escritores tan respetables como los Sres. Abad y Queipo, y Alaman, en cuyas páginas se encuentran textualmente las palabras que se dice iban estampadas en el pendon del cura de Dolores. ¿No son estos los términos en que se ha formulado nuestra acusacion? Pues bien, nosotros ahora para contestar al cargo, usamos de la fuerza invencible que tiene todo argumento *ad hominem* cuando está bien establecido, retorciendo al Sr. Castillo Negrete su lógico y severo raciocinio. Como nosotros, él habla tambien de la *inscripcion* de un lema, pues que afirma que el Sr. Hidalgo *inscribió con su sangre los grandiosos principios* de religion, independencia y union, bajo cuyos auspicios se emancipó México el

año de 1821. Como nosotros, él se ocupa en la *consignacion* escrita de un programa, siendo así que asegura que *los segundos caudillos consignaron con letras de oro* los mismos principios grandiosos que adoptó el ejército trigarante. No llevará, pues, á mal nuestro noble adversario, que nosotros, como él, le echamos en cara la propia falsificacion y alteracion de la historia nacional con que pretende abrumarnos, no pudiéndose dudar que tal *inscripcion* no consta en ninguna parte, ni menos que se hiciese con sangre del Sr. Hidalgo. Tampoco con apoyo de opinion respetable podrá alguno sostener que se realizara la imaginaria *consignacion* con letras de oro. Oro, letras, sangre, consignacion é inscripcion, todo es falso, todo fruta pintada, todo música celestial, no sobrenadando entre este océano de errores y alteraciones, sino aquel "*Viva la religion, viva nuestra madre santísima de Guadalupe, viva Fernando VII, viva la América y muera el mal gobierno!*," que tuvo la paciencia de copiar el prelado michoacano, cuando honraron á Valladolid con su visita las numerosas huestes acaudilladas por Hidalgo. *Suma es la importancia de rectificar estos errores históricos, aumentándose mas esta exigencia por haberse publicado en una obra de la reputacion de que justamente goza "México en el Siglo XIX"* ¿no es verdad? *Ne encontrará* el Sr. Castillo Negrete *ningun autor de nota, que diga que en la bandera del* Sr. *Hidalgo* (ó en cualquiera otra parte) *se escribieron, cómo él asegura, los consabidos grandiosos principios*, ¿no es cierto? Por lo que hace á su consignacion con letras de oro, tampoco se encontrará apoyada en ninguna autoridad, ¿no es evidente? No se nos diga que es un escrúpulo tonto y nécio de nuestra parte. *¿Llamaria escrúpulo* el Sr. Castillo Negrete *la existencia real y verdadera de un hecho histórico? ¿Escrúpulo puede decirse que es el permitir la adulteracion de la historia nacional? Si tales creencias abriga el Sr. D. Emilio, sentimos mucho que las nuestras estén en entera oposicion con las de este apreciable escritor.*

Lo que él piense allá para así contestar á sus propias observaciones convertidas ahora en contra suya, contésteselo tambien allá para sí, á nombre nuestro. ¿Queda convencido? La disputa entónces habrá llegado á su término. ¿Sus razones no le convencen? ¡Cómo pudiera convencernos á nosotros que en tal caso le alegariamos los argumentos que él tuviese para no convencerse!

Un solo peso y una sola medida.

"Despues de todo, aquello de ver la paja en el ojo ageno y no la viga en el propio, es cosa mas comun de lo que pudiera creerse á primera vista."

En la *Epoca* de 25 de Setiembre, publiqué la siguiente:

"Firmemente creí que no tendria necesidad de volver á tomar la pluma, para contestar al ilustrado director de la *Voz de México*, sobre la "Cuestion histórica" que se ha iniciado, puesto que hasta hoy no se ha dignado contestar categóricamente á la pregunta que me permití hacerle en mi artículo de 17 del presente, inserto en *La Epoca*; y que le formulé en estos términos: El Sr. Hidalgo escribió en su lábaro mueran los *gachupines ¿sí ó nó?* Contestacion que esperaba se me diese (ya bien fuese en un sentido afirmativo ó bien negativo), entre adversarios leales y deseosos de encontrar la verdad. Sin dignarse el Sr. Aguilar el tomar en consideracion lo que dije en ese artículo, ni contestarme de una manera precisa, vuelve á tocar lu "cuestion histórica" en el número de *La Voz de México* de fecha 22 del presonte; pero hoy, ya no es objeto de discusion, ni se trata de la inscripcion puesta en *ese respctable lábaro;* hoy su ataque lo dirige á mi obra histórica titulada: "México en el siglo XIX". Á mucha honra lo tengo y seguiré con gusto la discusion, siempre que el Sr. Aguilar acceda á mi súplica, de que hasta no concluir definitivamente el primer punto, objeto de esta discusion. no pasemos á otro; porque, repito, me es imposible seguir á este distinguido escritor en la movilidad de sus ataques; no espera á que llegue su adversario, mida sus fuerzas y luche hasta sucumbir ó vencer; no: esta táctica no entra en las combinaciones del Sr. Aguilar; el éxito de sus ataques no lo funda en el triunfo, sino en la variedad de ellos, llama á su contrario á punto determinado, y cuando éste se presenta para atacarlo, varía de posicion, abandonando la que habia escojido y corre á parapetarse en otra, siguiendo así sucesivamente; el perseguir á un adversario de esta clase, es empresa de romanos, interminable; los hombres de conocimientos en la ciencia militar, designan á este género de adversarios (si no me engaño) con el nombre de guerrilleros. No llevará á mal el distinguido Sr. Aguilar le consulte qué se deberá hacer con un adversario de esta naturaleza?

Antes de concluir, me permitirá el ilustrado escritor, le haga pre-

sente: Que sufre, que incurre en graves errores históricos hablando de la inscripcion del lábaro, al decir en su párrafo 5 °, columna 4 ª *que tuvo la paciencia de copiar el Prelado Michoacano, cuando honraron á Valladolid con su visita, las numerosas huestes acaudilladas por Hidalgo.* ¡Santo Dios, más son los errores que contiene este párrafo, que renglones de que se compone! Veámoslos: 1 °. La fecha del documento á que hace referencia este noble escritor, es de 24 de Setiembre, es decir, ocho dias despues del movimiento del Sr. Hidalgo, cuando todavía este caudillo, no solo no habia ocupado á Valladolid, pero ni aun siquiera á Guanajuato. Segundo: Cuando el Sr. Hidalgo entró á Valladolid, ya no estaba allí el Sr. Abad y Queipo; y tercero: No encontrándose este prelado en aquella provincia cuando entró á ella el Sr. Hidalgo, no podia *tener la paciencia el prelado Michoacano, de copiar* la inscripcion puesta en ese lábaro, como asegura mi distinguido adversario. Además de esta consecuencia que naturalmente se desprende de lo dicho, yo tal vez me resuelva á deducir otra, y es la de que el muy apreciable Sr. Aguilar no ha visto el documento á que se refiere, y si lo vió, evidentemente olvidó lo que en él se dice, porque solo de esta manera, puede explicarse que haya incurrido en tan graves errores. *Despues de todo, aquello de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, es cosa mas comun de lo que pudiera creerse á primera vista.* ¿No es verdad, Sr. Aguilar? Finalmente, el ilustrado director de la *Voz de México*, se sirve preguntarme *en dónde está esa sangrienta inscripcion, pues que afirmo* (yo) *que el Sr. Hidalgo inscribió con su sangre los grandiosos principios de religion, independencia y union*, que esto es un error, que calumnio á la historia, *que oro, letras, sangre, consignacion é inscripcion, todo es falso, todo fruta pintada, todo música celestial* etc." Por única contestacion á este párrafo, haré al Sr. Aguilar dos preguntas: ¿Ignora este apreciable escritor los sangrientos dramas de Chihuahua, México y Morelia? ¿Ignora que nuestros primeros héroes, allí fueron sacrificados? Mas si el Sr. Aguilar llama error histórico porque estos héroes personalmente no inscribieron con su sangre esos principios, entónces yo tambien podria decir, apoyándome en mi buen adversario, que un célebre apologista del cristianismo, comete un grave error, al decir: *los mártires con su sangre dieron testimonio de sus creencias;* al menos yo no se de ninguno que se haya extraido su

sangre para este objeto. ¿Queda convencido el Sr. Aguilar? *Causa finita est.*

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE.

El Sr. Aguilar y Marocho publicó en la *Voz de México* del 29 de Setiembre lo siguiente:

"Despues de haber visto que no cabe en un hombre despreocupado llamar falsificacion de la historia, alteracion importantísima y error digno de rectificarse, el uso de una frase que, si no en su sentido propio, sí en una más lata y sobradamente usal acepcion, expresa la idea que el juicio de la crítica se ha formado respecto de los hechos; despues de demostrar que no repugna el carácter de ningun idioma, ni á la buena ideología, ni al sentido comun que, para concretar el objeto y medios de una revolucion, se suponga que los insurgentes los redujeron á cierto lema escrito en sus banderas, aún cuando tales banderas é inscripciones no hayan existido: despues, finalmente, de probar el aserto que sostenemos con el ejemplo de nuestro propio censor, que asegura haber *el cura Hidalgo inscrito con su sangre* el mismo plan que *los caudillos consignaron con letras de oro*, cuando ni oro, ni letras, ni consignacion, ni inscripcion existieron jamás, es singular que el Sr. D. Emilio del Castille Negrete no haya entendido ó no haya querido entender, la fuerza de nuestro raciocinio. Para que nuestros lectores califiquen hasta qué punto nos habrá desarmado el carácter inofensivo de nuestro adversario, carácter que ántes de ahora no conociamos, trascribimos aquí el final de un artículo que publicó en la *Epoca* del dia 25 próximo pasado, y que dice así:

"Finalmente, el ilustrado redactor de la *Voz de México*, se sirve preguntarme en dónde está esa sangrienta inscripcion; "pues que afirmo (yo) que el Sr. Hidalgo inscribió con su sangre los grandiosos principios de religion, independencia y union;" que esto es un error; que calumnio á la historia; "que oro, letras, sangre, consignacion ó inscripcion, todo es falso, todo fruta pintada, todo música celestial, etc." Por única contestacion á este párrafo haré al Sr. Aguilar dos preguntas. ¿Ignora este apreciable escritor los sangrientos dramas de Chihnahua, México y Morelia? Ignora que nuestros primeros héroes allí fueron sacrificados? Mas si el Sr. Aguilar llama error histórico porque estos héroes personalmente no inscribieron con su

sangre esos principios, entonces yo tambien podría decir, apoyándome en mi buen adversario, que un célebre apologista del cristianismo, comete un grave error al decir: "los mártires con su sangre dieron testimonio de sus creencias;" al ménos yo ne sé de ninguno que se haya extraído su saugre para este objeto. ¿Queda convencido el Sr. Aguilar? Causa finit est."

Hemos dicho bien, nuestro impugnador es inofensivo; esta polémica, en que hemos entrado á ciegas, no tiene razon de ser, porque falta el sujeto. Al que contesta con preguntas, no es de extrañar que se le responda del mismo modo. Nos interroga el Sr. Castillo Negrete, si ignoramos los sangrientos dramas de Chihuahua, México y Morelia; y nosotros para satisfacer su duda, le preguntarémos si él ignora el drama de Molcajete y el de las Bateas. Vuelve á la carga el Sr. D. Emilio tratando de saber si ha llegado á nuestra noticia que en Morelia, México y Chihuahua fueron sacrificados nuestros héroes. En propia defensa, nosotros le manifestarémos nuestra duda sobre si ha leído ó escuchado de los lábios de alguna persona, que en las Bateas y en el Molcajete fueron sacrificados los españoles. Hasta aquí, pues, vamos iguales. El Sr. D. Emilio trae á colacion los dramas sangrientos de Cihuahua, etc., para proveerse de la sangre que necesita á fin de justificar su dicho de que Hidalgo inscribió con él las tres garantías. Nosotros del mismo modo aludimos á la matanza del Molcajete, para acreditar nuestra afirmacion de que el héroe de Dolores inscribió en su bandera: "¡mueran los gachupines!" El escritor que nos impugna, cree no haber cometido ningun error histórico, aunque su héroe no haya "inscrito personalmente con su sangre" los principios que dizque formaron su programa. A nuestro turno alegamos nosotros no haber incurrido en el error de esa historia, á pesar de que el Sr. Hidalgo no escribió de su puño, con su propia mano ni en su bandera: "¡mueran los gachupines!" Tambien aquí corremos parejos. Pero nuestro contrincante sostiene á pié juntillas que él es un oráculo fiel de la historia del país en el punto de que se trata, mientras que nosotros, que no hemos hecho mas que seguir paso á paso sus huellas, la hemos desfigurado, mutilado y corrompido miserablemente. ¿Y por qué esta disparidad en las consecuencias, cuando son idénticas las premisas? Ya lo hemos dicho; porque no hay sujeto.

Quéjase además el Sr. Castillo Negrete de nuestra falta de cor-

tesía en estos precisos términos: "Firmemente creí que no tendria necesidad de volver á tomar la pluma, para contestar al ilustrado director de la *Voz de México* sobre la "Cuestion Histórica" que se ha iniciado, puesto que hasta hoy no se ha dignado contestar categóricamente á la pregunta que me permití hacerle en mi artículo de 17 del presente, inserto en la *Epoca*, y que le formulé en estos términos: El Sr. Hidalgo inscribió en su lábaro, mueran los *gachupines ¿sí ó nó?* Contestacion que esperaba se me diese: (ya bien fuese en un sentido afirmativo ó negativo) entre adversarios leales y deseosos de encontrar la verdad."

Injusto es, trascuerdo anda y se muestra asaz olvidadizo nuestro censor, al formularnos estos cargos. No solamente hemos contestado á su pregunta (que el supone hallarse sin respuesta todavía,) sino que la hemos contestado á su plena satisfaccion y en el sentido que más le plazca y cuadre mejor á sus intenciones. ¿Por qué es esto así? Porque le hemos dado poder y amplias sólitas, para que, á nuestro nombre y bajo nuestra responsabilidad, se dé á sí mismo la contestacion que fuere de su agrado. Dijimos en nuestro último editorial: "Lo que él piense allá para sí contestar á sus propias observaciones, convertidas ahora en contra suya, contésteselo, tambien allá para sí á nombre nuestro. ¿Queda convencido? La disputa entónces habrá llegado á su término. ¿Sus razones no le convencen? Cómo pudieran convencernos á nosotros que, en tal caso, le alegariamos los argumentos, que él tuviera para no convencerse?"

Pues bien, lejos de retirar nuestra palabra, ahora de nuevo la ractificamos gustosos. Diente por diente, ojo por ojo. Pregunta al Sr. D. Emilio, ¿el Sr. Hidalgo inscribió con su sangre, union, rellgion é independencia, *¿sí ó nó?*—¿Al afirmarlo, cometió el Sr. Castillo Negrete un error histórico gravísimo, de la mayor trascendencia y que es de suma importancia rectificar? *¿sí ó nc?*—¿Hay algunos documentos ó pruebas en que este hecho se apoye; se encuentra consignado lo que asegura en algun autor de nota? *¿sí ó nó?* Si estas *posiciones* que á nuestra vez le articulamos, son contestadas por nuestro adversario afirmativamente, nuestra respuesta á las suyas, tambien será afirmativa. Si nos contesta con una negacion, tenga negadas por nosotros sus preguntas. Los argumentos, pruebas y motivos de que se sirva para fundar sus resoluciones, los hacemos nosotros. ¿Nos ha comprendido ahora el Señor D. Emilio? Claro es que lo

que decimos de la *sangre* del cura Hidalgo y de la *inscripcion* con ella de las tres garantías, lo hacemos extensivo á la *consignacion con letras de oro* de los caudillos de 821. Y ¿qué opinaremos en cuanto á la *sangre de las venas de los mártires*? Opinaremos que hay personas que se martirizan á sí mismas, que se destrozan y se aniquilan ¿sin conocerlo?

Para concluir. Un historiador entendido y un crítico prudente, se atienen, para calificar los hechos con relacion al espíritu, intenciones y objeto de sus autores, ménos á los programas que escriben estos *personalmente*, como dice el Sr. Castillo Negrete, que á aquello que ejecutan y ponen por obra, lo cual sea dicho de paso, está casi siempre en abierta oposicion con esas mismas promesas escritas cuando de revolucion se trata. Tal es el motivo por qué los escritores de nuestros fastos no han descendido á analizar el lema absurdo y contradictorio que, segun el obispo de Michoacan, ostentaba en su glorioso pendon el cura de Dolores. Obras son amores y no buenas razones. El Sr. Alaman dice terminantemente en la pág. 401, tomo 1 º de su historia, "que los que dirigian la revolucion proclamaban una *cosa contraria á la que era su intento realizar*, y la multitud que los seguia, no era movida más que por el atractivo del saqueo." ¿Qué puede importar, pues, la sustancia de los hechos y para marcar el carácter verdadero del movimiento de 810, fijarse en la inscripcion gráfica que nos refiere elSr. Abad y Lucipo, si por la muchedumbre de los sublevados, sin ceñirse al pensamiento entrañado en ella, y guiada por sus propios instintos, se ponia en práctica una cosa muy diversa? Lo que interesa saber aquí no es el letrero, sino la inteligencia é interpretacion que el ejército sublevado daba al letrero, y en consecuencia de las cuales obraba en el terreno de los hechos. El historiador que hemos citado, con razon no ha querido detenerse en hacer explicaciones de la inscripcion ostensible de Hidalgo, sino que, despues de referirla simplemente, agrega (página 379, tomo 1 º) este significativo concepto: "pero el pueblo que se agolpaba á seguir esta bandera, simplificaba la inscripcion y el *efecto de ella*, gritando solamente "Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines."

Y que este era el *grito de guerra* de los insurgentes, al cual ajustaron religiosamente su conducta en toda su carrera, lo repite el Sr. Alaman á la página 381, en estas frases: "desgraciada la finca

de europeo por la que acertaba á pasar Hidalgo con su ejército: *á la voz tremenda* de "Viva la Vírgen de Guadalupe y mueran los gachupines," los indios se esparcian en los maizales y la cosecha quedaba bien presto levantada, etc." D. Lorenzo Zavala consigna la misma verdad en las páginas 46 y 47 de su historia. "*Mueran los gachupines*, dice que fué entonces el *grito general*, y la reaccion que entonces una consecuencia muy natural....." "Pero Hidalgo obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado. *Viva Nuestra Señora de Guadalupe* era su única base de operaciones: la bandera nacional en que estaba pintada su imágen, era su código y sus instituciones." Ya hemos visto en otra parte que D. Cárlos María Bustamante está unísono sustancialmente con estos acertos, llamando al *grito* de Dolores, *grito terrible y horrendo, impolítico y de ódio* GRITO DE MUERTE, *causa de robos y asesinatos.*

Y como desde el primer momento y en sus palabras iniciadas dejó traslucir el cura Hidalgo, aunque con una frase atenuante, que no eran otros sus intentos que los de llevar á cabo una persecusion, mortal contra los españoles; como, *al calzarse las medias* el 15 de Setiembre para dar principio á su obra patriótica, dirigiéndose á Aldama y Allende, les dijo: "caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir á *coger gachupines*," idea que, segun el Sr. Alaman, horrorizó á Aldama que le replicó: "Señor, ¿qué va vd. á hacer?..... por amor de Dios que vea lo que hace;" y por último, como en efecto el párroco cumplió su propósito, cogiendo á centenares los gachupines, no por cogerlos simplemente. sino para matarlos, ¿no es cierto que es un escrúpulo que honraria la conciencia meticulosa dd la monja recoleta más observante, mostrar escándalo porque, despues de esto se afirme que toda el plan de la revolucion, todo el objeto de los insurrectos y todo el resultado de su obra exterminadora se cifraba en su *grito de guerra "mueran los gachupines y viva la Virgen de Guadalupe?"* Verdad es que estas precisas palabras no fueron escritas *personalmente* por el caudillo de 810, no fueron consignadas de mano, puño y pluma de este héroe en ningun lábaro ni entre pliegues de ninguna especie (por muchos que fueran los que se pudiesen tomar en su conducta) pero es indudable que si no lo escribió, lo pensó; que si no lo dijo, lo hizo; en una palabra, que si la inscripcion que nosotros le atribuimos no fué estampada materialmente en su bandera, al ménos la idea que ex-

presa *e bene trovata*, fué el plan neto y único que llevaron los insurgentes."

En la *Epoca* del 2 de Octubre contesté lo siguiente:

"Nunca creí que una sola pregunta y con el objeto solo de ratificar un hecho histórico, hubiese sido motivo para que el Sr. D. Ignacio Aguilar y Marocho, se tomase la molestia de contestar á ella, llenando varias columnas del periódico titulado *La Voz de México*. Molestia que, en mi humilde juicio se habria evitado, si desde el primer artículo hubiese dicho lo que en el número 29 del mes próximo pasado del referido periódico, dice en su párrafo final: "*Verdad es que estas precisas palabras, no fueron escritas personalmente por el caudillo de* 1810, *no fueron consignadas de mano, puño y pluma de este héroe* (☞ preciosa confesion, tal es la fuerza de la verdad que se abre paso al través de los partidos ☜) *en ningun lábaro ni entre pliegues de ninguna especie*" ni por ninguno otro de los primeros caudillos, debia haber añadido el Sr. Aguilar ¿no es verdad? Esto basta á mi propósito, esto era lo que yo sostenia y que el Sr. Aguilar ha venido á confesar. Queda, pues, concluido el primer punto de mi carta, de fecha 8 de Agosto inserta en la *Epoca*; de las otras inexactitudes y graves errores históricos que dije ha incurrido el Sr. Aguilar, no tengo inconveniente en manifestárselos, siempre que así lo juzgue oportuno, (y me permitiré añadir) contrayéndonos á solo el punto de controversia.

Unas cuantas palabras antes de concluir: dice el Sr. Aguilar en su párrafo tercero:

"Hemos dicho bien, nuestro impugnador es inofensivo; esta polémica en que hemos entrado á *ciegas* no tiene razon de ser porque falta el sujeto."

Mny bien, Sr. Aguilar, si así me hubiese vd. contestado, con unos cuantos renglones, habriamos concluido esta controversia; voy á manifestarle el porqué; dice vd.: 1º *que soy inofensivo*, en efecto, el que sostiene la verdad nunca puede ser ofensivo; 2º que en la polémica *ha entrado vd. á ciegas*, lo lamento, pero no seré yo quien á vd. desmienta, y 3º que esta polémica no tiene razon de ser porque *falta el sugeto.* Es cierto, todo el que sostiene un error, no es muy fácil que encuentre *sugeto* en que apoyarse: En el párrafo último dice el Sr. Aguilar: "¿Nos ha comprendido ahora el Sr. D.

Emilio?" Tiene razon el Sr. Aguilar en hacerme esta pregunta, porque es tan limitada mi inteligencia que no comprendo sus profundas ideas y elevado lenguaje; esto sí que es para mí, lo confieso sin rubor, *verdadera fruta pintada, música celestial*, aunque á decir verdad, músicas he oido pero no la celestial; de ese privilegio tal vez solo goce mi inteligente adversario. En el párrafo tercero dice este escritor: "*Pero nuestro contrincante sostiene á pié juntillas, que él es un oráculo fiel de la historia del país, en el punto de que se trata.*" Por toda contestacion, suplicaré al redactor en jefe del referido periódico *La Voz de México*, no olvide el octavo precepto de los mandamientos, y finalmente, sobre las reglas de crítica de que hace mencion, muy buenas son sus advertencias y juzgo muy conveniente que todos las debemos observar.

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE.

La *Voz de México* de 3 de Octubre publicó lo siguiente:

AL SR D. EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE.

"*Preguntas no contestadas por él.*—¿El Sr. Hidalgo escribió con su sangre, union, religion é independencia? ¿Sí, ó no? Segunda pregunta: Los caudillos de 1821 consignaron con letras de oro estas tres garantías? ¿Sí ó nó? Tercera: ¿Al afirmar uno y otro cometió el Sr. Castillo Negrete un error gravísimo de la mayor trascendencia y que es de suma importancia rectificar? ¿Sí ó nó? Hay algunnos documentos ó pruebas en que estos hechos se apoyen, ó se encuentran consagradas en algun autor de nota? ¿Sí ó nó?"

Antes de dar contestacion á estas preguntas, me permitiré observar al Sr. Aguilar y Marocho, que la precision con que hoy quiere que yo le conteste, es la misma que yo le supliqué repetidas veces tuviese al responder á las preguntas que le hacia. Inútil fué mi insistencia, porque nunca logré me contestase categóricamente, si ó nó, como con rodeos, como por curvas y á mas no poder vino á confesar su error. ¿Por qué exigir á otro lo que no quiso aceptar para sí? Sr. Aguilar: "*un solo peso, una sola medida.*"

En mi derecho estoy para seguir la táctica que mi adversario observa: mucho hablar, mucho escribir, mucho disertar para.... vé-

nir á hacer comparaciones con la *música celestial.*".... Cuando así lo dice estudiado lo tendrá.

Pero basta de preámbnlo y paso á contestar con la precision que me sea posible las referidas preguntas.

Como la primera pregunta es igual á la segunda con solo la diferencia que en una se habla de sangre y en la otra de letras de oro, se sigue, que resuelta la primera lo queda tambien la segunda. La tercera y cuarta son consecuencia de las dos primeras: en nna se habla de que diga en qué documentos me apoyo, y la última que de no verificarlo, habré incurrido en un grave herror histórico. Estos son los objetos que en mi humilde juicio se ha propuesto al hacerme las referidas preguntas y á las cuales contesto, reasumiendo la primera.

"*¿El Sr. Hidalgo escribió con su sangre union, religion é independencia? ¿Sí ó nó?*"

Esta prepunta exije dos pruebas; lo primera es que el Sr. Hidalgo haya escrito *union, religion é independencia*, y la segunda que esta inscripcion haya sido *con su sangre*; hecha esta esplicacion, contesto á la primera pregunta:—Sí.—Y pruebo su primera parte apoyándomo en los siguientes documentos firmados por el Sr. Hidalgo, que son: *contestacion á la Inquisicion*, su *Proclama*, las intimaciones hechas á *Celaya, Guanajuato, Toluca* y la contestacion que dió *al indulto que se le propuso.* En el momento en que el Sr. Aguilar y Marocho me pruebe que los documentos que he citado no son auténticos, no merecen fé porque son apócrifos, confesaré que he incurrido en un grave herror histórico: en consecuencia, queda probado que escribió esas palabras porque hay documentos que lo testifican, y por consiguiente, quedan tambien contestadas las dos últimas preguntas.

Prueba para la segunda parte de la primera pregunta—"que las inscribió con su sangre."—Lo pruebo manifestando qne como el Sr. Aguilar y Marocho, pide sobre este punto una prueba material cuando dice que no consta esa "*esa sangrienta inscripcion ni mucho menos que se hiciese con la sangre del Sr. Hidalgo,*" le manifestaré que si por esto se deduce que cometo un grave herror histórico, grave lo habrán cometido los autores que á continuacion me refiero y que no podrá tachar el Sr. Aguilar y Marocho. San Agustin dice:

"El mundo tiene lazos llenos de una verdadera aspereza y de una falsa dulzura, dolores ciertos y gustos inciertos, un trabajo duro y un reposo inquieto, cosas llenas de miseria y una esperanza vacía de felicidad."

Error, diré yo, siguiendo al Sr. Aguilar, porque no *consta* que los lazos estén llenos de una falsa dulzura *y mucho menos* que el mundo tenga lazos; tampoco tiene el mundo ni dolores ciertos ni gustos inciertos.

San Ambrosio dice: "Dios Padre os ha marcado con su sello, Jesucristo Nuestro Señor os ha confirmado, ha dado á nuestro corazon las arras del Espíritu Santo." Falso, falsísimo, error muy grave, segun el Sr. Aguilar, *porque no consta* que Dios Padre tenga y use algun sello, timbre ó alguna otra marca, *ni mucho ménos* que el Espíritu Santo tenga arras.

Chateaubriand dice: "Hay un Dios; las yerbas de los valles y los cedros de las montañas le bendicen...." Este sí que es el colmo de los errores, diré yo siguiendo á mi distinguido adversario, *porque no consta* que las yerbas hablen, *ni mucho ménos* que los cedros bendigan á nadie.

¿Qué le parecen al Sr. Aguilar estas brillantes consecuencias sacadas de sus doctrinas; ¿no es verdad que despues de ellas....el diluvio?

Pero volvamos al asunto. Al decir que las inscribió con su sangre, con letras de oro, todo el mundo conoce evidentemente que hago uso de una figura retórica, ¿habrá olvidado el Sr. Aguilar á la que se llama en retórica *alegorías*, *metáforas*, etc., etc.? Si así fuese lo siento. En consecuencia, no es ni puede ser error histórico hacer uso de una figura retórica al hablar de los grandes hechos de un personaje ilustre; este es mi juicio; podré estar en un error, y para salir de él, no tendria inconveniente en someterlo al juicio de la ilustrada prensa de la capital; que ella juzgue, que ella sea mi juez. Para concluir diré que aun tengo pendiente con el Sr. Aguilar un punto; en mi referida carta dije que este apreciable escritor habia incurrido en otros graves errores históricos: ¿desea que se los manifieste? Su contestacion me servirá de norma.

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE.

JUICIO CRITICO.

"MEXICO EN EL SIGLO XIX."

El *Siglo XIX* publicó lo siguiente:

"Pocos dias hace que terminó la poblicacion del segundo tomo de la importante obra histórica del Sr. Castillo Negrete, intitulada: "México en el Siglo XIX."

"Este segundo tomo, que hemos leido con ánsia, tanto interés despertó en nosotros el primero; abraza los sucesos de nuestra independencia, desde el grito de Dolores hasta la toma de Guanajuato por Calleja. Difícilmente puede escribirse la historia de México, con mayor acopio de dotos.

"El Sr. Castillo Negrete es un historiador concienzudo, que ha reunido durante largos años documentos preciosos, y que ha registrado en todos los archivos públicos y particulares, para presentarnos la historia de nuestra patria bajo un aspecto enteramente nuevo. Quizá se note en la obra no falta de exactitud, en cuya cualidad no tiene rival el autor, sino de generalizacion en el juicio hecho de los acontecimientos: la historia, tal como el Sr. Castillo la

escribe, no es la historia moderna, que viendo las cosas desde un punto de vista mas elevado,, y fijándose menos en los efectos que en las causas determinantes, procura desentrañar principios sociológicos, que en el límite de lo posible, puedan servir de norma para el porvenir. En cambio, hay una riqueza de detalles extraordinaria en "México en el Siglo XIX," documentos hasta ahora desconocidos, y sucesos que, en general. eran ignorados por completo. Como cronista fiel, como narrador exacto, minucioso y de conciencia, el autor no tiene precio, y su obra podrá servir, á no dudarlo, de base preciosa para el que intente arrostrar la colosa empresa, hasta ahora ni siquiera iniciada, de escribir una verdadera historia nacional.

"Aunqae no fuera mas que por haber sembrada esta idea y haber puesto la primera piedra para la construccion del grandioso edificio de la historia de México, el Sr. Castillo Negrete se ha elevado al rango de los autores apreciables, cuyas obras deben figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada. El profundo y ardiente patriotismo que en toda la obra domina, es además una cualidad no despreciable. El historiador toma, en multitud de ocasiones y de la manera mas hábil, la defensa de México, en muchos de los inustos cargos que se le han hecho, y que hasta ahora no habian sido desvanecidos. En la refutacion de varias apasionadas apreciaciones de D. Lúcas Alaman, ha merecido los honores del triunfo, y esto, con documentos y hechos irrecusables.

"En una palabra, el Sr. Castillo Negrete ha prestado, con la publicacion de su obra, un servicio importantísimo á su patria, y esperamos que no desmayará en la difícil senda por donde, con paso so tan firme, ha entrado. Esperamos igualmente que el gobierno, que, hasta ahora para nada se ha ocupado en cuestion tan importante, como es la de la formacion de una historia general de México, aliente al autor por cuantos medios estén á su alcance, para la continuacion y conclusion de su obra. Es cosa triste que cuando todas las naciones ilustradas cuentan con una historia propia, que les sirve de timbre de gloria para el pasado y de leccion provechosa para lo venidero, nuestra patria espere todavía su historiador. No lo será tal vez el Sr. Castillo Negrete en toda la acepcion de la palabra, pero su trabajo es el primer ensayo que se hace para llenar tan lamentable vacío."

El mismo periódico dijo lo siguiente:

Con motivo del pequeño artículo crítico que de esa obra publicamos hace dos ó tres dias, el Sr. Castillo Negrete nos ha remitido la siguiente carta en que satisface á las lijeras indicaciones que acerca de su obra hicimos:

"Señores redactores del *Siglo XIX*.—Casa de vdes., Setiembre 14 de 1877.—Muy señores mios de todo mi aprecio: Nunca creí que el ensayo histórico que en la actualidad estoy publicando, fuese digno de que una pluma verdaderamente maestra, se ocupase de él, haciendo referencias sumamente honrosas de mí; emitindo casi un juicio crítico de lo que llevo publicado, de la obra titulada "México en el Siglo XIX."

El docto artículo que han dado vdes. á luz en su acreditado diario de fecha de ayer, revela desde luego el autor de él un profundo conocimiento en las materias que trata y un golpe de vista para juzgar la historia verdaderamente notable, no encontrando en el mencionado artículo otra cosa digna de censura, mas que los elogios que se hacen de mi humilde persona y por los que doy las mas sinceras gracias.

Aquí deberia poner punto á la presente, si no abrigase la profunda conviccion que tiene todo el que escribe para el público, y mas haciéndolo sobre puntos históricos, de dar cuenta y de satisfacer á las indicaciones que se le hagan por los juicios ó apreciaciones que por la prensa haya consignado.

Voy, pues, á cumplir con este para mí grato deber, procurando satisfacer, hasta donde me sea posible, á la indicacion que con tanta finura y caballerosidad se sirve hacerme el distinguido escritor que de mi obra se ocupa.

En su muy instructivo artículo dice:

"*Quizás se note en la obra no falta de exactitud.... sino de generalizacion en el juicio hecho de los acontecimientos: la historia, ta, como la escribe el Sr. Castillo Negrete, no es la historia modernal que viendo las cosas de un punto de vista mas elevado, y fijándose menos en los detalles que en las causas determinantes, procura desentrañar principios sociológicos, que, en el límite de lo posible, puedan servir de norma en el porvenir.*"

Es, en efecto, tan exacta como profunda esta observacion; pero

me atreveré á indicar (tal vez incurra en error) que, desde que tracé el plan que debia seguir en mi obra, se presentaban dos caminos, dos vías que podia seguir en el exámen histórico de los hechos.

El uno era hacer el análisis de aquellos sucesos, juzgándolos con arreglo á los principios de filosofía y crítica histórica hasta esa época conocidos. El segundo era el presentar esos mismos acontecimientos á la vista del lector como si hoy estuviesen pasando, con el objeto de aplicar los grandes progresos que la historia ha hecho en su parte crítico-filosófica.

Mucho medité para resolverme á adoptar uno de los dos medios, optando al fin por lo primero, por que he creido mas conveniente ir presentando á la vista del lector, gradualmente el exámen de aquellos sucesos, que hacer el análisis de ellos como si hoy tuviesen lugar y con los grandes progresos que la historia ha hecho en mi parte crítico filosófica; de otro modo el lector tal vez ofúscado con tanta luz no podria darse cuenta de esos avanzes ni explicarse satisfactoriamente tan violenta mutacion; logrando quizá para mas adelante, colocar al lector *en ese punto de vista mas elevado* que con tanta justicia lo indica el distinguido escritor á que me he referido.

Profundamente agradecido á esta indicacion y suplicando á vdes. me ilustren con sus luces, soy señores redactores, de vdes. afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Emilio del CastilloNegrete.*"

INDICE DEL TOMO II.

PAG.

Advertencia. Preámbulo' Capítulo XIX. Gobierno Colonial. Sumario. 1. El 15 de Setiembre de 1810. El Sr. Hidalgo. Allende. Aldama. Abasolo. Don Mariano Hidalgo. El Padre Balleza. 2. Conferencia. 3. Reunion. 4. Resolucion del Sr. Hidalgo. 5. Es adoptada. Se realiza. Fuerzas. Prision de Españoles. 6. Discurso del Sr. Hidalgo al pueblo. 7. Se proclama la independencia. Observaciones..... 7

CAPITULO. XX

1. Orden de marcha. 2. Sale el Sr. Hidalgo de Dolores. 3. Total de Fuerzas. Distribucion y sueldos. 4. Los prisioneros. 5. El pueblo de San Felipe. Entra el Sr. Hidalgo en San Miguel el Grande. Influencia de Allende en esta poblacion. El regimiento de la reina. Se une al Sr. Hidalgo. 6. Visita el Sr. Hidalgo la Parroquia. La Vírgen de Guadalupe. 7. Es-

PAG.

tandarte de los Independientes. Entusiasmo general. Providencias del Sr. Hidalgo. 8. Los Españoles. 9. Salida de San Miguel. 10. Campamento en Celaya. 11. Intimacion. 12. Entrada á Celaya. 13. Observaciones..... 19

CAPITULO XXI

1. El Sr. Hidalgo en Celaya. 2. El nuevo virey. Sus disposiciones. 3. Llega á México la noticia del movimiento del Sr. Hidalgo. Sensacion que produce. 4. Dificultades del Virey. El regimiento de la Corona. El Conde de la Cadena. 5. Bando del Virrey. 6. Salen mas fuerzas 7. Observaciones..... 31

CAPITULO XXII

1. Convoca el virrey una junta. Se acuerda en ella el levantamiento de mas fuerzas. 2. Bando del virey. 3. Edicto del Sr. Abad y Queipo. 4. El claustro de Doctores. 5. El Colegio de Abogados. Observaciones..... 37

CAPITULO XXIII

1. Edicto de la Inquisicion. 2. El Sr. Obispo de Oaxaca. 3. Bando del virey dispensando á los indios de pagar el tributo. Observaciones..... 48

CAPITULO XXIV

1. Marcha el Sr. Hidalgo para Guanajuato. 2. El Intendente Riaño. Se le da aviso del movimiento. 3. Sensacion que produce esta noticia en los habitantes de Gnanajuato. 4. Convoca el Intendente una junta. Palabras proféticas. Discusion y opiniones. El Mayor Berzábal. 5. Providencias del Intendente. 6. Descripcion de la Ciudad. 7. Resuelve Riaño concentrarse en la Alhóndiga. Disgusto que produjo. Junta con

PÁG.

este objeto. El Alférez Real Marañon. 8. Insistencia de Riaño. Don Gil su hijo. Sus providencias. 9. Bando. Gran parada. Fuerzas que reune. 10. Difícil posicion de Riaño. 11. Oficio que le dirige a Calleja. 12. Observaciones..... 59

CAPITULO XXV

1. Sale el Sr. Hidalgo de Celaya. La Hacienda de Burras. 2. Intimacion. 3. Carta particular. 4. Los emisarios. Consulta el Intendente con los voluntarios. 5. Don Bernardo del Castillo. 6. Contestacion del Intendente. Oficio á Calleja. 7. Vuelve el porta-peligros con la contestacion del Intendente. 8. Don Casimiro Chovell. 9. Llega á las orillas de Guanajuato el Sr. Hidalgo. Grande alarma de sus habitantes. 10. Puestos que ocupa el Sr. Hidalgo con sus fuerzas. 11. Distribucion de las fuerzas realistas. 12. Se rompen los fuegos. 13. Muerte del Intendente. 14. El asesor de provincia. 15. La Hacienda de Dolores. 16. Don José Francisco Valenzuela. 17. El indio Mariano. Observaciones..... 71

CAPITULO XXVI

1. Se incendia la puerta del edificio. 2. Terrible lucha en el interior. 3. El Mayor Berzábal. 4. El Asesor 5. El Padre D. Martin Septien. 6. Los espa oles en la Hacienda de Dolores. 7. Excesos. 8. Termina la lucha. 9. Hechos notables de valor. 10. Don Francisco Iriarte. 11. Don José Joaquin Pelaez. 12. El cadáver del Sr. Riaño. 13. Apuntes Biográficos. 14. El Italiano Reynaldi. 15. Muertos. Observaciones. 81

CAPITULO XXVII

1. Providencias del Sr. Hidalgo. 2. Saqueo. 3. Dianas. El cuartel del Príncipe. 4. Felicitaciones. 5. Bando. 6. El Sr. Alaman. 7. Humanidad del Sr. Hidalgo. 8. Comunicacion al

PÁG.

Ayuntamiento. Nombra autoridad militar á Perez Marañon pero no acepta. 9. Convoca al Ayuntamiento. 10. El cura Labarrieta. Energia del Sr. Hidalgo. 11. Arreglo de sus fuerzas. 12. Fábrica de Fundicion. 13. Casa de moneda. 14. Magnanimidad del Sr. Hidalgo. 15. Sale el Sr. Hidalgo para Valenciana. Observaciones..... 89

CAPITULO XXVIII

1. El partido realista. 2. Posicion del virey. 3. Don Félix María Calleja. 4. Sus servicios. 5. Sabe Calleja el movimiento del Sr. Hidalgo. Cleto el mozo. 5. Don José Gabriel Armijo. 7.Providencias de Calleja. 8. Levanta fuerzas. 9. El conde de San Mateo. 10. Nombramiento de oficiales. 11. Don Anastasio Bustamante y Don Manuel Gomez Pedraza. 12. La Hacienda de la Pila. 13. Recursos. 14. Juramento. 15. Proclama. 16. Ordenes del Virrey. 17. El Brigadier Calleja. 18. Abusos. 19. El conde de la cadena. Su proclama. 20. Puerto de Carrozas. 21. Atentados de Calleja y Flon. Observaciones.... 112

CAPITULO XXIX

1. Disposiciones del Sr. Hidalgo. 2. Marcha á Valladolid. 3. Preparativos de defensa en esta. 4. Los coroneles García Conde y Rull. 5. Son hechos prisioneros. 6 Huyen Abad y Queipo y las autoridades. 7. Junta nombra comisionados. 8. Entra el Sr. Hidalgo á Valladolid. Regocijos. 9. Se disgusta. 10. El gobernador de la mitra. 11. Misa solemne. 12. Las tablillas del excomulgado. 13. Desórden. Observaciones.... 126

CAPITULO XXX

1. Sale el Sr. Hidalgo de Valladolid. 2. Fuerzas. 3. Entusiasmo. Revista. 4. Es proclamado Generalísimo. 5. Solemnidades en Acámbaro. Uniformes. 6. Ordenes de marcha. 7. El

PÁG.

Sr. Morelos. Apuntes Biográficor. 8. Le presenta su nombramiento. Observaciones..... 134

CAPITULO XXXI

1. Providencias del virey. 2. Levanta Fuerzas. 3. Alarma en la capital. 4. Don Torcuato Trujillo sale para Toluca. Sus medidas. 5. Se retira de Toluca. 6. Nuevas noticias. El virey manda una fuerza á Trujillo. 7. Se sitúa y fortifica en Lerma. 8. Se replega al monte de las Cruces. 9. Son derrotadas las fuerzas que dejó en los dos Puentes. Observaciones..... 142

CAPIUULO XXXII

1. Llega á Ixtlahuaca el Sr. Hidalgo. 2. Ataque al Puente de D. Bernabé. 3. Sale el Sr. Hidalgo para Toluca. 4. Sus convicciones. 5. Disposiciones para atacar el Monte de las Cruces. Observaciones..... 148

CAPITULO XXXIII.

1. El Monte de las Cruces. 2. El 30 de Octubre de 1810. 3. Orden de batalla. 4. Se rompen los fuegos. 5. Suspension de estos. Conferencias. Accion infame de Trujillo. 6. El Sr. Hidalgo. Derrota de Trujillo. Abandona el campo. 7. Parte que da de esta accion al virey. Observaciones..... 154

CAPITULO XXXIV.

1. Preparativos del Virey. Pretende retirarse á Veracruz. Sensacion causada por esta noticia. Resuelve esperar. 2. Lla-

PÁG
ma á Calleja. 3. Forma su campamento. 4. La vírgen de los Remedios. Solemne funcion. Es proclamada por el virey generalísima. 5. Las patriotas Marianas. La vírgen de Guadalupe. 6. Entra Trujillo á la capital. 7. Actividad del virey. 8. Correspondencia. Observaciones..... 168

CAPITULO XXXV

1. Providencias del Sr. Hidalgo. Dispone levantar el campo. 3. Preparativos de marcha. 4. Llega á Cuajimalpa 5. Resuelve esperar en esta poblacion. 6. Inquietud. 7. El 1 º de Noviembre. 8. Junta de guerra. 9 Resuelve el Sr. Hidalgo intimar al virey. Notable documento. 10. Marchan los emisarios. Entrevista con Venegas. 11. Recibe el Sr. Hidalgo noticias. Vuelven los comisionados. 12. Junta de Guerra. Se acuerda el retirarse. 13. Ordenes de marcha. El pueblo de Aculco. Los realistas. 14. Preparativos. 15. El Brigadier Calleja. 16. La batalla de Aculco. 17. Ocupa Calleja las posiciones de los independientes. 18. Parte de este caudillo. Observaciones... 177

CAPITULO XXXVI

1. Silencio de los historiadores. 2. Comentarios. 3. El Sr Hidalgo en Celaya. 4. Sus providencias. 5. Circular notable. 6. Reflexiones. 7. Se separan los caudillos. 8. Conjeturas. 9. Desórdenes en el pueblo de Aculco. 10. Bandos. Observaciones. 200

CAPITULO XXVII

1. La provincia de Querétaro. 2. D. Miguel Sanchez. 3. El oidor Collado. 4. Manifiesto. 5. Los guerrilleros Villagran. Marchan á Huichapan. Plan de Acuña. 6. El comandante Revollo. 7. El Brigadier Sanchez se acerca á Querétaro. El convento de la Cruz. 8. Se retira Sanchez. 9. Parte de Revollo. Observaciones..... 209

PÁG.

CAPITULO XXXVIII

1. Agitacion en la provincia de San Luis. 2. Fray Luis Herrera. Se presenta el Sr. Hidalgo. Se le nombra cirujano del ejército. 3. Es aprehendido. Se le conduce á San Luis. Proyecto para cambiar de prision. 3. Fray Juan Villerias. Sus combinaciones. 5. D. Joaquin Sevilla y Olmedo. Entrevista de Herrera con Sevilla. Se ponen de acuerdo, 6. El comandante Cortina, 7. El 10 de Noviembre. El convento de San Juan de Dios. El de los carmelitas. Prision de éstos. 8. Pone en libertad Fray Luis á los presos políticos. Desarma á la la guardia. 9. Sorprende la de la cárcél y saca la prision. El cuartel de artillería. La casa del comandante Cortina. 10. Atacan los demas cuarteles y los toman. 11. Rinden y hacen preso al comandante realista. Robo. 12. Nombra Fray Luis Intendente. D. Gerónimo Berdiez. 13. D. Rafael Iriarte. Ejercicios militares. Bailes. 14. Conducta infame de Iriarte. Saqueo. Banquete. Los presos Herrera y Sevilla. Nombramiento. Observaciones..... 218

CAPITULO XXXIX

1. La provincia de Zacatecas. D. Rafael Iriarte. 2. El Intendente. El 21 de Setiembre. 3. Providencias. 4. Auxilios. 5. El conde de Santiago de la Laguna. 6. Junta. 7. El gobernador de Colotlan. 8. D. Fermin Apecechea y D. Angel Abella. 9. El conde de Santiago. 10. El Intendente. 11. Se retira. 12. Es hecho prisionero. 13. Vuelve el conde á Zacatecas. 14. Se hace cargo del gobierno. Sus providencias 15. El Sr. D. José María Cos. 16. Oficio del conde. 17, Viaje del comisionado. Regocijos. 18. No acepta Iriarte. Disgusto del Doctor. 19. Su conducta. 20. El Intendente de San Luis. Calleja y el virey. 21 Comunicacion especial del conde. Observaciones... . 228

PAG.

CAPITULO XL

1. El brigadier Cruz. Llega á la capital. Indicaciones sobre su carrera. Es nombrado comandante de la brigada de México. Los Villagran. 2. Los guerrilleros Ayala. Dispone el virey salga un convoy para el interior. Escolta. El Dr. D. Ignacio Velez. de la Campa. Es atacada la escolta. Muerte del Dr. Velez. 3. Providencias del virey. Dispone marchar Cruz en persecusion de los Ayala. Fuerzas que se le dan. 4. El presbítero D. Manuel Correa. Lo manda Cruz á la capital. 5. Entra Cruz en Huichapan. 6. Bando. 7. Su correspondencia reservada con el virey. Observaciones..... 245

CAPITULO XLI

1. Sale el Sr Hidalgo de Celaya 2. Entra en Valladolid. Regocijos. 3. Sus providencias. 4. Contesta á la Inquisicion. 5. Su manifiesto. 6. El Lic. D. Ignacio López Rayon. 7. Nueva Galicia. 8. Nuevas fuerzas. 9. Junta de guerra. 10. Degüello de españoles. 11. Sale el Sr. Hidalgo para Guadalajara. El Intendente Anzorena. 12. El padre Caballero. 13 Documento interesante. Observaciones..... 253

CAPITULO XLII

1. Alarma. 2. Providencias del virey. 3. El capitan Bringas. 4. Pasquines. 5. Regocijos. 6. El Arzobispo. Circular. 7. Movimiento de tropas. 8. Recursos, Observaciones..... 276

CAPITULO XLIII

1. Posicion de los independientes. 2. El 13 de Noviembre. 3. D. Manuel Salas. 4. Entra Allende á Guanajuato. 5. Sus providencias. 6. El administrador Chovell. 7. Procesion. 8. Junta Eclesiástica. 9. Emisarios. 10. Cartas. 11. Documento notable Observaciones..... 281

PÁG.

CAPITULO XLIV

1. El brigadier Calleja en Querétaro. 2. Providencias que toma. 3. Dispone su marcha. 4. Sale en direccion á Guanajuato. 5. Jornadas que hace. Ahorcados. 6. El puerto de Molineros. 7. Reconocimiento. El coronel Emparan. 8. Accion de Jalapita. 9. Calleja y Flon. 10. El capitan general Allende. 11. Se retira. 12. Lino el negro. 13. Asesinatos. 14. D. Mariano Liceaga. 15. Toque de degüello. 16. Fray José María de Jesus de Belauzarán. 17. Entra Calleja á Guanajuato. 18. Asesinatos. 19. Bando. 20. Rafael Dávalos, Chovell y Gomez fusilados. 21. Arbitrariedades de Calleja. 22. Parte, Observaciones 317

CAPITULO XLV

1. El brigadier Calleja en Guanajuato. 2. Nombra autoridades. 3. Sus sospechas. 4. El Dr. D. Antonio de Labarrieta. 5. Conferencias. 6. Indulto. 7. Juramento. 8. El coronel D. Narciso de la Canal. Documento. 9 Su prision. 10. Proceso y destierro. 11. Su muerte. 12. Sacerdotes presos y desterrados. 13. D. Francisco Robles. 14. Remisiones que hace Calleja á la capital. 15. Levanta nuevas fuerzas. 16. Deserciones. 17. Sale de Guanajuato. Observaciones..... 349

CAPITULO XLVI

1. Nueva Galicia. 2. Su presidente Abarca. Rasgos Biográficos. 3. Fuerzas. 4. Tranquilidad. 5. Noticias de movimiento del Sr. Hidalgo. 6. Sensacion que producen. Documento. 7. El Sr. Cabañas. 8. Sus disposiciones. 9. Cuerpo Eclesiástico militar. 10 Los cruzados. Toque de llamada. 11. Ejercicios militares. 12. D. José Antonio Torres. El oidor Recacho. Se le nombra gefe. Su marcha. Procesion militar. Documento. Observaciones..... 363

PÁG.

CAPITULO XLVII

1. Batalla de Zacoalco. 2. Triunfo de los independientes. Muertos y prisioneros. 3. Alarma en Guadalajara. Huyen el obispo, autoridades y muchos españoles. 4. El brigadier Torres y teniente coronel Villaseñor. 5. Exequias. 6 El ayuntamiento. Sus providencias. 7. Comisionados. 8. El presidente Abarca. Se retira á San Pedro. 9. Entra Torres á Guadalajara. Recepcion que se le hizo. 10. Parte del brigadier Torres al capitan general Allende. 11. El presbítero D. José María Mercado. 12. Marcha al interior. 13. Sus fuerzas. 14. Toma á Tepic. 15. Marcha al puerto de San Blas. 16. Intima rendicion. 17. El comandante Lavayen. 18. Tratados. 19. Acta. 20. Documentos. 21. Instrucciones que dá el brigadier Torres al comandante Mercado. Observaciones..... 378

CAPITULO XLVIII

1. Sale el Sr. Hidalgo de Valladolid. 2. Fuerzas que lo acompañan. 3. Las poblaciones del tránsito. 4. Zamora. Donativos. Misa. 5. Llega á la hacienda de Atequiza. 6. Salen de Guadalajara á recibirlo. 7. San Pedro Analco. 8. Entra el Sr. Hidalgo á Guadalajara. 9. Recibimientos. Regocijos. El Dean. Te Deum. Procesion. Felicitaciones. 10. Organiza el gobierno. 11. El Lic. D. José María Chico. 12. El Lic. D. Ignacio López Rayon. 13. Bandos. Observaciones.....

CAPITULO XLIX.

1. El capitan general Allende se retira. 2. Llega á Zacatecas. Disgusto. Marcha á Guadalajara. 3. Recibimiento que le hizo el Sr. Hidalgo. 4. D. Pascasio Ortiz de Letona. 5. Se le nombra ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos. 6. Poder que se le otorga. 7. El brigadier Calleja en Leon. 8. Plan de operaciones. 9. Marcha á Lagos. Crueldades. 10. Llega á Tepatitlan. Sus providencias. 11. Alarma en Guadalajara. 12. Disposiciones del Sr. Hidalgo. Se prepara á batir á Calleja. Degüello. Observaciones..... 405

Pauta para a colocacion de las láminas.

Para la colocacion de las láminas.
En la portada el Sr. Hidalgo.
Capítulo 21 pág. 31—Venegas.
Id.—43— id. 281.—Allende.

ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Lís.	Dice.	Léase.
5	4	ndustrial	industrial.
19	14	entrada	entra.
28	35	el ejército	su ejército.
52	18	derfido	pérfido.
62	19	par	dar.
81	15	testudo,	testud.
83	2	quedaba,	quedó.
95	1	barras,	sumas.
99	9	llamaría,	llamaré.
100	38	Delcazas,	Descalzas.
110	10	q el hijo	y del hijo.
128	17	caudill,	caudillo.
128	25	Ballesca,	Bayeza.
138	26	lo mas	la mas.
152	20	conferencias,	conferenciar.
174	10	enteramene,	enteramente.
179	13	desendia,	descendia.
186	37	puelbo,	pueblo.

Pág.	Lís.	Dice.	Lease.
188	24	fixiantes,	fixantes.
201	38	un ataque,	su ataque.
206	8	prdre,	poder.
227	15	tiras,	trizas.
237	25	y único,	y como.
250	13	unas cuantas,	unas treinta.
280	6	de defensas hechas,	de defensa, hechos.
319	21	que tenia colocada,	que tenian colocada.
322	32	á las largas,	á largas.
342	24	mas gloria,	mas gloriosas.
350	3	resciporocamente,	reciprocamente.
„	4	baigadier,	brigadier.
367	30	accion,	excicion.
368	26	cambio,	convocó.
369	33	previó,	previo.
374	4	por la bar,	por la barca.
375	21	hubieran,	habian.
379	17	conbinaciones,	combinaciones.
380	21	de Zacoalco,	que Zacoalco.
382	38	abominaban,	dominaban.
383	8	defendelo,	defenderlo.
395	23	un viaje,	su viaje.
408	9	un paln da de operaciodes,	un plande operaciones.
417	2	presentan,	presentar.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.
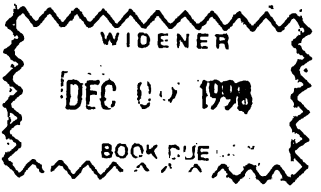
JAN 29 '70
Canceled